

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 338 - Año LXXXIV

Florida 1178 Teléfonos: 91 59 25 - 91 65 83

Montevideo, Jueves 29 de Marzo de 1990 - Nº 23077

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Dirección General Impositiva. - Resolución 14/990. - Se dispone el tercer pago a cuenta del Impuesto a las Rentas Agropecuarias (IRA) o del Impuesto a las Actividades Agropecuarias (IMAGRO), ejercicio julio 1989 - junio 1990, deberá realizarse hasta el 14 de marzo de 1990.

Dirección General de Impositiva.- Resolución 15/990.- Se dictan normas para el pago de los Impuestos al Valor Agregado y a las Rentas de la Industria y Comercio, con ejercicio cerrados al 31 de diciembre de 1989.

Dirección General Impositiva.- Resolución 16/990.- Se dictan normas para el pago de los Impuestos al Valor Agregado y a las Rentas de la Industria y Comercio.

Dirección General Impositiva. - Resolución 48/990. - Consideran efectuados en plazo el pago de impuestos con vencimientos entre el 24 y 30 de enero de 1990, que se realizaron hasta el 31 de enero de 1990.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Decreto 50/990. - Modifican el decreto 510/983, relativo a las Direcciones y Subdirecciones de los Pasos de Frontera.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 40/990. - Designan Fiscal Letrado Departamental de Carmelo.

Resolución 41/990. - Designan Fiscal Letrado Departamental de Paso de los Toros.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución 57/990. - Declaran de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por Fábrica Nacional de Papel.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Resolución 754/989.- Se otorga a favor de la firma UNIKUR S.A. el permiso para ejercer actividades de comercialización al por mayor de productos de pesca.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Circular 1.337. - Sustituye régimen de circular 955, información sobre importaciones.

Circular 1.338. - Establece requisitos de representantes en Cámara Compensadora (CLEARING) de Montevideo.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Resolución.- Fijan el monto de la 1ª Cuota de 1990, de patentes de rodados y vencimientos.

Resolución. - Modifican Ordenanza de la Tasa de Contralor Bromatológico.

AVISOS

ESTAN A LA VENTA REGISTRO DE LEYES AÑO 1984 (SEGUNDO SEMESTRE) Y 1985 (PRIMER SEMESTRE)

Tarifas: *Resolución P. E. 822/989.* **Avisos Judiciales**: el centímetro (20 palabras) N$ 350.00, cada publicación. **Avisos Estatales y Particulares**: el centímetro (20 palabras) N$ 720.00, cada publicación. Balance cada línea de columna medida 14 o equivalente N$ 480.00. **Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas** N$ 3.200.00 el cmt. **Publicaciones Bonificadas - Rectificaciones de Partidas** 50% sobre tarifa judicial. **Sociedades de Responsabilidad Limitada** 50% sobre tarifa de Sociedades Anónimas. **Estatutos de Cooperativas** - 50% sobre tarifa de Sociedades Anónimas. **Propiedad Literaria, Artística y Patentes de Invención** - 25% sobre tarifa particular. **Publicaciones gratuitas**: Pérdida de Patria Potestad (Ley No. 13.209, Art. 2º). Bien de Familia (Ley No. 15.597, Art. 16). **Edictos de Matrimonio** N$ 2.000.00. **SUSCRIPCIONES SEMESTRALES** Retirando los ejemplares en Diario Oficial o Agencias: N$ 42.200.00. Con reparto a domicilio: N$ 47.500.00. Ciudad e Interior (por correo) N$ 47.500.00. Exterior: N$ 98.000.00. **EJEMPLARES** del día N$ 400.00. Atrasados N$ 500.00. De más de quince días N$ 600.00. de más de un año N$ 900.00. **FOTOCOPIAS** La página N$ 450.00.

REALIZADO POR IMPRENTA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA 003, PROGRAMA 0.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Dirección General Impositiva. - Resolución 14/990. - Se dispone el tercer pago a cuenta del Impuesto a las Rentas Agropecuarias (IRA) o del Impuesto a las Actividades Agropecuarias (IMAGRO), ejercicio julio 1989 - junio 1990, deberá realizarse hasta el 14 de marzo de 1990.

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 18 de enero de 1990.

RESOLUCION Nº 14/990

Visto: el artículo 23 del decreto 598/988 de 21 de setiembre de 1988 y el artículo 26 del decreto 599/988 de 21 de setiembre de 1988.

Resultando: que por resolución D.G.I. 315/989 de 1º de setiembre de 1989 se fijaron los vencimientos de los dos primeros pagos a cuenta del Impuesto a las Rentas Agropecuarias e Impuesto a las Actividades Agropecuarias por el ejercicio julio 1989 - junio 1990.

Considerando: conveniente fijar la fecha correspondiente al tercer pago a cuenta (adelanto) del mencionado ejercicio.

Atento: a la facultad conferida a la Dirección General Impositiva por las disposiciones citadas en el Visto y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1º El tercer pago a cuenta del Impuesto a las Rentas Agropecuarias (IRA) o del Impuesto a las Actividades Agropecuarias (IMAGRO) por el ejercicio julio/1989 - junio/1990 deberá realizarse hasta el 14 de marzo de 1990.

2º Publíquese en el "Diario Oficial" y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese. - El Director General de Rentas, Cr. **Roberto Cobelli.**

Dirección General de Impositiva.- Resolución 15/990.- Se dictan normas para el pago de los Impuestos al Valor Agregado y a las Rentas de la Industria y Comercio, con ejercicio cerrados al 31 de diciembre de 1989.

Montevideo, 18 de enero de 1990.

(RESOLUCION Nº 15/90)

Visto: el decreto 871/988 de 21 de diciembre de 1988.

Resultando: I) Que el referido decreto instrumentó un régimen transitorio de determinación de pagos a cuenta del Impuesto al Valor Agregado e Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio por los meses de Enero a Diciembre de 1989, para los contribuyentes del Sector CODECO, con balance fiscal al 31 de diciembre de 1988, que hubieran estado amparados en el régimen del decreto 322/988 y cuyos ingresos no hubieran superado los N$ 20:000.000 anuales;

II) Que en el artículo 6º se delega en la Dirección General Impositiva la implementación de lo relativo a las declaraciones juradas y ajustes del Impuesto al Valor Agregado e Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio que puedieran resultar de la aplicación del citado decreto;

Atento: a lo expuesto y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1º Los contribuyentes del Impuesto al Valor Agregado incluidos en el Seotor CODECO comprendidos en el decreto 871/988 de 21 de diciembre de 1988, con ejercicios cerrados hasta el 31 de diciembre de 1989, deberán pagar la diferencia entre el impuesto real y los pagos a cuenta que debieron abonarse según el régimen de cuota previsto en el mencionado decreto, en el mes de febrero de 1990, de acuerdo a los plazos establecidos en el Numeral 1º de la Resolución 433/989 de 14 de diciembre de 1989.

Las declaraciones juradas semestrales correspondientes a ese ejercicio deberán presentarse en los plazos establecidos por el Numeral 2º de la resolución mencionada.

2º Los contribuyentes del Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio mencionados en el Numeral 1º de esta Resolución con ejercicios cerrados hasta el 31 de diciembre de 1989, abonarán el saldo del impuesto en el mes de abril de 1990, de acuerdo a los plazos establecidos en el Numeral 1º de la Resolución 433/989 de 14 de diciembre de 1989, presentando la correspondiente declaración jurada en los plazos establecidos por el Numeral 3º de dicha resolución.

3º Publíquese en el Diario Oficial, en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese. EL Director General de Rentas.- Cr. **Roberto Cobelli.**

Dirección General Impositiva.- Resolución 16/990.- Se dictan normas para el pago de los Impuestos al Valor Agregado y a las Rentas de la Industria y Comercio.

Montevideo, 18 de enero de 1990.

(RESOLUCION Nº 16/90)

Visto: el decreto Nº 621/989 de 27 diciembre de 1989.

Resultando: I) Que el referido decreto instrumentó un régimen transitorio de determinación de pagos a cuenta del Impuesto al Valor Agregado e Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio por los meses de Enero a Diciembre fiscal al 31 de diciembre de 1989, que hubieran estado amparados en el régimen del decreto 871/988 y cuyos ingresos no hubieran superado los N$ 30:000.000 anuales;

II) Que en el artículo 6º se delega en la Dirección General Impositiva la implantación de lo relativo a las declaraciones juradas y ajustes del Impuesto al Valor Agregado e Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio que pudieran resultar de la aplicación del citado decreto;

Atento: a lo expuesto y a que se cuenta con la coformidad del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1º Los contribuyentes del Impuesto al Valor Agregado incluidos en el Sector CODECO comprendidos en el decreto 621/989 de 27 de diciembre de 1989, con ejercicios cerrados hasta el 31 de diciembre de 1990, deberán pagar que debieron abonarse según el régimen de cuota previsto en el mencionado decreto, dentro del segundo mes siguiente al de cierre de ejercicio, de acuerdo al último dígito de su número de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes. La presentación de las declaraciones ejercicio, de acuerdo al último dígito de su número ade inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes. La presentación de las declaraciones juradas semestrales se hará en forma conjunta, disponiéndose de los siguientes plazos:

a) los que cierren ejercicio antes del 31 de diciembre de 1990, dentro del segundo mes siguiente al mes de cierre, de acuerdo a los plazos establecidos en el Numeral 1º de la resolución 433/989 de 14 de diciembre de 1989 o de acuerdo a lo que establezca la resolución a dictarse sobre plazos de vencimiento de presentación de declaraciones juradas del Impuesto al Valor Agregado durante el año 1991.

b) los que cierren ejercicio el 31 de diciembre de 1990, de acuerdo a lo que establezca la resolución a dictarse sobre plazos de vencimiento de presentación de declaraciones juradas del Impuesto al Valor Agregado durante el año 1991.

2º Los contribuyentes del Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio mencionados en el Numeral 1º de esta resolución, con ejercicios cerrados hasta el de diciembre de 1990, abonarán el saldo del impuesto dentro del cuarto mes siguiente al de cierre de ejercicio, de acuerdo al último dígito del número de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes.

Para la presentación de la declaración jurada dispondrán de los siguientes plazos:

a) los que cierren ejercicio antes del 31 de diciembre de 1990, dentro del cuarto mes siguiente al mes de cierre de acuerdo a los plazos establecidos en el numeral 1º de la resolución 433/989 de 14 de diciembre de 1989, o de acuerdo a lo que establezca la resolución a dictarse sobre plazos de vencimiento de presentación de declaraciones juradas del Impuesto al Valor Agregado durante el año 1991.

FE DE ERRATA

En el Diario Oficial de fecha 2 de marzo de 1990, se publicó el decreto 41/990, en la fecha de promulgación donde dice: 31 de noviembre de 1990, debe decir: 31 de enero de 1990

b) los que cierren ejercicio el 31 de diciembre de 10, de acuerdo a lo que establezca la resolución a dictarse sobre plazos de vencimiento de presentación de declaraciones juradas del Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio durante el año 1991.

3º Los contribuyentes del Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio mencionados en el Numeral 1º de esta resolución podrán efectuar los anticipos correspondientes a enero y febrero de 1990, por un importe igual al del mes de diciembre de 1989.

4º Publíquese en el Diario Oficial, en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese.- **Roberto Cobelli**, Director General de Rentas.

Dirección General Impositiva. - Resolución 48/990. - Consideran efectuados en plazo el pago de impuestos con vencimientos entre el 24 y 30 de enero de 1990, que se realizaron hasta el 31 de enero de 1990.

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 31 de enero de 1990.

RESOLUCION Nº 48/990

Visto: la fijación del calendario de vencimiento de impuestos para el año 1990, según resolución 433/989, de 14 de diciembre de 1989.

Resultando: que por motivos de público conocimiento los contribuyentes vieron dificultada la obligación de realizar los pagos en fecha por razones ajenas a su voluntad.

Considerando: Conveniente contemplar dicha situación.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 70 del decreto 597/988 de 21 de setiembre de 1988 del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1º Los pagos de impuestos con vencimientos entre el 24 y 30 de enero de 1990 y que se realizaron hasta el 31 de enero de 1990 se considerarán efectuados en plazo con independencia de la fecha de vencimiento que hubiese correspondido.

2º Publíquese en el "Diario Oficial" y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese. - **Cr. Roberto Cobelli**, Director General de Rentas.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Decreto 50/990. - Modifican el decreto 510/983, relativo a las Direcciones y Subdirecciones de los Pasos de Frontera.

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio del Interior
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 30 de enero de 1990.

Visto: la necesidad de modificar el decreto 510/983 de fecha 29 de diciembre de 1983.

Considerando: que la modificación propuesta tiende a evitar inconvenientes de orden práctico originados en los casos en que el Prefecto o Sub-Prefecto del Puerto que ocuparen el cargo de Sub-Director del correspondiente Paso de Frontera, tuvieren mayor jerarquía que el Director del mismo.

Atento: al informe favorable del Comando General de la Armada.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Modifícase el artículo 2º del decreto 510/983 de fecha 29 de diciembre de 1983, el que quedará redactado de la siguiente manera:

Art. 2º Establécese que las Direcciones y Sub-Direcciones de los Pasos de Frontera establecidos en el artículo 1º del decreto 510/983 serán desempeñados por las siguientes autoridades:

1º Puente Internacional "Libertador General San Martín" (Departamento de Río Negro).
Director: Jefe de Guarnición del Departamento.
Sub-Director: Prefecto del Puerto o Representante de la Prefectura Nacional Naval de Fray Bentos.

2º Puente Internacional "General Artigas" (Departamento de Paysandú).
Director: Jefe de Guarnición del Departamento.
Sub-Director: Prefecto del Puerto o Representante de la Prefectura Nacional Naval del Puerto de Paysandú.

3º Puente Internacional de "Salto Grande" (Departamento de Salto).
Director: Jefe de Guarnición del Departamento.
Sub-Director: Prefecto del Puerto o Representante de la Prefectura Nacional Naval del Puerto de Salto.

4º Puente Internacional "Barra de Cuareim" (Departamento de Artigas).
Director: Jefe de Guarnción del Departamento.
Sub-Director: Sub-Prefecto del Puerto o Representante de la Prefectura Nacional Naval del Puerto de Bella Unión.

5º Puente Internacional "De la Concordia" (Departamento de Artigas).
Director: Jefe de Guarnición del Departamento.
Sub-Director: 2do. Jefe de Guarnición del Departamento.

6º Ciudad de Rivera (Departamento de Rivera).
Director: Jefe de Guarnición del Departamento.
Sub-Director: 2do. Jefe de Guarnición del Departamento.

7º Paso "Real de San Luis" (Departamento de Rivera).
Director: Jefe de Guarnición del Departamento.
Subdirector: Jefe del Grupo de Escuadrones de Vichadero del Regimiento de Caballería Nº 3.

8º Pueblo Aceguá (Departamento de Cerro Largo).
Director: Jefe de Regimiento de Caballería Mecanizado Nº 8.
Sub-Director: 2do. Jefe del Regimiento de Caballería Mecanizado Nº 8.

9º Puente Internacional "Barón de Río Branco" (Departamento de Cerro Largo).
Director: Jefe del Regimiento de Caballería Nº 7.
Sub-Director: Prefecto del Puerto o Representante de la Prefectura Nacional Naval del Puerto de Río Branco.

10. Ciudad de Chuy (Departamento de Rocha).
Director: Jefe de Guarnición del Departamento.
Sub-Director: Prefecto del Puerto o Representante de la Prefectura Nacional Naval del Puerto de La Paloma.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Armada a sus efectos. - **SANGUINETTI**. - Tte. Gral. HUGO M. MEDINA. - FLAVIO BUSCASSO. - HUMBERTO CAPOTE. - ALEJANDRO ATCHUGARRY. - RAUL UGARTE ARTOLA. - ALBERTO ANDRE.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 40/990. - Designan Fiscal Letrado Departamental de Carmelo.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 5 de febrero de 1990.

Visto: que se encuentra vacante el cargo de Fiscal Letrado Departamental de Carmelo.

Resultando: I) Que, la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación, propone a la doctora Laura Virginia Galarza Munua para ocupar el mencionado cargo;

II) Que, el Poder Ejecutivo procedió a solicitar la venia correspondiente para proceder a dicha designación.

Considerando: que, según resolución de fecha 30 de enero de 1990, la Comisión Permanente concedió la venia prescripta por el artículo 168, numeral 13 de la Constitución de la República.

Atento: a lo precedentemente expuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase a la doctora Laura Virginia Galarza Munua, en el cargo de Fiscal Letrado Departamental de Carmelo.

2º Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Dirección de Justicia del Ministerio de Educación y Cultura y pase a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación para su conocimiento, la notificación del interesado y demás efectos. Cumplido, archívese. - **SANGUINETTI**. - ADELA RETA. -

Resolución 41/990. - Designan Fiscal Letrado Departamental de Paso de los Toros.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 5 de febrero de 1990.

Visto: que se encuentra vacante el cargo de Fiscal Letrado Departamental de Paso de los Toros.

Resultando: I) Que, la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación, propone a la doctora María del Carmen Cabrera Leal para ocupar el mencionado cargo;

II) Que, el Poder Ejecutivo procedió a solicitar la venia correspondiente para proceder a dicha designación.

Considerando: que, según resolución de fecha 30 de enero de 1990, la Comisión Permanente concedió la venia prescripta por el artículo 168, numeral 13 de la Constitución de la República.

Atento: a lo precedentemente expuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase a la doctora María del Carmen Cabrera Leal en el cargo de Fiscal Letrado Departamental de Paso de los Toros.

2º Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Dirección de Justicia del Ministerio de Educación y Cultura y pase a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación para su conocimiento, la notificación del interesado y demás efectos. Cumplido, archívese. - SANGUINETTI. - ADELA RETA. -

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución 57/990. - Declaran de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por Fábrica Nacional de Papel.

Ministerio de Industria y Energía
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 7 de febrero de 1990.

Visto: la solicitud de la firma Fábrica Nacional de Papel S. A., que se dedica a la fabricación del papel y celulosa, tendiente a obtener al amparo del decreto ley 14178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974, la declaración de interés nacional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales.

Resultando: I) El proyecto presentado se refiere a la instalación de un equipo que le permitirá cargar las bobinas de papel en contenedores;

II) La Unidad Asesora de Promoción Industrial resolvió propiciar la declaración de Interés Nacional para la actividad del proyecto de inversión presentado por Fábrica Nacional de Papel S. A. y propone medidas promocionales.

Considerando: que el proyecto presentado por la firma Fábrica Nacional de Papel S. A. es viable técnica, financiera y económicamente y encuadra dentro de los objetivos del decreto ley 14.178.

Atento: a lo expuesto, lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía y lo establecido por el decreto ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por Fábrica Nacional de Papel S. A., dedicada a la fabricación de papel y celulosa, para la instalación de nuevos equipos.

2º Exonérase en forma total a la empresa Fábrica Nacional de Papel S. A. de todo recargo incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general, todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado "no competitivo de la industria nacional":

-Tres (3) montacargas, con accesorios y repuestos.
-Un (1) interruptor para panel tipo Alg 3200.
-Un (1) relé térmico RVZP 20.
-Tres (3) transformadores de corriente tipo ILDC.
-Dos (2) transformadores de intensidad.
-Sesenta (60) aisladores de baja tensión tipo BIRF 4000 B4.
-Sesenta (60) juegos de soporte aislante de resiprex para tres (3) barras código BIRF 4000 18/3.
-Cinco (5) grupos de dos (2) interruptores automáticos tipo NOVO MAX G 30/800.
-Dos (2) interruptores automáticos tipo LN 320 - R 320.
-Un (1) desconectador tipo IMC/Y 17.5 - 04.12.
-Un (1) grupo de dos (2) interruptores automáticos tipo NOVOMAX 630/1600 cada uno y demás accesorios.
-Una (1) herramienta para preformar R 21D.
-Una 1) matriz para preformar R21M y una (1) matriz para comprimir P 36M.
-Una (1) herramienta para comprimir P 36D.
-Cuarenta y ocho (48) terminales aluminio cobre AKK 300-16.
-Treinta (30) terminales aluminio cobre AKK 185-12.
-Treinta (30) manguitos aluminio AS 300.
-Treinta (30) manguitos aluminio AS 185.
-Seis (6) manguitos aluminio AS 70.
-Treinta (30) manguitos aluminio cobre AKS 185-120.
-Sesenta (60) terminales de cobre KRD 120-10.
-Seis (6) terminales aluminio cobre AKK 70-12.
-Doce (12) fusibles A4 PY 2000.
-Cuatrocientos treinta (430) metros cables AKKJ 3K 300/88.
-Trescientos (300) metros cables AKKJ 3K 185/85.
-Cuarenta (40) metros cables AKKJ 3K 70/21.

3º Otórgase a la firma Fábrica Nacional de Papel S. A. la exoneración prevista en el artículo 1º del decreto ley 15.548 del 17 de mayo de 1984 hasta un monto máximo generador de dicha exoneración, de U$S 216.300 que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el 1º/7/989 - 30/6/991.

En virtud del artículo 3º del decreto ley 15.548, la empresa Fábrica Nacional de Papel S. A. no gozará del beneficio de Canalización del Ahorro previsto en el decreto ley 14.178, artículo 9º.

La empresa Fábrica Nacional de Papel S. A. tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites judiciales que sean necesarios ampliando el capital autorizado, y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al inciso 1º del presente numeral, hasta el día 30 de junio de 1992.

Art 4º El aumento de capital de la empresa Fábrica Nacional de Papel S. A. hasta un incremento equivalente a U$S 216.300 estará exonerado del Impuesto de Contralor creado por el artículo 69 de la ley 15.767, siempre que el hecho generador del tributo se cumpla antes del 30 de junio de 1991.

5º A los efectos del control y seguimiento, la empresa Fábrica Nacional de Papel S. A. deberá documentar ante el Ministerio de Industria y Energía anualmente y durante los años 0 a 10 de la puesta en marcha del proyecto, los volúmenes físicos y en valores monetarios producidos y los vendidos, sin perjuicio de toda otra información que le sea requerida.

6º A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, así como de lo establecido en la resolución de la Administración Nacional de Puertos del 19 de marzo de 1987, el Ministerio de Industria y Energía, previo informe de la Unidad Asesora, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

7º Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto. Su incumplimiento podrá cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte la revocación de la declaración de Interés Nacional, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 13 del decreto ley 14.178 de Promoción Industrial y demmás disposiciones concordantes o que se establezcan.

8º Comuníquese, etc. - SANGUINETTI. - JORGE PRESNO HARAN. - LUIS BARRIOS TASSANO. - RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Resolución 754/989.- Se otorga a favor de la firma UNIKUR S.A. el permiso para ejercer actividades de comercialización al por mayor de productos de pesca.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 13 de octubre de 1989.

Visto: estos antecedentes elevados por el Instituto Nacional de Pesca, a los fines que se expresarán.

Resultando: I) Con fecha 24 de mayo de 1989, la firma UNIKUR S.A., solicitó el correspondiente permiso para ejercer actividades de comercialización al por mayor de productos de la pesca;

II) El Instituto Nacional de Pesca, con fecha 12 de junio de 1989, expresa que se han dado los extremos previstos reglamentariamente para acceder a lo solicitado, debiendo la empresa involucrada cumplir con todas las obligaciones de información que, con fines técnicos, estadísticos o de investigación le fueran requeridos por el Instituto, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el decreto-ley 14.484, de 18 de diciembre de 1975.

Considerando: conveniente de acuerdo con los informes favorables vertidos en estos obrados, proceder en la forma solicitada por la firma peticionaria.

Atento: a lo preceptuado por el art. 22 de la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969, los arts. 20 y 21 del decreto 711/971, de fecha 28 de octubre de 1971, el decreto ley 14.484, de 18 de diciembre de 1975 y resolución 1715/976, de 3 de diciembre de 1976,

El Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Otórgase, a favor de la firma "UNIKUR S.A.", el correspondiente permiso para ejercer actividades de comercialización al por mayor de productos de la pesca.

2º El presente permiso queda condicionado a que los productos de la pesca a comercializar sean elaborados por una planta industrializadora habilitada por el Instituto Nacional de Pesca.

3º La empresa involucrada deberá cumplir con todas las obligaciones de información que con fines técnicos, estadísticos o de investigación le fueran requeridas por el

Instituto Nacional de Pesca, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el decreto ley 14.484 de 18 de diciembre de 1975.

4º La presente autorización es sin perjuicio de las demás habilitaciones nacionales o municipales que procedan por derecho para el ejercicio de la actividad en cuestión y sujeta a los contralores pertinentes.

5º Dése cuenta a la Presidencia de la República.

6º Comuníquese y a sus efectos, vuelva al Instituto Nacional de Pesca.- ALBERTO ANDRE.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Circular 1.337. - Sustituye régimen de circular 955, información sobre importaciones.

Banco Central del Uruguay

CIRCULAR Nº 1.337

Ref.: Sustitución del régimen de la Circular Nº 955 de información sobre importaciones.

Se pone en conocimiento la resolución adoptada por este Banco Central de día 14 de diciembre de 1989.

1. Modifícanse los artículos 720.4 y 720.5 de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios que quedarán redactados de la siguiente forma:

"**Artículo 720.4** (Stock de Saldos Impagos de Obligaciones con el Exterior por Concepto de Importaciones - Información).
Los Bancos y Casas Financieras deberán informar al Banco Central del Uruguay, dentro de los treinta días posteriores al vencimiento del trimestre calendario correspondiente, los saldos pagos de obligaciones con el exterior por concepto de importaciones.

Art. 720.5 (Sanción). La no presentación en tiempo y forma de la información a que refiere el artículo 720.4 será sancionada, sin más trámite, con una multa diaria equivalente al 0.00001 de la responsabilidad patrimonial neta mínima para bancos."

2. Deróganse, los artículos 720.5.1, 720.5.2 y 720.5.3 de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios.

3. Disposición Circunstancial. Las operaciones de importación cuyo permiso se numere en la Dirección Nacional de Aduanas hasta el 31/12/989 se seguirán rigiendo por los artículos que se modifican o derogan en la presente disposición.

4. Circúlese. - Rene Delgado, Vicepresidente. - Juan César Pacchiotti, Secretario General.

Circular 1.338. - Establece requisitos de representantes en Cámara Compensadora (CLEARING) de Montevideo.

Banco Central del Uruguay

CIRCULAR Nº 1.338

Ref.: Cámara Compensadora (CLEARING) de Montevideo.

Requisitos de los Representantes

Modificación del Artículo 306.24.

Se pone en conocimiento la resolución adoptada por este Banco Central con fecha 28/12/1989.

1. Sustitúyese el artículo 306.24 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, por el siguiente:

Artículo 306.24 (Requisitos de los Representantes) Cada banco estará representado por una o más personas con aptitud y conocimientos adecuados para el cumplimiento de su función.

El banco asume responsabilidad por la capacidad y el comportamiento de sus representantes, especialmente en cuanto al acatamiento de las resoluciones de este Banco Central en esta materia y a la no utilización indebida de la información obtenida en el ejercicio de su función.

El nombre o los nombres de los representantes de cada banco deberán ser comunicados, en forma previa y por escrito, al Jefe de la Cámara Compensadora.

2. Circúlese. - RICARDO PASCALE, Presidente. - Juan César Pacchiotti, Secretario General.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Resolución.- Fijan el monto de la 1ª Cuota de 1990, de patentes de rodados y vencimientos.

Canelones, 21 de diciembre de 1989.

Visto: que es necesario establecer plazos para el pago del primer adelanto a cuenta de Patentes de Rodados de 1990;
Considerando: I) Que el monto de proceder a la emisión de los recibos no se dispone de la Tabla de Aforos de 1990 por lo que deben adoptarse medidas provisorias de recaudación basadas en porcentuales de los tributos actualmente vigentes;

II) Que el llamado de los contribuyentes en plazos diferenciados por la clasificación vehicular y la numeración de las matrículas, evitará las aglomeraciones en las Oficinas Recaudadoras que podrán prestar mejor atención al público;

Atento: a lo expuesto;

En Acuerdo: con la Dirección General de Hacienda;

El Intendente Municipal de Canelones

RESUELVE:

1º.- La liquidación del primer adelanto a cuenta de 1990, de Patente de Rodados y tributos conexos será equivalente al cincuenta por ciento (50%) de la Patente anual del Ejercicio 1989. Esta liquidación será provisional y sujeta a reliquidación en oportunidad de satisfacer las restantes cuotas.

2º.- Establécese para el pago de Patente de rodados del 1er. adelanto a cuenta de 1990, las siguientes fechas de vencimiento diferenciadas por la clasificación vehicular y placas de matrículas.

Automóviles y Vehículos de Pasajeros.
Matrículas de numeración impar. 10/01/990.
Matrículas sde numeración par. 12/04/990.
Camiones, Camionetas y demás vehículos de carga.
Matrículas de numeración impar. 17/01/990.
Matrículas de numeración par. 19/01/990.
Motos, Motonetas y Afines, Categorías especiales y vehículos de carga sin propulsión propia (Trailers), etc.
Matrículas de numeración impar. 24/01/990.
Matrículas de numeración par. 26/01/990.

3º.- La fiscalización se realizará a partir del día siguiente a cada vencimiento. Las sanciones por mora se efectivizarán desde el día de vencimiento fijado para cada categoría. A partir del 7 de febrero de 1990 inclusive, los vehículos que sean sorprendidos circulando sin haber abonado la Patente, darán lugar a la aplicación de una multa equivalente, al valor de las patentes impagas.

4º.- Por el departamento de despachos y acuerdos, incorpórase al registro de Resoluciones, publíquese, circúlese y pase por su orden a la Unidad de Prensa y Publicidad y Dirección General de Hacienda.- Rafael Messere, Intendente Municipal.- Esc. Margot Acosta de Aguerre, Secretaria General.- Dr. Alvaro Berreta, Director General de Hacienda.

Resolución. - Modifican Ordenanza de la Tasa de Contralor Bromatológico.

Junta Departamental de Canelones.

La Junta Departamental de Canelones, en uso de la facultad que le otorga el artículo 19, numeral 12 de la Ley Orgánica Municipal Nº 9.515,

DECRETA:

Ordenanza de la Tasa de Contralor Bromatológico

Artículo 1. Modifícase la Tasa de Contralor Bromatológico la que quedará redactada de la siguiente manera:

"ARTICULO 1º (Hecho Generador). - La Tasa de Contralor Bromatológico se adeudará por concepto de prestación de servicios de contralor bromatológico de las sustancias alimenticias destinadas al consumo humano en el departamento de Canelones, sometidas al contralor y autorización municipal. (Artículos 1º, 2º y concordantes de la Ordenanza Contralor Bromatológico).

ARTICULO 2º (Sujeto Pasivo). - Se encuentran obligados al pago de la Tasa de Contralor Bromatológico los importadores, fabricantes, envasadores, distribuidores, y en general todo comerciante al por mayor y menor, de productos alimenticios destinados al consumo humano en el departamento de Canelones.

ARTICULO 3º (Agentes de Retención). - La Administración podrá designar agentes de retención del tributo a los efectos de facilitar el pago del mismo.

ARTICULO 4º La Administración adoptará las medidas conducentes a impedir la doble imposición.

ARTICULO 5º La cuantía de la Tasa establecida en el artículo 1º de la presente Ordenanza, será equivalente al 2% (Dos por ciento) del precio de venta, excluído el I.V.A. La reglamentación establecerá las bases de cálculo del monto imponible que nunca será superior al precio de venta del consumidor final.

ARTICULO 6º Exceptúase de la aplicación de la alícuota del 2%, la comercialización de los siguientes productos:

a) Bebidas alcohólicas producidas por ANCAP, que tributarán el 0,8% (Cero coma ocho por ciento);

b) Bebidas alcohólicas nacionales con graduación superior a veinte grados, que tributarán el 0,8% (Cero coma ocho por ciento);

c) Vinos nacionales y otras bebidas alcohólicas con graduación de hasta veinte grados de producción nacional, que tributarán el 0,3% (Cero coma tres por ciento).

ARTICULO 7º Establécese un régimen especial de liquidación aplicables a comercios establecidos en el Departamento que rigen en los ramos que a continuación se indican, que sobre las ventas totales realizadas en el semestre inmediato anterior al que corresponda el pago (excluídas las ventas de cigarrillos) aplicarán las siguientes alícuotas, abonando el importe resultante en seis cuotas mensuales, iguales y consecutivas:

a) Restaurantes, parrilladas, pizzerías, rotiserías, confiterías y similares, el 0,5% (Cero coma cinco por ciento);

b) Panaderías y fábricas de pastas, el 0,25% (Cero coma veinticinco por ciento);

c) Bares, cantinas, o similares, que tengan anexado el giro de preparación de alimentos, el 0,25% (Cero coma veinticinco por ciento).

En ningún caso el monto tributario mensual, serán inferior a N$ 500 (Nuevos pesos quinientos), facultándose a la Administración a actualizar el mencionado mínimo a partir del año 1990, según la variación anual del Indice General de Precios al Consumo.

Las Empresas que inicien actividad, o que sólo funcionan por temporada, estimarán la cuota mensual por los primeros seis meses de actividad, o por la temporada, según corresponda, que no podrá ser inferior al mínimo establecido en el párrafo anterior, debiendo abonar el saldo que en definitiva resulte de sus operaciones dentro de los sesenta días siguientes al fin de su primer semestre de funcionamiento, o de concluída la temporada.

ARTICULO 8º El régimen general de pago será mensual, debiendo las empresas presentar declaración jurada de sus operaciones reales de ventas dentro del mes siguiente al que se declara, con las formalidades que establezca la reglamentación, disponiéndose de igual plazo para el pago de la Tasa.

ARTICULO 9º Quedan exceptuados del pago de la Tasa:

a) Leche de consumo, integral, o descremada, en estado natural, o en polvo y mantecas lácteas;
b) Pan común;
c) Carnes rojas, de ave y porcinas;
d) Grasas en estado natural;
e) Vegetales, y en general los productos agropecuarios en estado natural, tales como frutas, legumbres, tubérculos frescos o congelados;
f) Pescados, moluscos, crustáceos, mariscos y otros productos del mar, que se comercialicen en estado natural, frescos o congelados;
g) Granos frescos o secos en estado natural, tales como lentejas, garbanzos, porotos, habas, arvejas, excepto si se venden enlatados;
h) Fideos de todas clases, tales como cintas, moñitas, tallarines, excepto las pastas que contengan rellenos como ravioles o capelletis;
i) Harinas naturales de trigo y de maíz, no mezcladas con otros productos;
j) Sal común o yodada;
k) Arroz común integral o parbolizado;
l) Azúcar;
m) Yerba.

Las exoneraciones no amparan a productos envasados en vidrios, plásticos, o productos metálicos, o de cualquier otra clase, si el envase contiene, además del producto en principio exceptuado, sustancias que se adicionan para su conservación tales como sal, vinagre y aceite.

ARTICULO 10. Los bares, cantinas o similares que no elaboren alimentos, o que teniendo anexada la venta de productos tales como chorizos, frankfurters, bizcochos, medialunas, simples o rellenas, en que las ventas de estos no superen el diez por ciento del valor de las ventas totales, exceptuando cigarrillos, estarán exonerados del pago de la Tasa.

ARTICULO 11. Quedan exonerados del pago de la Tasa las materias primas y sustancias adquiridas por empresas que tengan por giro principal la elaboración de envasados de productos gravados. Esta exoneración no comprende los productos gravados adquiridos por empresas para los cuales se establece en el artículo 7º de la presente Ordenanza un régimen especial de tributación.

ARTICULO 12. Facúltase a la Intendencia para determinar las sustancias alimenticias alcanzadas por el tributo y a ampliar la nómina de los que quedan exceptuados, previa anuencia de la Junta Departamental, la cual deberá expedirse en un plazo de 60 días (sesenta días) vencido el mismo se considerará aprobación tácita.

ARTICULO 13. Las operaciones declaradas por los contribuyentes estarán sujetas a la fiscalización que disponga la Administración, en el marco de las normas del Código Tributarios que resultan aplicables.

ARTICULO 14. Facúltase a la Intendencia Municipal a destinar hasta un 15% (quince por ciento) del producido de las sanciones por mora que surjan de actuaciones inspectivas, a los funcionarios que intervengan directamente en las tareas de fiscalización.

ARTICULO 15. Los contribuyentes que mantengan adeudos con la Intendencia Municipal por Tasa de Contralor Bromatológico, resultantes de operaciones de comercialización de bebidas alcohólicas producidas por ANCAP podrán reliquidar la Tasa a los siguientes valores de monto fijo:

Bebidas de ANCAP:

Oct/Dic 84 - N$ 0,50 por litro.
Ene/Dic 85 - N$ 1,20 por litro.
Ene/Dic 86 - N$ 2,00 por litro.
Ene/Dic 87 - N$ 3,50 por litro.
Ene/Dic 88 - N$ 6.00 por litro.

Si de la reliquidación resultaren adeudos, podrán ser cancelados sin la aplicación de sanciones por mora, al contado, o en hasta treinta y seis cuotas mensuales con un interés del tres por ciento anual sobre saldos. La exoneración de las sanciones por mora beneficiará a los contribuyentes que se presenten a regularizar sus adeudos en el plazo de sesenta días corridos a contar de las publicaciones de la presente Ordenanza en el "Diario Oficial".

Si de la reliquidación resultare un saldo a favor del Contribuyente se podrá optar, entre solicitar la devolución o la compensación con obligaciones futuras.

Disposición Transitoria

A todo aquel contribuyente que haya tributado por concepto de gravamen de Tasa Bromatológica por azúcar y/o yerba podrá optar entre solicitar la devolución o la compensación con obligaciones futuras.

2.- Regístrese, etc.

Dado en la Sala de Sesiones de la Junta Departamental en Canelones, a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve. - Aprobado por 22 votos en 26. - Ing. Agr. Eduardo Chiesa, Presidente. - Esc. Jorge De Simone, Secretario General.

Intendencia Municipal de Canelones.

Canelones, 26 de diciembre de 1989.

Visto: el decreto 2.967 de la Junta Departamental de Canelones de fecha 27 de octubre de 1989 por el cual se modifica la Tasa de Contralor Bromatológico.

Resultando: que corresponde a este Ejecutivo Comunal su promulgación.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 281 de la Constitución de la República. En acuerdo: con la Dirección General de Hacienda,

El Intendente Municipal de Canelones

RESUELVE:

1.- Cúmplase el decreto 2.967 de la Junta Departamental de Canelones de fecha 29 de octubre de 1989; circúlese por parte de la Dirección General de Hacienda y siga a la Unidad de Prensa y Difusión para la publicación correspondiente en el "Diario Oficial" y en dos (2) diarios de circulación nacional.

2.- Por el Departamento de Despachos y Acuerdos incorpórese al Registro de Resoluciones y siga a las Unidades indicadas en el numeral primero de la presente para el cumplimiento de lo dispuesto. Cumplido, con sus constancias, archívese. - Mtro. RAFAEL MESSERE, Intendente Municipal. - Esc. Margot Acosta de Aguerre, Secretaria General. - Dr. Alvaro Tabaré Berreta Heguito, Director General de Hacienda.

AVISOS PUBLICADOS



(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
PRIMER TURNO

DARIO CACIANO GIACONI RAVERA, (Ficha F 1131/89).
Montevideo, 19 de diciembre de 1990.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14075 Mar 16- v Mar 29

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

DELFINO ALONSO, (Ficha F. 711/89).
Montevideo, agosto 31 de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14349 Mar 20- v Abr 02

JUAN JOSE ACOSTA "Sucesión", (Ficha 1137/89).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13298 Mar 21- v Abr 03

JUAN FONTANA GRASSI, (Ficha F/1025/89).
Montevideo, 3 de noviembre de 1989.
Esc. Héctor Rodríguez Torrado, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14488 Mar 21- v Abr 03

FRIDA O FRIEDA MARIA SIEGRISTKERN, (Ficha 707/89).
Montevideo, agosto 31 de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 28582 Mar 21- v Abr 03

BONIFACIO MATEOS PEDRAZA, (Ficha F. Nº 716/87).
Montevideo, 15 de setiembre de 1987.
Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14992 Mar 27- v Abr 16

CARLOS ERNESTO SALDARINI, (Ficha F. 883/989).
- (Auxiliado de pobreza).
Montevideo, 21 de febrero de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 41215 Mar 28- v Abr 17

SEGUNDO TURNO

JACINTO HELIODORO o HLIDORO o ILLIDORO RADESCA COTELO, (Ficha D. 1065/989).
Montevideo, 22 de febrero de 1990.
Esc Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13935 Mar 16- v Mar 29

RICARDO MARIA BENTANCUR MESA, (Ficha D 1005/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14142 Mar 16- v Mar 29

ARMANDO MONTEIRO ASUNCION, (Ficha D Nº 933/989).
Montevideo, noviembre 17 de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14233 Mar 19- v Mar 30

ALFREDO MARIO GOVEA VIERA o ALFREDO MARIO VIERA, (Ficha D 1133/989).
Montevideo, 8 de marzo de 1990.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14247 Mar 19- v Mar 30

FRANCISCO PERURENA URRIZA, (Ficha 1107/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14417 Mar 22- v Abr 04

EXEQUIEL GONZALEZ ACOSTA, (Ficha D. 545/89).
Montevideo, 9 de agosto de 1989.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14690 Mar 22- v Abr 04

LEON o LEVON DJIZMEDJIAN KELECHIAN, (Ficha D/1111/89).
Montevideo, 15 de marzo de 1990.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14737 Mar 22- v Abr 04

ELENA THERESE CHRISTENSEN RILLIET DE MARUM, (Ficha 1119/89).
Montevideo, 7 de febrero de 1990.
Esc. Mónica Payseé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14187 Mar 23- v Abr 05

ESTHER KLEMPERT BLEJMAN, (Ficha D. 1095/89).
Montevideo, 11 de diciembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14967 Mar 26- v Abr 06

NAGIBE YOUNES JURI, (Ficha D/1113/89).
Montevideo, 2 de febrero de 1990.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13338 Mar 27- v Abr 16

MANUELA LADO IZAGUIRRE, (Ficha D. 787/989).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15203 Mar 28- v Abr 17

TERCER TURNO

LAURA ELENA BENTANCOURT URRUTIA, (Ficha F/471/89).
Montevideo, 13 de junio de 1989.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14188 Mar 19- v Mar 30

VENANCIA ESTHER MIGUEZ RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, (Ficha F. 655/89).
Montevideo, 21 de agosto de 1989.
Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14710 Mar 22- v Abr 04

PASCUALA GRACIELA SCARPATI, (Ficha 975/89).
Montevideo, 19 de octubre de 1989.
Esc. Ma. alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13317 Mar 28- v Abr 17

ERNESTO RAUL LABORDE DODERA o ERNESTO LABORDE DODERA, (Ficha F. 1187/989).
Montevideo, 23 de noviembre de 1989.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15202 Mar 28- v Abr 17

CUARTO TURNO

AIDA CELEDONIA MIER, "Sucesión", (Ficha A/1133/89).
Montevideo, 1º de diciembre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14204 Mar 19- v Mar 30

PROSPERA VALENTINA FERNANDEZ de MACHADO "Sucesión", (Ficha A/1013/89).
Montevideo, 30 de octubre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14329 Mar 20- v Abr 02

HALDA AIDA o ALDA AIDA FERRARI DAVINO, "Sucesión", (Ficha A/1067/89).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14491 Mar 21- v Abr 03

ANTONIO RICARDO MAS VILARIÑO, (Ficha A/1080/85).
Montevideo, 23 de abril de 1986.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14637 Mar 22- v Abr 04

LEONOR GABINA BARRIOS GONZALEZ "Sucesión", (Ficha A. 1051/89).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14827 Mar 23- v Abr 05

EMILIO PICHEL CALVELO "Sucesión", (Ficha A. 71/986).
Montevideo, 30 de junio de 1986.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14231 Mar 26- v Abr 06

QUINTO TURNO

NELLY ANUNCIADA RICCIARDI CLAVIJO, (Ficha S/957/89).
Montevideo, 15 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 19.800,00 30/pub 32447 Feb 16- v Abr 03

CARLOS MARIA GONZALEZ BARLOCO, (Ficha S. 719/89).
Montevideo, 25 de setiembre de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14519 Mar 22- v Abr 04

ALTINO FELICIANO CROCAMO, (Ficha S. No. 1069/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14845 Mar 23- v Abr 05

JOSE MONTES FERNANDEZ, JOSEFA O JOSEFINA MONTES FERNADEZ ,MARIA CELIA MONTES FERNANDEZ, DOLORES O LOLA MONTES FERNANDEZ, (Ficha S 1047/89).
Montevideo, 27 de noviembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12435 Mar 27- v Abr 16

MARIA VICENTA INDICO GORGA, (Ficha S. 1097/89).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15024 Mar 27- v Abr 16

MARIA ASUNCION BOTANA RAMA, (Ficha S. 1023/89).
Montevideo, 24 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15025 Mar 27- v Abr 16

VICTORIA MENESES SILVA, (Ficha S. 1015/89).
Montevideo, 24 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15104 Mar 28- v Abr 17

SEXTO TURNO

ISABEL MARRERO, (Ficha E/1119/989).
Montevideo, 14 de diciembre de 1989.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14208 Mar 19- v Mar 30

MARIA ANGELICA RODRIGUEZ, (Ficha E/661/89).
Montevideo, 2 de febrero de 1990.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14492 Mar 21- v Abr 03

GUSTAVO JUAN MARTINEZ BERRETTA, (Ficha E/1047/89).
Montevideo, 7 de marzo de 1990.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14636 Mar 22- v Abr 04

MARIA INES GARCIA de MESA, (Ficha E. Nº 1133/89).
Montevideo, 5 de marzo de 1990.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14718 Mar 22- v Abr 04

EDMUNDO RAMON ROVERANO, (Ficha E. Nº 1159/89).
Montevideo, 13 de febrero de 1990.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14739 Mar 22- v Abr 04

JOSE GABINO UBILLOS GRAMATICA, (Ficha E 993/89).
Montevideo, 15 de febrero de 1990.
Olga Vaés Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14760 Mar 22- v Abr 04

CLARA GASTELU SOAREZ o SOARES de LIMA, (Ficha E Nº 969/89).
Montevideo, 7 de marzo de 1990.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14164 Mar 23- v Abr 05

AVELINO BENITO MONTESDEOCA GARCIA o MONTES de OCA GARCIA, (Ficha E. Nº 887/89).
Montevideo, 16 de octubre de 1989.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14953 Mar 26- v Abr 06

ROSA ELENA LOGIUDICI GAGLIARDI O GALLARDI de CAMPODONICO, (Ficha E/645/89).
Montevideo, 9 de agosto de 1989.
Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15177 Mar 28- v Abr 17

SEPTIMO TURNO

ABAYUBA ANTENOR DE BARROS AMOROS, (Ficha S/799/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14117 Mar 16- v Mar 29

MATILDE ELINA ZIBECHI HEREDIA, (Ficha S. 555/985).
Montevideo, 13 de febrero de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14283 Mar 19- v Mar 30

MARIA INES GONZALEZ MOURE, (Ficha S./813/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989. - Habilitado para la feria.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14409 Mar 22- v Abr 04

MARIA ERCILIA FERREIRA ROMERO, (Ficha S. 803/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14803 Mar 23- v Abr 05

FAD JETTAR O YETTAR VATFA O WATFA, (Ficha S/443/89).
Montevideo, 8 de agosto de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14470 Mar 26- v Abr 06

SOFIA CANDIA COLOMBO y MARIA ELIDA HEGUERTE - "Sucesiones" (Ficha S. 805/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14990 Mar 27- v Abr 16

PABLO CORINA POMBO POMBO, (Ficha S/639/89).
Montevideo, 20 de octubre de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15176 Mar 28- v Abr 17

OCTAVO TURNO

MARIA DE LAS MERCEDES TOMASINI de PACCHIOTTI "Sucesión", (Ficha F. 858/989).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14227 Mar 19- v Mar 30

ANGEL DEMICHELI VAZQUEZ, (Ficha F. 698/989).
Montevideo, 23 de octubre de 1989.
Margarita Sab Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14280 Mar 19- v Mar 30

FELICIANO DIAZ FAJARDO, (Ficha F. 808/89).
Montevideo, noviembre 20 de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14350 Mar 20- v Abr 02

EUSTAQUIO ARMANDO COPETTE LESPIAUX, (Ficha F. 702/989).
Montevideo, 23 de octubre de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14472 Mar 20- v Abr 02

WALTER ALBERTO BLANCO INFANTOZZI, (Ficha F/778/89).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14522 Mar 22- v Abr 04

NOVENO TURNO

MANUEL MARIÑO FERNANDEZ, (Ficha D/944/89).
Montevideo, 9 de febrero de 1990.
Esc. Mónica Payseé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14228 Mar 22- v Abr 04

MARIA OFELIA ISABELLA CROSI de GIOIA, (Ficha D. 882/89).
Montevideo, 13 de febrero de 1990.
Esc. Mónica Payseé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14712 Mar 22- v Abr 04

ANDRES ROGOZINSKI PATYNSKI, (Ficha D/582/989).
Montevideo, 21 de setiembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15160 Mar 28- v Abr 17

DECIMO TURNO

ENEIDA ELINA MIRANDA FAGET, (Ficha F. 730/989).
Montevideo, 21 de agosto de 1989.
Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13913 Mar 16- v Mar 29

SERGIO JOSE NUÑEZ RE FRASCHINI y FELICIA RE FRASCHINI, (Ficha F. 1010/989).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13916 Mar 16- v Mar 29

HEINZ WALTER BONGOLL BECKMANN, (Ficha 700/89).
Montevideo, 11 de diciembre de 1989.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14506 Mar 21- v Abr 03

JUAN MARCELINO FERNANDEZ FUENTES Y JUAN TOMAS FERNANDEZ FUENTES, (Ficha F 744/89).
Montevideo, 21 de agosto de 1989.
Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14746 Mar 22- v Abr 04

JUAN MARCELINO FERNANDEZ FUENTES y JUAN TOMAS FERNANDEZ FUENTES, (Ficha F. 744/989).
Montevideo, 21 de agosto de 1989.
Alicia Curi Pérez, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14746 Mar 26- v Abr 06

DECIMOPRIMER TURNO

EMILIA MIDAGLIA de CETRARO y GIULIO o JULIO CETRARO CORRADO "Sucesiones", (Ficha A. 992/989).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc M& Alicia Curi Pérez, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14046 Mar 16- v Mar 29

LUISA ESTHER SANCHEZ BRUNO "Sucesión", (Ficha A. 606/989).
Montevideo, 3 de agosto de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14114 Mar 16- v Mar 29

EMA y ALIDA PETRONILA BRUNO VIGNONE. "Sucesión", (Ficha A/956/89).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14118 Mar 16- v Mar 29

JUAN AURELIO TESORO -Sucesión, (Ficha A/656/89).
Montevideo, 8 de agosto de 1989.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14469 Mar 20- v Abr 02

ADALBERTO TRAKAL O TRACAL CSENDOM O CSENDON " Sucesión", (Ficha A 1006/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14747 Mar 22- v Abr 04

BELISARIO CORIA FRUINQUEZ "Sucesión", (Ficha A 634/89).
Montevideo, 4 de agosto de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14862 Mar 23- v Abr 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

VALENTIN FRANCISCO DUQUE POLEDO, (Ficha S 880/89).
Montevideo, noviembre 9 de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14603 Mar 21- v Abr 03

MARIA VICENTA PITTA CAYANESSE o CAGGIANESE, (Ficha S. 644/89).
Montevideo, 20 de marzo de 1990.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14832 Mar 23- v Abr 05

WINCE, WINSE O BINSE JULIANA Y FURTADO JOSE ISAAC "Sucesión", (Ficha 126/89).
Montevideo, 24 de abril de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14864 Mar 23- v Abr 05

DECIMOTERCER TURNO

GARABED KEUSSIAN MURADIAN, (Ficha E 1036-89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14369 Mar 20- v Abr 02

NELSON RAUL GONZALEZ FLANINGUEN, (Ficha E/1020/89).
Montevideo, 13 de marzo de 1990.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15175 Mar 28- v Abr 17

DECIMOCUARTO TURNO

RICARDO ORTIGOSA CABRERA, (Ficha S. 478/89).
Montevideo, 8 de agosto de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14073 Mar 16- v Mar 29

FAUSTO IBAÑEZ ALMIÑANA, (Ficha S. 950/989).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14115 Mar 16- v Mar 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: VALENTINA ESPERANZA e IRIS NUÑEZ, "Sucesiones", (Ficha S/532/88), se hace saber: I) La apertura de las sucesiones de Valentina Esperanza Núñez e Iris Núñez, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a duducir en forma sus derechos; y II) También se cita y emplaza a los presuntos heredecausantes, respecto a quienes se tramita Posesión Notoria de Estado Civil de madre y hermana natural, respectivamente, de Júpiter Abril Núñez, para que comparezcan dentro de 90 días a los mismos efectos, bajo apercibimiento. - Montevideo, 19 de diciembre de 1989. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

01) N$ 21.000,00 10/pub 14212 Mar 21- v Abr 03

JULIA JUANA DOLDAN BOZZO, (Ficha S. 948/989).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15201 Mar 28- v Abr 17

DECIMOQUINTO TURNO

JUAN ANTONIO BADARACCO D'ALTO, (Ficha A. 25/990).
Montevideo, 2 de marzo de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13915 Mar 16- v Mar 29

MARCELINO CASAIS GRILLE, (Ficha A 7/90).
Montevideo, 2 de marzo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14078 Mar 16- v Mar 29

FELISA MALIS BUBERG, (Ficha A 35/90).
Montevideo, 7 de marzo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14143 Mar 16- v Mar 29

ANDRES GERARDO GOMEZ FERNANDEZ, (Ficha A/46/90).
Montevideo, 7 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13996 Mar 19- v Mar 30

JAIME ALVAREZ RODRIGUEZ, (Ficha A. 30/90).
Montevideo, febrero 28 de 1990.
M& Celia Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14294 Mar 20- v Abr 02

ANDRES GERARDO GOMEZ FERNANDEZ, (Ficha A 46/90).
Montevideo, marzo 7 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13996 Mar 21- v Abr 03

MARIO GUZMAN SOSA MACIEL, (Ficha A 29/90).
Montevideo, marzo 7 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14520 Mar 21- v Abr 03

EDELMIRA RODIÑO MUNNE DE NAZZARI, (Ficha A 37/90).
Montevideo, marzo 8 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14539 Mar 21- v Abr 03

OLGA IRENE HANSEN OTTO, (Ficha A/51/90).
Montevideo, 13 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14740 Mar 22- v Abr 04

TIMOTEO CASIMIRO GARCIA IRIARTE Y ZULMA DE SOUZA FROCHAM, (Ficha A 13/89).
Montevideo, febrero 28 de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14750 Mar 22- v Abr 04

PEDRO REGALADO DELGADO FARES, (Ficha A. 33/90).
Montevideo, febrero 22 de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14824 Mar 23- v Abr 05

BESMEN MOREIRA TEME, (Ficha A. 68/90).
Montevideo, marzo 19 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14839 Mar 23- v Abr 05

MARIA LUISA TORRES PEREZ, (Ficha A. 40/90).
Montevideo, 15 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14844 Mar 23- v Abr 05

NELSON EFRAIN FERNANDEZ, (Ficha A 43/90).
Montevideo, marzo 12 de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14865 Mar 23- v Abr 05

DECIMOSEXTO TURNO

DANTE EMILIO DIODATI PARIS y BEATRIZ HOVAKIMIAN YERAMIAN, (Ficha A 19/89).
Montevideo, 20 de febrero de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14062 Mar 16- v Mar 29

ADOLFO NORBERTO LEBRATO GARRIDO, (Ficha A/16/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14209 Mar 19- v Mar 30

MARIA TERESA PIACENZA JUNCOSA, (Ficha A/32/90).
Montevideo, 13 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14489 Mar 21- v Abr 03

EMILIO HILARIO FERNANDEZ MENDEZ, (Ficha A/26/90).
Montevideo, 7 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14741 Mar 22- v Abr 04

ISABEL HERNANDEZ CABRERA, (Ficha A/9/90).
Montevideo, 28 de febrero de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14745 Mar 22- v Abr 04

JOSE PEDRO CARUSO VIGNOLI, (Ficha A. 22/990).
Montevideo, 13 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14802 Mar 23- v Abr 05

JULIO ERNESTO FERRANDO DOLL, (Ficha A. 29/90).
Montevideo, marzo 12 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14838 Mar 23- v Abr 05

PEDRO NELSON CAMILO DURAN, (Ficha A 24/90).
Montevideo, marzo 13 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14861 Mar 23- v Abr 05

MARIA AMANDA PUJOL PIOLTI, (Ficha A. 22/89).
Montevideo, febrero 8 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14989 Mar 27- v Abr 16

MARIA JOSEFA MICHELENA de VARELA, (Ficha A. 1/89).
Montevideo, diciembre 1º de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15077 Mar 27- v Abr 16

MARINA FRANCISCA BERRIEL LARROSA, (Ficha A. 35/990).
Montevideo, 16 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15200 Mar 28- v Abr 17

RODOLFO CASACUBERTA CAVIGLIA, (Ficha A. 10/989).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15213 Mar 28- v Abr 17

DECIMOSEPTIMO TURNO

DORA KANTOROWICZ O KANTAROWICZ O CANTAROVICH SNEIDER O SJEIDER O CANTAROVICH DE BRAILOVSKY, (Ficha A 19/90).
Montevi Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14081 Mar 16- v Mar 29

FELIX VALOIS o VALOI SOSA SOCA, (Ficha A 5/990).
Montevideo, 15 de febrero de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13482 Mar 19- v Mar 30

MARIA LIRIA GILARDI CAMAÑO DE PIPPO, (Ficha A 22/90).
Montevideo, 13 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14535 Mar 21- v Abr 03

EPIFANIA PLACIDA TEJERA FERREIRA, (Ficha A/23/90).
Montevideo, 7 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14638 Mar 22- v Abr 04

EVARISTO SALINA TERRA, (Ficha A/17/90).
Montevideo, 8 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14744 Mar 22- v Abr 04

MARIA ELENA FREIJO BUCETA, en los autos (Ficha A 33/89).
Montevideo, febrero 9 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14749 Mar 22- v Abr 04

DOLORES ABELLEIRA FREIRE, (Ficha A. 26/89).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14831 Mar 23- v Abr 05

EGIDIO BILOTTI DI COSTA, (Ficha A. 34/90).
Montevideo, 16 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14792 Mar 26- v Abr 06

EGIDIO BILOTTI DI COSTA, (Ficha A. 34/90).
Montevideo, 16 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14972 Mar 27- v Abr 16

JOSE SANTIC CRVIC, (Ficha A. 27/90).
Montevideo, 16 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15080 Mar 27- v Abr 16

GERALDA SOSA SAN MARTIN, (Ficha A. 28/89).
Montevideo, 2 de febrero de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15106 Mar 28- v Abr 17

CARLOS ELVO ARANDA, (Ficha S. 17/90).
Montevideo, marzo 16 de 1990.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15109 Mar 28- v Abr 17

CARLOS ROLANDO CERDONE QUAGLIA, (Ficha A/31/90).
Montevideo, 14 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15164 Mar 28- v Abr 17

DECIMOCTAVO TURNO

EUSEBIO BARRETO o BARRETTO, (Ficha A 23/90).
Montevideo, 7 de marzo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13938 Mar 16- v Mar 29

JOSE CARLETTI GRECO y ANGELA o ANGELINA FALABELLA, (Ficha A 12/90).
Montevideo, 2 de marzo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13642 Mar 19- v Mar 30

CARLOS RICARDO ROLANDO o KARL RICHARD ROLAND GLAESER, (Ficha A/9/90).
Montevideo, 8 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14211 Mar 19- v Mar 30

CECILIA NUÑEZ ESTRAMIL, (Ficha A 22/90).
Montevideo, 12 de marzo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14285 Mar 19- v Mar 30

MARIA AGARRAYUA o AGARRAYUGA, de JUAN JOSE o JOSE JUAN y MARGARITA CARDOZO AGARRAYUA, (Ficha A/15/90).
Montevideo, 7 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14490 Mar 21- v Abr 03

CARMEN ELVIRA SOSA SOÑORA, (Ficha A 14/89).
Montevideo, 21 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14521 Mar 21- v Abr 03

SARA GREGORIA FERNANDEZ IRAZU de CORREA, (Ficha A. 27/90).
Montevideo, marzo 20 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14962 Mar 26- v Abr 06

WEIDEN ISSEL RANERO GUTIERREZ,(arts. 89 y 414.2 del C.G.P.)

Ficha A. 21/89).
(Arts. 89 y 414.2 del C.G.P.).
Montevideo, febrero 7 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14975 Mar 26- v Abr 06

ELZA PEREIRA ROMAY de ETCHEVERRY y MARIA MAGDALENA PEREIRA, (Ficha A. 19/89).
Montevideo, 6 de febrero de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15004 Mar 27- v Abr 16

DECIMONOVENO TURNO

MIGUEL OMAR LEZAMA ODICINI, (Ficha a. 20/990).
Montevideo, 6 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13914 Mar 16- v Mar 29

NATALIA ANA CUNEO GARRE, (Ficha A. 18/990).
Montevideo, 6 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13917 Mar 16- v Mar 29

MARIA FELICIA VENUS o VENUZ ALAYON, (Ficha A/21/90).
Montevideo, 7 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13997 Mar 19- v Mar 30

JEAN FRANCISCO o JUAN FRANCISCO KEKTYAN BESTARD, (Ficha A. 27/989).
Montevideo, 9 de febrero de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14453 Mar 20- v Abr 02

MARTIN SARRASECA LANUZA, (Ficha A 14/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14471 Mar 20- v Abr 02

MARIA FELICIA VENUS o VENUZ ALAYON, (Ficha A 21/90).
Montevideo, marzo 7 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13997 Mar 21- v Abr 03

JOAQUINA MARTINEZ VENTURA, (Ficha A/20/89).
Montevideo, 5 de febrero de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14230 Mar 22- v Abr 04

RITA RAQUEL COHN ROSENTRETER, (Ficha A. 38/90).
Montevideo, marzo 19 de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actu
01) N$ 10.500,00 10/pub 14738 Mar 22- v Abr 04

VLADAS O LADISLAO LUKOSEVICIUS MILIANSYTE, (Ficha A 6/Bis/ 89).- Montevideo, diciembre 5 de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14761 Mar 22- v Abr 04

JUAN ANDRES BOUZA RISSO, (Ficha A. 22/89).
Montevideo, febrero 7 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14970 Mar 26- v Abr 06

ANA CYBULSKA o CIBULSKA de YANELIS, (Ficha A. 14/90).
Montevideo, febrero de 28 de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15105 Mar 28- v Abr 17

ALFREDO JUAN CASTELLO y ZULEMA AGUILERA RAMOS, (Ficha A. 12/90).
Montevideo, marzo 20 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15108 Mar 28- v Abr 17

ANGELA MARIA TERESA BERRUTTI MINETTI de VIOLA o ANGELA MARIA BERRUTTI de VIOLA, (Ficha A/37/90).
Montevideo, 20 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15155 Mar 28- v Abr 17

LAUDELINO JUSTINO POSE PODESTA, (Ficha A/23/89).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15156 Mar 28- v Abr 17

MARIA ELISA BENTANCOURT RAMIREZ, (Ficha A. 36/990).
Montevideo, 20 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15233 Mar 28- v Abr 17

VIGESIMO TURNO

ANDRES ARTURO CASAS CORBO, (Ficha A. 16/89).
Montevideo, febrero 6 de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14072 Mar 16- v Mar 29

LILIA OLGA AROTHELOZ GONZALEZ DE SCHEFFER, (Ficha A/18/89).
Montevideo, 9 de febrero de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13134 Mar 19- v Mar 30

AMERICO PAPATERRA PACIELLO, (Ficha A/21/89).
Montevideo, 9 de febrero de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 10.500,00 10/pub 13998 Mar 19- v Mar 30

GREGORIA VAZQUEZ SANTA MARIA o SANTAMARINA de SALDIAS, (Ficha A 10/990).
Montevideo, 6 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14278 Mar 19- v Mar 30

VIOLETA JOSEFINA GUZMAN FERNANDEZ de CARNELLI, (Ficha A. 16/990).
Montevideo, 8 de marzo de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14279 Mar 19- v Mar 30

ADEMAR DE FREITAS MODERNELL, (Ficha A. 28/90).
Montevideo, marzo 16 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14660 Mar 22- v Abr 04

MARTA MARIA COSTIGLIOLO PASOLINI, (Ficha A 21/90).
Montevideo, marzo 13 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14762 Mar 22- v Abr 04

JOSE ALVES da CRUZ DOLDAN, (Ficha A. 37/90).
Montevideo, marzo 19 de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14787 Mar 23- v Abr 05

FERMIN SUFILIO MUÑOZ LANZ, (Ficha A. 19/89).
Montevideo, febrero 9 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14964 Mar 26- v Abr 06

ESTEBAN ANTONIO SOLARI SOLARI, (Ficha A/6/90).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15154 Mar 28- v Abr 17

VIGESIMOPRIMER TURNO

CECILIA MARIA DEL CARMEN LURASCHI VILLAMIL o VILLAAMIL, (Ficha S. 10/989).
Montevideo, 22 de febrero de 1990.
Esc Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14047 Mar 16- v Mar 29

RAMON REBALDIAS ACOSTA MORENO, (Ficha S. 16/90).
Montevideo, 8 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14079 Mar 16- v Mar 29

WALTER LORENZO CARRERA, (Ficha S. 8/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14158 Mar 19- v Mar 30

JULIAN MARTINEZ, (Ficha S. 13/990).
Montevideo, 7 de marzo de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14475 Mar 20- v Abr 02

LILA PEREZ JAUNARENA DE CASTRO, (Ficha S 16/989).
Montevideo, 6 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta..
01) N$ 10.500,00 10/pub 14411 Mar 22- v Abr 04

LUIS ANTONIO SCAPIN GHION, (Ficha S. 7/90).
Montevideo, 13 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14414 Mar 22- v Abr 04

JOSE VICENTE FREIRE PEREZ, (Ficha S. 3/90).
Montevideo, 5 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14719 Mar 22- v Abr 04

ANTONIO ANTOLINO RAMBALDO, (Ficha S. 1/90).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14806 Mar 23- v Abr 05

AMELIA CLOTILDE RIVERO MARTINEZ y PASCUAL ANGEL TOMAS D'AMBROSIO BELUCCI, (Ficha S. 4/21).
Montevideo, 14 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14828 Mar 23- v Abr 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

FERNANDA PEREZ FERNANDEZ, (Ficha s. 23/989).
Montevideo, 6 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 14807 Mar 23- v Abr 05

ANTONIO VAZQUEZ MIRAS, (Ficha S. 20/90).
Montevideo, marzo 6 de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14840 Mar 23- v Abr 05

BABY HELLY LUSSICH ELEONOR, (Ficha S. 3/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15001 Mar 27- v Abr 16

VIGESIMOTERCER TURNO

GLISINA CABRERA FRESIA DE GARCIA, (Ficha S. 15/90).
Montevideo, marzo 7 de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13936 Mar 16- v Mar 29

ANGELA GROSSO o GRASSO SUANE o SUANI DE FERNANDEZ y de IGNACIO OSVALDO FERNANDEZ GROSSO o GRASSO, (Ficha S 14/90).
Montevideo, marzo 7 de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14145 Mar 16- v Mar 29

ISIDORO MIRABALLES o MIRABALLES MACHADO, (Ficha S. 12/990).
Montevideo, .
Esc Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 7.000,00 10/pub 14408 Mar 20- v Abr 02

JOSE RAMON OLMEDO BONILLA, (Ficha S. 20/90).
Montevideo, marzo 12 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14691 Mar 22- v Abr 04

ISIDORO MIRABALLES o MIRABALLES, MACHADO (Ficha E. 12/990).
Montevideo, 9 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 7.000,00 10/pub 14408 Mar 26- v Abr 06

JUAN JOSE PARIETTI TEALDO, (Ficha S. 17/89).
Montevideo, marzo 19 de 1990.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15078 Mar 27- v Abr 16

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUAN BAUTISTA DOVILAVICIUS o DOBILEVICIUS o DOBILAVICIUS LAUNIKANITE, (Ficha S. 9/990).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13307 Mar 16- v Mar 29

AGHAVNI DERMIRDJIAN TENGUERIAN o DERMIRDJIAN DE DARAKJIAN, (Ficha S 7/90).
Montevideo, 14 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Coñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14076 Mar 16- v Mar 29

CARLOS DARWIN SILVA OLIVERA, (Ficha S. 24/90).
Montevideo, 8 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14138 Mar 16- v Mar 29

HECTOR FRANCISCO BALBUENA MUTIO, (Ficha S. 15/90).
Montevideo, 28 de febrero de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13633 Mar 19- v Mar 30

BLANCA ROMA FALABRINO DE TRAVERSA o FALLABRINO DE TRAVERSA o DE TRAVERSO, (Ficha S/31/89).
Montevideo, 7 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14189 Mar 19- v Mar 30

ELEUTERIO GARCIA AMARE, (Ficha S. 7/989).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14284 Mar 19- v Mar 30

NEREIRA VALES DOSSETTI o VALES De COSTA, (Ficha S. 8/90).
Montevideo, 14 de febrero de 1990.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14330 Mar 20- v Abr 02

HIPOLITO VALIÑO RODRIGUEZ, (Ficha S. 23/989).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Orosmán Gianero De Marco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14473 Mar 20- v Abr 02

JOAQUIN CARBALLO CASTRO, (Ficha S. 12/990).
Montevideo, 20 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14474 Mar 20- v Abr 02

OSCAR EUSTAQUIO CANEPA VALLARINO, (Ficha S/22/90).
Montevideo, 7 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14377 Mar 21- v Abr 03

ROSENDO MACIA ALVAREZ, (Ficha S. 33/89).
Montevideo, 6 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14713 Mar 22- v Abr 04

MARIA DOUGLAS SABATTINI, (Ficha S 19/89).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14061 Mar 26- v Abr 06

MIGUEL ANGEL PIZZANELLI TOIRAN, (Ficha S/23/90).
Montevideo, 7 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15163 Mar 28- v Abr 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

ANA MARIA SACARELO BERRO DE ESPINOSA, (Ficha S 12/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Coñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14077 Mar 16- v Mar 29

GILFREDO o JILFREDO VARELA RODRIGUEZ, (Ficha S-13-89).
Montevideo, diciembre 8 de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14165 Mar 19- v Mar 30

GILBERTO ROSSI VINENT o VINNENT, (Ficha S 22/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14418 Mar 20- v Abr 02

MORTIMER LORENZO CANEPA VALLARINO, (Ficha S/28/90).
Montevideo, 13 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Correales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14376 Mar 21- v Abr 03

LINCOLN LYTTON GIUDICE GIORELLO, (Ficha S 16/90).
Montevideo, febrero 23 de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14613 Mar 21- v Abr 03

EUGENIA LUCIA BENTANCUR MEDEROS, (Ficha S. 21/90).
Montevideo, marzo 8 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14692 Mar 22- v Abr 04

ANGEL ALFREDO BEHETTI REVELLA, (Ficha S. 8/90).
Montevideo, febrero 16 de 1990.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14693 Mar 22- v Abr 04

MARIA ESTHER SUAREZ PENA, (Ficha S. 6/90).
Montevideo, 12 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14794 Mar 23- v Abr 05

ATAHUALPA FERNANDEZ CLAVIJO, (Ficha S3/990).
Montevideo, 11 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14282 Mar 26- v Abr 06

JUAN o GIOVANNI LEONI, (Ficha S. 18/90).
Montevideo, marzo 19 de 1990.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15000 Mar 27- v Abr 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

JUAN ALMEIDA FAGUNDEZ, (Ficha S. 13/90).
Montevideo, Febrero 22 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Coñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13372 Mar 16- v Mar 29

DALMIRO AGUIAR GASTELLU, (Ficha S. 11/90).
Montevideo, febrero 21 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13937 Mar 16- v Mar 29

ELENA ISABEL BRALICH CROSINA DE AULISO, (Ficha S/12/90).
Montevideo, 21 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13999 Mar 19- v Mar 30

MARCELO DEL BEN VERARDO, (Ficha S/8/90).
Montevideo, 15 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14210 Mar 19- v Mar 30

ELENA ISABEL BRALICH CROSINA DE AULISO, (Ficha S. 12/90).
Montevideo, febrero 21 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13999 Mar 21- v Abr 03

EPIDIO COSTA SILVERA, (Ficha S 17/90).
Montevideo, 12 de marzo de 1990.
ESc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14614 Mar 21- v Abr 03

ROSA NEDICTA GONZALEZ RIVERA,(Ficha S 12/90).
Montevideo, febrero 28 de 1990.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14763 Mar 22- v Abr 04

MARIA ESTHER MONTALDETTI PATZDORF, (Ficha S. 15/90).
Montevideo, 2 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13919 Mar 23- v Abr 05

HERMOSINDA PENSADO O MARIA HERMOSINDA PENSADO DE DIAZ, (Ficha S 14/90).
Montevideo, 2 de marzo de 1990.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14867 Mar 23- v Abr 05

AQUILINO WASHINGTON BRAVO, (Ficha S. 26/89).
Montevideo, 8 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14974 Mar 26- v Abr 06

MARIA ELENA FIORITO de GIANELLI, (Ficha S/21/90).
Montevideo, 13 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15173 Mar 28- v Abr 17

SEGUNDO CONSTANCIO BONELLO BONELLO, (Ficha S. 13/989).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15229 Mar 28- v Abr 17

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

BLANCA ELVIRA ROSAS DE ABBAMONTE, (Ficha S 6/90).
Montevideo, Marzo 6 de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14069 Mar 16- v Mar 29

MANON LUCIA LORENZONI MORINI, (Ficha S/18/90).
Montevideo, 8 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13995 Mar 19- v Mar 30

CRUZ CLARA VIRGINIA GUAYAN PEREYRA, (Ficha S. 15/90).
Montevideo, 14 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14416 Mar 20- v Abr 02

SULMA O ZULMA MARRERO UMPIERREZ, (Ficha S 10/90).
Montevideo, 14 de marzo de 1990.
ESc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14528 Mar 21- v Abr 03

OSCAR ALBERTO TIRELLI CAVAJANI, (Ficha S. 22/90).
Montevideo, marzo 9 de 1990.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14711 Mar 22- v Abr 04

ABIDELIA MARTINEZ GALLARDO,
Montevideo, 12 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14804 Mar 23- v Abr 05

MARIA HAYDEE SALOME FERRARI, (Ficha S. 3/90).
Montevideo, 12 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14829 Mar 23- v Abr 05

ESTELA CULSHAW DE BARTABURU ó ESTELA CULSHAW CONSIGLIERI DE BARTABURU, (Ficha S 7/90).
Montevideo, 12 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13714 Mar 26- v Abr 06

ANTONIO LOPEZ CASTIGLIONI, (Ficha S. 33/89).
Montevideo, febrero 2 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15005 Mar 27- v Abr 16

MARCIAL BEHETTI y MARTINA CLORINDA CARRANZA de BEHETTI - "Sucesiones", (Ficha S. 25/90).
Montevideo, 14 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15081 Mar 27- v Abr 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

ADHEMAR MANUEL BASTON BASTON, (Ficha S. 31/90).
Montevideo, marzo 2 de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14161 Mar 19- v Mar 30

RUBEN DANTE HERNANDEZ RAMENDO, (Ficha S. 35/90).
Montevideo, marzo 5 de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14167 Mar 19- v Mar 30

MARTIRENA EVANGELISTA QUINTA, (Ficha S. 27/90).
Montevideo, febrero 28 de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14172 Mar 19- v Mar 30

JOSE MARIA FORGUES BARBOZA, (Ficha S/13/90).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14191 Mar 19- v Mar 30

DELIA FILOMENA TUCCI MAURO, (Ficha S. 42/90).
Montevideo, 13 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14351 Mar 20- v Abr 02

GREGORIA AMELIA PEREZ BESSI, (Ficha S. 20/90).
Montevideo, febrero 22 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14454 Mar 22- v Abr 04

MAGINA BALBINA LEON GUTIERREZ de MARTINEZ, (Ficha S. 49/90).
Montevideo, 16 de marzo de 1990.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14696 Mar 22- v Abr 04

ANTONIO PERI ADANO, (Ficha S. 14/90).
Montevideo, febrero 20 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14720 Mar 22- v Abr 04

SYMCHA MAKOWSKI, (Ficha S 36/90).
Montevideo, 6 de marzo de 1990.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14748 Mar 22- v Abr 04

DOMINGO ROSARIO FRANCISCO VICENTE MANZO SINISCALCO, (Ficha S. 34/990).
Montevideo, 2 de marzo de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14805 Mar 23- v Abr 05

SONIA NANCY CARRASCO PEDRERO de PASCUAL, (Ficha S. 17/990).
Montevideo, 20 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13570 Mar 26- v Abr 06

NATALIO RILLA PASTORINO, (Ficha S. 12/90).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14965 Mar 26- v Abr 06

FRANCISCO JUAN BINELLO ROSIGANNA, (Ficha S/10/90).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15174 Mar 28- v Abr 17

DOROTEO DELIO RAMIREZ y CARMEN AMELIA CARASSUS CORTA de RAMIREZ, (Ficha S. 30/90).
Montevideo, 21 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15197 Mar 28- v Abr 17

DE VIGESIMONOVENO

CAROLINA CARDOZO RODRIGUEZ DE IZA Y DE OSCAR DOMINGO IZABACELO, (Ficha S 36/90).
Montevideo, 9 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14090 Mar 16- v Mar 29

MARIA LUZDIVINA o LUDIWINA LOPEZ GARCIA, (Ficha S. 34/90).
Montevideo, marzo 6 de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14144 Mar 16- v Mar 29

ANTONIO LORENZO MENAFRA AMODEO, (Ficha S. 15/90).
Montevideo, febrero 15 de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13196 Mar 19- v Mar 30

MARIA COQUILLO PUYASINO de DOTTA, (Ficha S/5/990).
Montevideo, 12 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13460 Mar 19- v Mar 30

RUTH ELENA PEREZ RECA DE SORDO, (Ficha S/25/89).
Montevideo, 6 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14001 Mar 19- v Mar 30

DINHORAC MARIA PERETTI FERRARO, (Ficha S/2/90).
Montevideo, 8 de febrero de 1990.
Esc. Ma. Cristina zás de macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14190 Mar 21- v Abr 03

RAUL BETANCURT LUZARDO y de NELIDA ELVIRA PICASSO, Sucesiones, (Ficha S. 38/90).
Montevideo, marzo 13 de 1990.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14673 Mar 22- v Abr 04

JUAN EDUARDO FERREIROS IGLESIAS, (Ficha S. 8/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14688 Mar 22- v Abr 04

ANDRES AURELIO BARNECHE CAPPI, (Ficha S. 26/89).
Montevideo, febrero 28 de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14716 Mar 22- v Abr 04

JUAN CARLOS DABO SANKO o DABO SANCO, (Ficha S. 14/90).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14826 Mar 23- v Abr 05

NICOLAS DOTRO MAZZITELLI, (Ficha S 2/89).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14858 Mar 23- v Abr 05

ALFREDO VARELA FERNANDEZ, (Ficha S 32/90).
Montevideo, marzo 6 de 1990.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14866 Mar 23- v Abr 05

MARIA TERESA MARTINCORENA PAILLASA, (Ficha S. 18/90).
Montevideo, 19 de febrero de 1990.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15002 Mar 27- v Abr 16

SALMANN o ZALMAN CLAJWICER, (Ficha S/35/90).
Montevideo, 9 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15158 Mar 28- v Abr 17

ANGELA RUIZ HERRAN, (Ficha S. 40/990).
Montevideo, 14 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15204 Mar 28- v Abr 17

CARLOS GUZMAN MIER ABERASTURI, (Ficha S. 37/990).
Montevideo, 12 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15214 Mar 28- v Abr 17

DE TRIGESIMO TURNO

MARIA JULIA PEREIRA de PEREIRA y HECTOR ALBERTO PEREIRA ARIAS, (Ficha S/5/90).
Montevideo, 13 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14045 Mar 16- v Mar 29

FRANCISCO PEDRO BERRUTTI BACCINO, (Ficha S. 24/990).
Montevideo, 22 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 13195 Mar 19- v Mar 30

AIDA GUALBERTA NOBLE de RUIBAL, (Ficha S. 23/990).
Montevideo, 22 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14420 Mar 20- v Abr 02

OSCAR MIGUEL TESORE ARNOLETTI, (Ficha S. 31/90).
Montevideo, 6 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Machado, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14413 Mar 22- v Abr 04

ROSALBA CIMINO SCARAMELLO o SCARAMELLI o SCARAMELLA y de ADELA CIMINO SCARAMELLO o SCARAMELLI o SCARAMELLA de CALO, (Ficha S/18/89).
Montevideo, 7 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14523 Mar 22- v Abr 04

JAIME SALVADOR CARBONELL BORBONET, (Ficha S. 13/89).
Montevideo, febrero 2 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14689 Mar 22- v Abr 04

FRANCISCO FERNANDO SIVO VILLANO, (Ficha S. 29/90).
Montevideo, marzo 6 de 1990.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14697 Mar 22- v Abr 04

ELENA PRIMITIVA PUPPI RIMOLDI, (Ficha S. 35/90).
Montevideo, 12 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14717 Mar 22- v Abr 04

GRACIELA EUGENIA OLIVERA (Ficha: S 18/90).
Montevideo, 16/2/90.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13957 Mar 23- v Abr 05

LAURA LAURITO o LAURITA GUIDETTI, (Ficha s. 39/990).
Montevideo, 13 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14808 Mar 23- v Abr 05

MARIA GRACIA CONSTANTINO GUTIERREZ, (Ficha S 27/90).
Montevideo, marzo 2 de 1990.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14868 Mar 23- v Abr 05

VICTOR GOMEZ GOMEZ, (Ficha S. 25/90).
Montevideo, febrero 23 de 1990.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14966 Mar 26- v Abr 06

CARLOS JORGE ANDREU MENDOZA, (Ficha S. 32/90).
Montevideo, marzo 7 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14971 Mar 26- v Abr 06

RUTH MOURE RODRIGUEZ, (Ficha S. 37/90).
Montevideo, 13 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15006 Mar 27- v Abr 16

HECTOR SILVINO OTTEN CABRERA, (Ficha S/20/990).
Montevideo, 19 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15157 Mar 28- v Abr 17

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

JUAN CARLOS ARIZTI CAMAÑO, (Ficha S/18/90).
Montevideo, 21 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13313 Mar 19- v Mar 30

APOLO ATHOS ARRIZALA MIRANDA, (Ficha S/28/90).
Montevideo, 5 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14000 Mar 19- v Mar 30

CARLOS MARIA MILLOT SOSA, (Ficha S/10/90).
Montevideo, 14 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14192 Mar 19- v Mar 30

ENRIQUE UMBERTO DIAZ, (Ficha S/38/90).
Montevideo, 12 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14193 Mar 19- v Mar 30

ROSA QUAGLIATA o QUAGLIATTA o QUAGLIATTI CANEDA de BERGALLO, (Ficha S. 16/89).
Montevideo, 26 de diciembre de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 14331 Mar 20- v Abr 02

SEFERINO MACHADO ACUÑA, (Ficha S. 19/990).
Montevideo, 22 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14419 Mar 20- v Abr 02

JULIO ESPASANDIN GERNER, (Ficha S 13/90).
Montevideo, 5 de marzo de 1990.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14612 Mar 21- v Abr 03

EITEL CARDOSO ALEM, (Ficha S. 30/90).
Montevideo, marzo 5 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14695 Mar 22- v Abr 04

ANTONIO RICARDO ADIPE MARRONE, (Ficha S. 21/90).
Montevideo, 23 de febrero de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedojunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14809 Mar 23- v Abr 05

RAUL ONETTI BORGES, (Ficha S. 7/89).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14830 Mar 23- v Abr 05

CLARA OFELIA u OFELIA CONTRERA ALEGRE, (Ficha S. 43/90).
Montevideo, 13 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14837 Mar 23- v Abr 05

JULIO AROCENA POLLE, (Ficha S. 42/90).
Montevideo, 13 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14842 Mar 23- v Abr 05

ARTIGAS LORETO SOPEÑA SAN MARTIN y de NELICA UBELINA RODRIGUEZ, (Ficha S. 32/90).
Montevideo, marzo 5 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14843 Mar 23- v Abr 05

MARIA CRISTINA XIMENO RIVOIRA, (Ficha S 8/90).
Montevideo, marzo 20 de 1990.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14863 Mar 23- v Abr 05

MARIO BONATTI PELUFFO, (Ficha S. 55/90).
Montevideo, marzo 21 de 1990.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14973 Mar 26- v Abr 06

MARIA ESTHER IRIGOYEN ETCHANDIA o ECHANDIA O ECHENDIA, (Ficha S. 9/90).
Montevideo, 14 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14993 Mar 27- v Abr 16

MIGUEL ANGEL SUAREZ CHIAZZARO, (Ficha S. 17/89).
Montevideo, 7 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15026 Mar 27- v Abr 16

AMERICO UBALDO CARVALHO SERIN, (Ficha S. 49/90).
Montevideo, marzo 19 de 1990.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15079 Mar 27- v Abr 16

JOSE JULIO RAFFO LAVAGGI, (Ficha S 20/31).
Montevideo, 14 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14536 Mar 28- v Abr 17

DELFIN VAZQUEZ CAMPELO, (Ficha S/36/90).
Montevideo, 12 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15162 Mar 28- v Abr 17

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO DURAN MULLIN, (Ficha S. 30/90).
Montevideo, marzo 7 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14170 Mar 19- v Mar 30

JEANNE JULIANE ELIZABETH JACOBS OLIBERT DE BVANHOFF o JUANA JULIANA JACOBS DE VAN HOFF, (Ficha S. 31/90).
Montevideo, marzo 8 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14415 Mar 22- v Abr 04

FRANCISCO CARLOS MIGUEL CUOCO LEBANO, (Ficha S. 25/90).
Montevideo, marzo 5 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14714 Mar 22- v Abr 04

CESAR WASHINGTON CASTILLO MESSANO, (Ficha S. 7 bis/990).
Montevideo, 14 de febrero de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12809 Mar 23- v Abr 05

MARIA MARTHA MARTINEZ LABADIE, (Ficha S/1/90).
Montevideo, 8 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12138 Mar 27- v Abr 16

SANTIADO de BRUN o de BRUM CARBAJAL o CARBAJAL MUNIZ o SANTIAGO de BRUN o de BRUM MUNIZ o de BRUN CARBAJAL o de BRUN CARABAJAL MUNIZ, (Ficha S. 29/90).
Montevideo, marzo 21 de 1990.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14991 Mar 27- v Abr 16

ALFREDO ANICETO SANTERO MORALES, (Ficha S. 33/90).
Montevideo, marzo 9 de 1990.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15003 Mar 27- v Abr 16

ELIZABETH MARTHA DE CASTRO FISHER, (Ficha S/38/90).
Montevideo, 14 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15159 Mar 28- v Abr 17

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los SeñoresJueces Letrados de Primera Instancia del Interior dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ARACELIA FERNANDEZ MACHADO, (Ficha B 260/89).
Artigas, 28 de noviembre de 1989.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14074 Mar 16- v Mar 29

DE SEGUNDO TURNO

MARTINICORENA SILVA JESUS MARIA, (Ficha B. 14/990).
Montevideo, 7 de marzo de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15193 Mar 28- v Abr 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

RAMON BENIGNO TILL FREITAS Y MARIA ALDINA DE MELO DOS SANTOS, (Ficha B 92/89).- Bella Unión, 17 de noviembre de 1989. - ESc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14547 Mar 21- v Abr 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

FLORENCIO GUADALUPE PEREZ PEREZ, (Ficha C.V./397).
Las Piedras, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Nubia Pirone Gómez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11606 Mar 19- v Mar 30

PRIMER TURNO

ALBIN o ALBINO y FERMIN o INOCENCIO FERMIN MANSINI o MANSSINI o MANCINI o MANZINI o MANZZINI o MANSIN o MANSINO o MANCINO BENTANCOR, (Ficha CV/119/89).
- Canelones, 13 de diciembre de 1989.- Esc. Nubia Pirone Gómez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 12954 Mar 19- v Mar 30

SEGUNDO TURNO

FLORENCIO GUADALUPE PEREZ PEREZ (Ficha V. 24/989).
- Canelones, 7 de febrero de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13862 Mar 19- v Mar 30

ALCIDES GOMEZ FERNANDEZ (Ficha V/19/90).
- Canelones, 12 de marzo de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14201 Mar 19- v Mar 30

BERNARDINO HUMBERTO ASTECIANO GOUDSCHAAL o GAUDSCHAAL (Ficha V/17/90).
Canelones, 9 de marzo de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14870 Mar 23- v Abr 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

ANDRES FRANCISCO EIRIN MOLINA, (Ficha B. Nº 441/89).
Las Piedras, diciembre 14 de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13863 Mar 16- v Mar 29

NEMESIO o NEMECIO ALFREDO O ALFREDO MARTINEZ, (Ficha B/405/89).
Las Piedras, 30 de noviembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13865 Mar 19- v Mar 30

EDISON WALKER GONZALEZ AMENDOLA, (Ficha B Nº 429/89).
Las Piedras, 22 de diciembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14561 Mar 21- v Abr 03

GREGORIA MARIA ROSALIA REYNOSO ó REINOSO SANGUINETTI de LEAL, (Ficha B 113/81).
Las Piedras, 22 de febrero de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14563 Mar 21- v Abr 03

MARILU MANGIAS, (Ficha B. 397/89), según lo dispuesto por auto Nº 9.401 de fecha 1º/11/89.
Las Piedras, 27 de noviembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14823 Mar 23- v Abr 05

SEGUNDO TURNO

TERESA ROSA LONGINA BUGNA TORCELLO de ARRIGONI JOSE ARRIGONI MARCHESINI ó MARCHESSINI ó MARQUESINI MARIA PAULA FRANCISCA BUGNA TORCELLO de LOPEZ, CARMEN ERNESTINA ALEJA BUGNA (Ficha B./372/89).
9 de febrero de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14564 Mar 21- v Abr 03

TERCER TURNO

MARIA LUISA MACHIN DE GALLO, (Ficha B 49/89).
Las Piedras, 2 de febrero de 1990.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14559 Mar 21- v Abr 03

ACUÑA MORALES, FELIX BALTASAR "SUCESION".
Las Piedras, 14 de febrero de 1990.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14562 Mar 21- v Abr 03

CUARTO TURNO

ARISTIDES FERNANDEZ, PEREIRA, (Ficha B 52/90).
Las Piedras, 8 de marzo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14558 Mar 21- v Abr 03

GRISELDA MAGGIOLO O MAGIOLO de OROÑO, (Ficha B/32/89).
Las Piedras, 20 de diciembre de 1989.
Esc. Horacio Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14560 Mar 22- v Abr 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

PRIMER TURNO

GABRIEL FERNANDO LEMOS CAMIO, (Ficha 413/B/1989).
Pando, 15 de noviembre de 1989.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14148 Mar 16- v Mar 29

JUAN ANGEL ALONSO SILVA, (Ficha 335/B/1989).
Pando, noviembre 6, 1989.
Esc. María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14151 Mar 19- v Mar 30

MIGUEL HAURIS, "Herencia Yacente", (Ficha B/495/981).
Pando, 14 de diciembre de 1989. - Se Concedió Auxiliatoria de Pobreza.
Esc. Alvaro R. Duarte Pérez, Actuario Adjunto.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 41040 Mar 19- v Mar 30

JACINTO GILBERTO CORRALES CORRALES, (Ficha B/435/1989).
Pando, 29 de noviembre de 1989.
Dra. Esc. Graciela V. González López, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14439 Mar 20- v Abr 02

OSVALDO CASSIN u OSVALDO CASSIN BOT, (Ficha 221/B/1989).
Pando, agosto 9/1989.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14441 Mar 20- v Abr 02

SEGUNDO TURNO

DESIDERIO SOCA, (Ficha B/264/989).
Pando, 7 de agosto de 1989.
Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14149 Mar 19- v Mar 30

ELBIO REMBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha F/B/452/1989).
Pando, 24 de noviembre 1989.
Dra. Esc. Graciela González López, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14150 Mar 19- v Mar 30

JUAN GUTIERREZ, (Ficha F/B/454/1989).
Pando, 24 de noviembre de 1989.
Dra. Esc. Graciela González López, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14152 Mar 19- v Mar 30

ALEJANDRO POZZI BERNASCONI, (Ficha B/438/989).
Pando, 29 de noviembre de 1989.
Dra. Esc. Graciela V. González López, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14450 Mar 21- v Abr 03

TERCER TURNO

ASUNCION NAPOLEON HERNANDEZ, (Ficha A/67/1989).
Pando, 22 de febrero 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14442 Mar 20- v Abr 02

FRANCISCO DEMETRIO DE LEON DAVILA o de LEON DAVILA, (Ficha 121/A/1990).
Pando, marzo 14 de 1990.
Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15055 Mar 27- v Abr 16

CUARTO TURNO

MARIA JULIA GALIPOLO GONZALEZ, (Ficha A/62/1990).
Pando, 22 de febrero de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14440 Mar 20- v Abr 02

BERNARDINO LABELLA CIANCIO o LAVEGLIA SANZ, (Ficha A/92/990).
Pando, 8 de marzo de 1990.
Esc. Marta Herlordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14451 Mar 21- v Abr 03

MIRIAM GRACIELA ROMERO VILLALBA, (Ficha 130-A-1990).
Pando, 16 de marzo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 10.500,00 10/pub 14968 Mar 26- v Abr 06

MARIA MURATORE, (Ficha 146/A/1990).
Pando, 16 de marzo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14969 Mar 26- v Abr 06

MARIA ESTHER de LEON CACERES de LOPEZ, (Ficha 54/A/1989).
Pando, diciembre 22 de 1989.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15054 Mar 27- v Abr 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA OLSOMINA MOREIRA y TEJERA VILLAR, ADAN GREGORIO, (Ficha 441/89).
Cerro Largo, 8 de noviembre de 1989.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14252 Mar 19- v Mar 30

LUCIDIA BANDERA TOCHE DE BANDERA, (Ficha 406/89).
Cerro Largo, 26 de setiembre de 1989.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14253 Mar 19- v Mar 30

NICOMEDES RONDAN y FAUSTINA EUDOXIA RODRIGUEZ de RONDAN, (Ficha 513/89).
Cerro Largo, 9 de noviembre de 1989.
Félix Emilio Cousillas, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 14254 Mar 19- v Mar 30

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS PARDIÑAS AMOR y MARIA ARGELIA MOREL, (Ficha 397/89).
Cerro Largo, 27 de setiembre de 1989.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14136 Mar 16- v Mar 29

JUANA ODOLFA MIRANDA RAMOS, (Ficha 331/89).
Cerro Largo, 16 de octubre de 1989.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14251 Mar 19- v Mar 30

ERMELINDA FERREIRA GONZALEZ o FERREIRA PORTA o PORTO, (Ficha B. Nº 181/89).
Habilítase la Feria Judicial menor a tales efectos. - Melo, 20 de junio de 1989.
Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14295 Mar 20- v Abr 02

DOMINGO DANIEL CHUMINO PEDRINO, (Ficha 389/89).
Melo, 12 de diciembre de 1989.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14675 Mar 22- v Abr 04

DE TERCER TURNO

ALTECIR o ALTESIR ANTONINI PEREIRA, (Ficha B. 31/90).
Melo, 15 de marzo de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14981 Mar 26- v Abr 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN ANGEL CRAVERO VIZIO.
Colonia, noviembre 22 de 1989.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14400 Mar 20- v Abr 02

SEGUNDO TURNO

JUANA QUIROGA ITURRALDE.
Colonia, marzo 5, 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14401 Mar 20- v Abr 02

MARIO OROZMAN GARCIA MENDEZ.
Colonia, febrero 20, 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14402 Mar 20- v Abr 02

HECTOR IGNACIO JOCET o JOSET BARACIARTE.
Colonia, 20 de febrero de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14879 Mar 26- v Abr 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

ZULEMA LANDECHEA POCHOLO DE MANITO.
Carmelo, .
19 de febrero de 1990.- ESc. José Luis Sarachu, Actuario. Ad Hoc.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14311 Mar 20- v Abr 02

RAFAELA BORRE CERRUTTI.
Carmelo, 20 de febrero de 1990, José Luis Sarachu, Actuario Ad - Hoc.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14429 Mar 21- v Abr 03

MARIA ADELA TORRES,
Carmelo,2 de marzo de 1990, - Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15050 Mar 27- v Abr 16

PABLO HERNANI GUIGLIERMINO MONTEIRO, (Ficha B. 8/989).
Carmelo, 22 de diciembre de 1989.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15216 Mar 28- v Abr 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

MARIA DEIDAMIA CURBELO PLASENCIA DE MIñON, (Ficha C. 145/89).
Rosario, 29 de agosto de 1989.
Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14092 Mar 16- v Mar 29

MARIA CARMEN DIAZ MOREIRA de TOURN, (Ficha C, Nº 205/989).
Rosario, 25 de octubre de 1989.
Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14907 Mar 27- v Abr 16

SEGUNDO TURNO

FELIPE DAMIAN MOREIRA PEREZ, (Ficha C. Nº B 16/989).
Rosario, 13 de marzo de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14773 Mar 27- v Abr 16

RAUL OMAR COSTABEL MAURIN, (Ficha C, Nº B 2/989).

Rosario, 13 de marzo de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14905 Mar 27- v Abr 16

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

RAMONA PERURENA ONSALO, (Ficha B 237/89).
Durazno, 24 de agosto de 1989.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14300 Mar 21- v Abr 03

TERCER TURNO

EMILIA SARAIBE o EMILIA YABBOUR SARAIBE o EMILIA YAPUR SARAIVE, (Ficha S. 13/89).
Durazno, 2 de febrero de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14641 Mar 22- v Abr 04

EMILIA SARAIBE o EMILIA YABBOUR SARAIBE o EMILIA YAPUR SARAIVE, (Ficha B. 13/989).
Durazno, 2 de febrero de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14641 Mar 23- v Abr 05

ANGEL PEREIRA MOTA, (Ficha B. 25/990).
Durazno, 5 de marzo de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14874 Mar 26- v Abr 06

FOSTER MELGASI o MELGASSI, OBDULIO GUALBERTO, (Ficha B. 44/990).
Durazno, 22 de marzo de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15226 Mar 28- v Abr 17

RAUL OMAR MAYOBRE SAINZ de la PEÑA, (Ficha B. 45/990).
Durazno, 22 de marzo de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15227 Mar 28- v Abr 17

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

LUIS ALBERTO BENTANCUR AGUILERA, (Ficha B 172/989).
Flores, 27 de octubre de 1989.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

01) N$ 10.500,00 10/pub 14579 Mar 21- v Abr 03

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

PEDRO CLARO DE LEON GONZALES, (Ficha).
Florida, 27 de mayo de 1988.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) N$ 10.500,00 10/pub 1080 Mar 28- v Abr 17

SARA PATRICIA MAFFEI MENDIZABAL O MAFFE MENDIZABAL, (Ficha B. 805/89).
Florida, 9 de noviembre de 1989.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15116 Mar 28- v Abr 17

VICENTE CIPRIANO ALVAREZ PEREZ, (Ficha B. 757/89).
Florida, 24 de octubre de 1989.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) N$ 10.500,00 10/pub 15120 Mar 28- v Abr 17

FRANCISCA AYSA ORTIZ, (Ficha B. 725/89).
Florida, 17 de octubre de 1989.
Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta
01) N$ 10.500,00 10/pub 15121 Mar 28- v Abr 17

ALFREDO ULISES CASTELLINI SIERRA, (Ficha B. 543/89).
Florida, 14 de agosto de 1989.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) N$ 10.500,00 10/pub 15122 Mar 28- v Abr 17

SEGUNDO TURNO

FERNANDO ARIEL COSTA SOBA, (Ficha B. 23/990).
[illegible] 22 de febrero de 1990.
[illegible] de Taranto, Actuaria
[illegible] 14038 *Mar 16- v Mar 29*

HECTOR FRANCISCO HERMIDA ALBANO, (Ficha B. 853/989).
Florida, 23 de noviembre de 1989.
Delmira Denis Nogara, Actuaria, Adjunta
01) N$ 10.500,00 10/pub 14040 Mar 16- v Mar 29

MANUELA PEREZ CARDOZO o PEREZ de QUINTANA,
Florida, 15 de junio de 1988.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) N$ 10.500,00 10/pub 14314 Mar 20- v Abr 02

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO LEOPOLDO SUAREZ GRAMPONE, (Ficha B. 21/990), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 21 de febrero de 1990. - Delmira Denis Nogara, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14034 Mar 16- v Mar 29

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de ERNESTO TARTAGLIA GALLO y DOMINGA AMERICA VIDAL MARTINEZ de TARTAGLIA, (Ficha B. 16/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 6 de febrero de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14036 Mar 16- v Mar 29

ALBA ANGELICA CORDERO RIOS Y ERCINIA O ERCIMIA VICTORIANA RIOS RAMOS, (Ficha B/14/89). - Florida, 6 de febrero de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14315 Mar 20- v Abr 02

EVARISTO MARTINIANO PAREDES GUTIERREZ, (Ficha B/15/89). - Florida, 6 de febrero de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14316 Mar 20- v Abr 02

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MARIANO HERNANDEZ FAJARDO, (Ficha 382/989).
Minas, 30 de noviembre de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 13251 Mar 19- v Mar 30

NATIVIDAD COCOREL MARTINEZ, (Ficha 349/89).
Minas, octubre 31 de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 14381 Mar 20- v Abr 02

JUVENAL MARIA AMARANTE MARTINEZ, (Ficha 414/89).
Minas, diciembre 1º de 1989.
Pedro M. Días Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 14378 Mar 22- v Abr 04

CARMEN o CARMEN LEONOR FERNANDEZ DE LOPEZ o APARICIO, VICENTA VIRGEN LOPEZ FERNANDEZ, GABINO VITERBO LOPEZ FERNANDEZ O APARICIO FERNANDEZ, PALERMO ISIDORO o ISIDRO o ISIDORO PALERMO LOPEZ FERNANDEZ o APARICIO FERNANDEZ (Ficha 373/89).
Minas, noviembre 24 de 1989.
Pedro M. Días Prieto, Actuario.
01) N$ 17.500,00 10/pub 14379 Mar 22- v Abr 04

MARIA ANTONIA ACUÑA, (Ficha 389/89).
Minas, 30 de noviembre de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

01) N$ 14.000,00 10/pub 14909 Mar 26- v Abr 06

LOUIS ROGER o LUIS ROGELIO LEFRANÇOIS DANGUY o LUIS ROGELIO LE FRANCOIS DANGUY, (Ficha 417/89).
Minas, 1º de diciembre de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 14910 Mar 26- v Abr 06

MARIA QUINTINA BUSTILLO OTHATZ, (Ficha 186/89).
Minas, 22 de diciembre de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 14913 Mar 26- v Abr 06

SEGUNDO TURNO

ZUASNABAR LAPITZ, JUAN MANUEL, (Ficha 2/990).
Minas, 14 de febrero de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

01) N$ 14.000,00 10/pub 13252 Mar 19- v Mar 30

JOSE BERNABE LEMOS RECINISTE o RESCINITTI, (Ficha 9/90).
Minas, febrero 20 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 14380 Mar 20- v Abr 02

BERNARDA o AMELIA PEREZ XIMENO UMPIERREZ, (Ficha B/21/90).
Minas, febrero 23 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 14383 Mar 20- v Abr 02

MARTINEZ LARROSA EMILIA RIVERA, (Ficha).
Minas, febrero 14 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 14386 Mar 20- v Abr 02

MARIO GARCIA BLANCO Y SABINA BLANCO GARCIA DE GARCIA, (Ficha 12/89).
Minas, diciembre 19 de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 14387 Mar 20- v Abr 02

BERTA GARCIA GUTIERREZ DE SOCA o de SOCA, (Ficha 11/89).
Minas, diciembre 19 de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 14388 Mar 20- v Abr 02

CARUGO MONTANI DE ROMERO, ROSA SEBASTIANA,
Minas, febrero 14 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 14389 Mar 20- v Abr 02

GRAÑA OLIVERA, LIDIA o LYLIA VELIA, (Ficha B./13/90).
Minas, febrero 21 de 1990.
Pedro M. Días Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 14382 Mar 22- v Abr 04

PERDIGON GANZA DE GONZALEZ, LUISA o SECUNDINA LUISA, (Ficha B./15/90).
Minas, febrero 21 de 1990.
Pedro M. Días Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 14384 Mar 22- v Abr 04

NUÑEZ INZAURRALDE, DOROTEA RUFINA, (Ficha B./14/90).
Minas, febrero 21 de 1990.
Pedro M. Días Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 14385 Mar 22- v Abr 04

COLMAN MIGUEL MAXIMO, (Ficha B./12/90).
Minas, febrero 21 de 1990.
Pedro M. Días Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 14390 Mar 22- v Abr 04

HECTOR MARIA ANASTASIO MENDEZ LARRAYA, (Ficha B/17/90).
Minas, 21 de febrero de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 14911 Mar 26- v Abr 06

DOMINGA RAMOS REMINI, (Ficha B/23/90).
Minas, 28 de febrero de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 14912 Mar 26- v Abr 06

VAZQUEZ o VASQUEZ VILLALBA JUAN PEDRO, (Ficha B/13/90).
Minas, 15 de febrero de 1990.

Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 14914 Mar 26- v Abr 06

PARDO LOMBARDO SAUL, (Ficha B/7/90).
Minas, 14 de febrero de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 14915 Mar 26- v Abr 06

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

GEORGETTE LOLISE MATHILDE DE COCK "Sucesión", (Ficha 299/989).
Maldonado, 13 de junio de 1989.
M& de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) N$ 19.800,00 30/pub 33589 Feb 21- v Abr 16

MARGARITA GOLOWIECKI, (Ficha B/339 bis/89).
Por decreto Nº 1347 del 13/12/989.
Maldonado, 19 de diciembre de 1989.
Esc. Susana De Feo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 98 Mar 16- v Mar 29

FORTUNATO CHAYAA o CHAIA y MARIA BLANCA NILDA DELVECCHIO, (Ficha F. 417bis/989).
Maldonado, 30 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14267 Mar 19- v Mar 30

DONATO JORGE DIAZ CALO, (Ficha 168/89).
Maldonado, 20 de febrero de 1990.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14582 Mar 21- v Abr 03

LUIS ALBERTO HUELMO BRITOS, (Ficha 369/89).
Maldonado, 7 de marzo de 1990.
Samy Akermán, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14902 Mar 26- v Abr 06

DEMETRIO KIRIAZIS o KIRIAYIS EMANOLIDI o DEMETRIO KIRIAZIS EMANOLIDI GRIECO, "Sucesión", (Ficha B/403/89).
Maldonado, 22 de febrero de 1990.
Dr. Samy Akermán, Actuario Adjunto.
01) N$ 14.000,00 10/pub 14903 Mar 26- v Abr 06

TERCER TURNO

SANTIAGO CORDONE RIVERO, (Ficha 502/989).
Maldonado, 1º de diciembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14272 Mar 19- v Mar 30

TORIBIA LIEBANA DIAZ BLANCO y HERMENEGILDO CARPIO MENA DIAZ, (Ficha 466/989).
Maldonado, 1º de diciembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14273 Mar 19- v Mar 30

ISAIAS PABLO VIÑOLY O VIÑOLEZ O VIÑOLE O VIGNOLES OLVEIRA U OLIVEIRA, (Ficha 438/89).
Maldonado, 9 noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14581 Mar 21- v Abr 03

ESTEBAN AMORIN SOSA, (Ficha F/492/89).
Maldonado, 7 de diciembre de 1989.
Samy Akermán, Actuario Adjunto.

QUINTO TURNO

ISABELINO ZACARIAS o SACARIAS ISABELINO MENESES CLAVIJO, (Ficha 14/990).
Maldonado, 22 de febrero de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14246 Mar 19- v Mar 30

RENEE ALEJANDRO PEREIRA SILVA, (Ficha 359/89).
Maldonado, 19 de octubre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14480 Mar 21- v Abr 03

RODRIGUEZ PIRIZ JUAN CLIMACO, (Ficha 5/89).
Maldonado, 21 de febrero de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14583 Mar 21- v Abr 03

MENESES DOROTEA LILIA, (Ficha 1/90).
Maldonado, 12 de febrero de 1990.
ESc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14587 Mar 21- v Abr 03

SUAREZ TEJERA JUAN SABINA, (Ficha 15/90).
Maldonado, 21 de febrero de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14590 Mar 21- v Abr 03

MARCAIDA FERNANDEZ, MARIA INES, (Ficha 13/90).
Maldonado, 22 de febrero de 1990.
Lucía Carballo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14900 Mar 26- v Abr 06

DE SEXTO TURNO

DE BARBIERI SALVITANO JUAN, (Ficha 10/90).
Maldonado, 20 de febrero de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14585 Mar 21- v Abr 03

MAZZONI CASTELANELLI RAMON FRANCISCO Sucesión., (Ficha 10/89).
Maldonado, 22 de diciembre de 1989.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14586 Mar 21- v Abr 03

BAEZ RODRIGUEZ GREGORIO, BAEZ ARCE PERFILIO y GASCO JUANA "Sucesiones", (Ficha 9/989).
Maldonado, 22 de diciembre de 1989.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjnta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14584 Mar 23- v Abr 05

SEPTIMO TURNO

MIGUEL ANGEL VIDAL, (Ficha B/6/90).
Maldonado, 13 de febrero de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13685 Mar 16- v Mar 29

ELISA SAN MARTIN RODRIGUEZ, (Ficha 12/90).
Maldonado, 22 de febrero de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13990 Mar 16- v Mar 29

DIAZ MARTINES CANDIDA ROSA, (Ficha 11/90).
Maldonado, 22 de diciembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13991 Mar 16- v Mar 29

ARAUJO TIMOTEO HIPOLITO, (Ficha 3/990).
Maldonado, 12 de febrero de 1990.
Esc Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14268 Mar 19- v Mar 30

RODRIGUEZ SORIA NELSA, (Ficha 4/90).
Maldonado, 12 de febrero de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14588 Mar 21- v Abr 03

MARIN DE LA CRUZ ISABEL O AVELINA JACINTA Y LA CRUZ PEDRO GONZALO, (Ficha 13/89).
Maldonado, 5 de febrero de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14589 Mar 21- v Abr 03

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

SCANEGATTI O SCAGNEGATTI LUCIA GREGORIA CELESTE, (Ficha B. 3/491/1989).
Paysandú, 27 de setiembre de 1989.
Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14552 Mar 21- v Abr 03

PICASSO o PICAZZO SAGASTUME, BAUTISTA LIVORIO y PICASSO SAGASTUME de ANDERSON, MARIA ELENA "SUCESIONES Y MEDIDAS CAUTELARES", (Ficha B/395/1989).
Paysandú, 4 de setiembre de 1989.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14553 Mar 21- v Abr 03

TERCER TURNO

RODRIGUEZ de PINNA, LUCILA "Sucesión", (Ficha B. 466/1989).
Paysandú, 17 de noviembre de 1989.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14322 Mar 20- v Abr 02

PIACENZA, MATEO, (Ficha B/324/1989).
Paysandú, 30 de agosto de 1989.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14554 Mar 21- v Abr 03

DE QUINTO TURNO

VENTURINO ERRAMUSPE, ROGELIO, (Ficha B. 31/1989).
Paysandú, 15 de febrero de 1990.
Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14321 Mar 20- v Abr 02

SEXTO TURNO

OTEGUY u OTEGUI de CURUCHET, CARMEN,
Paysandú, 15 de febrero de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13393 Mar 16- v Mar 29

LUIS MARIA MARISTAN OLIVERA, (Ficha B/16/89).
Paysandú, 12 de diciembre de 1989.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14923 Mar 26- v Abr 06

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
PRIMER TURNO

ISIDRO ROSSO o ISIDRO ROSSO CARBAJAL o CARABAJAL, (Ficha B. Nº 108/989).
Fray Bentos, 30 de noviembre de 1989.
Esc Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13408 Mar 19- v Mar 30

MARIA VASSELLE de VIERA o MARIA VASELLA de VIERA y EDUVIJE VIERA o EDUVIJES VIERA o EDUVIJES VIERA DUARTE, (Ficha Letra B. No. 121/1989).
Fray Bentos, 14 de diciembre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14576 Mar 22- v Abr 04

SEGUNDO TURNO

DORA GARBARINO PRINO, (Ficha B/10/990).
Fray Bentos, 12 de marzo de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14577 Mar 28- v Abr 17

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

NEPOMUCENO NAVARRO BETANCOURT o BENTANCOURT.
Rivera, 13 de febero de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14087 Mar 16- v Mar 29

JOSE IGNACIO LEITE LEITE, (Ficha B. 298/989).
Rivera, 21 de diciembre de 1989.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14432 Mar 20- v Abr 02

ALCIDES RIBEIRO PEREIRA y HORMINIA u ORMINIA da ROSA CASTILLO o CASTILLOS, (Ficha B/2/989).
Rivera, 31 de marzo de 1989.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 15148 Mar 28- v Abr 17

SEGUNDO TURNO

ARMANDIL DA SILVA AGUIAR, (Ficha B. 266/989).
Rivera, 17 de octubre de 1989.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14434 Mar 20- v Abr 02

ALTIVO ROCHA FERNANDEZ, (Ficha B/295/89).
Rivera, 14 de noviembre de 1989.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14431 Mar 22- v Abr 04

DE TERCER TURNO

EREMITA GONZALEZ CABRERA, (Ficha B. 6/1990).
Rivera, 21 de febrero de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15101 Mar 28- v Abr 17

GILBERTO SALMANTON o SALMENTON SILVA, (Ficha B/3/990).
Rivera, 15 de febrero de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15147 Mar 28- v Abr 17

CUARTO TURNO

IVETE FRAGA MONCAY ó IVETE MONCAY FRAGA, (Ficha B 12/90).

Rivera, 23 de febrero de 1990.
Walter Figueredo, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14204 Mar 21- v Abr 03

EUSEBIO SILVA CAIRELO, (Ficha B. 1/89).
Rivera, 21 de diciembre de 1989.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14348 Mar 21- v Abr 03

VIDARTE DA SILVA VIERA, (Ficha B/14/90).
Rivera, 23 de febrero de 1990.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14433 Mar 22- v Abr 04

ZARAGOSTO o SARAGOSTO BUDES o BUDE SANGUINETTI o SANGUINETI, (Ficha B/5/90).
Rivera, 7 de marzo de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15146 Mar 28- v Abr 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

FIORAVANTI MACIELLO o MASIELLO GOICOECHEA, (Ficha 321/89).
Rocha, 5 de noviembre de 1989.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14684 Mar 22- v Abr 04

SEGUNDO TURNO

ELIAS DAVID CHMIEL KORZICA, (Ficha 262/87).
Rocha, 18 de diciembre de 1989.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14516 Mar 27- v Abr 16

DE TERCER TURNO

PEREYRA PRUDENTE, JULIO ANTONIO y MOLINA MOLINA de PEREYRA, ALBA MARINA, (Ficha 107/90).
Rocha, 13 de marzo de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$-10.500,00 10/pub 15113 Mar 28- v Abr 17

PEDRO CLARO DE LEON GONZALES.
Rocha, 27 de mayo de 1988.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15123 Mar 28- v Abr 17

GOMEZ RIVERO SALVADOR GONZAGA, (Ficha 119/90).
Rocha, 14 de marzo de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15195 Mar 28- v Abr 17

CUARTO TURNO

DIONISIO PASCASIO TECHERA SOSA y OLIVERI GUTIERREZ EMA HIPOLITA "Sucesión", (Ficha 110/990).
Rocha, 15 de marzo de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14825 Mar 27- v Abr 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RENEE REBOLLO DE CAMEJO y ANTONIO CAMEJO, (Ficha B./555/89).
Salto, 21 de diciembre de 1989.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14546 Mar 22- v Abr 04

TERCER TURNO

MEIRELLES PINTOS, MARIA ESTHER Y FERREIRA LEMOS MIGUEL, (Ficha B 588/989).
Salto, 21 de noviembre de 1989.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14548 Mar 21- v Abr 03

DELIA BERNASCONI de INVERNIZZI, (Ficha B. 454/989).
Salto, 27 de setiembre de 1989.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15042 Mar 27- v Abr 16

QUINTO TURNO

SOUZA, SANDELIO IGNACIO Y SOUZA SILVA, (Ficha B/1/90).
Salto, 9 de febrero de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13674 Mar 16- v Mar 29

ILDA CARMEN PIEGAS OLIU, (Ficha B 25/90).
Salto, 2 de marzo de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14085 Mar 16- v Mar 29

ATANACILDO RODRIGUEZ, (Ficha B/17/90).
Salto, 22 de febrero de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14256 Mar 19- v Mar 30

JUAN ANTONIO CERVIÑO GARRETANO, (Ficha B/21/90).
Salto, 2 de marzo de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14308 Mar 20- v Abr 02

ELSA GLADYS MARTINEZ VALENTINIS, (Ficha B/19/90).
Salto, 2 de marzo de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14309 Mar 20- v Abr 02

TORCUATO PEREIRA CASTRO FERREIRA GOMEZ, (Ficha B. 39/90).
Salto, 14 de marzo de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15043 Mar 27- v Abr 16

ALCIDES TORRES PINTOS, (Ficha B. 9/90).
Salto, 16 de febrero de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15044 Mar 27- v Abr 16

SEXTO TURNO

CARLOS OSCAR RIZZO, (Ficha B/24/89).
Salto, 6 de febrero de 1990.
Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14257 Mar 21- v Abr 03

EDUARDO MOREIRA FERNANDEZ; NELSON MOREIRA GRACES y MARIANA GRACES FERREIRA, (Ficha B/10/90).
Salto, 9 de marzo de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14645 Mar 22- v Abr 04

PEDRO MALVASIO, (Ficha B.26/90).
Salto, 12 de marzo de 1990.
Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

01) N$ 10.500,00 10/pub 15041 Mar 27- v Abr 16

GELPI BERAZA, CARLOS EUSTAQUIO, (Ficha B. 24/90).
Salto, 9 de marzo de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.

01) N$ 10.500,00 10/pub 15045 Mar 27- v Abr 16

LUISA GOBETTO LECTER y VICENTE RAMON RODRIGUEZ GOBETTO, (Ficha B. 16/90).
Salto, 9 de marzo de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.

01) N$ 10.500,00 10/pub 15046 Mar 27- v Abr 16

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CAROLINA RAVASCHIO o RASVACHIO o RASVACHO o ROVASCHIO CASANOVA de GUERRERO, (Ficha F. 473/989).
San José, 8 de febrero de 1990.
Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15129 Mar 28- v Abr 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

OCTAVIO RAMBALDUCCI NARDUCCI, (Ficha 808/989).
San José, 22 de noviembre de 1989.
Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15131 Mar 28- v Abr 17

PEDRO MAURO TRASANDE GUERRA, (Ficha 772/989).
San José, 15 de noviembre de 1989.
Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15137 Mar 28- v Abr 17

DE TERCER TURNO

REVETRIA FERRARO, JACINTO RAMON, (Ficha "B" Nº 59/990).
San José, febrero 21 de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14102 Mar 16- v Mar 29

GARMONT LABORDE O GARMONT DE ECHEVERRIA MARIA ELCIRA, (Ficha B/51/990).
San José, 20 de febrero de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14487 Mar 21- v Abr 03

DELEON o DE LEON VANOLI de OTHEGUY, ZULIMA CONCEPCION, (Ficha B. Nº 33/990).
San José, 19 de febrero de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15128 Mar 28- v Abr 17

LOPEZ MARICHAL ROBERTO HONORATO, (Ficha B. 71/990).
San José, 22 de febrero de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15130 Mar 28- v Abr 17

YGARZA o IGARZA ECHEVERRIA de ALVAREZ ROSA, (Ficha B. 87/989).
San José, 8 de febrero de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15132 Mar 28- v Abr 17

PEREZ ACOSTA, JUAN LONGINO, (Ficha B. 89/990).
San José, 6 de marzo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15133 Mar 28- v Abr 17

GENINAZZI MONTAGNE WALTER HUGO, (Ficha B. 91/990).
San José, 6 de marzo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15134 Mar 28- v Abr 17

SOSA ROMASO o ROMASSO MARCELINA, (Ficha B. 29/990).
San José, 5 de marzo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15135 Mar 28- v Abr 17

LOPEZ PERDOMO TEODORO, (Ficha B. 31/990).
San José, 15 de febrero de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15136 Mar 28- v Abr 17

JUANA ELIA CIGANDA VARELA de MAURI, (Ficha B. 83/990).
San José, 8 de marzo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15138 Mar 28- v Abr 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

ALBA LILA CHIAVONE CABALLERO, (Ficha 688/989).
Mercedes, 14 de noviembre de 1989.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14896 Mar 26- v Abr 06

PRIMER TURNO

LUIS ACOSTA SANCHEZ, (Ficha Nº 18 del año 1989).
Mercedes, 28 de febrero de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14895 Mar 27- v Abr 16

SEGUNDO TURNO

PILAR DE LA FUENTE CAZERES de SIFREDI, (Ficha Nº 77 del año 1990).
Mercedes, 13 de marzo de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14882 Mar 27- v Abr 16

EVA CELINA MUÑOZ de MENDEZ, (Ficha 15/990).
Mercedes, 9 de febrero de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14888 Mar 27- v Abr 16

GABRIEL GORDIENKO CLIMENCO, (Ficha 3/990).
Mercedes, 9 de febrero de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14889 Mar 27- v Abr 16

ZULEMA RENEE ELIZALDE DE FERNANDEZ, (Ficha 8/990).
Mercedes, 6 de febrero de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14894 Mar 27- v Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MANUEL VILLANUEVA BENABENTES o BENABENTE o BENAVENTE ECHEVESTE o ETCHEVESTE, (Ficha B. 5/990).
Dolores, 13 de febrero de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14260 Mar 19- v Mar 30

ALIDA HUMBERTA BESSON de VIGNOLO, (Ficha B. 10/990).
Dolores, 21 de febrero de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14261 Mar 19- v Mar 30

NARCISA GEROMA O GEROMA NARCISA o HERMINIA NARCISA o HERMINIA CORREA, (Ficha B/7/990).
Dolores, 20 de febrero de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14881 Mar 26- v Abr 06

RAUL LUIS SILVEIRA PUSTT o PUSTER, (Ficha B/ 13/990).
Dolores, 6 de marzo de 1990.
Esc. Roberto Fernández olivera, Actuario.

01) N$ 10.500,00 10/pub 14883 Mar 26- v Abr 06

ROBUSTIANO ISAIAS ARBALDO TARRAGONA, (Ficha B/15/990).
Dolores, 6 de marzo de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14884 Mar 26- v Abr 06

JOSE RUFINO IGLESIAS PEREYRA, (Ficha B/14/ 990).
Dolores, 6 de marzo de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14885 Mar 26- v Abr 06

SERGIO ISMAEL LOPEZ BALBUENA, (Ficha B. 18/ 1990).
Dolores, 9 de marzo de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15110 Mar 28- v Abr 17

HEBER DANILO MAYO PRADO, (Ficha B. 17/1990).
Dolores, 9 de marzo de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15111 Mar 28- v Abr 17

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LEON APARICIO RIOS REHERMANN,
Tacuarembó, 28 de febrero de 1990.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13903 Mar 19- v Mar 30

ECHEVERRIA ECHAVARRIA, SIRIO MARCELINO.
Tacuarembó, 28 de febrero de 1990.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14395 Mar 20- v Abr 02

DULCINEA o JACINTA DULCINEA ESTEVES BLANCO.
Tacuarembó, 5 de marzo de 1990.
Dra. Mª Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15034 Mar 27- v Abr 16

TERCER TURNO

ESTHER POSADA CAMINHA, (Ficha 31/89).
Tacuarembó, marzo 5 de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15036 Mar 27- v Abr 16

BLANCO ANTUNEZ, JULIANA. "Sucesión"., (Ficha 37/90).
Tacuarembó, marzo 6 de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15037 Mar 27- v Abr 16

CORTADA PIETRAFESA, ADOLFO. "Sucesión"., (Ficha 46/90).
Tacuarembó, marzo 15 de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15038 Mar 27- v Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

NICANOR RODRIGUEZ MARTINEZ.
Paso de los Toros, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14672 Mar 22- v Abr 04

SANTA NOELBIA VENEROSA y ERMO ROMERO TORRES - "Sucesiones" Paso de los Toros, 1º de setiembre de 1989.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15033 Mar 27- v Abr 16

FRANCISCO JAVIER ALVAREZ.
Paso de los Toros, 12 de diciembre de 1989.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15035 Mar 27- v Abr 16

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SULPICIO AMIR MEDINA CHARQUERO,
Treinta y Tres, 6 de noviembre de 1989.
Esc Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14017 Mar 16- v Mar 29

JULIA CARDOZO LAGO,
Treinta y Tres, 29 de mayo de 1989.
Esc Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

01) N$ 10.500,00 10/pub 14018 Mar 16- v Mar 29

PRIMITIVA ISOLINA ROCHA CALLIMARES de ACOSTA,
Treinta y Tres, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

01) N$ 10.500,00 10/pub 14019 Mar 16- v Mar 29

EDELMA GIMENEZ LARROSA y RODOLFO GRACIANO COTTO PEREIRA.
Treinta y Tres, 24 de octubre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 14.000,00 10/pub 14021 Mar 16- v Mar 29

ISAS o IZAAC o ISAC CLOTILDE SOSA IZA.
Treinta y Tres, setiembre 20 de 1988.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 14022 Mar 16- v Mar 29

DAVINO de SOUZA (o SOUZA) DA SILVA y MARIA AMALIA IRIARTE FURTADO.
Treinta y Tres, 19 de octubre de 1989.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.

01) N$ 14.000,00 10/pub 14023 Mar 16- v Mar 29

LONGINIA o ALEJANDRINA GUTIERREZ GIMENEZ y de JUAN AGAPITO SOSA OLIVERA.
Treinta y Tres, setiembre 23 de 1988.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 14024 Mar 16- v Mar 29

SEVERINO GONZALEZ CHAVEZ y ONORINA CARVALLO o CARABALLO RODRIGUEZ.
Treinta y Tres, 2 de mayo de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 14.000,00 10/pub 14025 Mar 16- v Mar 29

SEGUNDO TURNO

ENRIQUETA NARVAEZ O NARVAES Y DE ANICETO FERNANDEZ NARVAEZ O NARVAES; "Sucesiones"
Treinta y Tres, 28 de febrero de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14310 Mar 20- v Abr 02

WALTER WILSON ARAUJO DE SOSA, (Ficha 25/ 90).
Treinta y Tres, 2 de marzo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14661 Mar 22- v Abr 04

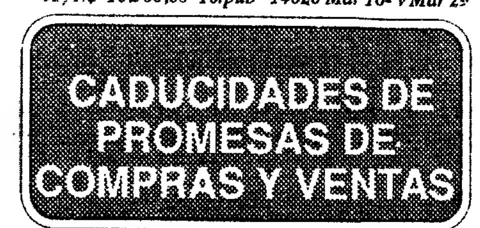
MARIA AQUILINA MARRERO, (Ficha 63/90).
Treinta y Tres, 13 de marzo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14709 Mar 22- v Abr 04

TERCER TURNO

ANDRADA CARDOZO, SANTOS EDGARDO Sucesión, (Ficha 25/90).
Treinta y Tres, marzo 2 de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14396 Mar 21- v Abr 03

DE PRIMER TURNO

RUBEN MARCHELLI IARZABAL, (Ficha 961/89).
Treinta y Tres, 7 de diciembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14020 Mar 16- v Mar 29



MALDONADO

SUCS. DE ANSELMO LANCASTER e IDA ELIA GARCIA

Notificamos: Roberto Echeverry y a sucesores a cualquier título y demás interesados, que vencidos los plazos, ha caducado promesa inscripta 31/8/67 Nº 6570 folio, Nº 22.436 libro 134 referente a fracción de campo en "Las Flores" zona rural, Quinta Sección Maldonado, padrón Nº 1446; fracción 5 plano: agrimensor E. Brun registro 27/7/25, Inspec. T. M. Maldonado, área 9 hectáreas 6.538 metros 23 decímetros.
Ley 8.733 y .999.
02) N$ 43.200,00 15/pub 13207 Mar 23- v Abr 20

CONVOCATORIAS COMERCIALES

CACECCOM- Elección de Autoridades- Convocatoria

Se convoca a los socios habilitados integrantes del padrón correspondiente para el acto eleccionario que se realizará en la Sede del Círculo Católico de Obreros del Uruguay el día viernes 6 de abril de 1990 en el siguiente horario: de 9 a 18 hs. Son socios integrantes del padrón aquellos que tienen un mínimo de 10UR en Partes Sociales integradas. Montevideo, abril de 1990.- La Comisión Electoral.
03) N$ 14.400,00 5/pub 15083 Mar 27- v Abr 02

FRIGORIFICO FRUTERO S.A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 25 de abril de 1990 a las 16,00 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 444, piso 1º de la ciudad de Montevideo, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:
1º) Consideración de la recomendación del Directorio,

de ubicar la planta de pre-enfriado en la localidad de Nueva Palmira.
2º) Aumento del Capital.
Nota: Se hace presente que de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos Sociales, el registro de accinistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea y que, de conformidad con el artículo 18 de los referidos estatutos y las disposiciones legales, pasada una hora de la señalada por esta convocatoria, la asamblea sesionará con cualquier asistencia. Montevideo, 14 de marzo de 1990.- El Directorio.
03) N$ 17.280,00 3/pub 15085 Mar 27- v Mar 29

S. A. FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera y Segunda Convocatoria

De acuerdo con lo establecido por los artículos 26 y 27 del estatuto social y lo resuelto por el Directorio, se convoca a los señores tenedores de acciones ordinarias para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de abril de 1990, a las 11:00 horas, en el local de la calle Isidoro de María 1620, 3er. piso, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de dos accionistas para verificar la inscripción y cómputo de votos.
2. Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1989.
3. Resolución sobre el saldo de los resultados acumulados.
4. Elección de directores titulares y suplentes.
5. Resolución sobre nombramiento o no de síndico y suplente; determinación de condiciones y facultades.
6. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.
Para el caso de que en primera convocatoria no llegare a reunirse el quórum requerido por el estatuto social, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria, el mismo día y en igual lugar, a las 11:30 horas, de acuerdo con lo establecido por el artículo 32, cualquiera sea el número de accionistas que concurra y las acciones que representen.
Nota: El artículo 28 dispone que, para poder asistir a las asambleas generales, los señores accionistas deberán depositar sus acciones (o un certificado que acredite haberlos depositado en una institución financiera en el país o en el exterior, a los efectos de la asamblea) en la caja de la Sociedad, calle Isidoro de María 1631 con tres (3) días hábiles de anticipación, por lo menos, al fijado para la Asamblea, cerrándose el registro a las 11:00 horas del día 3 de abril de 1990.
Horario de inscripción: de 9 y 30 a 11 y 30 y de 13 a 15 horas.
A los accionistas que no tuvieran sus acciones depositadas en instituciones financieras, se les ruega quieran depositarlas en cualquier institución de ese tipo (cuyos gastos de depósito reembolsará esta Sociedad, contra la presentación del recibo respectivo), donde le entregarán el correspondiente certificado, el cual servirá también para retirar sus acciones, una vez efectuada la asamblea.
De acuerdo con lo establecido en el artículo 35, los accionistas inscriptos tendrán derecho a un voto por cada conjunto de 2.187 acciones. - Montevideo, marzo 16 de 1990. - El Directorio.
03) N$ 34.560,00 3/pub 15222 Mar 27- v Mar 29

FRIGORIFICO FRUTERO S.A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de abril de 1990 a las 17:30 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 444, Piso 1º de la ciudad de Montevideo, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Destino de los Resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1988.
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganacias y Destino de los Resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1989.
3) Elección de Directorio.
4) Designación de Síndico.
NOTA: Se hace presente que de acuerdo con el Artículo 17 de los Estatutos Sociales, el R egistro de Accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea y que, de conformidad con el Artículo 18 de los referidos estatutos y las disposiciones legales, pasada una hora de la señalada por esta convocatoria, la Asamblea sesionará con cualquier asistencia. - Montevideo, 14 de marzo de 1990. - El Directorio.
03) N$ 21.600,00 3/pub 15086 Mar 28- v Mar 30

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor LUIS ERNESTO, y NICOLAS ANDRES GUERRA FACCIO, en su calidad de titular del Nicho Nº 413, del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 15 de marzo de 1990.- Washington R. Balliva Bruno, Direct.
04) N$ 28.800,00 10/pub 14524 Mar 22- v Abr 04

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio la señorita MARIA MAGDALENA RUGO ALONSO, en su calidad de titular del Nicho Nº 426, del Cementerio Paso del Molino, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeran con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 12 de marzo de 1990.- Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
04) N$ 36.000,00 10/pub 14811 Mar 23- v Abr 05

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: ROBERTO PEREIRA, solicitando un certificado que les habilite el uso del sepulcro Nº 155 del Cementerio Central cuyo primitivo titular era Manuela M. de Crosa Peñarol.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Montevideo, .- Raquel Stratta, Escribana.
04) N$ 10.500,00 10/pub 14753 Mar 22- v Abr 04

Se presentaron: MARIA ELVIRA ORTIZ CARDOSO, EDAURDO ORTIZ CARDOSO, SUSANA RAVAZZANI ORTIZ, OLGA RAVAZZANI ORTIZ, CRISTINA RAVAZZANI ORTIZ, CESAR PESCE JULIEN, JORGE PESCE JULIEN, EDUARDO PESCE JULIEN, BEATRIZ PESCE JULIEN, EDUARDO JULIEN MURGO, MARIA ELENA JULIEN MURGO, MARIA DEL PILAR JULIEN CACERES Y LUIS ALBERTO JULIEN CACERES, solicitando un certificado que les habilite el uso del Panteón Nº 1837 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era Luis B. Cardoso.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.-- M& del Rosario Ricci de Barcena, Escribana.
04) N$ 12.960,00 10/pub 15029 Mar 27- v Abr 16

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: MARIA ALEJANDRINA, JOSE, BUENAVENTURA, EVANGELISTA, JUAN JOSE, ROSALIA, TOMASA, TORIBIO, FRANCISCO, MARIA Y VICENTE NUÑEZ, solicitan título del Nicho Nº159 del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Juan Nuñez en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Exp. K 11.983/83.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 28.800,00 10/pub 13871 Mar 16- v Mar 29

Departamento de Necrópolis

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: MALVINA SORIA MORALES; CATALINA SORIA MORALES; ALBERICO GONZALEZ; GUZMAN GONZALEZ; GILBERTO GONZALEZ; OLGA GONZALEZ; WALDEMAR SORIA; BELIA MABEL SORIA ANDUEZA; ELZEVIR HOMELIA SORIA GRASSO; JULIA MARTA SORIA ANDUEZA; NOEMI ADELAIDA SORIA ANDUEZA; JULIO CESAR SORIA GRASSO; BLANCA IRES SORIA GRASSO; RUBEN SORIA GRASSO y HERMINIA GRASSO de SORIA, solicitan título del Panteón No 14, Sector A del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía que figura en su lápida a nombre de Agapito Soria y Flía. en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. - Expte. B. 74005/89.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 36.900,00 10/pub 14508 Mar 21- v Abr 03

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: JUANA PASTORA OLMOS GARCIA DE SANTANA; ELENA ANA OLMOS MOLINARI; JULIETA ISABEL OLMOS MOLINARI; MIRTHA BEATRIZ OLMOS MOLINARI DE CEPELLINI; SARA ELVIRA OLMOS CAZABONNET; ALBINO JOSE ROMEO OLMOS CAZABONNET Y ELVIRA CAZABONNET, solicitan título del nicho Nº 86 sector del Cementerio de la ciudad de Pando que figura en su lápida a nombre de ALBINO OLMOS en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. .- E xpte. G 158638/89 Agdo. G. 158639/89.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 25.200,00 5/pub 14726 Mar 23- v Mar 29

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber qué los Sres.: VICTORIA DELGADO DE RODRIGUEZ; ELADIO DELGADO; MARIA ERLINDA RODRIGUEZ DE MARTINEZ; BRENDA RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ; MARTIN RODRIGUEZ; EUGENIA DELGADO DE CAMPAÑA; EUSEBIA DELGADO DE PERRONE; AMALIO DELGADO; HECTOR DELGADO; JOSE RODRIGUEZ; RUBEN DELGADO; ANTONIA RODRIGUEZ SCOLA; JOSE MEDINA y SIXTA RODRIGUEZ, solicitan título del Panteón Nº 49 Sector D del Cementerio de la ciudad de Migues que figura en su lápida a nombre de José Rodríguez Clavijo y Flia. en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. J 6099/82.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 25.200,00 5/pub 15056 Mar 27- v Abr 02

SAN JOSE
INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

Se hace costar que ante esta Oficina se presentó Carlos Romeo Píriz Morales, solicitando transferencia del Nicho Nº 376 primer cuerpo frente Oeste, segunda fila del Cementerio Local y que figura a nombre de Constantino Ogando desde el 1º/7/29.
Dicha transferencia se escriturará a favor de Carlos Romeo y Luis Alberto Píriz Morales.
Atento a lo dispuesto en el Art. 15 del Decreto 2.222 (Ordenanza de Cementerios) se publica el presente por el término de 3 días. - Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.
04) N$ 10.800,00 30/pub 12918 Mar 02- v Abr 20

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

GONZALEZ FRANCISCO HEBER y AGUIRRE, VIRGINIA CAROLA" Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E/699/89).
Montevideo, 5 de febrero de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13488 Mar 12- v Abr 06

BARCELO NEY ASDRUBAL C/RUSSO OLIDIA FORTUNATA, Disolución de Soc. Cony. (Ficha: E 317/88).
Montevideo, 28 de julio de 1988.
Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13969 Mar 15- v Abr 18

AUERSPERG JOHANNA C/ MAILHOS GERMAN CESAR (Ficha: E/649/89).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989.
Esc. Héctor Rodríguez Torrado, Actuario.
05) N$ 35.000,00 10/pub 14055 Mar 16- v Mar 29

PITTAMIGLIO, MATILDE c/ PANUNCIO, ROBERTO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/971/89).
Montevideo, 2 de marzo de 1990.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14334 Mar 20- v Abr 24

POZO CABEZAS, CARLOS ENRIQUE contra CAZENAVE PALACIOS ANA GABRIELA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E 567/989).
Montevideo, 2 de marzo de 1990.
Laura Ventimiglia D. Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 10/pub 14422 Mar 20- v Abr 02

ELHORDOY, MARTIN y MIRALLES MARIA DEL ROSARIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: E/817/989).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13644 Mar 22- v Abr 26

MIRANDETTI ROBERTO C/ RODOLFO LILIANA MARIA (Ficha: E 879/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14700 Mar 22- v Abr 26

CAVELLI SCORZA, LILIANA SANDRA Y MOCCHI MARTINEZ WALTER (Ficha: E 807/89).
Montevideo, 24 de noviembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14768 Mar 22- v Abr 26

VILLAMIL, ERNESTO c/ACEVEDO, CELIA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha: E/897/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15198 Mar 28- v May 03

SEGUNDO TURNO

SANCHEZ LOURDES y MOYA LEMA, GUILLERMO ENRIQUE "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 985/89).
Montevideo, 24 de octubre de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13318 Mar 09- v Abr 05

TROISI DA SILVA OSCAR ALFONSO c/CLIMENT FERNANDEZ ALICIA CARMEN (Ficha: E/785/89).
Montevideo, 18 de octubre de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13462 Mar 12- v Abr 06

SUREDA, MARIELA con LAME, ALVARO "Disolución y liquidació n sociedad conyugal" (Ficha: D. 18/989).
Montevideo, 19 de febrero de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14241 Mar 19- v Abr 23

OSCAR MARIO VEIGA RODRIGUEZ y GLADYS IRENE SOSA, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/651/89).
Montevideo, 7 de agosto de 1989.
Esc. Mónica Payseé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14291 Mar 20- v Abr 24

MOTA VENTURA JOSE y ANDINO FONTANA, YOLANDA M., "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/6/90).
Carmelo, 19 de febrero de 1990.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14313 Mar 20- v Abr 24

TERCER TURNO

ORLANDO EDUARDO REYES PUMAR contra AMNERIS, ANA CALVO DAMASCO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E./817/89).
Montevideo, 18 de octubre de 1989.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12793 Mar 07- v Abr 03

DUARTE, ELSA con UMPIERRREZ CONDE, JUAN ALBERTO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: E. 869/989).
Montevideo, 20 de febrero de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14941 Mar 26- v Abr 30

CUARTO TURNO

MARTINEZ CESAR y DELFINO NADYA "Dis. y Liq. de Soc. Cony. " (Ficha: E/273/89).
Montevideo, 10 de mayo de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13534 Mar 12- v Abr 06

USHER LILIAN y ARBOSO JUAN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/1143/89).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13749 Mar 14- v Abr 17

STRATTA NELIDA c/ CHAÑ MIGUEL, "Disolución y Liquidaciónde la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/933/89).
Montevideo, 31 de octubre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13804 Mar 14- v Abr 17

TARAN MARIA CRISTINA y VIDAL DANIEL. "Diosolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E. 1031/89).
Montevideo, 24 de noviembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14243 Mar 19- v Abr 23

SEXTO TURNO

PEREZ SOSA, GERARDO GUZMAN y GABRIELA QUINTANA SANCHEZ (Ficha: B. 437/989).
Montevideo, 16 de octubre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12719 Feb 28- v Mar 29

AZAMBUYA VALVERDE CARLOS GUSTAVO y HEBE ADRIANA ALVAREZ REGO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 539/989).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12720 Feb 28- v Mar 29

KÜSTER BÜRGER, RICARDO RONALD y MARTA ARACELI CASTRO DE SANTIAGO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha: B/245/89).
Montevideo, 20 de junio de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12858 Mar 02- v Mar 29

FOLIADOSO o FOLIADOSA VIÑOTE MARIA DEL ROSARIO c/ HILARIO TURNEZ NUñEZ "Dis. Liq. S/C." (Ficha: B/399/88).
Montevideo, 22 de setiembre de 1989.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13122 Mar 07- v Abr 03

FOSSATI PICUN HUGO y MARIA del CARMEN FERREIRA ESPINO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/553/88).
Montevideo, 28 de octubre de 1988.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13753 Mar 14- v Abr 17

GONZALEZ ALVAREZ, DIEGO y FRANCHI GUTIERREZ, MARIELA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/551/89).
Montevideo, 11 de diciembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14290 Mar 20- v Abr 24

FERNANDEZ BRAGGIO, GUSTAVO NESTOR y PATRICIA SUSANA BOZOG LIAN TATLIAN "Dis. Liq. S/C" (Ficha: B./385/89).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14493 Mar 21- v Abr 25

LOZANO MERLINO, RAFAEL SANTIAGO c/LUCIA MARIA VILLARONGA SOTO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 597/89).
Montevideo, 6 de marzo de 1990.
Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14616 Mar 21- v Abr 25

LONGO SALVAT RAQUEL MARTHA C/ROBERTO FELIX PARADA BARDANCA (Ficha: B 391/89).
Montevideo, 7 de marzo de 1989.
Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14526 Mar 22- v Abr 26

ZABALA BRENA, ROSA SUSANA Y JUAN DE DIOS EIRALDI ARAUJO (Ficha: B 311/89).
Montevideo, 22 de agosto de 1989.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14769 Mar 22- v Abr 26

SEPTIMO TURNO

DOMINGO SALVADOR PEREZ Y EMILIA YAÑEZ (Ficha: D 356/87).
Montevideo, 30 de junio de 1987.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12211 Mar 05- v Mar 30

CABALLERO RODOLFO HORACIO con CASTILLO MARIA DEL CARMEN (Ficha: D. Nº 1237 Año 1989).
Montevideo, 2 de febrero de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13016 Mar 05- v Mar 30

WALTER ARIEL VILLAR c/ GRACIELA ALICIA BAKERDJIAN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/655/89).
Montevideo, 9 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13646 Mar 14- v Abr 17

GARCIA ALMANDOS, MIGUEL ANGEL y UBILLA LOPEZ, MARIA CLEOPATRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/1201/89).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13747 Mar 14- v Abr 17

PEREIRA, WALTER OSVALDO c/ BONAVIA, ALICIA BEATRIZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/1097/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14163 Mar 20- v Abr 24

BAKERDJIAN, ARTURO c/ BARBARIAN, SILVIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/589/89).
Montevideo, 6 de marzo de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13645 Mar 22- v Abr 26

BILCHE, DANIEL c./ BIASSINI, GLORIA "Disolución y Liquida ción de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 1227/89).
Montevideo, 6 de marzo de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14980 Mar 26- v Abr 30

OCTAVO TURNO

DI CHIARA, JUAN c/VITOLA, MIREYA MARIA TERESA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E 636/89).
Montevideo, 9 de febrero de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12812 Feb 28- v Mar 29

CARNALES, Cirio c/BARBOZA, Eva "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: E 1014/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13970 Mar 15- v Abr 18

ERRICO SANTOMAURO, RUBEN RAFAEL y GONZALEZ CAMEJO, CARMEN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: E/796/89).
Montevideo, 2 de marzo de 1990.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14162 Mar 20- v Abr 24

AÑON GALETTI, RAMON ALEJANDRO c./ MASSA GARRIDO, VERONICA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 902/89).
Montevideo, 2 de marzo de 1990.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14977 Mar 26- v Abr 30

GENTINI PINTARELLI, HUGO ALEJANDRO contra CANOBRA CACERES, SILVIA BERTA. "Disolución de sociedad conyugal". (Ficha: E 924/89).
Montevideo, 22 de noviembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15167 Mar 28- v May 03

NOVENO TURNO

FILOMENA CAVALLIERE c/ ANGELO PEPE CARBONARA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/938/88).
Montevideo, 29 de noviembre de 1988.
Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13751 Mar 14- v Abr 17

CARLOS BARBEROUSSE LOPEZ y MARIA ELINA CARRARA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/560/89).
Montevideo, 26 de julio de 1989.
Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14359 Mar 20- v Abr 24

DELIA CASTORINA FERREIRA y BUENAVENTURA TOCHE GAURA (Ficha: E./1084/1988).
Montevideo, 19 de febrero de 1990.
Esc. Monica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14615 Mar 21- v Abr 25

DECIMOPRIMER TURNO

LABORITI CARLOS ALFREDO c/ SUAREZ JEANNETTE, "Dis. y Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: E/ 1182/88).
Montevideo, 30 de diciembre de 1988.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13247 Mar 08- v Abr 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

GABARROT ORTIZ, LEONEL Y BRUNA CARDARELLO, NELLY (Ficha: D/950/89).
Montevideo, 9 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12830 Mar 02- v Mar 29

FERNANDEZ SALGADO, AURENTINO c/ ALVAREZ LOPEZ, ESPERANZA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/900/89).
Montevideo, 5 de febrero de 1990.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13647 Mar 14- v Abr 17

CASTILLO SIRE SUSANA AURORA C/ALVAREZ COTO CLEVER FELIPE. Dis. y Liq. de la soc. cony. (Ficha: D 710/88).
Montevideo, 19 de febrero de 1990.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14133 Mar 16- v Abr 20

DECIMOTERCER TURNO

HAMILTON LABELLA, INES con LUIS WALTER CASTRO COYTO. "Disolución y Liquidación de Bienes" (Ficha: 200/989).
Montevideo, 9 de noviembre de 1989.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12723 Feb 28- v Mar 29

ETCHECHURY MAZZA, GUSTAVO Y MARIA VIOLETA JATER BRIATA (Ficha B/286/89).
Montevideo, 30 de junio de 1989.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36821 Mar 13- v Abr 16

ABREVAYA EGUREN, SULEIKA MARIA c/ CARLOS ADOLFO ARAMBURU DELGADO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 582/89).
Montevideo, 9 de febrero de 1990.
Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13317 Mar 19- v Abr 23

BERSAIS VARELA, RAMON WASHINGTON y MYRIAM EDDY BARBOZA LABORDA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: B. 496/ 989).
Montevideo, 20 de octubre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13574 Mar 26- v Abr 30

DECIMOCUARTO TURNO

SORIA SANCHEZ, ADRIANA ELIZABETH y MENDEZ VIDELA, RUBEN E BERT - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/1306/89).
Montevideo, 14 de febrero de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12956 Mar 02- v Mar 29

FERNANDEZ MARTINEZ, WILLIAMS c/ MACHIN MAÑANA, SYLVIA (Ficha: D/1050/89).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14730 Mar 22- v Abr 26

RODRIGUEZ FERNANDO MANUEL C/GHEMI SILVIA (Ficha: D 1354/89).
Montevideo, 14 de diciembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14764 Mar 22- v Abr 26

DECIMOQUINTO TURNO

MAS, EDUARDO y MEDEROS, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 29/989).
Montevideo, 13 de febrero de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12721 Feb 28- v Mar 29

BRASELLI GIGLIO SANTIAGO ANTONIO y ROBELLO CARBONE ELIDA "Dis. Liq. Soc. Cony" (Ficha: D/5/90).
Montevideo, 22 de febrero de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13959 Mar 15- v Abr 18

PIÑEYRO DIEGO, ROBERTO DANIEL VARIETTI FERREIRA M& ESTHER (Ficha: D/22/89).
Montevideo, 6 de febrero de 1990.
Mirta D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14056 Mar 16- v Abr 20

SUSENA ROSSI, RENE c/BERTULLO MONTERO, SONIA. "Dis. liq. soc. cony." (Ficha: D/19/90).
Montevideo, 12 de marzo de 1990.
Mirtha G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15182 Mar 28- v May 03

DECIMOSEXTO TURNO

FIERRO, MIGUEL y ANTUNEZ MACIEL, MILI MARGOT "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 3/990).
Montevideo, 15 de febrero de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13017 Mar 05- v Mar 30

ARAUJO MARTINEZ, DUMAS HUGO y SILVA LARREGUI, ROSA LILIAN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/8/90).
Montevideo, 22 de febrero de 1990.
Mirta G. Dónofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13750 Mar 14- v Abr 17

GIBBS, EDUARDO y CANOVA, VIRGINIA "Disolución y liquidaci ón de sociedad conyugal" (Ficha: D. 22/ 989).
Montevideo, 15 de febrero de 1990.
Mirta g. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14240 Mar 19- v Abr 23

VIERA CABRERA, ANTONIO ROBERTO e IGUINI, GINMENEZ AVELINA. "Disol. liq. soc. cony." (Ficha: D/36/90).
Montevideo, 16 de marzo de 1990.
Mirtha G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15088 Mar 28- v May 03

DIAZ FARIAS RUBERLANDO y ZABALA LOPEZ, BLANCA AMIRA, "Dis. liq. soc. cony." (Ficha: D/37/ 90).
Montevideo, 16 de marzo de 1990.
Mirtha G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15089 Mar 28- v May 03

ETCHEVARREN, WALTER HOMERO c/ FALERO MARTINEZ, NANCY ESTHER. "Dis. liq. soc. cony." (Ficha: D/9/90).
Montevideo, 6 de marzo de 1990.
Mirtha G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15092 Mar 28- v May 03

DECIMOSEPTIMO TURNO

NOEL RODRIGUEZ WALTER y NAVEIRA PINTA, SANDRA MONICA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/13/89).
Montevideo, 6 de febrero de 1990.
Mirta G. Dta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13745 Mar 14- v Abr 17

DE LEON GARCIA, JUAN CARLOS y CARMEN ELENA NICARETTA PELLIZA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/4/90).
Montevideo, 20 de febrero de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13752 Mar 14- v Abr 17

GONZALEZ, SANDRA c/ ACOSTA, DANIEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/29/89).
Montevideo, 13 de febrero de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13805 Mar 14- v Abr 17

AMARAL HUGO FABIAN c/ RODRIGUEZ, SILVIA FABIANA - DIVORCIO (Ficha: D.16/90).
Montevideo, 19 de febrero de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 14.000,00 10/pub 14049 Mar 16- v Mar 29

CANTO, GERMAN c/BERRUTTI, ANABEL (Ficha: D/14/90).
Montevideo, 5 de marzo de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14527 Mar 22- v Abr 26

FUHRMANN SUSANA ANA C/ ABRAHAM BUENO. (Ficha: D 1/90).
Montevideo, 14 de marzo de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14767 Mar 23- v Abr 27

DE DECIMOCTAVO TURNO

SPERANZA, ROBERTO y CROVARA, MARIA ANGELICA - "Disolución y Liquidación de Sociedad conyugal" (Ficha: D./41/89).
Montevideo, 15 de febrero de 1990.- Mirta G. D'Onofrio. - Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12813 Feb 28- v Mar 29

WARE, HERBERT y CORDOBA, ANA, "Dis. y Liq. de Soc. Conyug al".
(Ficha D/35/89).
Montevideo, Mirta G. D'Onofrio.
Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12855 Mar 02- v Mar 29

ARANCET MOLINA BLANCA c/GONZALEZ STRATTA, ARIEL, "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 6/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11975 Mar 05- v Mar 30

VILLAR SANCHEZ, OBDULIA c/ GARCIA COTELO, EMILIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/2/89).
Montevideo, 13 de febrero de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13746 Mar 14- v Abr 17

RIBEIRO CRESTINO, ENRIQUE C/ MAURIN SUSANA BEATRIZ (Ficha D/5/89
Montevideo, 13 de febrero de 1990. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14006 Mar 16- v Abr 20

SUAREZ HERIBERTO C/ SANDRI NELIDA (Ficha: D. 28/989).
Montevideo, 7 de marzo de 1990. - Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 14054 Mar 16- v Abr 20

RIBEIRO CRESTINO, ENRIQUE C/ MAURIN SUSANA BEATRIZ (Ficha D/5/89).
Montevideo, 13 de febrero de 1990. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14006 Mar 19- v Abr 23

NUÑEZ OBREGON, HUGO FRANCISCO y SOSA CABALLERO, MARIA del ROSARIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/9/90).
Montevideo, 21 de marzo de 1990. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14289 Mar 20- v Abr 24

GHEMI, MARCELO Y VENDRAMIN, JANET (Ficha: D/13/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989. - Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 14765 Mar 22- v Abr 26

DIAZ FERMIN C/ PERALTA AVALOS ALBERTO "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 13/89).- Montevideo, 22 de diciembre de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14961 Mar 26- v Abr 30

MASA MARINO, FERNANDO y PERLIPPE GARCIA, PETRONA ELIZABETH - "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: D. 29/990).
Montevideo, 12 de marzo de 1990. - Mirta G. D'Onofrio Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14959 Mar 27- v May 02

DECIMONOVENO TURNO

TORTEROLO, ADRIANA c/ FREIRE, RICARDO "Disolución y Liquidacion de Sociedad Conyugal", (Ficha: D. 27/989).
Montevideo, 14 de febrero de 1990. - Mirta G. D'Onofrio Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13080 Mar 05- v Mar 30

REGINA, DANIEL y GARCIA, SHIRLEY "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D./33/89).
Montevideo, 13 de febrero de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14494 Mar 21- v Abr 25

ALVAREZ, WALDEMAR c/LUCERO, MIRYAM "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./24/89).
Montevideo, 8 de enero de 1990.- Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14847 Mar 23- v Abr 27

LAURITO, EUFEMIO y BATISTA, MARIA LIDIA, "Disolución y liquidación sociedad conyugal", (Ficha: D. 3/990).
Montevideo, 19 de febrero de 1990. - Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14997 Mar 27- v May 02

FACAL PERRONE, JULIO DANIEL y ROSSA CABRERA, LAURA ALICIA. "Dis. liq. soc. cony." (Ficha: D/13/90).
Montevideo, 5 de marzo de 1990. - Mirtha G. D'Onofrio. - Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15181 Mar 28- v May 03

BOBADILLA, GLADYS SUSANA y CHARQUERO, MAXIMO FRANCISCO. " Dis. liq. soc. cony." (Ficha: D/7/90).
Montevideo, 14 de marzo de 1990. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15207 Mar 28- v May 03

VIGESIMO TURNO

SUGASTI LEMOS, WILLIAM ANGEL y CALERO, MIRIAM EDEL, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 22/989).
Montevideo, 6 de febrero de 1990. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13081 Mar 05- v Mar 30

LEMBO MABIL ESTHER C/ DE LOS SANTOS LUIS ALBERTO (Ficha: D/21/89).
Montevideo, 20 de febrero de 1990. - Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 14053 Mar 16- v Abr 20

RIARTE, ESTELLA contra RODRIGUEZ, ALVARO "Dis. y Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D./9/89).
Montevideo, 21 de diciembre de 1989. Mirta G. D'Onofrio. Actuaria,
05) N$ 42.000,00 30/pub 10955 Mar 19- v May 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

PI GRONDONA, SALVADOR MIGUEL y GAMBA RAFFIN, PAULINA HERMINIA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Legal de Bienes" (Ficha: D. 6/990).
Montevideo, 13 de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12786 Feb 28- v Mar 29

MANGILI, CARLOS ALBERTO y RIESTRA ABREU, SUSANA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/4/90).
Montevideo, 22 de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13607 Mar 13- v Abr 16

HERMANN VONA, SILVANA ELENA Y MARFETAN BENITEZ, DANIEL. Disolución y Liquidación de sociedad conyugal. (Ficha: D/12/90).
Montevideo, 7 de marzo de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14104 Mar 16- v Abr 20

HECHT LICHT, GABRIEL BERNARDO y SUR MILNER, PATRICIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/22/89).
Montevideo, 13 de febrero de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12955 Mar 19- v Abr 23

LARRAURI ORTEGA CONRADO y GARCIA NIN MARIA GABRIELA, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/19/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14357 Mar 20- v Abr 24

VIGESIMOTERCER TURNO

PUPPO MAGLIANO, CARLOS ALBERTO c/ RODRIGUEZ, TERESITA NIDYA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 19/989) Montevideo, 12 de febrero de 1990. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13082 Mar 05- v Mar 30

NUÑEZ FISCHER, MARIA LUISA c/ FIUZA RODRIGUEZ, ROBERTO JESUS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/25/89).
Montevideo, 2 de marzo de 1990.
Actuaria.

05) N$ 35.000,00 20/pub 14292 Mar 26- v Abr 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

FERRARI PERDOMO, JUAN CARLOS Y SERENO JUAREZ, MARIA AMALIA (Ficha: D/2/90).
Montevideo, 8 de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13083 Mar 06- v Abr 02

CURBELO PIRES, DIEGO ALDO y LEONE MAZZA, SILVIA. "Disolución de sociedad conyugal". (Ficha: D/4/90).
Montevideo, 6 de marzo de 1990. - Ivonne Baldomir. - Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15168 Mar 28- v May 03

VIGESIMOQUINTO TURNO

CARBALLIDO, ACOSTA MAGELA ELSIE y TRAMONTOZZI SNADOWER MAURICIO ADLFO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/15/89).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13748 Mar 14- v Abr 17

MAILHOS AUERSPERG, MATHIAS y ALGORTA RACHETTI, MARIA JOSEFINA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha: D/21/89).
Montevideo, 22 de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13489 Mar 19- v Abr 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

SOLDO POSE TERESITA SILVIA Y JUAN JOSE FEDERICO BARCENA CABRERA (Ficha D/13/89).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12212 Mar 05- v Mar 30

GOMEZ PEREZ, ANGEL y MABERINO FERRARO, MARIA AMELIA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 26/989) - Montevideo, 22 de febrero de 1990. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15027 Mar 27- v May 02

VIGESIMOCTAVO TURNO

BENAVENT NICOLETTI MARIA ROSA con JULIO CASAS CANCELA. "disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: D. 6/989).
Montevideo, 2 de febrero de 1990.
Orosmán Gianero Demarco Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12038 Feb 28- v Mar 29

VAZQUEZ ROSES, CESAR MARIO y MYRIAM RAQUEL VARELA GONZALEZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 5/989).
Montevideo, 7 de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13548 Mar 12- v Abr 06

LORENA BERNARDI, EUDORO FRANCISCO y OLGA TORTEROLO ALBERTI. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha: D/14/89).
Montevideo, 1º de febrero de 1990. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15215 Mar 28- v May 03

VIGESIMONOVENO TURNO

HIRSCHFELD NORDON, ANDRES y BOCIJA CERVIÑO, ANA ROSA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/7/90).
Montevideo, 7 de marzo de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14196 Mar 19- v Abr 23

CORTABARRIA, ALFONSO MANUEL y TRUJILLO, MARIA MAGDALENA "Disolución y liqidación de sociedad conyugal."
Ficha D/12/90.
Montevideo, 20 de febrero de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14455 Mar 22- v Abr 26

TRIGESIMO TURNO

ALVES BONIFACINO, MARIA DEL ROSARIO y REY GALCERAN JORGE LUIS "Disolución de Sociedad Conyugal". (Ficha D/3/90). -
Montevideo 15 de febrero de 1990. - Ivonne Baldomir Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13135 Mar 19- v Abr 23

TRIGESIMOPRIMER TURNO

ARIAS GILMA CLAIRE y CESAR BLANCO DEMARCO. "Disolución y Liquidación" (Ficha: D. 12/989).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12775 Feb 28- v Mar 29

CASTIGLIONI CARLOS C/ LARRALDE ANA MARIA (Ficha: D/22/89).
Montevideo, 22 de febrero de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

05) N$ 35.000,00 20/pub 14052 Mar 16- v Abr 20

CARDOZO, CRISTINA C/FAIRA AGUIRRE PABLO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/18/89).
Montevideo, 21 de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13490 Mar 21- v Abr 25

GARRONE BONARIA, CESAR Y BERENGUER CICALA ERSILIA, Separación Judicial de Bienes (Ficha: D/5/90)
Montevideo, 7 de marzo de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14766 Mar 22- v Abr 26

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

COPELLO ANTUNEZ, PABLO y ALSINA, SUSANA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/12/90).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13367 Mar 09- v Abr 05

SZABO, CARLOS y BENTANCOR, ELIDA "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D. 18/990).
Montevideo, 7 de marzo de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13841 Mar 14- v Abr 17

LEITES BOGLIETTI, ADRIAN FRANCISCO y SIRI GONZALEZ, BERTA HAYDEE "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D 16/990).
Montevideo, 22 de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria.
05) N$ 42.000,00 20/pub 13926 Mar 15- v Abr 18

BIDEGAIN SACHETTI, MARTIN y GONZALEZ [illegible]ERA, ELIDA ESTHER. "Disolución de sociedad conyugal". (Ficha. D/2/90)
Montevideo, 6 de marzo de 1990.
Orosmán Gianero Demarco Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 1424[illegible] Mar [illegible] v Abr 2[illegible]

VIERES VIERES, FERNANDO [illegible] CARBALLO, ALEJANDRA HAYDEE "Separación de bienes" [illegible]
[illegible] de marzo de 1990
Ivonne Baldomir, Actuaria [illegible]
05) N$ 35.000,0 [illegible]

[illegible]

Artigas, 14 de noviembre de 1989.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 40903 Mar 12- v Abr 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MARMOL GUILLEN, CESAR y ALMA BOGGIO HERNANDEZ (Ficha: Civil Nº 270/89).
Canelones, 26 de setiembre de 1989.
M. Teresa Ribas Rebo[illegible] Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13285 Mar 09- v Abr 05

MARMOL GUILLEN CESAR Y ALMA BOGGIO HERNANDEZ (Ficha: 270/89).
Canelones, 26 de setiembre de 1989.
M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13285 Mar 12- v Abr 06

SEGUNDO TURNO

AGUIAR SOSA, WALTER o WALTER BOLIVAR y BRUNETTO CASTERA, ELISA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: civil F. 4/990).
Canelones, 8 de febrero de 1990.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13284 Mar 12- v Abr 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

TERRA DUVIMIOSO y RAQUEL GHELTRITO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/395/89).
Las Piedras, 27 de noviembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13423 Mar 12- v Abr 06

MARIA CELIA GREZES y JOSE RICARDO GONZALEZ, (Ficha B/401/1989).
Las Piedras, 24 de noviembre de 1989.
Dra. Esc. Graciela V. González López. Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14153 Mar 22- v Abr 26

PAULA EMA GONZALEZ DE POMBO y ANATOLIO POMBO DE ARMAS, (Ficha B/427/1989).
Las Piedras, 2 de febrero de 1990.
Alvaro Duarte Pérez, Actuario Adjunto.
05) N$ 35 000 00 20/pub 14723 Mar 22 v Abr 26

SEGUNDO TURNO

CARDOZO CARLOS DANIEL C/ MIRIAM PEREYRA MC DERNEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B/478/88).
Las Piedras, 9 de agosto de 1989
Esc. Horacio H. Granero, Actuario [illegible]
[illegible]

AGUIRRE, WALTER c ELBA PAREDES [illegible]
[illegible]

TERCER TURNO

[illegible] LUIS Y BEN[illegible]
[illegible]

WALTER ANTONIO CANO ROMERO y ALBA OFELIA ROMERO AIRAUDO (Ficha: 235/B/1989).
Pando, setiembre 4/1989.
Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14443 Mar 21- v Abr 25

TERCER TURNO

JOSE CABRERA y NOEMI TORRENTE DE CABRERA (Ficha: 5/A/1990).
Pando, 20 de febrero de 1990.
Earta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13549 Mar 21- v Abr 25

CARLOS EULOGIO TARAN y MIRYAM RENEE HONTOU PADRON (Ficha: 37/A/1990), debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. - Pando, febrero 28 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15053 Mar 27- v May [illegible]

CARLOS EULOGIO TARAN [illegible]ODAS y MIRYAN RENEE HONTOU PADRON [illegible]/990).
Pando, 28 de febrero de 1990
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 1565[illegible] Mar 28- v May [illegible]

CUARTO TURNO

OLGA LILYAN GONZALEZ DAM[illegible] en JUAN PARODI MARTINEZ (Ficha: A. 30/990).
Pando, 20 de febrero de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13613 Mar [illegible]- v Abr 2[illegible]

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

WALTER SANTOS LELES DA SILVA CABRERA Y MAR AZUL ORCOYEN CASTRO (Ficha: 521/89).
Melo, 15 de noviembre de 1989.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14116 Mar 16- v Abr [illegible]

SEGUNDO TURNO

REBOLLO SANTA CRUZ, PATRICIA c/a EDUARDO BOTTI "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha 48/89).
Melo, 10 de mayo de 1989.
Lourdes Torres Brayen, Actuaria Adjunta.
05) N$ 42.000,00 20/pub 13657 Mar 14- v Abr 1[illegible]

SANABRIA ESTABLE, VICTORIANO y OCTAVIANA CASTILLO NOGUEIRA (Ficha: 401/89).
Melo, [illegible] de diciembre de 1989
Esc. Oscar Rodríguez Estévez, Actuario Adjunto
[illegible]

DE TERCER TURNO

[illegible] (Ficha: 1005/89).
[illegible]

CUARTO TURNO

[illegible]

(Ficha: B. 1/989).
Colonia, 7 de febrero de 1990.
Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13264 Mar 12- v Abr 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE PRIMER TURNO

BERTOLETTI ALVAREZ, MONICA con LUSARDI MUSSO WILLIAMS "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 277/989)
Carmelo, 2 de marzo de 1990. - Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14880 Mar 26- v Abr 30

DE SEGUNDO TURNO

ONETE ISASA, HORACIO CARLOS y DUARTE GRAJALES, JUANA MARI A "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 11/89/B).
Carmelo, 1º de febrero de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12940 Mar 07- v Abr 03

SUHR MARIO RAMON y HERNANDEZ GLADYS N. "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 8/90/B).
Carmelo, 19 de febrero de 1990.
Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13170 Mar 07- v Abr 03

VICO, EDUARDO RAMON c/ RODRIGUEZ, REBORI CLAUDIA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: 3/89/B).
Carmelo, 28 de diciembre de 1989.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13696 Mar 14- v Abr 17

ALVAREZ, JULIO CARLOS y ARIZTIA, MARIA NELIDA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" - Carmelo, 2 de marzo de 1990.
José Luis Sarachu, Actuario Ad-Hoc.

05) N$ 35.000,00 20/pub 15051 Mar 27- v May 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

TOJA BALL, JUAN CARLOS FERNANDO y LUNGO SIRTORI, HERMINIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: civil A. Nº 19/989).
Rosario, 5 de febrero de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

05) N$ 35.000,00 20/pub 13059 Mar 05- v Mar 30

DALLONA LOPEZ, LUIS DOMINGO c/CASSANELLO ARREGUI, MARTA LUCI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: C/307/989).
Rosario, 29 de setiembre de 1989.
Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.

05) N$ 35.000,00 20/pub 13452 Mar 12- v Abr 06

LAUREANA CELESTINA GONZALEZ AVERO de BENTANCOR, (Ficha: C/229/989).
Rosario, 15 de noviembre de 1989.
Rodolfo Benzano, Actuaria.

05) N$ 10.500,00 10/pub 14986 Mar 28- v Abr 17

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GELOS MAISTERRA, LUIS ALFREDO y ACUÑA GONGORRA, LUZ MARIA. "disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 1/989).
Durazno, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

05) N$ 35.000,00 20/pub 37245 Mar 16- v Abr 20

NEME, MONICA ROSSANA con VOLPE, MARIO ALEJANDRO "Disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes" (Ficha: A. 1/990).
Durazno, 13 de febrero de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 14875 Mar 26- v Abr 30

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

VALDEZ BERROSPE, DANIEL GERMAN, OLGA MABEL RODRIGUEZ REY. "Dis. liquidac. conyugal". (Ficha: B.N. 914/88).
Florida, 7 de setiembre de 1988.
Ter de Taranto, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15217 Mar 28- v May 03

TERCER TURNO

CHOCA, JORGE ARIEL y LAURA YANET BOIRE ESCUDERO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: BN/11/89).
Florida, 22 de febrero de 1990.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 10/pub 41001 Mar 20- v Abr 02

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SILVEIRA BELDERRAI MARIA DEL PILAR c/ GONZALEZ PORTO LUIS EDUARDO (Ficha: 316/1989).
Lavalleja, 31 de octubre de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13405 Mar 12- v Abr 06

PRIMER TURNO

ZABALETA CELIKA con CIRULLO ROSSANO (Ficha: 407/989).
Lavalleja, 7 de febrero de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13253 Mar 12- v Abr 06

CORBO MADEIRO SELVA ESTHER con OTEGUI AGUIAR ALFREDO (Ficha: 260, año 1983).
Lavalleja, 11 de diciembre de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13254 Mar 12- v Abr 06

BIDART FRASCHE HILDA RENEE y MUNIZ GARCIA HECTOR EZEQUIEL (Ficha: 415/989).
Lavalleja, 11 de diciembre de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13255 Mar 12- v Abr 06

BRIGNONI, LUIS GUSTAVO c/NUÑEZ GARCIA, MIRTA IRMA (Ficha: 387, año 1989).
Lavalleja, febrero 7 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

05) N$ 35.000,00 20/pub 14391 Mar 21- v Abr 25

SEGUNDO TURNO

GONZALEZ PEÑA, RUBEN EDUARDO y GADEA ALVARIZA, CARMEN LYLIA (Fa. B./17, año 89) se hace saber que por resolución de fecha 21/12/89. - Minas, febrero 28 de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

05) N$ 35.000,00 20/pub. 14392 Mar 21- v Abr 25

RAMIREZ, JULIO CESAR y PEREIRA, ANA (Fa. B./8, año 90) se hace saber que por resolución de fecha 9 de febrero de 1990. - Minas, febrero 28 de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

05) N$ 35.000,00 20/pub 14393 Mar 21- v Abr 25

OLIVERA MARTINEZ LUIS ALBERTO y BENTOS VARELA MARIA MIRTHA.
(Ficha B. 16/990)
se hace saber que por resolución de fecha 15/2/90.
Minas, 21 de febrero de 1990. - Pedro M. díaz Prieto, Actuario.

05) N$ 35.000,00 20/pub 14916 Mar 26- v Abr 30

OLIVERA MARTINEZ LUIS ALBERTO Y BENTOS VARELA MARIA MIRTHA, (Ficha B/16/90), se hace saber que por Resolución de fecha 15/2/90.
Minas, febrero 21 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

05) N$ 35.000,00 20/pub 14916 Mar 28- v May 03

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

CABRERA SITYA, SILVIA c/ LOPEZ COTO RODOLFO, "Medida Preparatoria y Disolución y Liquidación de la Sociedad conyugal" (Ficha: 851/89).
Maldonado, 13 de diciembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12698 Feb 28- v Mar 29

TERCER TURNO

GALLO BATISTA MAURO y GONZALEZ OLIVERA MARIA ESTHER. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 300/986).
Maldonado, 19 de febrero de 1987.
Delia Techera de Strom, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13989 Mar 15- v Abr 18

QUINTO TURNO

ABREU ALAIDES con CURBELO de ABREU, ZULMA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 344/989).
Maldonado, 23 de octubre de 1989.
Samy Akerman, Actuario, Adjunto.
05) N$ 36.000,00 20/pub 12930 Mar 02- v Mar 29

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

GHIORSI LUZARDO, MARIA del CARMEN c/ CAMERA MACCHI, RODOLFO MARIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/343/989).
Paysandú, 4 de setiembre de 1989.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14324 Mar 20- v Abr 24

TERCER TURNO

CORTES JULIO CESAR c/PARENTE, LUZ DEL MAR "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: A/536/89).
Paysandú, 22 de diciembre de 1989.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 40898 Mar 12- v Abr 06

PERALTA MAUVESIN, JUAN y FLEITAS, NORMA RUT "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 660/989).
Paysandú, 16 de febrero de 1990. - Esc. Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14925 Mar 26- v Abr 30

QUINTO TURNO

BASTIAN ODDONE, FRANCISCO OSCAR con CATELOTTI, ELIDA JOSEFA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 23/989).
Paysandú, 15 de febrero de 1990. - Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14926 Mar 26- v Abr 30

SEXTO TRUNO

OLASO COLLARES, MIGUEL YORK e IRIBARREN OREGGIONI, LAURA ELSA (Ficha: B/14/990).
Paysandú, 2 de marzo de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14323 Mar 20- v Abr 24

NEIGHBOUR, IVONNE LETICIA c/ROJAS FANTONI, GUSTAVO JOSE (Ficha: B./48/1989).
Paysandú, 6 de marzo de 1990.- Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 14556 Mar 21- v Abr 25

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

HECTOR UBALDO MARQUEZ y DORIS RAQUEL PEREZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal de bienes" (Ficha: A. 3/989).
Fray Bentos, 11 de diciembre de 1989.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

05) N$ 35.000,00 20/pub 13902 Mar 14- v Abr 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OLGA FARIAS RODRIGUEZ c/EDIR UMPIERREZ MELLO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/222/1989).
Rivera, 1º de febrero de 1990.
, Actuario.

05) (R. 20/04/55) 20/pub 40902 Mar 12- v Abr 06

SEGUNDO TURNO

VICTOR ALBERTO GUERRIERI INDA C/ MARLY PAZ PINHEIRO (Ficha: A 28/89).
Rivera, 8 de junio de 1989.
Esc. Martha Elena Lassera, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13038 Mar 06- v Abr 02

DE CUARTO TURNO

ANA MARIA DIAZ PELAEZ c./ CONRADO HORACIO CASTIGLIONI UGARTE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A./3/89).
Montevideo, 13 de febrero de 1990. - Actuario.

05) N$ 35.000,00 20/pub 12686 Feb 28- v Mar 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DE BRUN ERNESTO y OCAMPO SONIA NOEMI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 375/88).
Rocha, 22 de noviembre de 1989.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12988 Mar 05- v Mar 30

MOZO BARBOZA, NADIA GRACIELA c/ OJEDA ALMADA, OSCAR GONZALOZ "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: 583/89).
Rocha, 6 de febrero de 1990.
Dr. Eduardo Cavalli, Juez Letrado Subrogante.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13725 Mar 14- v Abr 17

GARCIA SOSA EGNER WILKE c/ ACOSTA DA SILVA OREALIS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal, (Ficha: 39/89).
Rocha, 3 de marzo de 1989.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14872 Mar 23- v Abr 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BLARDONI, FRANCISCO y DE REZENDES, BEATRIZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 761/989).
Salto, 10 de octubre de 1989.
Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12924 Mar 02- v Mar 29

DA SILVA, CELINA GRACIELA con CORDERO, RAMON "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 991/89).
Salto, 11 de diciembre de 1989.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13679 Mar 14- v Abr 17

ORTIZ, ANA MARIA con SOUZA, RUBEN. "Disolución y liquidac ión de la soc. conyugal y Auxiliatoria de pobreza." (Ficha: A/783/89).
Salto, 6 de febrero de 1990.
Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.

05) (R. 20/04/55) 20/pub 41084 Mar 19- v Abr 23

TERCER TURNO

Montero, Ramón Ivo c/GIMENEZ PRIARIO, ZULEMA MIREL. "Diso lución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha: A/638/989).
Litiga con auxiliatoria de pobreza (Resolución 20/4/55 Ley 13209).
Salto, 22 de noviembre de 1989.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 41085 Mar 19- v Abr 23

DE QUINTO TURNO

TOMAS, DIEGO NEY y TANTARDINI, LEA BEATRIZ "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: B. 3/990).
Salto, 12 de febrero de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14646 Mar 23- v Abr 27

TUCCI, JOSE FEDERICO y CASTRO, MARTHA RAQUEL. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: B. 5/990).
Salto, 12 de febrero de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15049 Mar 27- v May 02

DE LIMA PINATO, MIRIAM c/ LUVIZIO, VICENTE JOSE DISOLUCIO N (Ficha: A/40/89).
Salto, 7 de febrero de 1990.
Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12923 Mar 07- v Abr 03

MEDINA, CICERO y SEñORANO, MARIA del ROSARIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/8/90).
Salto, 15 de febrero de 1990.
Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12925 Mar 07- v Abr 03

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

AFONZO MARTINEZ ROSA MABEL C/DE LEON LUIS ALBERTO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 707/1989).
San José, 22 de diciembre de 1989.
Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13449 Mar 12- v Abr 06

SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ DIOMAR con MOLINA TERESA ISABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F. 692/989).
San José, 27 de octubre de 1989.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12920 Mar 02- v Mar 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DE PRIMER TURNO

"NASTA VELEZ, ELIDA MABEL y OTAZU ALDAYA, WILDE JAVIER - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./137/1989).
Dolores, 19 de octubre de 1989.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 30.800,00 20/pub 34994 Mar 13- v Abr 16

SEGUNDO TURNO

HUMBERTO RENEE PEREZ TABOA con NELBA ESTHER ARIAS de ARRASCAETA (Ficha: Nº 5 del año 1990).
Mercedes, 2 de marzo de 1990.
Esc. Daniella Donato Savoplas, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14893 Mar 26- v Abr 30

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RODRIGUEZ CORNES, JUAN BACILIDES y ALVES, ARLINDA. "Disol ución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: 135/989).
Tacuarembó, 13 de octubre de 1989.
Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13907 Mar 14- v Abr 17

SEGUNDO TURNO

ORGA ALCIDES Y MADRID ALBA NILDA - Dis. y Liq. de soc. cony. (Ficha: B 1/90).
Tacuarembó, 20 de febrero de 1990.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 42.000,00 20/pub 14131 Mar 16- v Abr 20

BUENO CLAVIJO, CARLOS NEIDI y VIGNOLO ZAPATER, NURY ETHEL. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: B. 6/990).
Tacuarembó, 14 de marzo de 1990.
Dra. M& Magdtuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15039 Mar 27- v May 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ROMERO DE LOPEZ DA CUNHA MILKA NERY C/ SILVERIO LOPEZ DA CUNHA (Ficha: A 59/89).
Paso de los Toros, 6 de marzo de 1990.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14071 Mar 16- v Abr 20

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

POSADAS IVO LEON y BONIFACIA ESTHER PAGLIOTTI. "Disolució n y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: 989/989).
Treinta y Tres, 27 de diciembre de 1989.
Esc Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14031 Mar 16- v Abr 20

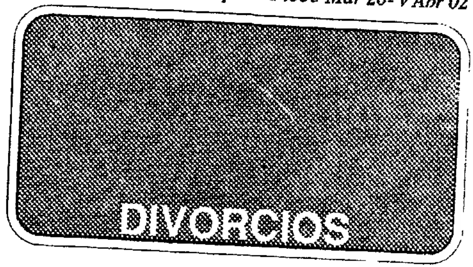
CUELLO PEREIRA SABINA C/ ALFREDO DUCHE (Ficha: 912/B/1988).
Treinta y Tres, 14 de diciembre de 1988.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 10/pub 14032 Mar 16- v Mar 29

ESTOL, JULIAN VLADIMIRO y ALDA MARIA OLIVERA. "Dis. y liqu. de la soc. conyugal".
Treinta y Tres, 14 de noviembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15218 Mar 28- v May 03



MONTEVIDEO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intancia en lo Civil de Décimo Turno, dictado en autos: CREDITO ORIENTAL SOCIEDAD ANONIMA. "Liquidación Judicial de Sociedad Anónima" (Ficha c/583/89), se hace saber que por auto Nº 5807 de 26 de julio de 1989, se decretó la Liquidación Judicial de Crédito Oriental Sociedad Anónima. Asimismo se prohibe hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que los hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa. Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos del fallido, para que los pongan a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. - Montevideo, 7 de marzo de 1990. - Susana Puga de Silva, Actuaria.
06) N$ 24.500,00 10/pub 14333 Mar 20- v Abr 02



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dictada en los autos caratula-

dos: "María de Lourdes Barbaza Santana contra RUBEN RENE BOBADILLA. "Divorcio" (Ficha E. 475/989), se cita, llama y emplaza a Ruben René Bobadilla, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 26 de julio de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria, Adjunta.

07) N$ 26.400,00 30/pub 26154 Feb 21- v Abr 16

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: "García, Gualter contra GRAMAJO, ALICIA del CARMEN. Divorcio" Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio (Ficha E. 71/989), se cita, llama y emplaza a Alicia del Carmen Gramajo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo 7 de setiembre de 1989 - Esc [illegible] Perdomo de Elhordoy, Actuaria

[illegible]) N$ 17.500,00 10/pub 15016 Mar 27- v Abr 26

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a MARIO OTTADO para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Picasso, María c./ OTTADO, MARIO - Divorcio" (Ficha E. 989/89), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 26 de octubre de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

07) N$ 26.400,00 30/pub 33979 Feb 23- v Abr 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: SABATE, SONIA RAQUEL c./ FERNANDEZ, BOLIVAR "Divorcio" (Ficha E. 115/89), en cumplimiento del auto Nº 16605 del 21 de diciembre de 1989, se emplaza al Demandado Bolívar Fernández, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. En fe de ello, dé mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo - Montevideo 6 de marzo [illegible]90. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

[illegible] N$ 42.[illegible],00 30/pub 14155 Mar 19 v May 08

QUINTO TURNO

[illegible] Por disposición de la señora Juez Letrado de [illegible] dictada en los autos carat[illegible] Mosc[illegible] Jorge [illegible] 282.8[illegible], se cita, llama y [illegible] Muscarella, para que comparezca [illegible]

cio. (Ficha E 980/89), se cita, llama y emplaza a Raúl Alarcón Yañez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 15 de diciembre de 1989.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

07) N$ 14.000,00 10/pub 15206 Mar 28- v Abr 17

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dictada en los autos caratulados: "D'Argenio Ana María contra ORSINO CARMELO MIGUEL. Divorcio" (Ficha E. 804/989), se cita, llama y emplaza a Carmelo Miguel Orsino, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio - Montevideo [illegible] de octubre de 1989. Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta

07) N$ 26.400,00 30/pub [illegible] Feb [illegible] v Abr 16

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dictada en los autos caratulados: FERREIRA CORDERO, ALBA MARINA c/ MACHADO MOREIRA YAMANDU JUAN. "Divorcio" (Ficha E/382/989), se cita, llama y emplaza a Yamandú Juan Machado Moreira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se le cita asimismo para el previo Juicio Conciliatorio. - Montevideo, 28 de junio de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

07) N$ 26.400,00 30/pub 29600 Mar 19- v May 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: Ramos Wilman c./ MORENO LILIAN (Ficha D. 656/89), se cita, llama y emplaza a Lilián Moreno Zabaleta, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 22 de agosto de 1989.- Dr. Hermann Pernado, Actuario Adjunto.

07) N$ 33.000,00 30/pub [illegible]610 Feb 22- v Abr 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: López Rigos María Elisa c/ SUAREZ CARRACIDO, ANGEL MARIA. "Divorcio por sola voluntad" (Ficha D/[illegible]), se cita, llama y emplaza a Angel María [illegible] para que comparezca a [illegible]

Montevideo, 28 de abril de 1989.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta, Actuaria Adjunta.

07) N$ 26.400,00 30/pub 30232 Feb 22- v Abr 17

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno dictada en los autos caratulados: BARBOSA GONCALVEZ, LILIAN c./ BAREA COLLAZO, HEBER EDUARDO "Divorcio" (Ficha D. 12/90), se cita, llama y emplaza a Heber Eduardo Barea Collazo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 19 de febrero de 1990.- Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

07) N$ 14.000,00 10/pub 15115 Mar 28- v Abr 17

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimo Turno dictada en los autos caratulados Gargaliore Francisco c/ CASTELLUCCI [illegible] "Divorcio", (Ficha D/10/90), se cita, llama y emplaza a [illegible] Matilde Castellucci, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Montevideo, 19 de febrero de 1990.- Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.

[illegible] N$ 14.000,00 10/pub 14458 Mar 22- v Abr 04

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoctavo Turno, se cita, llama y emplaza a Marion Listur Araujo, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados, FOCCO RODRIGUEZ, ERNESTO FRANCISCO C/MARION LISTUR ARAUJO - DIVORCIO - por separación por más de tres años, ficha D/29/90, tramitados en dicha sede, por un término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 9 de marzo de 1990.- Esc. Gloria Corrales Coñi, Actuaria Adjunta.

07) N$ 17.500,00 10/pub 14050 Mar 16- v Mar 29

TRIGESIMO PRIMERO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno dictada en los autos caratulados: "Machado, Ida c/ ALVEZ, GUMERCINDO RICARDO. Divorcio por causal". (Ficha D/36/90), se cita, llama y emplaza a Gumercindo Ricardo Alvez, a deducir sus derechos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, [illegible] de marzo de 1990. [illegible] Baldomir, Actuaria Adjunta.

[illegible] Mar 28 - v Abr [illegible]

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

[illegible]

noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se realiza con auxiliatoria de pobreza. - Bella Unión, 7 de marzo de 1990.- Juan M. Sarasua, Actuario Adjunto.

07) (R. 20/04/55) 30/pub 1005 Mar 16- v May 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictada en los autos caratulados: Pedrozo, Severo c/DUTRA, ORLINDA "Divorcio" (Ficha F. 131/1989), se cita llama y emplaza a Orlinda Dutra para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Bella Unión, 13 de enero de 1990.- Este trámite se efectúa con Auxiliatoria de Pobreza. - Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 41115 Mar 21- v Abr 03

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: DE LEON QUINTEROS, MIRTHA C/RODRIGUEZ, DARIO GERARDO- Divorcio (Ficha C.F. 8/90), se cita llama y emplaza a Darío Gerardo Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Canelones, 13 de febrero de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

07) N$ 14.000,00 10/pub 13869 Mar 19- v Mar 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: MARTINEZ, FRANCISCO c/ MARIA HERNANDEZ "Divorcio por Causal" (Ficha A. 7/90), se cita, llama y emplaza a María Soledad Hernández, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Las Piedras, 15 de febrero de 1990. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

07) N$ 17.500,00 10/pub 14571 Mar 22- v Abr 04

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en los autos caratulados: "Miranda Héctor Omar c/MONTES DE OCA, RAQUEL IRENE. Divorcio" (Ficha A. 67/89), se cita llama y emplaza a Raquel Irene Montes de Oca para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Colonia, diciembre 5 de 1989.- Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

07) N$ 33.000,00 30/pub 36243 Feb 23- v Abr 18

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en los autos caratulados: GARCIA, ENILDA YANEL c/ SILVA, LUIS WILFREDO "Divorcio Unilateral" (Ficha B. 90/86), se cita, llama y emplaza a Luis Wilfredo Silva, para que comparezca ante este Juzgado el día 30 de abril de 1990 a las 13 y 30 horas a audiencia en estos autos. - Se hace constar que se ha concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a la Sra. Enilda Yanel García al solo efecto de la expedición de edictos. - Minas, febrero 15 de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 41107 Mar 20- v Abr 02

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: "Batista, Sara Beatriz contra ALBARRACIN, RUBEN GUALBERTO. Divorcio por causal" (Ficha A. 4/990), se cita, llama y emplaza a Ruben Gualberto Albarracín, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se le designará defensor de oficio, con el que seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 20 de febrero de 1990. - Está auxiliado de pobreza. - Esc. Alicia ria, Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 40956 Mar 16- v Mar 29

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en los autos caratulados: HUGO DANTE SILVERA (Ficha A/105/89), se cita, llama y emplaza a Hugo Dante Silvera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Con Auxiliatoria de Pobreza. - Rivera, 31 de octubre de 1989. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 41223 Mar 28- v Abr 17

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: "Volpi, Mirtha Mabel con MANTEGAZZA, JOSE RAMON AVELINO - "Divorcio" (Ficha A/833/89), se cita, llama y emplaza a José Ramón Avelino Mantegazza, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a 15 de noviembre de 1989. - Litigia auxiliada de Pobreza. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

07) (R. 20/04/55) 30/pub 45475 Feb 21- v Abr 16

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos CORBO MIRIA MARGOT c/ARNOLDO CARMELO ALEGRE - DIVORCIO - Ficha Nº726 A Año 1988 se cita, llama y emplaza a Arnoldo Carmelo Alegre a que comparezca a estar a derecho en autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.- Treinta y Tres, 30 de agosto de 1988.- Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

07) N$ 17.500,00 10/pub 14026 Mar 16- v Mar 29



MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 54 19 97 habilitado en Dr. Aníbal Roig 5816 Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 4.320,00 10/pub 14477 Mar 20- v Abr 02

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 41.02.37, habilitado en Eduardo Acevedo 1007/1. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 4.320,00 3/pub 14602 Mar 28- v Mar 30

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 23.54.17, habilitado en Carabelas 3450. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 4.320,00 3/pub 15019 Mar 27- v Mar 29

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 20 53 20 habilitado en Colorado 1871 Apto. 2 Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 4.320,00 3/pub 15210 Mar 28- v Mar 30

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 49 52 35 habilitado en Constituyente 1680 Apto. 2 Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 4.320,00 3/pub 15228 Mar 28- v Mar 30

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 78 45 28 y 78 60 97, habilitado en Br. Artigas 1036 Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 4.320,00 3/pub 15231 Mar 28- v Mar 30

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 56 29 29 habilitado en Himalaya 3030. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 4.320,00 3/pub 15153 Mar 28- v Mar 30

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Se emplaza al Sr. Ernesto Washington Nachelli 1:592.166-9 padrón 16934 a efectos de prestar su declaración en el Sumario Administrativo por irregularidades constatadas en el cumplimiento de sus funciones disponiendo sus suspención preventiva con retención total de haberes que se le instruye RD 220-90 de 8 de febrero de 1990, expediente 218888-89 para presentar sus descargos y articular sus defensas, por el término de 10 (diez) días hábiles a partir de la última publicación. Lugar: Oficina Jurídica, Sumarios O.S.E. Carlos Roxlo 1275 piso 5º.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 41196 Mar 27- v Mar 29

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez Letrado de 2º Turno de Pando en autos "Soca, María Lucía - artículo 167 del Código Civil", Ficha C/496/89 se cita, llama y emplaza a Silvio González por el término de 30 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Pando, 14 de marzo de 1990.- Se deja constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza por auto Nº 660 de fecha 9 de febrero de 1990.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.

08) (R. 20/04/55) 10/pub 41111 Mar 22- v Abr 04



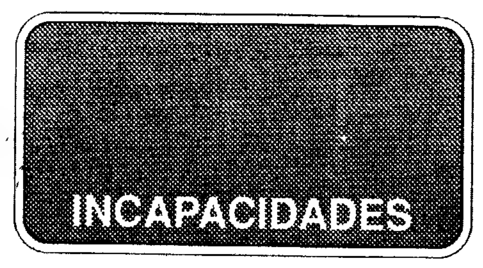
MONTEVIDEO
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de

urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta: Ramal R. 9 a Barra del Chuy.
Tramo: Ruta 9, Barra del Chuy.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de Rocha.
Expediente Nº: 1046-6-89.
Padrón: Nº 265 (P.) suburbano.
Area a expropiar: 277 metros cuadrados 48 decímetros cuadrados.
Propietario: Hernán Recarte Michelena.

Ruta: Nº 9.
Tramo: Suburbano de Pan de Azúcar.
Ubicación: tercera Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente Nº: 31-6-90.
Padrón: Nº 905.
Area a expropiar: 1 hectárea, 1443 metros cuadrados 64 decímetros cuadrados.
Propietario: Delia González, Carina y Darío López.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección NAcional de Topografía, calle Rincón 561, segundo piso, por el término legal. - Héctor Cordini, Asesoría Notarial (Dir. Nacional de Topografía).
09) (Cta. Cte.) 8/pub 40886 Mar 26- v Abr 04



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: VARELA MARIA TERESA. "Incapacidad". (Ficha V-283/86), se hace saber que por auto Nº 12943 de fecha 18 de setiembre de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a María Teresa Varela, habiéndose designado curador/a Propietario a Angela Collazo Amado.- Montevideo, 3 de octubre de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
10) N$ 14.000,00 10/pub 14954 Mar 26- v Abr 06

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dictada en autos: GARRIDO VAZQUEZ ORIBE MIGUEL (Ficha 261/89), se hace saber que por auto No. 13.461 de fecha 20 de octubre de 1989 se ha decretado en estado de incapacidad a Oribe Miguel Garrido Vazquéz, habiéndose designado curador/a de bienes a Nelly Vazquez Izmendi de Garrido.- Montevideo, 22 de diciembre de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
10) N$ 14.000,00 10/pub 14174 Mar 16- v Mar 29

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: MOROSOLES CARLOS ANTONIO - INCAPACIDAD - (Ficha TV 564/87), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Carlos Antonio Morosoles, habiéndose designado curador/a de bienes a Ledia Irrazabal.- Montevideo, 16 de octubre de 1989.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 40987 Mar 16- v Mar 29

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: ARAUJO BENTACOUR, MARIA DEL CARMEN "Incapacidad" (Ficha C. 753/85), se hace saber que por auto Nº 3777 de fecha 8 de abril de 1988, se ha decretado en estado de incapacidad a María del Carmen Araújo Bentancour. Por auto Nº 17101 de fecha 6 de diciembre de 1989, se nombró curador/a a su madre Nilda Susana Bentancour Rodríguez. Y por auto Nº 13.833 de fecha 5 de octubre de 1989, se concedió la auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 14 de marzo de 1990.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 41086 Mar 20- v Abr 02

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: FERNANDEZ, NANCY ADRIANA (Ficha C 516/88), se hace saber que por decreto Nº 7272 de fecha 16 de junio de 1989 se decretó en estado de incapacidad a Nancy Adriana Fernández, habiéndose designado curador/a de bienes a Roberto Fernández.- Montevideo, 1º de febrero de 1990.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta..
10) (R. 20/04/55) 10/pub 11130 Mar 21- v Abr 03

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: LOPEZ MARIA - INCAPACIDAD (Ficha C 360/88), se hace saber que por decreto Nº 14.836 del 15 de diciembre de 1988 se ha decretado en estado de incapacidad a María Elena Lopez Guzman, habiéndose designado procurador definitivo a Mario López.- Montevideo, 27 de Febrero de 1989.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.
10) N$ 14.000,00 10/pub 14042 Mar 22- v Abr 04

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: BARBOZA, JACQUELINE ROSARIO, "Incapacidad", (Ficha C/306/89), se hace saber que por auto Nº 16.362 de fecha 15 de diciembre de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Jacqueline Rosario Barboza, abiéndose designado curador propietario a su esposo Julio Néstor Schiaffino Sandoval. - Y por auto Nº 12.026 de fecha 13 de setiembre de 1989, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 13 de marzo de 1990.- Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 41059 Mar 19- v Mar 30

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: ABELLA VIGNOLI, SURYA "Incapacidad" (Ficha C. 2/88), se hace saber que por auto Nº 16886 de fecha 22 de diciembre de 1989, se declaró nuevo curador de la incapaz Surya Abella Vignoli al Sr. Oscar Abella Aldabalde.- Montevideo, marzo 8 de 1990.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) N$ 14.000,00 10/pub 14352 Mar 20- v Abr 02

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: LUIS EDUARDO FONTELA SILVA "Incapacidad" (Ficha C. 604/87), se hace saber que por auto Nº 16848, de fecha 22 de diciembre de 1989, se declaró en estado de incapacidad a Luis Eduardo Fontela Silva, designándose curador/a propietaria a su madre legítima Rosita Margarita Silva Giménez.- Y por auto Nº 5980 de fecha 9 de junio de 1989, se declaró el beneficio de pobreza. - Montevideo, 15 de febrero de 1990.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 40658 Mar 23- v Abr 05

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: NORMA DI LORENZO SUAREZ (Ficha V 384/87), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Norma Di Lorenzo Suarez, habiéndose designado curador/a de bienes a Ofelia Di Lorenzo Suarez.- Montevideo, 7 de marzo de 1990.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 40998 Mar 16- v Mar 29

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: GONZALEZ CATTANEO, MARIA CRISTINA (Ficha C/6/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a , habiéndose designado curador/a de bienes a Rubén Omar Gonzáléz Cattaneo.- Montevideo, 13 de febrero de 1990.- Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
10) N$ 14.000,00 10/pub 1463 Mar 22- v Abr 04

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, en autos: "GONZALEZ CATTANEO, MARIA CRISTINA, Incapacidad" (Ficha C/6/989), se hace saber que se designó curador interino de la presunta incapaz María Cristina González Cattaneo, al Sr. Ruben Omar González, quién aceptó el cargo el 19/12/989. - Montevideo, 13/2/1990.- Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
10) N$ 14.000,00 10/pub 14663 Mar 22- v Abr 04

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en autos: GALLARDO RODRIGUEZ LILIANA ETHEL "Incapacidad" (Ficha C. 1/989), se hace saber que se ha designado curadora interina de Liliana Ethel Gallardo Rodríguez, a Zulma Rodríguez Pino de Gallardo,quien aceptó el cargo el día 8 de febrero de 1990. En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. - Montevideo, 8 de febrero de 1990.- M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
10) N$ 17.500,00 10/pub 13345 Mar 16- v Mar 29

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: MARTINEZ, MARTA RAQUEL "Incapacidad" (Ficha B. 461/87), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Marta Raquel Martínez Rodríguez, por auto No. 3369 de fecha 21 de abril de 1988, habiéndose designado curador/a de bienes a Marta Rodríguez.- Las Piedras, 25 de julio de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 14.000,00 10/pub 14568 Mar 21- v Abr 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: RODRIGUEZ ARDUAGA MARIA CRISTINA y MIGUEL ANGEL ARDUAGA."Incapacidades". (Ficha B 229/87), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 5471 de fecha 20 de junio de 1988 en estado de incapacidad a María Cristina Rodríguez y Miguel Angel Arduaga, habiéndose designado curador/a de ambos a Brenda Esther Arduaga. Teniendo los mismos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Las Piedras, 26 de octubre de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45946 Mar 26- v Abr 06

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: PEREZ GONZALEZ LUISA NELIDA (Ficha B/78/89), se hace saber que por auto Nº 7464 de fecha 30/8/89 se decretó la incapacidad, habiéndose designado curador/a de bienes a José Rogelio Alvear Duarte.- Las Piedras, 22 de diciembre de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 14.000,00 10/pub 13963 Mar 19- v Mar 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ ARDUAGA JOSE LUIS ARDUAGA, JAIME. "Incapacidades". (Ficha B 14/88), se hace saber que por auto Nº 8046 se ha decretado en estado de incapacidad a Jaime Arduaga, habiéndose designado curador/a de bienes a Brenda Esther Arduaga Echude.- Las Piedras, 26 de octubre de 1989. Teniendo los mismos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45945 Mar 26- v Abr 06

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: BRAULIA GENEROSA ACOSTA "Incapacidad" (Ficha 10/A/1989), por auto Nº 102 de fecha 19 de febrero de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Braulia Generosa Acosta, habiéndose designado curador/a de bienes a Esteban Acosta.- Pando, 28 de febrero de 1990.- Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) N$ 10.500,00 10/pub 13476 Mar 22- v Abr 04

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: CORREA ROCHA WILSON - INCAPACIDAD - (Ficha F 168/87), se hace saber que esta sede por auto Nº 2867 de fecha 25/8/87 declaró en estado de incapacidad a Wilson Correa Rocha, habiéndose designado curador/a de bienes a Holanda Rocha.- Melo, 7 de mazo de 1990.- Oscal Rodriguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41002 Mar 16- v Mar 29

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: DOMINGUEZ FELIX, JUANA ELISA. "Incapacidad". (Ficha B/ 132/87), se hace saber que por auto Nº 205 de fecha 20/ 2/89, se ha decretado en estado de incapacidad a Juana Elisa Domínguez Felix, habiéndose designado curador/ a de bienes a Alcides Domínguez Féliliatoria de Pobreza).- Colonia, febrero 22, 1990. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41174 Mar 23- v Abr 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: SCHENCK ALFREDO JUAN - INCAPACIDAD (Ficha civil B. 661/86), y por providencia Nº 165 de fecha 12 de febrero de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Alfredo Juan Schenck.- Rosario, 26 de abril de 1988.- Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 14.000,00 10/pub 14012 Mar 16- v Mar 29

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: LARRAMA, VITALINA - PRESUNTA INCAPAZ (Ficha B 368/88), se hace saber que por auto Nº 2581 de fecha 6 de octubre de 1989 se declaró en estado de incapacidad a Vitalina Larrama, designándose curador de la misma a Ernesto Soria Larrama.- Durazno, 13 de noviembre de 1989.- Susana Bella Gassi, Actuaria.

10) N$ 14.000,00 10/pub 13874 Mar 16- v Mar 29

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: MONTEBLANCO GONZALEZ SUSANA MARIA - Presunta Incapaz (Ficha F.B.N. 507/85), se hace saber que por resolución Nº 2711 de 17/6/86 dictada por este JUzgado, se designó curador del incapaz Susana María Monteblanco Gonzalez a María Isabel Gonzalez de Monteblanco.- Florida, 19 de febrero de 1990.- Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41000 Mar 16- v Mar 29

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: PINTOS, ELBA RAQUEL "Incapacidad" (Ficha B. 393/1989), se hace saber que por resolución Nº 9579 de fecha 22 de diciembre de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Elba Raquel Pintos, habiéndose designado curador/a a Elsa Olga Pintos Escobar. - Está auxiliada de pobreza. - Paysandú, 21 de febrero de 1990. - Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41105 Mar 20- v Abr 02

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: GALLARDO, JUAN CARLOS "Incapacidad" (Ficha B./56/1989), se hace saber que por auto No. 9782, de fecha 18/12/1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Juan Carlos Gallardo, habiéndose designado curador/a de bienes a Alborada Gallardo. - Paysandú, 7 de marzo de 1990. - Está auxiliada de Pobreza. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41182 Mar 23- v Abr 05

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 5735 del 13/12/89, se declaró en estado de incapacidad a LUIS ALBERTO NUÑEZ (Ficha B. 363/988), habiéndose designado curadora del mismo a Blanca Esther Fernández. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 28 de febrero de 1990. - Esc. Walter Figueredo, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41207 Mar 28- v Abr 17

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 5581, del 6/12/89, se declaró en estado de incapacidad a MARCELINO FILES GONZALEZ (Ficha B. 247/989), habiéndose designado curador del mismo a Julia Eva González Rodríguez. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 8 de febrero de 1990. - Esc. Walter Figueredo, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41208 Mar 28- v Abr 17

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 1619 del5/5/89 se declaró en estado de incapacidad a NORMA ELIZABETH ACOSTA FRANCO (Ficha B. 362/988), habiéndose designado curador de la misma a Andrés Acosta. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 5 de setiembre de 1989. - Esc. Walter Figueredo, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41221 Mar 28- v Abr 17

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: DIAZ, LUISA y VIERA, MANUEL "Incapacidad" (Ficha B. 307/89), se hace saber que por resolución Nº 9751 de fecha 1º de diciembre de 1989, se declar en estado de incapacidad a los señores Manuel Viera y Luisa Díaz, habiéndose designado curador/a a Blanca Zulma Moreira, cuya aceptación jurada se cumplió con fecha 8 de diciembre de 1989. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 1º de febrero de 1990. - Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

10) N$ 21.000,00 10/pub 14264 Mar 20- v Abr 02

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: SILVA, HECTOR - "Incapacidad" (Ficha B/34/ 89), se hace saber que por resolución Nº 9800 de fecha 4 de diciembre de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a don Héctor Silva, habiéndose designado curador/a de bienes a Mirta Sonia Silva. - Salto, 20 de diciembre de 1989. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) N$ 21.000,00 10/pub 15047 Mar 27- v Abr 16

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: SUAREZ COELHO, MARIA RAMONA, "Incapacidad", (Ficha B/382/89), se hace saber que este uzgado por Resolución Nº 9476 de fecha 21 de noviembre de 1989, se etó en estado de incapacidad , habiéndose designado curador/a de bienes a Virgen Coelho, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 29 de noviembre de 1989, y a quien se exonera de prestar fianza y de realizar inventario, sirviendo esta Resolución de suficiente discernimiento. - Salto, 4 de diciembre de 1989. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) N$ 21.000,00 10/pub 15048 Mar 27- v Abr 16

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dict en autos: PERDOMO ALVAREZ NELSON OMA "Incapacidad". (Ficha F. 91/1986), se hace saber que resolución Nº 11.745 de 11 de diciembre de 1986, se decretado en estado de incapacidad a Nelson Or Perdomo Alvarez, habiéndose designado curador/a bienes a Wilma Esther Alvarez Bentancor. - San Jo agosto 24 de 1989. - Esc. Ma. José Arnábal Pesque Actuaria Adjunta.

10) N$ 8.800,00 10/pub 36742 Mar 23- v Abr 0

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado Primera Instancia de Primer Turno de San José, en aut SELLANES GANDINI ELIDA "Incapacidad" (Ficha 167/986), se hace saber que por resolución Nº 9073 13 de noviembre de 1989, se declaró en estado incapacidad a Elida Sellanes Gandini, designágdo curadora a Máxima Natividad Gandini Bentaverre. - Sa José, 8 de febrero de 1990. - Esc. M& José Arnaba Pesquera, Actuaria, Adjunta.

10) N$ 14.000,00 10/pub 15141 Mar 28- v Abr 1

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado Primera Instancia de Primer Turno de San José, en auto CAMPIONI PONCE DUILIO CESAR "Incapacida (Ficha 789/985), se hace saber que por resolución 5863 del 9 de agosto de 1989 se declaró en estado d incapacidad a Duilio César Campioni Ponce, designá dose curadora a Máximo Campioni Ferri. - San José, 2 de agosto de 1989. - Esc. M& José Arnabal Pesquer Actuaria, Adjunta.

10) N$ 14.000,00 10/pub 15143 Mar 28- v Abr 1

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado d Primera Instancia de Primer Turno de San José, en auto CURBELO FERNANDEZ MIGUEL MARTINIAN "Incapacidad" (Ficha 735/988), se hace saber que p resolucion Nº 9697 del 30 de noviembre de 1989, declaró en estado de incapacidad a Miguel Martinia Curbelo Fernández, designándose curador a Anton Suplicio Curbelo Fernández. - San José, 15 de diciembr de 1989. - Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.

10) N$ 14.000,00 10/pub 15144 Mar 28- v Abr 1

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado Primera Instancia de Segundo Turno de San José, autos: RIVERO REY MIRTHA MABEL "Incapacida (Ficha F. 450/988), se hace saber que por resolución 9674 del 30 de noviembre de 1989, se declaró en esta de incapacidad a Mirtha Mabel Rivero Rey. designánd se curador a Gerardo Jesús Alonso Hernández. - S José, 14 de febrero de 1990. - Esc. Julio A. Gran Gabito, Actuario, Adjunto.

10) N$ 14.000,00 10/pub 15140 Mar 28- v Abr

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado Primera Instancia de Segundo Turno de San José, e autos: RAMOS CEDRES GERARDO SALVADO "Incapacidad" (Ficha 758/985), se hace saber que p resolución Nº 158 del 6 de febrero de 1990 se declaró estado de incapacidad a Gerardo Salvador Ramos C drés, designándose curadora a Cándida María Cedrés Ramos. - San José, 14 de febrero de 1990. - Esc. Julio Grande Gabito, Actuario, Adjunto.

10) N$ 14.000,00 10/pub 15142 Mar 28- v Abr

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: VIQU JULIO EDUARDO. "Incapacidad". (Ficha B/33/198 se hace saber que por Resolución Nº 2146 de fecha 10 octubre de 1989, se ha decretado en estado de incapa dad a Julio Eduardo Vique, habiéndose designado cur dor/a de bienes a Aída Rut Vique, domiciliada en Vi Soriano. A los efectos legales se hacen estas publicaci

nes. - Dolores, 23 de noviembre de 1989. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

10) N$ 17.500,00 10/pub 14887 Mar 26- v Abr 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: GONZALEZ, GUALBERTO "Incapacidad" (Ficha B. 96/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Gualberto González, habiéndose designado curador/a a su hermana Celia González. - Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. - Tacuarembó, 17 de octubre de 1989. - Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

10) N$ 14.000,00 10/pub 14399 Mar 21- v Abr 03

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, en autos: RODRIGUEZ TECHERA, MARIO "Incapacidad" (Ficha B. 110/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Mario Rodríguez Techera, habiéndose designado curador/a a Héctor Rodríguez.- Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. - Tacuarembó, marzo 6 de 1990. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

10) N$ 14.000,00 10/pub 14398 Mar 21- v Abr 03



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en autos NORA MILITINA FERREIRA PALLARES (Ficha V/ 122/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Nora Militina Ferreira Pallares, domiciliado/a en Av. Alfredo Navarro 3108 Apto. 006, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de María Dolores Beares Vega y María Inés Duffaut sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 21 de agosto de 1989. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

11) N$ 11.000,00 10/pub 36839 Mar 26- v Abr 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, dictada en autos GABRIELA FIGUEIREDO ILLA, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gabriela Figueiredo Illa, domiciliado/a en Serratosa 3772 Puerta C Apto 003, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Julia Isabel Rodríguez y Vilma R. Varela sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 14 de marzo de 1990. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

11) N$ 10.500,00 10/pub 14670 Mar 22- v Abr 04

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, dictada en autos GUERRERO MOREIRA, EVA, "Inf. de vida y Costumbres", (Ficha V/41/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eva Guerrero Moreira, domiciliada en Vilardebó 2075, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Elisa Giselle Guper Silver y Judith Velázquez Benavidez. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Adjunta.

11) N$ 17.500,00 10/pub 14421 Mar 22- v Abr 04

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, dictada en autos caratulados: ESTRELLA SERRANA LEON DIAZ (Ficha V 4/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Estrella Serrana Léon Díaz, optando por el/ los título/s de Procurador y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de María Susana Minarrieta Abelenda y Soledad Patricia Pigatto Ceroni sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 6 de marzo de 1990. - Esc. Haydeé Basterrech.

11) N$ 17.500,00 10/pub 14159 Mar 16- v Mar 29

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimonoveno Turno, se hace saber que en este Juzgado se presentó: VIRGINIA NAHIR ROSCA COLLAZO, (Ficha 11/90), en autos caratulados: Rosca Collazo Virginia, "Información de Vida y Costumbres, optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos Nancy Rocca y Nibia Mariane. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 19 de febrero de 1990. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 17.500,00 10/pub 14529 Mar 23- v Abr 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosegundo Turno, dictada en autos HECTOR DANIEL GOBERTTI SANCHEZ "Información de Vida y Costumbres" (Ficha C. 8/ 89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Héctor Daniel Gobertti Sánchez, optando por el/los título/s de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de los testigos Gabriela Honorio y Graciela Figueredo sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 19 de marzo de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 17.500,00 10/pub 14978 Mar 26- v Abr 06

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RAMIRO RAUL BENITEZ MENDEZ, en los autos caratulados "Benítez Méndez, Ramiro - Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 13/89), optando por el/los título/ s de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de los testigos Rosina De la Fuente y Olga Guarino. - Y a los efectos legales se hacen estas publicacione. - Montevideo, 20 de febrero de 1990. - Haydeé Basterrech, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 14784 Mar 23- v Abr 05

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó VICTOR IRIGOYTIA NUÑEZ (Ficha V Nº 8/990), domiciliado en Yaguarón 1536/101, quien optando a su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana ofrece información de Estela Maris Viegas y Otto Jorge Aguirre. - Montevideo, 28 de febrero de 1990. - Sylvia Garmendia de Cabrera. Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 13852 Mar 16- v Mar 29

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, dictada en autos ALBERTO AUGUSTO DOBAL (Ficha 9/ 90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alberto Augusto Dobal, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Oscar Jacinto Pérez Menéndez y María Aurelia Gentile Chochi sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 2 de marzo de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 14698 Mar 22- v Abr 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado de presentó: DANIELA DINES HARTMANN, en los autos caratulados: Dines Hartmann, Daniela, "Información de Vida y Costumbres", (Ficha VF/3/990), optando el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de los testigos Marcela Gavilán Burgueño y Neyfa Nelly Losa de Martínez. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 22 de febrero de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 17.500,00 20/pub 13466 Mar 26- v Abr 30

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, se hace saber que se presentó Silvana Santini Pioli (Ficha V 22/30/90), optando por el/los título/s de Escribano Público, y ofreciendo las declaraciones de Graciela Boan y María del Rocío Baccino.- Montevideo, 6 de marzo de 1990.- Olga

11) N$ 14.000,00 10/pub 14068 Mar 16- v Mar 29

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, se hace saber que ante esta Sede, autos (Ficha V. 30/15/90), se presentó ANTONIO EDUARDO CAÑELLAS ZEBALLOS, quien optando por el/los título/s de Procurador ofrece la declaración de la Sra. Martha Hermida Y Sr. Pedro Milano sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 14 de marzo de 1990. - Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 14373 Mar 20- v Abr 02

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JORGE WALTER PARDIAS CAMBIASO, en los autos caratulados: Pardías Cambiaso, Jorge Walter "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V/20/90), optando por el/los título/ s de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Belmonte José de Souza y Silvana Beatriz Canzani. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de marzo de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuario.

11) N$ 17.800,00 10/pub 14476 Mar 21- v Abr 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos DANIEL CAPDEVIELLE SAN PEDRO, optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofreciendo la información de Mauricio Martínez y Juan Acuña. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello siento la presente que sello, signo y firmo en Montevideo a 19 de marzo de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 17.500,00 10/pub 14810 Mar 23- v Abr 05

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos ENRIQUE ALVARO MADRUGA LARA (Ficha V. 30/8/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Enrique Alvaro Madruga Lara, optando por el/ los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Jorge Fuentes y de Nelson Albornoz sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 20 de marzo de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 15114 Mar 28- v Abr 17

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos MABEL LISTA BARRAL (Ficha V. 30/9/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mabel Lista Barral, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Adriana Riotorto y Santiago Guedes, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 23 de febrero de 1990. - Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 15166 Mar 28- v Abr 17

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos GUSTAVO ALFREDO FERNANDEZ INDUNI, se hace saber que ante este Juzgado se presentó , optando por el/los título/s de Procuador y ofreciendo las declaraciones de Myrna Haller Yemini, Rosina María Revuelta Burastero y Darwin Jorge Camera Peretti sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 9 de marzo de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 14083 Mar 16- v Mar 29

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos SILVIA LOURDES SOUTULLO CARABALLO (Ficha V-31/19/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Silvia Lourdes Soutullo Caraballo, optando por el/los título/s de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Gladys Sandra Besso Silva y Alicia Santamaría Rueco sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 12 de marzo de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 14082 Mar 21- v Abr 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos SANDRA MORIN FARIÑAS , se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sandra Morin Fariñas, domiciliado/a en Pedro Vidal 2275, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Dinorah Pérez y Gustavo Gutiérrez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 19 de marzo de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 14706 Mar 22- v Abr 04

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimotercer Turno, dictada en autos BLANCA ROSA MARQUEZ VILLANUEVA (Ficha V 16/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Blanca Rosa Márquez Villanueva, domiciliado/a en Simón Bolívar 1359/201, optando por el/los título/s de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Lilián Castro y Adriana Fernández Rodríguez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de marzo de 1990. - Esc. M& Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 15030 Mar 27- v Abr 16

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimotercer Turno, dictada en autos Lilián Elida Castro Martínez (Ficha V. 17/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Lilián Elida Castro Martínez , domiciliado/a en Pérez Gomar 4416 ,optando por el/los título/s de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Julio Bersani y Blanca Márquez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de marzo de 1990.- Esc. M& Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 15031 Mar 27- v Abr 16

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Las Piedras, de Segundo Turno, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado IRIS FANNY LOPEZ BAZZI, (Ficha V/3/89), optando por el título de Procurador, y ofrece la información de los testigos Alba Reneé Delfrate Rodríguez y Robero Yavarone Silva. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 9 de febrero de 1990. - Dr. Oscar Nuñez Ramalho, Juez de Paz.

11) N$ 17.500,00 10/pub 13342 Mar 19- v Mar 30

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando de Segundo Turno Dra. Nancy Bernotti de Zabaleta, en autos CERIZOLA de LEON, EDUARDO LUIS (Ficha 26/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eduardo Luis Cerizola de León, optando por el/los título/s de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Estela Apud y Auristela Contreras sobre su vida y costumbres. - Pando, 8 de marzo de 1990. - Dra. Nancy Bernotti d. Zabaleta, Juez.

11) N$ 17.500,00 10/pub 14444 Mar 21- v Abr 03

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

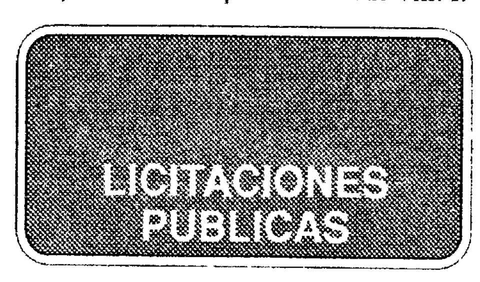
EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Segunda Sección Judicial de Salto, dictada en autos LILIANA MABEL MATTIO FERREIRA, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Liliana Mabel Mattio Ferreira, domiciliado/a en Lavalleja 139, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Roberto de Lima Volpi, domiciliado en Morquio 157, Patricia García, domiciliada en Cervantes 151 y de Sandra Suárez, domiciliada en José P. Varela 1039. - Salto, 16 de febrero de 1990. - Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 17.500,00 10/pub 14668 Mar 22- v Abr 04

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de San José, dictada en autos MARIA VICTORIA DIAZ COSTA (Ficha V. 30/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Victoria Díaz Costa, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de María Noel Odriozola De Diana, Magdalena Ruiz de Cracel y Elzeario Boix sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dra. Marta Lechini, Juez de Paz Departamental de San José.

11) N$ 17.500,00 10/pub 15124 Mar 28- v Abr 17



MONTEVIDEO
BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Licitación Pública Nº 95/17.
El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a Licitación Pública para: Casa Central, Sistema de Aire Acondicionado. De acuerdo con los recaudos que se encuentren a su disposición en el Departamento de Administración de Edificios. Minas, 1434 piso 8º al precio de N$ 12.000.00.
Las propuestas se abrirán el día 20.04.90 a la hora 15.00 en primer llamado y a la hora 15:30 en segundo llamado. Para el caso en que la fecha y hora indicada las oficinas del Banco no funcionarán, la apertura se realizará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 40856 Mar 27- v Mar 29

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
Central de Servicios Médicos

Licitación Pública Nº 980

El Banco de Seguros del estado llama a Licitación Pública para el suministro e instalaciónde "Generadores de vapor de baja presión" para su Central de Servicios Médicos.
La apertura de propuestas se llevará a cabo el día 27 de abril de 1990 a las 15 hs. en el Salón de actos de esta Central, sita en la calle Mercedes 1004, 1er. piso.
Los recaudos correspondientes podrán ser retirados en la Central de Servicios Médicos, Sección Aprovisionamiento en el horario de 13 a 18 hs. La Gerencia.

12) N$ 12.960,00 3/pub 14987 Mar 27- v Mar 29

FUERZA AEREA
DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
Dirección General de Infraestructura Aeronáutica
Licitación Pública No. 10/990
Primer y segundo llamados

Se llama a Licitación Pública para la realización de las Obras de Bacheo en la Calle de Rodaje "A" del Aeropuerto Internacional de Carrasco.
Apertura de ofertas:
Primer llamado: día 27 de abril de 1990, a la hora 10:00.
Segundo llamado: día 27 de abril de 1990, a la hora 11:00.
Ambos actos serán llevados a cabo en la Sala de Sesiones de esta Dirección General, Camino Carrasco 5519.
Los interesados podrán retirar los Pliegos, cuyo costo es de N$ 20.000.00 (nuevos pesos veinte mil), de la Sección Licitaciones, Cno. Carrasco 5519 (Cno. Carrasco Km. 18) los días hábiles de 8:30 a 13:00.

12) (Cta. Cte.) 10/pub 41151 Mar 22- v Abr 04

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS- DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS- LICITACION PUBLICA Nº 1/90

Objeto: Adquisición de papel según detalle siguiente:
A) 2000 paquetes de papel obra blanco 72x92 de 72 grs. en paquetes de 250 hojas c/pte.
B) 300 paquetes de papel obra blanco de 72x92 de 84 grs. en paquetes de 250 grs. hojas c/pte.
C) 500 paquetes de papel copia blanco 72x92 de 30 grs.en paquetes de 500 hojas c/pte.
D) 1500 paquetes de papel ficha de 72x92 en paquetes de 125 hojas, colores: rosado, amarillo y verde (500 paquetes de c/color).
E) 1000 paquetes de papel miméografo 5880 de 500 hojas c/pte.
F) 500 paquetes de papel florete rayado de 400 hojas c/pte. en cuadernillos de 5 hojas dobles.
G) 1000 kilos de papel de embalaje CRAFF.
Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la División Proveeduría de este Organismo situada en el entrepiso del mismo en el horario de 8:00 a 17 y 30 horas.
A pertura: La fecha de apertura ha sido fijada para el día 26 de abril de 1990 en la Comisión de Adquisiciones 5º piso oficina 501, de esta Dirección Nacional situado en la Rambla 25 de Agosto de 1825 s/n esquina Yacaré. Nota: La Licitación se llevará a cabo con el número de proponentes que se presenten al llamado.

12) (Cta. Cte.) 10/pub 41147 Mar 22- v Abr 04

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA DIARIO OFICIAL
Licitación Pública 001/90 - Adquisición de Papel de Diario

El Diario Oficial llama a licitación pública para la adquisición de hasta 400 toneladas métricas de papel de diario, color blanco ligeramente azulado, satinado sin marca de agua, para impresión en Offset rotativa de 48 hasta 52 gramos por metro cuadrado, en bobinas de 650 milímetros de ancho y no mayor de 950 milímetros de altura, con buje de 75 milímetros.
Los pliegos respectivos podrán ser retirados en el Diario Oficial al precio de N$ 15.000.00, Florida 1178, División Administrativa del Diario Oficial, primer piso, en el horario de 13:00 a 18:00.
Las ofertas deberán ser entregadas en la División Administrativa del Diario Oficial, en el horario de 13:00 a 18:00, hasta una hora antes de la estipulada para la apertura de las propuestas.
Dicha apertura, tendrá lugar el día 27 de abril de 1990, a las 15:00 horas en el primer llamado, y a las 15:30 horas en el segundo llamado, en la Dirección del Diario Oficial.

12) (Cta. Cte.) 10/pub 41156 Mar 28- v Abr 17

O.S.E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
LICITACION PUBLICA Nº 1994

1er. Llamado "Contratación de la reparación de veredas en la zona urbana y suburbana de la ciudad de Montevideo".
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, 3er. Piso, al precio de N$ 5.000,00.
La recepción y apertura de ofertas se efectuará el día 24/4/90 a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes de la mencionada (14 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 2.000,00. - Oficina de Licitaciones. - Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 41218 Mar 28- v Mar 30

O.S.E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
LICITACION RESTRINGIDA Nº 2919. - Plaza. - Importación. - 1er. Llamado

Suministro de: Un transformador reductor de 30.000/ 220 V. y 600 KVA aproximadamente.
Los Pliegos de condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, 3er. piso al precio de N$ 5.500,00.
Recepción y apertura el día 4/5/90 a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto. La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 2.000,00. - Oficina de Licitaciones. - Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 41219 Mar 28- v Mar 30

S.I.E.
DEPARTAMENTO I
Sección Contrataciones
Servicio de Intendencia del Ejército

LICITACION PUBLICA Nº 32
Plaza

OBJETO: Adquisición de hasta 82.500 kgs. de boniatos con destino a las unidades y reparticiones de capital durante el 3er. trimestre del ejercicio 1990. Apertura: 25 de abril de 1990.
1er. LLAMADO HORA: 10.30
2o. LLAMADO HORA: 11.00.
Los Pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7:00 a 13:00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio. - Calle Guaraní 1599, 2º piso. - Valor del Pliego: N$ 20.000,00.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 41209 Mar 28- v Mar 30

S.I.E.
DEPARTAMENTO I
Secc. Contrataciones
Servicio de Intendencia del Ejército
LICITACION PUBLICA Nº 22
Plaza

OBJETO: Adquisición de hasta 186.480 kgs. de papas con destino a las unidades y reparticiones de capital durante el 3er. trimestre del ejercicio 1990.
APERTURA: 25 de abril de 1990.
1er. LLAMADO HORA: 09.00
2do. LLAMADO HORA: 09.30.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7:00 a 13:00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio. - calle Gauraní 1599, 2º Piso. - Valor del Pliego N$ 25.000,00.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 41210 Mar 28- v Mar 30

S.I.E.
DEPARTAMENTO I
Secc. Contrataciones
Servicio de Intendencia del Ejército
LICITACION PUBLICA Nº 42
Plaza

OBJETO: Adquisición de papas y boniatos con destino a las unidades y repariciones del interior durante el 3er. trimestre del ejercicio 1990.
APERTURA: 25 de abril de 1990.
1er. LLAMADO HORA: 11.30
2do. LLAMADO HORA: 12.00.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.00 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio. Calle Guaraní 15.99, 2do. Piso. Valor del Pliego N$ 30.000.00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7:00 a 13:00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio. - Calle Guaraní 1599, 2º piso. - Valor del Pliego N$ 30.000,00.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 41211 Mar 28- v Mar 30

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA
No. 62 - PLAZA

Objeto: Adquisición de víveres frescos con destino a las unidades y reparticiones del interior durante el 3er. trimestre del ejercicio 1990.
Apertura: 26 de abril de 1990.
Primer llamado, hora 10:30. segundo llamado, hora 11:00.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7:00 a 13:00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599, 2do. piso. - Valor del Pliego N$ 20.000.00.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 41276 Mar 28- v Mar 30

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA No. 52 - PLAZA

Objeto: adquisición de víveres frescos con destino a las unidades y reparticiones de capital durante el 3er. trimestre del ejercicio 1990.
Apertura: 26 de abril de 1990.
Primer llamado: hora 9:00. Segundo llamado: hora 9:30.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7:00 a 13:00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599, 2do. piso. - Valor del Pliego N$ 30.000.00.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 41277 Mar 28- v Mar 30

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DIRECCION DE OBRAS DE AMPLIACION Y RECICLAJE DEL HOSPITAL CENTRAL DE LAS FUERZAS ARMADAS
Licitación Pública Nº 003/990

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de Cielorraso metálico en un todo de acuerdo a los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales que los interesados podrán retirar en la Avda. 8 de Octubre 3050 - Sección Compras- D.O.A.R., de lunes a viernes de 8.00 a 12.00 horas.
Apertura de las propuestas: 20 de abril de 1990 a las 9.00 y 9.30 horas para el primer y segundo llamados, respectivamente.
Valor del Pliego de Condiciones: N$ 10.000 (nuevos pesos diez mil).
12) (Cta. Cte.) 5/pub 41212 Mar 28- v Abr 03

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

Se llama a la siguiente Licitación Pública:
HC Nº 3431. - Caños de goma y polivilino, polietileno y bolsas de nylon. Previsión año 1990.
Apertura: 27 de abril de 1990, hora: 10.00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras todos los días hábiles de 8.00 a 12.00 horas, previo pago de N$ 2.500,00 en la Sección Pagaduría, Planta Baja.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 41216 Mar 28- v Mar 30

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
PRORROGA LICITACION INTERNACIONAL F47

Esta Administración ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación F47 para el suministro a la Administración de Aisladores y Herrajes para líneas aéreas de 150 y 500 KV, que debía efectuarse el día 3 de abril de 1990, a la hora 15:00 para las siguientes fechas:
Apertura: 3 de mayo de 1990 - hora 16:00.
4 de mayo de 1990 - hora 16:00 (segundo Llamdo). - Montevideo, 23 de marzo de 1990. - Departamento de Compras. - Gcia. División Abastecimientos. - Departamento de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 41278 Mar 28- v Mar 29

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
PRORRROGA LICITACION PUBLICA 775/90

Esta Administración ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación Pública 775/90, para la construcción de baños y vestuarios en la localidad de Tupambaé (Dpto. de Cerro Largo), que debía efectuarse el 28 de marzo de 1990, hora 15:00 para los siguientes días:
Apertura: 30 de abril de 1990 - hora 15:00.
2 de mayo de 1990, hora 15:00 (segundo llamado). - Montevideo, 26 de marzo de 1990. - Departamento de Compras. - Gcia. División Abastecimientos. - Departamento de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 41279 Mar 28- v Mar 29



MONTEVIDEO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: CASA SAPELLI S.A. "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha 8/85), se hace saber que por Auto Nº 14.050 de fecha 5 de diciembre de 1989, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 29 de marzo de 1990 a la hora 15, haciéndose saber expresamente que los documentos y la propuesta presentada por la concordatoria, así como el informe de los Acreedores Informantes se hallan a disposición de los acreedores en el local del Juzgado (Art. 27 de la ley 2.230). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 20 de diciembre de 1989. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

13) N$ 24.500,00 10/pub 14457 Mar 21- v Abr 03

LIQUIDACION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en autos: CORBEX S. A., "Liquidación Judicial", (Ficha 67/ 86), se dispuso por Providencia Nº 9845 de 3 de noviembre de 1989, convocar a los acreedores de CORBEX S. A., a efectos de que presenten la liquidación de sus créditos ante los Síndicos Provisorios dentro del plazo de sesenta días, así como intimar a todas las personas que posean bienes o documentos de la sociedad en liquidación para que los pongan a disposición de la Sede. - Montevideo, 7 de marzo de 1990. - María del carmen p

13) N$ 21.000,00 10/pub 14353 Mar 20- v Abr 02

TACUAREMBO

CONCURSO NECESARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, de Primer Turno, dictada en los autos: DA ROSA NOE, "Concurso Necesario", (Ficha A/435/82), se hace saber que se ha dispuesto citar a los acreedores del gestionante para la Junta a celebrarse en la Sede de este Juzgado, 18 de Julio Nº 181, el día 11 de mayo de 1990 a la hora 15.
Se Previene: 1) Que deberán co ncurrir con los justificativos de sus créditos; 2) Que la Junta resolverá con los acreedores presentes a los efectos del Art. 959 del C.P.C. - Tacuarembó, 7 de marzo de 1990. - Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

13) N$ 63.700,00 26/pub 14318 Mar 20- v May 03



Montevideo, 28 de marzo de 1990

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

LEOVIGILDO da SILVA, 43 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Bvar. Artigas 1705 Apto. 1301 y MARIA FERNANDA LORENZO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Roletti 3321.

ANGEL FERNANDO DIAZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ñacurutí 3060 Apto. O y ORQUIDEA DALMA DIAZ, 23 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Valiente 4761.

CARLOS MARTIN DO NACIMENTO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Michelene 4698 C y MARIA ALEJANDRA ANDRADA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Michelene 4698 C.

PABLO ACERENZA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Clemente Pradines 1722 y ANABEL FLEITAS, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral. Santander 2343.

OFICINA N.o 2

EDGAR MAURICIO BUGANI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Minas 2019 Apto. 4 y LORELEY ELENA VANZULI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en M. Rodríguez Correa 3885.

LUIS GUSTAVO ESCOBAR, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan José Herrera 1521 y ALEJANDRA MABEL SURRACO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Aizpurúa 2004.

ESMIR AKIN JUNCAL, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Termópilas 3630 y LOURDES GREGORIA PERUGORRIA, 29 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 4081.

GUSTAVO ADOLFO BALAGUER, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Constitución 2384 y ANGELA BEATRIZ GONZALEZ, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 20 de Febrero 2806 Apto. 3.

JUAN DANIEL KARDOS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Cabrera 3583 Apto. 4 y SANDRA GABRIELA OBES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Timoteo Aparicio 3430.

OFICINA N.o 3

JUAN CARLOS CAIMI, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Larrobla 983 y GLORIA ZULEMA GASPERINI, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Roxlo 1480 Apto. 702.

JOSE ANTONIO CAVANI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emancipación 4361 y MARIA ROSANNA LUNA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Juan B. Morelli 3902.

GUSTAVO LUIS CACERES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Amiens 5074 y FABIANA ALEJANDRA MAINERO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bell 875 bis.

RICARDO RUBENS CACERES, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Galicia 1301 Apto. 102 e INGRID EULA, 40 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada en Galicia 1301 Apto. 102.

DOMINGO CAO, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Julio Herrera y Reissig 574 bis Apto. 302 y EMA LORENA LOPEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cooper 2175.

OFICINA N.o 4

LEON TUBICHAGA LIMA, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Urquiza 3162 y NORMA ESPERANZA GARCIA, 45 años, viuda, maestra, oriental, domiciliada en Acosta y Lara 2441.

RAUL FERREIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en P. Mendoza 4263 y MARIA DEL CARMEN MANDARICH, 15 años, soltera, oriental, domiciliada en Ramón Trabal 4131.

JAVIER GUSTAVO FERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3329 Apto. 606 y MARTHA ADRIANA VILA, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Argerich 4444.

VICTOR HUGO LEGUISAMON, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hipólito Irigoyen e Iguá Block 8 Nº 2145 y LORENA SOLEDAD NUÑEZ, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Pedro Lenguas 1478 Apto. 2.

JUAN CARLOS FONTES, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Justo Montes Pareja 5029 y MARISA PEREYRA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Justo Montes Pareja 5029.

OFICINA N.o 5

NESTOR PEDRO GONZALEZ, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Agraciada 3859 y GILMA RUBELIA TECHERA, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Agraciada 3859.

ERNESTO LIBER GOMEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 9 de Junio 1492 y MARIANA GABRIELA DIAZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Lima 1729.

ANIBAL CARLOS GARDERES, 38 años, divorciado, periodista, oriental, domiciliado en Ramón Masini 3310 Apto. 304 y GRACIELA AURELIA BOSANO, 39 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Ramón Masini 3310 Apto. 304.

VICTOR HUGO GONZALEZ, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Basilio Araújo 4265 y MARIELA SUAREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Basilio Araújo 4265.

OFICINA N.o 6

JUAN ANTONIO MARIJANOVICH, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Maldonado 10621 y NELIDA GLADYS PEREZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Camino Maldonado 10841.

ADRIAN EDUARDO MARINI, 26 años, soltero, marino mercante, venezolano, domiciliado en Enrique Turini 925 y BIBIANA ALICIA ENRIQUE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arroyo Grande 2428 Apto. 2.

ERNESTO DANIEL MILAN, 29 años, soltero, piloto, oriental, domiciliado en Rimac 1470 y VERONICA LYRIAN SALVATIERRA, 25 años, soltera, azafata, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3464.

JOSE PEDRO MANCINI, 57 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Primera al Norte 085 y LIDIA ESTHER BOTTINO, 42 años, divorciada, oriental, domiciliada en Primera al Norte 085.

GUSTAVO ROBERT MOTTA, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bruselas 4387 y MIRTA JACQUELINE CASTRO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en San Petesburgo 4269.

OFICINA N.o 7

(In Extremis) ALEJANDRO EDINSON PIFFARETTI, 67 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guazurambí 231 y LILIA PENELA, 62 años, soltera, oriental, domiciliada en Guazurambí 231.

DANIEL ENRIQUE PIRIZ, 26 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado en Quintana 3729 y VERONICA INES CRIADO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Ramón del Valle Inclán 2678.

GUSTAVO DANIEL PEREIRA, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Emancipación 5747 y GLADYS MABEL XIMENEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Hornos 4580 Apto. 6.

OFICINA N.o 8

LUIS ALBERTO RADICHI, 62 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Calle 4 Nº 823 Apto. 211 (Millán y Lecocq) y MARIA SOCORRO GEREZ, 52 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Calle 4 Nº 823 Apto. 211 (Millán y Lecocq).

VICTOR HUGO RODRIGUEZ, 37 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en 25 de Mayo 146 Apto. 11 y GLADYS MARGOT PEREYRA, 48 años, divorciada, oriental, domiciliada en 25 de Mayo 146 Apto. 11.

OFICINA N.o 9

WENCESLAO SERE, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Francisco Solano Antuña 2986 y LUCIA RUIBAL TELLECHEA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Benito Blanco 746 2º piso.

JULIO CESAR SANCHEZ, 20 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en S. Da Gama 3963 y MARIA DEL ROSARIO LAMANNA, 22 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en S. Da Gama 3963.

SALVADOR JAIME SORIA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en La Gaceta 1279 bis y ROSA ALCIRA GOMEZ, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en La Gaceta 1279 bis.

YHONEY ARLISS SANTANA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Lauro Müller 1994 y JIMENA MARIA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lauro Müller 1994.

MIGUEL ANGEL SOSA, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Corumbé 4362 y TERESA GONZALEZ, 46 años, viuda, oriental, domiciliada en Corumbé 4362.

ENRIQUE SIDLEY SEGOVIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés Lamas 3604 y GRACIELA MARGOT CABRERA, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada en Andrés Lamas 3604.

JORGE SANCHEZ, viudo, marino militar, oriental, domiciliado en Emilio Raña 3017 Apto. 902 y SUSANA BEATRIZ ASUNCION, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ellauri 744 Apto. 103.

ANDRES EMILIO SANGENIS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 1493 y ADRIANA MARIA GARCIA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Italia 3177, Apto. 2.

OFICINA N.o 10

RICARDO ALBERTO TEJERA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sucre 1114 y ROSA MARY MORALES, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 5833 Apto. I.

MARIO CESAR VIÑAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oceanía 2418 y FABIANA ELIZABETH BARBOZA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en La Paloma 2257.

CARLOS MARIA ORMAZABAL, 33 años, divorciado, sanitario, oriental, domiciliado en Félix Olmedo

3520 y ANA MARIA LAIN, 33 años, soltera, asistente contable, oriental, domiciliada en Félix Olmedo 3520.

OFICINA N.o 12

IN EXTREMIS

WILMER CIRIO BLANCO CASTRO, 52 años, soltero, militar (R), oriental, domiciliado en Peatonal 1 - 5317 (Gruta de Lourdes), y ASENCION RIVERO, 61 años, soltera, oriental, domiciliada en Peatonal 1 - 5317 - (Gruta de Lourdes).

14) N$ 2.000,00 3 pub

Montevideo, 27 de marzo de 1990

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

ROBERTO ANTONIO DE LOS REYES, 26 años, soltero, estudiante, chileno, domiciliado en 21 de Setiembre 2609 Apto. 302 y TRINIDAD MARIA de NURIA ALGORTA, 28 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Juan De León 3477.

DANIEL DARIO DOMENECH, 25 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Dragones 3529 y CLAUDIA AGUIAR, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Salterain 1331.

LUIS ALBERTO ALVEZ, 30 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado en Arenal Grande 2273 y CECILIA ANDOLFATO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Coraceros 3433.

JORGE OSCAR ABRINES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán 2660 y LOURDES BEATRIZ PEREZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Francia 1802.

MANUEL ALVEZ, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gob. Vigodet 2647 Apto. 2 y LILA INES PEREZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gob. Vigodet 2647 Apto. 2.

OFICINA N.o 2

OSCAR EMILIO BERAIS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isla de Gorriti 1944 y ANA MARIA BRUN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isla de Gorriti 1944.

RUBEN MIGUEL [illegible]SEDAS, 23 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Costa Rica 1720 Apto. 4 y GIANELLA MARTINA CANO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Costa Rica 1720 C.

BYOUNG KUK KIM, 45 años, soltero, comercio, coreano, domiciliado en Chile 3368 y KUNSOOK KAWANG, 32 años, soltera, comercio, coreana, domiciliada en Chile 3368.

OFICINA N.o 3

GREGORIO MARIA CORTS, 48 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado en CARLOS CROCKER 2886 Apto. 6 y NORMA BARRERA, 52 años, divorciada, oriental, domiciliada en CARLOS CROCKER 2886 Apto. 6.

JAVIER CALVO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 3055, Apto. 601 y SILVIA BEATRIZ GIL, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José L. Osorio 1295.

JUAN CARLOS CORREA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Spronceda 2048 y SILVIA GISELA CAPRILE, 23 años, soltera, comercio, [illegible]iental, domiciliada en Mendoza 7189.

CARMINE CAFARDA, 51 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado en Agraciada 2797 y SELVA GHIONE, 42 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Tomás de Tezanos 1324.

ABEL CALLERI, 61 años, viudo, hacendado, oriental, domiciliado en Salterain 1372, Apto. 001 y MARIA ELENA PEREZ, 36 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada en Salterain 1372, Apto. 001.

[illegible] ALBERTO CABRERA, 21 años, soltero, comer[illegible], oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4490, B2, [illegible] MARIA LAURA AMARAL, 21 años, soltera, estu[illegible], oriental, domiciliada en 8 de Octubre 4763, H, Apto. .

OFICINA N.o 4

NELSON ALBERTO FERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en G. Sanabria 3752 y GABRIELA LUCIAN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Bonaparte 3179.

FERNANDO DANIEL LAGOMARSINO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 7240 y LISETTE ROSE BERTON, 28 años, soltera, dietista, oriental, domiciliada en Avda. Italia 3361, Apto. 202.

MILTON HUGO LAVEGA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paso de la Arena 2310 y JOSELIN TILVE, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Guillermo Tel 3976, Apto. 4.

MAURICIO LOPEZ, 27 años, soltero, anal. programador, oriental, domiciliada en Charrúa 1845 y MARIA DEL VALLE FERREYRA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Charrúa 1771.

ALFONSO DANIEL FEOLA, 62 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Fco. Bicudo 3872 y ANA GABRIELA GOMEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Bicudo 3872.

OFICINA N.o 5

MARIO LUIS ISRAEL, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ellauri 744/001 y IRENE GUILA TAUB, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1466/301.

RAMON MARCELINO GALLARDO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. 5, número 2075 y LAURA DELIA ALVEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje. E, número 2098.

JUAN JOSE GODOY, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 4109, Apto. 1 y YORGELINA MARISOL PEREIRA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Guillapi 3660.

OFICINA N.o 6

EDUARDO GOLIARDO MONROY, 32 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado en Puerto Rico 4219 Apto. 4 y BETTINA MARENCO, 23 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Niacurutú 3066.

LUIS RAUL MIGALES, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carpintería 4553 y CLAUDIA FABIANA SILVA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Carpintería 4553.

OFICINA N.o 7

GONZALO GASPAR PANTOJA, 25 años, soltero, estudiante, boliviano, domiciliado en Ramón Massini 3196/902 y ANA SOFIA GALLINAL, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Iturriaga 3391/112.

JORGE SANTIAGO PUIG, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domic[illegible]liado en José Leguizamón 3843, Apto. 4 y MARIA DEL CARMEN COITIÑO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Andaluz 5263.

OFICINA N.o 8

MIGUEL RAMON RODRIGUEZ, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Inglaterra 1825 y MARGARITA DELIA OLIVERA, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Inglaterra 1825.

OFICINA N.o 9

LUIS GABRIEL SAN MARTIN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paraguay 2128, Apto. 615 y SILVANA LEAL, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Miguel Barreiro 3281, Apto. 102.

ROBERTO SALAZAR, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en E. Erría CH 71, Block P/702 y MYRIAN INES GONZALEZ, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Itazurubí 5333/2.

ALEJANDRO MARTIN STRAUCH, 24 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Lido 1907 y MARIA del ROSARIO BARTOL, 20 años, soltera, estudiante, chilena, domiciliada en 26 de Marzo 3644/401.

LUIS ALBERTO SAAVEDRA, 27 años, soltero, jardinero, oriental, domiciliado en Etna 5827 y CYNTHIA GONZALEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada en Etna 5897.

OFICINA N.o 10

FRANCISCO NELSON VARELA, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Complejo América Block S. 1, senda 3, Apto. 002 e ISABEL ELENA CABALLERO, 39 años. divorciada, oriental, domiciliada en Complejo América, Block S. 1, Senda 3, Apto. 002.

JORGE HECTOR TOSO, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Millán y Lecocq, calle 6 No. 827, Apto. 314 y SILVIA MARTA MENDEZ, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Millán y Lecocq, calle 6 No. 827, Apto. 314.

EDGARDO RAUL VECINO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Alvarez 703 y MARINA ESTELA PIÑEIRO, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada en Benito Alvarez 703.

FERMIN VALENTIN OLIVERA, 66 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Andes 1418/701 y MAURA de los SANTOS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andes 1418/701.

14) N$ 2.000,00 3 pub



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "CUSTODIO de AMARAL, MA. AMELIA y otros - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 1/344/988), se cita, llama y emplaza por noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, a todos los que consideren con derechos y específicamente a los linderos Marisa Ultich, José López, María Sosa de López, Blanca Díaz y Agustín ble ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 144.883, con frente al Noroeste a la calle Schiller (excalle 1) Nº 4569, que según plano de Mensura del Agrim. Godofredo A. Balarini del 12 de junio de 1989 e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 16 de junio de 1989 con el Nº 14.291, tiene una superficie de 593 metros cuadrados, 89 decímetros cuadrados y se deslindan así: al Noroeste, 12 metros de frente a la calle Schiller Nº 4569, al Sudoeste, 52 metros 93 cms., lindando con Padrón Nº 144,884, al Sudeste, 13 mts. 38 cms., lindando con Padrones números 144.914 y 144,915 y al Noreste, una línea quebrada de 18 metros, 30 cms., 3 metros 0,5 cms., 8 mts. 36 cms., 023 cms. y 17 mts., 15 cms., lindando con Padrón Nº 144.882, siendo la distancia a la ochava formada por la calle Schiller y Camino Coronel Raíz de 72 metros, 83 centímetros.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 18 de agosto de 1989. - H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario, Adjunto.

16) N$ 92.400,00 30/pub 31878 Mar 05- v Abr 23

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron ELFRIDO RUBIN STASIENIUK FENKER y GRISEL MARTIN MACEDA, (Fa. 5/80/86), solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien: solar de terreno con edificio y mejoras empadronado con el Nº

110.943, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, y según plano del Agr. Ricardo Bértola Giglio de noviembre de 1985 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 7.697 el 4/12/985, tiene una superficie de 436 mts. 90 dms. y deslinda así: 9 mts. 96 cms. de frente al S.E. a calle Senaqué, distando su extremo Sur, 42 mts. 23 cms. de la esquina con calle Koch; 43 mts. 65 cms. al S. O. con padrón 110.942; 10 mts. 01 cms. al N. O. con padrón 110.933; 44 mts. 35 cms. al N. E. con padrón 110.944.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, especialmente a Francisco Martín Espinar y Alejandro Martín Risso o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 16 noviembre 1989.
16) N$ 79.200,00 30/pub 33583 Mar 26- v May 15

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "CAPO, JOS GERVASIO", iniciando juicio de prescripción adquisitiva respecto de una balsa de hierro sin fondo ni piso, de aproximadamente 9 mts. 15 cms. de eslora, 4 mts. 25 cms. de manga y 2 mts. 90 cms. de puntal.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre dicho bien mueble y, en especial a la Intendencia Municipal de Tacuarembó, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 25 de setiembre de 1989. - Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
16) N$ 52.800,00 30/pub 32921 Feb 16- v Abr 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos "Sosa M. Teodocio- Prescripción Adquisitiva" (Ficha C/490/89), se hace saber que el actor ha iniciado juicio de prescripción treintenal sobre el siguiente bien: Inmueble: Solar y edificio en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 101.464, el que según, plano del agrimensor Horacio Vega, inscripto en la Dirección de Catastro Nacional el 24 de octubre de 1989 con el Nº 14.880, consta de una superficie de 496 m}, 35 dms. con frente al S. a Cmo. Durán de 29 mts., 20 cms. estando señalada su puerta con el Nº 5676, lindando al N.O con Padrón Nº 101.463 y al E. lindando con propiedad pública, Nº Padrón 96.805, número de puerta 2076. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el inmueble descripto, a deducirlos en autos bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, dentro del plazo de noventa días con quien proseguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 13 de febrero de 1990.- Esc. María Amalia Berthouet, Actuaria.
16) N$ 35.000,00 10/pub 13573 Mar 26- v Abr 06

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA AYDE ANANDON RODRIGUEZ, promoviendo juicio de Prescripción Treintenaria - Ficha 86/89, respecto de un terreno, edificio y mejoras sito en la Undécima Sección Judicial de Montevideo, Padrón 135.930, Solar 22, Manzana 3, del plano del agrimensor Miguel Costa inscripto en Topografía el 3/3/1928, consta de una superficie de 409 mtros 25 decímetros con 10 metros 15 centímetros de frente al S.E. a la calle Oficial (hoy Bérgamo 3547); 36 metros 35 centímetros al S.O. con Solar 23; 14 metros 55 centímetros al N.O. con parte de solar 24 y 45 metros 50 centíemtros al N.E. con parte de Solar 21.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a Dorinda García, sus sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble descrito, para que comparezcan a decucirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de desginárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 14 de setiembre de 1989.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
16) N$ 66.000,00 30/pub 32240 Feb 16- v Abr 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: "ANA CARMEN CONCEPCION CUCURUTO DE MARTINEZ - Pdquisitiva" (Ficha C1/234/87), se hace saber que se ha presentado Ana Cármen Concepción Cucuruto de Martínez, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del solar Nº 14, Padrón número 75057, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, que según plano del agrimensor Ubaldo Pittaluga, inscripto en la Dirección de topografía, al 3 de diciembre de 1908 (no se numeraban las inscripciones), consta de una superficie de 629 m.), tiene frente a Camino Corrales, Nº de puerta 3708 y se deslinda así; 12.58 metros al Sureste, de frente a Camino Corrales; al Suroeste, 50 metros, lindando con el padrón 75058; al Noroeste, lindando con el padrón 75059, 12.50 metros y al N.E., 50 metros, lindando con el padrón 75056.
en consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos. - Montevideo, 7 de noviembre de 1989. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
16) N$ 66.000,00 30/pub 32884 Feb 16- v Abr 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados "Miguel Angel Lomiento. Presacripción Adquisitiva" (Ficha C 2 660/87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a cualquier título, especialmente a los propietarios del padrón Nº 122920, sobre el bien que se dirá; a deducirlos en forma legal, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.- Inmueble: Terreno con edificaciones, 21a. Sección Judicial de Montevideo, padrón 122921, solar Nº19, plano del Agr. Mario Percovich, inscripto en Dirección de Catastro el 28 de agosto de 1933 con el Nº 1534, superficie: 296 mts2., 50 dms, que se deslindan así: 10 mts. de frente al suoeste de la calle Domingo Torres, 29 mts. 65 cmts. al Noroeste lindando con los solares 20 y 21 igual medida al Sureste lindando con el solar 18 y 10 mts. al Noreste lindando con el solar 22.- Montevideo, 11 de diciembre de 1989.- Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
16) N$ 94.500,00 30/pub 11902 Feb 21- v Abr 16

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos "María Elena Höhn- Prescripción Treintenal" (Ficha B 258/88), se hace saber que se promovió acción de prescripción treinteñal sobre un solar de terreno con edificio y demás mejoras que le aceeden, fracción B del padrón en mayor área 43.581, padrón individual 174.779, de la 16& Sección Judicial de Montevideo, paraje Santiago Vázquez, el que tiene una superficie de 5965 m. 05 dm., con 30 mts. al Sureste a Avda Central 30 mts. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan a deducirlos en autos, dentro del término de 90 días, y en especial a los linderos Federico M. Giró (fracción A), Roberto B. Giró (fracción C) y Catalina Echarte de Batmale y a Julio Alberto Giró y Alfredo Gallego Rega o Rejas, o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 27 de setiembre de 1989.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
16) N$ 35.000,00 10/pub 13463 Mar 21- v Abr 03

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos BARBIERI, María Teresa, Prescripción Adquisitiva, ficha 345/89 se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el siguiente bien inmueble:
Padrón Nº 164.940, ubicado en la 18a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Parva Domus 2540, designado con la letra "C" en el plano del agrimensor Godofredo Castrillejo de fecha dos de abil de 1937, para que comparezcan a deducirlos en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, y especialmente a Angélica Purich o Puric Lac o a sus sucesores y a Mercedes Brigger o a sus sucesores.- Montevideo, 20 de diciembre de 1989.- Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
16) N$ 24.500,00 10/pub 14537 Mar 23- v Abr 05

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictada en autos PORTELA VARGAS, HUGO GREGORIO - PRESCRIPCION Ficha C/139, se hace saber que se presentó ante esta Sede el compareciente, solicitando acción de prescripción sobre un inmueble ubicado en la 17a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº177.434 que según plano de los Agrimensores Filippini y A. de Arteaga inscripto en la Dirección General de Avalúos el 12.8.1940, tiene una superficie de 581 metros cuadrados 31 decímetros, que se deslina así: 10,34 mts. al Eeste de frente a la calla Melendez Pelayo Nº3050; 58 mts. 38 al Norte con el Solar Nº11; 11 mts. 19 al E.S.E., con el solar Nº39 y 54,06 mts. al Sur con el Solar Nº13.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a: A) Los herederos y sucesores a cualquier título de Francisco Vidal Rodriguez; B) Sucesores a cualquier título del lindero Rúben Pose Pensado; C) todos y cualquier interesado a cualquier título, para que se presenten ante esta Sede a estar a derecho, en dichos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 13 de febrero de 1990.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
16) N$ 42.000,00 10/pub 14067 Mar 23- v Abr 05

EDICTO.- Por diposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos "TISNEZ GODOY ARMANDO y DIAMANTINA VELAZQUEZ de TISNEZ" Prescripción adquisitiva" (Ficha D/163/88) se hace saber que los actores se presentaron promoviendo acción de prescripcióa sobre el inmueble padr ón Nº 184.641 sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo (antes Decimosexta) que según plano del agrimensor Horacio Corbo Sugo registrado en la Dirección General de Catastro con el Nº 12.614 Bis el 13 de junio de 1985, consta de una superficie de 1.196 metros con 20 decimetros y que se deslinda así: 20 metros al Noroeste con frente a la calle Zanja Reyuna Nº 2021; 63 metros con 38 centímetros al Noreste lindando con el padrón 184.642; 21 metros con 24 centímetros al Sureste lindando con los padrones 184.664 y 184.663 y 56 metros con 24 centímetros al Suroeste lindando con el padrón 184.640. Se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto y en especial a Pedro Díaz Harrichoury, Carmen Peluffo Berninzoni, Zola Díaz Peluffo, Juana Elisa Naville, Hugo Washington Díaz Peluffo, Susana Castarnov Subkov, Luis Paiva Calero y María Carmen Díaz Peluffo a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, dejándose constancia que se concedió a los promotores beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 16 de noviembre de 1989.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
16) N$ 42.000,00 10/pub 14812 Mar 23- v Abr 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: PEREZ COLICCI y Otros "Prescripción adquisitiva treintañal" (Ficha A. 616/89), se hace saber que ante esta Sede se han presentado Duilio Carlos, Lily Mary y Margarita Lia Pérez Colocci; y Guillermo Luis y Humberto Orosmán Pérez Rossi y Neri Esma Rossi Scarpentti, en nombre y representación de su menor hijo legítimo Federico Carlos Pérez Rossi promoviendo la presente gestión respecto de un terreno y las mejoras que le acceden, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Canelones, padrón Nº 551, que según plano del Agrimensor Benjamín S. Castelli inscripto con el Nº 3711 en la Dirección General de Catastro el 7 de febrero de 1947 surge que tiene una superficie de 462 metros 6.244 centímetros, que se deslinda: 10 metros 70 centímetros al Norte de frente a calle Ramón Alvarez; 43 metros 08 centímetros al Este lindando con el bien padrón Nº 552; 10 metros 72 centímetros al Sur lindando con el padrón Nº 55; y 43 metros 31 centímetros al Oeste, por donde limita con los bienes padrones números 550, 557 y 556.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días de todos los que se consideren con derechos en el referido inmueble y en especial al Sr. Juan Varzi y a la Sra. Alvarez M. de Varzi y a los sucesores de los nombrados, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos

trámites. - Las Piedras, 12 de diciembre de 1989. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
16) N$ 49.000,00 10/pub 14575 Mar 22- v Abr 04

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de de Las Piedras, dictada en autos: MOREIRA, SARA "Prescripción adquisitiva treintenal" (Ficah A. 24/90), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Sara Moreira promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal respecto del siguiente inmueble:
Un solar de terreno y construcciones ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón individual No. 17.075 (antes No. 11.352 en m/á); señalado con el No. 7 de la manzana No. 3 según plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el día 5 de setiembre de 1985 con el No. 8.815 de frente a la calle Ibicuy No. 307 (antes calle No. 3 de 17 metros); con una superficie de 300 metros cuadrados.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial a los titulares de los predios linderos: Luis Rodríguez, Transfiguración Rodríguez y Alcides Alvez, para que comparezcan a deducirlos en legal forma en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se continuarán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 7 de marzo de 1990. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
16) N$ 42.000,00 10/pub 14574 Mar 22- v Abr 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Pando del Segundo Turno, en autos "DA SILVA ZAPATA, Ramón Ernesto y DELGADO MACHADO, Primitiva.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria" Ficha 538-A-1989, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Ramón Ernesto Da Silva Zapata y Primitiva Delgado Machado iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre una fracción de campo con construcciones ubicada en la Octava Sección Judicial de Canelones, empadronada con el Nº 18.092, con una superficie de 14 Hás. 9.617 mts., que se deslindan así: 206 mts. 33 cm. al Norte de frente a la Ruta 8;803 mts. 13 cm. al Noreste con padrón 18.091; 193 mts. 74 cms. al Sureste con padrón Nº 27.597 y 746 mts. 45 cms. al Suroeste con padrón Nº 18.095.
Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con algún derecho sobre el mensionado bien y especialmente a los linderos, para que deduzcan sus derechos con un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Pando, 17 de noviembre de 1989. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) N$ 35.500,00 10/pub 14360 Mar 20- v Abr 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado en lo Civil de Primera Instancia de Pando, en autos: ACOSTA LAURA c/ ZUNINO MEDINA, ADOLFO OMAR o sus sucesores Prescripción, (Ficha A/669/987), se hace saber que se presentó Laura Acosta, solicitando prescripción sobre el automóvil marca Volkswagen tipo Serán, año 1954, modelo 113, matricula 255.981, padrón 215.197,15 HP, 4 cilindros, motor 10674545, empadronado en Montevideo.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en el vehículo de referencia y especialmente a Adolfo Omar Zunino Medina, o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducirlos en el término legal y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Esc. Alvaro R. Duarte Pérez, Actuario Adjunto.
16) N$ 21.000,00 10/pub 14452 Mar 21- v Abr 03

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, en autos: VIERA ESTAVILLO, CESAR WALTER. "Prescripción Adquisitiva Treintanaria", (Ficha A/154/1990), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el Sr. César Walter Viera Estavillo, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto del inmueble padrón Nº 5674, antes en mayor área con el Nº 23.122, sito en la Decimonovena Sección Judicial de Canelones, paraje Brio. Shangrilá según plano del Agr. Carlos A. Baccino de diciembre de 1948, inscripto en la Oficina de Catastro el 20 de diciembre de 1948, con el Nº 1078, Lº 46, Fº 438 y encarpetado en la Dirección Nacional de Topografía del M.O.P. con el Nº 127/48; consta de una superficie de 738 mtrs., 54 dms. cuadrados que se deslinda así: al Norte, de fente a la calle San Francisco; al Sur, con el Sol. Nº 4 del Plano; al Este, de frente a la Avda. Calcagno; y al Oeste, con el solar Nº 2 del Plano.
Se cita, llama y emplaza a todos los interesados y especialmente al Sr. Nelson Abel Espinosa Curotti, a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Pando, 20 de marzo de 1990. - Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) N$ 42.000,00 10/pub 15052 Mar 27- v Abr 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "PINTOS, MANUEL - Prescripción Adquisitiva" (Fa. 88/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados y especialmente a los linderos señores Elbio Almada Machado, Valentina Molina y Carlos Santos Arellano, que se consideren con derecho sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y mejoras sito en zona urbana de la Séptima Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, Pueblo Cerro de las Cuentas, empadronado con el Nº 81 (antes en mayor área con el Nº 26), que según plano del agrimensor José Entenza de 24 de octubre de 1927, aprobado por el Consejo Departamental el 14 de los mismos mes y año e inscripto en la Inspección Técnico Municipal el mismo día se señala como solar 4 de la manzana 14 y consta de una superficie de 1000 metros y linda: Al Oeste, 20 metros de frente a calle Pública, al Norte 50 metros con el solar 3, hoy Padrón Nº 25; al Este, 20 metros con el Solar 10, Padrón Nº 28 y al Sur 50 metros con el Solar 5, hoy Padrón Nº 89. - Melo, 10 de octubre de 1989. - Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
16) N$ 42.000,00 10/pub 12214 Mar 16- v Mar 29

DE SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en auto: NOBLE GADEA, OSCAR NEY, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria", (Ficha 289/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Oscar Ney Noble Gadea, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble: Un inmueble y sus mejoras sito en la manzana Nº 192 de la planta urbana de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, empadronada desde hace más de 30 años con el Nº 944, y que según plano del agrimensor Alfonso Duque registrado en Catastro de Cerro Largo con el Nº 50 el 26 de marzo de 1956, se compone de una superficie de 207mts. que limitan: al Este: 13mts. 20cms. de frente a calle Amílcar Prieto, al Sur: 14mts. 40cms. con Ismael Santos Barros, al Oeste: 11mts. 42cms. con Primitiva Isaca de Cabrera y Norte: 19mts. 23cms. con C. Burgos.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés sobre el inmueble mencionado a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Melo, 5 de diciembre de 1989. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
16) N$ 40.000,00 30/pub 14255 Mar 20- v May 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "MENDEZ COLLAZO, JOSE LUIS y WALLER PLANCHON, MIRTA M. "Prescripción" (Ficha civil A. Nº 171/988) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy epecialmente al señor Martín Alfonso o sus sucesores y al lindero Isac Moisés Tarrab o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio emplazándoseles para llenar el requisito de la conciliación del inmueble sito en la ciudad de Nueva Helvecia, Décima Secciudicial del departamento de Colonia padrón urbano Nº 2045 (antes en mayor área 949) de la manzana Nº 4 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2688 el 3/8/952 con un área de 612 metros 50 decímetros que lindan: 10 metros 16 centímetros al Noreste de frente a calle de 17 Metros; 41 metros 46 centímetros al Sureste de frente a prolongación de calle 18 de Julio, uniendo ambos frentes ochava recta de 5 metros; 13 metros 80 centímetros al Suroeste con parte del solar Nº 11 y 45 metros al Noroeste con solar Nº 9. - Rosario, 13 de junio de 1988. - Rodolfo Benzano, Actuario.
16) N$ 79.200,00 30/pub 33306 Mar 19- v May 08

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos caratulados: SCARON MENDIZABAL, PAULA ELISA Y CELSO MACHIN VIDELA - PRESCRIPCION TREINTENARIA F.B.N. 432/89, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien: inmuebles urbanos empadronados con los Nos. 299 y 300, inscriptos en la Dirección Gral. del Catastro Nacional con el Nº 6367 con una superficie de 1.611 mc. 90 mm.c. ubicados en la Segunda Secc. Judicial del Dpto. de Florida, Pueblo Fray Marcos, y en especial a los linderos Alejandrina Rodríguez Velez, Padrón Nº298 e Inés Borges de Bonn, o sus sucesores Padrón Nº301, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida 13 de setiembre de 1989.- Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
16) N$ 31.500,00 10/pub 14035 Mar 16- v Mar 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instáncia de Lavalleja, dictada en autos "PASTORINO RISSOTO, PROSPERO RAUL - Prescripción Treintenaria" (Fa. A. 273/1989), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Próspero Raúl Pastorino Rissoto promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria, sobre el siguiente bien: Fracción de terreno ubicada en la ciudad de Minas, Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, empadronada con el Nº 4302, que consta de una superficie de 562 mts. 70 dms., con 13,70 mts. de frente al Noroeste a la Avda. Luis Alberto de Herrera.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, y especialmente a los linderos Antonio Ubach Rivero, Angela Valerio de Olaondo, José Antonio Casarini, Edilberto Torterolo, Elsa Trelles de Rezk, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Minas, 7 de marzo de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 14.918,00 10/pub 14918 Mar 26- v Abr 06

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "MEDEROS DE HERNANDEZ, CONCEPCION BRUM GUTIERREZ PEDRO y RODRIGUEZ GUTIERREZ, ARTEMIO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 199/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Concepción Mederos de Hernández, Pedro Brum Gutiérrez y Artemio Rodríguez Gutiérrez promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria respecto del siguiente bien: Padrón Nº 237 de la Segunda Sección Judicial de Lavalleja, ubicado en Villa Solís de Mataojo, en la manzana Nº 26 que consta de una superficie de 3.668 m. 46 dm.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defen-

sor de Oficio. - Minas, 4 de agosto de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 31.500,00 10/pub 14919 Mar 26- v Abr 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Novena Sección de Lavalleja, en autos caratulados: "BARRIOS PALACIOS, NIEVES ERLINDA - Prescripción Treintenaria" (Fa. C. 22/989), se ha dispuesto hacer saber que se ha presentado Nieves Erlinda Barrios Palacios, promoviendo en estos autos prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente inmueble: Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicado en Pirarajá, Novena Sección Judicial de Lavalleja, empadronado con el Nº 1230, padrón actual Nº 12.803, la que según plano del agrimensor Roberto Urueña Corbo, de julio de 1945, se señala con el Nº 2, constando de una superficie de 2515 mts. tiene forma triangular y se deslinda: Al Sur: 140 mts. con R. Olmos. J. Castillo, F. Guira y calle 17 mts. Al Oeste: 38 mts. con R. Lequerica y al Noroeste: 136 mts. con fracción Nº 1 del mismo plano; todo lo que resulta de la copia del plano original encarpetado con el Nº 63.721, expedida por la Dirección Nacional de Topografía, departamento de archivo Geográfico el 19 de octubre de 1988.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto, y especialmente a Juan Carlos Ocampo, Aída Pintos, Tomasa Aquino y sucesores de Secundino Castillo a cualquier título, en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Pirarajá, octubre 19 de 1989. - Néstor Casas Villalba, Juez de Paz.

16) N$ 99.000,00 30/pub 31929 Feb 28- v Abr 20

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Maldonado, en autos: GOICOECHEA MENDEZ, OFELIA "Prescripción" (Ficha 154/988), uzgado se presentó Ofelia Goicoechea Méndez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del inmueble ubicado en la Tercera Sección Judicial de Maldonado, Pan de Azúcar, empadronado con el Nº 118, compuesta de una superficie total de 1001 metros 80 decímetros, con 21 metros 475 milímetros de frente al Oeste a la calle Félix Núñez; al Sur 47 metros 60 centímetros con frente a la calle Francisco Bonilla con la que forma esquina; al Norte 45 metros 70 centímetros linda con los padrones 116 y 117 y al Este linda en 21 metros 55 centímetros con el padrón 119, según resulta del plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Carlos A. Furtado Carafí del 20 de enero de 1961 aprobado por el Municipio de Maldonado el 10 de ese mes y año e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 2455 el 17 de abril de 1961.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto y especialmente a los linderos, propietarios de los padrones Nos. 116, 117 y 119, señores Isabel de los Santos de Bonilla y sucesores de Angela Núñez de Palacios, domiciliados en Pan de Azúcar y a los sucesores a título particular o universal de las nombradas personas, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Pan de Azúcar a los cinco días del mes de diciembre de 1988. - Dr. Mario Suárez Suñol, Juez de Paz.

16) N$ 99.000,00 30/pub 25855 Feb 16- v Abr 03

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado MARIA ESTHER PIMENTEL RODRIGUEZ (Ficha A/251/1989), iniciando juicio de Prescripción Treintenaria, sobre el bien inmueble siguiente: Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, y es empadronado con el Nº 6769, parte de la quinta 21 del Ejido de la ciudad de Rivera, hoy parte de la manzana 448 de la planta urbana de esta ciudad, formando el solar Nº 14 del polígono "N, Ñ, L e I" en el plano del Agrimensor Zoé Tarocco del 28/7/947, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera, el 23/8/947 con el Nº 193, según el cual tiene una superficie de 322 mts. 5.115 cmts. 50 milímetros, y es de forma rectangular, teniendo 11 mts. 2635,10 milímetros de frente al Sureste a calle Dr. Gabriel Anollés por 28 mts. 633 milímetros de fondo, lindando al Noreste, Noroeste con los solares 13,11 y 15 del mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho en el referido inmueble por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Con auxiliatoria de Pobreza. - Rivera, 12 de marzo de 1990. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 41222 Mar 28- v Abr 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: FOSSATI SILVEIRA RUBEN ANTONIO y otros, "Prescripción Treintenaria", (Ficha 653/89), se hace saber que se han presentado los gestionantes, solicitando la adquisición por prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble un terreno solar ubicado en Balneario Barra de Chuy, Quinta Sección Judicial del Departamento de Rocha, empadronado con el Nº 10 sito en la manzana Nº 11 compuesto de una superficie de mil quinientos cuarenta y ocho metros cuarenta y cinco decímetros y linda: al Sur-Este treinta y seis metros setenta centímetros de frente a Rambla costanera; al Nor-Este, cuarenta y nueve metros setenta y cinco centímetros de frente a calle pública por ser de posición esquinero; al Nor-Oeste, treinta y cuatro metros cuarenta centímetros con parte del padrón 617; y el Sur-Oeste, cuarenta y cuatro metros con el padrón 17.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a anteriores propietarios o poseedores, especialmente a los sucesores a cualquier título de Isaac Saravia, así como a los linderos y a todo aquel que se considere con derechos sobre el bien, a fin de que estén a derecho sobre el bien, a fin de que estén a derecho en autos dentro del referido plazo bajo apercibimmiento de designársele Defensor de Oficio ante quien se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rocha, 17 de noviembre de 1989. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

16) N$ 45.500,00 10/pub 14873 Mar 23- v Abr 05

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: "REDIN BULA, LAZARO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 684/89), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el gestionante solicitando la adquisición por prescripción de los siguientes bienes inmuebles: Que se individualizarán, sitos en zona rural de Rocha, Quinta Sección Judicial, paraje "Balneario Santa Teresa de La Coronilla", que formaban parte del padrón 8646, medido según plano de mensura de los Agrs. Carlos Silvera Sena y Nelson Soria Muscio de enero de 1948, inscripto con el Nº 675 el 7 de julio de 1948 en la Dirección General de Catastro, y que se individualizan: Padrón 15155 con una superficie de 600 m. individualizado con el Nº de solar 3 manzana141; padrón 9449, con una superficie de 510 mts., individualizado con el Nº de solar 4, manzana 141; padrón 9447 con una superficie de dualizado con el Nº 9, manzana 141; padrón 9448 con una superficie de 510 mts. individualizado con el Nº 15, manzana 141; padrón 41409 con una superficie de 660 mts. individualizado con el Nº 1, manzana 142; padrón Nº 41409 con una superficie de 660 mts., individualizado con el Nº 2 de la manzana 142; padrón 11494 con una superficie de 723 mts. 25 dms. individualizado con el Nº de solar 2 de la manzana 144; padrón 41410 con una superficie de 785 mts. 5 dms. individualizado con el Nº de solar 5 de la manzana 144; padrón 14889 con una superficie de 738 mts. 82 dms. individualizado con el Nº de solar 6 de la manzana 144; padrón Nº 9793 con una superficie de 713 mts. 96 dms. individualizado con el Nº de solar 3 de la manzana 145; padrón Nº 40704 con una superficie de 833 mts. 67 dms. individualizado con el Nº de solar 6 de la manzana 145; padrón 9864 con una superficie de 693 mts. 45 dms. individualizado con el Nº de solar 12 de la manzana 145; padrón Nº 18462 (parte) con una superficie de 529 mts. individualizado con el Nº de solar 2 de la manzana 147; padrón Nº 18462 (parte) con una superficie de 511 mts. individualizado con el Nº de solar 3 de la manzana 147; padrón Nº 15322 con una superficie de 491 mts. 04 dms. individualizado con el Nº de solar 4 de la manzana 147; padrón Nº 41411 (parte) con una superficie de 491 mts. 04 dms. individualizado con el Nº de solar 5 de la manzana 147; padrón Nº 41411 (parte) con una superficie de 491 mts. 04 dms. individualizado con el Nº de solar 6 de la manzana 147; padrón Nº 41411 (parte) con una superficie de 491 mts. 04 dms. individualizado con el Nº de solar 7 de la manzana 147; padrón Nº 9847 con una superficie de 513 mts. 12 dms. individualizado con el Nº de solar 14 de la manzana 147; padrón Nº 41412 con una superficie de 513 mts. 12 dms. individualizado con el Nº de solar 16 de la manzana 147; padrón Nº 25568 (parte) con una superficie de 517 mts. 54 dms. individualizado con el Nº de solar 26 de la manzana 148; padrón Nº 25568 (parte) con una superficie de 517 mts. 54 dms. individualizado con el Nº de solar 27 de la manzana 148; padrón 25568 (parte) con una superficie de 517 mts. 54 dms. individualizado con el Nº de solar 28 de la manzana 148; padrón Nº 41413 con una superficie de 517 mts. 54 dms. individualizado con el Nº de solar 29 de la manzana 148; padrón Nº 17403 (parte) con una superficie de 494 mts. 45 dms. individualizado con el Nº de solar 4 de la manzana 149; padrón Nº 17403 (parte) con una superficie de 494 mts. 45 dms. individualizado con el Nº de solar 5 de la manzana 149; padrón Nº 41414 con una superficie de 494 mts. 45 dms. individualizado con el Nº de solar 7 de la manzana 149; padrón Nº 12152 con una superficie de 559 mts. 40 dms. individualizado con el Nº de solar 18 de la manzana 149; padrón Nº 9926 con una superficie de 523 mts. 36 dms. individualizado con el Nº de solar 20 de la manzana 149; padrón Nº 16283 con una superficie de 549 mts. 30 dms. individualizado con el Nº de solar 3 de la manzana 150; padrón Nº 9302 con una superficie de 497 mts. 64 dms. individualizado con el Nº de solar 8 de la manzana 150; padrón Nº 40698 (parte) con una superficie de 532 mts. 93 dms. individualizado con el Nº de solar 19 de la manzana 150 padrón Nº 40698 (parte) con una superficie de 532 mts. 93 dms. individualizado con el Nº de solar 20 de la manzana 150; padrón Nº 40698 (parte) con una superficie de 532 mts. 93 dms. individualizado con el Nº de solar 21 de la manzana 150 padrón Nº 40698 (parte) con una superficie de 532 mts. 93 dms. individualizado con el Nº de solar 22 de la manzana 150; padrón Nº 9042 (parte) con una superficie de 532 mts. 93 dms. individualizado con el Nº de solar 23 de la manzana 150; padrón Nº 9042 (parte) con una superficie de 532 mts. 93 dms. individualizdo con el Nº de solar 24 de la manzana 150; padrón Nº 9042 (parte) con una superficie de 532 mts. 93 dms. individualizado con el Nº de solar 25 de la manzana 150; padrón Nº 11638 con una superficie de 705 mts. 80 dms. solar Nº 1, manzana 151; padrón Nº 14594, superficie 631 mts. 70 dms., solar Nº 3, manzana 151; padrón Nº 14596, superficie 501 mts. 75 dms., solar 4, manzana 151; padrón Nº 14595, superficie 501 mts. 75 dms., solar 5, manzana 151; padrón Nº 41415, superficie de 545 mts. 25 dms., solar 16, manzana 151; padrón 16017, superficie de 592 mts. 60 dms., solar Nº 2 de la manzana 152; padrón Nº 26549, superficie 508 mts. 34 dms., solar Nº 6 de la manzana 152; padrón Nº 41416, superficie 592 mts. 60 dms. solar 10 de la manzana 152; padrón Nº 16111, superficie de 565 mts. 02 dms., solar Nº 14, manzana 152; padrón Nº 26826, superficie 522 mts. 40 dms., solar Nº 2 de la manzana 153; padrón Nº 41417, superficie 522 mts. 40 dms., solar Nº 8 de la manzana 153; padrón Nº 9044 (parte) superficie de 712 mts. 74 dms., solar Nº 4 de la manzana 154; padrón Nº 9044 (parte), superficie de 579 mts. 78 dms., solar 5 de la manzana 154; padrón 9526, superficie de 510 mts. solar 3 de la manzana 155; padrón 10153, superficie de 520 mts., solar 16 de la manzana 155; padrón Nº 15159, superficie de 510 mts., solar Nº 5, manzana 156; padrón Nº 15237, superficie de 590 mts., solar 7 de la manzana 157; padrón Nº 15222, superficie de 510 mts., solar 2, manzana 158; padrón 11284, superficie de 510 mts., solar 5 de la manzana 158; padrón Nº 15596, superficie de 543 mts. 60 dms., solar 8 de la manzana 158; padrón

9443, superficie de 510 mts., solar 10, manzana 158.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes referidos anteriormente, en especial a los señores Andrés Lourido Novo, María Saturnina Vidal, Angres Gutemberg Lourido Vidal, Narciso Segundo Cabrera Gusta, Manuel Duarte Secco, Rafael Pazos Luque, Luis Alberto Heriberto BarMontano Cerisola, Enrique Alberto Burastero Poozzi, Ricardo Américo Burastero Pozzi, Froilán Manuel Castro, Pedro Marino Guillén, Héctor Juan Secco Graña, Néstor Segundo Secco Graña, Aída María Secco Graña, José Pedro Huguy Velazco, José Manuel Cutrín Núñez, Santa Teresa de La Coronilla Sociedad Comercial, Coronilla del Este Ltda., Marta Martínez Jaureguy, Natalio Bruno Vergara Rivero, Marcelino Regla, Juan Carlos Ferreira Suárez, Alberto Méndez Piana, Francisca Laura de Palleja Fernández, Alfonso Martín Pío, Valentín Juan Ramón Sangelo, Isaac Benicio Soria, María Adela Pérez Scremini, Paulina Algorta Camuzzo, María Rosa Scremini de Pérez, Albino Joaquín Martínez, José Luis Quinos, Antonio Nehra Eluen Manzor, Juan Silveira Acosta, María Gladys Silveira Acosta, Ovidio Sebastián Franco García, Arístides José Franco García, María Renée Rubert, Lilián Renée Franco Rubert, Edith Raquel Franco Rubert, Silvio Patricio Franco García, Felisindo Domínguez Vázquez, Ricardo Borrazás, Flores Teótimo Graña, Amílcar Amadeo Delgado Rodríguez, Antonio Miguel Delgado Rodríguez, Emilio Murdoch, Wilfredo Murdoch, Juan Klaric, David César Buissa, María Concepción elizondo, José Fernández Mariño, Francisco Méndez Ferreira, Francisco Antonio Suárez Méndez, Francisco Antonio Méndez Suárez, Pedro Ache, Juan Bruno Irulegui, Héctor Raúl González Gómez, Serafín González García, Fortunato Moreno, Adela Julia Aldoukortt de Krings, Benancio Augusto Ercolani y Ramón Casabó y a sus sucesores a título universal o singular, para que comparezcan a deducir sus derechos en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rocha, 22 de diciembre de 1989. - Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.

16) N$ 248.500,00 10/pub 14089 Mar 27- v Abr 16

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ RAMIREZ, FRANCISCO y PEREYRA DE FERNANDEZ, HILDA - Prescripción" (Ficha 698/89), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los gestionantes solicitando la adquisición por prescripción del siguiente bien: Un solar de terreno, con sus construcciones y mejoras, ubicado en la manzana catastral número ciento sesenta y dos de la ciudad de Rocha, Primera Sección Judicial del departamento de Rocha, empadronado con el número mil ciento quince, que según plano del ingeniero agrónomo Lumber Corradi Amorín, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 8846 el 8 de noviembre de 1989, se compone de una superficie de ciento sesenta y dos metros noventa decímetros, que se deslinda así: al Suroeste mts. 7,79 de frente a calle General Artigas; al Noroeste mts. 21,06 lindando con el padrón Nº 1114; al Noreste mts. 7,68 con el padrón Nº 1113; y al Sureste mts. 21,07 con el padrón Nº 1116.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido, en especial a Antonio Herrera o sucesores, y a los linderos del bien, a que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rocha, 14 de diciembre de 1989. - Esc. Blanca E. Molina Olid, Actuaria.

16) N$ 45.500,00 10/pub 15192 Mar 28- v Abr 17

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "GALLO FERREIRA CARMEN - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 815/1989), se hace saber que se ha presentado ante esta Sede Carmen Gallo Ferreira promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: Solar de terreno sito en la Primera Sección Judicial de Salto, manzana catastral Nº 440, municipal Nº 219, zona urbana de la ciudad, padrón Nº 11.307, el que está señalado con el Nº 4 en el plano del agrimensor Jorge E. Bird de fecha marzo de 1950, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el 24 del mismo mes y año con el Nº 35, según el cual tiene una superficie de 644 m. 80 dm. y se deslinda así: Este 9 m. 92 cm. de frente a Avda. Gobernador José de Viana; Sur: 65 m. lindando con solar 5, padrón Nº 11.006; Oeste: 9 m. 92 cm. lindando con parte solar 6, padrón Nº 5.429 y al Norte: 65 m. lindando con solar Nº 3, padrón Nº 11.005.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, especialmente a los cónyuges de Claudio Gauthier y Ramona Geymonat, o a sus eventuales herederos; así como los linderos: Abel Ferreira Ferreira, José Alberto Moraes y Luis Mori, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto a 8 de noviembre de 1989. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 92.400,00 30/pub 33881 Feb 21- v Abr 16

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "ARRIBILLAGA LAIRIHOY, GARI y URRUTI GORCES, JORGE PEDRO - "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 523/1987), se hace saber que se ha presentado Gary Arribillaga Lairihoy y Jorge Pedro Urruti Gorcés, promoviendo prescripción treintenaria del bien inmueble empadronado con el Nº 9239 sito en la Primera Sección Judicial de Salto, manzana catastral Nº 836 con frente a la calle Morquio por el lado Oeste a la Avenida Paysandú por el lado Este, según plano del Agr. Walter Margall de fecha 11 de diciembre de 1969, inscripto en la Oficina de Catastro con el Nº 3530 el día 29 de diciembre de 1969.En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos por el plazo de noventa días y especialmente a los sucesores de José González Capurro; a Juana Dalmao de Luzuriaga; linderos Sres. Claudia I. de Sosa, Juan A. Aramburu, Víctor Silva, Nicolás Machado y Pascual Machiavello, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 22 de julio de 1988. - Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

16) N$ 72.600,00 30/pub 33880 Feb 21- v Abr 16

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: "BENTANCUR BICKER, OLIVO, Prescripción Treintenaria" (A/273/985), se hace saber que se presentó el señor Olivo Bentancur Bicker promoviendo acción de prescripción treintrenaria respecto de los siguientes bienes: I) Fracción de campo situada en Paraje Laureles Décima Sección Judicial del departamento de Salto, compuesta de 45 hectáreas según plano del agrimensor Abilio Dos Santos, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Salto el 6 de noviembre de 1933 con el siguiente deslinde: Norte con Antonio Lagreca; Este con Angel Peirano y al suroeste Camino Vecinal, esta fracción está señalada con el Nº 6 del plano citado y se compone de una superficie de 11 hectáreas 817 metros 3841 centímetros; II) Parte indivisa en una fracción de campo situado en igual Paraje y Sección Judicial, señalado como fracción Nº 5 en el plano citado, con una superficie de 9 hectáreas 8061 metros 6903 centímetros, Padrón Nº 3141, con el siguiente deslinde: Norte con Antonio Lagreca; Este con Angel Peirano y Suroeste Camino Vecinal Paso Fialho sobre arroyo Laureles; III) Parte indivisa en una fracción de campo situada en igual Sección Judicial y Paraje citados empadronado con el Nº 1560, señalada con el Nº 2 en el plano antes citado, según el cual se compone con una superficie de 9 hectáreas 6431 metros 8321 centímetros, con los siguientes linderos: Norte Antonio Lagreca; Este Angel Peirano y Nicasia Torrens de Piano y al Suroeste, Camino Vecinal al Paso Fialho; IV) Parte indivisa en una fracción de campo situada en el mismo. Paraje y Sección Judicial antes citados, padrón Nº 1570, señalada como fracción Nº 3 en el plano citado, según el cual se compone de una superficie de 9 hectáreas 8061 metros 6903 centímetros, con el siguiente deslinde: Norte Antonio Lagreca; Este Angel Peirano y Nicasia Torrens de Piano y al Suroeste Camino Vecinal al Paso Fialho.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días, a los propietarios linderos para que comparezcan a deducir sus derechos. - Salto, 5 de marzo de 1986.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello signo9 y firmo en la ciudad de Salto el 6 de marzo de mil novecientos ochenta y seis. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 70.000,00 10/pub 14259 Mar 20- v Abr 02

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: ALFIERI AMARILLO, LUIS ALBERTO y otro, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria", (Ficha A/900/89), se hace saber que se presentaron ante este Juzgado los Sres. Luis Alberto Leonardo Alfieri Amarillo, Edy Alberto y Susana Elisa Etcheberriborda Alfieri,promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto del inmueble padrón Nº 7434, sito en la Primera Sección Judiciaal de Salto, manzana catastral 542, con frente a calle Lavalleja.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, especialmente a los sucesores de Don Laureno Amarillo, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 5 de diciembre de 1989. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 24.500,00 30/pub 14263 Mar 20- v May 09

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: ALCAIDE LISS ARRAGUE ONEYDA, TERESITA y otros. "Prescripción" (Ficha A. 296/989) se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:
Un solar de terreno ubicado en Playa Pascual, zona suburbana de la Octava Sección Judicial de San José, empadronado con el Nº 310, antes en mayor área Nº 8384 señalado con el Nº 3 en el plano del agrimensor Dardo Barceló de abril de 1947, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José el 28 de setiembre de 1948, con el Nº 276, según el cual consta de una superficie de 800 metros que se deslindan así: Al NO de frente a Cno. a la Carretera Montevideo-Colonia; al S.E. con parte del solar 4; al NE con solar 2 y al Suroeste de frente a calle 17 metros.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con interés y/o derecho sobre el bien de autos, en especial a Julio Castro Feler, sus herederos y/o causa habientes, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. - San José, 6 de noviembre de 1989. - Esc adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

16) N$ 66.000,00 30/pub 32034 Mar 05- v Abr 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, en autos: MONICHON ALEXANDRE UBERFIL GERARDO, "Prescripción", (Ficha A/310/989), se hace saber que se ha iniciado acción de Prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden empadronadas con el Nº 1.262 de la Primera Sección Judicial de San José, que según posé María Teijeiro del 24 de Agosto de 1984, Registro Nº 3629, consta de una superficie de 143m}01dms} y linda: al N. de frente a calle Solís; al E. con padrón Nº 1263; al S. con padrón Nº 1265 y al O. con padrón Nº 1261.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuará este trámite. - San José, 30 noviembre de 1989. - Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.

16) N$ 28.000,00 10/pub 13892 Mar 19- v Mar 30

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos:

MARTA INES DIBLE VIERA y otro. "Prescripción adquisitiva treintañal" (Ficha Nº 243, año 1989) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el padrón Nº 5.073 de la manzana Nº 415 de la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial del departamento de Soriano, con una superficie de metros cuadrados 3.804 con 83 decímetros y con 53 metros 41 de frente a calle Colón Nº 1239.

En consecuencia se cita y emplaza por edictos por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a Clodomiro Rodríguez o a sus sucesores a título universal o singular, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Mercedes, 25 de mayo de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 31.500,00 10/pub 14015 Mar 16- v Mar 29

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarambó, dictada en autos: AZAMBUYA GONZALEZ JOSE LUIS "Prescripción Adquisitiva Decenal" ficha A 213/989) se hace saber que se ha presentado el señor José Luis Azambuya González, iniciando la acción de referencia sobre una fracción de terreno con sus mejoras y construcciones, padrón Nº 3.000, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Tacuarembó, solar 3 de la manzana 20 manzana 402 de la ciudad de Tacuarembó, con una superficie de mil metros metros cuadrados.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a don Martín Gómez, sus herederos o sus sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, 19 de octubre de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 59.400,00 30/pub 34617 Feb 21- v Abr 16



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARGARITA DUBOURG por MAGDALENA GONZALEZ, LEYLA EULACIO e HILDA MOLINA, , solicita la inscripción de la obra titulada: " El Hombre y su Siglo" 1815-1870, de la cual se declararon autoras14994

. - Montevideo, 15 de marzo de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 16.200,00 10/pub 15062 Mar 27- v Abr 16

MARIA ISABEL ARAUJO AZAROLA, , solicita la inscripción de la obra titulada: "Adopción", de la cual se declaró autora. - Montevideo, 19 de marzo de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 10.800,00 10/pub 14929 Mar 26- v Abr 06

ALMA LUZ D'ALESANDRO ARRARTE, , solicita la inscripción de la obra titulada: "POEMAS DE NACAR", ", de la cual se declara autora. - Montevideo, 28 de febrero de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 10.800,00 10/pub 14199 Mar 19- v Mar 30

ESTELA DE FRUTOS, solicita la inscripción de la obra titulada "Viñas y Vinos del Uruguay", de la cual se declaró autora. - Montevideo, 12 de marzo de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 10.800,00 10/pub 14043 Mar 16- v Mar 29

El Estado (Oficina de Planeamiento y Presupuesto) solicita la inscripción del Programa de Ordenador denominado "Sistema de Información URUCIB" del cual se declara propietaria, y del que son autores Víctor Ganón, Jorge Faral, Elena Ganón, Uriel Leiferman, Gustavo Berrio, Víctor Camou, Jorge Mastropiero, Juan Carlos Mussio, Marcelo Pertusso y Carla Spremolla. Montevideo, 28 de febrero de 1990.

17) (Cta. Cte.) 10/pub 40929 Mar 19- v Mar 30

Luis Horacio Bonner Ponde de León, solicita la inscripción del poema "Competing" y el seudónimo "Bon Luisner" de los cuales se declara autor. Montevideo, 19 de marzo de 1990.- Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 16.200,00 10/pub 14642 Mar 22- v Abr 04

Pedro Lodeiro Alfaro solicita la inscripción de la obra titulada "Destellos del Curso de Profesores de Educación Física (Desde los Orígenes al 89)- Parte I, de la cual se declaró autor.- Montevideo, 15 de marzo de 1990.- Luis Alberto Musso.Director General.

17) N$ 16.200,00 10/pub 14669 Mar 22- v Abr 04

RENVAR S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
243.67 VARIETY The Sunshine Strings "Río de Luna".
230.A68 VARIETY Bambina "Alegre y Divertida".
478.A69 VARIETY Toquinho, Vinicius etc., "Toquinho. Vinicius & Amigos:.
206.A70 VARIETY Los Magistrales "Chiquita y Juguetona".
269.A72 VARIETY Sebastian "La vuelta al Mundo con la punta de los dedos".
269.A73 VARIETY Louis Amstrong "An Evening With".
269.A74 VARIETY Varios "Lo Mejor de las Canciones Ganadoras de los Premios Oscar".
206,75 VARIETY Manto Negro "Manto Negro".
269.A76 VARIETY Varios "Música para volver a sentir".
466.A78 VARIETY Liszt, Ferenc, Chamber Orchestra, "Wolfgang Amadeus Mozart".
247.A79 VARIETY Peppino di Capri "Incon243.A80 VARIETY Cuarteto Impala "Carrousel Tropical".
478.A81 VARIETY Varios "Boleros Inolvidables".
206.A82 VARIETY Kalvin Co. "El Porompompero".
275.A83 VARIETY Cacho Castaña "Que tango hay que cantar Música para cortar el Stress Vol. 3".
206.A85 VARIETY Tiempo Nuevo "Los Años 60 '70".
271.A86 VARIETY Silvana Di Lorenzo "Yo/Mujer".
243.A87 VARIETY Maracaibo Ensemble "40 Cumbias con Amor".
443.A88 247.A89 VARIETY Orquesta Fil. de Linz Orq. Fil. de Londres "Música de Ballet".
206.A90 VARIETY Lucerito "Fuego y Ternura".
260.A91 VARIETY Omar Shane "El Jeque I".
243.A92 VARIETY 101 Strings "Tributo a Simon & Garfunkel" 206.A93 Variety Verdoso "El Continuado de los Cuentos Verdes V. I. 6".
243.A94 VARIETY Varios "historia de Zambas".
206.A95 VARIETY Banda Taurina de Manolo de Córdoba "Tarde de Toros, Tarde de Pasodobles".
243.A96 VARIETY Jorge Antonio Alves & Escola de Sao Paulo "Lambadas Brasileiras".
482.A97 VARIETY Los Cinco Latinos "Album de Oro" de los cuales se declara productor fonográfico. - Montevideo, 28 de enero de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 75.600,00 10/pub 14130 Mar 16- v Mar 29

SERGIO MIGUEL LOPEZ SUAREZ, solicita la inscripción de la obra para niños "Derechos de la Naturaleza", de la cual se declara autor. - Montevideo, 12 de marzo de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 10.800,00 10/pub 14086 Mar 16- v Mar 29

Zunilda Borsani solicita la inscripción del poema titulado !Los Ojos del Alma", del cual se declaró autora. Montevideo, 19 de marzo de 1990.
Luis Alberto Musso- Director General.

17) N$ 10.800,00 10/pub 14775 Mar 22- v Abr 04

AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

PERICO ARTECHE y RAUL SCHELEDER BOEIRA: "Apartheid" Canción.(245/20).
JUAN CARLOS CAÑETE MUNHO: "María Elena" Canción.
JULIAN GONZALEZ RODRIGUEZ: "Lo de Ayer y lo de Hoy" Canción. "La Abuela cumple otro año" Canción.
DANIEL MADDALENA: "A todo ritmo" Canción. "A pesar de todo" Canción.
CHELITA MORAES (2477/20): "El Policía que va ahí caminando" Canción.
ROBERTO ABAL: "La Inocencia de tu piel" Canción. "Tus ojos tristes" Canción.
DANIEL RAURICH y PEDRO PUENTE: "El malo de la película" Canción. "Así es tu vida" Canción. "No queda otra que cambiar" Canción.
DANIEL RAURICH y JUAN CARLOS CACERES: "Plomo Colorado" Canción. "Sentirse bien" Canción.
ALBERTO SCHOL: "Una murga se presenta" Canción.
FERNANDO ULIVI: "Tu Brillo" Canción.
WILLIAMS LEMOS y EDMUNDO RODRIGUEZ: "Reflexiones" Canción.
PEDRO CONTRERAS: "Amoríos" Album Musical.
TONY GARAY (181/23): "Se va mi dinero" Album Musical.
HUGO FATTORUSO: "Bibi" Album Musical.
WILLIAM LEMOS: "Tiempo nuevo" Album Musical.
MANUEL NUÑEZ ANTOLIN: "Antolín desde el principio hasta el fin" Album Musical.
DANIEL RAURICH: "Al final para que" Album Musical.
MIRIAM SPAGNUOLO: "La única noche" Album Musical.
LAURA VARGAS: "Laura Vargas" Album Musical.
JUAN BERVEJILLO TERRA: "La chancha Francisca" Seudónimo.
JOSE FRANCISCO BLANCO: "Los peatones, las luces y los choferes" Libreto para Carnaval.
SERRANA IBARRA: "Votar es un placer, genial, sensual" Coreografía para la obra de teatro de Luis Gadea, Teresa Acosta, Eduardo Amaro y Dino Armas.
JULIO CESAR CROSSA: "Cocuyos" Album de poemas.
JUANA MATOSAS: "Tinieblas" Album de poemas.
CARLOS MIR: "Manuscrito hallado junto a un muro, calle Magallanes 1954" Texto parte LI y LII T.
MARCOS COHEN: "Un libro mágico" Texto para obra de teatro.
DANIEL COLISTRO RESTUCCIA: "La leyenda del amor perdido" Texto para obra de teatro.
LUIS DAMIAN: "La nave de los locos" Texto para obra de teatro.
NELLY GOITIÑO: "El castillo" Versión para la obra de teatro de Franz Kafka.
EDUARDO PEREZ SUAREZ: "Florencios 1989" Compaginación y armado de programa para la entrega de premios Florencio 1989.
EDUARDO SARLOS y JORGE BALBIS: "Tantomonta-Montatanto" Texto para la obra de teatro.
ENRIQUE VIDAL CORTINA;"Quien levanta al muerto" Texto para la obra de teatro. - Montevideo, 28 de febrero de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 97.200,00 10/pub 13843 Mar 16- v Mar 29



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: SCHMITD, EDUARDO PANCRACIO. "Rectificación de Partidas", (Ficha B 355/89), se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Antonio Prícoli y Carmen Peña, la partida de nacimiento de Ofelia Prícoli, partida de defunción de Antonio Prícoli, partida de matrimonio de Ofelia Prícoli y Pedro Romero, de nacimiento de Exequiela Carmen Romero, de matrimonio de Exequiela Romero y Eduardo Ramón Schmitd, y de nacimiento de Eduardo Pancracio Schmitd. En dichas partidas se padeció error en donde dice: "Pricoli", debe decir: PRICOLO. - Montevideo, 13 de marzo de 1990. - Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

19) N$ 10.500,00 10/pub 14287 Mar 20- v Abr 02

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se hace saber que en los autos

caratulados: "LAGAZETA, Jorge Luis "Rectificación de Partida, Ficha B 213/89, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Luis Lagazeta.
En dicha partida se padeció error, donde dice: "comparece Milza Calero Lagazeta", debe decir: "comparece Milza Lagazeta Calero", y en la anotación marginal del reconcomiento, donde dice: "MILZA ZULEMA LAGAZETA", debe decir: "MILZA ZULEMA LAGAZETA", Montevideo, 27 de setiembre de 1989.- Héctor Rodríguez Torrado, Actuario.

19) N$ 10.500,00 10/pub 15178 Mar 28- v Abr 17

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos "SANDRA FERNANDA COSTA DE SOUZA. Rectificación de Partida". (Ficha D/647/89), se solicitó la rectificación del Acta de nacimiento Nº 477 de fecha 23 de enero de 1978 de la Oficina Nº 11 de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido materno de la inscripta figura como De Sousa debe decir DE SOUZA, por así corresponder. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

19) N$ 10.500,00 10/pub 13632 Mar 19- v Mar 30

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos COUBROUGH LATTE, RUBEN "Rectificación de Partida" (Ficha F. 979/89), se solicitó la siguiente rectificación de partida de defunción acta Nº 836 de Montevideo, en dicha partida se padeció error en donde dice: estado civil "divorciado", debe decir: CASADO por así corresponder. - Montevideo, 13 de noviembre de 1989. - Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

19) N$ 10.500,00 10/pub 14410 Mar 22- v Abr 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos; CABALLERO ZUBIRIA, GERARDO "Rectificación de Partida" (Ficha F. 1185/890, se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Gerardo Caballero Zubiría, acta Nº 1152 de Montevideo, en ella se padeció error en el apellido materno, en donde dice: "Zuliría", debe decir: ZUBIRIA como corresponde. - Montevideo, 6 de diciembre de 1989. - Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

19) N$ 7.000,00 10/pub 14518 Mar 22- v Abr 04

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos "JUAN SOLIMINE. Rectificación de partida E/225/89", se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Juan Solimine acta Nº 332 en el sentido de que donde dice "falleció Juan Carlos Solimine Sena" debe decir: falleció JUAN SOLIMINE SENA" por ser ello como corresponde; en el sentido de que donde dice "de cincuenta y seis años" debe decir "DE SESENTA Y SEIS AÑOS" por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 de diciembre de 1989. - Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria. - En fe de ello expido el presente en Montevideo a los veintiséis días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

19) N$ 14.000,00 10/pub 13921 Mar 16- v Mar 29

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "LUIS ANGEL LEDESMA TRINDADE. Rectificación de partida". (E/197/89), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Luis Angél Ledesma Trindade acta Nº 820 en el sentido de que en donde dice "don Luis Angél Trindade" debe decir "don LUIS ANGEL LEDESMA TRINDADE", por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 20 de diciembre de 1989. - Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta. En fe de ello expido el presente en Montevideo a los veinte días de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

19) N$ 12.250,00 10/pub 14103 Mar 16- v Mar 29

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en autos caratulados: LINARES, JONATHAN EDUARDO "Rectificación de Partida" (Ficha S. 940/89), se hace saber que se ha iniciado la rectificación de la partida de nacimiento extendida el 25 de noviembre de 1985 por la Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo del Acta Nº 6716, en el sentido que donde dice: "Linares Olivera, Jonathan Eduardo... Comparece José Eduardo Linares... Que es nieto por línea paterna de Domingo Linares", debe decir: LIMARDO OLIVERA, JONATHAN EDUARDO... comparece JOSE EDUARDO LIMARDO... que es nieto por línea paterna de DOMINGO LIMARDO por así corresponder. - Montevideo, 22 de diciembre de 1989. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

19) N$ 10.500,00 10/pub 14060 Mar 16- v Mar 29

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: POY VAZQUEZ DAVID CESAR y SAURA CLORINDA, "Rectificación de Partida", (Fichas 78/84), se hace saber que se ha iniciado la Rectificación de Partida de Matrimonio de David Cesar Poy Vázquez y Clorinda Saura, de fecha 29 de junio de 1946, en el sentido de establecer donde dice: "David Cesar Poy de Vázquez" debe decir: "DAVID CESAR POY VAZQUEZ" y donde su padre figura como José Pedro Poy de Vázquez, debe decir: JOSE PEDRO POY VAZQUEZ, por así corresponder. - Montevideo, 10 de marzo de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 10.500,00 10/pub 14307 Mar 21- v Abr 03

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: MARCELA GARCIA TERRA, "Rectificación de Partida", (Ficha S/172/89), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento, Acta Nº 2.996 del 21 de diciembre de 1973, en el sentido que donde dice: "Marcela García Rodríguez", debe decir: "Marcela García Terra" por ser ello lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 15 de noviembre de 1989. - Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 14002 Mar 19- v Mar 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia del Decimocuarto Turno, dictada en autos: NUÑEZ JUAN JOSE yODRIGUEZ BEATRIZ, "Rectificación de Partida", (Ficha E/106/89 bis), se hace constar que ante este Juzgado se solicitó la Rectificación de la Partida de Matrimonio de Juan José Núñez y Beatriz Rodríguez en el sentido de que donde dice "don Juan José Podestá" debe decir "don JUAN JOSE NUÑEZ" por ser ello como corresponde. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de noviembre de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjuna.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41178 Mar 23- v Abr 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos MOMBRU REYES, MARIA de LUJAN y PUENTES ESCARON, FELIX "Rectificación de Partida" (Ficha E. 186/89), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio Acta Nº 886 de Puentes, Félix y Mombru, María de Luján en el sentido de que donde dice "y doña María del Luján Mombrú", debe decir: Y DOÑA MARIA de LUJAN MOMBRU por ser ello como corresponde; y donde dice: "y de Margarita Francisca Escasón", debe decir: Y DE MARGARITA FRANCISCA ESCARON por ser ello como corresponde. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - En fe de ello expido el presente en Montevideo a los veinte días de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Montevideo, 20 de diciembre de 1989, Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

19) N$ 14.000,00 10/pub 14066 Mar 26- v Abr 06

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto turno, se hace saber que en los autos caratulados: Diez, Ana Inés, "Rectificación de Partida" (Ficha A/18/90), se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: de matrimonio entre Alvaro Fernando Moure y Ana Inés Diez, extendida el día 3 de Julio de 1987, Acta Nº 530, en la Oficina Nº 6 del Estado Civil del Departamento de Montevideo; en el sentido de establecer donde dice; Diaz debe decir: Diez por así corresponder. - Montevideo, 16 de febrero de 1990. - Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

19) N$ 8.750,00 10/pub 13226 Mar 21- v Abr 03

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosexto Truno, se hace saber que en los autos caratulados: "RODRIGUEZ CARBAJAL, MARCELA EDITH - Rectificación de Partida" (Ficha A. 8/90), se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: Partida de Nacimiento de Marcela Edith Rodríguez Carbajal, extendida el 19 de julio de 1976, Acta Nº 1269 en la Oficina Nº 8del Estado Civil del departamento de Montevideo en el sentido de establecer donde dice que Miguel Rodríguez es "oriental", debe decir: ESPAÑOL; y donde dice que "Cándido Rodríguez y Josefa Fernández son orientales"; debe decir: ESPAÑOLES, poor así corresponder. - Montevideo, febrero 20 de 1990. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

19) N$ 10.500,00 10/pub 14232 Mar 26- v Abr 06

DE DECIMOSEPTIMO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: GALAIN FABBIANI, MARIA LAURA "Rectificación de Partida" (Ficha A. 31/89), se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de María laura Galain Fabbiani, extendida el día 27 de julio de 1945, Acta Nº 248, en la Oficina de Estado Civil de la Decimoquinta Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, en la nota marginal, donde dice: "Emaut", debe decir: GALAIN, por así corresponder. - Montevideo, febrero 9 de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 10.500,00 10/pub 14743 Mar 22- v Abr 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo turno, se hace saber que en los autos caratulados: "SILVIA BIBIAN y DANIEL LEONARDO del PUERTO ESTIGARRIBIA - Rectificación de partidas" (Ficha: A. 43/90), se ha iniciado la rectificación de las siguientes partidas: 1) De Nacimiento de Silvia Bibián del Puerto Estigarribia, extendida el día 24 de setiembre de 1971, Acta Nº 2313 en la Vigesimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, donde dice: "Estigarriaba", debe decir: ESTIGARRIBIA; y en la nota marginal, donde dice: "Estigarriaba del Puerto", debe decir: del PUERTO ESTIGARRIBIA. 2) De Nacimiento de Daniel Leonardo del Puerto Estigarribia, extendida el día 24 de julio de 1958, Acta Nº 293 en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, en el sentido de establecer, donde dice: "Estegarribia", debe decir: ESTIGARRIBIA; y en la nota marginal, donde dice: "Estegarribia", debe decir: ESTIGARRIBIA por así corresponder. - Montevideo, 22 de marzo de 1990. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

19) N$ 15.750,00 10/pub 15230 Mar 28- v Abr 17

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: LEOPOLDO MARIO VERGARA y HAYDEE PICCALUGA de VERGARA "Rectificación de Partidas" (Ficha A. 16/89), se ha iniciado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de matrimonio entre Leopoldo Mario Vergara y Haydeé Piccaluga, extendida el día 9 de febrero de 1952, Acta No. 35, en la Oficina No. 22 del Estado Civil del departamento de Montevideo; 2) de nacimiento de Daniel Vergara Piccaluga, extendida el día 27 de diciembre de 1954, Acta No. 1267, en la Oficina No. 23 del Estado Civil del departamento de Montevideo; en el sentido de establecer donde dice: "Picaluga", debe decir: PICCALUGA, por así corresponder. - Montevideo, 7 de marzo de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 12.250,00 10/pub 14994 Mar 27- v Abr 16

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimoprimer Turno, en autos caratulados "ALANIS CUELLO; WILMA ESPERANZA; RIVERA ALANIS; MARIA MATILDE; MARARMEN Y MANUEL. Rectificación de partidas" Ficha V.-7/89, se hace saber que se solicitó las rectificaciones de las actas Nos.

459 de la 12a. sección judicial de Montevideo, del 5 de setiembre de 1959; 2027 de la 23a. Sección Judicial de Montevideo, del 9 de noviembre de 1959; 4119 de la 23a. Sección Judicial de Montevideo del 27 de diciembre de 1961 y de la misma sección judicial Nº 1185 de fecha 20 de abril de 1965, en el sentido que donde dice "Alaniz" debe decir "Alanis" por así corresponder.
Y a los efectos legales se hace la presente publicación, se habilita la Feria Judicial Mayor.- Montevideo, 22 de diciembre de 1989.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
19) N$ 15.000,00 10/pub 13920 Mar 16- v Mar 29

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoprimer Turno, en autos caratulados: RODRIGUEZ, CARLOS ROBERTO GONSALVES, SONIA MIREYA, RODRIGUEZ GONSALVEZ, NATALIA BETTINA, "Rectificación de partida" (Ficha V. 13/989) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio Nº 29 de la Décima Sección del departamento de Rivera; de nacimiento Nº 407, de la Oficina Nº 8 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Goncalves" debe decir: GONSALVES, por así corresponder.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 16 de febrero de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Volta, Actuaria Adjunta.
19) N$ 10.500,00 10/pub 13571 Mar 19- v Mar 30

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimoctavo Turno en autos caratulados: "MARCOTE, Eliseo, Rectificación de Partida", Ficha: V/11/90, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del Sr. Eliseo Marcote, nacido el 13 de noviembre de 1934, en la 5ª Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 166, en el sentido que donde dice: "Marcoti" debe decir "Marcote" por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.- Montevideo, 13 de marzo de 1990.- Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
19) N$ 8.750,00 10/pub 14801 Mar 23- v Abr 05

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimonoveno Turno, en autos caratulados: PEREIRA, JUAN C. y GUILLEN, MARIA IVONE, "Rectificación de Partidas", (Ficha V/12/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Juan Carlos Pereyra y María Ivone Guillén, Decimatercera Sección Judicial del Depto. de Canelones; y de nacimiento de Mariana Pereyra Guillén, Oficina Nº 7 del Depto. de Montevideo, Actas Nº 56 y 1966 respectivamente, en el sentido que donde dice: "Pereyra" debe decir "Pereira" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 21 de febrero de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
19) N$ 10.500,00 10/pub 14343 Mar 20- v Abr 02

TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigésimoprimer Turno, en autos caratulados: "ESQUIBEL BUZON, LILA NANCY. Rectificación de Partida" (Ficha V/12/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de Lila Nancy Esquibel Buzón, Sección Judicial Nº 18 de Montevideo, Acta Nº 6080, en el sentido que donde dice "Esquiebel" debe decir "Esquibel" por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 20 de febrero de 1990.- Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta
19) N$ 7.000,00 10/pub 14286 Mar 20- v Abr 02

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno, en autos caratulados: DI LUCA ANUNCIO; DI LUCA MARRONE JOSE; DI LUCA SCARON JOSE LUIS y MARIA BEATRIZ; PELZEL DI LUCA GERMAN Y FELIPE. "Rectificaciones de partidas" (Ficha V-15/89), se hace saber que se solicitó las rectificaciones de las partidas de matrimonio Acta Nº 129 de 12/6/20 de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo; de nacimiento Acta Nº 27 de 8/1/23 del Jdo. de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo; de matrimonio Acta Nº 471 de 18/10/54 del Jdo. de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo; de nacimiento Acta Nº 864 de 18/8/55 de la Vigesimotercera Sección Judicial de Montevideo; de nacimiento Acta Nº 1283 del 1/11/57 de la Vigesimotercera Sección Judicial de Montevideo; de Defunción Nº 178 de 13/10/74 de la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo; de matrimonio Acta Nº 693 de 11/11/83 de la Oficina Nº 7 de Montevideo; de nacimiento Acta Nº 1071 de 15/8/84 de la Oficina Nº 7 de Montevideo; de nacimiento Acta Nº 311 de 14/3/86 de la Oficina Nº 7 de Montevideo en el sentido que donde dice "Delucca" debe decir DI LUCA por así corresponder. - Y a los efectos legales se hace la presente publicación. - Montevideo, diciembre 22 de 1989. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
19) N$ 22.750,00 10/pub 14332 Mar 20- v Abr 02

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: ANTONIA PIRIZ, "Rectificación de Partida", (Ficha B/310/87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Antonia Píriz, solicitándose la Rectificación de su partida de Nacimiento en la siguiente forma: en el Acta donde dice: Antonio Píriz y del sexo masculino, debe decir: ANTONIA PIRIZ y del sexo femenino, por así corresponder. - Se hace saber que se le concedió auxiliatoria de pobreza. - Artigas, 17 de octubre de 1989. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 15/pub 41110 Mar 21- v Abr 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de JORGE EDUARDO GARCIA, estableciéndose que donde dice: "11 de octubre de 1986", en la línea Nº 10 del Acta Nº 350 de fecha 24/7/86, cuando debió asentarse 11 DE OCTUBRE DE 1979. - Este trámite se realiza con Auxiliatoria de Pobreza. - Bella Unión, 7 de marzo de 1990. - Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 41004 Mar 16- v Mar 29

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de ALFREDO JARDIM, estableciéndose que donde dice: "Yardin" debe decir: JARDIM y donde dice: "Atahides Yardin" debe decir: ATAHIDES JARDIM por ser éste el verdadero.
Este trámite se realiza con auxiliatoria de pobreza. - Bella Unión, 21 de diciembre de 1989. - Esc. Pablo J. Somacal correa, Actuario Adjunto.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 41069 Mar 20- v Abr 02

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que en los autos: "LIMA, RAMON EDUARDO, ANA MARIA y GLADYS BEATRIZ, Rectificación de Partidas" (F& B/229/988), se ha intentado la rectificación de la partida de matrimonio de Ramón Lima con Ramona Esther Guerrico, se incurrió en error al establecer el apellido paterno como LIMA en lugar de "Franca de Lima".
Nacimientos. De Ana María Lima Guerrico, Juan Eduardo Lima Guerrico y Gladys Beatriz Lima Guerrico, se incurrió en error al establecer el apellido paterno como LIMA en lugar de "França de Lima".
Matrimonio: De Silfido Ribas con Gladys Beatriz Lima, se incurrió en error al establecer el apellido paterno como LIMA en lugar de "França de Lima".
Nacimientos: De silvina Beatriz Ribas Lima y Ma. de los Angeles Ribas Lima, al establecer el apellido materno como LIMA en lugar de "França de Lima".
Matrimonio: De Jorge José Tolosa con Ana María Lima, se incurrió en error al establecer el apellido paterno.
Nacimientos: De Jorge David y María José Tolosa Lima, al establecer el apellido materno como LIMA en lugar de "Franca de Lima". - Bella Unión, 5 de octubre de 1988. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
19) N$ 19.250,00 10/pub 14819 Mar 23- v Abr 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: RADEKE, FEDERICO WILLIAM, "Rectificación de Partidas" (Ficha B/435/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Federico William Radeke Castro solicitando las siguientes rectificaciones de partidas: I) Partida de Matrimonio de fecha 22/5/981 (Acta Nº 134 del Juzgado de Paz de la Cuarta Sección de Canelones) entre Federico W. Castro y María Beatriz Bichinque, en el sentido que donde dice: Federico William Castro debe decir: "Federico Willian Radeke Castro", II) Nacimiento de Frederick Junior y Castro Bilinque (Acta Nº 883 de fecha 27/10/981 del Juzgado de Paz de la Cuarta Sección de Canelones) y III) Nacimiento de Maximiliano Castro Bichinque (Acta Nº 712 de fecha 5/10/987 del mismo Juzgado de Paz) en el sentido que donde dice que el apellido del Sr. Federico Willian es Castro debe decir "Radeke Castro" por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 9 de febrero de 1990. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
19) N$ 17.500,00 10/pub 14572 Mar 21- v Abr 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del Señor Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: TORRES, María Luisa- Rect. de Partida- Ficha B/7/990, se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de Maria Luis Torres, inscripto con el Nº 50, en la 2da. Sec. Jud. de Colonia, el día 17 de octubre de 1932, de la siguiente forma: Donde dice: Tarros ó Tarre, debe decir: TORRES.- Colonia, 5 de marzo de 1990, Esc. Raúl Roselló, Actuario.
19) N$ 7.000,00 10/pub 14403 Mar 20- v Abr 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos DERONCHI, ANA ALEJANDRA y ROBINSON EDGAR CARRO "Rectificación de Partida" (Ficha B/155/89), se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de Nacimiento de Giuliana Paola Carro Deronchi, inscripto con el Nº 243, en la Primera Sección Judicial del departamento de Colonia, el día 26 julio 1984, en la siguiente forma: donde dice: "Yuliana", debe decir: GIULIANA PAOLA. - Colonia, marzo 5 de 1990. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.
19) N$ 8.750,00 10/pub 14878 Mar 26- v Abr 06

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Primer Turno dictada en autos caratulados: COPPOLA CARDONE, GIOVANNA KARINA "Rectificación de Partida" (Ficha D 347/89), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Giovanna Karina Cóppola Cardone, Acta Nº 907 de fecha 18 de diciembre de 1979 del Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Durazno, en el sentido que donde dice: "Jobana", debe decir: GIOVANNA; y donde dice: "Cardone", debe decir: COPPOLA CARDONE por ser lo correcto y así corresponder. - Durazno, diciembre 22 de 1989. - Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
19) N$ 17.500,00 10/pub 13664 Mar 16- v Mar 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado en autos GAZZO LEIVA, WINSTON "Rectificación de Partida" (F.B.N. 819/89), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la que se padeció erro todo donde dice: "hijo de Edina Leiva"; debe decir: HIJO DE VICENTA CELINA LEIVA que es el verdadero. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, diciembre 4 de 1989. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
19) N$ 8.750,00 10/pub 14037 Mar 16- v Mar 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: CAITANO DE BOLLINI ANGELITA y BOLLINI CAITANO RODOLFO MIGUEL "Rectificación de partidas" (Ficha B. 329/989) se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de la compareciente Angelita Caitano, en el sentido que figura como apellido de su cónyuge Bollinis cuando en realidad debe decir: "Bollini" y de la partida de nacimiento de Rodolfo Miguel Bollini Caitano en el sentido que figuran como apellidos del mismo "Arambillete Caetano", debiendo decir: BOLLINI CAITANO. - Minas, 22 de febrero de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) N$ 12.250,00 10/pub 14917 Mar 27- v Abr 16

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instacia de Segungo Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados PERLAS BENAVENTE. CLAUDIA SUSANA "Rectificación de Partida" (Ficha B/16/890), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Claudia Susana Perlas Benavente en el sentido que donde dice: "Perla", debe decir: PERLAS por así corresponder. - En fe de ello siento el presente que signo y firmo en Minas a catorce de febrero de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) N$ 8.750,00 10/pub 13399 Mar 21- v Abr 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto turno de Maldonado, dictada en autos: "Geymonat, Danilo y Geymonat, Emilio Daniel" (Ficha 4/89), Rectificación de Partida, que se hace saber que se han presentado ante esta Sede los Sres. Danilo Geymonat y Blanca Nieves Techera, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio, en el sentido que donde dice Gaymonat, debe decir Geymonat, y de la partida de nacimiento de su hijo, Emilio Daniel Geymorat Techera, en el sentido que donde dice Geymorat, debe decir Gaymonat.- Maldonado, 1º de febrero de 1990.- Adrián Corbo, Actuario.

19) N$ 13.125,00 15/pub 14592 Mar 28- v Abr 25

SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, dictada en autos: "BARBOZA CLAVIJO, HECTOR DANIEL - Rectificación de Partida" (Ficha 8/90), se hace saber que se han presentado ante esta Sede los Sres. Cirilo Barboza y Lilí Clavijo, solicitando la rectificación de la partida de su hijo Héctor Daniel, en el sentido de que donde dice: "Lilí C. de Barboza", debe decir: LILI CLAVIJO DE BARBOZA. - Maldonado, 20 de febrero de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

19) N$ 13.125,00 15/pub 14904 Mar 27- v Abr 24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: STRUPINO, CARLOS y GALMARINI, MARTA, "Rectificación de Partida", (Ficha B/7/989), se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Gabriela Fabiana Strupino Galmarini, en el sentido que en la misma donde dice: "Estrupino", debe decir: "STRUPINO", por ser lo correcto. - Está Auxiliado de Pobreza. - Paysandu, 22 de febrero de 1990. - Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41104 Mar 20- v Abr 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: CALDERON, JOSE MARIA Y GRISELDA CABRERA, "Rectificación de Partidas", (Ficha B/443/989), se hace saber que se solicitó las rectificaciones de las siguientes partidas: de nacimiento de José María y Juan Carlos Calderón Cabrera, en el sentido que donde dice Griselda, debe decir: "CRISELDA" y de nacimiento de Miriam Elizabeth Calderón Cabrera, en el sentido que donde dice: Griselda Carrera, debe decir: CRISELDA CABRERA, por así corresponder. - Está auxiliatoria de Pobreza. - Paysandú, 22 de febrero de 1990. - Esc. Hilda Texeira Maidana, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41106 Mar 20- v Abr 02

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado en lo Civil de Quinto Turno de Paysandú, en autos: BARTH, ELIZABETH "Rectificación de Partida" (Ficha B/47/1989), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Elizabeth Barth, en el sentido que donde dice: "Park Fintengeiner", debe decir: BARTH FEDELHEMER por ser lo correcto. - Paysandú, 7 de marzo de 1990. Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

19) N$ 7.000,00 10/pub 14555 Mar 22- v Abr 04

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: JOSE GERVASIO BARRUTTE e IRMA SCHELL "Rectificación de Partidas" (Ficha B. 4/89), se hace saber que se solicitó la rectificación de partidas de matrimonio de los comparecientes y nacimiento de su menor hijo José Rafael, en el sentido que donde dicen "Schell y Sheli" respectivamente, deben decir ambas: SCHELL por ser lo correcto. - Están auxiliados de Pobreza. - Paysandú, 20 de febrero de 1990. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 40957 Mar 21- v Abr 03

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Primer Turno, dictada en autos LIBERALINO GONZALEZ "Rectificación de ParFicha letra B. Nº 111/1989), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Liberalino González de la siguiente manera: en donde dice: "Tellaría", debe decir: TELLERIA por ser lo correcto y lo que corresponde. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Fray Bentos, 8 de febrero de 1990. - Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.

19) N$ 8.750,00 10/pub 14578 Mar 22- v Abr 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 5579 del 6/12/89 se declaró en estado de incapacidad a MARCELINA FARIAS MACHADO (B. 246/989) habiéndose designado curador del mismo a Claudia Ferreira. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera 2 de febrero de 1990. - Esc. Walter Figueiredo, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41012 Mar 16- v Mar 29

EDCITO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Emilia Genoveva Nuñez de Moraes (B/4/89), en el siguiente sentido: donde dice: "comparecen don Juan Coriolano N. de Moraes", debe decir: "Juan Coriolano Nuñez de Moraes". Rivera, 15 de febrero de 1990. Con auxiliatoria de pobreza.- Esc. Raquel M torres, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41206 Mar 28- v Abr 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, en autos caratulados: CORREA RODRIGUEZ, PABLO ANTONIO (Ficha 47/90), "Rectificación de Partida", se hace saber que se presentó el Sr. Pablo Antonio Correa Rodríguez solicitando la rectificación de su Partida, Acta Nº 108, perteneciente al libro de Nacimientos del año mil novecientos cincuenta del Juzgado de Paz de la Cuarta Sección del departamento de Rocha (Castillos), donde dice: "comparece Amaro José Correa de nacionalidad oriental..."; debe decir: "comparece Amaro José Correa de nacionalidad BRASILEÑO..."; y donde dice: "Gladys Rodríguez, oriental...", debe decir: GLADIS RODRIGUEZ, BRASILEÑA, por así corresponder. - Y a los efectos legales se hacen las publicaciones de estilo. - Rocha, 12 de marzo de 1990. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

19) N$ 12.250,00 10/pub 14871 Mar 27- v Abr 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: IRABUENA CHIAPPINO, NELSON. "Rectificación de partida" (B. 517/989) hace saber que se presentó ante este Juzgado, Nelson Irabuena Chiappino solicitando la rectificación de la siguiente partida Acta Nº 260 de fecha 12 de abril de 1944 del Juzgado de Paz de la Segunda Sección Judicial de Salto, en el sentido de que donde dice: "Irabueno: debe decir: IRABUENA. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a 14 de noviembre de 1989. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

19) N$ 21.000,00 10/pub 14258 Mar 20- v Abr 02

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, en autos: "GILA GLADYS MOREIRA y JUAN ARMANDO MATTEU - solicita Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha Nº 8, del año 1989), se hace saber que se solicitó la rectificación de Partida de Gabriela Judith Matteu, y donde dice que es "hija de Juan Armando Moreira", debe decir: "que es hija de JUAN ARMANDO MATTEU"; y en el margen del superior derecho, donde dice: "Matteu Gabriela Judith", debe decir: MATTEU MOREIRA GABRIELA JUDITH, por así corresponder. - Se hace constar que los gestionantes gozan de beneficio de auxiliatoria de pobreza. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 21 de diciembre de 1989. - Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 41175 Mar 27- v Abr 16

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: MALDONADO, ELSA BEATRIZ, por su menor hija, MAGDALENA EVANGELINA "Rectificación de Partida con Auxiliatoria de Pobreza" (F. A./195/89), se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de Partida con Auxiliatoria de pobre de Magdalena Evangelina Núñes Maldonado, en el sentido que donde al margen dice: "Núñez Benítez, Magdalena Evangelina", debe decir: NUÑEZ MALDONADO, MAGDALENA EVANGELINA, por ser lo correcto. - Paso de los Toros, 22 de diciembre de 1989. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41194 Mar 27- v Abr 16

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "Silvera Carlos Alfredo.- Rectificación de Partidas de Registro Civil. (F.A./125/989), se hace saber que ante esta sede se tramita la Rectificación de Partida de Nacimiento del compareciente, ya que la misma padece error, pues donde dice: "comparece Juan Silbera", debe decir Juan Silvera, por ser lo correcto, y donde dice nieto

por línea paterna de Juan Silveira", debiendo decir que es nieto por dínea paterna de Juan Silvera. Paso de los Toros, 16 de agosto de 1989.- Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

19) N$ 21.000,00 10/pub 15191 Mar 28- v Abr 17

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: SEGOVIA, ISABEL "Rec tificación de Partida" (Ficha 665 año 1989), se hace saber que se presentó doña Isabel Segovia solicitando la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Jonathan Antonio Sierig Segovia en el sentido de que donde dice: "Natalia Gissell"; debe decir: JONATHAN ANTONIO por ser lo verdadero. (Acta 707 año 1980, Treinta y Tres). - Treinta y Tres 27 de setiembre de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

19) N$ 17.500,00 10/pub 14027 Mar 16- v Mar 29

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: PELLEJERO, MYRIAN RENEE "Rectificación de Partida" (Ficha 1171 año 1988), se hace saber que se presentó doña Myrian Renée Pellejero solicitando la Rectificación de la Partida de Nacimiento en el sentido de que donde dice: "Renée Escobar"; debe decir RENEE VAZ ESCOBAR por ser lo verdadero. (Acta Nº 479, año 1963, Treinta y Tres). - Treinta y Tres, 30 de marzo de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

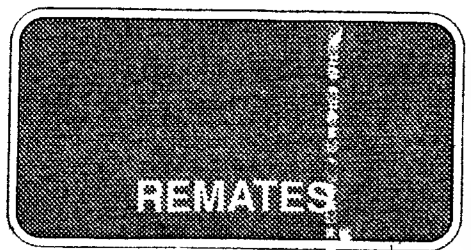
19) N$ 17.500,00 10/pub 14028 Mar 16- v Mar 29

EDICTO. - Por disposición de la Señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en expediente FERREIRA DE MALZONE, BRENDA "Rectificación de Partida" (Ficha B. Nº 107 año 1984), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Johana Carina Malzone Ferreira, ocurrido en esta Primera Sección el día 7 de diciembre de 1983, en el sentido que donde figura como del sexo "masculino"; debe decir: del sexo FEMENINO por ser el verdadero. - Treinta y Tres, 26 de marzo de 1984. - Luis Alberto Cabral Olivera, Actuario Adjunto.

19) N$ 21.000,00 10/pub 14029 Mar 16- v Mar 29

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: FALCON, MARTA y WILSON CHAPARRO "Rectificación de Partida" (Ficha 149, año 1989), se hace saber que se presentaron Marta Falcon y Wilson Chaparro solicitando la Rectificación de la Partida de Nacimiento en el sentido de que donde dice: "hijo legítimo", debe decir: HIJO NATURAL; en donde dice: "de estado casada", debe decir: SOLTERA, y donde dice: "y de su esposo Wilson Chaparro, debe decir: Y DE WILSON CHAPARRO, y donde dice: "casado", debe decir: SOLTERO ya que los comparecientes no se encuentran unidos por matrimonio. (Acta Nº 3823, año 1970 de Montevideo). - Treinta y Tres, 18 de abril de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

19) N$ 24.500,00 10/pub 14030 Mar 16- v Mar 29



MONTEVIDEO

BANCOS

ALBERTO BRUN

Banco de la República Oriental del Uruguay
Remate Oficial San José

Paraje "Tropas Viejas".

Fracción de terreno con mejoras, a la altura del Km. 31 de la Ruta 1 (lindero al establecimiento del Ministerio del Interior) Sup.: 5 hectáreas. Base: U. R. 731.880392, el remate se realizará el miércoles 2 de mayo, a las 14.30 horas, en Sarandí 518/20 (Montevideo). Garantía 20%. Comisión e impuestos: 6.63% (en el acto y en efectivo) rematador: Alberto Brun, matrícula 2547, RUC 211479780011.

Importante: el BROU estudiará financiación a 12 meses por el saldo de precio previa solicitud. Dicho saldo se mantendrá en Unidades Reajustables hasta su total cancelación.

Informes: Teléfs. 96.31.31/3 (Montevideo).

20) (Cta. Cte.) 3/pub 41198 Mar 28- v Mar 30

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

ARTIGAS GONZALEZ
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana de Segundo Turno, dictada en autos"Fisco c/ PEDRO WILFREDO MAASIRO. Contrabando (296/ 89), se hace saber que el próximo 2 de abrl a partir de las 14 y 30 hs. en Bartolomé Mitre 1475, se procederá por medio del martillero Artigas González, mts. 4216 RUC 210334180015, el remate de las mercaderías involuntarias a fs. 7 v. /8, y con la base de las 2/3 partes de su tasación. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de la oferta al bajar el martillo, con dinero efectivo; 2º) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos, o sea el 12,15% del precio del remate; 3º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del 1,21% del precio del remate. Y para constancia se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 5 de marzo de 1990.- Esc. Manuela Failache, Actuaria.

20) N$ 8.400,00 3/pub 13480 Mar 27- v Mar 29

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Montevideo en autos caratulado: GARIN SANCHEZ BALTASAR (Ficha 96/89) imputación de infracción aduanera: Se hace saber que el día 31 de marzo de 1990 y a las 16 hs. en el local sito en Cno. Maldonado 6269 y por intermedio del martillero Ramón Pérez Abelenda matrícula 4506 RUC 2100835280012 se rematará las siguientes mercaderías: 6 shorts de niño, 7 kg. de yerba, 5 kg. de azúcar, 3 suavizantes de ropa "Confort", 9 jabones de tocador, 4 frascos de "Nescafé" de 200 gr. c/u, 7 cajas de espirales de 10 u. c/u, 1 caja 500 gr. de chocolate "Nestlé", 10 paq. de tabaco de 180 gr. c/ u., 2 latas de aceite, 2 paq. de esponjas de aluminio de 8 u. c/u.

Se previene: Que el remate se realizará sobre la base de las 2/3 partes de su tasación. Que el adquirente abonará el 30% como garantía en el acto del remate y en efectivo mas IVA e impuestos por concepto de comisión. El comprador dispondrá de 72 hs. para el retiro de la mercadería. Y que a los efectos legales se hace la presente publicación.- Montevideo, 21 de marzo de 1990.- Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

20) N$ 12.600,00 3/pub 15090 Mar 27- v Mar 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Montevideo en autos caratulados TEJERA RIVERA CESAR Y OTRO (Ficha 1009/86) imputación de infracción aduanera: Se hace saber que el día 31 de marzo de 1990 y a las 16 hs. en Cno. Maldonado 6269 y por intermedio del martillero Ramón Pérez Abelenda, matrícula 4506, RUC 2100835280012 se rematará la siguiente mercadería: 1 botella de sidra de 3.300 lts. marca "Pullman", 1 termo de plástico marca "Allodin" de 1 lt., 1 paraguas automático de color negro, 4 latas de "Nescao" de 500 gr., 6 desodorantes spray marca "Impulse" de 80 gr. c/u, 14 cajillas de cigarros marca "Galaxy", 1 pantalón vaquero marca "Yody" talle 50, 1 pantalón vaquero marca "Sao Borja" talle 46, 1 pantalón vaquero marca "V5" talle 42, 2 pantalones vaqueros marca "Nery Straum" talle 38 y 40, 1 vaquero marca "Luis Straum" talle 40, 2 shorts de baño, 3 buzos de algodón marca "Hering", 2 pares de sandalias de plástico marca "Natina", 3 pares de championes marca "Daytona" Nº38, 39 y 40, 1 par de championes de niño Nº34, 1 par de championes marca "All Star" Nº5, 1 par de championes marca "Toppper" Nº33, 2 bolsas playeras, 6 bombachas marca "Signal" 12 calzoncillos marca "Keeper", 1 jgo. de sábanas de 2 plazas, 1 sábana de 1 plaza, 1 mantel marca "Jarangó" (1.40 x 2.20 mts.), 47 envases de caldos "Knorr" conteniendo 23 gr. por unidad.

Se previene: Que el remate se realizará sobre la base de las 2/3 partes de su tasación. Que el adquirente abonará el 30% como garantía en el acto del remate y en efectivo, más IVA e impuestos nacionales y Tributos Municipales; el comitente abonará el 1% más IVA e impuestos por concepto de comisión. El comprador dispondrá de 72 hs. para el retiro de la mercadería. Y que a los efectos legales se hace la presente publicación.- Montevideo, 21 de marzo de 1990.- Esc. Manuela Falache, Actuaria Adjunta.

20) N$ 17.850,00 3/pub 15091 Mar 27- v Mar 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

ALDO FERRARI SARZABAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados Moni, Carlos Alberto y Otra c./ SALAZAR GUINEA, FRANCISCO; RODRIGO MARIMON, JOSE y Otros "Juicio Ejecutivo" (Ficha 282/85), se hace saber que el próximo día treinta de marzo a partir de las 14.15 horas en el local de Avda. Millán 2371, se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública y sobre la base de la 2/3 partes de su tasación (tasación U$S 680.000,00) de los derechos de promitente comprador de los siguientes bienes inmuebles: 1) Terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en zona urbana, barrio "Marconi" de la ciudad de Punta del Este, Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, empadronado con el número 5127 (antes padrón 1903 en mayor área) que según el plano del Agrimensor Juan A. González Uslenghi de febrero de 1962, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado el 23 de febrero de 1962 con el número 2785, se señala como fracción "A", tiene una superficie de 3163 metros 35 decímetros y se deslinda así: 51 metros al Sureste de frente a la calle Río Branco, distando su punto medio 93 metros 50 centímetros de la esquina formada por la intersección de las calles Río Branco y Francia; 67 metros 38 centímetros al Suroeste lindando con los padrones 919 y 4651; 51 metros 30 centímetros al Noroeste lindando con los padrones 3242 y 3252 y 57 metros 01 centímetros al Noreste lindando con la fracción "B" y el padrón 1906. 2) Terreno con los edificios y mejoras que le acceden ubicado en zona urbana, barrio "Marconi" de la ciudad de Punta del Este, Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, empadronado actualmente con el número 1903 (antes el mismo padrón en mayor área) y que según el plano referido se señala como fracción "B", tiene una superficie de 1366 metros 70 centímetros y se deslinda así: 18 metros al Sureste de frente a la calle Río Branco, distando su punto medio 142 metros de la esquina formada por la intersección de las calles Río Branco y Francia; al Suroeste quebrada de tres rectas que miden respectivamente 25 metros, 14 metros y 32 metros 01 centímetros y lindan las dos primeras con el padrón 1906 y la última con la fracción "A" del plano; 32 metros 18 centímetros al Noroeste lindando con los padrones 3252 y 3253 y 50 metros 51 centímetros al Noreste lindando con el padrón 2650.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta, en efectivo y en el acto de serle aceptada su oferta. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e IVA, o sea 3.63% y el 3% de impuesto departamental del precio del remate, lo que se abonará en efectivo y en el acto. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador, o sea 1.21% del precio del remate. 4) Que existe contrato de arrendamiento inscripto. 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 3. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 19 de marzo de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 56.000,00 5/pub 14707 Mar 23- v Mar 29

MARIA ALEJANDRA FERRARI CICCONE

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer turno, dictada en los autos caratulados: "Edificio Atlántico c./ GDALA BRON TOBLID y otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 824/83), se hace saber que el próximo 30 de marzo de 1990, a partir de las 15:00 horas, en el local de Avda. Millán 2371, se procederá por intermedio del martillero María Alejandra Ferrari Ciccone (Mat. 4328), asistido por el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (Tasación N$ 5:000.000,00) de los derechos de promitente comprador del siguiente bien inmueble: la unidad de propiedad horizontal 003, empadronada con el Nº

7851/003, que forma parte del edificio construido en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 7851, con una superficie de 355 m} 28 dm}, con 10 m. 31 cm. de frente a la calle Paraguay, 22 m. 30 cm. al Este de frente a la calle Olimar, formando esquina, 5 mts. al Sureste en la ochava que forman ambas vías de tránsito, 26 m. 5 cm. al Oeste con padrón 7854 y 14 m. 3 cm. al Norte con padrón 7850. La unidad 003, tiene una superficie de 38 m} 95 dm}.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta, en efectivo y en el acto de serle aceptada su oferta.
2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certficados y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del martillero e IVA, o sea 3.63% del precio de remate, la cual se abonará en efectivo y en el acto.
3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del martillero, o sea 1.21% del precio del remate.
4) Que existe contrato de arrendamiento inscripto.
5) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en esta Sede, en los autos caratulados: "Edificio Atlántico c./ G. BRON y otro" (Ficha 794/79), y los demás antecedentes en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 3. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Se deja constancia que de los certificados de Hipoteca y Arrendamientos surgen inscripciones. - Montevideo, 19 de marzo de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 35.000,00 5/pub 14983 Mar 27- v Abr 02

MARIO BARCA IZAURRAL

C EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos "Estevez Fortunato Nelly Ma. y otros c/Perdomo Alberto -Cobro de pesos (Ficha C/28/84) se hace saber que el próximo 3 de abril de 1990, a partir de las 15 hs. en el local de Río de Janeiro Nº 4043, el rematador Mario Barca Izaurral, sacará a la venta, con la base de las 2/3 partes de la tasación obrante a fs. 184, la maquinaria y demás enseres de panadería embargados a fs. 177 (Sobadora, amasadora, torno, ralladora, etc).
Se previene: I) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en efectivo, en el momento de serle aceptada, debiendo abonar el saldo y retirar los bienes adquiridos dentro de las 48 hs. siguientes al remate;
II) Serán de cuenta de los adquirentes el retiro y traslado de los bienes;
III) Será de cargo de los compradores la comisión e impuestos del rematador, (12,20).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 19 de marzo de 1990.- Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 12.600,00 3/pub 14995 Mar 27- v Mar 29

DE SEXTO TURNO
ALBERTO BRAUN

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: Banco de Montevideo, C/FITZ GEREAD CORP.- Ejec. de Prenda" (Ficha 264/87), el próximo 3 de abril desde las 15 horas, en Sarandí 518/20, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2/3 parte de su tasación, en moneda extranjera (dólares americanos): Bonos nominativos en dólares estadounidenses de la República Argentina. Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 20 de 1990.- Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
20) N$ 10.500,00 5/pub 14942 Mar 26- v Mar 30

DUOGLAS BARRIOS HERNANDEZ

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Banco Financiero Argentino c./ JOCKEY CLUB DE MONTEVIDEO - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1720/84), se hace saber que el próximo 27 de abril a las 15:00 horas en el local de Juan Carlos Gómez 1282, se procederá por intermedio del martillero Douglas Barrios Hernández, matrícula 1543, al remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de los siguientes cuadros: Oleo sobre tela de 0,75 x 0,65 mts., tema: "La Siesta", autor: Bernaldo de Quirós (Base: U$S 6.000); óleo sobre tela de 2,50 x 1,10 mts., tema: "La Garganta del diablo", autor: Pedro Blanes Viale (Base: U$S 6.533,33); óleo sobre tela de 1,80 x 0,38 mts., tema: "Paisaje de Mallorca", autor: Pedro Blanes Viale (Base: U$S 4.800,00); óleo sobre cartón de 0,60 x 0,41 mts., tema: "Vuelta de misa", autor Pedro Figari (Base: U$S 1.800,00); óleo sobre madera de 0,43 x 0,47 mts., tema: "Luna en jardín de Luxemburgo:, autor: José Cúneo (Base: U$S 1.466,66).
Se previene que: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su ofera en el acto de serle aceptada la misma.
2º) Será de su cargo la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 14% del precio de remate.
3º) Será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 3,63% del precio del remate.
4º) Las facturas deberán hacerse en dólares americanos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de marzo de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
20) N$ 28.000,00 5/pub 15189 Mar 28- v Abr 03

DE DECIMO TURNO
JUAN ENRIQUE GOMENSORO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Banco Comercial c./ ALFREDO ARAMENDIA ETCHEGARAY y otra - Ejecución Hipotecaria" (Ficha C. 1965/85), se hace saber que el próximo 25 de abril, a las 15:00 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (matrícula 248, RUC 210316940011), asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con sus edific ios y demás mejoras que contiene, sita en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 164.398, que según plano del Agr. Carlos Furtado de agosto de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 67.289, el 18/10/71, tiene un área de 316.64 mts., con frente en 8.03 al Sureste a la calle Jorge Caning, entre Bulevar Artigas y Ciudad de Bahía Blanca, puerta Nº 2381.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serrle aceptada.
2) Que serán de cargo del comprado los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3.63% incluido IVA) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.21% incluido IVA).
3) Que los bienes se venden en su actual estado de ocupación, uso y conservación, no asumiendo el Banco Comercial ninguna responsabilidad por ello.
4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, primer piso. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, marzo 16 de 1990. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
20) N$ 29.750,00 5/pub 15180 Mar 28- v Abr 03

DE DECIMOTERCER TURNO
DOUGLAS BARRIOS HERNANDEZ
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Compañía de Seguros La Franco Argentina c/ COLOREX S. A. Juicio Ejecutivo". (Ficha Nº M1/1847/84), se hace saber que el próximo 5 de abril a las 15.10 hs. en Juan Carlos Gómez 1282 se procederá por intermedio del martillero Douglas Barrios Hernández (matrícula 1543), al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de los bienes embargados en autos. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que será de su cargo la comisión de compra e IVA del rematador o sea el 14 % del precio de remate; 3º) Que será de cargo de la demandada la comisión de venta e IVA o sea el 3,63 % del total martillado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, marzo 21 de 1990.
20) N$ 9.450,00 3/pub 15076 Mar 27- v Mar 29

DE DECIMOQUINTO TURNO
ANIBAL RAMELA
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: Daniel Rocca c/TEOFILO BANCHERO "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 5/89), el día 18 de abril de 1990, a partir de las 14:30 horas en la calle Yaguarí 1825, el martillero Aníbal Ramela (R.U.C. 212096630015) rematará los bienes embargados e inventariados en autos, sobre la base de los 2/3 de su tasación. - Montevideo, 5 de marzo de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
20) N$ 4.200,00 3/pub 15074 Mar 27- v Mar 29

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos: DE AVILA JUSTINO, MARIA FAUSTINA VIERA Y OTROS.- Rectificación de Partidas- Ficha D 943/89 se ha solicitado la rectificación de las siguientes actas: acta de matrimonio Nº 5 del 9 de noviembre de 1895 de la 8va. Sección del Departamento de Cerro Largo en el sentido que donde dice "Avila", debe decir "De Avila" y donde dice "Vieira debe decir "Viera"; acta de defunción Nº 22 del 17 de julio de 1942 en la 8va. Sección del Departamento de Cerro Largo en el sentido que donde dice que el apellido es "Percira De Avila" debe decir "De Avila"; acta de defunción Nº 1278 del 17 de octubre de 1978 de la Oficina Nº 10 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice que los apellidos de la fallecida son "Vieira de de Avila", debe decir "Viera de De Avila"; acta de nacimiento Nº 56 del 16 de junio de 1918 de la 8va. Sección del Departamento de Cerro Largo en el sentido que donde dice que el nombre del padre es "Justino Anelho Avila" debe decir "Justino Anhelo De Avila", y donde dice que el nombre de la madre es "María Justina Vierao Britos", debe decir "María Faustina Viera"; acta de nacimiento Nº 4 del 12 de enero de 1905 de la 8va. Sección del departamento de Cerro Largo en el sentido que donde dice que el nombre del padre es "Justino Avila", debe decir ""Justino Anhelo De Avila"; acta de nacimiento Nº 18 del 1º de marzo de 1908 de la 8va. Sección del Departamento de Cerro Largo en el sentido que donde dice que el nombre del padre es "Justino Avila", debe decir "Justino Anhelo De Avila", y donde dice que el apellido de la madre es "Vieira De Brito" debe decir "Viera"; acta de nacimiento Nº 9 del 2 de febrero de 1909 de la 8va. Sección del Departamento de Cerro Largo en el sentido que donde dice que el apellido del padre es "de Avila, debe decir "Justino Anhelo De Avila" y donde dice que el apellido de la madre es "Vieira" debe decir "Viera"; acta de nacimiento Nº 1 del 2 de agosto de 1916 de la 8va. Sección del Departamento de Cerro Largo en el sentido que donde en el apellido del padre figura "de Avila" debe decir "De Avila" y donde en el apellido de la madre figura "Viera de Britos" debe decir "Viera"; acta de nacimiento Nº 20 del 14 de marzo de 1921 de la 8va. Sección del Departamento de Cerro Largo en el sentido que donde dice que el nombre del padre es "Justino A. Avila", debe decir "Justino Anhelo De Avila"; acta de nacimiento Nº 56 del 28 de setiembre de 1910 en la 8va. Sección del Departamento de Cerro Largo en el sentido que donde en el apellido del padre figura "de Avila", debe decir "De Avila" por así corresponder.- Montevideo, 6 de noviembre de 1989.- Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
20) N$ 47.258,00 10/pub 14674 Mar 22- v Abr 04

DE DECIMOCUARTO TURNO
JORGE BETTEGA
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: MARIA ELENA FITZ PATRICK "Herencia Yacente" (ficha No. 298/88), se hace saber que el próximo 30 de abril de 1990, a las 14 y 30, en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero Jorge Bettega Mat. 2967, R.U.C. 210823920011, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, los siguientes inmuebles:
A) Casa esquina, en la Sexta Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón No. 23138, manzana No. 1193, solar No. 23, con una superficie de 93 metros cuadrados 96 dm. cuadrados, con 7.5 mts. de frente al Norte a la calle Maldonado con el No. de puerta 2230. Base N$ 2:951.000.00 (2/3 partes de su tasación).
B) Casa, en la Decimoquinta Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón No. 53.845, solar 14, con una superficie de 484 metros cuadrados (que figura en el título como parte del solar 7 del plano del Agr. Eduardo García de Zúñiga de abril de 1893, con una superficie de 470.50 metros cuadrados) con 8.795 mts. de frente al Oeste a Bvar. Artigas No. de puerta 1322, distando su punto medio 91.69 mts. de la esquina forma-

da por la citada Av. y la Av. Rivera. Base N$ 13:574.000.00 (2/3 partes de su tasación).
Se previene: 1) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo y a cuenta del precio el 20% de la misma, más el 3.63% por concepto de comisión e IVA, debiéndose continuar el remate si se negara a hacerlo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados, escritura e impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que serán de cargo del demandado o del expediente la comisión de venta más IVA, o sea el 1.21% del precio del Remate. 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Paysandú No. 935, piso 2. 5) Que no se tienen planos inscriptos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 15 de marzo de 1990. - Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

20) N$ 38.500,00 5/pub 14849 Mar 23- v Mar 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/AIDA FLEISHMAN- Juicio Ejecutivo (Ficha 1096/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Aída Fleishman Buscanitz de Stolarz a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quién se seguirán los procedimientos. Montevideo, 26 de octubre de 1989.- Daniel Vigo Paz, Actuario.

20) (Cta. Cte.) 30/pub 45302 Mar 05- v Abr 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

ROMULO J. BONAVOGLIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en autos: Banco de la República c./ VERGARA MONTEIRO, BRUNO ENRIQUE "Juicio Ejecutivo" (F& 25/83), se hace saber que el día 2 de abril de 1990 a las 15 horas en el local del Rematador, sito en Conventos Decimocuarta Sección Policial del departamento de Cerro Largo, se rematará a cargo del Martillero Rómulo J. Bonavoglia R.U.C. 030020510014; 200 vacas y 150 vaquillonas cruzas Hereford y cruza Aberdeen Angus; 400 ovejas de cría y 200 borregas Corriedale; 1 tractor Ford, modelo 5000, diesel Nº de motor RD 02408105, con levante hidráulico, control remoto, toma de fuerza, barra de tiro y rodado neumático 15x30 y 7.50x16; taller portátil marca Bambozzi, con soldadura eléctrica, taladro, esmeril, compresor, vulcanizador, generador de energía eléctrica para accionar por tdf.;cosechadora SLC 1000, motor Mercedes Benz diesel Nº 009817, con rodado de goma y bandas; arado de 5 discos para levante en 3 puntos Nº 2231; arado Massey Ferguson, modelo 204 de 4 discos para levante en 3 puntos Nº 11103; arado Tapes de 4 rejas con rueda de control de profundidad para levante en 3 puntos, sin número visible; rastras de 32 discos, de tiro marcas John Deere, Condor y Grerardi, sin números visibles; sembradora Imasa de o surcadores con cajón sembrador fertilizador, rodado neumático para desplazamiento, para levante en 3 puntos; carro granelero para 4.500 kilogramos rodado de goma; sisterna para 3.000 litros de combustible montada sobre chasis con rodado neumático de 2 ejes; tolva fija para embalse de 4.000 kilogramos de capacidad; zorra para 2.500 kilogramos de carga con 2 ejer y 4 ruedas neumáticas, el mejor postor consignará la totalidad de la oferta alser aceptada la misma, más I.V.A. y comisión del Rematador. - Melo, 20 de febrero de 1990. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

20) N$ 17.850,00 3/pub 15294 Mar 28- v Mar 30

DE SEGUNDO TURNO

MILTON D. SOSA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, dictada en autos: Dagoberto Silva y Juan Carlos Peña c./ ANGEL CAORSI "Cobro de Salarios" (Ficha 23/85), se hace saber que el día 4 de abril de 1990, a las 14 horas en el local del Rematador, sito en calle La Rosa 167 se rematará judicialmente a cargo del Martillero Milton D. Sosa, matrícula 2980, R.U.C. 030835870011, cantidad de muebles y útiles para escritorio y comercio, por las 2/3 partes de su tasación, debiendo el mejor postor consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e I.V.A. del Rematador 12.10%.- Melo, 23 de febrero de 1990. - Esc. Fernando Torres Brayes, Actuario Adjunto.

20) N$ 7.350,00 3/pub 15293 Mar 28- v Mar 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

SALVADOR LTAIF

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer turno de Durazno, dictada en autos: "SUAREZ ALFREDO y DA SILVA de HUERTAS, JULIANA - Venta de Inmuebles" (Ficha A. 1/990), se hace saber que el día 24 de abril de 1990 a las 15:00 horas, en calle Pérez Castellanos Nº 880 de esta ciudad de Durazno, el martillero Salvador Ltaif en diligencia que precidirá la señora Alguacil Ad-hoc de este Juzgado, a la venta en subasta pública y al mejor postor del inmueble sucesorio, padrón Nº 3243, manzana 153 de la ciudad de Durazno, compuesto de una superficie de 441 m} 05 dm}, con frente a calle Pérez Castellanos Nº 880.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada.
II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, etc. y comisión del rematador.
III) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede. - Durazno, 13 de marzo de 1990. - Esc. Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.

20) N$ 17.500,00 5/pub 14876 Mar 26- v Mar 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

ALDO FERRARI SARZABAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados "Banco Pan de Azúcar c/ PINTO CAMPOLO DERBY. "Juicio Ejecutivo". (Ficha 67/83), se hace saber que el próximo 31 de marzo de 1990, a partir de las 17 horas en el local "El Solar" paraje Abra de Perdomo Cuarta Sección Judicial de Maldonado, se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal, a la venta en subasta pública y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes: 1 camión Mercedes Benz matrícula de Maldonado B 5-0517 y el semirremolque (jaula de ganado) matrícula de Maldonado B 1-358 marca CIR.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30 % de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión e IVA de compra del rematador o sea 12.10 %; 2) Que será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta o sea 1.21 %; 3) Que el impuesto departamental del 3 % será de cargo del comprador y deberá abonarlo en el acto de serle aceptada su oferta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Maldonado, 15 de marzo de 1990. - Susana De Feo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 11.550,00 3/pub 14984 Mar 27- v Mar 29

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

WINSTON PROVENZA FERNANDEZ

-EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer turno, en autos: Monsuárez, Leontina Esther c./ LEAL FAGUNDEZ, JUAN CARLOS y Otras "Juicio Ejecutivo" (F. A. 211/1987), se hace saber que el día 5 de abril de 1990, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Treinta y Tres 621, el martillero designado Winston Provenza Fernández, asistido del Sr. Alguacil, sacará a la venta al mejor postor, los derechos de promitente comprador referido al siguiente bien: Una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Sexta Sección Judicial de San José, empadronado con el Nº 2208, con una superficie de 413 metros 73 decímetros, y al S.O. 18 metros de frente a calle San José de la ciudad de Libertad, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea, la suma de N$ 614.806.
Se previene: 1) Que la promesa de compraventa se encuentra en esta Sede; 2) Que serán de cargo del mejor postor la comisión del Martillero (incluso IVA) y los impuestos que correspondiere; 3) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada. - San José, marzo 14 de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

20) N$ 19.250,00 5/pub 15100 Mar 27- v Abr 02

DE SEGUNDO TURNO

WALTER P. CALLERO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, en autos: CHAMORRO SANDRO ALEM, PIRIZ CARLOS OMAR y QUINTANA BORIS ROLANDO c/ PILOTTO JEAN, "Juicio Ejecutivo", (Ficha D/52/988), se hace saber que el día 6 de abril de 1990 a las 14:30 horas, en Ciganda Nº 676 de esta ciudad, el martillero Walter P. Callero, asistido del Alguacil, sacará a la venta en subasta pública, los siguientes bienes: Martillo eléctrico Hitachi Nº 70.137 con caja metálica con puntero y sus correspondientes herramientas (2 llaves y engrasador), base N$ 140.000; 600 kilos de yeso en polvo y en piedra, base: N$ 84.000; Estufa de campana metálica, en buen estado, base N$ 66.667.
Se previene: Que la venta será al contado y que la comisión del 15% del rematador será de cargo del comprador. - San José, marzo 7 de 1990. - Esc. Julio a. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

20) N$ 8.400,00 3/pub 15125 Mar 28- v Mar 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL PRIMER TURNO

EDUARDO PEDUZZI

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, comisionando al Juzgado de Paz Departamental de San José de Primer Turno, en autos: Banco República Oriental del Uruguay c/FRANCISCO DEL CAMPO RIET y otros "Ejecución Prendaria" (Ficha C./1/90), el día 6 de abril del corriente año a las 15:00 horas en Detomasi No. 578, el martillero Sr. Eduardo Peduzzi, procederá a la subasta pública sin base y al mejor postor el tractor marca Fergunson Diesel, de 4 cilindros con motor S. A 24193-E, con levante hidráulico, toma de fuerza, rodado 600 x 16 y 12 x 28 en funcionamiento, el que se encuentra depositado en Detomasi No. 578 lugar donde se realizará la subasta.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el momento de serle aceptada. 2) Que los gastos de comision del Rematador así como los impuestos que la ley impone, serán de cargo del comprador. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dra. Ana Carolina Alvez Hourcade, Juez de Paz Subrogante.

20) N$ 10.500,00 3/pub 15127 Mar 27- v Mar 29



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: DIEZ de BONILLA, INES "Segunda Copia" (Ficha 2/228/89), se hace saber que se ha solicitado la

expedición de la Segunda copia de la escritura de compraventa autorizada en Montevideo el 17 de febrero de 1982 por el escribano Elio Nelson Rodríguez Delgado, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio el 24/2/982 con el No. 382 al Fo. 424 del Lo. 760 por la que Gerardo Monteuri Lamanna vendió a Maisul Sociedadd Anónima, la propiedad y posesión del inmueble sito en la Quinta (antes Segunda) Sección Judicial de Montevdideo, Padrón No. 184.969, señalado con el No. 9 de la Manzana C en el plano del Agr. Julio H. Cerviño de diciembre de 1948, con una superficie de 804 mts. 30 dms., con frente al Sureste a la Avenida Dámaso Antonio Larrañaga (antes Centenario) entre las calles Londres y Robinson.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. - Montevideo, 8 de diciembre de 1989. - H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

21) N$ 38.500,00 10/pub 14731 Mar 22- v Abr 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en autos: "BAEZ RAMOS, MARIA ELENA, Expedición de Segundas Copias" (Ficha A 55/988), se hace saber que se presentó a este Juzgado María Elena Báez Ramos, solicitando expedición de segunda copia de compraventa que autorizó el Escribano José Luis Vilaseca el cuatro de noviembre de 1965, cuya primera copia se inscribió en Montevideo, con el Nº 2012 al Folio 438 del Libro 592, por la cual María Elena Báez Ramos Adquirió de Jacobo Ojankel Friedann Isacovic y Lina Turner Schajevitz el bien padrón 15385/403, sito en la calle Pablo de María 1275 unidad 403 de la Segunda Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 36 mts.2 30 dm. según plano del Agr. E. Jauri y E. Larrieux de mayo del 59, inscripto en la Dirección General de Catastro el 23/9/59 con el Nº 38.587.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todo aquel que se considere con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, veintiséis de junio de mil novecientos ochenta y nueve. - Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria.

21) N$ 31.500,00 10/pub 14355 Mar 20- v Abr 02

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en autos "ZAPPETTINI de ECHAGÜE, María Rosa y Otras. Expedición de Segundas Copias" (Ficha V Nº 124/89) se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron MARIA ROSA ZAPPETTINI de ECHAGÜE, MARIASELVA EUGENIA ECHAGÜE, JUAN ANTONIO FRANCISCO ECHAGÜE, CARLOS FELIX ECHAGÜE, MARIA DEL ROSARIO INES ECHAGÜE, JUAN VICENTE DARIO ECHAGÜE y MARIA ROSA VALENTINA ECHAGÜE en su calidad de sucesores de JUAN VICENTE ECHAGÜE VERA, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de Compraventa que el 24 de marzo de 1960, autorizó en Montevideo el escribano Amílcar Mántaras, cuya primera copia fué inscrpta en el Registro de Trasladaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 539 del Fº 270 del Lº 1, Año 1960, por la cual JUAN VICENTE ECHAGÜE VERA casado con María Rosa Zappettini adquirió por título compraventa y modo tradición de GEORGE MALCOLM WILSON y ELIZABETH IRENE STOWER el siguiente bien inmueble; un solar ubicado en el Balneario Solís, Barrio "La Loma", quinta sección judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el número quinientos setenta y siete, antes en mayor área con el número trescientos setenta y siete, antes en mayor área con el número trescientos cinco, señalado con el número cuatrocientos curenta y uno de la manzana sesenta y uno, con plano del agrimensor Luis Mario de Mula de marzo de 1948, inscripto el 12 del mismo mes y año, con el Nº 1.194 en la Dirección General de Catastro, compuesto de un área de 936 metros, sesenta decimetros, que se deslinda así: 16 metros 47 cm. de frente al Sur a la calle Nº 19; de 17 metros de ancho, hoy Del Pinar; 65 metros 85 cm. al Noroeste lindando en parte con el solar Nº 812 y en parte con el solar Nº 440; 15 metros de frente al Noreste a la calle Nº 3, de 17 metros de ancho, hoy Tala; y 59 metros 3 cm. al Sureste lindando con el solar Nº 442.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, a presentarse en el término de 30 días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.- Montevideo, 16 de octubre de 1989.- Esc. Elena Beatríz Manzo, Actuaria.

21) N$ 73.500,00 10/pub 14168 Mar 28- v Abr 17

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos "Ministerio de Salud Pública y Jockey Club de Montevideo, Expedición de segunda copia" (Ficha V/153/1989), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 5 de abril de 1951 en Montevideo por el Escribano Carlos Gascue, por la cual María Luisa Cottel de Penco adquirió, por compraventa y tradición de los esposos Federico Salvador Siciliano y Blanca Cipriana Estévez Suanes, el terreno con construcciones y mejoras que le acceden ubicado en el departamento de Montevideo, 15a. Sección Judicial, padrón 109.271, señalado con el Nº 1 en el plano levantado por el Agrimensor José M. Obes el 3 de Julio de 1925, inscripto el día 6 del mismo mes y año en la Dirección de Topografía, que se compone de una superficie de 93 metros 7.919 centímetros, con frente al Norte a la calle Canelones donde su puerta de entrada está señalada con el número 2394.

La primera copia de dicha escritura fué inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 238, al Fº 159 del Lº 418.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Montevideo, 8 de marzo de 1990.- Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

21) N$ 45.500,00 10/pub 14606 Mar 21- v Abr 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos Marta Ester Blanco Aliseri y Juan Carlos Blanco Aliseri, "Exp. Segunda Copia" (Ficha V. 144/89), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda- copia de la escritura de compraventa autorizada en Montevideo el día 31/12/1973, por el escribano Oscar Agnetti, cuya primera copia no fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio por la cual, María Esther Aliseri de Blanco, enajenó por compra venta y tradición a Marta Ester Blanco Aliseri, soltera y a Juan Carlos Blanco Aliseri, casado en únicas nupcias con Renée Guglia, la mitad indivisa del siguiente bien inmueble Solar de terreno con edificio y demás mejoras dominiales, ubicado en la 14 sección judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, Pad. 55.361, señalado con la letra A, en el plano suscrito en 1875 por el agrimensor Luis Renard, el cual según plano de mensura del agrimensor Esteban Xabier Avila, de diciembre de 1982, inscripto en Catastro, el,día 28 del 12 de 1982, con el Nº 2103, consta de una superficie de 761 mts. 99 dcm. y se deslinda así 15 mts. 82 cms. de frente al Noreste a la Avenida Millán, 50 mts. 8 cm. al Noroeste también al frente a la calle Espinillo, por ser esquina, 47 mts. 39 cms. al Sureste, lindando con el Pad. 55.362 y 15 mts. 64 cm. al Suroeste con parte del Padrón 118.816.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en esta gestión, para que comparezcan a deducirlos en este Juzgado en el término de 30 días, bajo apercibimiento.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 30 de noviembre de 1989.- María Cristina Parteli, Actuaria.

21) N$ 35.200,00 10/pub 36371 Mar 26- v Abr 06

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos caratulados: RODRIGUEZ AURORA, JUANA, GLADIZ y CARLOS ESCUDERO RODRIGUEZ "Expedición de Segunda Copia" (Ficha A. 301/89), se hace saber que se presentaron: Aurora Asunción Rodríguez, Juana, Ondina Gladiz y Carlos César Escudero Rodríguez solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura autorizada el 16 de mayo de 1945 por el escribano Hugo Jaume Roselló, por la cual el señor Carlos Santiago Escudero Peña adquirió el siguiente bien inmueble: padrón Nº 2289 de la Sexta Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres con una superficie de 24 hectáreas 5960 metros 344.867 milímetros y se emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento de seguirse estos procedimientos sin su intervención. - Montevideo, 22 de junio de 1989. - Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 28.000,00 10/pub 14239 Mar 20- v Abr 02

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la capital de Décimo Turno, dictada en autos rotulados: BANCO DE ITALIA y RIO DE LA PLATA. "Expedición de Segunda Copias" (Ficha A. Nº 1378, año 1989) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada el 12 de mayo de 1965, por el Esc. Analio Amonte, por la cual Hugo Lujambio Molina adquirió por título compra venta y modo tradición de Ramírez Purísimo Pereyra Bilbao, la propiedad y posesión del inmueble sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Rocha, ciudad de Castillos, empadronado con el Nº 356, situado en la manzana 40 de dicha ciudad, el cual se compo[illegible] dos fracciones: la primera según plano del agrimensor Arturo López Blanquet, inscripto en la Oficina de empadronamiento de Rocha, consta de una superficie de 590,3048 metros de frente al Sur a la calle Dr. Pedro Ferrer; y la segunda, según plano del mismo Agrimensor. inscripto con el Nº 1207 el 28 de marzo de 1957, en la Oficina de Catastro de Rocha; se señala como fracción B, constando un área de 295,1524 metros de frente al Sur con fraccion antes descrita. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Rocha, con el Nº 371, al folio 205, del libro 35/65.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, en el término de treinta días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacén estas publicaciones. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

21) N$ 42.000,00 10/pub 13491 Mar 23- v Abr 05

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "MUÑOZ LLEO, Inés y CABAL MUÑOZ, Amparo y

Ovidioha A 511/88, se presentaron Inés Muñoz Lleo y Amparo y Ovidio Cabal Muñoz, solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 29 de diciembre de 1975 por el esc. Abelardo Alvarez, y por la cual los cónyuges Enrique Cabal González e Inés Muñoz Lleo adquirieron de Mardoqueo Gejler, Luisa Palgón, Moisés Uszer Gejler y Gladys Puyesky, a) la unidad de propiedad horizontal 602, padrón individual 32.239/602 que se ubica en el sexto piso, cota vertical más 19 metros 37 centímetros y que según el plano del Agr. José Luis González y Oscar Weistal de junio de 1975, inscripto en la Dirección General del Catastro con el Nº 78.138 el 16 de julio de 1975, tiene una superficie de 97 metros, 55 decímetros, le corresponde el uso exclusivo de las terrazas G seis y K seis (bienes comunes). El edificio del que forma parte la unidad aludida obtuvo permiso de construcción cincuenta y tres mil trescientos setenta y siete de mil novecientos cincuenta y cinco y se incorporó al régimen de propiedad horizontal por ley catorce mil doscientos sesenta y uno. El terreno donde se levanta el edificio se ubica en la quince sección judicial de Montevideo y según el mencionado plano tiene una superficie de trescientos cincuenta y seis metros un decímetro que se deslinda así: doce metros noventa y seis de frente al noreste a calle Veintiuno de Setiembre entre calles Ellauri y Berro, distando el punto medio de su frente diecinueve metros treinta y seis centímetros de la esquina con Pedro F. Berro: veintisiete metros cuarenta y cuatro al sureste con padrón treinta y dos mil doscientos cuarenta; doce metros noventa y seis al suroeste con padrón treinta y dos mil doscientos cuarenta y uno y veintisiete metros cincuenta centímetros al noroeste con padrón treinta y dos mil doscientos treinta y ocho. Padrón del terreno treinta y dos mil doscientos treinta y nueve; y b) una séptima ava parte de la unidad garaje SS ciento uno, padrón individual treinta y dos mil doscientos treinta y nueve/ss ciento uno, que según el citado plano se ubica en el subsuelo a cota menos dos metros setenta y un centímetro y con una superficie de doscientos cincuenta y dos metros setenta y cinco decímetros que linda. al noreste con terreno sin excavar que da frente a calle Veintiuno de Setiembre; al sureste con padrón treinta y dos mil doscientos cuarenta; suroeste con padrón treinta y dos mil doscientos cuarenta y uno y noreste con padrón treinta y dos mil doscientos treinta y ocho. sala de máquinas Fs uno, Asc, B, Hall y Escaleras As uno, tanque de agua Ts uno, ductos residuos Ds uno y Cs uno. Dicha unidad integra también el mismo edificio [illegible], incorporado por ley catorce mil doscientos sesenta y uno, a propiedad horizontal [illegible] en el terreno padrón [illegible] treinta y dos mil doscientos treinta y nueve.

[illegible]

21) N$ [illegible]

señalado con el número 17 en el plano que en marzo de 1911 levantó el agrimensor Guillermo P. Rodríguez, de acuerdo con el cual se compone de una superficie de 504 mts. cuadrados, 44 decímetros que se deslindan así: 9 mts. 37 cmts. de frente al Noroeste a la calle Coronel Santiago de la Bandera estando señalada la puerta de entrada con el Nº 774; al Noreste, mide 57 mts. 36 cmts. por donde linda con terreno de Ambrosio Rotondo; al Sureste 9 mts. lindando con el solar nueve y al Suroeste 55 mts. 49 cmts. lindando con los solares 10 y 16.
La primera copia de la escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 237, folio 166 del Libro 21.
En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlas ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 8 de mayo de 1989. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

21) N$ 49.000,00 10/pub 11929 Mar 26- v Abr 06

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Paz Departamental de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo se hace saber que se ha presentado EDISON CALABRIA HORST (Ficha 14 bis, año 1989), solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada por María A. Bartesaghi de Quesada el 28 de febrero de 1985 por la que los cónyuges Scarabino Keenan y Aragon S.A. le vendieron el solar 14 de la manzana C del Barrio Español de Atlantida, Decimoctava Sección Judicial del departamento de Canelones, padrón 4486, esquina sobre las calles 6 y 2, inscripta Nº 740, folio 908, Libro 95.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 8 de febro de 1990. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

21) N$ 31.500,00 10/pub 14356 Mar 20- v Abr 02

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Capital de Vigesimosegundo Turno, en los autos caratulados: SOFIA MARGARITA HELGUERA RAFFO, BEATRIZ y ROBERTO HELGUERA SCAGLIA [illegible]

[illegible]

La primera copia se inscribió en el Registro de Traslación de Dominio con el Nº 126, folio 178, libro 726.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites.
Estas publicaciones, se hacen a todos los efectos legales que correspondan. - Montevideo, 22 de diciembre de 1989. - Esc. Elena Beatriz Manso, Actuaria.

21) N$ 59.500,00 10/pub 11056 Mar 19- v Mar 30

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Vigesimocuarto Turno, en autos: SAMBER SOCIEDAD ANONIMA, "Expedición de Segunda Copia", (Ficha A/V6/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Samber Sociedad Anónima solicitando la expedición de Segunda Copia de la Escritura de Rescate Accionario Parcial y Adjudicación otorgada el 30 de diciembre de 1976 ante el Escribano José Luis Vilaseca, cuya primera copia fue inscripto en el Registro Departamental de Traslaciones de domino de Maldonado con el Nº 122 al folio 166 del libro 1, por la que dicha sociedad adquirió de "Eson Sociedad Anónima" los siguientes bienes: I) la unidad de propiedad horizontal -Ley 10.751- señalada con el número Cero Cero Uno (001) en el plano del Agrimensor José Rodríguez Mata de marzo de 1974, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 11 de octubre de 1974, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, el 23 de octubre de 1974 con el Nº 3946, empadronada con el Nº 616/001, que se describe: Dependencias en subsuelo: cota vertical -2m. 49cm.: superficie: 156m. 56dcm. Planta Baja: cota vertical + - 0m. 00cm.; superficie 90m. 58dcm. Primer Piso: cota vertical + 3m. 04cm.; superficie 256m. 55dcm.; Segundo Piso: cota vertical + 5m. 78cm.; superficie 207m. 92 dcm. Tercer piso: cota vertical + 8 m. 52 cm.; superficie 207 m. 73dcm. Superficie total: 919m. 34dcm. Le corresponde a la unidad el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: escaleras "ESS uno", "E uno", "E dos" "E tres" y "E cuatro"; ascensores "ASS uno", "A", "A uno", "A dos" y "A tres", Terrazas "V uno", "V dos" y "W dos"; Azotea "T cuatro"; Sala de Máqunas "A cuatro". El Edificio fue habilitado el 30 de enero de 1974. La unidad está construída en un terreno ubicado en la ciudad de Punta del Este, Primera Sección Judicial de Maldonado, padrón matriz Nº 616 el que según plano citado del Agrimensor Rodríguez Mata, tiene una superficie de [illegible]

90), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 2 de diciembre de 1976 por la Esc. Marta Maresca, por la cual Isabel, Alberto, Antonia y Nicolás Paternostro vendieron a Joaquín Alvarez Domínguez, casado con María Alonso, un terreno con construcciones, ubicado en la Decimoocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 103.400, que según plano del Agrimensor Sergio Rosé inscripto el 11 de junio de 1976 con el Nº 80.683 en la Dirección General de Catastro,237 mts. 94 dm. de superficie y mide 21 mts. 67 cm. de frente al Noroeste a la calle Dr. Vázquez Sagastume. La primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 2605 al folio 2934 del Libro 715.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el dieciséis de marzo de mil novecientos noventa. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

21) N$ 42.000,00 10/pub 15169 Mar 28- v Abr 17

DE TRIGESIMO SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimosexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: "ESTANCIAS Y CABAÑAS SANTA MARIA SOCIEDAD ANONIMA - Segundas Copias" (Ficha B 39/89) se ha solicitado la expedición de las segundas copias de las siguientes escrituras:
I) Escritura de Compraventa autorizada por el Escribano Pedro Besozzi el día 11 de noviembre de 1959, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de San José con el Nº 996, folio 580 vuelto del Libro correspondiente al Año 1959, por la cual "Estancias y Cabañas Santa María Sociedad Anónima adquirió del Señor Leonel Juan Cortabarría Zabala la propiedad y posesión de una fracción de campo y sus mejoras ubicado en la Sexta Sección del Departamento de San José, Padrón Nº 119, el que según plano actualizado por el Agrimensor Ruben González Mazini de 1º de octubre de 1959, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1.371 el 13 de octubre de 1959, tiene un área de 864 Hectáreas, 1.361 m., está señalada con el lote 1 y linda: al Norte línea recta de 7.174 metros 70 cm. divisorios con Remigio Díaz Herrera, Quintín Borges, Sebastián Umpiérrez, Juan Páez, Antonio Montalonga, Pedro Páez, Gil Andrade, José Rapetti, José Andrade, Rosalía Perdomo, Francisco Benzán, Bartolo Benzán y la fracción 2 de dicho plano de propiedad del Señor Leonel Cortabarría, y al Este el Arroyo Mauricio por medio con Tiburcio Chacón y Leonor Chacón de Correa, al Sur línea recta de 7.616 metros 80 cm. lindando con Luis Ignacio Ordeig Corrales y al Oeste línea quebrada con carretera de Ruta 1 a Balneario Kiyú;
II) Escritura de Compraventa autorizada por el Escribano Pedro Besozzi el día 16 de noviembre de 1959, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de San José con el Nº 1.009, folio 587 del Libro correspondiente al año 1959, por la cual "Estancias y Cabañas Santa María Sociedad Anónima" adquirió del Señor Leonel Juan Cortabarría Zabala la propiedad y posesión de una fracción de campo con sus mejoras ubicada en la Sexta Sección del Departamento de San José, Padrón Nº 118, que según plano actualizado por el Agrimensor Ruben González Mazini de 1º de octubre de 1959 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1.371 el 13 de octubre de 1959, tiene un área de 154 Hectáreas 4.391 metros y linda al Norte recta de 1.929 metros 45 cm. con Dionisia Salvo y otros al Este el Arroyo Mauricio por medio con Tiburcio Chacón al Sur línea de 1.490 metros 90 centímetros con la sociedad compradora y al Oeste con Bartolo Benzán, Padrón 815.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Montevideo, febrero 13 de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 87.500,00 10/pub 12546 Mar 19- v Mar 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Capital de Trigésimo Sexto Turno, en autos:" Marín Cabrera Juan Delfina; Expedición de Segunda Copia (Ficha B 88/89), se hace saber que ante esta Sede se presentó Juana Delfina Marín Cabrera, solicitando expedición de segunda copia de la escritura de Partición autorizada por el Escribano Eugenio Caffaro el 30 de junio de 1972, por la cual se le adjudicó a Juana Delfina Marín Cabrera la fracción de campo sita en la 7& Sección Judicial de Artigas, padrón 2686 m/a que señala como las fracciones 1 y 9 con una superficie total de 768 ha. 8346 mc. todo según el plano del agrim. Jorge Rodríguez Cabard de mayo de 1969 inscripto en la Dirección General de Catastro el 30 de junio de 1971 con el número 656.- La primera copia de dicha escritura fue inscripta con el número 115 Fº 178/179, Lº 1.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento.- Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 35.000,00 10/pub 14437 Mar 21- v Abr 03

TRIGESIMOCTAVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, dictada en autos: FELITTI, ELSA ESTHER "Segundas copias" (F. D. 134/90), se hace saber que ante esta sede se presentó la interesada solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que autorizara en esta ciudad el Esc. Juan C. Mussio Barreto por la cual Elsa Felitti adquirió de María Angélica Felitti la octava parte indivisa del terreno con mejoras padrón 41.319 sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, paraje La Teja, en la esquina formada por las calles Manuel Herrera y Obes y Aurora. La Primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el No. 381, Fo. 259 del Lo. 458.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. - Montevideo, 8 de marzo de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 31.500,00 10/pub 13977 Mar 21- v Abr 03

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en autos: PARALLADA MENDY, María Cristina y otra - Segunda Copia. (Ficha U Nº 219/86), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado los arriba nombrados, solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura de Compraventa autorizada por el Escribano Eugenio Tancredi, por la que Julio César y Raúl Alejandro Mendy Tornaría y sus esposas respectivas Alba Rosa Staricco y Igoa vendieron a María Josefa Mendy Tornarí de Parallada, las dos terceras partes indivisas de los siguientes inmuebles sitos en la Primera Sección Judicial de Durazno, que se describen así: a) Padrón Nº 3130, se señala con la letra B en el plano del Agr. Angel F. de Souza, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el Nº 17 el 16 de mayo de 1934 y consta de una superficie de 143 Has. 816 m.c. 70 dm.c. y tiene de frente al N.E. al Camino Departamental a San Borja en 2 líneas rectas de 900 ms. 10 cms. y 277 ms. 60 cms; y b) Padrón Nº 5563, señalado con la letra B en el plano del Agr. Angel de Souza inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno el 23 de febrero de 1952 con el Nº 23 y consta de una superficie de 63 Hás. 7314 m.c. 67 dm.c. y tiene frente al N.E. a Camino Departamental, en 2 líneas rectas de 146 ms. 30 dms. y 50 ms. por medio con Padrón Nº 600.
En consecuencia, se cita y llama y emplaza, a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo a 20 de agosto de 1987.- Dra. Maryflor Contreras, Actuaria.

21) N$ 59.500,00 10/pub 13808 Mar 28- v Abr 17

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Pando, en autos: "CAMINARA BARROS, MA. DEL CARMEN, Expedición de Segundas Copias" (Ficha 641/89), se hace saber que se solicitó Expedición de Segundas Copias de la Escritura Pública, autorizada en Montevideo el 9 de abril de 1985 por la Esc. Isabel Vartian, cuya primera copia fuera inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 1.583 al Fº 1911 del Libro 95, la que adquirí conjuntamente con mi esposo Francisco García Martínez, por compraventa y tradición de los cónyuges María Clara Orizabal y José María González Sagaria, el siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones, sito en la hoy Decimonovena Sección Judicial del Departamento de Canelones Balneario Lagomar, empadronado con el Nº 8.603, señalado como solar 31 de la manzana 118 en el plano del Agrimensor, Omar Paganini Rocamora, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 8.009, que tiene una superficie de 507 mts. 38 dms., y el siguiente deslinde: frente al Suroeste a calle Río Santa Lucía; al Noroeste con solar 30; al Este con solar 2 y al Sureste con solar 1.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Pando a los seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa. - Esc. Elba Gutiérrez García de Demicheri Juez de Paz (Subrogante).

21) N$ 35.000,00 10/pub 14727 Mar 23- v Abr 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA - LAS PIEDRAS
DE PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras, 1er. Turno, se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado Oscar E. Algorta en representación del Banco La Caja Obrera (Ficha V. Nº 33/88), solicitando la expedición de la segunda copia de escritura del inmueble que se detalla a continuación: El día 8 de setiembre de 1960, el codemandado Sr. Juan Carlos Toriño Sosa, adquirió de los Sres. Juan Sosa de Toriño y de Selba Renee Toriño Sosa de Cendan, las 3/4 partes indivisas que les corresponden del bien Padrón Nº 49, ubicado en la 4ta. Sección Judicial de Canelones (Progreso) según el plano del Agr. Danilo Boggio, inscripto en la Dirección de Catastro en mayo de 1957 y consta de

una superficie de 447 mts. 36 dms; lindando al S.O con carretera Montevideo a Florida; al S.E. con solar 2; al N.E. con solar 1 S.O con solar 4. La primera copia fue inscripta con el Nº 899 al Fº 507 del Libro 1º del año 1960, en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse aa esta gestión bajo apercibimiento.- Las Piedras, febrero de 1990.- Dra. Alicia Alzugaray, Juez de Paz.

21) N$ 24.500,00 10/pub 14573 Mar 21- v Abr 03

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Colonia Dra. Pura Book Silva, en autos caratulados: "Artus Geymonat César Armando.- Segunda Copia." (Ficha 277/89). se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Néstor Odriozola, el 16 de agosto de 1975, del inmueble un solar de terreno y sus mejoras ubicado en la 1& Sección Judicial del departamento de Colonia, zona suburbana, paraje Real de San Carlos, padrón 3114, con una superficie de 590 mts. 40 dcmts. y que según plano levantado por el Agrim. Manuel E. Ibarra en junio de 1931, inscripto en la Of. T. Departamental de Empadronamiento de Colonia con el Nº 61 el 15 de junio de 1931 superficie se compone con la indicada que se deslinda así: 12 mts. de frente al Norte, a carretera al Real de San Carlos; al Este en dos líneas una de 40 mts. con el solar Nº 5 y la otra de 11 mts. 60cmts., con el solar Nº 37; 13 mts. al Sur a Calle Pública; y 46 mts. 80 cmts. al Oeste, con el Solar Nº 3.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.- Colonia, diciembre 8 de 1989.- Dra. Pura Book Silva, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 45.500,00 10/pub 14406 Mar 21- v Abr 03

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia Dra. Pura Book Silva, en autos caratulados: ARTUS GEYMONAT, CESAR ARMANDO, "Segunda Copia", (Ficha 277/89), se solicitó la expedición de Segunda Copia de la escritura autorizada por el Esc. Nestor Odriozola, el 16 de agosto de 1975, del inmueble un solar de terreno y sus mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Colonia, zona suburbana, paraje Real de San Carlos, padrón 3114, con una superficie de 590mts. 40dms. y que según plano levantado por el Agr. Manuel E. Ibarra en junio de 1931, inscripto en la Ofc. T. Departamental de Empadronamiento de Colonia con el Nº 61 el 15 de junio de 1931, señalado con el Nº 4, su superficie se compone con la indicada que se deslinda así: 12mts. de frente al Norte, a carretera al Real de San Carlos; al Este en dos líneas una de 40mts. con el solar Nº 5 y la otra de 11mts. 60cmts., con el solar Nº 37; 13mts. al Sur a Calle Pública y 46mts. 80cmts. al Oeste, con el Solar Nº 3.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. - Colonia, diciembre 8 de 1989. - Dra. Pura Book Silva, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 45.500,00 10/pub 14406 Mar 23- v Abr 05

LAVALLEJA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Lavalleja, se presentó PEDRO ANGEL CACERES MELGAR (Fa. 449/89), solicitando la expedición de la Segunda Copia de Escritura Pública. Según escritura que autorizó el escribano Hermann Vergara el 15 de octubre de 1979, Pedro Angel Cáceres Melgar, casado con Inés Gorgoroso, compró una fracción de terreno con construcciones sita en el Balneario Cuchilla Alta, octava sección de Canelones, empadronada con el Número 2180 (dos mil ciento ochenta), solar II de la manzana 62 en el plano del agrimensor Roberto Balleffín Galeano, inscrito en la Oficina Departamental de Catastro el tres de enero de mil novecientos y se deslinda así: 16 m. al N. con Pons Hermanos Sociedad Colectiva y 25 m. al O. con solar 10.

La escritura fue expedida e inscrita en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 4765, Fº 5576, Lº 83.

En consecuencia, se cita y llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Minas, 14 de diciembre de 1989.- Dr. Gerardo Martínez Adipe, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 52.500,00 10/pub 14394 Mar 20- v Abr 02

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz departamenal de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: HOMERO ANIBAL ISASTI y IRMA FELICIA ALMARA (Fa. 23/89) solicitando la expedición de la Segunda Copia de Escritura Pública del inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo; empadronado con el Nº 5.613, fracción nueve, en plano del agrimensor Jaime Costa inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo el 20 de mayo de 1958 con el número 1314, según el cual tiene un área de cincuenta y nueve hectáreas mil novecientos treinta y ocho metros diez decímetros y se deslinda así: 1208 m. al N con fracción ocho del mismo plano; 903 m. al S. con fracción diez; 448 m. 90 cm. al 0 con fracción doce y por el E. el arroyo Chuy.

El señor Homero Isasti, en su actual estado civil, hubo el bien por compraventa y tradición de María Ilda Silveira de Carvalho, según escritura que autorizó el Escribano Indalecio Perdomo el 27 de febrero de 1961 cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Cerro Largo con el número 120, folio 68, año 1961.

DIARIO OFICIAL

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que el Diario Oficial tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Minas, marzo 7 de 1990. - Dr. Gerardo Martínez Adipe, Juez de Paz Departamental de Lavalleja.

21) N$ 52.500,00 10/pub 14920 Mar 26- v Abr 06

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juezde Paz Departamental de Primer Turno de San José se hace saber que ante este Juzgado y en los autos caratulados: DIAZ FERNANDEZ JUAN ANTONIO, en representación de Antonia Casilda SUSANA MENENDEZ SOUTO. "Expedición de segundas copias" (Ficha V. 19/989) se presentó Juan Antonio Díaz Fernández en representación de Antonia Casilda Susana Menéndez Souto, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compra venta de fecha 6 de setiembre de 1968, autorizada por el Esc. Jorge Brum en la cual Antonia Casilda Susana Menéndez Souto adquirió de los esposos José María Viloria Dearis y Angelita Frescuolo Frescudo Angelino, dos fracciones de terreno con sus mejoras ubicados en la Sde San José (Playa Pascual) padrón rural Nº 11.705 (antes 7310) según plano del agrimensor F. Lacueva Castro que fue inscripto en Avalúos el 25 de junio de 1940 con el Nº 90 constando de un área de 5386 metros 03 decímetros el solar Nº 16 y de 5208 metros 23 decímetros el solar Nº 17.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. En fe de ello expido el presente que sello y firmo en la ciudad de San José de Mayo a los 21 días del mes de noviembre de 1989. - Dra. Marta Lecchini, Juez de Paz Departamental de Primer Turno.

21) N$ 52.000,00 10/pub 13941 Mar 23- v Abr 05

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTACIA DE DOLORES

Por Disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Dolores, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: (Ficha 6º Año 1990), se presentó LETICIA MARGARITA VENTURELLI solicitando expedición de segundas copias de la Escritura autorizada por el Esc. Juan Ramón Ruiz el 25 de marzo de 1949 y por la cual adquirió por compraventa y tradición de los cónyuges José Luis Piazzo y Ana Esther Pagés, la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: terreno baldío ubicado en la manzana Nº "74" de la planta urbana de la ciudad de Dolores, Tercera Sección Judicial de Soriano empadronado con Nº "1" en el plano del Ag. Juan C. Sosa, inscripto en la Oficina de Catastro de Soriano con el Nº 202 el 16 de octubre de 1947, según el cual se compone de una superficie de 360 metros, con frente a la calle Misiones. Dicha escritura fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Soriano con el Nº 72, al folio 42 vto. del libro 9.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcsan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 2 de marzo de 1990. Cristina Cánepa, Juez.

21) N$ 42.000,00 10/pub 14262 Mar 20- v Abr 02

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

VALDIMAR LTDA.

Contrato: 1°/12/89.
Inscripción: 7/12/89, N° 231, Fo. 922 al 926, To. 28.
Socios: MONICA ADRIANA VALCADA LARRALDE, DANIEL EMILIO MARTINEZ DIAZ, MARIA ALEJANDRA DILLMANN y ANDRES HORACIO VALCADA LARRALDE.
Objeto: Restaurante y Marisquería.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Mónica Adriana Valcada Larralde y María Alejandra Dillmann, indistintamente.
Capital: N$ 504.000.
Domicilio: Dpto. de Maldonado.
22) N$ 13.500,00 10/pub 10103 Mar 16- v Mar 29

KIOSCO VIRREY S.R.L.

Cesión de cuota social y Modificación de contrato.
Contrato: 4/12/89.
Registro: N° 1659, F° 6294 v. L° 2.
Cedentes: MIRELA ISABEL ROTUNNO MARTINEZ Y MARCELO ROTUNNO MARTINEZ.
Cesionarios: Nelson Dorelo Gotta y Nora Ethel Cancela González.
Administración: Nora Ethel Cancela González.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10396 Mar 21- v Abr 03

FARBE INDUSTRIAL S.R.L.

Contrato: 23/10/89.
Inscripción: N° 1209, F° 4974 L° 3 Contratos.
Socios: MIGUEL FERMIN SANCHEZ, CRISTINA HELENA GANSS JAROSS Y CARLOS MANUEL MILANS CIA.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Miguel Sánchez y Carlos Milans indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación, distribución y comercialización de productos químicos y afines para la compraventa, industrialización, representación, importación y exportación de toda clase de bienes corporales e incorporales o servicios.
22) N$ 64.000,00 10/pub 11930 Mar 23- v Abr 05

VERAL S.R.L.

Contrato: 13 de noviembre de 1989.
Socios: VERONICA OPEZO y ALVARO OPAZO.
Objeto: Librería, cigarrería, papelera, juguetería, salón y afines.
Inscripción: N° 3, folio 8 vto., libro 2.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Verónica Opazo.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 510.000, dividido en 50 cuotas, a Verónica Opazo 49 cuotas y a Alvaro Opazo 1 cuota.
22) N$ 48.000,00 10/pub 13025 Mar 27- v Abr 16

MONTELAMA LIMITADA

Contrato: 12 enero 1990.
Inscripción: N° 38 F° 141 L° 3
Socios: MARCELO RAUL MALACHINA ROSSI y ESTELA IRIS CASANOVA GUZMAN.
Objeto; Fábrica de pastas.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 6 años prorrogable automáticamente.
Administración: Marcelo Raúl Malachina Rossi.
22) N$ 4.800,00 10/pub 13295 Mar 16- v Mar 29

CAMIN CARGO CONTROL URUGUAY SRL

Contrato: 21/12/89.
Inscripción: N° 1682 al F° 6372 L° 2.
Socios: HECTOR RAUL CAMIN LAPAJOWKER Y SUSANA BEATRIZ GOMEZ PORTA.
Capital: N$ 600.000 aportado por ambos socios por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo. 30 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Supervisión, y verificación de peso y calidad, control de recepción y entrega de carga y descarga.
22) N$ 64.000,00 10/pub 13518 Mar 27- v Abr 16

SERMAR LTDA- Cesión de cuota social

6/4/88.
Registro General de Comercio N° 220. F° 807 v. L° 1.
Cedente: DANILO FIORI PEREYRA.
Cesionario: Jorge Tito Gómez.
22) N$ 32.000,00 10/pub 13924 Mar 16- v Mar 29

VARELA HNOS S.R.L.

Contrato: 20.11.89.
Socios: YOLANDA CELIA MERELLO POMI, GRACIELA VARELA MERELLO, SUSANA VARELA MERELLO, HECTOR RAFAEL VARELA MESIA, JOSE EDUARDO VARELA DIAZ Y MARIA RITA VARELA DIAZ.
Capital: N$ 840.000.
Objeto: Servicio de taller metalurgico y de mantenimiento.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Servidumbre 3317.
Inscripción: 12.02.90 N° 87 F° 323 al 326 L° 3.
Administración: Susana Varela y José Varela, conjuntamente.
22) N$ 48.000,00 10/pub 13928 Mar 23- v Abr 05

NIAS LTDA.

Fecha: 4/1°/1990.
Inscripto: N° 64, F. 241 2-1.
Socios: MARTHA GALLEGO, GONZALO y DIEGO RODRIGUEZ.
Plazo: 30 años.
Objeto: Distribución de Productos Lácteos y afines; Exportación etc., de productos de cualquier índole.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 600.000,00.
22) N$ 4.800,00 10/pub 14008 Mar 23- v Abr 05

RUWY LTDA

Contrato: 28/12/1989.
Inscripción: N° 169, F° 634 al 636 el 29/12/90.
Socios: RUBY ARIEL ROHRER FOSTEL Y WILLY OMAR ROHRER POSTEL.
Objeto: Explotación agropecuaria, agrícola, ganadera, lechera y pecuaria en general.
Plazo: 5 años.
Capital: N$ 2:000.000.
Administración: indistinta.
Domicilio: Colonia Valdense. 4ta Secc. Jud. del Dpto. de Colonia, carretera Playa Fomento Km. 9.
22) N$ 48.000,00 10/pub 14014 Mar 16- v Mar 29

JAQUE MATE S.R.L.

4/12/1989, Registro Comercio N° 69 F° 272/275 L° 14B.
Socios: CARLOS MARIA GUICHON- FLOR DEL ALBA SISTO.
Objeto: Distribución de productos alimenticios.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Florida.
Capital: N$ 1.000.000.oo.
Administración: indistinta.
22) N$ 48.000,00 10/pub 14039 Mar 16- v Mar 29

**ANTARTIDA S.R.L.
CESION DE CUOTA
y MODIFICACION DE CONTRATO**

Contrato: 8/12/89.
Inscripción: N° 335, folio 1354/1357, año 1989 del Libro Contrato "Cesión de Cuota y Modificación de Contrato" el día 14 de diciembre de 1989.
Cesiones: I) CARLOS ALBERTO FATIGATTI VILLARREAL cede a Miguel Angel Martínez Schiavoni, veinticuatro cuotas. II) BLANCA LIDIA ROJAS cede a Miguel Angel Martínez Schiavoni una cuota social; y a Blanca Yolanda Caffarelli veinticinco cuotas sociales.
Precio: N$ 500.000 moneda nacional.
Administración: Es ejercida por los esposos entre sí Carlos Alberto Fatigatti Villarreal Y Blanca Lidia Rojas y por los esposos Miguel Angel Martínez Schiavoni y Blanca Yolanda Caffarelli, actuando en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, debiendo estar integrada a representación en todos los casos por un integrante de cada matrimonio.
22) N$ 112.000,00 10/pub 14154 Mar 19- v Mar 30

SEGALOR S.R.L.

Contrato: 2 de agosto de 1989
Inscripción: N° 188 F° 701/703
Socios: Héctor Ernesto Silvera Giordano y Natalina Amalia Tulunello García
Capital: N$ 600.000
Plazo: 2 años prorrogable
Administración: Héctor Ernesto Silvera Giordano.
Objeto: Fabricación, distribución y venta de golosinas y afines
Domicilio: Las Piedras. Canelones.
22) N$ 48.000,00 10/pub 14175 Mar 16- v Mar 29

PAZ LTDA

Contrato: 21/12/1987.
Comercio N° 4 F° 13.. L° de Contratos.
Socios: VIRGINIA MARIA NIN NOBOA Y MARIA DEL ROSARIO GARCIA GONZALEZ.
Capital: N$ 200.000.
Objeto: Librería y Tarjetería. Importación y exportación.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Durazno.
22) N$ 48.000,00 10/pub 14198 Mar 19- v Mar 30

HIELERIA CRISTAL LIMITADA

Contrato: 23/10/1989.
Inscripción: N° 49, F° 202 al 206. Tacuarembó.
Socios: JUAN CARLOS CORNELIUS, ZULEMA LINDERVERG CABALLERO.
Objeto: Fabricación y venta de hielo, produc. alimenticios, bebidas, helados, conservadoras.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Ambos socios.
Capital: N$ 532.000.oo.
Domicilio: Paso de los Toros.
22) N$ 48.000,00 10/pub 14200 Mar 19- v Mar 30

REFRESCOS SAN JOSE S.R.L.

Contrato: 27 de diciembre de 1989.
Inscripción: N° 360- F° 1448. L° 1989.
Socios: RUBEN ARIEL FERRARI COLLAZO, WALTER PIETRAFESA BOLAÑA VICTOR HUGO LORENZO.
Capital: N$ 750.000.oo m/n.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Arrendamiento de servicios y afines.
Administración: Jorge Wilkeriski.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 48.000,00 10/pub 14213 Mar 19- v Mar 30

ARUVAL LTDA

Contrato: 24 de agosto de 1988.
Inscripción: N° Reg. Público de Comercio de Rocha con el N° 16 del L° 2.
Socios: MARY NELLYS ARAUJO GALEANO Y RAUL MARIO UVAL ARTIGALAS.
Plazo: 3 años prorrogables.
Objeto: Ejercicio del comercio en todas sus formas, especialmente en el ramo, o de Librería, papelería y joyería.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Mary Nellys Araújo Galeano.
Domicilio: Rocha.
22) N$ 48.000,00 10/pub 14216 Mar 19- v Mar 30

ARTOMA S.R.L.

Contrato: 6/diciembre/1989.
Inscripción: N° 1681, Fo. 6515 v., Lo. 1.
Socios: DEOCLIDES ARAUJO MACHADO y JORGE ANDRES TORN TORRES.
Capital: N$ 700.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Asesoramiento y proyecto, montajes industriales, cañerías, instalaciones en general y mantenimiento y reforma de equipos. Importación y exportación.
22) N$ 48.000,00 10/pub 14234 Mar 20- v Abr 02

**MARYAN LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO**

Contrato: 11/10/1988.
Inscripción: N° 40, Fo. 142 vto., Lo. 2 - Reg. Público y General Comercio.
Dirección y administración de los negocios, uso de la denominación y Representación: Estará a cargo de los socios Juan José Barbazan Roveda, y Alejandro Barba-

zán Roveda, quienes actuarán conjunta o indistintamente.

22) N$ 48.000,00 10/pub 14235 Mar 20- v Abr 02

XIRO LTDA.

Contrato: 6/11/1989.
Inscripción: Nº 1570, Fo. 5950 vto., Lo. 2.
Socios: WASHINGTON OMAR ASTENGO CONDE y MYRIAM del ROSARIO SUSTOV ODETTO.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas sin alcohol.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 504.000.00.
Administración: Wáshington Astengo y Myriam Sustov (indistinta).
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 48.000,00 10/pub 14236 Mar 20- v Abr 02

BAJUK LTDA.
CESION DE CUOTA

Cont.: 13/10/88.
Inscripción: Nº 1361, folio 5010 v., libro 2.
Cedente: ELVIRA RUBINSTEIN.
Cesionarias: Verónica y Roberto Bajuk.

22) N$ 32.000,00 10/pub 14237 Mar 19- v Mar 30

SISTEMAS DE INFORMATICA JUR'IDICA LIMITADA (SIJUR LTDA.)

Socios: MARIELLA LELES DA SILVA ORCOYEN, FERNANDO JOSE GOMEZ DI PIZZO, BEATRIZ TEJERA CABRERA, RAUL ANTONIO ACUÑA BRUGLEMANS, SILVIA ELIZABETH STURLA TAES, GASTON BENJAMIN CABRERA GUBITOSI, MARTA ANGLICA ROCCA MUNDIN.
Contrato: 8/5/1989.
Inscripción: Nº 1254 Fº 4885 v. Lº Nº 1.
Capital: N$ 3:500.000,00.
Administración: Fernando José Gómez, Mariella Leles Da Silva y Beatriz Tejera, actuando conjuntamente dos de ellos por lo menos.
Objeto: Desarrollo, mantenimiento y procesamiento de sistemas de informática jurídica documental y servicios a terceros.
Plazo: 4 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 48.000,00 10/pub 14248 Mar 19- v Mar 30

EL ANCLA S.R.L.- Bachs y Santini Ltda- Cesión de cuota.

Contrato: 10.3.89.
Registro: Nº 1066 Fº 4005 v. Lº 2 de Contratos.
Cedentes: JULIO BACHA MAYADA Y GUILLERMO LUIS SANTINI ABRAHAM.
Cesionarios: Ricardo Fermin Santini Abraham y Ludmila Abraham.
Objeto: Julio Bachs cedió 63 cuotas a Ricardo Santini. Guillermo Santini cedió 61 cuotas a Ludmila Abraham.

22) N$ 48.000,00 10/pub 14249 Mar 21- v Abr 03

MEZZANO S.R.L.
CESION DE CUOTA

Fecha: Mdeo., 25 de enero de 1990.
Inscripción: Nº 120, Fo. 455/458, Lo. 1.
Cedente/s: TERESITA MARTIN SAB ALL y MIRTA MEZZANO YANNUZZI.
Cesionario/s: Alberto Pablo Mezzano Martín y Diana Virginia Pérez Reggiardo.

22) N$ 4.800,00 10/pub 14277 Mar 20- v Abr 02

LA ESPECIALIDAD LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 7/III/89.
Cedente/s: GUSTAVO ANIBAL MACHADO PUGLIA, GERARDO HUMBERTO GANBERA DUQUE, GABRIELA CRISTINA GIORDANO ECHEVERRIA.
Cesionario/s: Hipólito Rosas Arias y Josefina Silva.
Inscripción: Nº 770, Fo. 3012 v., Lo. 1.

22) N$ 48.000,00 10/pub 14293 Mar 20- v Abr 02

PANADERIA LA AMISTAD LTDA.

8/12/1989.
Registro Comercio Florida: No. 68, Fo. 368/271, Lo. 14B.
Socios: FRANCISCO LIDELMAR CABRAL - RENEE DOLORES MARTINEZ.
Objeto: Panadería.
Plazo: Dos años prorrogables.
Domicilio: Florida.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Administración: Indistinta.

22) N$ 48.000,00 10/pub 14317 Mar 20- v Abr 02

LA CURVA LTDA.

Contrato: 26 de diciembre de 1989.
Inscripción: 30/1/1990, No. 123, fo. 469 al fo. 472, Lo. 1.
Socios: CARLOS ALBERTO DOMINGUEZ CRUZ y EUGENIO DOMINGUEZ NOVO.
Plazo: 20 años.
Capital: N$ 504.000.00.
Objeto: Almacén de comestibles en general frutas y verduras y operaciones conexas.
Domicilio: Avenida 8 de Octubre 4663.
Administración: Carlos Alberto Domínguez Cruz.

22) N$ 48.000.00 10/pub 14335 Mar 20- v Abr 02

DEL SOL S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Por documento de 17/12/85, inscripto en Reg. Com. con el No. 27, Fo. 92, Lo. 2, PEDRO, BERNARDA, JOSE MARIA, MARIA CARMEN, MARIA PILAR, JULIAN, FRANCISCO JAVIER, IGNACIO ANTONIO y MARIA LOURDES GARMENDIA INSUASTI, cedieron a Olimpida Fernández Suárez la totalidad de sus cuotas en Del Sol S.R.L.

22) N$ 48.000,00 10/pub 14336 Mar 20- v Abr 02

FARMACIA SAGITARIO S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 16/11/1981.
Inscripción: Nº 900, Fo. 3390, Lo. 1.
Cedente/s: EDUARDO VILLAR BERRUTTI e ISABEL MARIA REYES LASSUS.
Cesionario/s: Nelson Delgado Camejo y Teresa Nibia Dopazo Garrido.
Administración: Indistinta.

22) N$ 48.000,00 10/pub 14337 Mar 20- v Abr 02

BODEGA SAN PEDRO S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO DE SOCIEDAD (de colectiva a S.R.L.)

Contrato: 1º/11/1989.
Inscripción: Nº 59, Fo. 207, Lo. 2.
Contrato Anterior: Macció Hnos. (Soc. Colectiva) del 8/6/1962.
Socios: CARLOS WALTER y JUAN PEDRO MACCIO VALLE.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 700.000.00 (50 cuotas a c/u).
Objeto: Vitivinicultura y afines.
Administración: Juan Pedro Maccio Valle (único).
Domicilio: Cno. Mendoza 997 - Mont.

22) N$ 64.000,00 10/pub 14338 Mar 20- v Abr 02

ING. RUPERTO E. LONG S. R. L.
CESION Y MODIFICACION

Por documento privado del ocho de diciembre de 1989, RUPERTO ENZO LONG GARAT, cede a Roberto Abel Vivo Chaneton y Adolfo Marcos Vaeza Baqué, quienes adquieren por partes iguales, cuarenta cuotas sociales. A su vez, JUAN CUMELLAS LONG, cede a Vivo y Vaeza, quienes adquieren por partes iguales, dos cuotas sociales. A su vez, EDMUNDO JAIME CUMELLAS GARIBOTTO, cede a Vivo y Vaeza, quienes adquieren por partes iguales, ocho cuotas sociales.
Modificación: En lo sucesivo, la administración social será ejercida indistintamente por los socios: Long Garat, Cumellas Long, Vivo Chaneton y Vaeza Baqué, con las excepciones establecidas en la reformada cláusula tercera del contrato social.
Inscripción registro Público y General de Comercio: No. 125, folio 437 al 440, Lo. No. 2 de Contratos, legajo 406, el 21 de febrero de 1990.

22) N$ 128.000,00 10/pub 14339 Mar 20- v Abr 02

FARMACIA JUSTICIA LTDA.

Contrato: 31/12/1989.
Registro: Nº 80 Fº 300 Lº 1.
Socios: ALBA RODRIGUEZ, MANUEL PAPANTONAKIS, CARLOS CIPOLINA.
Capital: N$ 600.000,00.
Aportes: Alba Rodríguez N$ 500.000,00, Manuel Papantonakis N$ 40.000,00, Carlos Cipolina N$ 60.000,00.
Administración: Alba Rodríguez, Manuel Papantonakis.
Objeto: Farmacia.
Plazo: 5 años.

22) N$ 48.000,00 10/pub 14362 Mar 20- v Abr 02

REY Y MARTINEZ S. R. L.

Contrato: 1º/9/988.
Socios: NELSON REY y MANUEL MARTINEZ.
Capital: N$ 5:000.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Comercialización todo tipo mercadería.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Comercio Nº 1682, folio 6369 v. Lº 1.

22) N$ 800.000,00 10/pub 14363 Mar 20- v Abr 02

CHAPICUY LTDA.

Contrato: 31/X/989.
Registro: Nº 1563 Fº 6060 Lº 1.
Plazo: 2 años prorrogable.

Capital: N$ 1:000.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación de negocios de alquiler y venta video- cassette, equipos de video y accesorios.
Socios: JUAN CARLOS LAPORTE BRAZEIRO y MIRTHA GOMEZ POMPILEO.
Administración: Indistinta.

22) N$ 48.000,00 10/pub 14365 Mar 20- v Abr 02

QUESTOR LTDA.

Contrato: 7 de setiembre de 1989.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Colonia Nº 105, folios 393 al 395. 03/09/1989.
Socios: JORGE ERINSON QUESTA PEREZ y SUSANA ESTHER TORTEROLO DOTTI.
Objeto: Compraventa, intermediación, consignación y distribución de mercadería de cualquier tipo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente a partir de la fecha del contrato.
Capital: N$ 1:000.000,00 (cuotas de N$ 10.000 cada una). Aportes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Colonia.

22) N$ 64.000,00 10/pub 14405 Mar 20- v Abr 02

URBRAMI S. R. L.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1634, Fº 6202 vto., Lº 2.
Socios: ANIBAL ROBERTO HUGO SONDEREGGER y GRACIELA BEATRIZ TORRES BURGUES.
Domicilio: Grito de Gloria 1368. Montevideo.
Capital: N$ 504.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercio, Importación, Exportación.
Contrato: 1º de diciembre de 1989.

22) N$ 48.000,00 10/pub 14423 Mar 20- v Abr 02

GRAMAR S.R.L.- Cesión de cuotas

Contrato: 7 de noviembre de 1988.
Inscripción: Nº 312, Fos. 1264/1268, Registro Comercio Canelones 1988.
Cedente: NELLY ELSA GONZALEZ BOUTUREIRA.
Cesionaria: María Teresa Crapuchett Montes.

22) N$ 32.000,00 10/pub 14448 Mar 21- v Abr 03

CHEIRASCO Y DROCCO S.R.L.

Contrato: 1º de julio de 1989.
Inscripción: Nº 196, Fos. 733/737, Registro Comercio Canelones 1989.
Socios: JUAN CARLOS CHEIRASCO SANTOS Y MARIA ESTHER DROCCO BARRIOS.
Objeto: Distribución de artículos de ferretería, bazar y productos varios.
Capital: N$ 600.000.
Administración: Juan Carlos Cheirasco.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Ruta 7, Km 72.400. 10& Sección Canelones.

22) N$ 48.000,00 10/pub 14449 Mar 21- v Abr 03

MADE S.R.L.

Contrato: 27/11/89.
Inscripción: Nº 1456 Fº 5927 v. Lº 3.
Socios: EDUARDO ARMANDO DI MARTINO PEREZ Y ALICIA DORA RAMAGLI RODRIGUEZ.
Objeto: Comercialización de servicios de procesamiento de datos y estudio de mercados.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Eduardo Di Martino.

Capital: N$ 600.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 14495 Mar 21- v Abr 03

EL TERRUÑO S.R.L.

Contrato de 26 de diciembre de 1989.
Socios: HUGO JUAN SOSA RIGAMONTTI, RAFAEL BASTIDA POSE, DANIEL JORGE IGLESIAS GALAN.
Inscripción: Nº 22/1/1990, Nº 62, Fº 223 del Lº 2 de Contratos.
Objeto: Distribución y venta de productos alimenticios y operaciones y actos conexos, importaciones y exportaciones.
Domicilio: avenida del Libertador Nº 1532 piso 11 apto 14.
Capital: N$ 504.000.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Dos de los socios cualesquiera.
22) N$ 64.000,00 10/pub 14496 Mar 21- v Abr 03

PANADERIA LIROPEYA S.R.L.
Cesión de cuota

Contrato: 15 de enero de 1987.
Inscripción: Nº 70 Fº 257 v. Lº 3.
Cedentes: MARIA AMANDA; HAYDEE; ELSA; ORFILIA; LIRIA PARODI CHIODI; WALTER DELGADO; IRINEO MENDEZ; WASHINGTON D'ANGELO; ANA AMANDA Y ESTEBAN PARODI MELGAREJO, EUGENIO MARTINS Y DOUGLAS NOVAS.
Cesionarios: José Manuel y María Isaura Rebolo Souto, María Isabel González Doval y José Mosquera.
22) N$ 64.000,00 10/pub 14497 Mar 21- v Abr 03

MARBER LIMITADA

Fecha:
27/11/89.
Inscripción: Nº 1410, Fº 5753 v. Lº 3.
Socios: SANTIAGO MARQUEZ ESPINO- PABLO ENRIQUE BERGEREAU BACHINI.
Capital: N$ 504.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Prestación de servicios, comercialización, exportación, importación en ramo de electricidad.
Administración: Santiago Márquez.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 14504 Mar 21- v Abr 03

JAMBO S.R.L.

Contrato: 14 noviembre 1989.
Inscripción: Nº 1571, folio 5953 vto., Libro 2.
Socios: ADRIANA EMMA ROSENBERG y WILLIAM RICHARD ROSENBERG.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Confecciones, venta de telas, importadas, exportaciones.
Capital: N$ 510.000.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 48.000,00 10/pub 14538 Mar 21- v Abr 03

SCHUBERT GAMBETTA S.R.L.

Contrato: 1º/2/90. Inscripción: 13/2/1990.
Inscripción: Nº 11, folio 39/42, Libro Contratos.
Socios. SCHUBERT DARIO GAMBETTA LABANDERA y DORA NELLY LOPASSIO DI PETTA.
Objeto: Oficina gestora, notarial y contable.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 400.000.
Domicilio: Las Piedras.
22) N$ 6.400,00 10/pub 14565 Mar 21- v Abr 03

E.W.A. S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 4.12.89.
Inscripción: 21/12/1989.
Inscripción: Nº 345, folio 1396/1399.
Cedente/s: JOSE ZANOLLI CAMMI y CRISTINA ALBERICA GABARROT BRUM.
Cesionario/s. Ramón Arandiga Larramendi y Rogelio Fortes Gómez
22) N$ 36.000,00 10/pub 14566 Mar 21- v Abr 03

AGROPAT LTDA.

Inscripción: Nº 1214 al folio 4577, Libro 2 de Contratos. 14-9-1989.
Contrato: 13/09/89.
Socios: LUIS ROBERTO EGOZCUE MARENCO. IRMA ORFILIA MARENCO DIAZ.
Objeto: Comercialización, industrialización y almacenaje de frutos del país.
Capital: N$ 520.000,00.
Plazo: Dos años, prórroga automática.
Administración: Luis Roberto Egoscue e Irma Marenco indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 14567 Mar 21- v Abr 03

C.E.T. S.R.L.

Contrato: 30.8.89.
Inscripción: Nº 1265, Fº 4777 v. Lº 2.
Cedentes: SERGIO BORAGNO Y ANTONIO EDUARDO DIAZ.
Cesionario: Susana Travers y Adriana Reyes.
Objeto: Se amplió a compraventa de mercaderías en gral. importación, exportación y representación de toda clase de bienes y mercaderías.
Sergio Boragno cede 3 cuotas Adriana Reyes y Antonio Eduardo Díaz cede 3 cuotas a Susana Travers.
22) N$ 64.000,00 10/pub 14647 Mar 22- v Abr 04

CENIT S.R.L.

Contrato: 8.12.89.
Inscripción: Nº 1554, Fº 6310 vto. Lº 3.
Socios: JUAN VANNI Y MAURICIO CALVELO.
Objeto: Impresiones varias.
Capital: N$ 600.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 32.000,00 10/pub 14699 Mar 22- v Abr 04

MARWILL LIMITADA

Contrato: 30.6.87.
Registro: 815, Fº 3056 v, Lº 2.
Socios: DARWIN MARCEL PAIS VAZQUEZ Y ROBINSON RENATO PINALES DEFELIPPO.
Capital: N$ 200.000,00 Darwin Pais 190.000, y Robinson Pinales 10.000.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Compra- venta de vehículos automotores, permutas, consignaciones de los mismos.
Administración: Darwin Pais.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 14701 Mar 22- v Abr 04

ARTE Y DISEÑO LTDA- CESION DE CUOTA

Fecha: 28.4.89.
Registro: Nº 713, Fº 2690, Lº 3.
Cedentes: QUEBRIS ELENA MALZONI PEREYRA Y MARIA DEL CARMEN VIA ALVAREZ.
Cesionarios: Luis Leonel Luzardo Mussini y Graciela Elizabeth Collazo Agriel.
22) N$ 48.000,00 10/pub 14702 Mar 22- v Abr 04

VIDEO LUX LTDA

Contrato: 23 de noviembre de 1989.
Inscripción: Nº 1357, Fº 5554 v, Lº 3.
Socios: JOSE VALERIO LOPEZ FERNANDEZ Y JUAN ANTONIO ALVEZ DORIOS
Capital: N$ 1.000.000,oo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Alquiler, compra y venta de casettes de video y electrodomésticos.
Administración: ambos indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 14703 Mar 22- v Abr 04

MARO LTDA.

Contrato: 12/11/988.
Socios: BEATRIZ RODDA, BEATRIZ MACCHI.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transportes, fletes y otros.
Inscripción: Nº 1072, folio 4032, libro 3.
Administración: Beatriz Rodda.
Capital: N$ 1:500.000.
22) N$ 32.000,00 10/pub 14732 Mar 22- v Abr 04

BEL EN LTDA.

Contrato: 20/6/989.
Inscripción: Nº 1492, folio 5611 vto., libro 1.
Socios: RUBEN SERGIO ALVAREZ RAMOS. ADRIANA BURGHI GONZALEZ.
Plazo 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Vidal y Fuentes 3086 bis, Apto. 17.
Administración: Ruben Sergio Alvarez Ramos.
Capital: N$ 400.000.
Objeto: Comercialización de vestimenta y calzados.
22) N$ 48.000,00 10/pub 14736 Mar 22- v Abr 04

ROLA LTDA.
Cesión de cuotas y modificación de contrato.
Inscripción: Nº 14, Fº 50 v. Lº 1 de Contratos el 2 de enero de 1990.
Cedente: ELSA M. ALMEIDA FIRPO.
Cesionarios: Laura Larghero Almeida y Roberto Larghero Almeida.
Administración: Indistinta.
Art. 11 del Contrato social: queda sin efecto.
22) N$ 48.000,00 10/pub 14778 Mar 23- v Abr 05

RELPAS LTDA.
Contrato: 11/10/1989.
Registro: Nº 58, Fº 236, Tº XIX.
Socios: MARIA ELCIRA COLOMBO CAMEJO Y ANA MARIA RODRIGUEZ COLOMBO.
Domicilio:<delta del Tigre Dpto. San José Manzana. 67 solar 16.
Objeto: Fabricación tejidos de lana, confección ropa vestir, afines, producción y venta.
Capital: N$ 560.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
22) N$ 48.000,00 10/pub 14793 Mar 23- v Abr 05

PECES S.R.L.- Cesión de Cuotas Sociales
Contrato: 9-3-87 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 216 Fº 827 v. del Lº 3 de Contratos.
Cedentes: JUAN ANDRES GUISANDE MAIZTEGUI Y ADRIANA DIAZ FASSARI.
Cesionarios: Martín Ponce de León Carrau y Gloria del Pilar Frau Curbelo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 14850 Mar 23- v Abr 05

SIEM S.R.L.
Contrato: 30 de setiembre de 1988.
Registro: Nº 1258 Fº 4612 vto. Lº 2 de Contratos.
Socios: VALERIA PAGNUSSAT PIAZZETTA, WILSON OMAR GNAZZO ANTOGNAZZA E IRMA GONZALEZ GORDILLO.
Objeto: Industrialización y comercialización de marcaderías, materias primas, frutos productos y subproductos del país y del extranjero, representaciones, proyectos e instalaciones eléctricas mantenimiento industrial.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Valeria Pagnussat, Wilson Gnazzo e Irma González actuando los dos conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 500.000 dividido en 100 cuotas de N$ 5.000.- Pagnussat 30 cuotas, Gnazzo 40 cuotas y González 30 cuotas.
22) N$ 80.000,00 10/pub 14851 Mar 23- v Abr 05

ENRIQUE ECHENIQUE S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE SOCIEDAD
Por documento privado del 15 de noviembre de 1989, ALICIA TERESA BALSEIRO de ECHENIQUE cedió 33 cuotas a Juan Carlos Castro y las 17 cuotas rest40886 a Elena Beatrain de Etchechoury. ENRIQUE ELBIO ECHENIQUE cede 16 cuotas a Elena Beatriz Etulain de Etchechoury.
Administración: Enrique Elbio Echenique y Juan Carlos Castro indistintamente.
Domicilio: Ciudad de Paysandú.
Inscripción: Nº 131 del Fº 536 al Fº 538 del Lº LX el 22 de diciembre de 1989 en el Registro Público de Comercio de Paysandú.
22) N$ 36.000,00 10/pub 14921 Mar 26- v Abr 06

HEMOCAR LTDA
Contrato privado: 1º/8/985.
Inscripción: 09.08.985 Nº 25 Fº 87 a 90. Lº LVI.
Socios: PABLO CAPDEVILLA MANFREDI- JUAN CAPDEVILA BENITEZ

Capital: N$ 50.000.
Plazo: 5 años.
Objeto: Venta de repuestos y accesorios.
Administración: Juan Capdevila Benítez.
Domicilio: Paysandú.

22) N$ 21.600,00 10/pub 14922 Mar 26- v Abr 06

DIVA S.R.L.

Contrato: 29 de noviembre de 1989.
Inscripción: Nº 1344. Fº 5503 v. Lº 3 Contratos.
Modifica: Dirección, administración y representación a cargo de Grizel Fermina Rouco Acuña sin limitación alguna.

22) N$ 32.000,00 10/pub 14949 Mar 26- v Abr 06

ELCO LTDA
Cesión de cuota y modificación

Contrato: 14 de setiembre de 1983.
Inscripción: Nº 870 Fº 3181 v. Lº 1.
Cedentes: WILFREDO EDGARDO CARDOSO.
Cesionarios: Alvaro Ignacio y Alejandro Pastori Fillol.
Cedente: MANUEL ALBERTO DI MARTINO.
Cesionario: Alvaro Ignacio Pastori Fillol.
Capital: N$ 30.000 (30 cuotas de N$ 1.000).
Administración: Alvaro Ignacio Pastori Fillol.

22) N$ 48.000,00 10/pub 14950 Mar 26- v Abr 06

ATEC LTDA

Contrato: Punta del este. 8/9/89.
Inscripción Registro Público de Comercio de Maldonado: 11/10/89 Nº 179 del Fº 712 al 715 del Tº 28.
Socios: EDUARDO PEREIRA LARROSA, RICARDO PEREIRA MEDINA E ILEANA PEREIRA MEDINA.
Objeto: Venta, alquiler y distribución de apartaos electrónicos en general. Importar y exportar.
Domicilio: Punta del Este.
Capital: N$ 602.000.
Plazo: 10 años prorrogable.
Administración: Eduardo Pereira Larrosa y Ricardo Pereira Medina, actuando en forma conjunta o separada indistintamente.

22) N$ 80.000,00 10/pub 14960 Mar 26- v Abr 06

MIRI LTDA

Contrato: 1º/11/1984.
Registro de Comercio Nº 1037, Fº 3830 vto. Lº 2.
Socios: CHARNE ROIZNER, MIGUEL KALIJMANN.
Capital: N$ 50.000,oo.
Administración: Charme Roizmer.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Gestoría y Administración de empresas.

22) N$ 32.000,00 10/pub 14963 Mar 26- v Abr 06

MOLINILLO S.R.L.

Contrato: 15/1/88.
Socios: Angel Abimorad, Luis Iroldi.
Inscripción: Nº 142, fº 525 VTO. lº 2.
Objeto: BAR.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 AñO.
Capital: N$ 300.000,OO.
Administración: INDISTINTA.

22) N$ 32.000,00 10/pub 14976 Mar 26- v Abr 06

AGROPAR LTDA.

Contrato: 12/2/990.
Inscripción: Registro Comercio 20/2/990, Nº 146 folios 541/543 Vto., Montevideo.
Objeto: Elaboración, Representación, Import. y Export. de productos y maquinarias para Agr o.
Capital: N$ 400.000,00 - Cuotas: 20 de N$ 20.000,00.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Rondeau 2117, Ap. 401.
Socios: WALTER HUGO GOPAR VIGLIETTI, SERGIO MARIA PINO MELGAREJO.

22) N$ 6.400,00 10/pub 14986 Mar 27- v Abr 16

KANSAS S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 27/II/989.
Inscripción: Nº 1515, Fº 6154 Lº 3.
Cedente: RICARDO ARAUJO ARTAGAVEYTIA.
Cesionario: Gustavo Varela Mondino.

22) N$ 32.000,00 10/pub 14996 Mar 27- v Abr 16

PEREYRA SENA LIMITADA

Contrato: 11/5/988.
Registro: Nº 709, Fº 2697, Lº 3.

Socios: CAROLA PEREYRA TORELLO, y HEBERT GONZALO VIRRIEL TERRA.
Objeto: Negocios inmobiliarios en general.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 600.000,00.
Administración: Indistinta.

22) N$ 48.000,00 10/pub 15020 Mar 27- v Abr 16

FRENN S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Cedentes: JOSE ANTONIO CERMINATTI Y MARIA DEL CARMEN TURRIN.
Cesionarios: Mauricio César Santo y Silvya Josefa Ramos.
Contrato: 20 de diciembre de 1989.
Inscripción: Nº 132, Fº 463, Lº 2 de Contratos.

22) N$ 48.000,00 10/pub 15082 Mar 27- v Abr 16

BARRACA ARTIGAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 23.10.89.
Inscripción: Nº 64, folio 259/260, Libro 14 B de Contratos.
Cedente/s: JORGE LEON PERDOMO DI CLEMENTE y WILLIAM ALBERTO CUELLO FOLGAR.
Cesionario/s: Julio Artola Odriozola y Julio César Artola Bidondogaray.

22) N$ 48.000,00 10/pub 15119 Mar 28- v Abr 17

A.E.C. LTDA.

Contrato: 28 de enero de 1987.
Socios: SERGIO LEONEL TORRES BARRIOS. MARIA ALICIA SILVA LAGO.
Objeto: Academia de gimnasia.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Capital: N$ 100.000.
Administración: María Alicia Silva Lago únicamente.
Inscripción: Nº 145 al folio 538 vuelto del Libro Nº 1 de Contratos del 12 de febrero de 1987.

22) N$ 64.000,00 10/pub 15152 Mar 28- v Abr 17

CAROLESTE LTDA.

Contrato: 2 de octubre de 1989.
Inscripción: Nº 1332, folio 5028, Libro 2.
Socios: ERNESTO LEON LEDESMA ROSADILLA y DANIEL EDISON ROBAINA CASCO.
Objeto: Comercialización e industrialización, importación y exportación de materias primas, mercaderías, bienes y sevicios.
Capital: N$ 520.000, partes iguales.
Administración: Conjunta.
Plazo: Un año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 48.000,00 10/pub 15183 Mar 28- v Abr 17



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 235.500. - Montevideo, 12 de febrero de 1990. - Guzmán González Ruiz por Fassanello & Bossolasco (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 36.000,00 10/pub 12242 Mar 16- v Mar 29

ACTA Nº 235.611.- Montevideo, 15 de febrero de 1990.
Guzmán González Ruiz por Alceu Gevu Aragao (USA), solicita marca: "MAYFAIR", clase/s Int. 35 y 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 12744 Mar 16- v Mar 29

ACTA Nº 235.809.- Montevideo, 28 de febrero de 1990. Manfredo A. Cikato por The Welcome Foundation LTD. (Inglaterra), solicita renovar marca: "VENVENUTIN", clase/s Int. 1 a 6, 8 a 11, 16, 17, 19, 20, 28 a 33.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 13222 Mar 16- v Mar 29

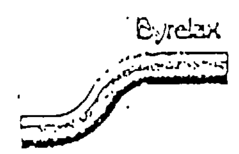
ACTA Nº 236.010.- Montevideo, marzo 8 de 1990. Claudio Morgade, por Le Carbone-Lorraine, Société Anonyme. (Francia), solicita marca:



clase/s Int. 1,6, 7, 9, 11, 12, 17, 22.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 28.800,00 10/pub 14093 Mar 16- v Mar 29

ACTA Nº 236.011.- Montevideo, marzo 8 de 1990. Alvaro Crocco, por Laboratorios Byly S.A. (España), solicita marca:



clase/s Int. 3 y 5 s/d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 36.000,00 10/pub 14094 Mar 16- v Mar 29

ACTA Nº 236.068.- Montevideo, marzo 12 de 1990. - Claudio Morgade, por Lancome Parfums et Beaute & Cie. (Francia) solicita marca: BI-FACIL clase/s Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 14095 Mar 16- v Mar 29

ACTA Nº 236.070.- Montevideo, marzo 12 de 1990. - Claudio Morgade, por Ares Trading S.A. (Suiza) solicita marca: METRODIN clase/s Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 14097 Mar 16- v Mar 29

ACTA Nº 236.071.- Montevideo, marzo 12 de 1990. - Claudio Morgade, por Ares Trading S.A. (Suiza) solicita marca: FRONE clase/s Int. 5 s/d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 14098 Mar 16- v Mar 29

ACTA Nº 236.081.- Montevideo, marzo 12 de 1990. - Erna Siegmund, por La Madrileña S.A. (Uruguay) solicita renovar marca: LA MADRILEÑA clase/s Int. 16, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 21.600,00 10/pub 14099 Mar 16- v Mar 29

ACTA Nº 236.082.- Montevideo, marzo 12 de 1990. - Erna Siegmund, por La Madrileña S.A. (Uruguay) solicita renovar marca: LA MADRILEÑA clase/s Int. 18 y 25 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 14100 Mar 16- v Mar 29

ACTA Nº 236.083.- Montevideo, marzo 12 de 1990. - Erna Siegmund, por La Madrileña S.A. (Uruguay) solicita renovar marca: LA MADRILEÑA clase/s Int. 6, 12, 19, 20, 22, 24, 26, 27, 28 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 21.600,00 10/pub 14101 Mar 16- v Mar 29

ACTA Nº 236.063. - Montevideo, marzo 9 de 1990. - Lorenzo Saavedra por Martín Baraibar Cot ignolo (Uruguay), solicitó la marca: EXPO PARQUE DEL PLATA NOVENTA Y... de la clase 42 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 14105 Mar 16- v Mar 29

ACTA Nº 236.040. - Montevideo, marzo 9 de 1990. - Norman Fox por Société Des Produits Nestlé S. A. (Suiza), marca: MILKYBAR Clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 14106 Mar 16- v Mar 29

ACTA Nº 236.085. - Montevideo, marzo 12 de 1990. - Norman Fox por, Johnson & Johnson (USA), solicita marca: TIMUNOX Clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 14107 Mar 16- v Mar 29

ACTA Nº 236.086. - Montevideo, marzo 12 de 1990. - Norman Fox por Johnson & Johnson (USA), solicita marca: ECOFUNGOL Clase Int. 5. (parcial). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 14108 Mar 16- v Mar 29

ACTA Nº 236.088. - Montevideo, marzo 12 de 1990. - Norman Fox por Johnson & Johnson (USA), solicita marca: MEDIPREN Clase Int. 5. (parcial). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 14110 Mar 16- v Mar 29

ACTA Nº 236.089. - Montevideo, marzo 12 de 1990. - Norman Fox por Henry Pierce (Montevideo) marca: GOLLETE Clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 14111 Mar 16- v Mar 29

ACTA 236.090. - Montevideo, marzo 12 de 1990. - Norman Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) marca: ACCORD clase 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 14112 Mar 16- v Mar 29

ACTA Nº 235.999. - Montevideo, 7 marzo 1990. - Guzmán González Ruiz por Uruapa S. A. (Uruguay), solicita marca:



Clase Int. 29&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 14120 Mar 16- v Mar 29

ACTA Nº 236.000. - Montevideo, 7 marzo 1990. - Guzmán González Ruiz por Uruapa S. A. (Uruguay), solicita marca:

GOIAS

Clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 14121 Mar 16- v Mar 29

ACTA Nº 236.001. - Montevideo, 7 marzo 1990. - Guzmán González Ruiz por Uruapa S A. (Uruguay), solicita marca: SOPURE Clase Int. 30-t. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 14122 Mar 16- v Mar 29

ACTA Nº 236.039. - Montevideo, 8 marzo 1990. - Guzmán González Ruiz por Artez Westerley S.A.I. y C. (Argentina), solicita marca: GERMINAL Clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 14124 Mar 16- v Mar 29

ACTA Nº 236.055. - Montevideo, 9 marzo 1990. - Guzmán González Ruiz por Egis Gyogyszergyar (Hungría) solicita marca: ZITAZONIUM Clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 14125 Mar 16- v Mar 29

ACTA Nº 236.066. - Montevideo, marzo 12, 1990. - Juan A. Pittaluga por MCB S.R.L. (Uruguay) solicita marca MUROPANEL 30, clase Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 14177 Mar 19- v Mar 30

ACTA Nº 236.065. - Montevideo, marzo 12, 1990. - Juan A. Pittaluga por MCB S.R.L. (Uruguay) solicita marca AUTOPANEL T-12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 1.400,00 10/pub 14178 Mar 19- v Mar 30

ACTA Nº 236.056. - Montevideo, 9 marzo 1990. - Guzmán González Ruiz por Eduardo Aníbal Poig, solicita marca:



Clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 14126 Mar 16- v Mar 29

ACTA Nº 236.057. - Montevideo, 9 marzo 1990. - Guzmán González Ruiz por Petróleo Brasileiro S. A. PETROBRAS - (Brasil), solicita marca:



Clases Int. 1; 4; 39; 40; 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 14127 Mar 16- v Mar 29

ACTA Nº 236.022. - Montevideo, 23 de febrero de 1990. - Con esta fecha Ram Ltda. (Uruguay), solicitó Registro la marca RAM-MAR de la clase 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 14134 Mar 16- v Mar 29

ACTA Nº 236.067. - Montevideo, marzo 12, 1990. - Juan a. Pittaluga por MCB S.R.L. (Uruguay) solicita marca PERMET, clase Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 14176 Mar 16- v Mar 29

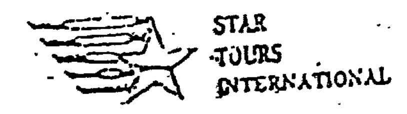
ACTA Nº 235.378.- Montevideo, 07 de febrero de 1990. Guzmán González Ruiz por Chinoin Gyógyszer-és Vegyészeti Termékek Gyára Rt., (Hungría), solicita marca: "CHINODERM", clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 12238 Mar 19- v Mar 30

ACTA Nº 235.673.- Montevideo, febrero 20 de 1990. Manfredo A. Cikato por Luis Moro Revello (Montevideo), solicita renovar marca:



clase/s Int. 1 a 14, 16 a 23, 26 a 31, 34.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 12847 Mar 19- v Mar 30

ACTA Nº 235.580.- Montevideo, febrero 14, 1990. - Gonzalo Fernández Secco, M& Isabel Anso solicita marca:



clase/s Int. 39 y 42. - Publíquese diez días.
23) N$ 36.000,00 10/pub 12970 Mar 19- v Mar 30

ACTA Nº 235.926.- Montevideo, marzo 5 de 1990. Oscar Bacot Silveira, por Gramix S.A. (Montevideo), solicita marca "MIMOSA", Clase Int. 29.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 13384 Mar 19- v Mar 30

ACTA Nº 236.067. - Montevideo, 12 de marzo de 1990. - Juan A. Pittaluga, por MCB S.R.L., (Uruguay), solicita marca: "PERMET", clase Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 14176 Mar 19- v Mar 30

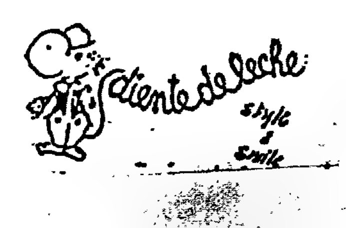
ACTA Nº 236.064. - Montevideo, marzo 12, 1990. - Juan A. Pittaluga por MCB S.R.L. (Uruguay) solicita marca TABIGAL, clase Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 14179 Mar 19- v Mar 30

ACTA Nº 236.037. - Montevideo, marzo 8, 1990. - Juan A. Pittaluga por Unilever N. V. (Países Bajos) solicita marca PROSECO, int. 33 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 14180 Mar 19- v Mar 30

ACTA Nº 236.162.- Montevideo, 14 de marzo de 1990. Atilio Narancio, solicita el registro de la marca:"SANEX", clase/s Int. 37.-Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 14218 Mar 19- v Mar 30

ACTA Nº 236.027. - Montevideo, 8 de marzo de 1990. - Con esta fecha Ricardo Véscovi, solicitó registro la marca PNEUMA SEAL, de la clase 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 14224 Mar 19- v Mar 30

ACTA Nº 235.975.- Montevideo, marzo 6 de 1990. Juan Miguel Frejra por Beatriz Futterweit (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 25, 28 y 35.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 14297 Mar 20- v Abr 02

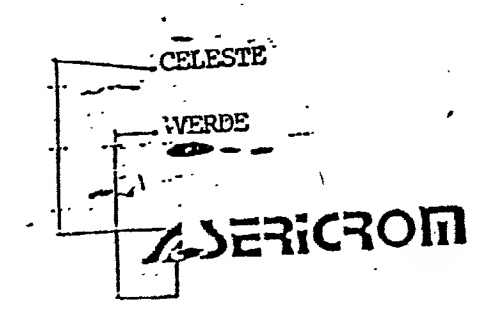
ACTA Nº 235.993.- Montevideo, marzo 7 de 1990. - Kabushiki Kaisha Hattori Seiko (Japón) solicita marca DEPORTIVO DX, clase Int. 14.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 14301 Mar 20- v Abr 02

ACTA Nº 235.994.- Montevideo, marzo 7/1990. Kabushiki Kaisha Hattori Seiko (Japón)., solicita marca: "D.X", clase/s Int. 14.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 7.200,00 10/pub 14302 Mar 20- v Abr 02

ACTA Nº 235.995.- Montevideo, marzo 7 de 1990. Avelino Carreira (Montevideo), solicita marca: "CALOR NEGRO", clase Int. 11.
23) N$ 7.200,00 10/pub 14303 Mar 20- v Abr 02

ACTA Nº 235.997.- Montevideo, marzo 7 de 1990. - Por Companhia Industrial de Conservas Alimenticias Cica (Brasil), solicita marca: "RAMY", clase Int. 29.
23) N$ 28.800,00 10/pub 14305 Mar 20- v Abr 02

ACTA Nº 236.061.- Montevideo, 9 de marzo de 1990. Julio César Fernández Tellechea, solicita marca:



clase/s Int. 28.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 14342 Mar 20- v Abr 02

ACTA Nº 236.165.- Montevideo, marzo 14 de 1990. Norman Fox por Merck & CO. Inc. (USA) solicita marca: "ONCLAST", clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 14347 Mar 20- v Abr 02

ACTA Nº 235.974. - Montevideo, marzo de 1990. - Con esta fecha Cramon S. A. solicitó registro de la marca clase/s Int. 29.-Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 13500 Mar 21- v Abr 03

ACTA Nº 235.978. - Montevideo, 7 de marzo de 1990. - Norman Fox por, ECOLAB INC. (USA), solicita marca:

KLENZADE

clases Int. 3, 4 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 13619 Mar 21- v Abr 03

ACTA Nº 236.038. - Montevideo, 8 de marzo de 1990. - Guzmán González Ruiz, por ARTEZ WESTERLEY S.A.I. y C. (Argentina), solicita marca: "ARTEZ WESTERLEY". - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 14123 Mar 21- v Abr 03

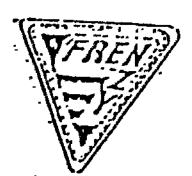
ACTA Nº 236.003. - Montevideo, 7 de marzo de 1990. - Juan A. Pittaluga, por MARGARETE BURKHARDT, (Alemania), solicita marca: "WASH-CAT", clases Int. 3 y 21.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 14181 Mar 21- v Abr 03

ACTA Nº 235.996. - Montevideo, 7 de marzo de 1990. - Rush Ltda. (Montevideo), solicita marca:

URUNET
RED URUGUAYA DE COMPUTACION

clases Int. 9 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 14304 Mar 21- v Abr 03

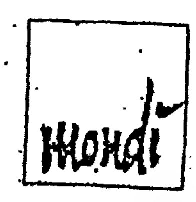
ACTA Nº 235.998. - Montevideo, 7 de marzo de 1990. - Julio Bustti (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 14306 Mar 21- v Abr 03

ACTA Nº 236.112. - Montevideo, 13 de marzo de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por SZABO HNOS., KESSLER & BATKI, (Uruguay), solicita marca: "NORMAZID", clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 14374 Mar 21- v Abr 03

ACTA Nº 236.113. - Montevideo, 13 de marzo de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por MONDI TEXTIL Gmbh. (Alemania Federal), solicita marca:



clase Int. 25 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 14375 Mar 21- v Abr 03

ACTA Nº 236.180. - Montevideo, 15 de marzo de 1990. - Con esta fecha Oscar Claudio Cobello, solicita Registro de la marca: "ASES DEL CIRCUITO", de la clase Int. 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 14460 Mar 21- v Abr 03

ACTA Nº 236.160. - Montevideo, 14 de marzo de 1990. - Con esta fecha Atilio Narancio, solicitó el registro de la marca:



de la clase Int. 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 14462 Mar 21- v Abr 03

ACTA Nº 236.161. - Montevideo, 14 de marzo de 1990. - Con esta fecha Atilio Narancio, solitó el registro de la marca: "COMPAÑIA URUGUAYA DE FUMIGACIONES (C.U.F.), de la clase Int. 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 14463 Mar 21- v Abr 03

ACTA Nº 236.163.- Montevideo, 14 de marzo de 1990. - Con esta fecha Atilio Narancio, solicitó el registro de la marca: "ORKIN", de la clase Int. 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 14464 Mar 21- v Abr 03

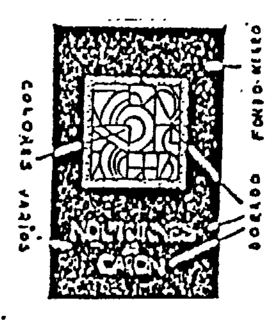
ACTA Nº 236.164. - Montevideo, 14 de marzo de 1990. - Con esta fecha Atilio Narancio, solicitó el registro de la marca: "FUMIGADORA AMERICANA (FUAM, de la clase Int. 37. - Publíquese diez días consecutivos, - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 14465 Mar 21- v Abr 03

ACTA Nº 236.104. - Montevideo, 13 de marzo de 1990. - Claudio Morgade, por TRANSDATA S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "GOODWELL", clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 14498 Mar 21- v Abr 03

ACTA Nº 236.105. - Montevideo, 13 de marzo de 1990. - Carlos Pisani, por TRANSDATA S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "APEX", clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 14499 Mar 21- v Abr 03

ACTA Nº 236.106. - Montevideo, 13 de marzo de 1990. - Claudio Morgade, por SAN ROQUE S. A. (Uruguay), solicita marca: "ST. IVES", clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 14500 Mar 21- v Abr 03

ACTA Nº 236.134. - Montevideo, 14 de marzo de 1990. - Claudio Morgade, por PARFUMS CARON Société Anonyme, (Francia), solicita marca:

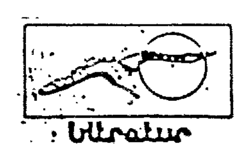


clase Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 50.400,00 10/pub 14501 Mar 21- v Abr 03

ACTA Nº 236.149.- Montevideo, marzo 14 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Renza Ltda. (Uruguay) solicita marca: BUNNY'S clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 14532 Mar 21- v Abr 03

Acta Nº 236100 Montevideo, marzo 13 de 1990. - José L. Guichon, por Laboratoires Biocodex, de Francia, solicitó marca "Biogine", clase int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 14622 Mar 21- v Abr 03

ACTA Nº 236.135. - Montevideo, 14 de marzo de 1990. - Alvaro Crocco, por ULTRATUR S. A. (España), solicita marca:



clase Int. 39 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 14502 Mar 21- v Abr 03

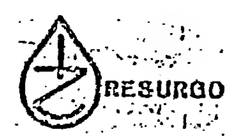
ACTA Nº 235.533. - Montevideo, 13 de febrero de 1990. - Claudio Morgade, por L'OREAL Société Anonyme, (Francia), solicita marca: "LABORATOIRES D'ANGLAS", denunciando prioridad solicitud: Francia Nº 159.139 de fecha 6/10/89, clases Ints. 3 y 5 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 12246 Mar 22- v Abr 04

ACTA Nº 236.150. - Montevideo, marzo 14, 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Adolfo C. VArgas Rodríguez y Roberto Sergio TAcón Segalerba (Uruguay) solicita marca



clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 14533 Mar 22- v Abr 04

ACTA Nº 236.097. - Montevideo, 13 de marzo de 1990. - José L. Guichón, por Carlos J. Ramos & Cía., de Uruguay, solicita renovar marca



clases Ints. 7, 12 y 22 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 14619 Mar 22- v Abr 04

ACTA Nº 236.098. - Montevideo, marzo 13, 1990. - José L Guichón, por Carlos J. Ramos & Cía., de Uruguay, solicita renovar marca



clases Ints. 17, 12 y 22 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 14620 Mar 22- v Abr 04

ACTA Nº 236.099. - Montevideo, marzo 13, 1990. - José L. Guichón, por Parfums Givenchy, de francia, solicitó marca

SWISSCARE
pour GIVENCHY

clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 14621 Mar 22- v Abr 04

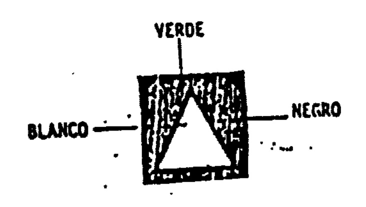
ACTA Nº 236.130.-Montevideo, marzo 14 de 1990. - Héctor Lasich, por Automobiles Citroen, de (Francia)

solicitó marca: SEDUCTION clase/s Int. 12. Reivindica prioridad en Francia el 21.9.89 Nº 1.553.572. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 14623 Mar 22- v Abr 04

ACTA Nº 236.131.- Montevideo, marzo 14, 1990. - Héctor Lusich, por Automobiles Citroen, de (Francia), solicitó marca: HARMONIE clase/s Int. 12. Reivindica prioridad en Francia Nº 1.553.573, el 21.9.89. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 14624 Mar 22- v Abr 04

ACTA Nº 236.132.- Montevideo, marzo 14 de 1990. - José L. Guichón, por Galesa Ltda., de (Uruguay) solicitó marca: AIRWELL clase/s Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 14625 Mar 22- v Abr 04

ACTA Nº 236.133. - Montevideo, marzo 14, 1990. - José L. Guichón, por Estudio Delta S.R.L., de Uruguay, solicitó marca



clases Ints. 35, 26, 29 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 14626 Mar 22- v Abr 04

ACTA Nº 236.173. - Montevideo, marzo 13, 1990. - José L. Guichón, por Asociaciones Hijas de San Pablo, de Uruguay, solicitó marca

Ediciones Paulinas

clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 14627 Mar 22- v Abr 04

ACTA Nº 236.174.- Montevideo, marzo 14, 1990. - José L. Guichón, por Asociación Hijas de San Pablo, de (Uruguay) solicitó marca: SAN PABLO clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 14628 Mar 22- v Abr 04

ACTA Nº 236.175. - Montevideo, marzo 14, 1990. - José L. Guichón, por Casaquinta S. A., de Uruguay, solicitó marca



clases Ints. 29, 30 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 14629 Mar 22- v Abr 04

ACTA Nº 236.176.- Montevideo, marzo 15, 1990. - Héctor Lusich, por Laboratorios Saval S.A., de (Chile) solicitó marca: GASTRIUM clase/s Int. s/a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 14630 Mar 22- v Abr 04

ACTA Nº 236.177.- Montevideo, marzo 15, 1990. - Héctor Lusich, por Laboratorios Saval S.A., de (Chile), solicitó marca: ONDAX clase/s Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 14631 Mar 22- v Abr 04

ACTA Nº 236.178.- Montevideo, marzo 15, 1990. - Héctor Lusich, por Laboratorios Saval S.A., de (Chile), solicitó marca: ANTIAX clase/s Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 14632 Mar 22- v Abr 04

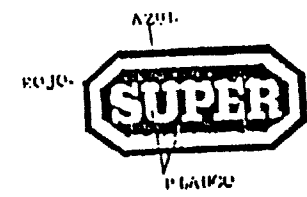
ACTA Nº 236.179.- Montevideo, marzo 15, 1990. - Héctor Lusich, por Laboratorios Saval S.A., de (Chile) solicitó marca: SAVAL clase/s Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 14633 Mar 22- v Abr 04

ACTA Nº 236.209. - Montevideo, marzo 14, 1990. - José L. Guichón, por Henderson & Cía., de Uruguay, solicitó marca



clase Int. 16 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 50.400,00 10/pub 14634 Mar 22- v Abr 04

ACTA Nº 236.210. - Montevideo, marzo 16, 1990. - José L. Guichón, por Molson s. A., de Uruguay, solicitó marca



clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 14635 Mar 22- v Abr 04

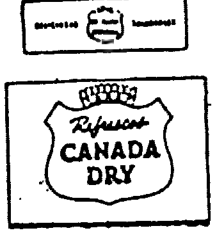
ACTA Nº 236.184. - Montevideo, 15 de marzo de 1990. - Claudio Morgade, por CANADA DRY CORPORATION LIMITED (Irlanda), solicita marca:





clases Int. 32 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 14648 Mar 22- v Abr 04

ACTA Nº 236.185. - Montevideo, 15 de marzo de 1990. - Claudio Morgade, por CANADA DRY CORPORATION LIMITED (Irlanda), solicita marca:



clase Int. 32 s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 14649 Mar 22- v Abr 04

ACTA Nº 236.226.- Montevideo, marzo 16 de 1990. - Claudio Morgade, por Rentokil Limited (Inglaterra) solicita marca: RENTOKIL clase/s Int. 1, 2, 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 14650 Mar 22- v Abr 04

ACTA Nº 236.227.- Montevideo, marzo 16 de 1990. - Alvaro Crocco, por Burberrys Limited (Inglaterra) solicita marca: BURBERRYS clase/s Int. 34 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 14651 Mar 22- v Abr 04

ACTA Nº 236.228.- Montevideo, marzo 16 de 1990. - Alvaro Crocco, por Burberrys Limited (Inglaterra) solicita marca: BURBERRY clase/s Int. 24 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 14652 Mar 22- v Abr 04

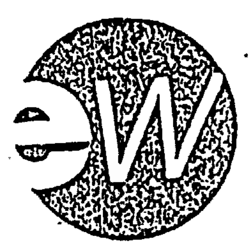
ACTA Nº 236.189.- Montevideo, marzo 15 de 1990. - Norman Fox por Max Factor & Co. (USA) solicita marca: LE JARDIN DE MAX FACTOR clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 14653 Mar 22- v Abr 04

ACTA Nº 236.190.- Montevideo, marzo 15 de 1990. - Norman Fox por Max Factor & Co. (USA) solicita marca: GALORE clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 14654 Mar 22- v Abr 04

ACTA Nº 236.191.- Montevideo, marzo 15 de 1990. - Norman Fox por Max Factor & Co. (USA) solicita marca: ROYAL SECRET clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 14655 Mar 22- v Abr 04

ACTA Nº 236.192. Montevideo, marzo 15 de 1990. - Norman Fox por Orben S.A. (Montevideo) solicita marca: ARDILLA clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 14656 Mar 22- v Abr 04

ACTA Nº 236.205. - Montevideo, 16 de marzo de 1990. - Norman Fox por WEA International Inc. (USA) solicita marca



clases Int. 9 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 50.400,00 10/pub 14657 Mar 22- v Abr 04

ACTA Nº 236.207.- Montevideo, marzo 16 de 1990. - Norman Fox por Chrysler Corporation (USA) solicita marca: LARAMIE clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 14658 Mar 22- v Abr 04

ACTA Nº 236.208. - Montevideo, 16 de marzo de 1990. - Norman Fox por, GENERAL EUROPEA S. A. (España), solicita marca:



GESA-ASISTENCIA

clases Int. 39 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 14659 Mar 22- v Abr 04

ACTA Nº 236.195.- Montevideo, 13 de marzo de 1990. - Manfredo A. Cikato por Jo S.A. (Montevideo) solicita marca: MI MADRE DOÑA PALOMA clase/s Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 14682 Mar 22- v Abr 04

ACTA Nº 236.238. - Montevideo, 16 de marzo de 1990. - Manfredo A. Cikato por CASA DELLEPIANE S.A.C.I.I. y F. (Argentina), solicita renovar marca:



clases Int. 32 y 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 50.400,00 10/pub 14683 Mar 22- v Abr 04

ACTA Nº 236.060. - Montevideo, 9 de marzo de 1990. - Gonzalo Fernández Secco L. MAR S. A. (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 14705 Mar 22- v Abr 04

ACTA Nº 236.157.- Montevideo, marzo 14 de 1990. Juan A. Pittaluga por Velcro Industries B.V (Países Bajos), solicita marca: "VELCRO", clase/s Int. 24 y 26.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 14751 Mar 22- v Abr 04

ACTA Nº 236.203.-Montevideo, marzo 15 de 1990. Juan A. Pittaluga por Clintock Limited (Irlanda), solicita marca: "CALIFORNIA COOLER", clase/s Int. 33.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 14752 Mar 22- v Abr 04

ACTA Nº236.256.- Montevideo, 19 de marzo de 1990.- Claudio Morgade, por Martell Société Anonyme (Francia), solicita marca:



clase Int. 33 (s/d).- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 57.600,00 10/pub 14755 Mar 22- v Abr 04

ACTA Nº 235.586.- Montevideo, 14 de febrero de 1990. - Con esta Fecha Editorial Oceano S.A. (Argentina), solicita marca: OCEANO, clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 12990 Mar 23- v Abr 05

ACTA Nº 236.257.- Montevideo, 19 de marzo de 1990.- Claudio Morgade, por Martell Société Anonyme (Francia), solicita marca:



clase Int. 33 (s/d).- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 57.600,00 10/pub 14756 Mar 22- v Abr 04

ACTA Nº236.258.- Montevideo, 19 de marzo de 1990.- Alvaro Crocco, por Cubanacán S. A. Corporación de Turismo y Comercio Internacional (CUBA), solicita marca:



Clase Int. 3 y 5.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 14757 Mar 22- v Abr 04

ACTA Nº 236.261.- Montevideo, marzo 19, de 1990. Alvaro Crocco, por Morelia S.A. (Uruguay), solicita marca: "NARDI", clase/s Int. 16 y 28 s/d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 14758 Mar 22- v Abr 04

ACTA Nº 235.553.- Montevideo, 13 de febrero de 1990. - Industrias Philips del Uruguay S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 9-11-18-25-35-37-41-42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 12765 Mar 23- v Abr 05

ACTA Nº 235.774.- Montevideo, 23 de febrero de 1990. - Mónica Bacot Silveira, por Adriana Ibarra (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 13177 Mar 23- v Abr 05

ACTA Nº 236.194.- Montevideo, 15 de marzo de 1990. - Con esta fecha, H. Gerona, p. Oleix S.A. (España) solicitó la marca: XELOR clase Int. 28 s/d. - Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 14.400,00 10/pub 14790 Mar 23- v Abr 05

ACTA Nº 236.237.- Montevideo, 16 de marzo de 1990. - Con esta fecha, H. Gerona, p. Fernando J. Sendra, (UY) solicitó la marca: SUPER SWAMPER clase Int. 12 s/d. - Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 14.400,00 10/pub 14791 Mar 23- v Abr 05

ACTA Nº 235.740.- Montevideo, 22 de febrero de 1990. - Mónica Bacot Silveira, por Refincent International Corporation (Panamá) solicita marca:



clase/s Int. 1, 3, 5, 10, 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 13179 Mar 23- v Abr 05

ACTA Nº 235.809.- Montevideo, 28 de febrero de 1990. - Manfredo A. Cikato por The Welcome Foundation Ltd. (Inglaterra) solicita renovar marca: BENVENUTIN clase/s Int. 1 a 6, 8 a 11, 16, 17, 19, 20, 28 a 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 13222 Mar 23- v Abr 05

ACTA Nº 235.982. - Montevideo, 7 marzo 1990. - Manfredo A. Cikato por Filigrana S. A. (Montevideo), solicita marca: SOTHEBY'S Clases Int. 14, 15, 20, 27, 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 13945 Mar 23- v Abr 05

ACTA Nº 236.024.- Montevideo, 8 de marzo de 1990. Manfredo A. Cikato por Laboratorios Ferrini Saic e I (Argentina), solicita marca:



clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 57.600,00 10/pub 13947 Mar 23- v Abr 05

Acta 235.977. - Montevideo, 7 de marzo de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Adolfo A. Filarent (Argentina) solicita marca: PADDLE, clase Int. 14 - Publíquese diez díaz consecutivas. La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 13985 Mar 23- v Abr 05

ACTA Nº 236.087. - Montevideo, marzo 12 de 1990. - Norman Fox por Johnson & Johnson (USA), solicita marca: LEMIBIL Clase Int. 5 (parcial). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 14109 Mar 23- v Abr 05

ACTA Nº 236.005. - Montevideo, marzo 8 de 1990. - Norman Fox por Leo Pharmaceutical Products Ltd. A/S (Lmvens Kemiske Fabrik Produktionsaktieselskab) solicita marca: DIVONEX Clase Int. 5 (detalle) reivindicando prioridad acta dinamarquesa 06.589 1989, present. el 8/9/1989. - Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 14113 Mar 23- v Abr 05

ACTA Nº 236.306. - Montevideo, marzo 20, 1990. - Laura Guerra Bauzá (Uruguay), solicita marca: LOS CALVOS, clase Int. 29.
23) N$ 7.200,00 10/pub 14779 Mar 23- v Abr 05

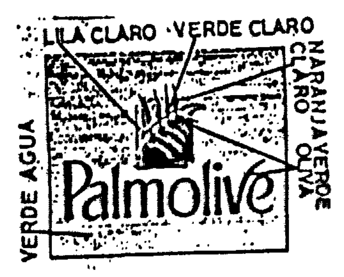
ACTA Nº 236.281.- Montevideo, marzo 19, 1990. - Ramise Limitada, solicita marca: MANABRI clase Int. 25.
23) N$ 7.200,00 10/pub 14781 Mar 23- v Abr 05

ACTA Nº 236.273.-Montevideo, 19 de marzo de 1990. Rafael Ismael Urbin Fierro, Uruguay, solicita registro de marca: "BIOPAC-MAN", clase Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 14783 Mar 23- v Abr 05

ACTA Nº 236.245. - Montevideo, marzo 19 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Bisal S. A. Uruguay) solicita marca FAIR MATE, clases Int. 9 Y 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 14813 Mar 23- v Abr 05

ACTA Nº 236.246. - Montevideo, marzo 19 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, Izasa Uruguay S. A. (Uruguay) solicita marca DOSI-TROL, clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 14814 Mar 23- v Abr 05

ACTA Nº 236.216. - Montevideo, marzo 16 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Colgate-Palmolive Company (Estados Unidos) solicita marca



clase Int 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 50.400,00 10/pub 14815 Mar 23- v Abr 05

ACTA Nº 236.195. - Montevideo, 15 de marzo de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Clark Ltda. Uruguay) solicita marca DOPO TROPPO, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 14816 Mar 23- v Abr 05

ACTA Nº 236.196. - Montevideo, marzo 15 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Pablo Weissman Fever (Uruguay) solicita marca CHANGEMAN, clases Int. 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 14817 Mar 23- v Abr 05

ACTA Nº 236.215. - Montevideo, marzo 16 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Harris Corporation (Estados Unidos) solicita marca HARRIS, clase Int. 9 S/D. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 14818 Mar 23- v Abr 05

ACTA Nº 236.301.-Montevideo, marzo 20 de 1990. José L. Guichon, por Marcos Trajtenberg de Argentina, solicita marca: "NARA CAMICE", clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 14853 Mar 23- v Abr 05

ACTA Nº 234.871.- Montevideo, 13 de enero de 1990. José L. Guichon, por Univision, Inc (de U.S.A.), solicita marca:



clase/s Int. 38 s/d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 14854 Mar 23- v Abr 05

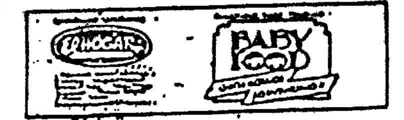
ACTA Nº 236.268.-Montevideo, marzo 19 de 1990. José L. Guichon, por Laboratories de Therapeutique Moderne L.T.M., de Francia, solicita marca: "KEVIDERM", clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 14855 Mar 23- v Abr 05

ACTA Nº 236.321.- Montevideo, marzo 21 de 1990. Lorenzo Saavedra por Novaseta S.A. (Uruguay), solicita marca: "PHILIPPE MATIGNON", clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 14859 Mar 23- v Abr 05

ACTA Nº 236.320.- Montevideo, marzo 21 de 1990. Lorenzo Saavedra por Novaseta S.A. (Uruguay), solicita marca: "KAYSERELLA", clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 14860 Mar 23- v Abr 05

ACTA Nº U-2774. - Montevideo, febrero 12 de 1990. - Lorenzo Saavedra por Ignacio Marcelo Pírez (Uruguay), solicita Modelo Utilidad: "Bloque de Ensamble". - Publíquese conforme ley 14:549. - La Dirección.
23) N$ 10.800,00 10/pub 13766 Mar 26- v Abr 06

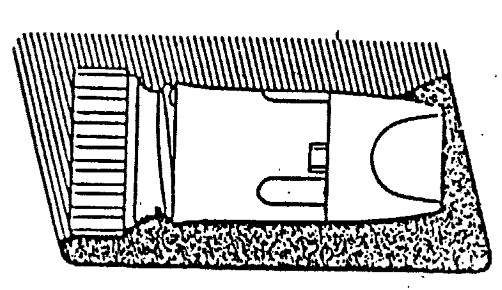
ACTA Nº 236.884. - Montevideo, 12 de marzo de 1990. Oscar Bacot Silveira, por Valentín Martínez & CIA S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 29.-Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 14214 Mar 26- v Abr 06

ACTA Nº 236.282. - Montevideo, marzo 19, 1990. - Ramise Limitada solicita marca DELDO, clase Int. 25.
23) N$ 7.200,00 10/pub 14780 Mar 26- v Abr 06

ACTA Nº 236.270. - Montevideo, 19 de marzo de 1990. - Norman Fox por, AKTIEBOLAGET ASTRA, (Suecia), solicita marca:



clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 57.600,00 10/pub 14930 Mar 26- v Abr 06

ACTA Nº 236.269. - Montevideo, marzo 19 de 1990. - Norman Fox por The Procter & Gamble Company (USA) solicita marca EVEREST, clases Int. 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 14931 Mar 26- v Abr 06

ACTA Nº 236.206. - Montevideo, 16 de marzo de 1990. - Norman fox por Milliken Research corporation (USA) solicita marca MILLITRON, clases Int. 7 y 25 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 14932 Mar 26- v Abr 06

ACTA Nº 236.118. - Montevideo, 13 de marzo de 1990. - Guzmán González Ruiz por Rosalía Pasqualini Merlini, solicita renovación marca ARBITER, clase Int. 40. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 14934 Mar 26- v Abr 06

ACTA Nº 236.119. - Montevideo, 13 de marzo de 1990. - Guzmán González Ruiz, por ROSALIA PASQUALINI MERLINI, solicita renovación marca: "arbiter", clase Int. 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 14935 Mar 26- v Abr 06

ACTA Nº 236.222. - Montevideo, 16 de marzo de 1990. - Guzmán González Ruiz, por OMAR DE SANTI (Argentina), solicita marca: "MICROLAB", clases Int. 40. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 14936 Mar 26- v Abr 06

ACTA Nº 236.277.- Montevideo, marzo 19 de 1990. Juan A. Pittaluga por Gravaçoes Eletricas S.A. (Brasil), solicita marca: "CONTINENTAL", clase/s Int. 9.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15007 Mar 27- v Abr 16

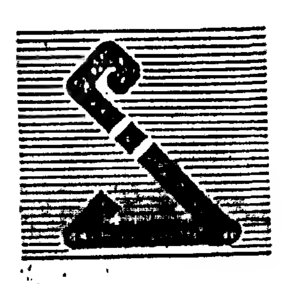
ACTA Nº 236.278.-Montevideo, marzo 19 de 1990. Juan A. Pittaluga por Gravaçoes Eletricas S.A. (Brasil), solicita marca: "CHANTECLER", clase/s Int. 9.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15008 Mar 27- v Abr 16

ACTA Nº 236.279. - Montevideo, marzo 19, 1990. - Juan A. Pittaluga por Ziff Communications Company (USA) solicita marca



clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 64.800,00 10/pub 15009 Mar 27- v Abr 16

ACTA Nº 236.347. - Montevideo, marzo 21, 1990. - Juan A. Pittaluga por Javier De La Renta S. A. (Argentina) solicita marca



clase Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 50.400,00 10/pub 15010 Mar 27- v Abr 16

ACTA Nº 236.240. - Montevideo, marzo 16, 1990. - Juan A. Pittaluga por J. S. Staedtler GmbH & Co (Alemania) solicita marca

STAEDTLER

clase Int. 16 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 15011 Mar 27- v Abr 16

ACTA Nº 236.319.-Montevideo, marzo 20 de 1990. Juan A. Pittaluga por Margerete Burkhardt (Alemania), solicita marca: "WASH-CAT", clase/s Int. 37.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15012 Mar 27- v Abr 16

ACTA Nº 236.101.- Montevideo, marzo 13 de 1990. Daniel Gallo (Montevideo), solicita marca: "LOCO MIA", clase/s Int. 25.-Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 7.200,00 10/pub 15063 Mar 27- v Abr 16

ACTA Nº 236.102.- Montevideo, marzo 13 de 1990. Daniel Gallo (Montevideo), solicita marca: "PROIBIDO FUMAR", clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 7.200,00 10/pub 15064 Mar 27- v Abr 16

ACTA Nº 236.103. - Montevideo, 13 de marzo de 1990. - Daniel Gallo (Montevideo) solicita marca



clase Int. 25.
23) N$ 28.800,00 10/pub 15065 Mar 27- v Abr 16

ACTA Nº 236.158.- Montevideo, marzo 14 de 1990. Daniel Gallo (Montevideo), solicita marca: "ACCURA", clase/s Int. 12.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 7.200,00 10/pub 15066 Mar 27- v Abr 16

ACTA Nº 236.159. - Montevideo, 14 de marzo de 1990. - Dubourg por Gabriel Bialystocki (Montevideo) solicita marca



clases Int. 18 y 25.
23) N$ 28.800,00 10/pub 15067 Mar 27- v Abr 16

ACTA Nº 236.313.- Montevideo, marzo 20 de 1990. Néstor Vassalucci- Andrés Arregui (Montevideo), solicita marca: "COSI", clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15068 Mar 27- v Abr 16

ACTA Nº 236.314.- Montevideo, marzo 20 de 1990. Jorge Clark (Montevideo), solicita marca: "TACO", clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15069 Mar 27- v Abr 16

ACTA Nº 236.315.- Montevideo, marzo 20 de 1990. Jorge Clark (Montevideo), solicita marca: "GAS OIL", clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15070 Mar 27- v Abr 16

ACTA Nº 236.316.- Montevideo, marzo 20 de 1990. Jorge Clark (Montevideo), solicita marca: "QUARRY", clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 72.000,00 10/pub 15071 Mar 27- v Abr 16

ACTA Nº 236.353. - Montevideo, 21 de marzo de 1990. - Ritko S. A. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 25.
23) N$ 21.600,00 10/pub 15072 Mar 27- v Abr 16

ACTA Nº 236.354. - Montevideo, 21 de marzo de 1990. - Bastor S. A. (Montevideo) solicita marca



clases Int. 17 y 18.
23) N$ 21.600,00 10/pub 15073 Mar 27- v Abr 16

ACTA Nº 236.069.- Montevideo, marzo 12 de 1990. - Claudio Morgade, por Glaxo Group Limited (Inglaterra) solicita marca: SUVALAN clase/s Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 14096 Mar 28- v Abr 17

ACTA Nº 236.120. - Montevideo, 13 de marzo de 1990. - Con esta fecha Rottweil S.R.L., solicitó registro la marca FEELING, de la clase 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 14156 Mar 28- v Abr 17

ACTA Nº 236.308.- Montevideo, marzo 20 de 1990. - Norman Fox por, Merck & Co., Inc. (USA) solicita marca: VENZAIR clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15094 Mar 28- v Abr 17

ACTA Nº 236.309.- Montevideo, marzo 20 de 1990. - Norman Fox por, British-American Tobacco Company Limited (USA) solicita marca:



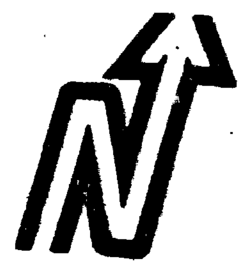
clase/s Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 50.400,00 10/pub 15095 Mar 28- v Abr 17

ACTA Nº 236.323.- Montevideo, marzo 21 de 1990. - Norman Fox por, NORDICA S.p.A. (Italia) solicita marca:



clase/s Int. 3, 9, 14, 16, 18,24,25,28 y 42 (detalle). Reivindicando prioridad solicitud italiana Acta Nº 25828 C/89 de fecha 17 de noviembre de 1989. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 50.400,00 10/pub 15096 Mar 28- v Abr 17

ACTA Nº 236.324.- Montevideo, marzo 21 de 1990. - Norman Fox por, Nórdica S.p.A. (Italia) solicita marca:



clase/s Int. 3, 9, 14, 16, 18, 24, 25, 28, 42 (parciales). Reivindica prioridad Acta italiana 25827 C/89, present. el 17/11/1989. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 57.600,00 10/pub 15097 Mar 28- v Abr 17

ACTA Nº 236.358.- Montevideo, 22 de marzo de 1990. - Con esta fecha Línea Italiana S.R.L. solicitó registro de la marca LARIX clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15150 Mar 28- v Abr 17

ACTA Nº 236.359.- Montevideo, 22 de marzo de 1990. - Con esta fecha Línea Italiana S.R.L. solicitó registro de la marca DOMANI clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15151 Mar 28- v Abr 17

ACTA Nº 222.480.- Montevideo, 22 de marzo de 1988. - Norman Fox por, NCH Corporation (USA) solicita marca:



clase/s Int. 1, 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 15098 Mar 28- v Abr 17

ACTA Nº 236.110.- Montevideo, 13 marzo 1990. - Walter Jones por Conrado Cedrés (Uruguay) solicita marca:



clase/s Int. 1, 4, 21, 29, 30, 31, 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 50.400,00 10/pub 15185 Mar 28- v Abr 17

ACTA Nº 236.202.- Montevideo, marzo 15, 1990. - Juan Miguel Preira por Dogary S.A. (Mvdeo.) solicita marca:



clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 15194 Mar 28- v Abr 17

ACTA Nº 236.111.- Montevideo, marzo 12, 1990. - Walter Jones por Homero S.A. (Uruguay) solicita marca:



clase/s Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 79.200,00 10/pub 16186 Mar 28- v Abr 17

Acta Nº 236395.- Montevideo, 23 de marzo de 1980, con esta fecha Tacuhí Kizirián, Uruguay solicitó registro la marca Lavadero Cristal de la clase Int. 37. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 15223 Mar 28- v Abr 17

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA U-2776*. - Montevideo, febrero 23 1990. - González Ruiz por Constante Mals* Bakula (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Molde para la Fabricación de Bloques y Similares". - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.

24) N$ 10.800,00 10/pub 14128 Mar 16- v Mar 29

ACTA 23.050. - Montevideo, marzo 6, 1990. - Guzmán González Ruiz, por Dean Robert Butler (Australia), solicita patente de invención: "Un Método Mejorado de Recuperar Valores de Metal Noble de Mineral, Concentrados o Gangas de Mineral" (Denunciando Prioridad Australiana PJ 3079 (07/3/989), y PJ 4840 (22/6/989). - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.

24) N$ 16.200,00 10/pub 14129 Mar 16- v Mar 29

ACTA Nº 23.053. - Montevideo, 12 de marzo de 1990. - Con esta fecha, Alvaro Vergara Piccaluga, de Montevideo, (Uruguay), solicita patente de invención, para: "Procedimiento para medir Cambios Electromagnéticos en Suspensiones y Equipo Usado" y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.

24) N$ 16.200,00 10/pub 14140 Mar 16- v Mar 29

ACTA Nº U-2765. - Montevideo, 8 de enero de 1990. - Con esta fecha Jorge Ciocca Vidal, de Montevideo (Uruguay) solicita patente de utilidad para "Juegos Electrónicos Didácticos para Niños". - Y de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.

24) N$ 16.200,00 10/pub 14166 Mar 19- v Mar 30

ACTA Nº 2687.- Montevideo, mayo 2 de 1989. Gonzalo Fernández Secco por Macritec Ltda., solicita patente de Modelo de Utilidad para: "MULTIPLE CARTEL PUBLICITARIO". De acuerdo con la ley Nº 14.549 se publica.

24) N$ 10.800,00 10/pub 14219 Mar 20- v Abr 02

ACTA Nº U-2780. - Montevideo, 16 de marzo de 1990. - Con esta fecha Eduardo Pedro López Duchini de Montevideo, Uruguay, solicita patente de modelo utilidad para: "Soplete a super gas, con llama protegida, con temperatura regulable de los gases de combustión" y de acuerdo con la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. - La Dirección

24) N$ 16.200,00 10/pub 14484 Mar 20- v Abr 02

ACTA Nº U/2736. - Montevideo, setiembre 4 de 1989. - ALBARUS S. A. Industria e Comercio CBrasil), solicita modelo utilidad: "DISPOSICION CONSTRUCTIVA INTRODUCIDA EN MODELO DE CONTROL LOCALIZADO PARA CONTROLADORES AUTOMATICOS DE VELOCIDAD PARA VEHICULOS". - Publíquese conforme, Ley Nº 14.549. - La Dirección.

24) N$ 10.800,00 10/pub 13216 Mar 21- v Abr 03

ACTA Nº 2.532. - Montevideo, setiembre 25 de 1989. - Billy Fox por Colgate-Palmolive Company (USA) solicita patente de modelo industrial para: "Bolsa Flexible", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Nº 328.351 de fecha 23/3/89 de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.

24) N$ 16.200,00 10/pub 13622 Mar 21- v Abr 03

ACTA Nº 22.980. - Montevideo, setiembre 19 de 1989. - Billy Fox por, INTEL GASGARDS PRIVATE LIMITED (India), solicita patente de invención, para: "MEJORAS EN SENSORES", reivindicando prioridad solicitudes británicas Nº 8826761.2 del 16/11/88 y 8902871.6 del 9/6/89. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.

24) N$ 16.200,00 10/pub 14505 Mar 21- v Abr 03

ACTA Nº 22.674.- Montevideo, octubre 7 de 1987. - Oscar Bacot Silveira, por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra) solicita patente de invención para: "Un procedimiento para la preparación de derivado de 3' Azido - 3' Desoxitimidina". Reválida de la patente griega Nº 860712, concedida el 16/7/1986. - De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.

24) N$ 21.600,00 10/pub 14534 Mar 21- v Abr 03

ACTA Nº 2553.- Montevideo, 6 de marzo de 1990. María Cristina Lladó Gastambide (de Uruguay), solicita patente modelo industrial: "Diseño de letras geométricas compuestas". Y de acuerdo con la Ley Nº 14549, se ordena esta publicación.

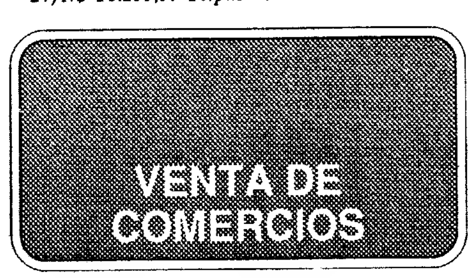
24) N$ 16.200,00 10/pub 13721 Mar 22- v Abr 04

ACTA Nº U2782. Montevideo, 20 de marzo de 1990. Raul Lareo de Montevideo Uruguay, soliciión, para :" MODELO DE UTILIDAD PARA: MAQUINA DE JUEGO ACCIONADA A FICHAS O MONEDAS". Publiquese diez días consecutivos. - La Dirección.

24) N$ 16.200,00 10/pub 14785 Mar 23- v Abr 05

ACTA Nº U-2779. - Montevideo, 13 de marzo de 1990. - Con esta fecha Luis A. Rivarola y Raúl Telechea Villalba, en regimen de Sociedad Anónima solicita patente de modelo de utilidad para: "Dispositivo para obtener soldaduras plásticas" y de acuerdo con la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. - La Dirección.

24) N$ 16.200,00 10/pub 15165 Mar 28- v Abr 17



Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender FARMACIA PROTON. - Corrientes 4502 a Raúl Ernesto Quiroga. - Acreedores: Brandzen 1961 Esc. 202. - Elena Krzemienosvski y Ricardo Dalmao.

25) N$ 28.800,00 20/pub 12870 Mar 02- v Mar 29

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender FARMACIA PROTON. - Corrientes Nº 4502 a "Farm S.R.L." - Acreedores: Brandzen 1961 Esc. 202. - Raúl Quiroga y Aurora Renee Laureiro.

25) N$ 28.800,00 20/pub 12871 Mar 02- v Mar 29

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender despensa y fiambrería, sita en 25 de Agosto 1009, Libertad. - Acreedores: allí. - W. CARLOS ROJAS.

25) N$ 28.800,00 20/pub 12919 Mar 02- v Mar 29

Ley 26 de setiembre de 1904.- Se vende Salón Las Vegas calle Charrúa 2204. - Acreedores al mismo.

25) N$ 14.400,00 20/pub 13109 Mar 07- v Abr 03

Ley 26 de setiembre de 1904.- GAREY LTDA. Prometío en venta a Elena Trilles y otro, lavadero automático y mercería sito en Arrascaeta 1452. - Acreedores en Canelones 1018/302.

25) N$ 28.800,00 20/pub 13316 Mar 09- v Abr 05

Ley 26 de setiembre de 1904.- ROSALIA GARCIA BORRA prometió vender a Niel S. A la propiedad y posesión del establecimiento comercial denominado el Fortín de Santa Rosa, balneario Fortín de Santa Rosa. - Acreedores: en Treinta y Tres 1374, Esc. 302.

25) N$ 43.200,00 20/pub 13575 Mar 12- v Abr 06

Ley 26 de setiembre de 1904.- DELIA CRISTINA SIERRA MOSCATELLI y ARTEMIO GONZALEZ GARCIA, ceden sus cuotas sociales de "Sierra Ruiz S.R.L., propietaria de la carnicería La Placita, sita en Pedro Bustamante 1295. - Acreedores: Rincón 625.

25) N$ 28.800,00 20/pub 13839 Mar 14- v Abr 17

Ley 26 de setiembre de 1904.- MILTON FERNANDO GRANOTICH GENTILE cede derechos promesa compra Farmacia Maracaná antes Farmacia Jackson) sita en Lorenzo Pérez 3055 a Farmacia Maracaná S.R.L. - Acreedores: al mismo.

25) N$ 28.800,00 20/pub 13853 Mar 14- v Abr 17

NELSON BOCCHINO e HILDA MARIO

Ley 26-9-904. Acreedores presentarse en Montevideo Colonia 815 Esc. 507.

25) N$ 14.400,00 10/pub 13203 Mar 19- v Mar 30

Ley 26 de setiembre de 1904.- "La Emiliana Ltda." llama a acreedores. Presentarse en Francisco Rodrigo 2934.

25) N$ 14.400,00 20/pub 13648 Mar 19- v Abr 23

Ley 26 de setiembre de 1904.- Carlos Alberto Neighbour Lapalma y Lina Aurora Toltoiv Zuk prometinçmos vender a Eduardo Narciso Pino de Ogara supermercado de frutas, almacén y afines "El Sol", sito en Paysandú Avenida República Argentina esquina Felipe Argentó. Acreedores: Florida 1611.

25) N$ 28.800,00 20/pub 14320 Mar 20- v Abr 24

Ley 26 de setiembre de 1904.- carnicería Joys Limitada, Yaguarí 2189. Llama a acreedores. Presentarse en Requena 1634, 001.

25) N$ 14.400,00 20/pub 14459 Mar 20- v Abr 24

Ley 26 de setiembre de 1904.- HUMBERTO ROMERO y otra, prometieron vender a Maurilio Ney Telles, almacén sito en Durán 5642. - Acreedores en el mismo.

25) N$ 28.800,00 20/pub 14835 Mar 23- v Abr 27

Ley 26 de setiembre de 1904.- Cedimos compromiso compra venta Farmacia Diana, General Flores 2441. - Acreedores: Asilo 3829. - Farmacias Bonanata Limitada.

25) N$ 32.000,00 20/pub 14846 Mar 23- v Abr 27

Ley 26 de setiembre de 1904.-
Elma Cabrera Maciel y Antonio Solla Pérez prometieron vender a Rafael Lion Jankelevich y otra almacén "El Norte", calle Santa Ana Nº 4038.- acreedores al mismo.

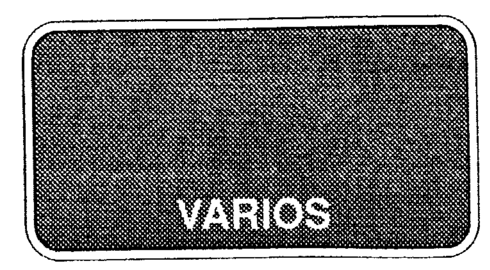
25) N$ 28.800,00 20/pub 14933 Mar 26- v Abr 30

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Luis Alberto Scapín Salón, Bartolomé Mitre 1310. Acreedores allí. Luis Américo Castaño.

25) N$ 28.800,00 3/pub 15028 Mar 27- v Mar 29

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARIA IDA RODRIGUEZ MACHADO y FERMIN MOLINA prometimos vender a Heber Guttds la "Farmacia Potosí" sita en 8 de Octubre 3955. - Acreedores al comercio.

25) N$ 28.800,00 20/pub 15107 Mar 28- v May 03



MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente - 6580/135/89.
Notificación. Notifíquese por esta vía a L y C representaciones S.R.L. y su fiador solidario el Sr. ANIBAL ERNESTO CASTRO PEREYRA, la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 2012/89 de fecha 12/9/89, recaída en expediente Nº 6580/135/89 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial a la deuda del servicio 323.267 de Montevideo a nombre de L y C Representaciones S.R.L. por un monto de N$ 187.130,00 (nuevos pesos ciento ochenta y siete mil ciento treinta) al día 27/6/88. 2) Disponer la promo-

ción de juicio ejecutivo al deudor.- Asesoría Letrada de ANTEL. - Patricia Foster.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41231 Mar 28- v Mar 30

BANCOS

RESUELVE

1º) Declárase que se ha configurado la renuncia tácita por abandono del cargo por parte de la funcionaria Sra. MARIA DE LOURDES ACEVEDO . - Fdo. Presidente en ejercicio: Norberto Sanguinetti. - Secretario: Dr. José Joaquín Tolosa.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41217 Mar 28- v Mar 30

INTENDENCIA

DEUDA CONTRIBUCION INMOBILIARIA

EDICTO. - Por disposición del señor Intendente Municipal, recaída en el expediente Nº 116411 "Señores de VIVIAN S.A. Deuda Contribución Inmobiliaria Urbana padrón Nº 427, manzana 68", se dispone la publicación del siguiente decreto Nº 8617 de fecha 26 de junio de 1989:

Visto: Intímase a los señores de VIVIAN S. A. para que dentro de un plazo de 10 (diez) días procedan a abonar la deuda que mantienen con este Municipio por concepto de Contribución Inmobiliaria de la 2da. cuota 1988 a la primera cuota 1989 por la suma de N$ 176.700,00 (ciento setenta y seis mil setecientos), multa de 20 % N$ 35.340,00 (treinta y cinco mil trescientos cuarenta) más recargos y reposiciones administrativas que se calcularán en la fecha del pago. - Dr. Altivo Esteves, Intendente Municipal. - Dr. Vilivaldo Rodríguez, Secretario General.

27) (Cta. Cte.) 2/pub 41220 Mar 28- v Mar 29

A.N.E.P

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión Nº 19 de fecha 6 de marzo de 1990 (Exp. 3/408/89 y agreg.) resolvió: "Disponer el cese de la funcionaria MARIA MERCEDES DOMINGUEZ, por abandono de cargo".

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41197 Mar 28- v Mar 30

A.N.E.P.

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO. - Se notifica a los representantes del Liceo Sagrada Familia de Canelones que el CODICEN de la ANEP por resolución Nº 38, acta 50 del 27/7/89 dispuso: "Autorizar la extensión de habilitación para el segundo año del ciclo básico único del liceo Sagrada Familia del departamento de Canelones a partir de la fecha de la presente resolución. - Dra. Baravran (Depto. de Relaciones Públicas.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41199 Mar 28- v Mar 30

A.N.E.P.

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO. - Se notifica a los Docentes Roberto Velazco Alvarez, Sergio Bertón Bonjour, Yolanda Crujeira Cabral, María Inés Licio Vera, Elena Cristina Naya Cal, María Cristina Estévez, que el CODICEN de la ANEP, por resolución 18, acta 78 del 3/11/89, en el expediente 3/02164/88 c/3/02380/89 c/otros, dispuso: "Mantener en estos obrados la denegatoria recaída en estos obrados". - Proc. Victoria Atel de Chung.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41200 Mar 28- v Mar 30

A.N.E.P.

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO. - Se notifica a la señora STELLA MARY DEL SUR REY que el CODICEN de la ANEP por resolución Nº 3, Acta Nº 70 del 5 de octubre de 1989, dispuso en el Expediente 3/4991/88 c./otros lo siguiente: "Mantener en todos sus términos la denegatoria recaída en estos obrados. - Dra. Elizabeth Baravran.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41201 Mar 28- v Mar 30

A.N.E.P.

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO. - Se notifica a las docentes: FLOR DE MARIA TAFFURA, MARIA CRISTINA FRESIA HERGUIN DE GUY, SILVIA UMPIERRE DE MELLO, que el CODICEN de la ANEP en los expedientes 3/13540/88 c./otros, dispuso lo siguiente: "Mantener en todos sus términos la denegatoria recaída en estos obrados". - Dra. Elizabeth Baravran.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41202 Mar 28- v Mar 30

A.N.E.P.

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO. - Se notifica a la Docente MARIA de los ANGELES CESAR GALLO que el CODICEN de la ANEP por resolución Nº 42, acta Nº 66 del 21 de setiembre de 1989 en el expediente 3/10621/88 dispuso lo siguiente: Mantener en todos sus términos la denegatoria recaída en estos obrados.- Dra. Elizabeth Baravran.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41203 Mar 28- v Mar 30

A.N.E.P.

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO. - Se notifica a GRACIELA GONZALEZ CESPEDES que el CODICEN de la ANEP, por Resolución Nº 43 Acta Nº 66 del 21 de setiembre de 1989, en el expediente 3/13530/88 c/3-1298/989 dispuso "Mantener en todos sus términos la denegatoria recaída en estos obrados". - Proc. Victoria Atel de Chung.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41204 Mar 28- v Mar 30

A.N.E.P.

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO. - Se notifica a los docentes: ISABELITA GIMENEZ TIERNO; EDUARDO BALAS ABADI; ERASMO DELGADO SANABRIA; JUAN MALACRIDA GORDANO, GERARDO NESTOR COLO ROSTAGNOL; NORA FERNANDEZ DE RIVOIR, que el CODICEN de la ANEP por resolución Nº 73, Acta Nº 58 del 24 de agosto de 1989, en el Expediente 3-00987/88 c./otros, dispuso: "Mantener en todos sus términos la denegatoria recaída en estos obrados". - Proc. Victoria Atel de Chung.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41205 Mar 28- v Mar 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE CUARTO TURNO

LIQUIDACION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: Ing. CABRERA DI MARCO Construcciones S. A., "Liquidación Judicial", (Ficha 358/86), se hace saber que se ha dispuesto citar a los acreedores de la mencionada sociedad, para la Junta a celebrarse en la Sede de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, el día 22 de diciembre de 1989, a la hora 9:00.

Se hace saber que todos los documentos presentados están a disposición de los acreedores, en el local del Juzgado así como que las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asisten. - Montevideo, 28 de noviembre de 1989. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 7.700,00 10/pub 34609 Mar 28- v Abr 17

DE QUINTO TURNO

MORATORIA

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: DEMBO S. A., "Moratoria", (Ficha 186/89), se convoca a Junta de Acreedores para la Junta que se celebrará en este Juzgado el día 26 de abril de 1990 a la hora 15:30, debiendo presentarse los acreedores a la misma con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, haciéndose constar que la Junta resolverá con los que concurran. - Montevideo, 16 de marzo de 1990. - Zenaida Luján, Esc. Actuaria.

27) N$ 17.500,00 10/pub 14721 Mar 23- v Abr 05

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: EXTERBANCA CASA BANCARIA S.A. c/ JOSE LUIS SILVERA TAGLIANES y OTROS. "Ejecución de Hipoteca", (Ficha C/272/83), se cita llama y emplaza a Julio Miguel López Garcia y Gloria Odarcira Silva García a que comprezcan a estar a derecho por el termino de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 21 de febrero de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

27) N$ 21.000,00 10/pub 13205 Mar 19- v Mar 30

DE NOVENO TURNO

CONCURSO VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo civil de Noveno Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de noveno turno, en autos caratulados: OBELAR MARCOS. "Concurso Voluntario" (Ficha 9/9/989) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los acreedores de Marcos Obelar, convocándoseles a la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 23 de abril próximo a las 15 horas, se hace saber que se designó Sindico al Dr. Jorge Mendivé Curcio.

Se previene que los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se halle.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 12 de marzo de 1990. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 21.000,00 10/pub 15179 Mar 28- v Abr 17

DE DECIMO TURNO

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Madama Rodríguez Arnoldo contra MAX KURT BRANN SACH Y Otro. Escrituración Judicial" (Ficha 241/986) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los sucesores de Max Kurt Brann, para proceder a la escrituración del inmueble sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones Nº 20.241, solar 9, manzana 95, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. - Montevideo, 8 de diciembre de 1989. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

27) N$ 17.500,00 10/pub 14238 Mar 20- v Abr 02

ACCION PAULIANA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: Trade Development Bank (Uruguay) S.A. c./ JUAN JULIO ACUÑA SUAREZ y LILIAN ACUÑA CERBASI "Acción Pauliana" (Ficha 715/88), se cita, llama y emplaza a los herederos y acreedores de Juan Acuña y demás interesados para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 22 de febrero de 1990. - Susana Puga de Silva, Actuaria.

27) N$ 17.500,00 10/pub 14194 Mar 21- v Abr 03

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "PESCE ZUNINO, JUAN - "Sucesión" Juan Bartolo y Luis Alberto Pesce c./ JUANA y YOLANDA PESCE - "Partición" (Ficha A/42/88), se cita, llama y emplaza a María Elena Ronco o a sus sucesores a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 1º de agosto de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

27) N$ 26.400,00 30/pub 32882 Feb 16- v Abr 04

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Dra. Elsa Susana Prez dictada en los autos caratulados: Pintos Máximo Odón y Prez de Pintos Juana c/PONZONE GLADYS ESTHER "Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha TC/146/88), se cita, llama y emplaza a Gladys Esther Ponzone para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 24 de julio de 1989. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 45499 Feb 16- v Abr 04

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en los autos caratulados: "Banco República c/ FIGUEROA, JUAN CARLOS Y Otro. (Fa. 77/89). Cobro de pesos", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Juan Carlos Figueroa, a comparecer a estar

a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con el que se seguirán estos procedimientos.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 41075 Mar 20- v May 09

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.-Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: Manuel Fernández Beites. Escrituración de oficio (ficha: A/377/72), se cita llama y emplaza a: Daniel Pérez del Castillo, Margarita Algorta, Alberto Ferrés Arocena, María Inés Terra Algorta, Ricardo Algorta Villegas, elvira Arocena, Alberto Algorta Villegas, María de las Mercedes Llambias Abella, María Josefina Algorta Villegas y Germán Méndez Schiaffino para que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 5 de febrero de 1990.- María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 24.500,00 10/pub 14051 Mar 16- v Mar 29

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos caratulados: "Electrónica Pulser Ltda." Concordato Preventivo F (361/89), se hace saber que por auto Nº 805 de 20/2/90, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en ésta Sede el día 30 de marzo de 1990 a la hora 15 y 30, haciéndose saber expresamente que los documentos y la propuesta concordataria, así como el informe del Contador Interventor Sr. Jorge Bokker, se hallan a disposición de los acreedores en el local del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, marzo 5 de 1990.- Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

27) N$ 42.000,00 10/pub 14084 Mar 16- v Mar 29

VIGESIMO SEGUNDO TURNO
CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimosegundo Turno, en autos caratulados: INTERNATIONAL TEACHING CORPORATION S.R.L. "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha Nº 5/89), se hace saber que por auto Nº 10 de fecha 29 de noviembre de 1989, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en ésta Sede el día 22/2/90 a la hora 9, haciendo saber expresamente que los documentos y la propuesta concordataria, así como el informe del Contador Interventor, se hallan a disposición de los acreedores en el local del Juzgado y haciéndose saber que los acreedores podrán deducir sus oposiciones dentro de los veinte días siguientes de la fecha de la presente providencia. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 4 de diciembre de 1989. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 28.000,00 10/pub 14525 Mar 27- v Abr 16

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO KIRCHHEIMER ROSENFELD, (Ficha 969/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos.- Montevideo, 8 de noviembre de 1989.- Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) N$ 26.400,00 30/pub 33438 Mar 19- v May 08

DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Di Santi, Liliana contra JOSE PEDRO MUNIZ. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha Nº 227/989) se cita, llama y emplaza a José Pedro Muniz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 7 de noviembre de 1989. - Esc. Juan A. Da Misa Rial, Actuario.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 45222 Feb 16- v Abr 03

DE SEXTO TURNO

EDICTO.-El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de sucesión de EMILIO TURNES TURNES, (Ficha E/897/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos.- Montevideo, 9 de noviembre de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) N$ 19.800,00 30/pub 34058 Feb 16- v Abr 03

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ACOSTA LYLIAN C/HECTOR RAUL ZUBILLAGA" Pérdida de Patria Potestad, Ficha B 192/89, se cita, llama y emplaza a, Héctor Raúl Zubillaga, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 7 de agosto de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 40968 Mar 16- v Mar 29

ARRONDO DE FERNANDEZ, AMELIA MARIA o AMELIA AMELIA MARIA TERESA, (Ficha F/644/89),Sucesión.
Montevideo, 5 de diciembre de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

27) N$ 26.400,00 10/pub 36370 Mar 26- v Abr 06

DE NOVENO TURNO
PARTICION
Juzgado Letrado de Familia de Noveno Turno

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: KOZA VON DIESTEIN, CARLOS JOSE "Partición" (Ficha A. 444/983) se cita, llama y emmplaza por el término de noventa días a Betty y Gloria Koza para que comparezcan a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de incomparecencia con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

27) N$ 39.600,00 30/pub 33370 Feb 16- v Abr 03

TENENCIA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se cita, llama y emplaza a Ernesto Saya por el término de noventa días para que comparezca a estar derecho en los autos caratulados: "Báez de Saya Marta Elena C/ERNESTO SAYA. Tenencia" (Ficha B/76/989), bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.- Montevideo, 22 de agosto de 1989.- Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.

27) N$ 26.400,00 30/pub 32394 Mar 19- v May 08

DE DECIMO TURNO
PERDIDA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turro, dictada en los autos caratulados: Yanieri Pallante Ricardo y Torterolo Aguilar Celia Margarita c/ MONTERO RAMOS. "Pérdida de Patria Potestad". (Fich [illegible] 4/89) se cita, llama y emplaza a: Maby Montero Ramos para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 25 de setiembre de 1989. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) Ley 13.209 30/pub. 45370 Feb.22-v.abr.16.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 45370 Feb 22- v Abr 17

DE DECIMOPRIMER TURNO
DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de De cimoprimer Turno, se cita, llama y emplaza a Raúl Arancio, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Saracho Isides contra ARANCIO RAUL. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 820/989) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Montevideo, 1º de noviembre de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) N$ 26.400,00 30/pub 32937 Feb 21- v Abr 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de familia de Decimoprimer Turno, se cita, llama y emplaza a Norma Bentancor para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados Fernández; José C/ BENTACUR; NORMA.- P.P.P. (Ficha B/284/89), por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.- MOntevideo, 1º de febrero de 1990.- Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 40767 Mar 19- v May 08

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Machado Aida C/ JORGE EMED.- P.P.P.. (Ficha B 522/89), se cita, llama y emplaza a: Jorge Emed o Jorge Ernesto Emed a los efectos de la conciliación previa a dicho juicio para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 6 de octubre de 1989.- Nidia Iris Martori, actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 41159 Mar 22- v Abr 04

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de familia de Familia de Decimotercer Turno, se emplaza a Angela y a Domingo Lombardi ó Lombardo Griego ó Greco -o a sus sucesores- y a los sucesores de Carmen, María, Pedro y Rosa Lombardi ó Lombardo Griego ó Greco, para que comparezcan por el término de noventa días a estar a derecho en los autos "Lombardo ó Lombardi Daniel, Ficha E/1152/88, Sucesión a los efectos de aceptar o repudiar la herencia de autos bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes.- Montevideo, 8 de agosto de 1989.- Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

27) N$ 21.000,00 10/pub 15015 Mar 27- v Abr 16

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO
POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Familia de Vigesimoséptimo Turno

EDICTO. - La señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoséptimo Turno, cita y emplaza a estar a derecho en estos autos caratulados: GONZALEZ, ODAIA GLADYS. "Posesión Notoria" (Ficha V. 19/989) a los sucesores de Julia Isabel González Torres de Ferreiro por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio en caso de incomparecencia. - Montevideo, 3 de febrero de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

27) N$ 14.000,00 10/pub 15205 Mar 28- v Abr 17

DE VIGESIMONOVENO TURNO
PENSION ALIMENTICIA (CONYUGE)

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimonoveno Turno, se cita, llama y emplaza al señor SANTOS ASCENCION REY, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados Pereira, Crimilda c./ REY, SANTOS "Pensión Alimenticia (Conyuge)" (Ficha C. 4/89), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) N$ 14.000,00 10/pub 13851 Mar 26- v Abr 06

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición dse la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimosegundo Turno, se cita, llama y emplaza a don Juan Pablo Pontantier para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Sienkiewicz Silvia C/ PORTANTIER JUAN PABLO, Pérdida de Patria Potestad" - (Ficha C. 17/989), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 40654 Mar 02- v Abr 20

EDICTO. - La Sra. Juez Letrado de Familia de Trigésimosegundo Turno, dispuso en los autos caratulados"Carrio Sierra, Alejandro Emilio Miguel, "Sucesión" (Ficha S 2/90), citar a los testigos del testamento otorgado por Miguel Carrio ó Alejandro Emilio Miguel Carrio ó Emilio Miguel Carrio, Sres. Juan Carlos Massa Alvarez, Enrique Ruiz; Luis E. Massa; Francisco Pazos; y Roberto Bahamonde, para la audencia del día 25/4/90 a las 14 hs.- Montevideo, marzo 8 de 1990.- Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

27) N$ 14.000,00 10/pub 14639 Mar 28- v Abr 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segunto Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ LONDON PARIS S.A. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 315/89), se cita, llama y emplaza a London París S.A., por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos, - Montevideo, octubre 27 de 1989. - Haydeé Basterrech, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45598 Mar 09- v Abr 27

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos caratulados ANTEL c/ HORACIO SELVES "Juicio Ejecutivo" (Ficha C 117/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Horacio Selves a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, catorce de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve. - María Cristina Parteli, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45596 Mar 09- v Abr 27

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Capital de Séptimo turno en autos: ANTEL c/ AMELIA CALVETTE "Juicio Ejecutivo" (F& A. 739/89), se cita, llama y emplaza a Amelia Celeste Calvette González para a estar a derecho en este juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, veintisiete de octubre de mil novecientos ochenta y nueve. - Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45593 Mar 09- v Abr 27

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/ TERESITA TOSIN. Juicio Ejecutivo, (Ficha 1701/89), se cita, llama y emplaza por el término de novenmta días a Teresita Tosín Bogado a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 26 de octubre de 1989.- Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45508 Mar 05- v Abr 23

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, en autos caratulados: "Antel c/TERESITA TOSIN, Juicio Ejecutivo" (Ficha 1701/989) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Teresita Tosín Bogado a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, veintiséis de octubre de mil noveveecientos ochenta y nueve. - Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.

27) N$ 82.740,00 30/pub 45508 Mar 12- v Abr 30

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/JARMAN S.R.L. y su fiador solidario María Graciela Jardi "Juicio Ejecutivo" (Ficha C 1521/89), se cita, llama y emplaza a Jarman S.R.L. y su fiador solidario M& Graciela Jardi por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 9 de noviembre de 1989. - Esc. Sylvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45591 Mar 09- v Abr 27

DE DECIMOPRIMER TURNO

[illegible] Por disposición del Sr. Juez de Paz Departa- [illegible] Turno, en autos caratulados: [illegible] MEGARI "Juicio Ejecutivo" (Ficha 278/89) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Pedro Mambretti Megari a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 30 de octubre de mil novecientos ochenta y nueve. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 30 de octubre de 1989. -Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 20/pub 45283 Mar 07- v Abr 03

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/JOAQUIN LAVIE ARROCHA "Juicio Ejecutivo", (Ficha 751/89), se cita llama y emplaza a Joaquín Lavie Arrocha por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 9 de noviembre de 1989. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45592 Mar 09- v Abr 27

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en autos caratulados "ANTEL c/ANGELITO DAGUERRE "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1864/89) se cita llama, y emplaza por el término de noventa días a Angelito Nicasio Daguerre Verde a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimentos. - Montevideo, veintiséis de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.- Esc. Edith E. Baigorria, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45595 Mar 09- v Abr 27

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/EMMA ROSA ALZUGARAY APECECHE DE GONZALEZ "Juicio Ejecutivo", (Ficha 1939/89), se cita, llama y emplaza a Emma Rosa Alzugaray Apececche de González por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 9 de noviembre de 1989. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45594 Mar 19- v May 08

VARIOS

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Escritura 26/12/85 Insc. R.G. T. D. Nº 9 Fº 836 el 27/12/85 constituyentes: Horacio José Sequeira Callegari y María Inés Medeiro Gaite, casados entre sí en únicas nupcias consituyen en bien de familia a favor de ambos el Padrón Nº 45207 sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, con frente a Waldemar Hansen Nº 1948.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 40892 Mar 16- v Mar 29

DACARTO URUGUAY S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Dacarto Uruguay S.A., reunida en Montevideo el 9 de marzo de 1990, por unanimidad de votos (100% de capital integrado) resolvió reformar el Art. 3º del contrato social, aumentando el capital autorizado a N$ 400:000.000.-, el cual estará representado por acciones nominativas endosables de N$ 1.000,- cada una. El mismo podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea, hasta el máximo legal.- Montevideo, 13 de marzo de 1990. César A. Bado, Abogado.

27) N$ 36.000,00 10/pub 14165 Mar 21 - v Abr 03

El Comité Ejecutivo del Partido Colorado del departamento de Maldonado, pone en conocimiento a los poseedores de Bonos Colaboración Pro Casa del Partido, que fue realizado el sorteo correspondiente conjuntamente con la Lotería Nacional del 20 de octubre de 1989, resultando favorecido el Nº 428.
A la persona que posea el talón debe presentarse a cobral el premio correspondiente en taller "Los Amigos", calle 19 de Abril, Maldonado dentro de los noventa días a partir de la fecha.

27) N$ 36.000,00 10/pub 14266 Mar 21- v Abr 03

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Escritura 26/12/85.
Insc. R. G. T. D. Nº 9, folio 9, Libro 836 el 27/12/85.
Constituyentes: HORACIO JOSE SEQUEIRA CALLEGARI y MARIA INES MEDEIRO GAITE, casados entre sí en únicas nupcias constituyen en bien de familia a favor de ambos el Padrón Nº 45207 sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, con frente a Waldemar Hansen Nº 1948.
Tasación BHU: U.R. 4121 del 18/12/85.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 40892 Mar 23- v Abr 05

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos caratulados: FLORES ZULMA.- Posesión Notoria de Estado Civil" (Fa. f/128/89), se emplaza y cita a quienes se consideren con derecho para que los deduzcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este trámite se realiza con Auxiliatoria de Pobreza.- Bella Unión, 6 de marzo de 1990.- Juan M. Sarasua, Receptor Actuario.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41603 Mar 16- v May 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, en autos: "Panizza Manfredi, Walter y Fernández Camet, María Irene c./ HIDALGO, MIGUEL ANGEL - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 10/89), se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Hidalgo, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Las Piedras, 5 de febrero de 1990. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 41224 Mar 28- v Abr 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, de Primer Turni, en autos: "GALLEROS, IRENE C/ALBERICO DUARTE "PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" F/C/247/1988, se cita llama y emplaza a ALBERICO DUARTE, para que comparezca en autos a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.- Pando, 7 de diciembre de 1988.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 45637 Mar 07- v Abr 25

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando en los autos Ferreyre, Mabel y Antonio Ramírez c./HECTOR RAUL LAMOGLIA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C/ 367/89), se cita, llama y emplaza a Héctor Raúl Lamoglia para que comparezca en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y por el plazo de treinta días. - Pando, 25 de setiembre de 1989. - Esc. María Elhorday Pulido, Actuaria.

27) (Ley 13.399) 30/pub [illegible] Mar 21 - v Abr [illegible]

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, 1er. Turno en los autos caratulados: BARROSO A. Antonio y Susana BARROS.- Pérdida de la Patria Potestad, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a MARIA DEL CARMEN MENENDEZ, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio.- Pando, 1º de febrero de 1990.- Dra. Esc. Graciela V. González López, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 41148 Mar 22- v Abr 04

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos caratu-

lados: "ANTEL contra AIDA FLEISHMAN. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1096/989) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Aída Fleishman Buscanitz de Stolarz a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 26 de octubre de 1989. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 45302 Mar 09- v Abr 27

DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, en autos caratulados: "ANTEL contra HUGO AMBROA Juicio Ejecutivo" (Ficha 1663/989) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Hugo Walter ambroa Fleitas a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 14 de noviembre de 1989. - Esc. Sylvia Rectorín, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 45597 Mar 09- v Abr 27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "SOCA, MARTINA, ALBIO SIMON, JUAN MANUEL, TOMASA JUANA, TERESA EVANGELISTA, ELISO FELIPE, VICTOR MANUEL Y BERNARDINO. Posesión Notoria de Estado Civil F.B.N. 464/89", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Bernardino Soca Barreto y María Estela Soca Vaz, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, octubre 26 de 1989. - Teresita Etcheverry de Tarant o, Actuaria.

27) N$ 21.000,0C 10/pub 14033 Mar 16- v Mar 29

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno de Florida, dispuso en autos: "SILVEIRA, Severino - OLIVIAS FREDES C/ José BLANCO y Gladys MEDINA. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD F.C. Nº 300/89, "citar y emplazar a JOSE LUIS BLANCO para que dentro de 90 días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace constar que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la Res. del 20 de abril de 1955.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, diciembre 11 de 1989.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 41192 Mar 27- v Abr 16

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado de Paz de la decimosegunda Sección de Lavalleja

EDICTO. - Por disposición de este Juzgado de Paz de la Decimosegunda Sección del departamento de Lavalleja dictada en autos: "Ivanier S. A. contra Suc. de IGNACIO LAGSNER. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 59/989) se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Ignacio Lagsner Billel por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - José Batlle y Ordóñez, 19 de setiembre de 1989. - Dr. Jorge Radío, Juez de Paz.

27) N$ 17.500,00 10/pub 14182 Mar 20- v Abr 02

DE LA DECIMOSEGUNDA SECCION JUDICIAL

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición de este Juzgado de Paz de la Decimosegunda Sección del departamento de Lavalleja dictada en autos; Ivanier S. A. c/ SUCESORES DE IGNACIO LAGSNER. "Juicio Ejecutivo". (fa. C. 59/89) se cita, llama y emplaza a los Sucesores a cualquier título de Ignacio Lagsner Billel por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - José Batlle y Ordóñez, 19 de setiembre de 1989. - Dr. Jorge Radío, Juez de Paz.

27) N$ 17.500,00 10/pub 14182 Mar 19- v Mar 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: COMMAND de AGUIRRE, FILOMENA EMILIA "Sucesión" (F& B/4/1979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los co-herederos Ricardo Manuel y Elvira Emilia Aguirre Díaz para que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el término del emplazamiento bajo apercibimiento de designárseles curador que los represente en la partición. - Paysandú, 22 de febrero de 1990.- Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

27) N$ 17.500,00 10/pub 14924 Mar 26- v Abr 06

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

SUCESION

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de EDGAR CARNET BARRIA o EDGAR CARNET (B/69/987), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, á deducir en forma sus derechos. - Rivera, 7 de junio de 1988.- Esc. Walter Figueredo, Actuario.

27) N$ 14.400,00 30/pub 3932 Mar 13- v May 02

DIARIO OFICIAL

Florida 1178

Telef. 90 33 71

91 65 83 - 91 59 25

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907, apareciendo el primer tomo en el año 1908.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EMANCIPACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del departamento de San José, en autos caratulados: ANTOGNAZZA BESCA GABRIEL "Emanciáción" (Ficha F. 253/988) se hace saber al público, que por resolución Nº 4791 de fecha 3 de junio de 1988, dictada por el señor Juez, con la debida intervención de la señorita Fiscal Letrado, se concedió a los señores Edgar Enrique Antognazza Olague y Karla Besca Fasola, la autorización necesaria para emancipar a su hijo legítimo llamado Gabriel Antognazza Besca, mayor de 18 años de edad para ejercer en el comercio.
A los efectos legales se hace la presente publicación. - San José, 21 de junio de 1988. - Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

27) N$ 21.000,00 10/pub 15139 Mar 28- v Abr 17

DE SEGUNDO TURNO

CONCURSO VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: RODRIGUEZ MAXIMO "Concurso Voluntario" (F. A. 18/982) se hace saber que se ha prorrogado la audiencia dispuesta, para el 5 de abril de 1990 a las 15 horas. - Esc. Fernando c. Capote López, Actuario.

27) N$ 21.000,00 20/pub 11253 Feb 21- v Abr 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDUARDO PEDUZZI

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de San José, en autos: "Gaione de Martínez, María Nivia c./ OTTONELLO, GUSTAVO MARTIN - Intimación de pago" (Ficha: 71/84), el día 24 de abril del corriente año a las 15:00 horas, ante las puertas de este Juzgado (Treinta y Tres Nº 643) el martillero Eduardo Peduzzi, asistido por la Actuaria ad-hoc Sra. Esc. Marta Bernasconi y por el funcionario Sr. Luis Chávez en calidad de Alguacil ad-hoc, se procederá a la subasta pública del inmueble embargado en autos, padrón Nº 7102, ubicado en la Primera Sección Judicial de San José, zona urbana, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación de fojas 80 o sea la suma de N$ 3:574.897,00 encontrándose ubicado en 25 de Mayo 816 con un área de 314 mts. cuadrados con 20 dmts.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada.
2) Que los gastos de escriturración comisión del Rematador así como los impuestos que la ley pone de cargo, serán de cargo, serán de cargo del comprador.
3) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran depositados en el Banco de Crédito. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dra. Ana Carolina Alvez Hourcade, Juez de Paz, Sus.

27) N$ 21.000,00 5/pub 15126 Mar 28- v Abr 03

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "Giménez Martínez, José Alberto Jesús, Juana Elvira, Juan Antonio, José gervasio y Carlos Wilson González Olivera c/ TERESITA LILA y Ma. ISABEL GIMENEZ MARTINEZ. Partición". (Ficha 130/1989), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Isabel Giménez Martínez para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes. - Treinta y Tres, 5 de abril de 1989. - Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.

27) N$ 39.000,00 30/pub 33884 Feb 22- v Abr 17



APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

ILDEFONSO MENDEZ LADAGA, (Ficha S/429/89).
Montevideo, agosto 9 de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15236 Mar 29- v Abr 18

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

FRIDA o FRIEDA MARIA SIEGRISTKERN, (Ficha F/707/89).
Montevideo, 31 de agosto de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 28582 Mar 29- v Abr 18

SEGUNDO TURNO

RODOLFO CARLOS BONINI ANGELINI, (Ficha D/1125/89).
Montevideo, 13 de marzo de 1990.
Nelly H. García de Costau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15248 Mar 29- v Abr 18

TERCER TURNO

PASCUALA GRACIELA SCARPATI, (Ficha F. 975/89).
Montevideo, 19 de octubre de 1989.
Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13337 Mar 29- v Abr 18

CELIA JUANA LESCARAY OLHAGARAY, (Ficha F 349/89).
Montevideo, 19 de mayo de 1989.
Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15237 Mar 29- v Abr 18

MARIA LUISA RICCARDI DE SCASSO, (Ficha 537/89).
Montevideo, 29 de junio de 1989.
M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15238 Mar 29- v Abr 18

ELINA FRANCISCA RAMOS RIVERA, (Ficha B. 41/990).
Montevideo, 13 de marzo de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15343 Mar 29- v Abr 18

FULFRI MOREIRA GARCIA, (Ficha F. 759/987).
Montevideo, 16 de setiembre de 1987.
Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15380 Mar 29- v Abr 18

CUARTO TURNO

CHANA CIPE o ANA CELIA CHAIT DAVISON, "Sucesión", (Ficha A/1094/85).
Montevideo, 4 de febrero de 1986.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15413 Mar 29- v Abr 18

QUINTO TURNO

ANTONIO RASSO BEBAN O BELLOMO Y ANGELA DABOVE SACOLI O SACCONE O SACONE, (Ficha S 1055/89).
Montevideo, 22 de marzo de 1990.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15262 Mar 29- v Abr 18

ANTONIO PEDREIRA.
Montevideo, 22 de agosto de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15410 Mar 29- v Abr 18

SEXTO TURNO

ADOLFO FUENTES SANTOS, (Ficha E 1065/89).
Montevideo, 7 de marzo de 1990.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15260 Mar 29- v Abr 18

BLANCA AMELIA POSE PAN, (Ficha E 827/86).
Montevideo, 25 de setiembre de 1989.
M& S. López Morand, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15261 Mar 29- v Abr 18

SEPTIMO TURNO

FLOR MARINA ECHEVARRIA PRIETO Y HECTOR ARTURO SALDAIN ALVAREZ, Sucesiones (Ficha S/597/88).
Montevideo, 28 de noviembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15270 Mar 29- v Abr 18

OCTAVO TURNO

AURORA BENTOS IBARBURU de PUCH, (Ficha F. 682/989).
Montevideo, 19 de octubre de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15365 Mar 29- v Abr 18

JUAN CARLOS BARSANTINI ROVINGS, (Ficha F. 804/989).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15366 Mar 29- v Abr 18

NOVENO TURNO

MIRSA o MIRZA LUCILA SILVEIRA, (Ficha D. 840/89).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Nelly H. García de Costas, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13918 Mar 29- v Abr 18

DECIMOPRIMER TURNO

ISAURA POSADA DA SILVEIRA O POSADA DA SILVEIRA DE MAGGIOLO O POSADA DE MAGGIOLO "Sucesión", (Ficha A 1018/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15258 Mar 29- v Abr 18

WALTER DEVINCENZI LUZARDO "Sucesión", (Ficha A. 668/989).
Montevideo, 10 de agosto de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15381 Mar 29- v Abr 18

DECIMOSEGUNDO TURNO

CAGGIANO PETRAGLIA DE PETRAGLIA, MARIA "Sucesión", (Ficha 174/89).
Montevideo, 24 de abril de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11233 Mar 29- v Abr 18

FROILAN VILLANUEVA VILLAR, (Ficha S. 896/989).
Montevideo, 9 de noviembre de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15352 Mar 29- v Abr 18

DECIMOTERCER TURNO

JULIA ZANARDI MANAGHI, (Ficha E/662/89).
Montevideo, 28 de agosto de 1989.
M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15271 Mar 29- v Abr 18

DECIMOQUINTO TURNO

ROSA BLANCA PIREZ O PIRES ROSADILLA, (Ficha A 48/90).
Montevideo, marzo 13 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15266 Mar 29- v Abr 18

DECIMOSEXTO TURNO

ISRAEL GRINBERG BAISMAN, (Ficha A 34/90).
Montevideo, marzo 16 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15272 Mar 29- v Abr 18

NUBER LUIS CORRAL LOFFREDO, (Ficha A/37/90).
Montevideo, 16 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15399 Mar 29- v Abr 18

DECIMOSEPTIMO TURNO

AMADO o AMADO PRUDENCIO CACERES, (Ficha A 11/90).
Montevideo, febrero 22 de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15275 Mar 29- v Abr 18

ROLANDO MARTILOTTO FERRARO, (Ficha A. 33/990).
Montevideo, 19 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15349 Mar 29- v Abr 18

MARY BASSIGNANO SPINELLI PERREIRA de o de PEREYRA, (Ficha A/30/90).
Montevideo, 19 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15393 Mar 29- v Abr 18

NICASIO EUSEBIO MAQUEIRA CORUJO, (Ficha A/28/90).
Montevideo, 19 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15412 Mar 29- v Abr 18

DECIMONOVENO TURNO

DAROSLAV YUTRONICH YUTRONICH, (Ficha A. 17/989).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11029 Mar 29- v Abr 18

AUCIDIA o AUXILIA DENIS GONZALEZ DE CAMPAñA Y DIONICIO ó DIONISIO TIMOTEO CAMPAñA BARRAL, (Ficha A/15/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12573 Mar 29- v Abr 18

JEAN FRANCISCO o JUAN FRANCISCO KEKLIYAN BESTARD, (Ficha A. 27/989).
Montevideo, 9 de febrero de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14453 Mar 29- v Abr 18

VIGESIMO TURNO

LILIA OLGA APOTHELOZ GONZALEZ DE SCHEFFER, (Ficha A/18/89).
Montevideo, 9 de febrero de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13134 Mar 29- v Abr 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA ELDA ALONZO o ALONSO MORENO, (Ficha S. 9/990).
Montevideo, 19 de febrero de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13355 Mar 29- v Abr 18

MARIO MARIANO OTERO, (Ficha S 17/89).
Montevideo, 2 de febrero de 1990.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15239 Mar 29- v Abr 18

ISABEL CARLOMAGNO ILLA, (Ficha S 11/90).
Montevideo, marzo 19 de 1990.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15276 Mar 29- v Abr 18

MARIA ELDA ALONZO O ALONSO MORENO, (Ficha S 9/90).
Montevideo, 19 de febrero de 1990.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15355 Mar 29- v Abr 18

VIGESIMOTERCER TURNO

TRIPODI O TRIPODE FONTES DE CABRERA, FILOMENA JUANA O JUANA FILOMENA "Sucesión", (Ficha S 10/89).
Montevideo, diciembre 20 de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15249 Mar 29- v Abr 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

NEREIDA VALES DOSSETTI o VALES De COSTA, (Ficha S. 8/90).
Montevideo, 14 de febrero de 1990.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14330 Mar 29- v Abr 18

YOLA ECHART o ECHARTE, (Ficha S/32/90).
Montevideo, 20 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15400 Mar 29- v Abr 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

ENI GIORDANI BOUSSARD, (Ficha S. 31/990).
Montevideo, 19 de marzo de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15367 Mar 29- v Abr 18

ESTEBAN MÜLLER ANDREKOVIC, (Ficha S/22/90).
Montevideo, 8 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15403 Mar 29- v Abr 18

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA ESTHER MONTALBETTI PATZDORF, (Ficha S. 15/90).
Montevideo, 2 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13919 Mar 29- v Abr 18

EDUARDO CESAR CASTRO OLMEDO, (Ficha S 20/90).
Montevideo, marzo 13 de 1990.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15274 Mar 29- v Abr 18

NERBO CESAR RAMOS SILVEIRA, (Ficha S. 18/990).
Montevideo, 7 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 15391 Mar 29- v Abr 18

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ABIDELIA MARTINEZ GALLARDO, (S.23/90).
Montevideo, 12 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 14804 Mar 29- v Abr 18

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA IDORALINA ALVAREZ DE OLIVERA, (Ficha S 13/90).
Montevideo, febrero 16 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 15240 Mar 29- v Abr 18

MARIA ELENA MASSARO DE BARBIERI, (Ficha S/41/90).
Montevideo, 19 de marzo de 1990.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15264 Mar 29- v Abr 18

DE VIGES[illegible]VENO

JUAN BAUTISTA PE[illegible]LORANS, (Ficha S/42/90).
Montevideo, 14 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15411 Mar 29- v Abr 18

DE TRIGESIMO TURNO

GRACIELA EUGENIA OLIVERA, (Ficha S. 18/90).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13957 Mar 29- v Abr 18

OSCAR MIGUEL TESORE ARNOLETTI, (Ficha S. 31/90).
Montevideo, 6 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14413 Mar 29- v Abr 18

OLGA IRMINA O IRIMINA CARDOSO CASELLA, (Ficha S 41/90).
Montevideo, marzo 19 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 15265 Mar 29- v Abr 18

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA ISABEL PERILLO DE BONIS, (Ficha S/50/90).
Montevideo, 19 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15401 Mar 29- v Abr 18

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

JEANNE JULIANE ELIZABETH JACOBS OLIBERT DE VAN - HOFF o JUANA JULIANA JACOBS DE VAN - HOFF, (Ficha S. 31/90).
Montevideo, marzo 8 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14415 Mar 29- v Abr 18

RAMON CALVO VARELA, (Ficha S 21/90).
Montevideo, marzo 2 de 1990.
Esc. M& Crisitna Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15259 Mar 29- v Abr 18

GREGORIA CARMEN CERNADA PARODI o GREGORIA CERNADA PARODI DE FREIRE, (Ficha S/27/90).
Montevideo, 7 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15263 Mar 29- v Abr 18

JOSE ANTONIO PRUNES CARBO Y MARIA PRUNES CARBO Y MARIA CELESTE JOSEFA CASTRO MARTINEZ, (Ficha S 2/89).
Montevideo, diciembre 6 de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15273 Mar 29- v Abr 18

JUAN PABLO RIVERA o RIVERA GIRIBONE, (Ficha S. 36/990).
Montevideo, 12 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15382 Mar 29- v Abr 18

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ENRIQUE FRANCISCO PISTON PEREZ, (Ficha civil V. 365/989).- Canelones, 15 de noviembre de 1989. - Esc. Nubia Pirone Gómez, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15314 Mar 29- v Abr 18

GREGORIO ENRIQUE RIMOLDI BACINO o BACCINO (Ficha civil V. 330/988).
- Canelones, 1º de diciembre de 1988.- Milton Machado Ribas, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15316 Mar 29- v Abr 18

PRIMER TURNO

FLORENCIO GUADALUPE PEREZ PEREZ (Ficha C.V./397).
Canelones, 5 de diciembre de 1989.- Esc. Nubia Pirone Gómez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11606 Mar 29- v Abr 18

LUIS ALBERTO MICHELENA FERREIRA (Ficha C.V. 408/89).
- Canelones, 13 de febrero de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15309 Mar 29- v Abr 18

TRINIDAD INDALECIA ROBACIO o ROBASIO GERIBALDO o GERIBALDE o GIRIBALDE o GIRIBALDI (Ficha civil V. 413/989).
- Canelones, 13 de febrero de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15318 Mar 29- v Abr 18

NELIDA LEONOR CODA CALERO (Ficha civil V. 406/989).
- Canelones, 13 de febrero de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15387 Mar 29- v Abr 18

SEGUNDO TURNO

ALFREDO GUARNIERI LANDARTE (Ficha V/9/90).
- Canelones, 22 de febrero de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15308 Mar 29- v Abr 18

MARIA OFELIA LOZANO de BIANCHI (Ficha V. 14/990).
- Canelones, 5 de marzo de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria, Adjunta (Encargada).
01) N$ 10.500,00 10/pub 15310 Mar 29- v Abr 18

EXALTACION CASAUX o CAZAUX PALLEIRO (Ficha V. 15/990).
- Canelones, 8 de marzo de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15311 Mar 29- v Abr 18

SIMONA CURBELO GONZALEZ (Ficha V. 16/990).
- Canelones, 8 de marzo de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15312 Mar 29- v Abr 18

NEPOMUCENO CAMEJO MARTINEZ, (Ficha V. 13/990).
Canelones, 5 de marzo de 1990.
Esc. Matilde Terni Machin, Actuaria, Adjunta (Encargada).
01) N$ 10.500,00 10/pub 15315 Mar 29- v Abr 18

JUANA o JUANA ELVIRA BURGUEZ o BURGUES CLAVIJO (Ficha V. 26/990).
- Canelones, 19 de marzo de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15357 Mar 29- v Abr 18

ANTONIO LORENZO ABRIL (Ficha V. 20/990).
- Canelones, 19 de marzo de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 15358 Mar 29- v Abr 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS PRIMER TURNO

PABLO LUCIO o LUSIO ROSHA o RUSHYA o ROCHA, (Ficha B. 233/989).
Las Piedras, 22 de diciembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15313 Mar 29- v Abr 18

TERCER TURNO

MELBA ROJAS BARRETO o MELBA ROJAS de FAJARDO, (Ficha B. 25/990).
Las Piedras, 8 de marzo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15317 Mar 29- v Abr 18

OSCAR LAUREANO MOREIRA, (Ficha B/37/90).
Las Piedras, 19 de marzo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuaria Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15416 Mar 29- v Abr 18

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

RAMON JUSTO FERREIRA MARINS, (Ficha 205/89).
Cerro Largo, 13 de junio de 1989.
Fredy Emilio Consillas, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 15290 Mar 29- v Abr 18

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JUANA MARIA APRIOLA, (Ficha B. 74/988).
Durazno, 11 de abril de 1988.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15344 Mar 29- v Abr 18

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

NELSON GUADALUPE GUADALUPE, (Ficha 412/89).
Maldonado, marzo 21 de 1990.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.

01) N$ 10.500,00 10/pub 15251 Mar 29- v Abr 18

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

RENE ZIGNAGO TRAVIESO, (Ficha B/19/89).
Rivera, 7 de marzo de 1990.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15295 Mar 29- v Abr 18

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

PRUDENCIO ALVEZ ó ALVES, (Ficha B/544/989).
Salto, 1º de noviembre de 1989.
Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15288 Mar 29- v Abr 18

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

AMANDA SALEM TAJES, (Ficha F. 781/989).
San José, 21 de noviembre de 1989.
Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 15337 Mar 29- v Abr 18

DE TERCER TURNO

PAULA CABRERA de LEDON o DE LEON DE BRAVO, (Ficha B. 121/990).
San José, 12 de marzo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15331 Mar 29- v Abr 18

PERDOMO RIBUDEBAT o RIENDEBAT ISIDORO, (Ficha B. 75/990).
San José, 28 de febrero de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 15332 Mar 29- v Abr 18

JUANA CLARA LACABANNE CAZARD de CHEVANIUX, (Ficha B. 101/990).
San José, 12 de marzo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15333 Mar 29- v Abr 18

UBAL DE LEON DOLORES, (Ficha B. 79/990).
San José, 28 de febrero de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15334 Mar 29- v Abr 18

ANGEL ZUNINO CANTUNI, (Ficha B. 115/990).
San José, 12 de marzo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15335 Mar 29- v Abr 18

JOSE BRAULIO PASCUAL FUSTER ALVAREZ, (Ficha B. 117/990).
San José, 12 de marzo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15336 Mar 29- v Abr 18

ANGELA BERNASCONI LENZUEN, (Ficha B. 141/990).
San José, 13 de marzo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15338 Mar 29- v Abr 18

ENRIQUE CIPRIANO BERNASCONI CARDELLAC, (Ficha B. 139/990).
San José, 13 de marzo de 1990
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15339 Mar 29- v Abr 18

MARIA JOSE ESTEVEZ de LOURENZO o LOURENCO, (Ficha B. 103/990).
San José, 12 de marzo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15340 Mar 29- v Abr 18

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
PRIMER TURNO

MARIA VASSELLE DE VIERA O MARIA VASELLA DE VIERA Y EDUVIJE VIERA O EDUVIJES VIER O EDUVIJES VIERA DUARTE, (Ficha B 121/89).
Fray Bentos, 14 de diciembre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14576 Mar 29- v Abr 18

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ISAURA SUAREZ DE DA ROSA, (Ficha B 227/89).
Tacuarembó, 28 de febrero de 1990.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15299 Mar 29- v Abr 18

SEGUNDO TURNO

ALONSO ORLANDO BERNABE, (Ficha 156/1989).
Tacuarembó, 23 de octubre de 1989.
ESc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15298 Mar 29- v Abr 18

TERCER TURNO

SALVADOR DE LOS SANTOS, (Ficha 49/90).
Treinta y Tres, 16 de marzo de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15300 Mar 29- v Abr 18

SIQUEIRA CORREA JOSE FERNANDO "Sucesión", (Ficha 50/90).
Tacuarembó, marzo 15 de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15301 Mar 29- v Abr 18

CONVOCATORIAS COMERCIALES

I.B.M. DEL URUGUAY S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

I.B.M. del Uruguay, convoca a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el próximo 25 de abril a la hora 15:00, en su local social de Plaza Independencia 812 - 814 a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de memoria, balance e informe del Síndico.
2) Eleccin del Síndico titular y suplente.
4) Distribución de utilidades del ejercicio.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
03) N$ 10.800,00 3/pub 15347 Mar 29- v Abr 02

WILLIAMS & CIA. PRODUCTOS QUIMICOS S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a lo dispuesto por nuestros estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que se reunirá en nuestras oficinas en la calle Magariños Cervantes 1944 de esta ciudad, el día 25 de abril de 1990 a las 12:30 horas, para tratar el siguiente orden del día:
1) Reforma de Estatutos.
2) Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea.
Nota: Se recuerda el artículo 15 del Estatuto Social. - El Directorio.
03) N$ 10.800,00 3/pub 15350 Mar 29- v Abr 02

WILLIAMS & CIA. PRODUCTOS QUIMICOS S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a lo dispuesto por nuestros estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se reunirá en nuestras oficinas en la calle Magariños Cervantes 1944 de esta ciudad, el día 25 de abril de 1990, a las 12:00 horas, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico.
2) Distribución de Utilidades.
3) Designación y fijación del número de los miembros del Directorio, pudiendo ser reelegidos.
4) Designación del Síndico titular y su suplente.
5) Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea.
Nota: Sé recuerda el artículo 15º del Estatuto Social. - El Directorio.
03) N$ 15.120,00 3/pub 15351 Mar 29- v Abr 02

DIRECCION DE NECROPOLIS

SAN JOSE
INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

Se hace constar que: ante esta Oficina se presentaron: BERNABE IGNACIO y DAMASO TRAVIESO RODRIGUEZ y ALBERICO y ARNOLDO TRAVIESO TORRES, SOLICITANDO "Segundas Copias" del Título del Nicho Nº 32 de la ciudad de Libertad, y que figura a nombre de Ema Pérez de Travieso. Atento a lo dispuesto en el Art. 14 de la Ordenanza de Cementerios se publica por 10 días. - Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.
04) N$ 21.600,00 10/pub 15342 Mar 29- v Abr 18

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesa-

dos para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

RAMA GARCIA ROBERTO MANUEL c/ ANGELA VOTA (Ficha: E 999/89).
Montevideo, 28 de noviembre de 1989.
Esc. Mónica Paysée de Tornaria, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15278 Mar 29- v May 04

CUARTO TURNO

VIERA MARTA O MARTHA ORFILIA Y SENA RAMON OSCAR (Ficha: E 1091/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15277 Mar 29- v May 04

NOVENO TURNO

WALTER LUIS ACHUGAR FERRARI y MARIA TERESA TRUJILLO PEDEMONTE, (Ficha: E. 1054/89).
Montevideo, 5 de febrero de 1990.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15396 Mar 29- v May 04

DE DECIMOCTAVO TURNO

NUÑEZ OBREGON, HUGO FRANCISCO y SOSA CABALLERO, MARIA del ROSARIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/9/90).
Montevideo, 21 de febrero de 1990. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14289 Mar 29- v May 04

DECIMONOVENO TURNO

YAPUR SERGIO Y SALOME, MARIA ROSITA (Ficha: D 26/90).
Montevideo, 14 de marzo de 1990.- Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15242 Mar 29- v May 04

VIGESIMO TURNO

IRIARTE, ESTELLA contra RODRIGUEZ, ALVARO "Dis. y Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D./9/89).
Montevideo, 21 de diciembre de 1989. Mirta G. D'Onofrio. Actuaria. Adjunta.
05) N$ 42.000,00 20/pub 10955 Mar 29- v May 04

BURSZTYN SILVANA C/ EDELMAN LUIS (Ficha: D 13/90).
Montevideo, 07 de marzo de 1990.- Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14848 Mar 29- v May 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

OTAMENDI MAFFEI RAUL ALVARO y RISSO ROSSI MARIA CRISTINA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D/18/89).
Se habilita la Feria Judicial Mayor.
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 49.000,00 20/pub 10403 Mar 29- v May 04

VIGESIMOSEXTO TURNO

GELPI, ROBERTO y MARTHA PUCCIO. "Disolución y liquidación conyugal". (Ficha D 11/89).
Montevideo, 19 de febrero de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15385 Mar 29- v May 04

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALBO VOLONTE, MANUEL JULIO y MACHADO DE ALBO, SANTA TERESA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 24/989).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13925 Mar 29- v May 04

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

LEONEL ANGEL CABRERA ARLOTTO y ELBA IRIS VEIGA GONZATTO. "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha Civil Nº 384/89).
Canelones, 11 de diciembre de 1989.
Esc. Nubia Pirone Gómez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15321 Mar 29- v May 04

MANGO RODRIGUEZ, CARLOS MARIA c/ MARINA RAQUEL RIVEIRO MIRANDA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: F.C.V. 359/89).
Canelones, 2 de marzo de 1990.
Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15323 Mar 29- v May 04

PISANI DOGLIO, LUIS ANIBAL y NELIDA ISABEL GONZALEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha: F.C.V. 393/85).
Canelones, 19 de febrero de 1990.
Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15324 Mar 29- v May 04

SEGUNDO TURNO

CABRERA RAVA, CARLOS HUGO y CLAVIJO CAZAUX, ANA MARIA. "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha Civil Nº 26/90).
Canelones, 6 de marzo de 1990.
Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15322 Mar 29- v May 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

"SANTOS GARCIA, WALTER LINO c/ CASTRO ABREU, AILEMA. Diso lución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha: B. 34/90).
Las Piedras, 12 de marzo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 42.000,00 20/pub 15326 Mar 29- v May 04

DINI SORIA, PEDRO y CORREA RODRIGUEZ, ZULMA GRACIELA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha: F.B. 21/90).
Las Piedras, 12 de marzo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
<PIEC> 05) N$ 42.000,00 20/pub 15327 Mar 29- v May 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

MANUEL VARELA RODRIGUEZ y MARIA MARGARITA CADEROSSO (Ficha: 105/A. 1990).
Pando, marzo 15, 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15348 Mar 29- v May 04

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

NOGUERA, JUAN CARLOS y LEOPOLD, ANA MARIA (Ficha: 2/90).
Melo, 22 de febrero de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15397 Mar 29- v May 04

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE PRIMER TURNO

MARCOVICH, JUANA JOSE c/MATOS, CLAUDIA B. (Ficha: 231/89/B).- Se concedió auxiliatoria de pobreza.- Carmelo, 22 de marzo de 1990.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 41272 Mar 29- v May 04

DE SEGUNDO TURNO

EDUARDO VICO DARVICH y CLAUDIA ISABEL RODRIGUEZ REBORI "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: 3/89/B).
Carmelo, 28 de diciembre de 1989.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 5/pub 13696 Mar 29- v Abr 04

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

SPALATTO VELAZQUEZ, CARMELO c./ CASANOVA ALBA, GRACIELA YUDITH (Ficha: Nº 516/89).
Rocha, 15 de marzo de 1990.
Dr. Alberto Caymaris, Juez Letrado.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15423 Mar 29- v May 04

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de San José se hace saber que en fecha 28 de diciembre de 1981, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de BERNARDO PERERA ESPINA y MARIA ELENA MATIAUDA PEÑA citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º Ley 10.783). - Juan José Garmendia, Actuario.
En fe de ello, y de mandato judicial, se expide el presente que signo y firmo en la ciudad de San José de Mayo a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.- San José, 8 de febrero de 1982.

Se expidieron tres ejemplares del edicto que antecede, fijándose uno en la tablilla de este Juzgado y entregándose los restantes al interesado y con el N.C. 133 se ofició al Sr. Director del Registro General de Inhibiciones. - (Mdeo.) Conste.

Doy fe: que la fotocopia precedente es copia fiel del original que tuve de manifiesto. Conste. - San José, 21 de marzo de 1990.

05) N$ 35.000,00 20/pub 15330 Mar 29- v May 04

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SILVERA, FRANCISCO y NELI PEIL. "Disolución de la sociedad legal de bienes".
Treinta y Tres, 6 de marzo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15353 Mar 29- v May 04



ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita llama y emplaza a doña MARIA LOURDES TOURON, para que comparezca a estar a derecho en los autos rotulados: "Fagúndez, Walter Francisco c./ TOURON, MARIA LOURDES - Divorcio" (Fa. B./60/88), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Este Trámite se realiza con auxiliatoria de pobreza. - Bella Unión, 20 de marzo de 1990. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 41280 Mar 29- v Abr 18

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

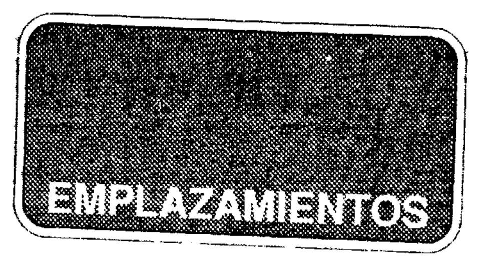
EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: RODRIGUEZ, JOSE LUIS c/a DA SILVEIRA, CLAUDIA, "Divorcio", (Ficha 271/89), se cita llama y emplaza a Claudia da Silveira, para que comparezca por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Cerro Largo, 20 de julio de 1989.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

07) N$ 14.000,00 10/pub 15291 Mar 29- v Abr 18

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: GONZALEZ MARTA RAQUEL C/ CORAJORIA PEDRO MARINO (Ficha A 24/1989), se cita, llama y emplaza a Sr. Pedro Marino Corajoria, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Está auxiliada de Pobreza. - Paysandú, 19 de marzo de 1990. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 41286 Mar 29- v Abr 18



MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 40.66.93- 40.59.23, habilitado en Avenida Uruguay 2015. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 4.320,00 3/pub 15226 Mar 29- v Abr 02

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 41.09.50- 41.15.89, habilitado en Avenida Uruguay 2015. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 4.320,00 3/pub 15255 Mar 29- v Abr 02

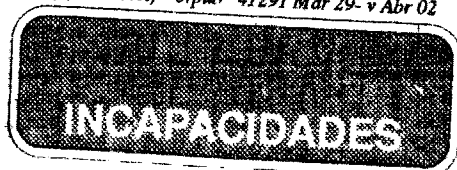
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 40-66-93 Y 40-59-23, habilitado en Avda. Uruguay 2015. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendar

08) N$ 4.320,00 3/pub 15256 Mar 29- v Abr 02

PODER JUDICIAL

Se emplaza a la funcionaria MYRIAM VILAR a comparecer dentro del término de tres días a reanudar sus tareas o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsela por renunciante (expediente 786/89, División Administración, Gutiérrez Ruiz 1264).

08) (Cta. Cte.) 3/pub 41291 Mar 29- v Abr 02



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: ARRUA GOMEZ, LUIS AURELIO "Incapacidad" (Ficha V/351/89), se hace saber que por decreto Nº 19047 del día 4 de diciembre de 1989, se declaró en estado de incapacidad a Luis Aurelio Arrua Gómez, y se designó curador propietario a Miguel Cono Arrua.- Se encuentra amparado por el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 14 de marzo de 1990.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41293 Mar 29- v Abr 18

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: LOPEZ MARIA - INCAPACIDAD (Ficha C 360/88), se hace saber que por decreto Nº 14.836 del 15 de diciembre de 1988 se ha decretado en estado de incapacidad a María Elena López Guzmán, habiéndose designado curador definitivo a Mario López.- Montevideo, 27 de Febrero de 1989.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.

10) N$ 14.000,00 10/pub 14042 Mar 29- v Abr 18

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: RAMONA ROJAS GARCIA "Incapacidad y auxiliatoria de pobreza" (Ficha F/B/125/1989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Ramona Rojas García, siendo su curador Juan De Dios Ramón Rojas.- Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Pando, 29 de noviembre de 1989.- Dra. Esc. Graciela V. González López, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41290 Mar 29- v Abr 18

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: JUAN CARLOS MARIANO "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B/105/88), se hace saber que por resolución Nº 3139 de fecha 19 de mayo de 1989, se ha decretó en estado de incapacidad a Juan Carlos Mariano, habiéndose designado curador/a a Francisca Noguera. - Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 14 de febrero de 1990. - Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41289 Mar 29- v Abr 18

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 3482 del 24/8/89 se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a FELIX IFRAN GONZALEZ (B. 430/87), habiéndose designado curador/a de bienes a Juan Solís Ifrán González. - Rivera, 9 de marzo de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) N$ 14.000,00 10/pub 15297 Mar 29- v Abr 18

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: SILVA ARAUJO, PALMIRA. "Incapacidad". (Ficha B. 163/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Palmira Silva Araujo habiéndose designado curador a Esther Silva Araujo. - Y a los efectos pendientes, se hacen estas publicaciones. - Tacuarembó, febrero :9 de 1989. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

10) N$ 14.000,00 10/pub 15302 Mar 29- v Abr 18

EDICTO. - Por disposición del señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: RODRIGUEZ MACHADO SERGIO (Ficha B. 154/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Rodríguez Machado Sergio, habiéndose designado curador/a de bienes a Paulina Rodríguez. - Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. - Tacuarembó, marzo 5 de 1990. - Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

10) N$ 14.000,00 10/pub 15303 Mar 29- v Abr 18

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: CANAVARRO GOMEZ, GRACIELA (Ficha 23/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a, habiéndose designado curador/a de bienes a Neiva Gómez. - Treinta y Tres, marzo 14 de 1990. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

10) N$ 14.000,00 10/pub 15304 Mar 29- v Abr 18



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos MARIA VIRGINIA TRAVERSA TEJERO (Ficha V 64/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Virginia Traversa Tejero, optando por los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Jeannette Minski y Lilián Cammarota. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 15368 Mar 29- v Abr 18

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA VIRGINIA TEJEDOR GANDAR en los autos caratulados Tejedor Gándara, Ana: "Información de Vida y Costumbre", (Ficha V Nº 18/89) optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Silvana Núñez, Silvana Cagnetta, Alejandro Pouso. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 20 de marzo de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 15383 Mar 29- v Abr 18

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, dictada en autos ALBERTO AUGUSTO GUERRA DOBAL (Ficha 9/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alberto Augusto Dobal, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Oscar Jacinto Pérez Menéndez y María Aurelia Gentile Chochi sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 2 de marzo de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 14698 Mar 29- v Abr 18

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: ADRIANA FERRARI SANNI, (Ficha v/13/90), quien optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Cristina Riesgo y Enrique Crespo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 22 de marzo de 1990. - Esc. María Elisa Giudice de Motro, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 15241 Mar 29- v Abr 18

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, dictada en autos "Carmen Martinez Ubiria (Ficha DV 12/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carmen Martínez Ubiria, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Laura Rebella y Silvia Pugliese sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 22 de marzo de 1990.- Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 15406 Mar 29- v Abr 18

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial de Canelones, se hace saber que se presentó, MARCEL LEGARRA CASTRO, (Ficha: 9/90), optando por el título de Escribano y ofreciendo las declaraciones de Carmen De León y Luis Gallo. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Canelones, 16 de marzo de 1990. - Dr. Esc. Ricardo Santana, Juez de Paz Dptal.

11) N$ 14.000.00 10/pub 15320 Mar 29- v Abr 18

SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Las Piedras, de Segundo Turno, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado IRIS FANNY LOP[illegible] (Ficha V/3/89), optando por el título de Procurador[illegible] la información de los testigos Alba Reneé [illegible] Rodríguez y Roberto Yavarone Silva. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 9 de febrero de 1990. - Dr. Oscar Nuñez Ramalho, Juez de Paz.

11) N$ 17.500.00 10/pub 13342 Mar 29- v Abr 18



MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

LICITACION PUBLICA Nº 1/990

Llámese a licitación pública para la contratación de un Servicio de Limpieza ambiental de los edificios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Juncal 1511/17, Cerrito 689 y Rincón 508.

Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones y efectuar consultas en el Departamento de Proveeduría y Adquisiciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Juncal 1511, tercer piso, oficina 316 de lunes a viernes en el horario de 12 a 18 horas.

Las ofertas deberán presentarse en el Departamento de Proveeduría y Adquisiciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, antes de la hora 15 del día 23 de abril de 1990.

La apertura de las ofertas se realizará el día 23 de abril de 1990 a la hora 15 en el Departamento de Proveeduría y Adquisiciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, piso 3, oficina 316, a la hora 15; fijándose el segundo llamado el mismo día a la hora 15.30.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 41282 Mar 29- v Mar 29

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Licitación Pública Nº 95/21

Objeto: Adquisición de equipamiento compatible con la norma IBM PC.

Apertura de Ofertas: 2 de mayo de 1990.

Primer llamado: 14 horas.

Segundo llamado: 14:30 horas (sólo en caso de ser necesario).

Pliego de Condiciones y Memoria descriptiva: Se encuentran a disposición de las firmas interesadas, en el Sector Servicios Compras, Minas 1402/34, 3º piso.

La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en la Sala de Licitaciones, Minas 1402/34, 1º subsuelo, en día y hora indicados precedentemente.

Importante - Apertura de Ofertas. Para el caso que, en la fecha y hora indicadas, las Oficinas del Banco no funcionarán, la apertura se efectuará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 41285 Mar 29- v Abr 02



Marzo 29 de 1990

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

EDUARDO CONSTANTINO ABELENDA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marmarajá 2134 y ROSSANA SYSBLL GALEAZZI, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Marmarajá 2134.

WALTER AYOSO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en [illegible] 2755 y ANALIA ALEJANDRA GONZALEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fray Bentos 4336.

ALBERTO HEBERT DOBOS, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Andes 1173/301 y ANA LAURA MOLINS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. 374/103.

OFICINA N.o 2

GUSTAVO ALEJANDRO BERTIZ, 23 años, soltero enfermero, oriental, domiciliado en Dr. Juan B. Morelli 3421 y [illegible]ENA AMALIA GHISOLFO, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Juan B. Morelli 3421.

OFICINA N.o 3

NELSON HORMANDO CORTALEZZI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Grito de Gloria 1695/103 y NAHIR SUSANA LERENA, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Javier Barios Amorín 1310.

OFICINA N.o 4

ALCIDES FERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Inclusa 997 y MARIA FABIANA MARTINEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Agustín Muñoz 5034.

EDUARDO LUIS FACCIOLA, 24 años, soltero, gastronómico, oriental, domiciliado en José E. Rodó 1733 y JACQUELINE LILIAN SOSA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José E. Rodó 1733.

OFICINA N.o 5

RODERI ULDERICO GARCIA, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Silvestre Blanco 2577 y ROSA NELLY ARRUA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada en Cerro Largo 1322 Apto. 8.

MARTIN SANTIAGO GIMENEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hernán Gómez 4483 y MONICA BEATRIZ UMPIERREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rodríguez Castelao 3840.

CARLOS RUBEN HOURCADE, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comodoro Coé 4002/2 y NANCY FELICIA PERNISI, 31 años, soltera, oriental, domiciliada en Comodoro Coé 4002/2.

OFICINA N.o 6

ROBERTO MEROLA, 35 años, soltero, transportista, oriental, domiciliado en Francisco Solano López 1814/2 y GRISELDA NOBLE, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Solano López 1814/2.

LUIS ALBERTO MAZORKEVICH, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 11 Nº 6515 (Paso de la Arena), y MENFIS RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agraciada 2929 Apto. 411.

RICARDO JORGE MARTINEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Belloni 4491 y MARISA ALEJANDRA BENTOS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en José Belloni 4491.

OFICINA N.o 7

RAMON DANILO PIAZOLA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Casavalle Pasaje A Nº 5023 y JACQUELINE ELIZABETH BASTARRICA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada en Cno. Corrales 3980.

Tomás Abel Pistón 25 años, soltero, oriental, domiciliado en Cufré 2833 y Nelly Rosario Luttringer, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cufré 2833.

WILDER PROTTI, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Balbin y Vallejo 4054 Apto. 2 y SOLINES TOYA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada en Balbín y Vallejo 4054 Apto. 2.

RUBEN DARIO PEDRAZZI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bélgica 1651 y CLAUDIA LADY RODRIGUEZ, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Chile 4020.

OFICINA N.o 8

DANIEL RICCI, 34 años, divorciado, médico veterinario, oriental, domiciliado en José Leguizamón 3695 y MABEL MARIA PAN, 37 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Dr. Luis Alberto de Herrera 1616.

ROBERTO ALEJANDRO RODRIGUEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vera 2556 y VERONICA PAULA PEREIRA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Torremolinos 6164.

OFICINA N.o 9

WILLIAM DIEGO SEGREDO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Turubí 682 y GRACIELA MATILDE CARDOSO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oficial 1, Nº 6040 (Nuevo París).

HOSSEIN MANUEL SILVEIRA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cuba 4036 Apto. 1 y OLGA JUANITA CANTERA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cuba 4036 Apto. 2.

CARLOS MARIA SOUTO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en C. Arenal 1848 Apto. 202 y CARLA GABRIELA ANGELERO, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Luis Ponce 1489 Apto. 2.

DANIEL ALFREDO SOBRERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Flores 2576 bis y SANDRA KARINA GONZALEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Monte Carlo 3491.

ORLANDO JESUS SUAREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Paloma 2257 y MARIA CRISTINA CABRERA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Perto Rico 4047.

OFICINA N.o 10

ROGERIO VIDARTE, 49 años, soltero, empleado, brasileño c/n.oriental, domiciliado en Abayubá 2831 y NORMA IRIS REYES, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cayambé Block I/067.

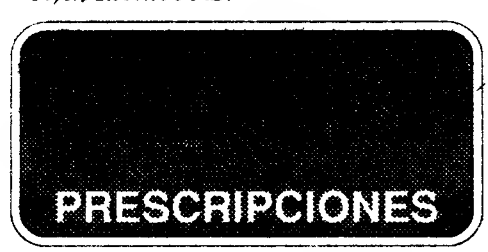
WALTER DENIS TRABA, 35 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Pantanoso 4596 y MARIA MABEL DA SILVA, 32 años, soltera, oriental, domiciliada en Pantanoso 4596.

JAVIER VIERA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Camambú 4437 y MARIA ROSARIO CORREA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Camambú 4437 Bis.

LIBER NICOLA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Acuña 2948 y JACQUELINE ROSSANA MATEOS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Ignacio Oribe 2871.

JORGE OSCAR NOSIGLIA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Guenoas 3959 y NANCY ROSANA CASTRO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ibirocay 4047.

14) N$ 2.000.00 3 Pub.



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera [illegible] Civil de Séptimo Turno, se hace constar [illegible] se presentó LUIS MARIO [illegible], promoviendo juicio de prescripción [illegible] A/284/86), respecto a un terreno sito en la Octava Sección Judicial de Montevideo, padrón 13.189 con un área 549 mts. 4163 cms.; con 20 mts. 43 ce Valparaíso.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a GARED S.A., si existiera, a Graciela Sarubbo y a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble descripto, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 15 de marzo de 1990. - José M. Cesteu Dopeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 24.500,00 10/pub 15369 Mar 29- v Abr 18

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictada en autos PORTELA VARGAS, HUGO GREGORIO - PRESCRIPCION Ficha C/139, se hace saber que se presentó ante esta Sede el compareciente, solicitando acción de prescripción sobre un inmueble ubicado en la 17a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº177.434 que según plano de los Agrimensores Filippini y A. de Arteaga inscripto en la Dirección General de Avalúos el 12.8.1940, tiene una superficie de 581 metros cuadrados 31 decímetros, que se deslinda así: 10,34 mts. al Oeste de frente a la calle Melendez Pelayo Nº3050; 58 mts. 38 al Norte con el Solar Nº11; 11 mts. 19 al E.S.E., con el solar Nº39 y 54,06 mts. al Sur con el Solar Nº13.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a: A) Los herederos y sucesores a cualquier título de Francisco Vidal Rodriguez; B) Sucesores a cualquier título del lindero Rúben Pose Pensado; C) todos y cualquier interesado a cualquier título, para que se presenten ante esta Sede a estar a derecho, en dichos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 13 de febrero de 1990.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 42.000,00 10/pub 14067 Mar 29- v Abr 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos "TISNEZ GODOY ARMANDO y DIAMANTINA VELAZQUEZ de TISNEZ" -Prescripción adquisitiva (Ficha D/163/88) se hace saber que los actores se presentaron promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble padrón Nº 184.641 sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo (antes Decimosexta) que según plano del agrimensor Horacio Corbo Sugo registrado en la Dirección General de Catastro con el Nº 12.614 bis el 13 de junio de 1988, consta de una superficie de 1.196 metros con 20 decimetros y que se deslinda así: 20 metros al NOROESTE con frente a la calle Zanja Reyuna Nº 2021; 63 metros con 38 centímetros al NORESTE lindando con el padrón 184.642; 21 metros con 24 centímetros al SURESTE lindando con los padrones 184.664 y 184.663 y 56 metros con 24 centímetros al SUROESTE lindando con el padrón 184.640. Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto y en especial a PEDRO DIAZ HARRICHOURY, CARMEN PELUFFO BERNINZONI, ZOLA DIAZ PELUFFO, JUANA ELISA NAVILLE, HUGO WASHINGTON DIAZ PELUFFO, SUSANA CASTARNOV SUBKOV, LUIS PAIVA CALERO y MARIA CARMEN DIAZ PELUFFO a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio, dejándose constancia que se concedió a los promotores beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 16 de noviembre de 1989.- Esc. José M. Cestau Dopesso, Actuario Adjunto.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 41281 Mar 29- v Abr 18

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Segundo Turno de Canelones, dictada en autos: "MANA MACHIN, ROSA -Prescripción Treintañal", F.C.1/990, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Un solar de terreno ubicado en la ciudad de Canelones, 1a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el Nº 199, ubicado en la manzana Nº 97, zona urbana, con una superficie de 515 m 267 dm. que se deslindan así: 2 m 37 cm. de frente al Norte a la calle Javier de Viana, 46 m. 90 cm. de frente al Noroeste a la Avda. Eduardo Martínez Monegal, 21 m. 15 cm. al Sur lindando con los padrones Nº 200 de Aidelaz Pérez de Pérez y Nº 201 de Guadalue Peluffo de Pérez y 44 m. al Oeste lindando con padrón Nº 198 de la sucesión Manuel González y especialmente al Sr. Sebastián Olsen o a sus posibles herederos cuyos domicilios se ignoran para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Canelones, 14 de febrero de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 38.500,00 10/pub 15325 Mar 29- v Abr 18

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "PEREZ HENON, MYRIAM ROSA - Prescripción Adquisitiva" (Fs. B. 340/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Miryam Rosa Pérez Henón, deduciendo prescripción adquisitiva del inmueble Padrón 901, ubicado en la manzana Nº 41 de Melo (Primera Sección Judicial de Cerro Largo) con una superficie según plano del Ingeniero Agrimensor Oscar Rivero Colmán, inscripto en Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo, con el Nº 8112, el 12 de mayo de 1989, de 624 mts. cuadrados, 33 decímetros, y los siguientes límites: Al Noroeste: Padrones Nros. 897 y 894; al Noreste: Padrón Nro. 902; al Sureste: Calle Treinta y Tres; y al Suroeste, los Padrones Nros. 898; 11379 y 900.

en consecuencia, se cita, llama y emplaa, a todos los que se consideren con derechos a dicho inmueble, a que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Melo, ag1989. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) N$ 35.000,00 10/pub 15292 Mar 29- v Abr 18



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: "Juan Carlos Noguera y María Elcira Ferrari. Rectificación de Partida." (Ficha B/14/89), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimeinto del menor Albert Emanuel, en el sentido que donde dice Luis Alberto, debe decir "Albert Emanuel Noguera Ferrari, por ser correcto. Paysandú, 9 de marzo de 1990. Están auxiliados de pobreza.- Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41288 Mar 29- v Abr 18

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "Tellechea Gerez Rode Cecilia. Rectificación de partida" (Ficha V-2/89), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimeinto Acta Nº 849 del 10 de noviembre de 1975 de la 1& Sección de Artigas, en el sentido que donde dice "Pérez" debe decir "Gerez" por así corresponder. Y a los efectos legales se hace la presente publicación.- Montevideo, diciembre 22 de 1989.- Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunt.

19) N$ 8.750,00 10/pub 15407 Mar 29- v Abr 18

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de MARIA GUILLERMINA PIZON GARCIA, (Ficha C.V/330/89), en el sentido, donde dice: "Oscar Omar Pizón", debe decir: "Oscar Numar Pisón". - Canelones, 15 de noviembre de 1989. - Nubia Pirone Gómez, Actuaria Adjunta.

19) N$ 7.000,00 10/pub 15307 Mar 29- v Abr 18

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, en autos: "MAUTONE LOPEZ, Delia - F.C.V. 333/89": se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la rectificación de partida de nacimiento de DELIA MAUTONE del 3 de diciembre de 1938 de la Décima Sección de Durazno- acta Nº 76 en el sentido que donde dice "que el día primero de diciembre de este año", debe decir "el primero de diciembre de este año", debe decir "el primero de diciembre de 1933".
En fe de ello y para constancia, expido el presente que firmo, sello y firmo en la ciudad de Canelones el diecinueve de febrero de mil novecientos noventa.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria Adjunta.

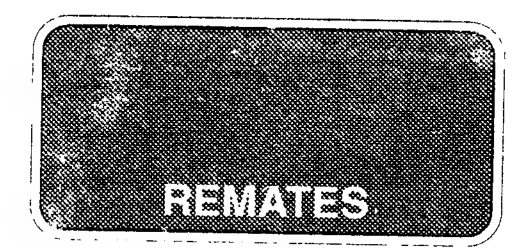
19) N$ 10.500,00 10/pub 15319 Mar 29- v Abr 18

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de GLADIS MABEL LEITES DO CANTO

(Ficha B/344/89), en el siguiente sentido: donde dice: Ignocencio Canto", debe decir: INOCENCIO LEITES do CANTO. - Rivera, 7 de diciembre de 1989. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 14.000,00 10/pub 15296 Mar 29- v Abr 18



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

MARTINIANO MONTERO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos: "Fisco Rodríguez, Gonzalo C/PAZ GODOY, ADAM Y RODRIGUEZ BRITOS, LUIS- Infracción Aduanera. (Ficha E/2/90), se hace saber que el día 8 de abril próximo a la hora 10 en el Local de Remate Montero, se procederá la venta en Remate Público con la intervención del martillero Martiniano Montero, sin base por precio al mejor postor, de la siguiente mercadería: [illegible] kg. de yerba "Flor Verde", 38 kg. de yerba "Belde", 57 paquetes de 5 kg. c/u de azúcar "Cristalcucar", 10 cajas de 12 potes de manteca de 500 grs., c/u, 2 paquetes de galletitas "Filler", 2 paquetes de galletitas "Caricia".- Se previene: Que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuestos municipales.- Minas 15 de marzo de 1990.- Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.

20) N$ 9.450,00 3/pub 14722 Mar 29- v Abr 02

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos "BANCO DE CREDITO c/LEONEL ENRIQUE GURIDI BARBOZA y OTRA" Ejerc. de Hipoteca, ficha 254/83. se hace saber que el próximo 30 de abril a las 15 y 30 horaqs, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Roberto A. Bachino, RUC 090003960019, a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, de los siguientes bienes: I) Fracción de campo, sita en la 7ma. Secc. Jud. de Florida, paraje Mansavillagra, padrón Nº 2.243, que según plano del agr. Ariel Cabrera de enero de 1955, inscripto en Catastro con el Nº 1934, tiene una superficie de 142 has. 8068 mts. II) Fracción de campo de pastoreo, sita en la 7ma. Sec. Jud. de Florida, paraje Mansavillagra, padrón Nº 2.238, señalada como lotes Nos. 1, 2 y 3 en el plano del agr. Ariel Cabrera de julio de 1933, inscripto en Topografía el 10 de agosto siguiente, cuyas superficie son respectivamente 46 has. 5.838 mts. 10 dcms., 47 has. 1.803 mts. 10 dcms. y 9 has. 939 mts. 80 dcms., que por estar unidos tienen una superficie total de 102 has. 8.581 mts. III) Fracción de campo sita en la 7ma. Sec. Jud. de Florida, paraje Sauce del Yi, padrón Nº 2.234, que según título tiene una superficie de 118 hás. 2.916 mts. y según plano del Agrim. Ariel Cabrera de julio de 1951, inscripto en Catastro con el Nº 1.527, tiene una superficie de 117 has. 6.961 IV) Fracción de campo y mejoras, sita en la 7ma. Sec. Jud. de Florida paraje Mansavillagra, padrón en mayor área 2.255, señalado con la letra B en el plano de agr. Ariel Cabrera de diciembre de 1961 inscripto en Catastro con el Nº 2.635, tiene una superficie de 175 has. 4.095 mts. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de sele aceptada la misma. 2) Que serán de cargo de comprador, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3.63%, el impuesto municipal 3% y del expediente el 1,21%. 3) Que exite un contrato de arrendamiento vigente respecto al bien padrón Nº 2.255 otorgado el 5.11.81 con plazo de 6 años a partir del 1.11.81 4) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 4, a disposición de los interesados. Montevideo, marzo 13 de 1990.- Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 42.000,00 5/pub 14456 Mar 29- v Abr 04

DE SEXTO TURNO

MARIO ARIAS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: "Bermúdez Zemcik, María del Rosario c/ FANNY BERMUDEZ ZEMCIK - Cesación de Condominio", (Ficha Cl - 280/87), se hace saber que el próximo día 5 de abril de 1990 a la hora 16.00 en el local de la Asociación Nacional de Rematadores sito en Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Mario Arias, Mat. 512, a la venta en remate público y sobre la base de las 2/3 partes de [illegible] tasación es decir N$ 934.666,66, del siguiente bien: inmueble en propiedad horizontal padrón 71.109/003 sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, que según plano del agrimensor Joaquín Spinak de diciembre de 1968 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 63.008 el 5 de enero de 1970 se ubica en la planta baja cota vertical más 0,53 mts. con una superficie de 66 mts. 3.508 cms. del padrón matriz 71.109 con frente al Suroeste de 10 mts. sobre la calle Bulevar José Batlle y Ordóñez Nº 2610, distando el punto medio 9 mts. de la esquina con la calle Joanicó.

Se previene: 1) Que el mejor postor debera consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 20 % de su oferta; 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos nacionales y municipales, comisión de venta del rematador más IVA total 3,63 %; 3) Que será de cargo del expediente la comisión del martillero más IVA total 1,21 %; 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de la Sede en 25 de Mayo 523, 6º piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 8 de marzo de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 24.500,00 5/pub 14354 Mar 29- v Abr 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

DE PRIMER TURNO

RAFAEL L. LADAGA

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Wuhl, María Elena c/NELIDA FERNANDEZ "Juicio Ejecutivo" (Fa. B./123/89), se hace saber que el próximo 18 de abril a las 16:00 horas, en el local de Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351, R.U.C. 210354410016), sacará a la venta en remate público con las 2/3 partes de su tasación el bien embargado en autos: Una fotocopiadora Xerox No. 958067111 N$ 100.000.00. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 de marzo de 1990. - Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria.

20) N$ 6.300,00 3/pub 15408 Mar 29- v Abr 02

DE CUARTO TURNO

RAFAEL L. LADAGA

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados "BBK LTDA C/ DECOBAÑO S.R.L.. Juicio Ejectivo" (Ficha 1397/89), se hace saber que el próximo 18 de abril a las 16 hs. en el local de Yaro Nº 1121, el rematador Rafael. L. Ladaga (Matr.1351 RUC, 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes embargados en autos: una bomba de agua N$ 20.000, 1 juego grifería N$ 6.667.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de marzo de 1990.- Esc. M& Luisa Almada, Actuaria.

20) N$ 6.300.00 3/pub 15409 Mar 29- v Abr 02

DE SEXTO TURNO

RAFAEL L. LADAGA

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados "Luis E. Fraschini c/ENRIQUE VERGARA. Juicio Ejecutivo" (Ficha B 348/89), se hace saber que el próximo 18 de abril a las 16 hs. en el local de Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga, (Matr. 1351 RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien embargado en autos: Un automóvil marca Citroen Padrón 147.915 mstr. de Montevideo 126.306 año 1954. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% en efectivo por concepto de seña. 2º) Que serán de su cargo los gastos de transferencia, título patentes y/o multas que se adeudaren como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,2% del precio . 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión e I.V.A. del rematador o sea el 1,21% del precio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de marzo de 1990.- María Cristina Parteli, Actuaria.

20) N$ 11.550,00 3/pub 15414 Mar 29- v Abr 02

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

ROBERTO SOSA BESGA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno, en autos: "Vidal Puyo Jorge c/SOSA ZERPA DE SIERRA, ROSA ETHEL Y OTRAS. Ejecución de hipte[illegible]ca". (F. A. 336/1983, se hace saber que el día 3 de abril de 1990 a las 14 y 30 horas, en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Treinta y Tres 621, el martillero Roberto Sosa Besga, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta, en pública subasta, sin base y al mejor postor, el inmueble padrón Nº 1063 de la Primera Sección Judicial de San José, con una superficie según títulos de 336 ms., y según plano 323 ms. 4540 cms., y con 26 ms. 8 cms. de frente al N. a calle Detomasi, y 9 ms. 17 cms. también al frente al E. a calle Colón, con número de puerta 749.

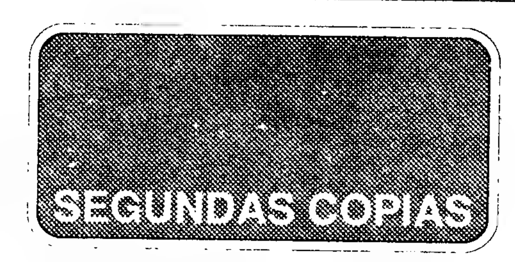
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo al escriturarse; 2) Que los gasos de escrituración, impuestos, comisión legal del rematador, o sea el 3 % m's I.V serán de cargo del adquirente; 3) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en esta Oficina, donde podrán ser examinados por los interesados; 4) Los certificados registrales serán presentados el día del remate. - San José, marzo 13 de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

20) N$ 21.000,00 5/pub 14662 Mar 29- v Abr 04

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, en autos: PEREZ ARREJURIA Ismael c/CAVALLO DE MARTINEZ Isabel y otra.- EJECUCION DE SENTENCIA- Pieza mandada formar en autos Ficha "D" Nº 12/ 1984. Ficha D.74/1986, se hace saber que el día 26 de abril de 1990 a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado Letrado calle Treinta Tres 621, el martillero EDUARDO C. PEDUZZI, asistido del autorizante, sacará a la venta en pública subasta, sobre las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 5.426.575, de base. el inmueble padrón Nº 2062 de la Primera Sección Judicial de San José, compuesto de una fracción de terreno y sus mejoras, que segun plano del Agr. Peter Alvez, inscripto en la Direcc. General de Catastro con el Nº 1.250, el 1 de abril de 1957, tiene un área de 1.149 m 74 dms y linda al Noreste en 19 ms 3 cms de frente a calle Sarandí, otra fracción señalada con la letra "A" del plano del Agr. Dardo Barceló, inscripto en la Direcc. Gral. de Catastro con el Nº 2961, el 14 de marzo de 1975, de un área de 159 ms. 44 dms. y que linda: al N. con Hugo Martínez; al S. con María Soñora de Ciuffo y ot.; al E. con Hugo Martínez y María C. Salanave y al O. inmuebles de Bersabé Iglesias y otra, con Pedro Bruccoleri. La puerta de entrada se señala con el Nº 473.

Se previene: 1) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en esta Sede. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada, y serán de su cargo la comisión del rematador y los impuestos correspondientes.- San José, 22 de marzo de 1990.- Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

20) N$ 35.000,00 5/pub 15329 Mar 29- v Abr 04



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: DIAZ de BONILLA, INES "Segunda Copia" (Ficha 2/228/89), se hace saber que se ha solicitado la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada en Montevideo el 17 de febrero de 1982 por el escribano Elio Nelson Rodríguez Delgado, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio el 24/2/982 con el No. 382 al Fo. 424 del Lo. 760 por la que Gerardo Monteuri Lamanna vendió a Maisul Sociedadd Anónima, la propiedad y posesión del inmueble sito en la Quinta (antes 22a.) Sección Judicial de Montevdideo, Padrón No. 184.969, señalado con el No. 9 de la Manzana C en el plano del Agr. Julio H. Cerviño de diciembre de 1948, con una superficie de 804 mts. 30 dms., con frente al Sureste a la Avenida Dámaso Antonio Larrañaga (antes Centenario) entre las calles Londres y Robinson.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. - Montevideo, 8 de diciembre de 1989. - H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

21) N$ 38.500,00 10/pub 14731 Mar 29- v Abr 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en autos POBERTO y ELBIO MARTINEZ ANDRADE "Segunda Copia" (ficha A/158/89), se hace saber que se solicitó la Expedición de Segunda Copia de la escritura autorizada por el escribano Isaac Oks el 16 de setiembre de 1981 por la cual los señores Roberto y Elbio Martínez Andrade, casados respectivamente con Haydée García Esmoris y Aída Custodia Dias Rodríguez adquirieron de los cónyuges Ramón Franco y Norma Elida Baseda la cuarta parte indivisa del bien inmueble que se relacionará; y la Expedición de Tercera Copia de la escritura autorizada el 11 de diciembre de 1968 por el escribano Horacio Jacob Pigni por la cual los antes nombrados adquirentes en igual estado civil, adquirieron de Francisco Vázquez Trigo y María Luisa Baragiola las tres cuartas partes indivisas del siguiente bien inmueble: Solar de terreno baldío con sus accesiones dominiales sito en zona urbana de la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones "Balneario Solymar", padrón Nº 12.874 antes en mayor área con el Nº 21.580, señalado con el Nº 5 de la manzana Nº 91 en el plano de fraccionamiento trazado por el Agrimensor Héctor Carlomagno en julio de 1952, aprobado por la Junta Local Autónoma de Pando el 11 de setiembre siguiente, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 7304 el 16 de los mismos mes y año, según el cual consta de una superficie de 917 metros 70 decímetros que se deslinda así: 15 metrosida Italia, entre calle de Veinte Metros y Avenida de Veinticinco Metros; 61 metros 18 centímetros al N.E. lindando con solares 6, 3 y 9; 15 metros al S.E., confinando con solar Nº 10; y 61 metros 18 centímetros al S.O. por donde linda con solar Nº 4, todos de la manzana y plano citados. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 22 de febrero de 1990. - Cristina Fraga, Actuaria. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria Subrogante.

21) N$ 70.000,00 10/pub 13960 Mar 29- v Abr 18

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, dictado en autos BRESCIANO, JORGE "Segunda Copia" (Ficha: C/90/89), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Jorge Bresciano, solicitando se ordene la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. José Nicolás Piccardo extendida el 25 de setiembre de 1974, los señores Manuel Catrufo Conti, Judith Catrufo Conti vendieron a Benjamín Melgar Peña e Hilario Aníbal Melgar Peña el inmueble ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 60.929 compuesto de una superficie de 426 metros 70 decímetros que se deslindan: doce metros noventa y cinco centímetros al Noreste a la calle Debali; treinta y dos metros noventa y cinco centímetros de frente al Sureste a la calle Saenz de Zumarán por ser esquina; doce metros noventa y cinco centímetros al Suroeste lindando con el solar número veinte y treinta y dos metros noventa y cinco centímetros al Noroeste con el solar número dos, todos del mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Treinta de octubre de 1989. - María Cristina Parteli, Actuaria.

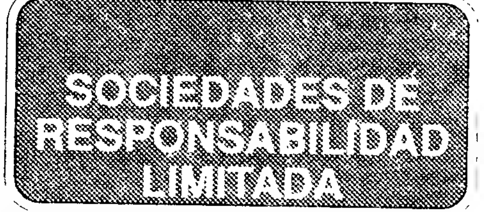
21) N$ 45.500,00 10/pub 13754 Mar 29- v Abr 18

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Vigesimocuarto Turno, en autos: SAMBER SOCIEDAD ANONIMA, "Expedición de Segunda Copia", (Ficha A/V6/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Samber Sociedad Anónima solicitando la expedición de Segunda Copia de la Escritura de Rescate Accionario Parcial y Adjudicación otorgada el 30 de diciembre de 1976 ante el Escribano José Luis Vilaseca, cuya primera copia fue inscripto en el Registro Departamental de Traslaciones de domino de Maldonado con el Nº 122 al folio 166 del libro 1, por la que dicha sociedad adquirió de "Eson Sociedad Anónima" los siguientes bienes: I) la unidad de propiedad horizontal - Ley 10.751- señalada con el número Cero Cero Uno (001) en el plano del Agrimensor José Rodríguez Mata de marzo de 1974, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 11 de octubre de 1974, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, el 23 de octubre de 1974 con el Nº 3946, empadronada con el Nº 616/001, que se describe: Dependencias en subsuelo: cota vertical -2m. 49cm.: superficie: 156m. 56dcm. Planta Baja: cota vertical + - 0m. 00cm.; superficie 90m. 58dcm. Primer Piso: cota vertical + 3m. 04cm.; superficie 256m. 55dcm.; Segundo Piso: cota vertical + 5m. 78cm.; superficie 207m. 92 dcm. Tercer piso: cota vertical + 8 m. 52 cm.; superficie 207 m. 73dcm. Superficie total: 919m. 34dcm. Le corresponde a la unidad el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: escaleras "ESS uno", "E uno", "E dos" "E tres" y "E cuatro"; ascensores "ASS uno", "A", "A uno", "A dos" y "A tres"; Terrazas "V uno", "V dos" y "W dos"; Azotea "T cuatro"; Sala de Máquinas "A cuatro". El Edificio fue habilitado el 30 de enero de 1974. La unidad está construída en un terreno ubicado en la ciudad de Punta del Este, Primera Sección Judicial de Maldonado, padrón matriz Nº 616 el que según plano citado del Agrimesor Rodríguez Mata, tiene una superficie de 394m. 10dcm. que se deslinda así: 20m de frente al Suroeste, a la calle Inzaurraga Nº 31; 18m 80cm al Noroeste, con parte del padrón Nº 614; 19m. 84cm. al Noreste con los padrones Nº 2605 y 2607 y 20m. 53cm. al Sureste con los padrones Nos. 619 parte, 618 y 617. II) El establecimiento comercial que en el ramo de Hotel y bajo el nombre "Shelton" gira en el inmueble antes descrito, con sus instalaciones, muebles, útiles, mercaderías; el derecho de clientela, el derecho de llave; el derecho al nombre y demás bienes corporales e incorporales y derechos que acceden al establecimiento comercial.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención . Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de febrero de 1990. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

21) N$ 91.000,00 10/pub 14729 Mar 29- v Abr 18



FACELLO JOYEROS LTDA.

Socios: HECTOR HUGO FACELLO RODRIGUEZ, SUSANA DI MATEO.
Contrato: 5/12/989.
Domicilio: Montevideo.
Registro: Nº 1640, folio 6365v., libro 1 el 11/12/989.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 1:000.000.
Objeto: Industrialización, fabricación y comercialización de bienes y servicios, compraventa y manufactura de piedras y alhajas.
Administración: Socios indistintamente, excepto finanzas, avales y garantías.

22) N$ 57.600,00 9/pub 10176 Mar 29- v Abr 17

VERAL S.R.L.

Contrato: 13 de noviembre de 1989.
Socios: VERONICA OPAZO y ALVARO OPAZO.
Objeto: Librería, cigarrería, papelera, juguetería, salón y afines,
Inscripción: Nº 3, folio 8 vto., libro 2.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administrzo.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 510.000, dividido en 50 cuotas, a Verónica Opazo 49 cuotas y a Alvaro Opazo 1 cuota.

22) N$ 48.000,00 10/pub 13025 Mar 29- v Abr 18

REFRESCAN S.R.L.

Contrato: 31 de enero de 1990.
Inscripción: Nº 12. Fº 43. Lº 1990.
Socios: PEDRO GUILLERMO DOGLIO REBELLATO, GUSTAVO GIL MOYANO BETHANCOURT, DOGOMAR LIBER LISTA NEGRO, DIOS ALBERTO MACIEL AGUIRRE, ROMUALDO JACINTO BARREIRO ESPINO, JOSE MARIA NORIA RODRIGUEZ, JUAN ENRIQUE VERDIER ALBA, MIGUEL ANGEL MENDEZ BITTANCOR, RAUL SANDALIO GAZZO BAZZANO, EDUARDO OSVALDO ROMERO SUAREZ, JULIO HECTOR GANASSOLI RODAO, Y CONO EXEQUIEL MARTINEZ DELGADO
Capital: N$ 900.000,oo m/n.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Arrendamiento de servicios y afines.
Administración: Jorge Wilkoriski.
Domicilio: Canelones.

22) N$ 9.600,00 10/pub 14207 Mar 29- v Abr 18

CHAPICUY LTDA.

Contrato: 31/X/989.
Registro: Nº 1563 Fº 6060 Lº 1.
Plazo: 2 años prorrogable.

Capital: N$ 1:000.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación de negocios de alquiler y venta video- cassette, equipos de video y accesorios.
Socios: JUAN CARLOS LAPORTE BRAZEIRO y MIRTHA GOMEZ POMPILFO.
Administración: Indistinta.

22) N$ 48.000,00 10/pub 14365 Mar 29- v Abr 18

FERGOMAR S.R.L.

Contrato: 12/2/990.
Inscripción: Nº 163, folio 584, libro 2.
Socios: GRACIELA SUSANA OLIVERI ERRAMOUSPE y RAUL LOPEZ DELERIS.
Capital: N$ 400.000. Correspondiendo 50 cuotas a cada socio.
Objeto: Transporte de bienes muebles y personas, compraventa y arrendamiento, representaciones, exporta-

ción y/o importación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 4.800,00 1/pub 14742 Mar 29- v Mar 29

TRAMAS S.R.L.

Contrato: 19-3-90.
Socios: EDUARDO FERVENZA CENTRONI Y MARIA GLORIA MARTINEZ ARIAS.
Capital: N$ 400.000.
Objeto: Fabricación y ventas, exportación e importación de productos textiles y artesanales.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Marcos Salcedo 5592.
Inscripción: Nº 200, Fº 737/740 v. Lº 2.
Administración: Eduardo Fervenza Centroni.
22) N$ 4.800,00 1/pub 15235 Mar 29- v Mar 29

MARJU LTDA

29 de enero de 1990, Nº 123, Fº 450, Lº 3.
Cesión: MARIA CRISTINA ESNAOLA 5 cuotas Y FERNANDO IRAZOQUI ruzzo 55 cuotas A ENZO GABRIELE COLDEBELLA.
Modificación: Administración indistinta.
22) N$ 4.800,00 1/pub 15246 Mar 29- v Mar 29

PACER S.R.L.
Cesión de cuota y modificación de contrato

Cedentes: EDUARDO ALBERTO RAMIREZ FERNANDEZ (47 cuotas), CRISTINA RASE (3 cuotas).
Cesionario: Gustavo Fernando Magariños Pagani.
Contrato: 12.2.90.
Inscripción: Nº 229, Fº 846 al 850 vto. Lº 1 de Contratos, Legajo 558.
Administración: Eduardo Alberto Ramírez Fernández y Gustavo Fernando Magariños Paganini, conjuntamente.
Plazo: 5 años desde el 21.4.88, prorrogable cada 2 años.
22) N$ 6.400,00 1/pub 15247 Mar 29- v Mar 29

CHAPARRAL

Contrato: 15/2/1990.
Inscripción: Nº 225 Fº 838 al 841, Lº 3.
Socios: LUIS ALBERTO STARICCO PEIRANO Y OSCAR RAUL REAL DIAZ.
Plazo: 20 años.
Capital: N$ 1.000.000 por parte iguales.
Administración: Oscar Raúl Real Díaz.
Objeto: Explotación, administración de Comercios y en especial fiambrería rotisería y almacén.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 6.400,00 1/pub 15252 Mar 29- v Mar 29

AGROTECNICA LTDA

Contrato: 13 de febrero de 1990.
Socios: ENRIQUE Y ROBERTO RIVERO CARBONE.
Capital:N$ 520.000, 10 cuotas de N$ 26.000 cada socio.
Asistencia Técnica de la industria lechera y agrícola.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción Registro Público y General de Comercio con el Nº 217, Fº 798 al 801 vto. del Lº 1 de Contratos.
Administración: Indistinta.
22) N$ 6.400,00 1/pub 15253 Mar 29- v Mar 29

WILLI INDUSTRIAL Y NAVAL S.R.L.

Contrato: 18/1/90.
Inscripción: Nº 52, Folio 191 a 194, Lº 3 de Contratos.
Socios: WILLIAM AMERICO MARTINEZ XERIKOS, MARIA JULIA DE MARCO RAPPA, RODOLFO OMAR DE MARCO RAPPA.
Capital: N$ 504.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Fabricación, industrialización, reparación, distribución y comercialización de productos referentes al ramo metalúrgico y afines.
Administración: William Américo Martínez Xerikos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 6.400,00 1/pub 15254 Mar 29- v Mar 29

SUMA LTDA
Cesión de cuotas

Fecha: 1º.09.1989.
Inscripción: Nº 179. Fº 668 vto. Lº 1.
Cedente: NELSON JORGE VELAZQUEZ HERMIDA.
Cesionario: Severino Román Quintana.
22) N$ 32.000,00 10/pub 15269 Mar 29- v Abr 18

URUMARR LIMITADA

Contrato de fecha 7/3/1990, inscripto con el Nº 6 del Fº 19 al 21 del Lº LXI en el Registro Público de Comercio de Paysandú.
Socios: URUGUAY ARTIGAS CABRERA TABORDA Y MARCELO MARIA MARR VICO.
Objeto: Taller mecánico, arreglo y mantenimiento de maquinaria vial y agrícola y arreglo de automotores en general.
Plazo: 3 años prorrogable, hasta completar 30 años.
Capital: N$ 1.000.000,00.
Domicilio: Ciudad de Paysandú.
Administración: Uruguay Artigas Cabrera Taborda.
22) N$ 8.000,00 1/pub 15287 Mar 29- v Mar 29

FRANKLIN USSOMORELL Y SRA S.R.L.

Contrato: 30 de junio de 1988.
Socios: FRANKLIN ANTONIO USSOMORELL Y ALBA NAIR ARBIZA.
Domicilio: Fray- Bentos.
Objeto: Panadería, fiambrería, confitería y servicio de Lunch.
Capital: N$ 505.000,oo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Ambos socios, en forma individual o conjunta indistintamente.
Inscripción: Registro Público Comercio de Río Negro Nº 24 Fº 75 a 79 vto. Lº Contratos.
<PEC>
22) N$ 64.000,00 10/pub 15289 Mar 29- v Abr 18

VINOS GAIONE S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: Fecha 16/8/985 inscripto en registro público de San José Nº 57; folio 232; tomo XIX 18/12/989.
Cedente: PABLO DANIEL GAIONE IBARRA y PABLO CESAR GAIONE FERRARI.
Cesionarios: Ricardo Oscar Gaione Ferrari y Alejandro Ricardo Gaione de Armas.
22) N$ 32.000,00 10/pub 15328 Mar 29- v Abr 18

LAFOR LTDA.

Contrato: 27/octubre/1989.
Registro: Nº 40 al Fº 153 Lº Contratos 27/11/1989.
Socios: LUIS EDUARDO LOMBARDI BELANACHE, NELSON DARIO RODRIGUEZ BIDART y MARIA ELIZABETH GONZALEZ GONZALEZ.
Objeto: Compraventa de vehículos automotores, maquinaria agrícola, venta de repuestos, accesorios y lubricantes, importacvión - exportación y representaciones.
Capital: N$ 5:000.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Unico, Nelson Rodríguez Bidart.
Domicilio: Durazno.

22) N$ 2.000,00 10/pub 15345 Mar 29- v Abr 18

AGUA VIVA S. R. L.

Contrato: 1º/3/1990.
Registro: Nº 277 folios 1029/1033 vto. Lº: 1
Denominación: "Agua Viva S. R. L.".
Socios: SUSANA DURAN y MARTA COHEN.
Capital: N$ 600.000,00, cada socia tiene 15 cuotas, respectivamente.
Objeto: Importar, expertar, compraventa bienes y servicios, lavandería, tintorería y limpieza de cualquier tipo.
Plazo: 5 años, prorrogable, hasta 30 años.
Domicilio: Avda. Dr. Luis A. de Herrera 2959 bis, Montevideo.
Administración: Indistinta.

22) N$ 6.400,00 1/pub 15356 Mar 29- v Mar 29

GUANAJUATO S. R. L.
CESION DE COTAS SOCIALES

Contrato: 1º junio 1989.
Inscripción: Nº 177, folios 670/671, 1989, Registro Canelones.
Cedente: LUIS ALBERTO MONTES DE OCA MEDINA.
Cesionario: Edgardo Ubaldo Di Maggio Ocampo.
22) N$ 32.000,00 10/pub 15370 Mar 29- v Abr 18

STILO LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 13 febrero 1990.
Inscripción: Nº 206 folios 772 al 774 vto. Lº 3 Legajo 618.
Cedente: JULIO LOPEZ LOPEZ (133 cuotas).
Cesionarios: Wilson López Ayala (67 cuotas) y Elizabeth Rodríguez Angelotti (66 cuotas).
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 4.800,00 1/pub 15377 Mar 29- v Mar 29

LIGHT LTDA.

Contrato: 2 marzo 1990.
Inscripción: Nº 186 folios 696 al 699 vto. Lº 3 Legajo 597.
Socios: CRISTOBAL FAVAGROSSA DE LA FUENTE (20 cuotas) y JULIO ALVAREZ LUNA (20 cuotas).
Objeto: Alquiler y venta video - cassettes.
Capital: N$ 400.000,00 dividido en 40 cuotas de N$ 10.000,00 cada una.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Ambos socios para actos de disposición y gravámen; conjuntamente, y gestiones de administración simple indistinta.
22) N$ 6.400,00 1/pub 15378 Mar 29- v Mar 29

FLOPY'S S. R. L.

Contrato: 8 marzo 1990.
Inscripción: Nº 269 Fº 1004 al Fº 1007 vto. Lº 1 Legajo 697.
Socios: RICARDO RIOS MARTINEZ (20 cuotas) y JULIO LOPEZ LOPEZ (20 cuotas).
Capital: N$ 400.000,00 dividido en 40 cuotas de N$ 10.000,00 cada una.
Objeto: Alquileres y venta de vdeo-casssetes.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: 2 socios conjuntamente.
22) N$ 6.400,00 1/pub 15379 Mar 29- v Mar 29

ORION LIMITADA

Contrato: 20/febrero/1990.
Inscripción: Nº 207 Fº 775 al Fº 778 vto. Lº 3 de Contratos.
Socios: ANNETTE SPECHT FROESE y JORGE GUSTAVO BRUNASSO MANSILLA.
Objeto: Explotación de empresa constructora, construcción y compraventa de bienes muebles y afines. Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones.
Capital: N$ 800.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Burgues 2983.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 6.400,00 1/pub 15384 Mar 29- v Mar 29

KDN INTERNACIONAL LTDA.

8/3/90, No. 217, Fo. 811 al 814 v., Lo. 3.
Socios y Aportes: NOBUMITSU DOKI: N$ 800.000,00; TSUNEO MISHI: N$ 200.000,00.
Actividades de exportación, importación, representación y pagos por cuenta de terceros.
Administración: Indistinta.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Camino Tomkinson 3330, Montevideo.
22) N$ 4.800,00 1/pub 15392 Mar 29- v Mar 29

INDUSTRIA PESQUERA MARAGATA S.R.L.

Contrato: 13 de febrero de 1990.
Inscripción: Nº 14, Fo. 57, Tomo XX, 5/3/90.
Socios: ALDO LUIS VALERIANI de LEO, JULIO CESAR FERNANDEZ MEMOLI y MILTON JESUS ANTOGNAZZA IMAS.
Capital: N$ 900.000.00.
Objeto: Captura, Industrialización y Procesamiento de peces y mariscos.
Domicilio: San José.
Plazo: 10 años.
Administración: Julio César Fernández Memoli.
22) N$ 6.400,00 1/pub 15398 Mar 29- v Mar 29

DISFER S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 21/8/1989.
Inscripción: Nº 1225, Fo. 4617, Lo. 9.
Cedente/s: ALBERTO VIDAL.
Cesionario/s: Nelly Correa Padula.
22) N$ 32.000,00 10/pub 15404 Mar 29- v Abr 18

ZERAUS LIMITADA
CESION DE CUOTA - MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

Contrato: 28 diciembre 1989.
Inscripción: Nº 140, Fo. 493, Lo. No. 2 Contratos!
Cesión:

Cedente/s: VICTOR CICHEVSKI GROSS.
Cesionaria/s: Mónica Eloisa Suarez Rilla.
Modificación contrato social:
Socios: MONICA ELOISA SUAREZ RILLA y MANOLA LIANA SUAREZ RILLA.
Objeto: Compraventa artesanías en general, artículos para el hogar importación, exportación. Todo acto de la actividad civil, comercial, negocios de diversa naturaleza.
Capital: N$ 100.000.00, dividido en 10 cuotas de N$ 10.000.00 cada una, aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años a contar del 1º/6/89, prorrogable automáticamente por períodos 2 años.
Domicilio: Yi No. 1335, local 13.
Administración: Mónica Eloisa Suárez Rilla.
22) N$ 96.000,00 10/pub 15405 Mar 29- v Abr 18

21 J. M. LIMITADA
CESION DE CUOTA

Fecha: 1º/9/87.
Inscripción: Nº 38, folio 143 v., libro 3, del 20 de enero de 1988.
Cedente/s: OBER BALTASAR MELGAREJO FIORI.
Cesionario/s: Sergio Omar Jaime Telesca.
22) N$ 32.000,00 10/pub 15415 Mar 29- v Abr 18

LAS DELICIAS
ALVAREZ & SUAREZ S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Cedente/s: NEFERT I. ALVAREZ y HUGO S. SUAREZ.
Cesionario/s: Shirley D. Alvarez y Bernardo M. Garate.
Capital Inicial: N$ 60.00 en 60 cuotas de N$ 1.00.
Nueva integración: Shirley D. Alvarez, 50 cuotas. Bernardo M. Garate, 10 cuotas.
Nueva Denominación: Las Delicias, Alvarez & Garate S. R. L.
Administración: Sra. Shirley Doris Alvarez Iguini.
Inscripción: Reg. P. de Comercio, T. y Tres, 19/3/90, No. 11, Fo. 36, Lo. 37 de Contratos.
Fecha de Contrato: 15 de enero de 1990.
22) N$ 9.600,00 1/pub 15417 Mar 29- v Mar 29

MAUDO LTDA.

El 18/2/90 se constituye Maudo Ltda. con un capital de N$ 11:000.000.00 repartidos DORA PESAJOVICH 50 cuotas, JAIME BORIS PESAJOVICH o PEISAJOVICH 50 cuotas y ARNOLDO MILSTEIN 10 cuotas c/u de 100.000.
Objeto: Compra, venta de inmueble, muebles, administración, importación, exportación representaciones y actuaciones por cuenta de terceros.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años con prórrogas cada 5 años.
Inscripción: Nº 146, Fo. 524 al 526 v., Lo. 2 Contratos, Legajo 439.
22) N$ 4.800,00 1/pub 15419 Mar 29- v Mar 29

LUDIO LTDA.

El 18/2/90 se constituye Ludio Ltda. capital N$ 11:000.000.00.
Cuotas: DORA PESAJOVICH 50 cuotas, JAIME BORIS PESAJOVICH o PEISAJOVICH 50 cuotas y ARNOLDO MILSTEIN 10 cuotas c.u. de 100.000.
Objeto: Compra, venta de inmuebles, muebles, administración, importación, representaciones y actuaciones por cuenta de terceros.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años, prórrogas cada 5 años.
Inscripción: Nº 145, Fo. 521 al 532 v., Lo. No. 2, legajo 438.
22) N$ 4.800,00 1/pub 15420 Mar 29- v Mar 29

POSEIDON S.R.L.

Constitución: 12/3/90.
Inscripción: Nº 232, Fo. 865 al 867 v., Lo. 3, legajo 660.
Capital: N$ 10:000.000.00 aportados por MANUEL ESTEBAN MATEOS el 60% y MARTHA ELIZABETH GIORDANO, el 40% restante.
Objeto: Compra, venta, arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, importación, exportación, representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años prorrogable luego cada 2 años.
Denominación: Poseidón S.R.L.
22) N$ 4.800,00 1/pub 15421 Mar 29- v Mar 29

DORJAI LTDA.

Se constituye el 18/2/90, inscripto No. 144, Fo. 518 al 520 v., Lo. 2, Legajo 437, denominación DORJAI LTDA.
Capital: N$ 11:000.00 en cuotas de 100.000.00.
Socios: DORA PESAJOVICH con 50 cuotas, JAIME BORIS PESAJOVICH o PEISAJOVICH 50 cuotas ARNOLDO MILSTEIN 10 cuotas.
Objeto: Compra, venta de inmuebles, muebles, administración, importación exportación, representaciones y actuaciones por cuenta de terceros.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años, prórrogas cada 5 años.
22) N$ 4.800,00 1/pub 15422 Mar 29- v Mar 29

ACCESS. S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: Mdeo. 14 de febrero 1990.
Inscripción: Nº 247 del Fo. 917 al Fo. 920, Lo. 1.
Cesionario: JOSE JAIME SZYMAN BARAN, MARIO ROBERTO FORESTIER GARCIA.
Cedente: Juan José Verzeri Casas.
22) N$ 4.800,00 1/pub 15424 Mar 29- v Mar 29

LA CROQUETA S.R.L.

Contrato: 29/9/989.
Registro: Nº 239, folio 898/903 año 1989.
Socios: RAMON SILVANO GONZALEZ RODRIGUEZ, JULIO DOGLIOTTI SAMBAINO, SANTIAGO MAZON RODRIGUEZ, JORGE EDUARDO PAOLINO PEREZ, DANIEL MACHIN LANZ, ROMAN ANGEL PISANI DOGLIO, WILMAR GILINO HERNANDEZ, NELSON FUENTES CANEPA, DIONISIO ANSELMO LEMA CABRERA, ALFREDO HECTOR GILINO CASTRO EDUARDO MARTELETTI SCAGLIA SCAGLIA, JAIME ESPINOSA CABRERA, GUSTAVO DE ARMAS y DANIEL MAZON LOPEZ.
Objeto; Forestación de inmuebles, explotar y administrar en toda forma bienes muebles o inmuebles, ya sea a título oneroso o gratuito, etc.
Domicilio: Ciudad de Canelones.
Capital: N$ 1:900.000.00 (Nuevos pesos un millón novecientos setenta mil).
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Dos socios cualesquiera integrantes del Directorio actuando en forma conjunta. Directores: Jorge Eduardo Paolino Pérez, Nelson Fuentes Cánepa, Román Angel Pisani, Gustavo De Armas y Wilmar Gilino Hernández.
22) N$ 31.500,00 10/pub 33847 Mar 29- v Abr 18

ORTIZ Y PEREIRA S.R.L.

Contrato privado del 20/03/1986 inscripto Reg. Pub. de Comercio de Rivera Nº 13 Fº 67 Socios: Valdemar Pereira Sampayo y Alberto Ortiz Alonso.
Administración: indistinta.
Plazo: 10 años prorrogables autom.
Objeto: metalurgia, estructuras metálicas, importación y export.
Domicilio: Ciudad de Rivera.
Capital: N$ 1.000.000.00. Carlos A. Arezo palombo, Escribano.
22) N$ 57.600,00 10/pub 35681 Mar 29- v Abr 18



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 236.038. - Montevideo, 8 de marzo de 1990. - Guzmán González Ruiz, por ARTEZ WESTERLEY S.A.I. y C. (Argentina), solicita renovar marca: "ARTEZ WESTERLEY" clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 14123 Mar 29- v Abr 18

ACTA Nº 236.039. - Montevideo, 8 marzo 1990. - Guzmán González Ruiz por Artez Westerley S.A.I. y C. (Argentina), solicita renovar marca: GERMINAL Clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 14124 Mar 29- v Abr 18

ACTA Nº 236.056. - Montevideo, 9 marzo 1990. - Guzmán González Ruiz por Eduardo Aníbal Foi guel, solicita marca:



Clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 14126 Mar 29- v Abr 18

ACTA Nº 236.136. - Montevideo, 14 de marzo de 1990. - Alvaro Crocco, por ROUSSEL-UCLAF Société Anonyme, (Francia), solicita marca: "GLYCALIS", denunciando prioridad solicitud Francia Nº 168.741 de fecha 20/11/89, clase Int. 5 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 14503 Mar 29- v Abr 18

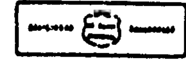
ACTA Nº 236.184. - Montevideo, 15 de marzo de 1990. - Claudio Morgade, por CANADA DRY CORPORATION LIMITED (Irlanda), solicita renovar marca:





clases Int. 32 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 14648 Mar 29- v Abr 18

ACTA Nº 236.185. - Montevideo, 15 de marzo de 1990. - Claudio Morgade, por CANADA DRY CORPORATION LIMITED (Irlanda), solicita renovar marca:





clase Int. 32 s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 14649 Mar 29- v Abr 18

ACTA Nº 236.227.- Montevideo, marzo 16 de 1990. - Alvaro Crocco, por Burberrys Limited (Inglaterra) solicita marca: BURBERRYS clase/s Int. 24 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 14651 Mar 29- v Abr 18

ACTA Nº 236.261.- Montevideo, marzo 19, de 1990. Alvaro Crocco, por Morelia S.A. (Uruguay), solicita renovar marca: "NARDI", clase/s Int. 16 y 28 s/d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 14758 Mar 29- v Abr 18

ACTA Nº 235.310. - Montevideo, marzo 20 de 1990. - Alvaro Crocco, por Tremaf S. A. (Uruguay), solicita marca:

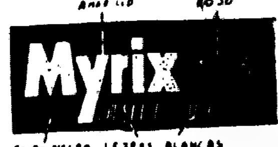


clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 15280 Mar 29- v Abr 18

ACTA Nº 236.311. - Montevideo, marzo 20 de 1990. - Alvaro Crocco, por Compagnie Francaise de Commerce International COFCI (Francia), solicita marca: WATT, clase/s Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 15281 Mar 29- v Abr 18

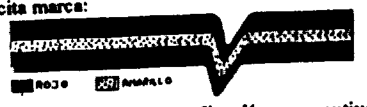
ACTA Nº 236.344. - Montevideo, marzo 31 de 1990. - Claudio Morgade, por Shell Uruguay Ltd. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 4. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 36.000,00 10/pub 15282 Mar 29- v Abr 18

ACTA Nº 235.345. - Montevideo, marzo 21 de 1990. - Claudio Morgade, por Shell Uruguay Ltd. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 4. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 28.800,00 10/pub 15283 Mar 29- v Abr 18

ACTA Nº 236.346. - Montevideo, marzo 21 de 1990. - Claudio Morgade, por Paf S.R.L. (Italia), solicita marca: JAZZ, clase/s Int. 11 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 15284 Mar 29- v Abr 18

ACTA Nº 236.367. - Montevideo, marzo 22 de 1990. - Alvaro Crocco, por Indian S. A. (Uruguay), solicita marca: LAMBADA, clase/s Int. 29, 30, 31, 32, 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 15285 Mar 29- v Abr 18

ACTA Nº 236.392. - Montevideo, marzo 23 de 1990. - Alvaro Crocco, por Lancome Parfums et Beaute & Cie. (Francia), solicita marca: ROUGE ABSOLU, clase/s Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15286 Mar 29- v Abr 18

ACTA Nº 236.396. - Montevideo, 23 de marzo de 1990. - Con esta fecha Carlos Lorenzo Cámara y Aglae Alcestes Masini, solicita registro de la marca BOOKINGS MONTEVIDEO, de la clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 15354 Mar 29- v Abr 18

ACTA Nº 236.242. - Montevideo, 16 de marzo de 1990. - Rodolfo Pilas, Dinemа Ltda. (Uruguay) solicita marca TOPLITE, clase Int. 9 (detalle).

23) N$ 7.200,00 10/pub 15359 Mar 29- v Abr 18

ACTA Nº 236.243. - Montevideo, 16 de marzo de 1990. - Rodolfo Pilas representando a Compañía Química Industrial Brasileira (Brasil) solicita marca ANTIMAC, CLASE INT. 2.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15360 Mar 29- v Abr 18

ACTA Nº 236.241. - Montevideo, 16 de marzo de 1990. - Rodolfo Pilas por Didelin Limitada (Uruguay) solicita marca



clases Int. 9, 11, 12, 35 y 37.
23) N$ 36.000,00 10/pub 15361 Mar 29- v Abr 18

ACTA Nº 236.244. - Montevideo, 16 de marzo de 1990. - Rodolfo Pilas, representando a Compañía química Industrial Brasileira (Brasil) solicita marca



clase Int. 2.
23) N$ 36.000,00 10/pub 15362 Mar 29- v Abr 18

ACTA Nº 236.325. - Montevideo, 21 de marzo de 1990. - Oscar Bacot Silveira por Fernando Gutiérrez (Uruguay) solicita marca



clases Int. 9 y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 50.400,00 10/pub 15371 Mar 29- v Abr 18

ACTA Nº 236.326. - Montevideo, 21 de marzo de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Juan Andrés Sienra y Pietro Dotti (Uruguay) solicita marca



clase Int. 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 15372 Mar 29- v Abr 18

ACTA Nº 236.327. - Montevideo, 21 de marzo de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Compaq Computer Corporation (Estados Unidos) solicita marca DESKPRO clases Int. 9 y 16 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15373 Mar 29- v Abr 18

ACTA Nº 236.328. - Montevideo, 21 de marzo de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por el País S. A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 15374 Mar 29- v Abr 18

ACTA Nº 236.303. - Montevideo, 20 de marzo de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por La Oficina S.R.L. (Uruguay) solicita marca RISO, clases Int. 9 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15375 Mar 29- v Abr 18

ACTA Nº 236.322.- Montevideo, marzo 21, 1990. - Isaac Jabif (Argentina) solicita marca: OPEN PLAZA clase/s Int. 42 (detalle).
23) N$ 7.200,00 10/pub 15425 Mar 29- v Abr 18

ACTA Nº 236.365.- Montevideo, marzo 22, 1990. - Fernando Giacosa (Uruguay) solicita: GOLOSILANDIA clase/s Int. 30.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15426 Mar 29- v Abr 18

ACTA Nº 236.366.- Montevideo, marzo 22, 1990. - Julio Alfredo Rasmussen (Uruguay) solicita: COINTRA clase/s Int. 11.
23) N$ 7.200,00 10/pub 15427 Mar 29- v Abr 18

ACTA Nº 236.407.- Montevideo, marzo 26, 1990. - Fernando Giacosa (Uruguay) solicita: VANNE clase/s Int. 30 (detalle).
23) N$ 7.200,00 10/pub 15428 Mar 29- v Abr 18

ACTA Nº 236.404.- Montevideo, marzo 26, 1990. - Angel Numerosky por Neosul S.A. renueva marca: NEOFILM clase/s Int. 16, 28 (detalle).
23) N$ 14.400,00 10/pub 15429 Mar 29- v Abr 18

ACTA Nº 236.405.- Montevideo, marzo 26, 1990. - Angel Numerosky por Neosul S.A. renueva marca: NEOFILM clase/s Int. 6, 19, 20, 22, 24, 26, 27, 28 (detalle).
23) N$ 14.400,00 10/pub 15430 Mar 29- v Abr 18

ACTA Nº 236.406.- Montevideo, marzo 26, 1990. - Angel Numerosky por Neosul S.A. renueva marca: NEOFILM clase/s Int. 16, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 (detalle).
23) N$ 14.400,00 10/pub 15431 Mar 29- v Abr 18

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 2.532. - Montevideo, setiembre 25 de 1989. - Billy Fox por Colgate-Palmolive Company (USA) solicita patente de modelo industrial para: "Bolsa Flexible", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Nº 328.351 de fecha 23/3/89 de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 16.200,00 10/pub 13622 Mar 29- v Abr 18

ACTA Nº 22.980. - Montevideo, setiembre 19 de 1989. - Billy Fox por, INTEL GASGARDS PRIVATE LIMITED (India), solicita patente de invención, para: "MEJORAS EN SENSORES", reivindicando prioridad solicitudes británicas Nº 8826761.2 del 16/11/88 y 8902871.6 del 9/2/89. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 16.200,00 10/pub 14505 Mar 29- v Abr 18

VENTA DE COMERCIOS

NELSON BOCCHINO e HILDA MARIN

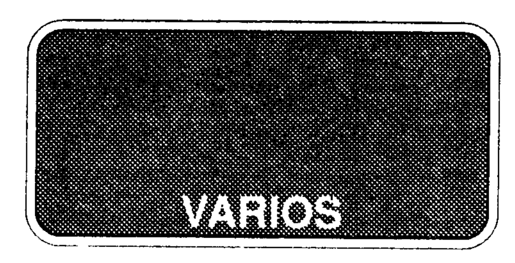
Ley 26-9-904. Acreedores presentarse en Montevideo Colonia 815 Esc. 507.
25) N$ 14.400,00 10/pub 13203 Mar 29- v Abr 18

Ley 26 de setiembre de 1904. -Prometimos vender Comercio José Belloni Nº 2993. Acreedores al mismo, IVONNE FRANCIS ZUNINO ELIAS, MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ, ADRIANA GABRIELA ZUNINO ELIAS y VIECENTRE ALTEZ RODRIGUEZ.

25) N$ 28.800,00 20/pub 15267 Mar 29- v May 04

Ley 26 de setiembre de 1904.- RAQUEL RUBI BECERRA vendió a Doxin S. A., heladería. Treinta y Tres y 25 de Mayo. - Acreedores: Roosevelt 428 (Minas).

25) N$ 28.800,00 20/pub 15376 Mar 29- v May 04



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Expediente - 6580/145/88.

Notificación. Notifícase por esta vía a LINAZUL S. A. y a su fiador solidario el Sr. CESAR RUBEN MASTROIANNI, la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 1745/88 de fecha 4/10/88, recaída en expediente Nº 6580/145/88 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial a la deuda del servicio 588592 de montevideo a nombre de Linazul S. A. por un monto de N$ 1:434.035.00 (nuevos pesos un millón cuatrocientos treinta y cuatro mil treinta y cinco), calculada al día 20/10/87. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.- Asesoría Letrada de ANTEL.-

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41226 Mar 29- v Abr 02

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Expediente - 6580/30/89.

Notificación. Notifícase por esta vía a MIRTA YOLANDA MORANDO GARCIA, la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 446/89; de fecha 14/3/89, recaída en expediente Nº 6580/30/89, que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial a la deuda del servicio 90 56 21, de Montevideo, a nombre de Mirta Yolanda Morando García, por un monto de N$ 127.942,00 (ciento veintisiete mil novecientos cuarenta y dos), calculada al día 20/7/88. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.- Asesoría Letrada de ANTEL.- Patricia Forster.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41227 Mar 29- v Abr 02

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Expediente - 6580/142/89.

Notificación. Notifícase por esta vía a JUAN MARTIN CARRIQUE, la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 2402/89 de fecha 31/10/89, recaída en expediente Nº 6580/142/89, que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio No. 599433 a nombre de Juan M artín Carrique, por un monto de N$ 15.378.00 (nuevos pesos quince mil trescientos setenta y ocho), calculada al día 7/1/89. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.- Asesoría Letrada de ANTEL.- Patricia Forster.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41228 Mar 29- v Abr 02

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Notificación. Notifícase por esta vía a EDUARDO HUMBERTO JAURENA BASAISTEGUI, que por Resolución del Directorio de ANTEL Nº 1741/88 del 4 de octubre de 1988, recaída en expediente Nº 6580/128/88, el Directorio de Antel resolvió: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio telefónico 954816 de Montevideo a nombre de Eduardo Humberto Jaurena Basaistegui por un monto de N$ 25.731.00 (nuevos pesos veinticinco mil setecientos treinta y uno con 00/100) calculada al día 03/8/87. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.- Esc. María del Rosario Fulco, Procurador. - Asesoría Contencioso A.N.TEL.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41229 Mar 29- v Abr 02

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente - 6580/89.

Notificación. Notifíquese por esta vía a PASCUAL CORONATO, la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 1086/89 de fecha 6/6/89, recaída en expediente Nº 580/89/89, que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial a la deuda del servicio 41-24-35, de Montevideo a nombre de Pascual Coronato, por un monto de N$ 19.564,00, (nuevos pesos, diecinueve mil quinientos sesenta y cuatro), calculada al día 7/8/86; 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.- Asesoría Letrada de ANTEL.- Patricia Forster.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41230 Mar 29- v Abr 02

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente - 6580/135/89.

Notificación. Notifíquese por esta vía a L y C Representaciones S.R.L. y su fiador solidario al Sr. ANIBAL ERNESTO CASTRO PEREYRA, la Resolución del Directorio de ANTEL N-2012/89 de fecha 12/9/89, recaída en expediente Nº 6580/135/89 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial a la deuda del servicio 32-32-67 de Montevideo, a nombre de L y C Representanciones S.R.L. por un monto de N$ 187.130,00 (nuevos pesos ciento ochenta y siete mil ciento treinta) al día 27/6/88; 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.- Asesoría Letrada de ANTEL. -Patricia Forster.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41231 Mar 29- v Abr 02

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Exp. W. 6580/60/89 Notificación. Notifícase por esta vía a ELBA LASSERRE DE FERNANDEZ, la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 791/89, de fecha 2/5/89, recaída en expediente Nº 6580/60/89 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial a la deuda del servicio 79-75-71 de Montevideo a nombre de Elba Lasserre de Fernández, por un monto de N$ 1.791,00 (nuevos pesos un mil setecientos noventa y uno), calculada al día 12/4/84; 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.- Asesoría Letrada de ANTEL. - Patricia Forster.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41232 Mar 29- v Abr 02

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente - 6580/44/89.

Notificación. Notifíquese por esta vía a FERNANDEZ y OTTIERI, la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 765/89 de fecha 2/5/89, recaída en expediente Nº 6580/44/89, que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial a la deuda del servicio 56-38-17 de Montevideo, a nombre de Fernández y Ottieri, por un monto de N$ 190.625,00, (nuevos pesos ciento noventa mil seiscientos veinticinco), calculada al día 10/3/88; 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.- Asesoría Letrada de ANTEL. - Patricia Forster.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41233 Mar 29- v Abr 02

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

BIBLIOTECA NACIONAL

Registro de Derechos de Autor

M& del ROSARIO FULCO por la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), solicita la inscripción de: el "Suplemento de Guía Alfabética de Montevideo, 34& Edición, y, la Guía Alfabética y Clasificada Interior 35& Edición de la Guía Telefónica de la República Oriental del Uruguay"; de las cuales se declara editora la mandante. - Montevideo, 6 de febrero de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 41256 Mar 29- v Abr 18

BANCOS

BANCO DO BRASIL S.A.

COMUNICA que a partir del 21 de marzo de 1990, las condiciones que regirán para los depósitos a la vista son las siguientes:

MONEDA NACIONAL

CAJA AHORROS
Promedios trimestrales de:
1.00 a 50.000.00 - Comisión N$ 3.500.00 por mes.
50.001.00 a 250.000.00 - Sin intereses.
250.001.00 a 1:500.000.00 - 40% T.A.E.
1:500.001.00 A 5:000.000.00 - 50% T.A.E.
5:000.001.00 en adelante - 55% T.A.E.
CUENTAS CORRIENTES
Promedios trimestrales de:
1.00 a 200.000.00 Comisión N$ 3.500 por mes.
200.001.00 a 2:500.000.00 - Sin intereses.
2:500.001.00 a 7:500.000.00 - 45% T.A.E.
7:500.000.00 EN ADELANTE - 50% T.A.E.

DOLARES

CAJA DE AHORROS Y CUENTAS CORRIENTES
Promedios trimestrales de:
1.00 a 500.00 - Comisión U$S 10.00 por mes.
501.00 a 1.000.00 - Sin intereses.
1.001.00 a 15.000.00 - 4,5% T.A.E.
15.001.00 a 30.000.00 - 5,0% T.A.E.
30.001.00 en adelante - 5,5% T.A.E.

Observación: El valor de la comisión en moneda nacional se ajustará s/variación del IPC de cada trimestre anterior a la fecha de capitalización de intereses. La capitalización de intereses será trimestral, al cierre de los 20 de marzo, junio, setiembre y diciembre, aplicándose esta modificación a partir del 21 de marzo de 1990.

27) N$ 8.640,00 1/pub 15346 Mar 29- v Mar 29

CENTROBANCO
Sucursal del Banco Central S. A., Madrid España
Depósitos en Caja de Ahorros en moneda nacional

Se comunica a nuestros clientes que a partir del 10 de abril de 1990 no generarán intereses los depósitos cuyo promedio mensual no supere los N$ 250.000.00 manteniéndose incambiadas en lo demás las tasas actualmente vigentes.

27) N$ 2.160,00 1/pub 15418 Mar 29- v Mar 29

A.N.E.P

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO. - Se notifica a YOLANDA CRUJEIRA CABRAL, OMAR HECTOR PONS GONNET, ZULMA GLADYS PINO MELGAREJO, SUSANA CAVIGLIA, MARIA TERESA CACERES, NELLY CHULAR, FELIPE RAMON GIUDICE que el CODICEN de la ANEP el 3 de noviembre de 1989 por resolución Nº 17, Acta Nº 78, dispuso:

"Mantener en todos sus términos la denegatoria recaída en estos obrados (Expedientes 3-00995/88 c/3-9870/88; 3-0986/88 c/3-9983/88; 3-00957/88 c/3-00374/89; 3-00751/88 c/3-02894/89; 3-00696/88 c/3-00611/89). - Proc. Victoria Atel de Chung.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41273 Mar 29- v Abr 02

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el artículo 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por resolución de la suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don JOSE EDUARDO TELES ALGARE, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 26 de marzo de 1990. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 2.880,00 1/pub 15364 Mar 29- v Mar 29

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

RECTORIA

Se notifica a la Sra. SYLVIA ECHETO BLANCO, la siguiente resolución adoptada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión de fecha 12 de marzo de 1990:

"Visto: el sumario administrativo tramitado respecto a la funcionaria Sylvia Graciela Echeto Blanco; Resultando: I) Que el sumario se instruyó con total sujeción a las normas y principios constitucionales aplicables y en particular, que la funcionaria sumariada tuvo

la oportunidad de presentar sus descargos y articular su defensa;
II) Que la Dirección General Jurídica ha dictaminado en el sentido de que se ha configurado en el caso la hipótesis prevista en el artículo 21 del Estatuto del Personal No Docente, existiendo omisión que amerita la destitución;
III) Que la Comisión Nacional del Servicio Civil se ha pronunciado en el sentido de que es pertinente la aplicación de la medida de destitución presentada.
Atento: I) A lo dispuesto por los artículos 21, literal 1), 50 y 51 de la ley 12.549 y disposiciones concordantes,
El Consejo Directivo Central resuelve:
1) Destituir a la funcionaria Sylvia Graciela Echeto Blanco del cargo que ocupa en la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (Administrativo II, Puesto Nº 1735, Esc. C, Grado 7, 40 horas por la causal de omisión.
2) Notificar personalmente a la interesada".
27) (Cta. Cte.) 1/pub 41270 Mar 29- v Mar 29

RECTORIA
Se notifica al Dr. Walter Acosta Carusso, la siguiente resolcuión adoptada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión ordinaria de fecha 12 de marzo de 1990:

"Aprobar lo actuado por el Sr Rector Interino que con fecha 29 de diciembre de 1989 autorizó la prórroga de contratación del funcionario de la División Universitaria de la Salud, Dr. Walter Acosta (Esc. A, Gº 16, 40 hs) por el período 1º de enero a 30 de junio de 1990".
27) (Cta. Cte.) 1/pub 41271 Mar 29- v Mar 29

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
EDICTO. - Se notifica a ERNESTO MARTINS SUAREZ que el CODICEN de la ANEP, por resolución 37, Acta 62 del 7 de setiembre de 1989 en el Expediente 4/5385/88 c/Leg. 2, dispuso: "Mantener en todos sus términos la denegatoria recaída en estos obrados. - Proc. Victoria Atel de Chung.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41274 Mar 29- v Abr 02

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
EDICTO. - Se notifica a los docentes PEDRO ENRIQUE GANCHEROV, ALBERTO FRANCKEVICIUS que el CODICEN de la ANEP, poor resolución Nº 1, Acta Nº 64 del 14 de setiembre de 1988, en el Expediente 4-5503/88 c/4-4685/88 c/otros dispuso: "Mantenerd en todos sus términos la denegatoria recaída en estos obrados. - Proc. Victoria Atel de Chung.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 41275 Mar 29- v Abr 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: ANTEL c./ IRIS SUSANA CEBALLOS CAPDEVIELLE "Juicio Ejecutivo" (Ficha 328/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Iris Susana Ceballos Capdevielle a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 29 de noviembre de 1989. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 29 de noviembre de 1989. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41261 Mar 29- v May 21

DE SEPTIMO TURNO
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: Intendencia Municipal de Montevideo C/ PROPIETARIOS PADRON 2118. Juicio de Expropiación (Ficha C/398/89), se cita, llama y emplaza a Dominga Bruno D'Elia, Felicia D'Elia Stella, Anunción D'Elia Stella, Anunziata Anecia y Plivia D'Elia Stella y/o sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho al inmueble padrón 2118 ubicado con frente a la calle Anzina, entre las calles San Salvador e Isla de Fl ores segunda sección judicial de Montevideo, para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación.- Montevideo, 1º de febrero de 1990.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 41292 Mar 29- v Abr 18

DE DECIMOSEGUNDO TURNO
EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Dicimosegundo Turno, según auto dictado con el Nº 643 de 26 de julio de 1989, en expediente caratulado Triñidez Vázquez, Carmen c./ Souto, Julio y otros "Juicio Ejecutivo" (F& C 467/84), se cita, llama y emplaza a los heredereos de María Barcelo para que comparezcan a deducir sus derechos en éstos autos, en el término de noventa días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 14 de agosto de 1989, Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) N$ 11.000,00 3/pub 35611 Mar 29- v Abr 02

DE DECIMOSEXTO TURNO
EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16to. Turno, dictada en autos caratulados "Rubinsztain, María Elena C/ Ciompi Isern, Jaime" Jucio Ejecutivo" Ficha Nº B/235/89, se hace saber que el próximo 26 de marzo a las 14:30 horas se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez Matrícula Nº 1563 RUC 211283440013 en el local de la calle Tuyutí Nº 2797, a la subasta pública sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación de los siguientes biens muebles: una heladera TEM, una cocina DELNE combinada, una máquina de escribir, una calculadora electrónica marca "Electronic", una calculadora TOSHIBA, una calculadora a pila CITIZEN, un juego de comedor Reina Ana, un juego de living Reina Ana, placares, radio pasa cassette CONIC, una pistola BROWNING calibre 32, escritorios, sillas, oleo "René Menéndez" etc.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptdada, 2) que será de cargo del comprador la comisión del rematador e IVA, o sea 12,3%, así como será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,21%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 13 de marzo de 1990.- Horacio E. Martínez, Rematador-Tasador.

27) N$ 12.600,00 3/pub 14364 Mar 29- v Abr 02

DECIMOCTAVO TURNO
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo dictada en autos: "Belcrux Trading S.A.- Cancelación de título accionario- (Ficha 18/45/90)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición contra acción, en la forma prevista por el Art. 89-1 del C.G.P., bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quién se seguirá el proceso.- Montevideo, marzo 6 de 1990.- ESc. Andrés L. Paselle, actuario.
27) N$ 17.500,00 10/pub 15268 Mar 29- v Abr 18

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de familia de Decimoprimer Turno, se cita, llama y emplaza a Norma Bentancur para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados Fernández; José C/ BENTANCUR; NORMA.- P.P.P. (Ficha B/284/89), por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.- MOntevideo, 1º de febrero de 1990.- Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 40767 Mar 29- v May 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE PRIMER TURNO
JUICIO EJECUTIVO
EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en autos caratulados ANTEL c/ OLGA MUÑOZ. "Juicio Ejecutivo". (Ficha B 1518/89) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Olga Esther Muñoz Durán a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 1º de febrero de 1990. - Cristina Fraga Chao, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41265 Mar 29- v May 21

JUICIO EJECUTIVO
EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en autos caratulados ANTEL c/BLANCA M. SILVA. "Juicio Ejecutivo". (Ficha B 1517/89) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Blanca M. Silva de Corp a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 1º de febrero de 1990. - Cristina Fraga Chao, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 41267 Mar 29- v May 21

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en los autos caratulados: "ANTEL C/OLIMAR DESANTE FALERO. JUICIO EJECUTIVO. FICHA B_935/89, radicados ante este Juzgado, se cita, llama y emplaza a Olimar Desante Falero, a que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, veinte de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.- Cristina Fraga Chao, Actuaria.
27) (R. 20/04/55) 30/pub 41268 Mar 29- v May 21

DE QUINTO TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ ELOY RAFAEL DENTONE FONSECA, "Juicio Ejecutivo", (Ficha A/793/89), se cita, llama y emplaza a Eloy Rafael Dentone Fonseca, por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 2 de febrero de 1990. - María Cristina parteli, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41235 Mar 29- v May 21

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en los autos redicados ante este Juzgado, caratulados: ANTEL c./ DARCY MARIA SILVERA VIDAL "Juicio Ejecutivo" (Ficha C-774/89), se cita y emplaza a Darcy María Silvera Vidal, para que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 6 de marzo de 1990. - Esc. María Cristina Partelli, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 41238 Mar 29- v May 21

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: ANTEL c./ ERNESTO BALDONI ROMBOLI "Juicio Ejecutivo" (Ficha C_923/89), se cita y emplaza a Ernesto Baldoni Romboli, a que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, noviembre 20 de 1989. - María Cristina Partelli, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 41243 Mar 29- v May 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: ANTEL C/ ALBERTO HEBER REMUÑAN RODRIGUEZ. - "Juicio Ejecutivo", Ficha C-1067/89, se cita, y emplaza a Alberto Heber Remuñan Rodríguez, a que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, veinte de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.- María Cristina Partelli, Actuaria.
27) (R. 20/04/55) 30/pub 41269 Mar 29- v May 21

DE SEXTO TURNO
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Sexto Turno, citado en los autos caratulados: ANTEL c./ VICOR LTDA. "Juicio Ejecutivo" (Ficha B/675/89), se cita de excepciones por el término legal a

Vicor Ltda., bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. - Montevideo, 23 de febrero de 1990. - Esc. Cristina Partelli, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41241 Mar 29- v May 21

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Sexto Turno citado en autos caratulados: ANTEL c./ JOSE ALBERTO DEMICHELIS "Juicio Ejecutivo" (Ficha B/328/89), se cita de excepciones por el término legal al Sr. José Alberto Demichelis, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. - Montevideo, 23 de febrero de 1990. - Esc. Cristina Partelli, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41242 Mar 29- v May 21

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Sexto Turno, en autos caratulados: ANTEL c./ FLORES, ELENA NATIVIDAD "Juicio Ejecutivo" (Ficha C1/322/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Elena Natividad Flores a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento dedesignarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 29 de noviembre de 1989. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 29 de noviembre de 1989. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41246 Mar 29- v May 21

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Sexto Turno, en autos caratulados: ANTEL c./ FLORES, ELENA NATIVIDAD "Juicio Ejecutivo" (Ficha C1/322/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Elena Natividad Flores a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 29 de noviembre de 1989. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 29 de noviembre de 1989. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41260 Mar 29- v May 21

DE NOVENO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c./ WALTER OMAR BRITOS BLANCO "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1213/89), se cita, llama y emplaza a Walter Omar Britos Blanco, por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 2 de febrero de 1990. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41253 Mar 29- v May 21

DE DECIMO TURNO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Décimo Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c./ GLORIA RODRIGUEZ "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº A 811/89), se cita, llama y emplaza a Gloria Rodríguez por el término de noventa días, a estar a derecho an autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 2 de febrero de 1990. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41239 Mar 29- v May 21

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos caratulados: ANTEL c./ JOSE SANSON "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 1164/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José Luis Sanson Caballero a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 1º de febrero de 1990. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41245 Mar 29- v May 21

DE DECIMOPRIMER TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c./ NANCY R. PIÑEYRO VILLALBA "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 1540/89), se cita, llama y emplaza a Nancy Raquel Piñeyro Villalba por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 19 de diciembre de 1989. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41247 Mar 29- v May 21

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosegundo Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ JACOBA ANASTASIA ZEBALLOS BONILLA, "Juicio Ejecutivo", (Ficha C/651/89), se cita, llama y emplaza a Jacoba Anastásia Zeballos, por el término de noventa das, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 2 de febrero de 1990. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41234 Mar 29- v May 21

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: ANTEL c/ JULIA VEGA PEREZ, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 1306/89), se cita y emplaza a Julia Vega Pérez, para que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, marzo 6 de 1990. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41237 Mar 29- v May 21

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegungo Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c./ JULIA MARTHA CROSIGNANI NOGUEZ "Juicio Ejecutivo" (Ficha C/2322/89), se cita, llama y emplaza a Julia Martha Crosignani Noguez por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 19 de diciembre de 1989.- Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41251 Mar 29- v May 21

DE DECIMOTERCER TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c./ MARITZA ALMADA "Juicio Ejecutivo" (Ficha 2351/89), se cita, llama y emplaza a Maritza Angélica Almada Espinosa por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 19 de diciembre de 1989. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41248 Mar 29- v May 21

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c./ ELIZABETH HOFFEMBLATT "Juicio Ejecutivo" (Ficha 2350/89), se cita, llama y emplaza a Elizabeth Hoffemblatt Silveira por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 19 de diciembre de 1989. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41249 Mar 29- v May 21

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimotercer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c./ TRIDENT SOC. COM. POR ACCIONES "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1587/89), se cita, llama y emplaza a Trident Soc. Com. por Acciones, por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 2 de febrero de 1990. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41259 Mar 29- v May 21

DE DECIMOQUINTO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimoquinto Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c./ WALTER TANNER "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 736/89), se cita, llama y emplaza a Walter Tanner por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de desinársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 2 de febrero de 1990. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41258 Mar 29- v May 21

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno en los autos redicados ante este Juzgado, caratulados: ANTEL c./ ALAZAN S.R.L. y Otros "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1808/89), se cita y emplaza a Alazan S.R.L. y a su fiador William Nery Sosa Soto, a que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, noviembre 20 de 1989. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41262 Mar 29- v May 21

DE DECIMOSEXTO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosexto Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c./ JORGE DOMINGO PEREIRA DHO "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1644/89), se cita, llama y emplaza a Jorge Domingo Pereira por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 2 de febrero de 1990. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41252 Mar 29- v May 21

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosexto Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ WALTER STRATTA MARQUEZ "Juicio Ejecutivo" (Ficha No. 1521/89), se cita, llama y emplaza a Walter Stratta Márquez por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 2 de febrero de 1990. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41254 Mar 29- v May 21

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c./ MABEL QUINTANA ROSELLI "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1506/89), se cita, llama y emplaza a Mabel Quintana Roselli por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 2 de febrero de 1990. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41255 Mar 29- v May 21

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosexto Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ ELECTROFIL S. A. "Juicio Ejecutivo" (Ficha No. 808/89), se cita, llama y emplaza a Electrofil S. A. por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de

Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 2 de febrero de 1990. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41257 Mar 29- v May 21

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, en autos caratulados ANTEL c./ ALBA CENTURION "Juicio Ejecutivo" (Ficha 2062/89), se cita, llama y emplaza poor el término de noventa días a Alba Recoba Centurión López a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 14 de noviembre de 1989. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41264 Mar 29- v May 21

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, en autos caratulados ANTEL c/LIDIA ALONSO. "Juicio Ejecutivo". (Ficha 2145/89) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos a Lidia Alonso González de Serodi. - Montevideo, 13 de diciembre de 1989. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41266 Mar 29- v May 21

DE DECIMOCTAVO TURNO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en autos caratulados: ANTEL c./ PILAR N. RIOS DUBRA "Juicio Ejecutivo" (Ficha 2043/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Pilar N. Ríos Dubra a que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de desinarse Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 1º de febrero de 1990. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41244 Mar 29- v May 21

DE DECIMONOVENO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en los autos radicados ante este Juzgado caratulado: ANTEL c/ ALBERTO FREIRE MUÑOZ, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 1684/89), se cita y emplaza a Alberto Freire Muñoz, para que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 6 de marzo de 1990. - Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41236 Mar 29- v May 21

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: ANTEL c./CARMEN NOGUEZ GORRICHO "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1465/89), se cita y emplaza a Carmen Noguez Gorricho, para que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, marzo 6 de 1990. - Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41240 Mar 29- v May 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c./ DAVID TRENER BUTERMAN "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1942/89), se cita, llama y emplaza a David Trener Buterman por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 9 de noviembre de 1989. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41250 Mar 29- v May 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en autos: ANTEL c./ ROBERTO LUIS SOMMA KELL "Juicio Ejecutivo" (Ficha 847/89), se cita, llama y emplaza a Roberto Luis Somma Kell, para que comparezca a estar a derecho en este juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, octubre 10 de 1989. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41263 Mar 29- v May 21

CONVOCATORIAS

COOPOCA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Atento a lo que establecen los artículos 35 y 37 del estatuto, se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día viernes 30 de marzo a las 20 horas en la sede del Club Independiente (Zorrilla de San Martín y Lavalleja).
Orden del día:
1) Lectura y aprobación acta anterior, designar dos personas para firmarla.
2) Memoria y balance del ejercicio 1989.
3) Acto electoral.
4) Asuntos varios.
Convocatoria a elecciones:
Según lo disponen el artículo 43 del capítulo 6 de los estatutos y artículo 17 del Reglamento se convoca a elecciones. Las mismas tendrán lugar el día sábado 31 de marzo de 14 a 20 horas en la sucursal de Coopoca, sita en calles Carmen y Defensa. Las listas de candidatos se recibirán en sesión de la Comisión Directiva, que se realizará el día miércoles 21 de marzo a las 20 horas en la sede el Club Artigas o Casa Central de Coopoca (Sarandí y Treinta y Tres). Plazo: 20 a 21 horas. - La Comisión Directiva.

27) N$ 6.480,00 1/pub 14428 Mar 29- v Mar 29

COMUNIDAD ISRAELITA SEFARADI DEL URUGUAY

ELECCIONES GENERALES PERIODO 1990 - 1992

Se convoca a los asociados para la elección de nuevas autoridades (Asamblea Representativa, Comisión Directiva y Comisión Fiscal) a realizarse el domingo 27 de mayo próximo.
El plazo para la presentación de listas en Secretaría vencerá el día 11 de mayo a las 17 horas. - Por Asamblea Representativa: Cr. José Luis Zales, Presidente. - Sr. Elías Isaac Benaderet, Secretario.

27) N$ 2.880,00 1/pub 15257 Mar 29- v Mar 29

COOERATIVA ARTESANAL CAFLODUR

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL 1990

En la local de Sarandí Grande, Departamento de Florida, el día 7 de abril de 1990, en el local de la cooperativa sito en calle Treinta y Tres 905, se realizará la Asamblea Anual Ordinaria de la cooperativa CAFLODUR, con el siguiente orden del día:

1) Elección de Presidenta y Secretaria de Asamblea.
2) Lectura del Acta Anterior.
3) Lectura de la Memoria Anual.
4) Lectura del Balance, ejercicio octubre/88, setiembre 89.
5) Elección de autoridades.
6) Varios.

La Asamblea sesionará en primer llamado a la hora 16, con la mitad más uno de sus socios y en segundo llamado a la hora 16.30 con los socios presentes.

27) N$ 4.320,00 1/pub 15386 Mar 29- v Mar 29

VARIOS

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en los autos caratulados: "Acuña Tito, por sus menores hijos, Gervasio, Leonardo y Gonzalo Ignacio C/ SOSA, CLAUDIA ZULEMA. Guarda". (Ficha 34/89). Dispuso por decreto Nº 45 del 21/12/89 conferir traslado de la demanda y el emplazamiento de la Sra. Claudia Zulema Sosa, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer en autos, (Arts. 89 y 127.3 del C.G.P.) Dra. Ana María Peirano, Juez Letrado.

Tacuarembó, 2 de febrero de 1990.-Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

27) N$ 21.000,00 10/pub 15305 Mar 29- v Abr 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEXTO TURNO

JUICIO DE GUARDA

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: González, Marta Raquel c/CORAJORIA, PEDRO MARINO "Juicio de Guarda" (Fa. C./24/1989), se cita, llama y emplaza, al Sr. Pedro Marino Corajoria, a comparecer en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 16 de marzo de 1990. - Está auxiliada de pobreza. - Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 41287 Mar 29- v Abr 18

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, en autos: LOPEZ PERDOMO Feliciano.- CONCURSO VOLUNTARIO.- F.A. 133 bis/1989, se hace saber que el 25 de julio de 1989 se presentó ante este Juzgado (Treinta y Tres 621), el Sr. Feliciano López Perdomo, solicitando se le declare en estado de Concurso voluntario, a lo cual se proveyó de conformidad por decreto 5491 del 27 de julio de 1989, citándose a Junta de Acreedores a celebrarse el 4 de mayo de 1990 a las 14 horas, en esta Sede, ordenándose el presente por el cual se convoca a los acreedores con las prevenciones dispuestas por el Art. 960 del C.P.C..- San José, 15 de marzo de 1990. Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

27) N$ 37.800,00 18/pub 15341 Mar 29- v May 02

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "Gargantini, Juan Bautista c/a. MARIANO KLEIMAN WAINDEMBAUM y RAQUEL SCHEINBAUM - Juicio de Entrega de la cosa" (Fa. 68/89), atento a lo dispuesto por auto Nº 2.306 del 12/12/89, se transcribe la providencia Nº 665. Paso de los Toros, 5 de mayo de 1989. Por presentado, acreditada la representación y constituido el domicilio. Intímese como se solicita, cometiéndose. A otrosí; téngase presente. - Dra, Cabrera, Juez Letrado. - Esc. Balserini, Actuaria Adjunta. - Se intima a los demandados Sr. Mariano Kleiman Waindembaum y Sra. Raquel Scheinbaum, en el domicilio denunciado, la entrega de la cosa, del inmueble rural Padrón Nº 9055 de la Tercera Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, paraje "Clara", dentro del plazo de tres días y bajo apercibimiento de proceder a la vía de apremio.

En consecuencia se hace el emplazamiento por el término de noventa días, en virtud de que se desconoce el domicilio real de los demandados, se hacen estas publicaciones, bajo apercibimiento de apremio y de designarse Defensor de Oficio en caso de incomparecencia. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Paso de los Toros, 9 de marzo de 1990. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

27) N$ 38.500,00 10/pub 15250 Mar 29- v Abr 18

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

CENTRO DE COMPUTACION

REGISTRO DE PROVEEDORES

Movimiento Correspondiente al mes de Febrero de 1990

ALTAS ACEPTADAS

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
211 ALIMENTOS DE ORIGEN AGROPECUARIO					
01 MONTEVIDEO					
DEL FERRO MAZZONE, JUAN	OSVALDO RODRIGUEZ	4850		224718	01/020
03 CANELONES					
SORIA LORENZUT NELSON LINO	RUTA 64 KM. 47/500			2652	03/320
213 ALIMENTOS MANUFACTURADOS Y BEBIDAS					
01 MONTEVIDEO					
ACEITERA DEL URUGUAY Y CIDAS UNIDAS S.A.	DR. VICENTE BASAGOITI	3892		392321	01/020
CASTERA HNOS. S.R.L.	MATTO GROSSO	5589		300806	01/020
DIN ISIDRO S.R.L.	JUAN M. BLANES	1129	301	405034	01/020
INDUSTRIA QUIMICA CHIAVETTA LTDA.	ESTIVAO	1880		813243	01/020
ISASA GARCIA MARIELA SANDRA	CORONEL MORA	425		706735	01/020
LA FAMA S.A.	AV. GENERAL FLORES	54658		254864	01/020
QUESERIA HELVETICA S.A.	ISLA DE GORRITI	1984		296852	01/020
214 MATERIAS PRIMAS DE ORIGEN PECUARIO					
01 MONTEVIDEO					
FRIGORIFICO SAN JACINTO - NIREA S.A.	JUNCAL	1305	P. 1	962052	01/020
MILSIR S.A.	ZABALA	1542	27	951985	01/020
MOSSEL S.A.	GUAVIYU	2932		236412	01/020
216 MATERIAS PRIMAS DE ORIGEN FORESTAL					
01 MONTEVIDEO					
LUONGO GATTO, MARTINO	MILAN	3480		540754	01/020
222 PIEDRA, ARCILLA, ARENA Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
GRASSO ALFARO, ROLANDO CARLOS	JULIO HERRERA Y OBES	977	1404	914848	01/020
JUSAN S.A.	AVDA. GRAL. FLORES	5109		254812	01/020
MARMOLERIA BUCEO LTDA.	AVDA. GRAL. F. RIVERA	3754			01/020
231 HILADO, TELAS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES					
01 MONTEVIDEO					
FABRICA NACIONAL DE TEJIDOS ELASTICOS S.A.	AVDA. DAMASO A. LARRA AGA	4525		545340	01/020
JUAN CAVAJANI S.A.	RBLA. B. BRUM	3258		297975	01/020
233 CALZADOS					
01 MONTEVIDEO					
~~TRAMONTOZZI TEMPESTA, ANTONIO~~	JUSTICIA	~~1855~~		494002	01/020
244 PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON					
01 MONTEVIDEO					
COMPA IA NACIONAL DE ROLLOS S.A.	NANTES	3521			01/020
JORGE MURAGLIA LTDA.	CERRO LARGO	1717		492190	01/020
PAPELERIA CERVANTES S.A.	SORIANO	873		984114	01/020
PRONTOGRAFICA LTDA.	CERRO LARGO	850		916061	01/020
246 LIBROS, REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES					
01 MONTEVIDEO					
FAIRA PETTINARI, JULIO CESAR	PTE. GRAL. OSCAR GESTIDO	2759		784975	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
261 ARTICULOS DE CAUCHO					
01 MONTEVIDEO					
BOMINT S.A.	ALEJANDRO FIOL DE PEREDA	1229		236566	01/020
NISSI S.A.	GALICIA	1265		905403	01/020
264 PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS					
01 MONTEVIDEO					
GALIA S.A.	SIMON BOLIVAR	1472		799021	01/020
LABORATORIOS CELSIUS S.A.	8 DE OCTUBRE	2793		800560	01/020
SANTA ELENA S.A.	MILLAN	4175		384818	01/020
WYETH LABORATORIOS C.A.	CUAREIM	1618		904344	01/020
03 CANELONES					
SOCIEDAD ANONIMA TECNICA	GRAL. FLORES	755		044202	03/221
265 PRODUCTOS SANIT DE LIMPIEZA, PINTURAS Y CONEXOS					
01 MONTEVIDEO					
FORTUNA S.A.	GARCIA DE ZU IGA	3509		253131	01/020
KANSAS S.R.L.	CIRCUNVALACION DURANGO	318	ES.E	954565	01/020
LIMPOL S.R.L.	RAFAEL	3811		540854	01/020
PEREIRA GUERRA, HUGO EUGENIO	TOMAS CLARAMUNT	3612			01/020
266 PRODUCTOS PLASTICOS Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
ALUCRIL S.R.L.	BRANDZEN	2265		404270	01/020
ITALCOLOR S.A.	JUNCAL	1327	2201	962427	01/020
PEREYRA RIVA, RODOLFO MARIO	MIGUELETE	1755			01/020
272 PRODUCTOS DE VIDRIO					
01 MONTEVIDEO					
~~CANTABRIA S.R.L.~~	~~CERRO LARGO~~	808		771718	01/020
~~**275 PRODUCTOS DE MADERA**~~					
01 MONTEVIDEO					
ANTEMARCO LTDA.	COLON	1464		953743	01/020
ROCCO, LAURINO MIGLIONICA	PAULINA LUISI	1877			01/020
275 PRODUCTOS DE MADERA					
15 SALTO					
AGROSALTO S.R.L.	BRASIL	420		005269	15/120
19 TREINTA Y TRES					
CARPINTERIA TREINTA Y TRES LTDA.	PABLO ZUFRIATEGUI	265			19/220
282 PRODUCTOS BASICOS METALICOS NO FERROSOS					
01 MONTEVIDEO					
FUNDICION CAMPA A LTDA.	CNO. DR.CARLOS MA.DE PENA	5364			01/020
PORTAL S.R.L.	AVDA. MILLAN	2524		235518	01/020
283 ACCESORIOS METALICOS					
01 MONTEVIDEO					
FERREMAR LTDA.	AVDA. 8 DE OCTUBRE	4078			01/020
SZOLNO HNOS. Y CIA S.A.	GRAL. ANTONIO DIAZ	4515		395267	01/020
19 TREINTA Y TRES					
CARPINTERIA TREINTA Y TRES LTDA.	PABLO ZUFRIATEGUI	265			19/220
284 ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS					
01 MONTEVIDEO					
PUENTE S.R.L.	CESAR MAYO GUTIERREZ	2166			01/020
10 MALDONADO					
CARRERIA ALONSO LTDA.	ROMAN GUERRA	7798		24804	10/320

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
286 HERRAMIENTAS MENORES 01 MONTEVIDEO					
PUNTE A ELICA S.A.	LUIS B. BERRES	4721		342414	01/020
293 UTILES Y ACCESORIOS ELECTRICOS 01 MONTEVIDEO					
NILVA S.R.L.	CONSTITUYENTE	1461	015	485973	01/020
294 UTILES MENORES MEDICO-QUIRURGICOS 01 MONTEVIDEO					
J. NAUAR S.R.L.	EDUARDO ACEVEDO	1622		491392	01/020
297 UTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES 01 MONTEVIDEO					
GOYA LTDA.	ALBERTO CALAMET	45018		541261	01/020
299 OTROS 01 MONTEVIDEO					
LUSAN S.A.	ANDES	1223		983053	01/020
321 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA 01 MONTEVIDEO					
SOCIEDAD EDITORA URUGUAYA S.A.	RIO NEGRO	1028		920348	01/020
331 PASAJES TERRESTRES DENTRO DEL PAIS 01 MONTEVIDEO					
ALIBERTTI NALERIO, RAMON RODOLFO	PARAGUAY	1085		910633	01/020
NICOSA LIMITADA	FRANCISCO SIMON	2018			01/020
REMISES URUGUAY S.R.L.	JOSE L. TERRA	2675	13		01/020
332 PASAJES AEREOS DENTRO DEL PAIS 01 MONTEVIDEO					
EXIM AIR CARGO S.R.L.	ZABALA	1372	E.24	953939	01/020
345 FLETES Y OTROS GASTOS TRANSP TERRESTRE DENTRO PAIS 01 MONTEVIDEO					
REMISES URUGUAY S.R.L.	JOSE L. TERRA	2675	13		01/020
07 FLORES					
BRITO CARTAYA, BENITO DANILO	PRESIDENTE BERRO	1042		002732	07/320
366 OTRAS COMISIONES 01 MONTEVIDEO					
SUCESORES DE MENENDEZ Y CIA.	25 DE MAYO	455		954237	01/020
371 DE INMUEBLES 01 MONTEVIDEO					
FLEXIL S.A.	MARIA ORTICOCHEA	4845		351568	01/020
HEYDI URUGUAYA S.A.	AV. 8 DE OCTUBRE	2573		802020	01/020
SU TECHO S.R.L.	GALICIA	1125	201	906471	01/020
372 DE INSTALACIONES 01 MONTEVIDEO					
ANTELECTRIC LTDA.	PORONGOS	2250		290082	01/020
373 DE MAQUINAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES 01 MONTEVIDEO					
FERNANDEZ SEXTO, ANTONIO	MIGUELETE	2265		904651	01/020
PRADHER LTDA.	FRANCISCO PIZARRO	5287		301716	01/020
374 DE OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS 01 MONTEVIDEO					
ABELLAN LUCHINI, JULIO NELSON	TRES CERROS	1910			01/020
ARNALDO CASTRO LTDA.	JULIO HERRERA Y OBES	1626		985375	01/020
DE LOS SANTOS LEMOS, JOSE RICARDO	JUAN PAULLIER	1851		492623	01/020
GARBE LTDA.	JOSE L. OSORIO	1225		720983	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
375 DE EQUIPOS DE TRANSPORTE Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
CARVI S.R.L.	CUFRE	2518		293127	01/020
MARQUEZ BENITEZ, MIGUEL ANGEL	MELO	2478			01/020
PEREZ MEDINA LUIS	ABAYUBA	2621		204807	01/020
RUBEN PINTO Y COSTA LTDA.	GERONIMO PICCIOLI	2976		540183	01/020
STRAP LTDA.	PEDRO VIDAL	2544		615935	01/020
03 CANELONES					
FERNANDEZ TORI, WASHINGTON RAUL	AV.I.L.GIANNATTASIO KM.22200				03/732
LEDIS S.R.L.	RUTA 8 KM. 32.400	S/N		003542	03/322
ROSSI LEONI, FOSCO	CANELONES	1298			03/322
379 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
CLINICA DEL AUTOMOVIL LTDA.	LIMA	1412		498221	01/020
MECANICA COMERCIAL LTDA.	18 DE JULIO	1953	101	410009	01/020
OLIVEIRA MARY ROSA	JOSE LEGUIZAMON	3568		728718	01/020
SEITUNE MACADAR AZAR SIMON	CONVENCION	1321		915660	01/020
WEISS ERNESTO	COQUIMBO	1978			01/020
389 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
CLINICA E.E.G. SOCIEDAD COLECTIVA	GERMAN BARBATO	1358	302	911392	01/020
TAUREL S.A.	SAN JOSE	1211		913368	01/020
391 DE LIMPIEZA					
13 RIVERA					
ESCOBAR SAINZ, JAVIER	ANSINA	773		004435	13/220
16 SAN JOSE					
MOREIRA FERREIRA, RUBEN	18 DE JULIO	063			16/220
MOREIRA SANGUINETTI, MIGUEL ANGEL	25 DE AGOSTO	837			16/220
19 TREINTA Y TRES					
AGUILERA PEREIRA MARGARITA ESTHER	SANS PE A	S/N		115	19/790
392 DE VIGILANCIA					
01 MONTEVIDEO					
LORENZO MAIDANA, ALVARO MARIO	CERRO LARGO	1403	301	906304	01/020
393 DE COMPUTACION					
01 MONTEVIDEO					
BERIA S.A.	BARTOLITO MITRE	2663		786427	01/020
DATALOGIC INGENIEROS S.R.L.	VAZQUEZ	1470	602	493621	01/020
INDOAMERICANA EDICIONES LIMITADA	ALMIRON	5504		595338	01/020
399 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
AGRITEC LTDA.	AVDA. GRAL. RONDEAU	2363		201913	01/020
APPEL S.A.	GALICIA	967		903330	01/020
ASSIST LTDA.	AV. LIBERTADOR LAVALLEJA	1448	401		01/020
ASTESIANO SCHWEDT, JUAN CARLOS	AVDA. JOAQUIN SUAREZ	3231		204492	01/020
BIO TECNICA S.R.L.	JUAN ORTIZ	3153	502		01/020
BUSCARDIN PASCALE, MARTIN ANDRES	RECONQUISTA	263			01/020
CESIA CO LTDA.	A. GRANDE	2459			01/020
EDIRTEL S.A.	SORIANO	887	10	902620	01/020
EXPRESO RIO GRANDE SAO PAULO S.A.(URUGUAY)	JUNCAL	1355	703	297984	01/020
FATEMA S.R.L.	JUAN BENITO BLANCO	923	301	791775	01/020
GONZALEZ TIZZE, GONZALO	JUAN PAULLIER	2075	2	411101	01/020
INTEGRACION S.A.	MAUA	4157		388061	01/020
J.CASTAGNELLO Y CIA. LTDA.	RINCON	454	404	951381	01/020
LAYGO S.R.L.	JOSE A. CABRERA	3564		585869	01/020
MULTICOR S.R.L.	MANUEL CALLEROS	4955			01/020
NAVVEL S.A.	MERCEDES	1242		901470	01/020
OLYMPIA DEL URUGUAY S.A.	AVDA.LIBERT.BR.GRAL.LAVALLEJA	1997		940276	01/020
ONDIL S.A.	MISIONES	1361	49	952906	01/020
PEF URUGUAY LTDA.	EJIDO	1365	29	903597	01/020
PROMOIDEAS SOC.DE RESP.LIMITADA	MERCEDES	1774	205	415131	01/020
QUILIPIN S.A.	RAMBLA 25 DE AGOSTO DE 1825	318	201	962990	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
REDON S.A.	AV. MILLAN	4744			01/020
REGUEIRA GESTO, MERCEDES	ACUÑA DE FIGUEROA FRANCISCO	1778			01/020
RESORT S.A.	JUAN ORTIZ	3153B	502	813077	01/020
SARDA Y CIA.	MISIONES	1566	P.3	951886	01/020
TATO LOMBARDI, LUIS ALBERTO	CONVENCION	1343	312	917747	01/020
TOVAGLIARE HERMANO, ARMANDO	RAMON DEL VALLE INCLAN	2310		292920	01/020
WIGUI S.R.L.	MISIONES	1566	P.3	951886	01/020
03 CANELONES					
BRINCUFOR S.A.	RUTA 75- KM. 39-			003961	03/322
05 COLONIA					
CIMA LTDA.	ARTIGAS Y 25 DE MAYO	S/N		2522	05/422
411 INDUSTRIAL					
01 MONTEVIDEO					
ICHART Y LOPEZ S.A.	FRANCISCO RODRIGO	2976		816430	01/020
TORNAY Y MORI S.A.	JUAN MARIA GUATIERREZ	3615		396752	01/020
412 AGRICOLA					
01 MONTEVIDEO					
ACQUAMAT LIMITADA	18 DE JULIO	1268	909	914670	01/020
414 DE GENERACION Y TRASMISION ENERGETICA					
01 MONTEVIDEO					
ENJOL SOCIEDAD ANONIMA	RIO NEGRO	1587			01/020
FA. NA. BA. LTDA.	AV. SAN MARTIN	2467		234618	01/020
426 EQUIPOS DE SERVICIOS ELECTRICOS					
01 MONTEVIDEO					
ELECTRO SERVICE S.A.	SAN JOSE	976		981748	01/020
431 HOSPITALARIOS Y DE LABORATORIO					
01 MONTEVIDEO					
CANFOR S.R.L.	AVDA. 8 DE OCTUBRE	4811		540140	01/020
433 EQUIPOS DE OPTICA					
01 MONTEVIDEO					
CRILENT LTDA.	8 DE OCTUBRE	4019	004		01/020
GARESE RAFFO, D.M.Y GARESE RAFFO,C.M. Y OTROS	PLAZA DE CAGANCHA	1342	1	903127	01/020
442 EQUIPOS DE CINEMATOGRAFIA Y FOTOGRAFIA.					
01 MONTEVIDEO					
DAVID Y MARCOS SZNAIER S.A.	AVDA. 18 DE JULIO	1202		915516	01/020
451 AUTOMOVILES					
01 MONTEVIDEO					
SANTA ROSA AUTOMOTORES S.A.	CERRO LARGO	888		920519	01/020
462 TELEFONICAS					
01 MONTEVIDEO					
CONSORCIO ALUTEL ISBEL S.A. (CAISA)	AV. SAN MARTIN	2795		234363	01/020
473 PARA MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINAS					
01 MONTEVIDEO					
GODYNAS VAISULAITE ENRIQUE ROBERTO	GRAL. FLORES	2537		298238	01/020
476 PARA MAQUINAS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE					
01 MONTEVIDEO					
LECAR LIMITADA	J. J. ROUSSEAU	3332B		818178	01/020
621 EDIFICIOS PARA OFICINAS					
01 MONTEVIDEO					
ARRIERA GENDE, MARIO CYRO	EUSKAL ERRIA 71-BLOCK AE 34	4570C	1001	483378	01/020
C.R. LIMITADA	PLACIDO ELLAURI	3278			01/020
CELTA LTDA.	CORNELIO GUERRA	1788		302168	01/020
CINIMEX SOCIEDAD ANONIMA	AVDA. DEL LIB.GRAL.LAVALLEJA	1623	P.1	984469	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
CONSTRUCCIONES VIALES Y CIVILES S.A.	AVDA. DEL LIB.GRAL.LAVALLEJA	1623	P.1	984469	01/020
EMPRESA DE OBRAS Y SERVICIOS S.R.L.(EOS LTDA)	SAN JOSE	1280		912551	01/020
HERNANDEZ Y GONZALEZ	CONVENCION	1581		913904	01/020
IDEA S.R.L.	CNEL. MORA	541		707822	01/020
INGENIERO ALBERTO CANABAL S.A.	AVDA.ITALIA	4279		594818	01/020
PINTAMAR LTDA.	AGUSTIN SOSA	3531	BIS		01/020
ROMINIC S.A.	8 DE OCTUBRE	4406	203	585184	01/020
SANTUCCI VELARDO, JOSE	AVDA. GRAL. FLORES	5109		254819	01/020
SOIM LTDA.	PRUDENCIO VAZQUEZ Y VEGA	931			01/020
TECHNOS S.R.L.	ALEJANDRO SCHROEDER	6428		507958	01/020
TRAXPALCO SOCIEDAD ANONIMA	AVDA. DEL LIB.GRAL. LAVALLEJA	1623	P.1	984469	01/020

M O D I F I C A C I O N E S A C E P T A D A S

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
219 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
PEIRE DELEON LUIS ERNESTO	AVDA. 18 DE JULIO	1735	009	543707	01/020
379 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
PEDRO A. MORINICO LTDA.	CASTILLOS	2590B		293923	01/020
399 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
ENUL S.A.	COLON	1563	01		01/020
TRANSP.DE CAUDALES JUNCADELLA DEL URUG.S.A.	GUARANI	1539		960161	01/020
414 DE GENERACION Y TRASMISION ENERGETICA					
01 MONTEVIDEO					
COMPAÑIA ELECTROTECNICA INDUSTRIAL S.R.L.	PEDRO PI EYRUA	4890		542056	01/020
442 EQUIPOS DE CINEMATOGRAFIA Y FOTOGRAFIA.					
01 MONTEVIDEO					
MICROCOM LTDA.	SARANDI	669	P. 1	963811	01/020

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION FECHA 16.03.90 PAG. 1
CENTRO DE COMPUTACION PGR.= PI31515

R E G I S T R O G E N E R A L D E P R O V E E D O R E S

E X E N T O S D E G A R A N T I A A C E P T A D O S

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL	EX GTIA.	FECHA RESOL.	FECHA VENCIM	IN. UEJ.
232 PRENDAS DE VESTIR									
01 MONTEVIDEO									
MAIA LTDA.	TRISTAN NARVAJA	1140B		412942	01/020		6.01.90	6.01.91	12 001
241 PAPELES DE OFICINA									
01 MONTEVIDEO									
PAPELERIA GALLI S.A.	ROCHA	2612		236489	01/020		27.04.89	27.04.90	25 001
246 LIBROS, REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES									
01 MONTEVIDEO									
BARREIRO Y RAMOS S.A.	JUAN C. GOMEZ	1436		950150	01/020		12.03.90	12.03.91	05 002
322 IMPRESIONES, REPRODUCCIONES Y ENCUADERNACIONES									
01 MONTEVIDEO									
GARINO HNOS. S.A.	DR. GASTON RAMON	2330		786912	01/020		28.12.89	28.12.90	25 001
							23.02.90	23.02.91	12 001
374 DE OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS									
01 MONTEVIDEO									
ARNALDO CASTRO LTDA.	JULIO HERRERA Y OBES	1626		985375	01/020		20.12.89	19.12.90	13 000
431 HOSPITALARIOS Y DE LABORATORIO									
01 MONTEVIDEO									
ANTONIO RIFON LIMITADA	PAYSANDU	1717		490963	01/020		23.02.90	23.02.91	12 001

NOTA: A QUIEN PUEDA INTERESAR: LOS RENGLONES UTILIZADOS SON LOS DEL "CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO PUBLICO" DE LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION- CONTABILIDAD GENERAL.-

27) (Cta. Cte.) 41225 Mar. 29 Vto. Mar. 29

B A N C O   D E   L A   R E P U B L I C A   O R I E N T A L   D E L   U R U G U A Y

DIVISION CONTRALOR DEL COMERCIO INTERNACIONAL

DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES

DENUNCIAS DE IMPORTACION REGISTRADAS DURANTE EL PERIODO: 04/12/89 08/12/89

ART.8VO. DEC. NRO.5 DEL 5/1/83

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
03.01.01.10	PECES VIVOS	UNID	820	ESTADOS UNIDO	0,27
03.01.02.00	SALMON CONGELADO	KG.	500	CHILE	4,63
03.02.03.00	SALMON AHUMADO	KG.	40	FRANCIA	31,79
03.03.01.30	MEJILLONES CONGELADOS	KG.	3000	CHILE	1,42
04.04.01.19	QUESOS DE PASTA BLANDA	KG.	421	FRANCIA	9,32
05.04.89.99	TRIPAS VACUNAS SALADAS	KG.	25000	BRASIL	0,42
05.05.00.00	VEJIGAS	KG.	5000	CHILE	0,50
06.01.01.01	BULBOS TULIPANES BULBOS JACINTOS BULBOS DE FLORES (VARIOS)	UNID UNID ~~UNID~~	3800 1400 ~~154000~~	R.DE SUDAFRIC	0,25 0,70 0,05
06.01.01.01	BULBOS DE FLORES VARIADOS	KG.	99	PAISES BAJOS	20,29
06.04.00.00	PARTES DE PLANTAS DESECADAS PERFUMADAS	KG.	16	ESTADOS UNIDO	22,50
07.05.02.04	GARBANZOS TURCOS	KG.	40000	TURQUIA	0,70
07.05.02.04	GARBANZOS PARA CONSUMO	KG.	1000	ARGENTINA	0,43
07.05.05.04	LENTEJAS	KG.	19950	CANADA	0,63
07.05.05.04	LENTEJAS A GRANEL	KG.	18280	CANADA	0,68
07.05.05.04	LENTEJAS P/CONSUMO HUMANO	KG.	39910	CANADA	0,63
08.01.01.00	BANANAS	KG.	6000	BRASIL	0,17
08.01.01.00	BANANAS FRESCAS	KG.	56000	BRASIL	0,12
08.01.01.00	BANANAS	KG.	87000	BRASIL	0,12
08.01.01.00	BANANAS	KG.	875000	BRASIL	0,12
08.01.01.00	BANANAS	KG.	200000	BRASIL	0,12
08.01.01.00	BANANAS FRESCAS	KG.	84000	BRASIL	0,12
08.01.01.00	BANANAS	KG.	80000	BRASIL	0,12
08.01.03.04	ANANA FRESCO	KG.	23600	BRASIL	0,28
09.01.01.11	CAFE CRUDO EN GRANOS EN SACOS DE 60 KG.	KG.	12000	PARAGUAY	1,05
09.02.89.10	TE A GRANEL	KG.	7200	SRI LANKA	2,75
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	48000	BRASIL	1,35
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS 60 KGS.	KG.	21000	BRASIL	1,35
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	48000	BRASIL	1,35
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	60000	BRASIL	1,35
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	60000	BRASIL	1,35
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	60000	BRASIL	1,35
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	42000	BRASIL	1,35
09.06.01.00	CANELA	KG.	3000	SINGAPUR	1,50
10.05.89.01	AT MAIZ FORRAJERO	TON.	1350	ARGENTINA	119,83
11.05.01.00	PURE DE PAPAS	KG.	5000	ARGENTINA	1,77
11.09.00.00	GLUTEN DE TRIGO	KG.	1000	ARGENTINA	2,29
12.01.01.99	MANI PELADO	KG.	25000	ARGENTINA	0,58
12.01.01.99	MANI A.T	KG.	10000	ARGENTINA	0,66
12.01.01.99	MANI PELADO	KG.	20000	ARGENTINA	0,50
12.03.02.01	SEMILLAS DE REMOLACHA	KG.	160	ESTADOS UNIDO	9,24
12.03.02.99 12.03.02.99	SEMILLAS SEMILLAS DE ACHICORIA SEMILLAS DE ESPINACA	KG. KG. KG.	1045 50 500	ESTADOS UNIDO PAISES BAJOS	20,12 15,50 5,75
12.03.02.99	SEMILLAS	KG.	5	ESTADOS UNIDO	344,59
12.07.89.45	HIERBAS AROMATICAS	KG.	30	ITALIA	5,91
12.07.89.45	HIERBAS AROMATICAS	KG.	200	ITALIA	12,66

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
13.02.02.04	TRAGACANTO	KG.	68	ESTADOS UNIDO	52,94
13.03.03.10	AGAR-AGAR	KG.	100	CHILE	22,72
13.03.03.10	AGAR-AGAR	KG.	100	CHILE	22,72
14.01.01.49	ROTEN	KG.	1300	HONG KONG	5,85
15.05.02.91	CONSTITUYENTE DE LA LANOLINA	KG.	150	ESTADOS UNIDO	9,44
15.07.04.99	ACEITE DE OLIVA EN TETRAPACKS D/500 GRS. ACEITE DE OLIVA EN TETRAPACKS DE 200 GRS	UNID UNID	240 240	BRASIL	0,83 0,38
15.07.09.00	ACEITE DE COCO	KG.	5000	SINGAPUR	1,00
15.10.01.19	AT PRODUCTOS AUXILIARES P/CUEROS	KG.	400	ITALIA	3,13
15.12.01.01	GRASA VEGETAL HIDROGENADA	KG.	4984	BRASIL	0,59
15.12.01.01	GRASA SABREL	KG.	15000	BRASIL	0,73
15.15.02.99	POLITUR	KG.	3	CHILE	293,33
16.04.01.01	ANCHOAS EN PASTA EN CAJAS DE 100 UN.C/U	CAJA	5	ESPAÑA	88,53
16.04.01.04	ATUN EN ACEITE EN CAJAS DE 1 UNIDAD	CAJA	40	ESPAÑA	70,57
16.04.01.07	SARDINAS EN CJAS.DE 100 LTAS.DE 170 GRS	CAJA	1200	YUGOSLAVIA	23,35
16.04.01.07	GRATED SARDINAS-CAJAS DE 48 LATAS C/U	UNID	2200	PERU	14,69
16.04.01.07	SARDINAS EN CAJAS DE 100 LATAS C/U	UNID	1250	PORTUGAL	25,89
16.04.01.07	SARDINAS EN CAJAS DE 100 UNID.C/U	CAJA	25	ESPAÑA	43,91
16.04.01.07	SARDINAS GRATED EN LATAS DE 170 GRS.	UNID	71232	PERU	0,31
16.04.01.99	CONSERVAS DE PESCADO (POTES X 165 GRS)	UNID	2982	R.F.ALEMANIA	0,88
16.04.01.99	PATE DE PESCADO (POTES X 85 GRS)	UNID	2496	ESPAÑA	0,37
16.04.02.01	CAVIAR (POTES X83 GRS)	UNID	11664	R.F.ALEMANIA	0,66
16.04.02.01	CAVIAR	GRMS	720	FRANCIA	0,48
16.04.02.99	HUEVOS DE SALMON	KG.	4	FRANCIA	62,19
16.05.02.00	PULPO EN CONSERVA EN LATAS DE 100 U.C/U	CAJA	10	ESPAÑA	58,98
16.05.89.00	CARACOLES	UNID	240	FRANCIA	3,91
16.05.89.00	CRUSTACEOS EN CONSERVA-CAJAS DE 100 UN.	CAJA	65	ESPAÑA	65,55
17.04.01.00	CARAMELOS	UNID	21000	ARGENTINA	0,68
17.04.89.01	PASTILLAS	UNID	16800	ARGENTINA	0,75
17.04.89.01	CHICLE GLOBO	UNID	20400	ARGENTINA	0,72
18.03.01.00	TORTA DE CACAO EN MASA C/MENOS DEL 14% DE GRASA	KG.	5000	BRASIL	0,91
18.03.01.00	TORTA D/CACAO EN MASA C/MENOS 14% GRASA	KG.	5000	BRASIL	0,91
18.05.00.00	CACAO EN POLVO SIN AZUCAR	KG.	150	ARGENTINA	2,97
18.06.01.99	CHOCOLATES	KG.	532	PAISES BAJOS	3,99
19.02.89.00	AT PAN RALLADO	KG.	5000	ARGENTINA	0,62
19.05.00.00	CEREALES EN PAQUETES DE 250 GRS.	UNID	2988	ARGENTINA	0,62
20.01.89.99	PEPINOS ENVASADOS	UNID	48	FRANCIA	4,88
20.02.89.01	CHAMPIGNONS (12 LATAS P/CAJA) CHAMPIGNONS (24 LATAS X CAJA)	CAJA CAJA	125 200	ARGENTINA	12,47 6,24
20.02.89.05	TOMATES PREPARADOS	KG.	936	BRASIL	0,21
20.02.89.05	TOMATE PREPARADOS	KG.	936	BRASIL	0,21
20.02.89.99	PURE DE AJO PURE DE CEBOLLAS OTROS PURES DE HORTALIZAS	KG. KG. KG.	204 81 1039	BRASIL	0,48 0,37 0,77
20.02.89.99	ANTIPASTO APERITIVO	KG.	22	ITALIA	15,93
20.04.00.00	MARRONS GLACE	KG.	360	BRASIL	0,39
20.04.00.00	CEREZAS AL MARRASQUINO EN LATAS 2,3 KN CEREZAS AL MARRASQUINO EN FCOS.D/250 GR.	UNID UNID	900 2880	CHILE	7,56 0,79
20.05.01.00	GOIABADA	KG.	852	BRASIL	0,25
20.05.02.00	MERMELADA DIETETICA (POTES X430 GRS)	UNID	1248	R.F.ALEMANIA	0,90
20.06.89.02	DURAZNOS EN ALMIBAR, CAJAS DE 24 LATAS DE 820 GRS	CAJA	250	ARGENTINA	13,42
20.06.89.02	DURAZNOS EN ALMIBAR EN CAJAS X 24 LATAS DE 1 KG. B/N	CAJA	2000	ARGENTINA	13,25

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
20.07.01.91	JUGOS DE ANANA EN CAJ.DE 12 UNID.DE 1LT.	CAJA	2000	ARGENTINA	3,12
20.07.02.10	JGO. DE TOMATE EN CAJAS DE 10 UNIDADES	CAJA	30	ESTADOS UNIDO	5,58
21.03.01.01	HARINA DE MOSTAZA	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,52
21.03.02.00	MOSTAZA PREPARA EN ENVASES DE 1KG	KG.	42	FRANCIA	2,83
21.04.01.01	SALSA DE TOMATE	UNID	510	BRASIL	17,59
21.04.01.01	SALSA DE TOMATE	UNID	650	BRASIL	10,37
21.04.01.99	SALSA DE PIMIENTA	UNID	180	BRASIL	0,58
	SALSA INGLESA	KG.	90		0,54
21.04.01.99	SALSA BLANCA	KG.	108	CHILE	3,00
21.04.02.99	SAZONADORES	KG.	460	BRASIL	3,09
21.04.02.99	SAZONADORES	KG.	840	BRASIL	0,35
21.04.02.99	BASES	KG.	444	CHILE	2,38
21.04.02.99	CONDIMENTOS SAZONADORES	KG.	336	ITALIA	6,77
21.05.01.99	SOPAS	KG.	2770	CHILE	2,01
21.05.01.99	CALDO GALLINA	KG.	4752	CHILE	1,47
21.06.01.99	LEVADURA SECA	KG.	1890	MEXICO	2,30
21.06.01.99	LECITINA SECA	KG.	210	MEXICO	2,30
21.06.01.99	EXTRACTO DE LEVADURA EN FRASCCS	UNID	4	FRANCIA	13,54
21.07.89.04	PALMITOS AL NATURAL EN CAJAS DE 24 LATAS DE 1 KG.	CAJA	200	BRASIL	38,00
21.07.89.13	ENTURBIANTE EN POLVO	KG.	1000	BRASIL	9,98
21.07.89.17	MEZCLAS P/PRODUCTOS DE CHACINERIA	KG.	120	BRASIL	1,73
21.07.89.22	PREPARADOS P/LA INDUST.CHACINERA	KG.	300	BRASIL	4,77
21.07.89.99	PURE DE PAPAS	KG.	1600	CHILE	1,74
21.07.89.99	CHICLE DIETETICO	UNID	10000	ARGENTINA	0,79
22.02.89.00	GASEOSAS EN CAJAS DE 24 LATAS D/0,355 LT	CAJA	1200	BRASIL	4,00
22.03.00.00	CERVEZA	LT.	3136	R.F.ALEMANIA	1,03
22.03.00.00	CERVEZAS EN CAJAS DE 24 LATAS D/0,355 LT	CAJA	1500	BRASIL	4,30
22.05.01.01	CHAMPAGNE EN ENVASES DE 75CC (PME US$ 1.20 - 360 LITROS	UNID	480	FRANCIA	1,50
22.05.01.01	CHAMPAGNE	LT.	540	ARGENTINA	5,04
22.05.01.01	CHAMPA\A EN BOTELLAS DE 750CC.	UNID	600	ARGENTINA	3,07
22.05.01.01	CHAMPA\A EN BOTELLAS DE 750 CC.	UNID	6000	ARGENTINA	1,88
22.05.02.99	VINOS LICOROSOS MARSALA (PME.US$ 1,20 EL LITRO)	LT.	36	ITALIA	5,93
22.05.03.00	VINOS ENVASADOS EN BOTELLAS DE 75CC (PME US$ 1.20) 1035 LITROS	UNID	1380	FRANCIA	1,67
22.05.03.00	VINOS	LT.	2520	ARGENTINA	1,78
22.05.03.00	VINOS FINOS EMBOTELLADOS (PME.US$ 1,20 EL LT.	LT.	756	ITALIA	1,74
22.05.03.00	VINO EN BOTELLAS DE 750 CC.	UNID	5400	ARGENTINA	1,28
22.05.03.00	VINO EN BOTELLAS DE 350 CC.	UNID	480	ARGENTINA	0,79
22.05.03.00	VINOS COM.A GRANEL TIPO BLANCC SECO	LT.	8000	ARGENTINA	0,44
	VINOS COM.A GRANEL TIPO BLANCC DULCE	LT.	8000		0,44
	VINOS COMUNES A GRANEL TIPO TINTO SECO	LT.	8000		0,44
22.09.02.04	WHISKY	LT.	8525	REINO UNIDO	4,36
22.09.02.04	CAJAS CONTENIENDO BOTELLAS DE 4,5 LTS.DE WHISKY C/3 BOT. EN C/CAJA	CAJA	50	REINO UNIDO	61,77
22.09.02.04	WHISKY	LT.	10200	REINO UNIDO	5,41
22.09.02.04	WISKY EN BOTELLAS DE 1 LITRO	UNID	9000	REINO UNIDO	5,14
22.09.02.04	WISKY EN BOTELLAS DE 1 LITRO	UNID	9600	REINO UNIDO	2,61
22.09.02.04	WHISKY EN CAJAS DE 192 BOT.D/0,05 LTS.	CAJA	10	REINO UNIDO	86,56
	WHISKY EN CAJAS DE 24 BOT. DE 0,5 LTS.	CAJA	5		61,43
	WHISKY EN CAJAS DE 12 BOT. DE 1 LT.	CAJA	799		50,09
22.09.02.04	WHISKY	LT.	1200	REINO UNIDO	3,48
22.09.02.04	WHISKY EN BOT. DE 1 LT.	LT.	1800	REINO UNIDO	2,74
22.09.04.99	APERITIVO	LT.	225	ITALIA	3,57

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
23.07.89.04	VITAMINA A 500	KG.	100	R.F.ALEMANIA	21,50
	VITAMINA E 50%	KG.	200		11,50
25.07.01.10	CAOLIN	KG.	280000	ARGENTINA	0,15
25.07.01.21	BENTONITA SODICA	KG.	25000	ARGENTINA	0,15
25.15.01.20	MARMOL ASERRADO EN CHAPAS	MT2	370	BRASIL	6,00
25.15.03.04	TRAVERTINO ASERRADO	KG.	22000	ARGENTINA	0,14
27.01.02.00	COQUE DE HULLA	KG.	100000	ARGENTINA	0,06
27.04.01.01	COQUE DE HULLA	KG.	21000	ARGENTINA	0,20
27.07.89.81	AGUARRAS MINERAL	KG.	23000	ARGENTINA	0,26
27.10.02.01	NAFTA DE AVIACION	M3	2384	ESTADOS UNIDO	258,59
27.10.04.07	SOLVENTES	M3	446	R.F.ALEMANIA	0,89
27.10.09.11	ACEITE LUBRICANTE PARA MAQUINAS	KG.	17	Z.C.PANAMA	1,00
27.10.09.31	ACEITE DE CORTE	KG.	400	ARGENTINA	0,25
27.12.00.00	VASELINA SOLIDA	KG.	2	SUIZA	41,79
27.13.01.00	PARAFINA	KG.	13000	BRASIL	0,61
27.13.89.01	OZOQUERITA	KG.	150	ESTADOS UNIDO	2,60
27.13.89.07	CERA MICROCRISTALINA	KG.	2000	ARGENTINA	0,43
27.13.89.11	AUXILIAR PARA CUEROS	KG.	100	ITALIA	3,29
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	40000	ARGENTINA	0,55
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	3000	BRASIL	0,59
28.09.01.00	ACIDO NITRICO	KG.	25000	BRASIL	0,14
28.10.02.01	ACIDO ORTOFOSFORICO	COMPLEMENTO	-	BRASIL	0,00
28.13.01.41	ANHIDRIDO SILICICO	KG.	12000	ARGENTINA	0,68
28.13.01.41	ANHIDRIDO SILICO	KG.	12000	ARGENTINA	0,68
28.13.01.41	ANHIDRIDO SILICICO	KG.	3000	BRASIL	0,82
28.13.01.41	PRODUCTOS QUIMIC.P/FABRIC.MEDICAMENTOS	KG.	100	R.F.ALEMANIA	9,93
28.13.01.99	AT DIOXIDO DE CLORO	KG.	10000	BRASIL	1,50
28.16.01.00	AMONIACO	KG.	15500	BRASIL	0,56
28.21.01.01	OXIDO VERDE	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	5,89
28.28.89.14	OXIDO DE ESTAÑO	KG.	1000	REINO UNIDO	8,17
28.31.01.01	AT CLORITOS DE SODIO EN TAMBOR.55 KGS.	KG.	3080	BRASIL	1,72
28.36.02.02	SULFOXILATO FORMALDEHIDO DE CINC	KG.	1021	ESTADOS UNIDO	5,12
28.37.01.11	AT BISULFITO DE SODIO IND. 65-66%	KG.	40000	R.F.ALEMANIA	0,51
28.37.01.19	PEROXIDO DE MEK	KG.	10000	ARGENTINA	0,46
28.38.03.00	LUFIBROL	KG.	160	ARGENTINA	2,57
28.40.02.01	SALES	KG.	400	R.F.ALEMANIA	1,96
28.40.02.09	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	500	BRASIL	3,13
28.40.02.09	SALES	KG.	1600	R.F.ALEMANIA	2,02
28.40.02.15	PIROFOSFATO DE SODIO	KG.	100	BRASIL	2,39
28.40.02.99	MATERIAS PRIMAS P/MEDICAM.DE USO HUMANO	KG.	25	SUIZA	5,92
28.42.01.01	MAT.PRIMA P.MED. DE USO HUMANO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	3,18
28.42.89.01	AT BICARBONATO DE AMONIO	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	0,45
28.42.89.09	CARBONATO DE CALCIO	KG.	15015	BRASIL	0,30
28.45.89.99	SILICATO BOVO	KG.	150	ESTADOS UNIDO	6,43
28.46.02.01	PERBORATO DE SODIO	KG.	5760	BELGICA	1,43
28.47.01.02	AT BICROMATO DE SODIO	KG.	100050	U.R.S.S.	0,93
28.47.01.04	BICROMATO DE POTASIO	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	2,31
28.48.89.99	MAT.PRIMA P/MEDICAM.USO HUMANC	KG.	100	R.F.ALEMANIA	15,13
28.50.00.00	RADIOISOTOPOS	KG.	15	ESPAÑA	35,63
28.50.00.00	RADIACTIVOS ISOTOPOS	KG.	2	FRANCIA	4.000,00
28.52.01.01	REACTIVOS P/ANALISIS	GRMS	50	R.F.ALEMANIA	0,28
28.54.00.00	PEROXIDO DE HIDROGENO 50%	KG.	10010	BRASIL	0,78

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
29.00.00.00	PRODUCTOS P/FABRICAR MEDICAMENTOS	KG.	18	SUIZA	354,19
29.00.00.00	MAT.PRIMA DE USO MEDICINAL	KG.	75	FRANCIA	48,00
29.00.00.00	PRODUCTO.PARA FABRIC.MEDICAMENTOS	KG.	47	SUIZA	181,86
29.01.01.00	MONOMERO ESTIRENO	KG.	185	BRASIL	1,64
29.01.02.02	TOLUENO	KG.	3300	BRASIL	0,34
29.01.02.02	TOLUENO	KG.	24000	BRASIL	0,25
29.01.02.03	AT THINNER 7	LT.	800	NORUEGA	0,90
29.02.01.03	GAS FREON	KG.	9900	ARGENTINA	1,64
29.02.01.03	GAS FREON	KG.	13200	ARGENTINA	1,56
29.02.02.02	TRICLOROETILENO	KG.	20000	ARGENTINA	0,59
29.02.02.03	PERCLOROETILENO	KG.	20100	R.F.ALEMANIA	0,40
29.04.02.99	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	300	R.F.ALEMANIA	7,45
29.04.03.01	MONOETILENGILICOL	KG.	2200	BRASIL	1,38
29.04.03.02	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	15	R.F.ALEMANIA	2,24
29.04.03.09	POLIALCOHOLES	KG.	14575	BRASIL	0,50
29.04.03.99	HEXILENGLICOL	KG.	2035	BRASIL	1,48
29.04.03.99	MANITOL	KG.	800	R.F.ALEMANIA	4,63
29.08.04.01	DIETILENGLICOL	KG.	14950	R.F.ALEMANIA	0,72
29.08.06.99	TERBUTIL HIDROPEROXIDO	KG.	100	ARGENTINA	7,19
29.08.07.00	BACTERIOSTATICO	KG.	25	SUIZA	56,91
29.11.06.07	VAINILLINA	KG.	100	REINO UNIDO	21,08
29.11.06.09	ETILVAINILLILINA	KG.	50	REINO UNIDO	37,45
29.14.01.03	FORMIATO DE ALUMINIO	KG.	4000	R.F.ALEMANIA	2,35
29.14.01.09	AT ACIDO ACETICO GLACIAL	KG.	1020	R.F.ALEMANIA	0,74
29.14.01.19	ACETATO DE ETILO	KG.	13000	BRASIL	0,56
29.14.01.23	ATACETATO DE BUTILO	KG.	12000	BRASIL	0,93
29.14.01.23	ATACETATO DE BUTILO	KG.	24000	BRASIL	0,93
29.14.01.66	MATERIAS PRIMAS P/MEDICAM.DE USO HUMANO	GRMS	600	SUIZA	0,01
29.14.02.06	ACIDO OLEICO	KG.	360	R.F.ALEMANIA	2,04
29.14.02.06	ACIDO OLEICO	KG.	544	ESTADOS UNIDO	2,47
29.14.03.02	BENZOATO DE SODIO	KG.	3500	BRASIL	1,11
29.15.01.01	AT ACIDO OXALICO	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	1,43
29.15.01.37	ANHIDRIDO MALEICO	KG.	1000	BRASIL	1,35
29.15.01.65	ACIDO FUMARICO	KG.	10000	BRASIL	2,23
29.15.01.99	DIBUTIL MALEATO	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	1,76
29.15.02.02	ANHIDRIDO FTALICO. PR. U$S 50000000X0,73	KG.	50000	ARGENTINA	0,52
29.15.02.02	ANHIDRIDO FTALICO PR. U$S25000000X0,73	KG.	25000	ARGENTINA	0,52
29.15.02.15	BENCIL BUTIL FTALATO	KG.	1600	ARGENTINA	2,18
29.15.02.15	FTALATO DE DIETILO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,80
29.16.01.26	MAT.PRIMA P/MED.DE USO HUMANO	KG.	1500	BRASIL	2,12
29.16.02.33	MAT.PRIMA P/MEDICAM.USO HUMANO	KG.	10000	ESPAÑA	4,60
29.22.04.35	DERIVADO DE LAS POLIAMINAS	KG.	5000	BELGICA	6,22
29.23.01.99	MATERIAS PRIMAS PARA MEDICAMENTOS	KG.	1	SUIZA	311,62
29.23.03.35	MAT.PRIMA P/FABRIC.DE MEDICAM.USO HUMANO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	23,61
29.23.03.51	SAL SODICA	KG.	200	SUIZA	3,46
29.23.03.51	PRODUCTO P/IND TEXTIL	KG.	500	SUIZA	3,29
29.23.03.99	MATERIA PRIMA P/ELAB.PROD.P/COMBATIR LAS PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	5000	ARGENTINA	2,55
29.27.89.00	COMPUESTO DE FUNCION NITRILO	KG.	200	REINO UNIDO	190,80
29.27.89.00	MONOMERO ALPHA CYANOACRILATO	UNID	10	BRASIL	151,88
29.28.02.99	COMPUESTO AZOICO	KG.	3000	BRASIL	2,94
29.29.02.01	ASCININ R CONCENTRADO	KG.	760	R.F.ALEMANIA	3,05

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
29.30.02.00	DIISOCIANATO DE TOLUENO	KG.	23000	ARGENTINA	2,23
29.30.02.00	DIISOCIANA DE TOLUENO	KG.	23000	ARGENTINA	2,23
29.30.89.00	AT DI ISOCIANATO DE ISOFORONA	KG.	13010	R.F.ALEMANIA	7,87
29.35.01.99	DIFURAN	KG.	65	ITALIA	120,00
29.35.04.99	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDICAM.USO HUMANO	KG.	17	FRANCIA	376,89
29.35.06.99	PRODUCTOS QUIM.P/FABRIC.MEDICAMENTOS	KG.	50	SUIZA	73,56
29.35.07.07	DIPIRONA	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	17,90
29.35.07.07	PRODUCTOS QUIM.P/FABRIC.MEDICAMENTOS	KG.	300	DINAMARCA	8,80
29.35.07.99	MATERIAS PRIMAS P/MEDICAM.DE USO HUMANO	KG.	56	SUIZA	14,20
29.35.07.99	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS	GRMS	350	SUIZA	0,06
29.35.13.99	AT MATERIA PRIMA P/FABRIC.HERBICIDA	KG.	134784	BRASIL	3,20
29.35.13.99	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS	GRMS	200	BRASIL	6,15
29.35.14.99	FENMETRAZANA HCL	KG.	10	R.F.ALEMANIA	618,50
29.35.14.99	MATERIA PRIMA USO MEDICINAL	GRMS	200	R.F.ALEMANIA	28,50
29.35.16.00	HEXETIDINA	KG.	6	ESTADOS UNIDO	125,00
29.35.16.00	AT COMPUESTO ORGANICO	KG.	6750	DINAMARCA	7,34
29.35.19.99	MAT.PRIMA P.FABRIC.MEDIC.USO HUMANO	KG.	10	HUNGRIA	67,00
29.35.89.11	MAT.PRIMA P.ELAB.MEDIC.USO HUMANO	KG.	5	SUIZA	103,00
29.35.89.11	MAT.PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	40	ITALIA	118,85
29.35.89.12	PRODUCTOS QUIM.P/FABRIC.MEDICAMENTOS	KG.	20	SUIZA	36,78
29.35.89.19	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	1	PANAMA	3.500,00
29.35.89.19	MAT.PRIMA P.ELABOR. DE MDICAMENTOS	GRMS	450	SUIZA	0,95
29.35.89.19	MATERIA PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	8	SUIZA	1.840,53
29.35.89.20	AUXILIAR PARA CUEROS	KG.	100	ITALIA	2,98
29.35.89.93	TRIETILENDIAMINA	KG.	25	R.F.ALEMANIA	22,80
29.35.89.99	AT COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	7000	REINO UNIDO	21,60
29.35.89.99	MATERIA PRIMA P/PRODUCT VETERINARIOS	KG.	300	ARGENTINA	55,83
29.35.89.99	MATERIAS PRIMAS P/ELAB.MEDICAM.USO HUMA-NO	KG.	15	FINLANDIA	300,00
29.35.89.99	LEVAMISOL HCL	KG.	100	SUIZA	41,76
29.38.01.04	VITAMINA B2 96%	KG.	75	R.F.ALEMANIA	49,00
29.38.01.05	VITAMINA B3 99%	KG.	150	R.F.ALEMANIA	16,00
29.38.01.06	VITAMINA B6	KG.	25	R.F.ALEMANIA	42,00
29.38.01.09	ACIDO ASCORBICO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	11,60
29.38.01.09	MAT.PRIMA P.MED. DE USO HUMANO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	17,33
29.39.03.14	MATERIA PRIMA P/ELAB.MEDICAM.USO HUMANO	KG.	5	FRANCIA	812,00
29.39.03.17	MATERIA PRIMA P/ELAB.D/MEDICAMENTOS	GRMS	100	REINO UNIDO	50,30
29.39.03.17	MATERIA PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS	GRMS	300	REINO UNIDO	20,50
29.42.89.99	ALCALOIDES VEGETALES	GRMS	30	SUIZA	131,70
29.42.89.99	PENTOXIFILINA P/USO MEDICINAL HUMANO	GRMS	50000	FINLANDIA	0,20
29.44.01.99	PENICILINA G.SODICA ESTERIL P.USO MED.HU	GRMS	20000	MEXICO	0,02
29.44.01.99	AMPICILINA TRIHIDRATO	GRMS	50000	SUIZA	0,07
29.44.02.23	OXITETRACICLINA HCL	GRMS	50000	R.F.ALEMANIA	0,02
29.44.02.30	CLORAMFENICOL	GRMS	1000	ESPAÑA	0,14
30.02.03.28	SOLCOTRICOVAC EN CAJAS DE 3 AMP.	CAJA	200	SUIZA	9,43
30.02.03.49	VACUNAS DE USO VETERINARIO	KG.	3	PAISES BAJOS	307,33
30.02.03.55	REACTIVOS DE ORIGEN MICROBIANO EN FCOS.	UNID	24	FRANCIA	59,38
30.02.03.55	REACTIVOS P/ANALISIS EN FRASCOS	UNID	1	FRANCIA	108,89
30.03.01.58	GARRAPATICIDA	KG.	1696	VENEZUELA	16,59
30.03.01.64	MEDICAMENTO DE USO VETERINARIO EN POTES	UNID	3000	ARGENTINA	1,24
30.03.01.64	PRODUCTO DE USO VETERINARIO	KG.	1500	ARGENTINA	2,80
30.03.01.69	MEDICAMENTO DE USO VETERINARIO	KG.	1800	ARGENTINA	2,77

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
30.03.01.98	FOSFAMISOL	LT.	2200	ARGENTINA	15,27
30.03.01.98	PRODUCTO DE USO VETERINARIO	KG.	1100	ARGENTINA	3,93
30.03.01.98	PRODUCTO DE USO VETERINARIO	KG.	700	ARGENTINA	4,89
30.03.01.99	PRODUCTO DE USO VETERINARIO	KG.	900	ARGENTINA	3,67
30.03.02.15	ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS	GRMS	13500	BRASIL	0,10
30.03.02.16	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	18	FRANCIA	37,08
30.03.02.16	MEDICAMENTOS P/USO HUMANO	UNID	500	REINO UNIDO	13,40
30.03.02.16	MEDICAM.P/USO HUMANO EN CAJAS D/384 UNID	CAJA	10	REINO UNIDO	2.490,00
30.03.02.16	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	UNID	920	REINO UNIDO	1,81
30.03.02.16	MEDICAM.P/USO HUMANO EN CAJAS C 340 UNID	CAJA	10	REINO UNIDO	945,00
30.03.02.16	MEDICAM.P/USO HUMANO EN CAJAS X 2880 UN.	CAJA	10	REINO UNIDO	2.190,00
30.03.02.16	ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS	GRMS	9600	FRANCIA	0,09
30.03.02.16	ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS	GRMS	35600	FRANCIA	0,14
30.03.02.16	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	UNID	6000	ARGENTINA	0,80
30.03.02.23	MEDICAMENTOS P/USO HUMANO	UNID	3000	REINO UNIDO	3,22
30.03.02.23	MEDICAMENTOS P/USO HUMANO	UNID	1000	REINO UNIDO	1,10
30.03.02.28	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	2	SUIZA	501,09
30.03.02.30	VINBLASTINA	KG.	16	HUNGRIA	95,00
30.03.02.50	MEDICAM.USO HUMANO FCO. 10 UNID.	UNID	1600	BRASIL	0,81
30.03.02.97	FIBRINUCLEASE EN CAJAS DE 200 GRS.	CAJA	1	IRLANDA	3.400,00
30.03.02.99	ANESTESICO DENTAL	KG.	36	R.F.ALEMANIA	86,71
30.03.02.99	MEDICAMENTOS P/USO HUMANO	KG.	86	SUIZA	32,56
30.03.02.99	SOLCOSERYL INYECTABLE SOLCOSERYL EN POMOS	CAJA UNID	300 2100	SUIZA	5,97 1,58
30.03.02.99	CAPSULAS DE MEDICAM.EN CAJAS 10000 UNID.	CAJA	10	ESTADOS UNIDO	830,00
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO EN FRASCOS.AMPOLLA	UNID	8000	CHILE	0,90
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO	KG.	22	SUIZA	150,68
30.03.02.99	MED.USO HUMANO	UNID	3600	ARGENTINA	1,88
30.03.02.99	MED.USO HUMANO X 30 CAP.	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	2,10
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO	UNID	2400	ESTADOS UNIDO	3,83
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO	UNID	1500	ESTADOS UNIDO	3,27
30.03.02.99	MED.USO HUMANO	UNID	864	PAISES BAJOS	33,35
30.03.02.99	INTRALIPID 20% EN FCOS. VANIN EN FRASCOS INTRALIPID 10% EN FRASCOS	UNID UNID UNID	200 782 200	SUECIA	10,04 7,00 6,12
30.03.02.99	ESPECIALIDAD FARMACEUTIRCA USO HUMANO	KG.	156	R.F.ALEMANIA	82,67
30.03.02.99	ESPECIALIDAD FARMACEUTIRCA USO HUMANO	KG.	46	R.F.ALEMANIA	67,04
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	3	SUIZA	443,54
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	13	SUIZA	351,32
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	8	SUIZA	409,01
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	6	SUIZA	407,19
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMAO	GRMS	31	SUIZA	0,40
30.03.02.99	MEDICAM.P/USO HUMANO EN CAJAS D/4000 TAB	CAJA	100	REINO UNIDO	78,50
30.03.02.99	MEDICAM.P/USO HUMANO EN CAJAS D/1125 UN.	CAJA	100	REINO UNIDO	45,50
30.03.02.99	MEDICAM.P/USO HUMANO EN CAJAS D/8800 UN.	CAJA	10	REINO UNIDO	1.727,00
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	UNID	20000	ARGENTINA	0,58
30.04.01.04	MEDICAM.USO HUMANO EN CAJAS 50 UNIDAD.	CAJA	3	R.F.ALEMANIA	2,34
30.04.01.04	MEDICAM.USO HUMANO EN CAJAS 100 UNID.	CAJA	3	R.F.ALEMANIA	4,68
30.04.02.91	APOSITOS AUTOADHESIVOS CINTAS PLASTICAS CINTAS QUIRURGICAS	UNID UNID UNID	16 50 4124	ESTADOS UNIDO	7,31 3,20 1,02
30.05.01.01	HILOS QUIRURGICOS CON AGUJAS	KG.	23	BRASIL	197,13
30.05.01.01	SUTURAS QUIRURG. SINT.(CAJAS 36 SOBRES)	CAJA	120	ESTADOS UNIDO	29,17
30.05.01.99	HILOS QUIRURGICOS C/AGUJAS	KG.	3	BRASIL	189,79

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
30.05.89.30	DIMER X EN AMPOLLAS	UNID	500	FRANCIA	5,85
30.05.89.40	REACTIVOS P/ANALISIS	KG.	8	R.F.ALEMANIA	80,76
30.05.89.50	PRODUCTOS DE OBTURACION DENTAL	KG.	26	BRASIL	113,44
31.04.89.01	CLORURO DE POTASIO	KG.	300	R.F.ALEMANIA	2,06
31.04.89.01	CLORURO DE POTASIO	KG.	300	R.F.ALEMANIA	3,08
31.05.02.11	FOSFATO DE AMONIO	KG.	562000	ESTADOS UNIDO	0,17
32.01.01.01	EXTRACTOS DE QUEBRACHO	KG.	10000	ARGENTINA	0,88
32.01.01.01	EXTRACTOS DE QUEBRACHO	KG.	10000	ARGENTINA	1,04
32.01.01.01	TANINO PARA CUEROS	KG.	20000	ARGENTINA	1,02
32.03.01.00	TANNIT LP1	KG.	250	R.F.ALEMANIA	5,32
32.03.01.00	AT TANINO PARA CUEROS	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	1,72
32.03.01.00	AT CURTIENTES PARA CUEROS	KG.	2080	R.F.ALEMANIA	1,70
32.03.01.00	CURTIENTES SINTETICOS	KG.	930	R.F.ALEMANIA	1,72
32.03.02.01	AT CURTIENTES PARA CUEROS	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	1,80
32.05.01.10	AT PIGMENTOS	KG.	235	REINO UNIDO	16,10
32.05.01.10	AT PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	3950	R.F.ALEMANIA	25,00
32.05.01.10	PIGMENTO	KG.	300	REINO UNIDO	14,57
32.05.01.10	PIGMENTO	KG.	30	R.F.ALEMANIA	74,50
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	55	REINO UNIDO	14,45
32.05.01.10	COLORANTE NARANJA	KG.	250	BRASIL	18,04
	COLORANTE AMARILLO	KG.	200		12,30
	COLORANTE VARIOS	KG.	600		11,73
32.05.01.10	COLORANTE ROJO	KG.	150	R.F.ALEMANIA	42,70
	COLORANTE AZUL	KG.	360		41,87
	COLORANTE VARIOS	KG.	810		17,80
32.05.01.10	AT PIGMENTOS	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	11,59
32.05.01.10	COLORANTE AMARILLO	KG.	1660	SUIZA	14,27
32.05.01.10	COLORANTE VERDE	KG.	1750	BRASIL	14,99
32.05.01.10	PIGMENTO ORGANICO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	11,30
32.05.01.90	ROJO VILMAFIX	KG.	150	ARGENTINA	9,29
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	250	R.F.ALEMANIA	21,38
32.05.01.90	COLORANTES EN POLVO	KG.	2600	ESPAÑA	8,72
32.05.01.90	COLORANTES EN POLVO	KG.	100	SUIZA	22,17
32.05.01.90	COLORANTES EN POLVO	KG.	1400	SUIZA	18,06
32.05.01.90	COLORANTE ORGANICO	KG.	150	SUIZA	15,61
32.05.01.90	COLORANTE (AZUL)	KG.	20	SUIZA	37,06
	COLORANTE (AMARILLO)	KG.	40		30,89
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	25	R.F.ALEMANIA	52,79
32.05.01.90	COLORANTE ROJO 365	KG.	[illegible]	R.F.ALEMANIA	47,25
	COLORANTE ROJO 482	KG.	50		43,39
	COLORANTES VARIOS	KG.	100		22,18
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	55	SUIZA	32,38
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	120	SUIZA	32,29
32.05.01.90	COLORANTE	KG.	500	ARGENTINA	8,40
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	200	SUIZA	15,26
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	90	SUIZA	6,69
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	200	SUIZA	11,25
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS EN TAMB.100 GRS.C/U	KG.	2000	ARGENTINA	4,70
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	150	SUIZA	20,17
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	100	SUIZA	26,19
32.05.01.90	AT MATERIAS COLORANTES ORGANICAS	KG.	150	R.F.ALEMANIA	25,72
32.05.01.90	COLORANTES DE USO TEXTIL	KG.	630	SUIZA	14,63
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	100	ESTADOS UNIDO	24,00
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	500	SUIZA	16,52
32.05.01.90	ATCURTIENTES PARA CUEROSEN BOLSAS 25KGS.	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	16,36

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
32.05.01.90	ATCURTIENTES P.CUEROS EN BOLSAS 25 KGS.	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	16,36
32.05.01.90	ATCOLORANTE	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	13,11
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	450	R.F.ALEMANIA	33,49
32.05.01.90	ATCOLORANTES EN TAMBORES DE 25 KGS.C.U.	KG.	1025	SUIZA	14,02
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	25	R.F.ALEMANIA	24,14
32.05.01.90	COLORANTE PARA LANA	KG.	600	ARGENTINA	10,41
32.05.01.90	COLORANTE P/LANA	KG.	775	PAISES BAJOS	15,37
32.05.01.90	COLORANTE PARA CUEROS	KG.	4000	ARGENTINA	5,85
32.05.02.11	COLORANTE NEGRO	KG.	150	ARGENTINA	2,34
32.05.02.11	COLORANTE BASAROL	KG.	300	BRASIL	7,63
32.05.02.19	PIGMENTO	KG.	240	REINO UNIDO	6,90
32.05.03.90	AGENTE DE BLANQUEO OPTICO	KG.	620	SUIZA	10,87
32.05.03.90	UVITEX 2BT	KG.	35	ARGENTINA	7,59
32.05.03.90	TINOPAL	KG.	1500	SUIZA	21,02
32.07.01.03	AT PIGMENTOS	KG.	3000	ARGENTINA	1,83
32.07.01.09	PIGMENTOS	COMPLEMENTO	-	ESTADOS UNIDO	0,00
32.07.01.09	DIOXIDO DE TITANIO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	12,10
32.07.01.09	PIGMENTO DIOXIDO DE TITANIO	KG.	15000	MEXICO	2,92
32.07.01.09	BIOXIDO DE TITANIO	KG.	10000	MEXICO	2,92
32.07.01.09	PIGMENTOS DE TITANIO	KG.	10000	MEXICO	2,92
32.07.01.09	AT PIGMENTOS DE DIOXIDO DE TITANIO	KG.	25000	ITALIA	2,85
32.07.01.09	AT PIGMENTO DE DIOXIDO DE TITANIO	KG.	20000	ITALIA	2,85
32.07.01.99	COLORANTES	KG.	525	R.F.ALEMANIA	7,34
32.07.01.99	PIGMENTOS DE CAMBIO	KG.	227	ESTADOS UNIDO	37,48
32.07.01.99	COLORANTES	KG.	2600	BRASIL	2,17
32.07.89.10	AT PIGMENTO ANTICORROSIVO	KG.	6500	BRASIL	3,85
32.07.89.90	AT PIGMENTO ANTICORROSIVO	KG.	250	BRASIL	2,16
32.07.89.90	AT PIGMENTO ANTICORROSIVO	KG.	1000	BRASIL	2,16
32.07.89.90	AT PIGMENTO ANTICORROSIVO	KG.	1000	BRASIL	2,16
32.07.89.90	AT PIGMENTO ANTICORROSIVO	KG.	1000	BRASIL	2,16
32.07.89.90	AT PIGMENTO ANTICORROSIVO	KG.	250	BRASIL	2,16
32.07.89.90	AT PIGMENTO ANTICORROSIVO	KG.	250	BRASIL	2,16
32.07.89.90	AT PIGMENTO ANTICORROSIVO	KG.	6500	BRASIL	3,85
32.07.89.90	AT PIGMENTO ANTICORROSIVO	KG.	6500	BRASIL	3,85
32.07.89.90	AT PIGMENTO ANTICORROSIVO	KG.	6500	BRASIL	3,85
32.07.89.90	AT PIGMENTO ANTICORROSIVO	KG.	250	BRASIL	2,16
32.08.01.00	COLORANTE AZUL	KG.	600	REINO UNIDO	20,39
32.08.03.00	COLOR ROJO TERMOPLASTICO	KG.	200	BRASIL	8,30
32.09.07.99	BARNICES	KG.	1	R.F.ALEMANIA	460,26
32.09.07.99	AT VEHICULO PARA LACA	KG.	1700	BRASIL	2,12
32.09.09.12	LACA ACRILICA	KG.	567	BRASIL	4,44
32.09.09.99	PINTURA P/AUTOMOVILES	KG.	7	R.F.ALEMANIA	7,80
32.09.09.99	AT PINTURA	LT.	13556	NORUEGA	4,27
32.09.13.03	TINTA "TE"	LT.	5	BRASIL	7,40
32.09.13.06	AT ALUMINIO EN PASTA	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	11,65
32.09.13.06	ALUMINIO EN PASTA	KG.	1125	ARGENTINA	2,56
32.09.13.06	ALUMINIO EN PASTA	KG.	1600	R.F.ALEMANIA	8,59
32.09.13.06	ALUMINIO EN PASTA	KG.	6000	ARGENTINA	3,17
32.09.13.99	PIGMENTOS PARA CUEROS	KG.	100	R.F.ALEMANIA	8,14
32.09.13.99	PIGMENTOS PARA PINTURA	KG.	8	SUIZA	20,70
32.09.13.99	AT DISPERSION DE PIGMENTOS INORGANICOS	KG.	2000	BRASIL	3,64

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
32.09.15.01	PAPEL ORO P/MARCADO A FUEGO	KG.	86	REINO UNIDO	19,19
32.09.15.01	HOJAS P/EL MARCADO A CALOR	KG.	113	REINO UNIDO	21,19
32.12.01.99	SELLADOR DE VIDRIO P/AUTOMOT.EN ROLLOS DE 4,579 MTS.	UNID	120	ESTADOS UNIDO	1,83
32.12.01.99	KITS PEGAMENTOS PARABRISAS	UNID	6	FRANCIA	9,48
32.12.01.99	SELLADORES EN POMOS	UNID	450	ESTADOS UNIDO	3,53
32.12.01.99	RESINA P/TELECOMUNICACIONES VEDADOR DE PARABRISAS	UNID UNID	480 360	BRASIL	2,52 0,58
32.12.01.99	ADITIVO P/RADIADOR EN LATAS D/325 MLGS.	UNID	480	ESTADOS UNIDO	0,81
32.13.01.19	TINTA DE IMPRENTA	KG.	7201	ESTADOS UNIDO	0,96
32.13.01.99	TINTA DE IMPRENTA	KG.	8	ESTADOS UNIDO	91,88
32.13.03.03	CARTUCHOS DE TINTA	UNID	40	ESTADOS UNIDO	15,03
32.13.89.99	PASTA PARA MARCAR	KG.	1020	PAISES BAJOS	0,35
32.13.89.99	CARTUCHOS DE TINTA	UNID	80	ESTADOS UNIDO	14,40
33.01.01.04	ESENCIA DE CASCARA DE NARANJA	KG.	12	BRASIL	4,61
33.01.01.06	ESENCIA DE LIMON	KG.	19	ESTADOS UNIDO	31,58
33.01.01.06	ESENCIA LIMON	KG.	12	BRASIL	42,96
33.01.01.07	ACEITE DE MENTA	KG.	1050	FRANCIA	10,92
33.01.01.07	MAR OIL	KG.	5	ESTADOS UNIDO	59,43
33.01.01.07	ESENCIA MENTA	KG.	180	BRASIL	47,80
33.04.01.99	ESENCIA PARA PERFUMERIA	KG.	42	ESTADOS UNIDO	95,15
33.04.01.99	ESENCIA PARA PERFUMERIA	KG.	51	ESTADOS UNIDO	95,08
33.04.01.99	PERFUMES	LT.	50	ESTADOS UNIDO	30,84
33.04.01.99	PERFUMES	LT.	66	ESTADOS UNIDO	16,67
33.04.01.99	PERFUMES	LT.	110	ESTADOS UNIDO	18,18
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	550	REINO UNIDO	4,72
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	200	REINO UNIDO	13,56
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	20	ESTADOS UNIDO	42,98
33.04.02.99	ESENCIAS	KG.	2775	ARGENTINA	16,25
33.04.02.99	ESENCIA DE BANANA	KG.	50	SUIZA	20,65
33.04.02.99	PERFUMES	LT.	700	BELGICA	7,87
33.04.02.99	ESENCIAS	KG.	350	BRASIL	48,06
33.06.01.90	PERFUMES EN ENVASES	UNID	72	ITALIA	3,95
33.06.01.90	AGUA DE TOCADOR	UNID	1116	FRANCIA	3,16
33.06.01.90	AGUA COLONIA	UNID	408	R.F.ALEMANIA	1,87
33.06.01.90	PRODUCTOS DE PERFUMERIA	UNID	336	PUERTO RICO	5,19
33.06.01.90	PRODUCTOS DE PERFUMERIA	UNID	24	PUERTO RICO	7,77
33.06.01.90	PILDORAS AROMATICAS	UNID	72	ESTADOS UNIDO	3,52
33.06.01.90	AGUAS DE TOCADOR	UNID	150	FRANCIA	0,87
33.06.02.01	PASTA DENTAL	UNID	720	R.F.ALEMANIA	0,88
33.06.02.99	SHAMPOO	UNID	1430	R.F.ALEMANIA	0,93
33.06.02.99	PRODUCTOS DE TOCADOR	UNID	2484	PUERTO RICO	1,35
33.06.02.99	PRODUCTOS DE TOCADOR	UNID	396	PUERTO RICO	1,68
33.06.03.01	COSMETICOS	KG.	85	R.F.ALEMANIA	36,63
33.06.03.01	LAPICES DELINEADORES LAPICES DELINEADORES	UNID UNID	22000 20000	R.F.ALEMANIA	0,42 0,34
33.06.03.99	MANTECA DE CACAO EN LAPIZ	UNID	13000	ARGENTINA	0,07
33.06.03.99	SOMBRA PARA OJOS COSMETICO ENVASE 1,75GR LAPIZ P.PINTAR PARPADOS ENVASE 1,75 GRS.	UNID UNID	1800 3000	INDIA	0,09 0,08
33.06.03.99	DESODORANTE PERFUMADO	UNID	714	FRANCIA	1,65
33.06.03.99	DESODORANTE	UNID	4150	R.F.ALEMANIA	0,90
33.06.03.99	CREMA LOCION	UNID	360	R.F.ALEMANIA	0,81
33.06.03.99	CREMA BRONCEADORA FACTOR 15 CREMA BRONCEADORA FACTOR 8 CREMAS Y OTROS COSMETICOS	UNID UNID UNID	80 125 755	CHILE	3,90 3,25 2,26

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
33.06.03.99	PRODUCTOS DE COSMETICA	UNID	300	PUERTO RICO	4,76
33.06.03.99	PRODUCTOS DE COSMETICA	UNID	8289	PUERTO RICO	2,53
33.06.03.99	TINTE EN POLVO PARA EL CABELLO	UNID	1464	JAPON	1,07
33.06.03.99	TINTE EN POLVO PARA EL CABELLO	UNID	960	JAPON	1,07
33.06.03.99	COSMETICOS	KG.	30	ESTADOS UNIDO	1,56
34.01.01.01	JABONES DE TOCADOR	UNID	3200	ITALIA	0,47
34.01.01.01	JABONES	UNID	1200	R.F.ALEMANIA	0,19
34.01.01.01	JABON FINO	UNID	606	FRANCIA	0,79
34.01.01.99	JABON 400 GRS.	UNID	360	R.F.ALEMANIA	0,69
	JABON 750 GRS.	UNID	150		1,49
34.02.01.19	ESPERMA DE BALLENA SULFONADO	KG.	30	ARGENTINA	0,26
34.02.01.29	PRODUCTOS ORGANICOS TENSOACTIVOS	KG.	2990	R.F.ALEMANIA	1,37
34.02.01.29	ADITIVO HUMECTANTE Y DETERGENTE	KG.	120	ARGENTINA	0,52
34.02.01.39	ELTESOL	KG.	1800	REINO UNIDO	1,65
34.02.01.39	AVOLAN	KG.	200	ARGENTINA	1,87
34.02.01.40	DEHYQUART DAM(SAL AMINA GRASA)	KG.	1800	R.F.ALEMANIA	2,92
34.02.01.50	AUXILIAR TEXTIL	KG.	240	SUIZA	9,12
34.02.01.90	PRODUCTOS ORGANICOS TENSOACTIVOS	KG.	850	R.F.ALEMANIA	1,76
34.02.01.90	AUXILIAR DE TEÑIDO	KG.	4000	MEXICO	1,90
34.02.01.90	NONIL FENOL ETOXILADO	KG.	400	MEXICO	1,82
34.02.01.90	NONILFENOL ETOXILADO	KG.	800	BRASIL	1,88
34.02.01.90	EMIPILAN	KG.	2470	REINO UNIDO	1,77
34.02.01.90	LIPOCOL	KG.	5	SUIZA	409,89
34.02.01.90	PRODUCTO TENSOACTIVO	KG.	1540	R.F.ALEMANIA	2,24
34.02.01.90	EMULSIONANTE	KG.	600	R.F.ALEMANIA	2,86
34.02.01.90	VOLPO 3	KG.	45	BRASIL	8,16
34.02.02.11	AT MATERIA PRIMA P/FABRIC.HERBICIDA	KG.	102985	REINO UNIDO	1,25
34.02.02.11	AUXILIAR TEXTIL	KG.	120	SUIZA	6,09
34.02.02.11	PROD AUXILIAR IND TEXTIL	KG.	240	SUIZA	3,09
34.02.02.11	DESAIREANTE Y ACELERANTE DE PENETRACION	KG.	240	SUIZA	8,84
34.02.02.11	PRODUCTOS AUXILIARES DE IND.TEXTIL	KG.	840	SUIZA	5,04
34.02.02.11	LEONIL UM	KG.	200	ARGENTINA	2,92
34.02.02.11	MAT.PRIMA P/FABRIC.MEDICAM.VETERINARIO	KG.	1000	ARGENTINA	4,02
34.02.02.19	AT PREPARACIONES CURTIENTES	KG.	2400	R.F.ALEMANIA	3,09
34.02.02.19	TENSOACTIVO NO IONICO	KG.	3600	R.F.ALEMANIA	2,75
34.02.02.29	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	2170	ARGENTINA	2,56
34.02.02.91	IGUALADOR	KG.	200	SUIZA	3,35
34.02.02.91	AUXILIAR P/CURTIDURIA	KG.	110	R.F.ALEMANIA	2,60
34.02.03.99	LIMPIADOR P/SISTEMAS ELECTRICOS	KG.	26	ARGENTINA	0,85
34.02.03.99	PREPARADOS PARA LAVAR	KG.	10	R.F.ALEMANIA	1,13
34.02.03.99	DETERGENTE	UNID	50	R.F.ALEMANIA	4,06
	DETERGENTE	UNID	300		1,89
	OTRASPREPARACIONES P/LAVAR	UNID	800		1,42
34.02.03.99	PERSIL 10 KG.	UNID	15	R.F.ALEMANIA	16,15
	PERSIL 4,5 KG.	UNID	21		7,07
	OTRAS PREPARACIONES P/LAVAR	UNID	201		1,51
34.02.03.99	PREPARADOS PARA LAVAR	UNID	120	ITALIA	2,09
34.03.03.90	AT ACEITES INDUSTRIALES	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	2,45
34.03.03.90	ENGRASES PARA CUEROS	KG.	7620	R.F.ALEMANIA	1,02
34.03.04.99	COMPUESTO P/DESMOLDEO	KG.	400	ARGENTINA	3,10
34.03.89.00	LUBRICANTE EN POMOS	UNID	480	ESTADOS UNIDO	1,03
34.03.89.00	ADITIVO ACEITE DE CORTE	KG.	250	ARGENTINA	0,46
34.04.01.90	CERAS ARTIFICIALES	KG.	1500	R.F.ALEMANIA	1,91
34.04.01.90	CERA ARTIFICIAL	KG.	100	ARGENTINA	1,94

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
34.04.01.90	CERAS ARTIFICIALES	KG.	2000	DINAMARCA	3,23
34.04.01.90	CERA DE POLIETILENO	KG.	550	R.F.ALEMANIA	1,00
34.04.01.90	CERA TEFLON	KG.	50	R.F.ALEMANIA	25,79
34.04.01.90	CERAS ARTIFICIALES	KG.	75	SUIZA	6,61
34.04.01.90	CERA	KG.	100	ESPAÑA	22,82
34.04.01.90	SOLAN 100	KG.	50	BRASIL	7,44
34.05.89.99	EMULSION LIMPIADORA EMULSION SELLADORA		150 300	ARGENTINA	0,15 0,18
34.06.01.00	VELAS	UNID	12	ITALIA	1,71
34.06.01.00	VELAS	UNID	1392	ESTADOS UNIDO	0,17
35.02.02.99	AT AUXILIAR PARA CUEROS	KG.	100	ITALIA	5,48
35.03.01.13	GELATINA HIDROLIZADA	KG.	1080	BRASIL	2,13
35.04.89.91	REACTIVOS P/ANALISIS	KG.	6	R.F.ALEMANIA	44,20
35.04.89.99	ELASTOLAN Y ELASTAN	KG.	21	ESPAÑA	57,03
35.04.89.99	COLAGENOL	KG.	10	ESPAÑA	127,31
35.06.01.07	CEMENTO EN LATA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	12,07
35.06.01.09	COLA DE CONTACTO CALIENTE	KG.	54	R.F.ALEMANIA	8,29
35.06.01.99	JET MELL ADHESIVO EN BARRAS	UNID	300	ESTADOS UNIDO	2,15
35.06.89.99	ADHESIVOS EN POMOS	UNID	180	ESTADOS UNIDO	0,69
35.06.89.99	ADHESIVO P/JUNTA DE MOTOR	UNID	1872	BRASIL	0,33
35.07.89.11	REACTIVOS P/ANALISIS	KG.	3	R.F.ALEMANIA	60,40
35.07.89.11	REACTIVOS PARA ANALISIS EN FRASCOS	UNID	1	FRANCIA	81,91
35.07.89.11	REACTIVOS ENZIMATICOS	GRMS	200	REINO UNIDO	6,30
35.07.89.99	ENZIMAS	KG.	1080	DINAMARCA	8,08
37.01.01.00	PLACAS RADIOGRAFICAS	UNID	200	JAPON	0,40
37.01.01.00	PELICULA P/RAYOS X	UNID	256	ESTADOS UNIDO	10,39
37.01.01.00	PLACAS RADIOGRAFICAS MEDIDA 35X43CM.EN CAJAS DE 100 UNIDADES PLACAS RADIOGRAFICAS MEDIDAS 35X35 CM. EN CAJAS DE 100 UNIDADES OTRAS PLACAS RADIOGRAFICAS EN CAJAS DE 100 UNIDADES	CAJA CAJA CAJA	90 66 380	JAPON	73,14 60,20 33,98
37.01.01.00	PLACAS RADIOGRAFICAS	UNID	36	ARGENTINA	35,11
37.01.01.00	PELICULA P/RAYOS X	UNID	21	MEXICO	45,49
37.01.89.21	PLANCHAS OFFSET	UNID	2000	BRASIL	2,55
37.01.89.29	PLANCHAS DE ALUMINIO PRESENSIBILIZADAS	UNID	800	BRASIL	4,35
37.01.89.49	TRANSPARENCIA INFRARROJA EN CAJAS 100	CAJA	300	ESTADOS UNIDO	1,24
37.01.89.49	KIT DE MICROFICHAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2,65
37.01.89.49	PELICULAS C/SOPORTES DE MATERIAS PLASTICAS TRANSPARENTES	UNID	40	JAPON	6,22
37.01.89.49	PELICULAS EN HOJAS	UNID	25	ESTADOS UNIDO	14,57
37.02.89.36	PELICULAS P.ARTES GRAFICAS	UNID	3	MEXICO	301,01
37.02.89.91	PELICULA B Y N	UNID	200	ESTADOS UNIDO	11,50
37.02.89.93	PELICULA B Y N	UNID	40	ESTADOS UNIDO	1,11
37.02.89.99	PELICULAS FOTOGRAFICAS DE 35 MMS.	UNID	4	JAPON	56,70
37.02.89.99	PELICULA COLOR	UNID	374	ESTADOS UNIDO	5,73
37.02.89.99	ROLLOS PELICULA COLOR	UNID	36580	MEXICO	1,12
37.03.01.19	PAPEL P/FOTOCOMPOSICION	UNID	34	ESTADOS UNIDO	11,64
37.03.01.29	ROLLOS DE APEPL DE RADIOFOTOS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	200,00
37.03.01.50	PAPEL FOTOGRAFICO COLOR	UNID	924	BRASIL	83,[illegible]
37.03.01.50	ROLLOS PAPEL COLOR FOTOG	UNID	180	JAPON	43,01
37.03.01.50	PAPEL FOTOGRAF.COLOR EN ROLL.15,2X175MT. PAPEL FOTOGR.COLOR EN ROLL.12,7X175MTS. OTROS PAPELES FOTOGRAFICOS COLOR EN ROLL	UNID UNID UNID	32 32 112	BRASIL	77,40 67,90 53,72
37.03.01.92	PAPEL NEGATIVO P/ARTES GRAFICAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	90,25
37.04.89.99	TIRAS DE CONTROL DE NEGATIVO	UNID	3	JAPON	131,78

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
37.08.01.13	REVELADORES P/PLANCHAS OFFSET	KG.	268	BRASIL	1,47
37.08.01.15	DESACTIVADOR PARA FOTOCOMP.	LT.	568	ESTADOS UNIDO	6,16
37.08.01.15	QUIMICOS PARA ARTES GRAFICAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	33,25
37.08.01.30	TONER P/FOTOCOPIADORA EN CAJAS X 4 CART.	CAJA	245	JAPON	40,08
37.08.01.30	TONER KIT	UNID	20	ESTADOS UNIDO	92,00
37.08.01.30	KITS DE TONER	UNID	54	ESTADOS UNIDO	49,26
37.08.01.30	PROD.QUIMICOS TONER	KG.	5	ESTADOS UNIDO	70,32
37.08.01.99	QUIMICOS P/ARTES GRAFICAS	UNID	28	ESTADOS UNIDO	17,38
37.08.02.90	BIDONES DE QUIMICOS COLOR	UNID	1064	ARGENTINA	14,58
37.08.02.90	QUIMICO COLOR	UNID	58	ESTADOS UNIDO	28,07
37.08.02.90	FIJADORES PARA IMAGENES POLICROMAS	CAJA	30	BRASIL	30,75
37.08.02.90	REFORZADOR DE REVELADOR CAJ.D..3 COMPONE	CAJA	135	BRASIL	67,82
37.08.02.90	RELLENADOR CONDIC.CAJ.DE3 COMPONENTES	CAJA	5	JAPON	56,14
	RELLENADOR DE BLANQ.CAJ.DE 2 COMPONENTES	CAJA	24		48,54
	OTROS QUIRIMIDOS COLOR EN CAJAS	CAJA	689		19,79
37.08.02.90	OTROS QUIMICOS COLOR EN CAJAS	UNID	95	BRASIL	24,51
38.03.02.10	HYFLO,CELITE 281	KG.	18387	MEXICO	0,48
38.08.01.00	RESINA DE COLOFONIA	KG.	3000	ARGENTINA	0,75
38.08.01.00	BREA X(RESINA COLOFONIA X)9	TON.	15	BRASIL	581,66
38.11.01.99	INSECTICIDAS	KG.	500	DINAMARCA	4,06
38.11.01.99	INSECTICIDAS	LT.	200	ARGENTINA	21,29
38.11.01.99	INSECTICIDA	KG.	18	ARGENTINA	13,20
38.11.01.99	INSECTICIDA USO AGRICOLA	KG.	2000	ARGENTINA	3,81
38.11.02.01	FUNGICIDA USO AGRICOLA	KG.	1000	FRANCIA	3,25
38.11.02.02	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	0,75
38.11.02.02	FUNGICIDA USO AGRICOLA	KG.	17000	FRANCIA	0,85
38.11.02.21	FUNGUICIDA	KG.	500	JAPON	12,00
38.11.02.21	FUNGICIDA USO AGRICOLA	KG.	5000	BRASIL	2,63
38.11.02.49	ACETATO FENIL MERCURIO	KG.	2500	ESPAÑA	5,15
38.11.03.15	PLAGUICIDA	KG.	3634	ESTADOS UNIDO	4,77
38.11.03.15	HERBICIDAS USO AGRICOLA	KG.	5113	REINO UNIDO	3,17
38.11.04.91	AT CONSERVADORES DE USO INDUSTRIAL	KG.	2940	BRASIL	7,76
38.11.04.91	GENERADORES DE ANHIDR.SULFUROSO CAJ.500U	CAJA	6	CHILE	88,58
38.11.04.92	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	10000	ESTADOS UNIDO	1,56
38.12.01.93	SAPAMINA GP	KG.	600	SUECIA	3,43
38.12.01.93	AUXILIAR TEXTIL	KG.	600	SUIZA	3,25
38.12.01.93	BASOSUF	KG.	100	ARGENTINA	1,28
38.14.01.00	ADITIVO P/ACEITE LUBRICANTE	LT.	2040	ARGENTINA	2,08
38.14.01.00	ADITIVOS P/MOTOR EN LATAS DE 354 MLGS.	UNID	2886	ESTADOS UNIDO	0,58
38.14.01.00	ADITIVOS P/MOTOR EN LATAS DE 11 ONZAS	UNID	240	ESTADOS UNIDO	1,20
38.14.89.01	ADITIVO P/COMBUSTIBLE EN LATAS D/325 MLG	UNID	720	ESTADOS UNIDO	0,90
38.14.89.04	ADITIVOS P/COMBUSTIBLE EN LATAS D/295 ML	UNID	2400	ESTADOS UNIDO	1,01
38.14.89.04	ADITIVO P/COMBUSTIBLE EN BALDES D/5 GA-. LONES	UNID	25	ESTADOS UNIDO	31,20
	ADITIVO P/COMBUSTIBLE EN LATAS D/1 GALON	UNID	30		10,60
38.14.89.04	ADTIVO P/COMBUSTIBLE EN LATAS D/32 ONAA	UNID	240	ESTADOS UNIDO	2,27
38.16.01.00	MEDIOS DE CULTIVO EN FRASCOS	UNID	54	FRANCIA	19,15
38.16.01.00	MEDIOS DE CULTIVO EN FRASCOS	UNID	52	FRANCIA	17,44
38.16.89.01	MEDIOS DE CULTIVO EN FRASCOS	UNID	30	FRANCIA	24,64
38.16.89.01	MEDIOS DE CULTIVO EN FRASCOS	UNID	100	FRANCIA	19,95
38.16.89.99	MEDIOS DE CULTIVO EN FRASCOS	UNID	6	FRANCIA	8,95
38.16.89.99	MEDIOS DE CULTIVO EN FRASCOS	UNID	19	FRANCIA	19,22
38.18.01.00	AT THINNER 17	LT.	800	NORUEGA	0,99

N A B I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
38.19.01.13	PEROXIDO DE MEK	KG.	2800	ARGENTINA	2,42
38.19.01.17	CATALIZADOR	KG.	70	ARGENTINA	7,40
38.19.01.99	FRASCOS ENDURECEDOR P/VULCANIZAR SILICONAS P/CONSTRUIR CATETERES CARDIACOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	61,62
38.19.02.05	CEMENTOS REFRACTARIOS	KG.	52	BRASIL	9,13
38.19.89.11	AT DODECILBENCENO	KG.	100000	R.F.ALEMANIA	0,66
38.19.89.15	PARAFINA CLORADA	KG.	1250	REINO UNIDO	1,20
38.19.89.23	ADITIVO P/RADIADOR EN LATAS DE 325 MLG.	UNID	360	ESTADOS UNIDO	1,37
38.19.89.29	LIQUIDO PARA FRENOS	KG.	2772	BRASIL	0,86
38.19.89.29	LIQUIDO DE FRENOS EN LATAS DE 12 ONZ.	UNID	720	ESTADOS UNIDO	0,76
38.19.89.29	LIQUIDO D/FRENO EN LATAS D/32 ONZAS	UNID	60	ESTADOS UNIDO	2,04
38.19.89.49	PROD.QUIMICO DESMODUR	KG.	150	R.F.ALEMANIA	15,19
38.19.89.59	EMULSION PARA ENSIMAJE TEXTIL	KG.	58	R.F.ALEMANIA	10,32
38.19.89.59	AT MICROPEARL	KG.	5000	JAPON	8,68
38.19.89.59	AUXILIARES PARA LA INDUSTRIA TEXTIL	KG.	400	ARGENTINA	2,16
38.19.89.69	AT MATE EUKANIL	KG.	10000	BRASIL	2,25
38.19.89.74	BENCINA DE PETROLEO	KG.	4	R.F.ALEMANIA	17,95
38.19.89.74	REACTIVOS P/ANALISIS SIN P.REF.	KG.	12	ARGENTINA	40,84
38.19.89.74	REACTIVOS EN CAJAS DE 50 UNIDADES	CAJA	6	R.F.ALEMANIA	58,27
38.19.89.74	REACTIVOS P/ANALISIS	GRMS	820	R.F.ALEMANIA	0,16
38.19.89.74	REACTIVOS P/ANALISIS	GRMS	800	R.F.ALEMANIA	0,03
38.19.89.74	PREPARACION(COCKTEL)P/CENTELLO DE ESPECTOFOTOMETRO	KG.	15	ESTADOS UNIDO	61,13
38.19.89.74	CAL SODADA	KG.	800	ARGENTINA	3,13
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS EN KITS	UNID	4	SUECIA	251,65
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS EN FRASCOS	UNID	228	FRANCIA	25,38
38.19.89.74	REACTIVOS COMP. P/ANALISIS EN FRASCOS	UNID	333	FRANCIA	22,92
38.19.89.74	KIT DE REACTIVOS PARA ANALISIS	UNID	9	ESTADOS UNIDO	789,39
38.19.89.77	SALES P/SALAZON	KG.	220	BRASIL	1,52
38.19.89.82	GOMA BASE	KG.	4000	ESTADOS UNIDO	2,08
38.19.89.82	GOMA BASE PARA FABRICACION DE CHICLE	KG.	4800	ESPAÑA	1,26
38.19.89.82	GOMA BASE PARA FABRICACION DE CHICLE	KG.	7344	ESTADOS UNIDO	2,34
38.19.89.87	SILICAGEL	KG.	136	BRASIL	8,31
38.19.89.91	MATERIA PRIMA USO MEDICINAL	KG.	100	R.F.ALEMANIA	11,00
38.19.89.99	SENSIBILIZADOR P/SERIMASK	KG.	26	ESPAÑA	2,71
38.19.89.99	LIMPIADORES P/DISKETES	UNID	60	TAIWAN	7,35
38.19.89.99	LIMPIACONTACTOS EN AEROSOL	UNID	36	ESTADOS UNIDO	1,47
38.19.89.99	AT ADITIVO DE NIVELACION	KG.	36	BRASIL	2,95
38.19.89.99	AT ADITIVO DE NIVELACION	KG.	36	BRASIL	2,95
38.19.89.99	AT ADITIVO DE NIVELACION	KG.	108	BRASIL	2,95
38.19.89.99	AT ADITIVO DE NIVELACION	KG.	108	BRASIL	2,95
38.19.89.99	AT ADITIVO DE NIVELACION	KG.	36	BRASIL	2,95
38.19.89.99	AT ADITIVO DE NIVELACION	KG.	108	BRASIL	2,95
38.19.89.99	PREPARADOS P/LA CHACINERIA	KG.	220	BRASIL	2,10
38.19.89.99	LUBRICANTE OIL DAG	KG.	540	BRASIL	7,99
38.19.89.99	ACEITE DILDAG	KG.	360	BRASIL	7,97
38.19.89.99	DESENGRASANTE CLOACAL	KG.	120	ARGENTINA	0,65
38.19.89.99	SOMAT SAL QUITAMANCHA	UNID UNID	240 120	R.F.ALEMANIA	0,79 1,44
38.19.89.99	ADHESIVO ANAEOBICO	KG.	35	BRASIL	50,93
38.19.89.99	LANOLINA PEG 60	KG.	10	BRASIL	31,30
38.19.89.99	ADHESIVO EN ENV. DE 250 CC ADHESIVOS EN ENV. DE 50 CC OTROS ADHESIVOS EN POMOS	UNID UNID UNID	10 10 370	ESTADOS UNIDO	18,00 8,50 4,14

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
38.19.89.99	ADITIVO P/RADIADOR EN LATAS D/325 MLGRS.	UNID	240	ESTADOS UNIDO	0,90
38.19.89.99	ADITIVO P/RADIADOR EN LATAS D/32 ONZAS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	2,50
38.19.89.99	LIMPIADOR EN LATAS DE 11,75 ONZAS	UNID	120	ESTADOS UNIDO	1,20
38.19.89.99	ZINC PIRIDIONA	KG.	30	IRLANDA	35,83
39.01.02.05	AT FENOPLASTOS	KG.	2000	PAISES BAJOS	3,45
39.01.02.99	RESINA CASCOPHEN IV=80	KG.	2000	BRASIL	0,81
39.01.08.05	AT RESINA ALIQUIDICA EN SOLUCION	KG.	10800	BRASIL	0,66
39.01.08.05	AT RESINA ALDEIDA	KG.	3060	PAISES BAJOS	1,81
39.01.08.08	RESINA POLIESTER	KG.	13600	BRASIL	1,32
39.01.08.08	RESINAS POLIESTER	KG.	6600	BRASIL	1,39
39.01.09.01	PELICULA DE CONTROL SOLAR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	410,26
39.01.09.17	PELICULAS DE POLIESTER EN ROLLOS 10 MTS.	UNID	40	BRASIL	12,83
39.01.09.19	CARBONICO	UNID	15000	REINO UNIDO	0,14
39.01.09.99	PELICULA DE POLIESTER	KG.	130	R.F.ALEMANIA	15,74
39.01.09.99	TRANSPARENCIAS COLOREADAS CAJA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	18,97
39.01.09.99	CINTA ENGOMADA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	17,04
39.01.11.01	POLIESTER P/LA FABRICAC.DE HILADOS	KG.	70000	BRASIL	2,50
39.01.11.07	POLIAMIDAS	KG.	3000	REINO UNIDO	3,40
39.01.12.09	TIRITAS P/PEGAR CORREAS	UNID	3000	REINO UNIDO	0,06
39.01.14.01	POLIMEROS SIN AGREGADOS	KG.	409	ESTADOS UNIDO	7,68
39.01.14.03	ADHESIVO	KG.	600	ARGENTINA	4,22
39.01.14.07	ADHESIVO	KG.	200	ARGENTINA	4,75
39.01.18.19	PRODUCTOR AUXILIAR IND TEXTIL	KG.	360	SUIZA	5,56
39.01.18.19	SILICONA LIQUIDAS	KG.	210	R.F.ALEMANIA	6,20
39.01.18.19	LATAS DE CAUCHO DE SILICONAS CATETERES CARDIACOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	205,41
39.01.18.19	EMULSION DE SILICONAS	KG.	100	ESTADOS UNIDO	13,27
39.01.18.19	MEDICAM.USO HUMANO (MATERIA PRIMA)	KG.	18	ESTADOS UNIDO	53,43
39.01.19.01	POLIOX	KG.	23	ESTADOS UNIDO	24,24
39.01.19.05	AT RESIN EPOXI-POLIURETANICA	KG.	2000	BRASIL	3,55
39.01.19.07	AT RESINA DILUIDA	KG.	2548	BRASIL	1,82
39.01.19.07	AT RESINA DILUIDA	KG.	800	BRASIL	1,82
39.01.19.07	AT RESINA DILUIDA	KG.	2548	BRASIL	1,82
39.01.19.07	AT RESINA DILUIDA	KG.	2548	BRASIL	1,82
39.01.19.07	AT RESINA DILUIDA EN SOLVENTE ACUOSO	KG.	4400	BRASIL	4,20
39.01.19.07	AT RESINA DILUIDA EN SOLVENTE ACUOSO	KG.	4400	BRASIL	4,20
39.01.19.07	AT RESINA DILUIDA EN SLVENTE ACUOSO	KG.	800	BRASIL	1,82
39.01.19.07	AT RESINA DILUIDA	KG.	4400	BRASIL	4,20
39.01.19.07	AT RESINA DILUIDA	KG.	4400	BRASIL	4,20
39.01.19.07	AT RESINA DILIUDA EN SOLVENTE ACUOSO	KG.	49392	BRASIL	2,45
39.01.19.07	AT RESINA DILUIDA	KG.	800	BRASIL	1,82
39.01.19.07	AT RESINA DILIUDA	KG.	800	BRASIL	1,82
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	45000	ARGENTINA	0,89
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	5000	BRASIL	0,87
39.02.02.10	POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD	KG.	18000	ARGENTINA	0,98
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	18000	ARGENTINA	0,97
39.02.02.10	POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD	KG.	21000	BRASIL	0,97
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	15000	BRASIL	1,02
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	21000	BRASIL	1,02
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	11000	BRASIL	0,95
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	11000	BRASIL	1,00
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	50000	BRASIL	0,84

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANULOS	KG.	15000	BRASIL	0,88
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	10000	BRASIL	0,87
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	3000	BRASIL	0,98
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	10000	BRASIL	0,96
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	314	ESPAÑA	1,32
39.02.06.10	POLIPROPILENO NATURAL EN GRANULOS	KG.	10000	BRASIL	0,87
39.02.07.03	POLIPROPILENO EN BOBINAS	KG.	1000	BRASIL	2,54
39.02.07.99	CINTA DE POLIPROPILENO	UNID	1296	ESTADOS UNIDO	1,12
39.02.09.11	POLIESTIRENO ESPANDIBLE	KG.	10080	BRASIL	1,73
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	10000	ARGENTINA	1,23
39.02.09.11	POLIESTIRENO EN GRANULOS	KG.	10000	ARGENTINA	1,13
39.02.11.99	TELA IMPREGNADA P/INDUSTRIA DEL CALZADO	KG.	2000	ARGENTINA	2,79
39.02.13.11	RESINA DE P.V.C.	KG.	15000	ARGENTINA	0,73
39.02.13.11	VESTOLIT P/FABRIC.DE COMPUESTO P/TAPAS CORONA	KG.	4850	R.F.ALEMANIA	1,45
39.02.16.05	LAMINA DE PVC C/ PVDC	KG.	200	R.F.ALEMANIA	22,15
39.02.16.11	VINILICO P/DECORACION	UNID	2943	ARGENTINA	4,11
39.02.16.11	PAPELES VINILICOS EN CAJAS X 30 ROLLOS	CAJA	130	REINO UNIDO	9,91
39.02.16.17	CINTA AISLANTE DE PVC	UNID	1600	ESTADOS UNIDO	0,92
39.02.16.99	FILM DE PVC	KG.	112	ARGENTINA	3,34
39.02.16.99	AT BAG MEC	MT2	8000	ITALIA	4,09
39.02.16.99	PVC AUTOADHESIVO	KG.	1200	R.F.ALEMANIA	3,95
39.02.16.99	HOJAS AUTOADHESIVAS EN CAJAS D/100 UNID.	CAJA	1	ESTADOS UNIDO	109,68
39.02.16.99	FILM DE PVC	KG.	1208	ARGENTINA	2,54
39.02.23.23	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	10080	R.F.ALEMANIA	1,86
39.02.23.23	POLIMEROS	KG.	3016	ESTADOS UNIDO	1,80
39.02.23.23	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	2040	R.F.ALEMANIA	2,06
39.02.23.23	RESINA	KG.	13680	REINO UNIDO	1,75
39.02.23.23	LIGANTE P/ESTUCADO DE PAPEL	KG.	15010	BRASIL	1,47
39.02.23.23	LICOMER	KG.	5040	R.F.ALEMANIA	1,85
39.02.23.23	ENCOLANTE	KG.	3000	ARGENTINA	1,34
39.02.23.23	ACRONAL S 364 D	KG.	3173	BRASIL	1,38
39.02.26.23	ACETATO DE POLIVINILO	KG.	5000	BRASIL	1,28
39.02.26.23	DISPERSION VINILICA	KG.	2100	R.F.ALEMANIA	1,08
39.02.26.23	APRETAN EN	KG.	800	ARGENTINA	0,58
39.02.27.12	POLIMEROS	KG.	10	SUIZA	29,48
39.02.27.12	POLIMEROS	KG.	4000	R.F.ALEMANIA	2,90
39.02.27.19	COPOLIMERO DE POLIPROPILENO	KG.	7000	BRASIL	1,20
39.02.27.22	SERIMASKS	KG.	384	ESPAÑA	4,40
39.02.27.22	AT SOLUCION ACUOSA	KG.	6270	BRASIL	1,17
39.02.27.22	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	2040	R.F.ALEMANIA	2,00
39.02.27.22	RHODOPAS	KG.	10000	BRASIL	1,10
39.02.27.22	EMULSION ACUOSA	KG.	600	BRASIL	2,97
39.02.27.22	EMULSION ACUOSA	KG.	6000	BRASIL	1,49
39.02.27.22	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	2500	R.F.ALEMANIA	5,23
39.02.27.22	DISPERSION VINILICA	KG.	3000	ARGENTINA	1,15
39.02.27.22	DISPERSION VINILICA	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	1,02
39.02.27.22	LIGANTE	KG.	500	ARGENTINA	0,53
39.02.27.22	RESINAS SINTETICAS	KG.	190	BRASIL	1,13
39.02.27.22	ACRONAL	KG.	600	BRASIL	1,25
39.02.27.32	TUBULADURAS	UNID	22	ESTADOS UNIDO	60,34
39.02.27.71	ART.P/SELLADO DE ROSCAS	UNID	26000	REINO UNIDO	0,19

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
39.03.02.11	AT PAPEL CELOFAN	KG.	41	ARGENTINA	2,84
39.03.02.11	CELOFAN EN BOBINAS	KG.	2000	ARGENTINA	3,10
39.03.02.11	CELOFAN	KG.	3000	MEXICO	2,96
39.03.02.11	CELOFAN EN ROLLOS	KG.	1000	REINO UNIDO	2,00
39.03.02.11	CELOFAN SIN IMPRESION	KG.	5000	BRASIL	2,94
39.03.02.11	PAPEL CELOFAN EN BOBINAS	KG.	5500	BRASIL	2,74
39.03.02.29	CINTA CELOFAN C/ADHESIVO DOBLE FAZ	UNID	72	ESTADOS UNIDO	0,81
39.03.02.92	TRIPA CELULOSICA	KG.	600	BRASIL	13,83
39.03.02.92	ENVOLTURAS CELULOSICAS CAJ.7680MTS.C.U.	CAJA	173	ESPAÑA	324,19
39.03.05.10	ACETATO DE CELULOSA	KG.	50000	REINO UNIDO	2,67
39.03.06.37	CINTA ACETATO CELULOSA	UNID	576	ESTADOS UNIDO	0,45
39.03.07.14	AUXILIAR P/IND.TEXTIL	KG.	2000	SUECIA	3,20
39.03.07.14	CMC	KG.	5000	MEXICO	1,31
39.03.07.19	HIDROXIETILCELULOSA	KG.	1021	BRASIL	5,21
39.03.07.19	TILOSE H=4000 PARA USO MEDICINAL HUMANO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	11,50
39.06.89.99	CELULOSA	KG.	500	BELGICA	5,50
39.07.01.00	UTENSILLOS DE PLASTICO P/MANICURIA	UNID	150	BRASIL	0,19
39.07.01.00	BAÑITOS PARA NIÑOS	UNID	16	ITALIA	41,56
39.07.01.00	DUCHAS TELEFONOS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	72,08
39.07.01.00	TOALLEROS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	33,27
39.07.02.00	BOQUILLAS P/DILUTORES DE LABORATORIO	UNID	122	ESTADOS UNIDO	19,60
39.07.02.00	GOTEADORES DE LABORAT.EN CAJAS D/6 UNID. BOQUILLAS PARA GOTEADORES	CAJA UNID.	2 500	ESTADOS UNIDO	169,68 0,44
39.07.02.00	PLACAS DE 96 HOYOS P/LABORAT.(CAJAS D/50	CAJA	6	ESTADOS UNIDO	137,10
39.07.02.00	BOTELLAS ESTERILES	UNID	500	ESTADOS UNIDO	6,15
39.07.02.00	MICROCUBETAS PLASTICAS PARA LABORATORIO	UNID	260	FRANCIA	0,65
39.07.02.00	DISTRIBUIDOR DE DISCOS DE ANTIBIOGRAMA	UNID	1	FRANCIA	60,21
39.07.03.98	TANQUE DE FIBRA DE VIDRIO	KG.	80	FRANCIA	19,52
39.07.03.99	AT BOLSAS CRYOVAC MED.35X40 CM.	UNID	20000	ARGENTINA	0,20
39.07.03.99	AT BOLSAS CRYOVAC	UNID	20000	ARGENTINA	0,21
39.07.03.99	JAULAS PLASTICAS	UNID	1000	BRASIL	11,16
39.07.03.99	VASOS PARA HELADOS 200CCCAJ.1000 UNID. COPAS P.HELADOS 180CC CAJ.600 UNIDADES VASOS,COPAS Y BALDES P.HELADO VS.TIPOS	CAJA CAJA CAJA	8 5 16	ARGENTINA	29,80 21,58 18,63
39.07.03.99	BOTELLAS DE PLASTICO	UNID	1000	BRASIL	0,27
39.07.03.99	TUBOS P/CATADOR DE CENTELLO P/ESPECTOFO-METRO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	93,34
39.07.03.99	BOLSAS TIPO SUPER CRYOVAC FARDOS 100 UN.	UNID	2150	ARGENTINA	14,75
39.07.03.99	BOLSAS PLASTICAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	16,37
39.07.04.99	OBJETOS DE USO DOMESTICO DE PLASTICO	UNID	225	ITALIA	5,13
39.07.04.99	LUNCHERA DE PLASTICO	UNID	120	ARGENTINA	0,87
39.07.04.99	POSATORTAS BANDEJAS OTROS ARTICULOS DE ECONOMIA DOMESTICA	UNID UNID UNID	26 2116 1816	ARGENTINA	9,57 0,27 0,23
39.07.04.99	ARTS.DE USO DOMESTICO DE PLASTICO	UNID	315	ITALIA	2,67
39.07.04.99	TENEDORES,CUCHARAS,CUCHILLOS Y PLATOS DE PLASTICO DESCARTABLES	UNID	47640	ARGENTINA	0,03
39.07.05.00	PANTALLAS PARA SOLDAR	UNID	450	ESPAÑA	6,36
39.07.05.00	RPTOS.HIGIENICOS P/OREJERA PROTEC.OBRERA OREJERAS PROTECCION OBRERA OTROS ARTS.PROTECCION OBRERA	UNID UNID UNID	300 100 150	SUECIA	10,40 3,60 1,32
39.07.06.01	SELLO RETEN	UNID	1	CHILE	8,73
39.07.07.99	CINTAS CORRECTORAS	UNID	1440	JAPON	0,72
39.07.07.99	DISPENSARIOS DE PLASTICOS	UNID	700	ESTADOS UNIDO	1,30
39.07.07.99	SOPORTE DE PLASTICO P/COMPUTADORA CAJAS REGISTRADORAS P/COMPUTADORAS	UNID UNID	60 710	TAIWAN	4,16 1,89

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
39.07.07.99	GAVETAS DE PLASTICO	UNID	48	ITALIA	2,29
39.07.08.01	UÑAS POSTIZAS	KG.	1	ESTADOS UNIDO	9,33
39.07.08.99	OBJETOS DE ADORNO DE PLASTICO	UNID	360	ITALIA	2,29
39.07.08.99	OBJETOS PARA ADORNO DE INTERIORES	UNID	4	ARGENTINA	47,27
39.07.08.99	ADORNOS FLORALES	UNID	360	TAIWAN	4,89
39.07.09.01	GUANTES DE POLIETILENO	UNID	200	ARGENTINA	0,66
39.07.89.05	CASSETTES C-0	UNID	50000	SINGAPUR	0,22
39.07.89.21	PALILLO P/CABLE TELEFONICO EN CAJAS DE 100 UNIDADES	CAJA	30	ESTADOS UNIDO	6,05
39.07.89.21	GRAMPAS	UNID	4000	BRASIL	0,02
39.07.89.26	EXTENSION RIGIDA DE PLASTICO P/ASPIRAD.	UNID	2	ITALIA	5,84
39.07.89.49	COLECTORES DE ORINA	UNID	13600	ARGENTINA	0,18
39.07.89.49	BOLSAS DE COLOSTOMIA	UNID	290	ESTADOS UNIDO	1,15
39.07.89.57	ACOPLAMIENTO	COMPLEMENTO	-	PAISES BAJOS	0 00
39.07.89.57	MANGUERA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	6,73
39.07.89.57	MANGUERAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	10,69
39.07.89.58	LENTEJUELAS	KG.	17	HONG KONG	28,11
39.07.89.59	CUENTAS PLASTICAS	KG.	7	HONG KONG	22,02
39.07.89.87	TACOS	UNID	2500	BRASIL	0,01
39.07.89.88	LLAVES PARA TUBULADURAS PLASTICAS	UNID	3200	ARGENTINA	0,15
39.07.89.88	ENTRADA TUBULADURA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	70,00
	TUBO CONEXION	UNID	12		12,00
	OTRAS PARTES DE TUBERIA	UNID	21		5,97
39.07.89.88	PROLONGACIONES P/RIEGO	UNID	300	BRASIL	1,37
	CONEXION DE DERIVACION P/RIEGO	UNID	300		0,41
39.07.89.89	PAPEL PLASTICO DE DIBUJO P/TELAR	KG.	12	SUIZA	23,66
39.07.89.89	COMPRESOR P/HILADORA	UNID	8	R.F.ALEMANIA	4,63
39.07.89.89	PLASTICO PARA USOS TECNICOS	UNID	33	R.F.ALEMANIA	28,02
39.07.89.89	SOPORTES	UNID	300	BRASIL	0,14
39.07.89.89	CURVAS DE GUIA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	78,40
39.07.89.89	ELEMENTO FILTRANTE	UNID	14	ESTADOS UNIDO	70,70
39.07.89.99	FILTRO PLASTICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	87,96
39.07.89.99	BOMBACHITAS DE PVC	UNID	61200	CHILE	0,44
39.07.89.99	PICO DE INYECCION DE RESINA EN CAJAS DE 10 UNIDADES	CAJA	90	ESTADOS UNIDO	6,68
	SOLAPA DE INYECCION DE AIRE	UNID	100		2,24
	TRANSPARENCIA P/FOTOCOPIADORA EN CAJAS 100 UNIDADES	CAJA	70		13,11
39.07.89.99	CARAVANAS P/IDENTIFIC.DE GANADO	UNID	134280	BRASIL	0,17
39.07.89.99	ADAPTADOR DE MANGUERA	UNID	25	BRASIL	1,45
39.07.89.99	MONTURAS P/SLIDES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	251,35
39.07.89.99	LETRERO T.V.	UNID	2	BRASIL	0,30
39.07.89.99	PARTE DE VALVULA	KG.	3	FRANCIA	28,60
39.07.89.99	COLCHONES INFLABLES	UNID	21	ESTADOS UNIDO	24,21
39.07.89.99	BANDEJAS PLASTICAS	UNID	1392	CHILE	0,85
	CEPILLOS PLASTICOS	UNID	1152		0,21
	BOLSAS PLASTICAS C/DIBUJO	UNID	360		0,52
39.07.89.99	BOTONES DE PLASTICO	UNID	14	R.D.ALEMANIA	16,23
39.07.89.99	VAGUETA PVC P/AUTOS	UNID	48	JAPON	28,66
39.07.89.99	BISELES PLASTICOS	UNID	40	ARGENTINA	3,20
39.07.89.99	VASOS IMPRESOS EN CAJAS DE 1000 UNIDADES	CAJA	232	ARGENTINA	12,53
	CUCHARITAS PLASTICAS PARA HELADO	KG.	1100		1,40
39.07.89.99	CENICEROS DE PLASTICO	UNID	480	HONG KONG	1,05
39.07.89.99	GUIAS EN FIBRA	UNID	2	FRANCIA	1.459,86
39.07.89.99	PORTAVELAS EN CAJ.144 UNID.C.U.	CAJA	10	ARGENTINA	12,34
	MONDADIENTES CAJ. 5000UNID.CADA UNA	CAJA	10		6,17
	CUCHARITAS P.HELADOS CAJ.1KG CADA UNA	CAJA	1012		2,31
39.07.89.99	LETRERO PROPAGANDA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	28,11

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
39.07.89.99	EXHIBIDORES	UNID	8445	JAPON	0,17
39.07.89.99	SOPORTES P/CENTRIFUGAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	33,50
39.07.89.99	INODORO PLASTICO PARA NIÑOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	25,66
39.07.89.99	MARCOS P/PROPAGANDA	UNID	5	DINAMARCA	4,71
39.07.89.99	EXHIBIDORES COMERCIALES	UNID	455	JAPON	1,01
39.07.89.99	VASOS PLASTICOS	UNID	192	ESTADOS UNIDO	1,11
39.07.89.99	PRECINTOS PLASTICOS P/ETIQUETAR ROPA EN CAJAS DE 5000 UNIDADES	CAJA	1300	TAIWAN	3,63
39.07.89.99	SOPORTE PARA MANGUERA	UNID	54	BRASIL	1,26
39.07.89.99	VAJILLA PLASTICA	UNID	4882	ARGENTINA	0,83
39.07.89.99	TAPA PARA BOTELLAS	UNID	15000	BRASIL	0,05
39.07.89.99	FITTINGS PARA MANGUERAS	UNID	3116	BRASIL	0,42
39.07.89.99	FITTINGS PARA MANGUERAS	UNID	2128	BRASIL	0,48
39.07.89.99	FITTINGS	UNID	204	BRASIL	0,65
39.07.89.99	ETIQUETAS DE PLASTICO	UNID	50	AUSTRIA	0,07
39.07.89.99	PARTE DE VALVULA	KG.	1	FRANCIA	16,91
39.07.89.99	AUTOADHESIVOS DE PROPAGANDA	UNID	10	AUSTRIA	0,50
39.07.89.99	TANQUE LAVADOR DE FAROLES	UNID	10	BRASIL	6,16
39.07.89.99	VASOS PLASTICOS DE 180 CM3 VASOS PLASTICOS DE 400CM3(CAJ.1000 UNID)	CAJA CAJA	500 200	ARGENTINA	10,96 18,11
39.07.89.99	VALVULA TAPA	UNID UNID	1 2	ESTADOS UNIDO	98,00 29,00
39.07.89.99	INFLABLES	UNID	240	ESTADOS UNIDO	1,46
39.07.89.99	PRESINTOS PLASTICOS P/ROPA EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	100	JAPON	5,54
40.01.01.00	LATEX DE CAUCHO NATURAL	KG.	6150	SINGAPUR	0,86
40.01.03.00	CAUCHO	KG.	10400	SINGAPUR	1,04
40.01.03.00	CAUCHO NATURAL	KG.	4934	MALASIA	1,09
40.02.01.99	LATEX	KG.	10125	ARGENTINA	0,91
40.02.03.00	CAUCHO SINTETICO	KG.	20000	ESTADOS UNIDO	1,16
40.02.04.00	POLIBUTADIENO ESTIRENO	KG.	18000	ESTADOS UNIDO	1,73
40.02.04.00	POLIBUTADIENO ESTIRENO	KG.	90000	MEXICO	1,05
40.02.04.00	CAUCHO 1502	KG.	7500	BRASIL	1,04
40.05.01.02	COJIN	KG.	2724	ESTADOS UNIDO	3,92
40.05.01.99	CINTA DE CAUCHO METALIZADO CINTA AISLANTE DE CAUCHO	UNID UNID	90 400	ESTADOS UNIDO	3,70 1,98
40.05.01.99	BORACHA WULK(PASTA COJIN)	UNID	5	BRASIL	38,40
40.06.01.99	CEMENTO DE CONTACTO P/RECAUCHUTAJE EN FRIO	KG.	150	ESTADOS UNIDO	3,72
40.06.89.99	TUFF ROPE	KG.	68	ESTADOS UNIDO	4,70
40.06.89.99	SOPORT.CAUCH.SINTET.P.MANUAL P.SOLD.CIRC TUBOS DE SILASTIC P.FABRIC. CATET.C ARD.	UNID MTL	1 1218	ESTADOS UNIDO	143,50 2,07
40.08.01.99	PRECURADO	KG.	7665	BRASIL	1,07
40.08.89.01	BURLETES P/AUTOS	UNID	20	JAPON	13,38
40.08.89.01	JUNTAS	UNID	120	FRANCIA	8,50
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS	UNID	20	BRASIL	7,45
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS	UNID	40	FRANCIA	4,32
40.08.89.01	BURLETE DE GOMA	UNID	6	BRASIL	2,90
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	12	R.F.ALEMANIA	10,33
40.08.89.01	CONTRAVIENTO	UNID	6	FRANCIA	24,19
40.09.01.00	MANGUERA CONTRA INCENDIOS		200	ESPAÑA	3,13
40.09.01.00	MANGUERA		1000	REINO UNIDO	4,74
40.09.02.00	TUBO DE GOMA	UNID	140	BRASIL	0,17
40.09.02.00	CAÑO RADIADOR	UNID	2	R.F.ALEMANIA	3,99
40.09.02.00	TUBO DE GOMA	UNID	1	BRASIL	3,88

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
40.09.02.00	TUBO DE GOMA	UNID	30	BRASIL	0,67
40.09.02.00	CAÑOS FLEXIBLES P/AUTOMOVILES	UNID	2020	R.F.ALEMANIA	1,11
40.09.02.00	CAÑO CON MALLA ALAMBRE 20C2AT	MTL	100	BRASIL	10,67
	CAÑO CON MALLA ALAMBRE 16C2AT	MTL	200		7,62
	CAÑO CON MALLA ALAMBRE VARIAS	MTL	800		4,20
40.09.02.00	TUBO DE GOMA	UNID	1	FRANCIA	19,91
40.10.01.00	CORREAS DE GOMA	UNID	2	BRASIL	39,23
40.10.01.00	CORREAS	UNID	10	ITALIA	4,05
40.10.01.00	BANDA TRANSPORTADORA P/MAQ.DE IMPRIMIR	UNID	1	ITALIA	3.146,46
40.10.01.00	COPREA	UNID	26	ESTADOS UNIDO	6,03
40.10.01.00	CORREAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	5,00
40.10.01.00	CORREAS	KG.	23	SUIZA	77,72
40.10.01.00	BOMBAS DE GOMA SIN FIN	KG.	112	R.F.ALEMANIA	90,51
40.10.89.00	CORREAS DE METAL Y GOMA P/MAQ.D/OBRAS VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	154,39
40.10.89.00	CORREA DENTADA P/HILADORA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	31,02
40.10.89.00	CORREA DENTADA	UNID	1	FRANCIA	8,50
40.10.89.00	CORREAS EN METROS	UNID	15045	CHECOSLOVAQUI	0,66
40.10.89.00	JUEGO DE CORREAS EN V P/MAQ.OBRAS VIALES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	23,11
40.10.89.00	CORREA EN V PARA AUTOS	UNID	30	JAPON	18,10
40.11.02.00	CUBIERTAS P/PASAJEROS	UNID	1800	BRASIL	31,27
40.11.02.00	CUBIERTAS P/AUT (PME US$ 4.50 K)KGS 1436 3.200	UNID	1892	FRANCIA	40,36
40.11.02.00	NEUMATICOS NUEVOS P/AUTOMOVILES.(PME.US$ 4,50 EL KG.)	UNID	40	R.F.ALEMANIA	38,38
40.11.03.99	CUBIERTAS P/OMNIBUS-1000X20.PME US$4,10 EL KGS.	UNID	7	BRASIL	261,00
40.11.03.99	NEUMATICOS (PME 4,10/KGS.	KG.	634	BRASIL	4,19
40.11.03.99	NEUMATICOS MED 11.00-20 (PME U$S 4.10 EL KG X 558 KG	UNID	9	BRASIL	519,49
40.11.03.99	CUBIERTAS PARA OMNIBUS (PME U$S 4,10/KG)	UNID	50	BRASIL	253,00
40.11.03.99	CUBIERTAS	UNID	9	BRASIL	300,00
40.11.05.01	CUBIERTAS D/BICICLETAS PME U$S 4,50 X 17852 KG.	UNID	25550	TAIWAN	3,26
40.11.05.02	CUBIERTAS P/CICLOMOTOR	UNID	70	TAIWAN	5,46
40.11.05.02	CUBIERTAS P/CICLOMOTOR	UNID	10	TAIWAN	4,46
40.11.05.99	CUBIERTAS P/MOTOS	UNID	40	TAIWAN	8,01
40.11.06.22	CUBIERTA USADAS P.M.E.18 KG.X U$S 4,50	UNID	2	R.F.ALEMANIA	48,56
40.11.07.06	CAMARAS DE AIRE MED. 1000 X 20	UNID	7	BRASIL	23,00
40.11.07.06	CAMARAS DE AIRE	UNID	7	BRASIL	23,71
40.11.07.06	CAMARAS DE AIRE P/OMNIBUSES	UNID	120	BRASIL	13,00
40.11.07.06	CAMARAS DE AIRE	UNID	9	BRASIL	30,00
40.11.07.12	CAMARAS DE AIRE	UNID	1000	TAIWAN	1,31
40.11.08.00	BANDAS DE RODAMIENTO	UNID	500	ESTADOS UNIDO	106,32
40.11.89.00	FLAPS MED. 1000 X 20 (PROTECTORES)	UNID	7	BRASIL	8,00
40.11.89.00	PROTECTORES	UNID	7	BRASIL	14,14
40.11.89.00	FLAPS P/CUBIERTAS DE OMNIBUS	UNID	50	BRASIL	6,00
40.11.89.00	PROTECTORES	UNID	9	BRASIL	10,00
40.12.89.04	ACCESORIO P/INCONTINENCIA MASCULINA	UNID	2000	ARGENTINA	0,13
40.13.01.01	GUANTES	PAR	2832	ESTADOS UNIDO	0,89
40.13.89.01	GUANTES DE LATEX DESECHABLES	UNID	43000	MALASIA	0,05
40.13.89.01	GUANTES	PAR	10000	ESTADOS UNIDO	0,11
40.13.89.02	GUANTES	PAR	6048	ESTADOS UNIDO	0,83
40.14.01.11	JUNTA	UNID	100	BRASIL	0,08
40.14.01.11	JUNTAS DE GOMA	UNID	24	REINO UNIDO	3,08

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
40.14.01.11	JUNTAS DE GOMA	UNID	16	JAPON	0,80
40.14.01.11	JUNTA P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	2	R.F.ALEMANIA	1,48
40.14.01.19	JUEGOS DE ANILLOS DE GOMA	UNID	17	ITALIA	1,12
40.14.01.19	JUNTAS	UNID	90	BRASIL	0,04
40.14.01.19	JUNTAS DE GOMA P/PISTOLA DE PINTAR	UNID	6	ESTADOS UNIDO	0,92
40.14.01.19	JUNTAS P/MAQ.DE USO DOMESTICO	UNID	5	ESPAÑA	0,09
40.14.01.19	GOMAS	UNID	1	ITALIA	2,32
40.14.01.19	JUNTAS	UNID	46	ESTADOS UNIDO	1,14
40.14.01.21	RETENES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	24,30
40.14.01.21	RETENES PARA AUTOMOVILES	UNID	150	JAPON	1,41
40.14.01.21	RETEN VARILLA JUNTA TORICA	UNID UNID	20 20	FRANCIA	0,35 0,49
40.14.01.21	RETENES P/MOTOCICLETAS	UNID	1400	TAIWAN	0,54
40.14.01.21	SELLOS	UNID	10	JAPON	0,44
40.14.01.21	RETENES	UNID	7	ESTADOS UNIDO	11,00
40.14.01.21	RETEN PARA MOTO	UNID	97	JAPON	1,35
40.14.01.21	RETENES P/MOTO	UNID	1033	JAPON	0,60
40.14.01.23	SELLOS DE GOMA P/MAQ.OBRAS VIALES	UNID	38	ESTADOS UNIDO	2,69
40.14.01.23	SELLOS DE GOMA P/MAQ.OBRAS VIALES	UNID	144	ESTADOS UNIDO	4,92
40.14.01.29	SELLO DE GOMA	UNID	500	ESTADOS UNIDO	1,79
40.14.01.29	RETEN	UNID	6	ESPAÑA	0,96
40.14.01.31	SELLO VALVULA	UNID	400	JAPON	0,41
40.14.01.41	ANILLO DE GOMA	UNID	2	U.R.S.S.	0,13
40.14.02.01	FUELLES DE GOMA P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	600	BRASIL	0,85
40.14.02.01	FUELLE PALANCA DE CAMBIO	UNID	10	ARGENTINA	0,53
40.14.02.01	CAPUCHON PALANCA CAMBIOS P/AUTOMOVIL	UNID	20	JAPON	11,58
40.14.02.01	COFIA	UNID	96	BRASIL	0,87
40.14.02.01	GUARDAPOLVO	UNID	298	BRASIL	1,32
40.14.02.01	FUELLE PALANCA CAMBIOS	UNID	12	JAPON	10,65
40.14.02.01	CONTRAVIENTOS	UNID	30	BRASIL	1,32
40.14.02.01	FUELES DE GOMA	UNID	1600	FRANCIA	2,08
40.14.02.01	GUARDA POLVO	UNID	150	BRASIL	1,49
40.14.03.10	EMPAQUETADURA C/MEZCLA TEXTIL P/MAQUINAS DE OBRAS VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	56,15
40.14.03.10	EMPAQUETADURAS	UNID	12	ITALIA	150,98
40.14.89.13	PARCHES P/CAMARA DE AIRE EN CAJAS 10 UN.	CAJA	402	BRASIL	8,41
40.14.89.85	JUNTAS DE GOMA	UNID	750	ITALIA	0,56
40.14.89.85	CINTA TRANSPORTADORA DE GOMA	UNID	1	REINO UNIDO	2.939,07
40.14.89.85	GOMA LIMPIADORA	UNID	40	R.D.ALEMANIA	5,06
40.14.89.85	RPTOS.P/MAQ.TEXTIL	UNID	121	ESTADOS UNIDO	12,00
40.14.89.85	REPUESTO PARA MAQUINA DE IMPRENTA	UNID	24	R.F.ALEMANIA	254,40
40.14.89.85	BLADDERS	UNID	20	BRASIL	18,75
40.14.89.85	CASQUILLOS DE GOMA	UNID	13650	ESTADOS UNIDO	0,51
40.14.89.89	SOPORTE DE GOMA	UNID	35	BRASIL	0,13
40.14.89.89	SOPORTE DE GOMA P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	680	BRASIL	0,34
40.14.89.89	PARTES DE GOMA P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	175	BRASIL	0,63
40.14.89.89	AT CAPUCHONES (C/CAJA 1500 UNID.)	CAJA	1	BRASIL	230,94
40.14.89.89	TOPES DE GOMA	UNID	280	ARGENTINA	0,34
40.14.89.89	ALMOHADILLA	UNID	105	BRASIL	0,05
40.14.89.89	TAPA ACEITE	UNID	20	JAPON	2,67
40.14.89.89	MANOPLAS DE GOMA	UNID	2	JAPON	5,60
40.14.89.89	TOPE DE CADENA DE GOMA P/MAQ.OBRAS VIAL.	UNID	272	ESTADOS UNIDO	0,12

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
40.14.89.99	GOMA PARA FREEZERS	UNID	2	ITALIA	10,45
40.14.89.99	BOLSAS DE GOMA	UNID	30	BRASIL	5,86
40.14.89.99	SEPTA CON PRECINTO SEPTAS SELLO DE GOMA	UNID UNID UNID	288 4880 200	ESTADOS UNIDO	0,70 0,60 0,56
40.14.89.99	TAPON	UNID	3	R.F.ALEMANIA	9,71
40.14.89.99	ASIENTOS P/VALVULAS DE 4" ASIENTOS P/VALVULAS DE 6" ASIENTOS P/VALVULAS (VARIAS)	UNID UNID UNID	25 25 40	BRASIL	9,78 6,07 3,79
40.14.89.99	EMPAQUETADURAS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	0,30
40.14.89.99	CONDUCTORES DE GOMA	UNID	3	ITALIA	314,40
40.14.89.99	VALVULA TAPONES	UNID UNID	13 12	ESTADOS UNIDO	30,00 6,05
41.02.89.00	AT PIEZAS D/CUEROS BOVINOS CURTIDOS AL CROMO SIN TEÑIR SEMITERMINADOS	UNID	750	PARAGUAY	12,00
42.02.01.90	BOLSOS DE MANO	UNID	19	ESTADOS UNIDO	17,54
42.02.02.99	MOCHILAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	41,08
42.02.04.91	ESTUCHES P/CAMARAS FOTOG.	UNID	3	JAPON	6,47
44.05.01.11	MADERA ASERRADA DE ARAUCARIA	M3	70	CHILE	226,59
44.05.01.11	MADERA ASERRADA DE PINO CHILENO	M3	65	CHILE	124,96
44.05.01.11	MADERA DE MAS DE 25 MMS.DE ESPESOR	M3	15	BRASIL	560,00
44.05.01.11	PINO BRASIL	M3	120	BRASIL	344,00
44.05.01.11	PINO BRASIL	UNID	32000	BRASIL	0,15
44.05.01.11	PINO CHILENO	M3	60	CHILE	135,37
44.05.01.11	PINO INSIGNE	M3	60	CHILE	135,37
44.05.01.11	PINO CHILENO	M3	60	CHILE	135,37
44.05.01.21	MADERA DE PINO BRASIL	M3	40	BRASIL	340,00
44.05.01.99	MADERA DE PINO BRASIL,ASERRADA DE MAS DE 25 MMS.DE ESPESOR	M3	35	BRASIL	336,00
44.05.89.99	MADERA ASERRADA DE PALO TREBOL	M3	70	BOLIVIA	357,92
44.05.89.99	MADERA ASERRADA DE CEREJEIRA	M3	70	BRASIL	240,00
44.05.89.99	MADERA ASERRADA DE CURUPAY	M3	25	PARAGUAY	177,60
44.05.89.99	MADERA DE CEDRO EN TABLONES DE 2 MTS.DE LARGO Y DE MAS DE 25 MMS. DE ESPESOR	M3	35	PARAGUAY	280,00
44.05.89.99	MADERA DE LAPACHO EN TABLONES DE 2 MTS. DE LARGO Y DE MAS DE 25 MMS. DE ESPESOR	M3	30	PARAGUAY	275,00
44.05.89.99	MADERA DE CEDRO	M3	40	BRASIL	210,00
44.05.89.99	MADERA ASERRADA DE PETERIBY	M3	3	PARAGUAY	304,12
44.05.89.99	MADERA DE CEDRO	M3	35	PARAGUAY	273,29
44.15.01.00	MAD.COMPENSADA C/CHAPA DE FEIJO P.R. US$ 578 EL M3.	KG.	7600	BRASIL	0,95
44.16.00.00	TABIQUES DE MADERA	UNID	9	ESTADOS UNIDO	16,77
44.18.00.00	PLACAS DE MADERA AGLOMERADA SIN REVESTIR	UNID	146	ARGENTINA	13,04
44.18.00.00	PLACAS DE MADERAS AGLOMEERADAS REVESTID.	UNID	241	ARGENTINA	26,46
44.27.89.90	ADORNOS DE MADERA	UNID	40	ITALIA	22,87
44.28.89.99	TABLEROS EXHIBIDORES	UNID	28	BRASIL	4,97
44.28.89.99	TABLEROS EXHIBIDORES	UNID	8	BRASIL	6,87
45.01.01.00	CORCHO EN BRUTO	KG.	12000	ESPAÑA	1,05
45.04.02.01	JUNTAS	UNID	100	BRASIL	0,72
47.02.01.00	DESPERDICIOS DE PAPEL	KG.	200000	ESTADOS UNIDO	0,24
47.02.01.00	RECORTES DE PAPEL	KG.	200000	ESTADOS UNIDO	0,18
48.01.01.01	PAPEL DE DIARIO	KG.	841	U.R.S.S.	0,40
48.01.01.01	PAPEL PRENSA	KG.	30000	BRASIL	0,60
48.01.01.01	PAPEL P/PERIODICOS	KG.	16875	CHILE	0,60
48.01.01.01	PAPEL PRENSA DE DIARIO P/EMPRESA PERIODISTICA	KG.	30000	BRASIL	0,58
48.01.01.01	PAPEL PARA PERIODICOS	KG.	102803	BRASIL	0,62

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
48.01.01.99	PAPEL PRENSA	KG.	1240	ARGENTINA	0,50
48.01.89.06	PAPEL BASE PARA CARBONIZAR	KG.	5000	ARGENTINA	1,14
48.01.89.06	PAPEL BASE P/CARBONIZAR	KG.	15000	ARGENTINA	1,13
48.03.89.06	PAPEL MANTECA	KG.	53	ARGENTINA	6,10
48.03.89.06	PAPEL MANTECA Y/O PERGAMINO	KG.	4000	ARGENTINA	2,28
48.07.01.05	CARTULINA	KG.	3190	ITALIA	2,83
48.07.01.06	PAPEL CALCO EN CAJAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	235,39
48.07.01.12	PAPEL AUTOADHESIVO KROMEKOTE	KG.	3875	R.F.ALEMANIA	3,29
48.07.01.13	PAPEL AUTOADHESIVO	KG.	725	R.F.ALEMANIA	3,32
48.07.01.21	PAPEL AUTOCOPIANTE	KG.	11254	REINO UNIDO	2,05
48.07.07.16	PAPEL P/ARTES GRAFICAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	42,10
48.07.07.18	MATRICES DE PAPEL	UNID	50000	JAPON	0,20
48.07.07.99	CARTULINA DUPLEX	KG.	30000	BRASIL	1,04
48.07.07.99	CARTULINA	KG.	15000	BRASIL	0,60
48.07.09.31	CARTON FIBRA	KG.	3145	AUSTRIA	1,22
48.07.09.32	PAPEL PARA PERFILOMETRO	UNID	20	FRANCIA	10,32
48.07.09.99	PAPEL ALFABETICO EN ROLLOS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	187,50
48.07.89.41	PAPEL ACEITADO EN ROLLOS	UNID	40	BRASIL	66,78
48.08.00.00	PLACAS FILTRANTES	UNID	9800	R.F.ALEMANIA	0,69
48.10.01.00	PAPEL P/CIGARRILLO	KG.	1860	ESTADOS UNIDO	4,01
48.11.01.00	ROLLOS DE PAPEL DE DECORACION	UNID	8114	ARGENTINA	0,98
48.11.01.00	PAPELES P/HABITACIONES(CAJAS X 40 ROLLOS	CAJA	110	REINO UNIDO	7,69
48.11.01.00	PAPEL PARA DECORAR	UNID	4152	ARGENTINA	2,00
48.15.01.99	CINTA DE PAPEL	UNID	2	ESTADOS UNIDO	33,52
48.15.03.01	FILTROS PLEGADOS	UNID	10000	R.F.ALEMANIA	0,37
48.15.03.07	DISCOS IMPREGNADOS CON REACTIVOS EN TUBOS DE 40 DISCOS	UNID	2	FRANCIA	13,45
48.15.03.07	DISCOS IMPREGNADOS CON REACTIVOS EN TUBOS DE 40 DISCOS C/U	UNID	133	FRANCIA	11,39
48.15.05.99	CINTA REACTIVA PAPEL ADH. 1/2 X 60	UNID	180	ESTADOS UNIDO	1,86
	CINTA PAPEL REACTIVO C/ADHESIVO	UNID	216		1,06
	CINTA PAPEL REMOVIBLE	UNID	144		0,75
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO	UNID	1500	BRASIL	1,65
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO PME US$800. /TON.	UNID	18000	BRASIL	0,76
48.16.01.00	ATA CAJAS CARTON CORRUGADO.PMEUSS 800/TO	UNID	10000	ARGENTINA	0,42
48.16.01.00	ETIQUETAS P/CIGARRILLOS	KG.	10020	ARGENTINA	2,44
48.16.01.00	CAJAS DE CARTON	UNID	1000	BRASIL	0,05
48.16.01.00	AT CAJAS CARTON CORRUGADO PME.US$800/TO-NELADA CIF	UNID	20000	BRASIL	0,73
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO (PME.USS 800 P/T.)	UNID	53000	BRASIL	0,53
48.16.01.00	ATCAJAS DE CARTON	KG.	23000	BRASIL	0,80
48.16.01.00	CAJAS DE CARTON CORRUGADO TELESCOPICAS	UNID	50000	BRASIL	0,92
48.16.01.00	CAJAS DE CARTULINA PARDA PARA PESCADOS	UNID	24000	BRASIL	0,10
48.18.01.00	BLOCK DE NOTAS	UNID	100	JAPON	0,83
48.18.89.19	ALBUMES DE FOTO	UNID	36	ESTADOS UNIDO	2,78
48.18.89.90	AGENDAS	UNID	300	ARGENTINA	10,53
48.19.00.00	ETIQUETAS AUTOADHESIVAS EN CAJAS X 10000	CAJA	1	TAIWAN	226,29
48.19.00.00	BLOCK PAPEL AUTOADHESIVO EN CAJAS X 10	CAJA	234	ESTADOS UNIDO	4,35
48.19.00.00	ETIQUETAS	KG.	1240	R.F.ALEMANIA	4,61
48.19.00.00	ETIQUETAS AUTOADHESIVAS EN ROLLOS	UNID	3000	ESTADOS UNIDO	4,05
48.19.00.00	ETIQUETAS AUTOADHESIVAS EN ROLLOS	UNID	500	JAPON	4,92
48.21.01.00	PAPEL DE DIBUJO PARA TELAR	KG.	60	SUIZA	44,58
48.21.02.01	JUNTAS DE PAPEL P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	17	ESTADOS UNIDO	31,61

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
48.21.02.01	JUNTAS DE PAPEL P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	30,30
48.21.02.01	JUNTAS DE PAPEL	UNID	14	JAPON	0,33
48.21.02.01	JUNTAS DE PAPEL P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	21	ESTADOS UNIDO	0,96
48.21.02.01	JUNTA P/MOTO	UNID	50	JAPON	0,10
48.21.03.00	TARJETAS P/MAQ.DE TEJER	UNID	500	JAPON	0,28
48.21.89.04	MONTURAS P/SLIDES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	111,03
48.21.89.15	PAPELES UTILIZADOS COMO REACTIVOS P/ANA-LISIS	KG.	7	R.F.ALEMANIA	23,40
48.21.89.15	TIRAS REACTIVAS	KG.	15	ARGENTINA	54,52
48.21.89.19	PAPEL REGISTRADOR EN ROLLOS	UNID	12	BRASIL	22,62
48.21.89.28	ABANICOS	UNID	24000	HONG KONG	0,09
49.01.00.00	MANUALES DE SERVICIO	UNID	221	JAPON	1,01
49.01.00.00	IMPRESOS TECNICOS	UNID	30	MEXICO	0,79
49.01.00.00	MANUALES TECNICOS P/MAQ.COMPUTADORA	UNID	30	ESTADOS UNIDO	100,14
49.01.00.00	CATALOGOS	UNID	710	SUECIA	1,84
49.01.00.00	MANUAL	UNID	7	JAPON	1,80
49.01.00.00	LIBROS RELIGIOSOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	6,03
49.01.00.00	MANUAL DE SERVIC.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	10,84
49.01.00.00	DOCUMENTOS TECNICOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	0,04
49.01.00.00	CATALOGOS	UNID	20	FRANCIA	3,50
49.08.89.02	CALCOMANIAS	UNID	300	JAPON	0,33
49.08.89.02	LOGOTIPO RELIGIOSO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	27,78
49.08.89.99	CALCAMONIAS AUTOADHESIVAS	UNID	50	BRASIL	0,85
49.08.89.99	CALCOMANIAS	UNID	2	JAPON	4,72
49.10.00.00	CALENDARIOS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	30,77
49.10.00.00	CALENDARIOS	UNID	100	JAPON	0,07
49.11.01.99	AGENDAS 1990	UNID	500	SUIZA	3,07
49.11.01.99	IMPRESOS PUBLICITARIOS	UNID	500	ESTADOS UNIDO	0,16
49.11.01.99	FOLLETOS ILUSTRATIVOS	UNID	10	NUEVA ZELANDI	0,17
49.11.01.99	MUESTRARIOS	UNID	30	ARGENTINA	1,00
49.11.01.99	CATALOGOS	UNID	73	REINO UNIDO	1,19
49.11.01.99	CATALOGOS	UNID	250	JAPON	0,79
49.11.01.99	CATALOGOS PUBLICITARIOS	UNID	10000	JAPON	0,04
49.11.01.99	CARTONES DE PROPAGANDA	UNID	40	DINAMARCA	2,68
49.11.01.99	CATALOGOS COMERCIALES	UNID	650	JAPON	0,22
49.11.01.99	FOLLETOS DE PROPAGANDA	UNID	2310	PAISES BAJOS	0,21
49.11.01.99	MUESTRARIOS	UNID	30	ARGENTINA	8,00
49.11.89.99	MANUALES Y FOLLETOS	KG.	1	ESTADOS UNIDO	4,00
49.11.89.99	AFICHES	UNID	15	JAPON	0,70
49.11.89.99	IMPRESOS PUBLICITARIOS	UNID	40	DINAMARCA	1,38
49.11.89.99	CUADROS RELIGIOSOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	18,11
49.11.89.99	POSTERS	UNID	70	AUSTRIA	0,05
49.11.89.99	CATALOGOS POSTERS	UNID UNID	50 25	AUSTRIA	0,50 0,40
49.11.89.99	ADHESIVOS IMPRESOS	UNID	9175	ESTADOS UNIDO	0,28
49.11.89.99	FOLLETO-MANUALES.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	37,00
50.04.00.00	AT HILADO DE SEDA	KG.	1479	JAPON	14,50
50.09.89.00	TELA 100 % SEDA	MTL	985	ESTADOS UNIDO	2,86
51.01.01.20	HILO (PR US$ 3.85 EL KGS)	KG.	500	ARGENTINA	3,00
51.01.01.60	HILADOS POLIESTERS PR US$ 3.50 KG.	KG.	1095	BRASIL	3,74
51.01.01.60	HILADO D/POLIESTER TEXTURADO P/LA FABRIC D/CINTAS P/CIERRES D/CREMALLERAS-EN CAJAS DE 1000 MTL.	CAJA	120210	BRASIL	0,09
51.04.01.00	TELA NYLON	KG.	652	JAPON	6,08

N A B I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
51.04.03.05	TELA PARA CORREAS	MT2	14	REINO UNIDO	4,85
51.04.03.99	TELA POLIESTER 100%	MTL	1093	ESTADOS UNIDO	2,22
51.04.03.99	TELA 100% POLIESTER (PR US$ 15 K CIF - 8 33 KG	MTL	8753	ESTADOS UNIDO	1,97
51.04.03.99	AT TEJIDO EN PLASTILLERA.PME 2,44/KG.	MT2	324000	ARGENTINA	0,21
51.04.03.99	AT TAFETA DE NYLON	MTL	19000	COREA DEL SUR	0,84
51.04.03.99	TELAS SINTETICAS	UNID	4047	ESTADOS UNIDO	1,33
51.04.03.99	TELA 100%POLIESTER (P.REF.US$ 10/KG.CIF)	MTL	98	ESTADOS UNIDO	2,11
51.04.03.99	TELA 100%POLIESTER(P.REF.US$ 15/KG.CIF)	MTL	640	ESTADOS UNIDO	1,82
51.04.03.99	AT FORRO 100%POLIESTER 122 CMS. DE ANCHO	MTL	3208	JAPON	1,85
51.04.03.99	TEJIDOS TEXTILES.PR.US$ 15 EL KG.	MTL	1875	ITALIA	2,05
51.04.04.00	TELA 65% POLIESTER 20% RAYON Y 15% METALICO (PR US$ 15 KG CIF) 35 KG	MTL	266	ESTADOS UNIDO	2,47
51.04.04.00	TELA DE TAPICERIA PR. US$ 10/K	MTL	1715	ESPAÑA	5,47
51.04.06.99	FORRO INTERIOR	KG.	117	R.F.ALEMANIA	12,38
51.04.06.99	TELA 100% ACETATO (PR US$ 11 K CIF) 136K	MTL	721	ESTADOS UNIDO	2,30
51.04.06.99	FORRO INTERIOR.PR.US$ 11.00 EL KG.	KG.	55	R.F.ALEMANIA	12,63
51.04.09.00	TELA 55% RAYON Y 45% POLIESTER. P.REF. US$ 11.-/KG./CIF)	MTL	155	ESTADOS UNIDO	2,48
52.02.00.00	TELA 60% METALICO Y 40% NYLON	MTL	1207	ESTADOS UNIDO	1,43
53.01.01.00	AT LANA SUCIA	KG.	105000	ARGENTINA	3,66
53.11.01.00	TEJIDOS DE LANA VELOUR LISOS	MTL	127	REINO UNIDO	36,30
	TEJIDOS DE LANA FRANELA	MTL	60		62,22
55.01.01.00	ALGODON EN RAMA	KG.	20000	PARAGUAY	1,55
55.01.01.00	ALGODON EN RAMA	KG.	20000	PARAGUAY	1,47
55.05.01,99	HILADO D/ALGODON TEÑIDO E/CONOS 500 GRS. P.REF. U%S 3,30 /KG.	KG.	820	PERU	8,04
	HILADO D/ALGODON BLANCO E/CONOS D/500 GR (P.REF. US$ 3.30 /KG.)	KG.	280		7,20
	HILADO D/ALGODON CRUDO E/CONOS DE 500 GR (P.REF.U%S 3.30 KG.)	KG.	100		5,92
55.05.02.99	AT HILADOS DE ALGODON	MTL	615992	BRASIL	0,01
55.05.02.99	HILADO DE ALGODON TIT. 20/2 TEÑIDO,RETORCIDO.P.R.US$3,85/KL.	KG.	191	PERU	5,47
55.09.01.91	AT TEJIDO 100% DE ALGODON	MTL	16000	BRASIL	0,63
55.09.89.91	TEJIDOS DE ALGODON (PR US$ 9) 235 KGS	MTL	840	REINO UNIDO	9,59
55.09.89.91	TELA DE TAPICERIA PR. US$ 9/K	MTL	315	ESPAÑA	8,21
55.09.89.91	AT TELA 100% ALGODON	MTL	50000	BRASIL	2,26
55.09.89.91	TEJIDO INDIGO DENIM 100% A.T.	MT2	16700	BRASIL	1,57
56.01.01.02	FIBRA POLIESTER	KG.	15000	ESTADOS UNIDO	2,22
56.01.01.02	FIBRA POLIESTER	KG.	15000	ESTADOS UNIDO	2,22
56.01.02.11	AT FIBRA RAYON VISCOSA	KG.	30000	AUSTRIA	2,28
56.01.02.11	FIBRA RAYON VISCOSA	KG.	10000	AUSTRIA	2,57
56.01.02.11	FIBRA DE RAYON VISCOSA	KG.	5800	BRASIL	2,47
56.04.04.00	AT TOPS DE FIBRAS SINTETICAS	KG.	500	ITALIA	8,95
56.05.01.08	AT HILO POLYESTER EN CAJAS DE 1000 MTL.	CAJA	32004	TAIWAN	0,42
56.05.01.08	HILO DE COSER(CONOS DE 5000 MTS.)	UNID	3000	BRASIL	1,96
56.05.01.11	AT HILADO ACRILICO 100% TEÑIDO,TIT.30M., CABOS :2	KG.	2000	MEXICO	4,05
56.05.03.08	HILADO 67%POLIESTER 33%ALGODON	KG.	5000	BRASIL	3,78
	HILADO 50%POLIESTER 50%ALGODON	KG.	5000		3,53
56.07.01.99	TELA DE TAPICERIA PR. US$ 10/KG.	MTL	280	ESPAÑA	9,83
56.07.03.99	TELAS (PR US$ 15/KG)	MT2	3990	ARGENTINA	1,78
56.07.03.99	TELA DE ALGODON 100%ANCHO 160 CENTIMETRO	MT2	16000	BRASIL	0,71
56.07.08.99	TELA 100% RAYON (P.REF.US$ 15./KG./CIF)	MTL	200	ESTADOS UNIDO	2,74
57.04.01.11	SISAL EN RAMA	KG.	20000	BRASIL	0,56
57.10.01.20	ARPILLERA DE YUTE	MT2	92903	BANGLADESH	0,28

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
57.10.01.20	ARPILLERA	MT2	185806	BANGLADESH	0,27
58.02.02.41	ALFOMBRAS	UNID	432	ESTADOS UNIDO	2,84
58.02.02.41	ALFOMBRAS SINTETICAS	MT2	459	BRASIL	3,93
58.02.02.41	ALFOMBRAS (PR US$ 7,50/KG)	UNID	16	ESTADOS UNIDO	678,77
58.02.02.41	ALFOMBRAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	982,12
58.02.02.42	ALFOMBRAS 100% FIBRA SINTETICA	MT2	507	BELGICA	6,91
58.02.02.42	ALFOMBRAS 100% FIBRA SINTETICA	MT2	1671	BELGICA	6,68
58.02.02.49	ALFOMBRAS DE FIBRAS SINTETICAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	54,18
58.02.02.49	PLANCHAS DE MOQUETTE P/PARED.P.REF.US$ 7,50 X KG.	UNID	4	ESTADOS UNIDO	47,39
58.04.05.10	TELA 100% RAYON (PR US$ 12 KG CIF) 23 KG	MTL	89	ESTADOS UNIDO	3,41
58.04.05.10	TELA 82% RAYON Y 18% SEDA.P.REF.US$12.X KG. CIF)	MTL	199	ESTADOS UNIDO	3,11
58.05.89.90	CINTAS PARA HUSOS	UNID	6600	REINO UNIDO	0,38
58.05.89.90	BAN ROLL(CINTA PARA PRETINA)	KG.	245	ESTADOS UNIDO	12,96
58.08.06.00	TELA TUL 100% NYLON (PR US$ 30 K CIF)34K	MTL	366	ESTADOS UNIDO	1,95
58.10.89.00	TELA 65% ALGODON Y 35% POLIESTER (P.REF. US$ 9.00 KG/CIF)	MTL	170	ESTADOS UNIDO	2,34
58.10.89.00	TELA 100% POLIESTER (PR US$ 15 K CIF-7KG	MTL	41	ESTADOS UNIDO	2,87
58.10.89.00	TELA 60% ACETATO Y 40% POLIESTER (PR US$ 11 - KG/CIF 28 KG)	MTL	110	ESTADOS UNIDO	3,37
59.02.02.11	ALFOMBRA PARA AUTO	UNID	4	BRASIL	54,96
59.03.01.99	AT ENTRETELA NO TEJIDA FUSIONABLE 85% NYLON Y 15% POLYESTER	MTL	21000	ARGENTINA	0,64
59.03.01.99	TELAS SIN TEJER EN ROLLOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	28,78
59.03.01.99	AT ENTRETELA SIN TEJER	MTL	10000	ARGENTINA	0,60
59.03.01.99	FILTRO GRASA	UNID	100	R.F.ALEMANIA	3,08
59.03.01.99	A.T. TELA SIN TEJER	MTL	14500	ARGENTINA	0,34
59.03.01.99	AT TELA SIN TEJER ANCHO 0,90MTS.	MTL	4000	ARGENTINA	0,31
59.03.02.00	MASCARILLAS DE PROTECCION RESIPIRATORIA EN CAJAS X 100 UNID.	CAJA	5	ESTADOS UNIDO	44,64
59.03.02.00	FILTRO OLOR	UNID	100	R.F.ALEMANIA	5,55
59.03.02.00	AROS HIGIENICOS P/PROTECC.OBRERA	UNID	200	SUECIA	0,67
59.08.89.99	BLACKOUT	MTL	1828	ESTADOS UNIDO	3,06
59.08.89.99	TELA 100% POLIESTER (P.REF.US$ 15./KG. CIF)	MTL	47	ESTADOS UNIDO	1,73
59.08.89.99	ENTRETELA 75%RAYON Y 25% POLIESTER	MTL	2743	ESTADOS UNIDO	1,65
59.14.89.91	MANTILLAS	UNID	500	ESTADOS UNIDO	0,65
59.17.89.01	PAÑOS DE FILTRO	UNID	30	ARGENTINA	82,20
59.17.89.89	CINTA TRANSPORTADORA P/HILADORA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	485,10
59.17.89.89	TEJIDOS SINTETICOS SIN FIN	UNID	1	ARGENTINA	2.839,83
60.01.02.99	TELAS 100% ALGODON	KG.	51	BRASIL	12,14
60.01.02.99	TELAS DE ALGODON 100%	KG.	267	BRASIL	12,82
60.01.02.99	TELAS 100%ALGODON(PR US$ 13.00)	KG.	94	BRASIL	13,11
60.01.02.99	TELAS 100% ALGODON	KG.	17	BRASIL	16,22
60.01.02.99	TELAS DE ALGODON	KG.	31	BRASIL	11,76
60.01.02.99	TEJIDOS DE PUNTO 100% ALGODON	KG.	22	ARGENTINA	25,10
60.01.02.99	TEJIDOS DE PUNTO 100% ALGODON	KG.	215	ARGENTINA	12,34
60.01.03.99	TELA 100% POLYESTER P.REF. US 15.KG.)	MTL	240	ESTADOS UNIDO	2,13
60.01.03.99	TEJIDOS SINTETICOS	KG.	1000	FRANCIA	11,37
60.01.03.99	AT TELA DE LYCRA		1500	ITALIA	10,00
60.01.03.99	TELAS DE PUNTO 100% POLYESTER	MTL	1918	ESTADOS UNIDO	2,59
60.01.04.99	RTELA 70 % RAYON Y 30 % NYLON	MTL	694	ESTADOS UNIDO	2,34
60.01.04.99	TELA 89 % RAYON Y 11% ALGODON (PR US$ 11 KG CIF) 8 KG	MTL	65	ESTADOS UNIDO	2,34

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
60.01.04.99	TELA 50%RAYON,40%POLIESTER Y 10%ACETATO P/REF.U$S 11./KG./CIF)	MTL	80	ESTADOS UNIDO	2,84
60.03.00.00	CALCETINES	UNID	8050	ITALIA	0,53
60.03.00.00	MEDIAS SINTETICAS	PAR	25	ARGENTINA	0,66
60.03.00.00	MEDIAS DE ALGODON	PAR	75	ARGENTINA	0,66
60.03.00.00	MEDIAS PR.U$S19,50 EL KG.	KG.	3	ESTADOS UNIDO	9,33
60.04.04.00	BUZOS DE ALGODON.P.R. U$S 13,50 KG.	UNID	12	R.F.ALEMANIA	4,16
60.04.04.00	REMERAS 100% ALGODON PR.U$S 19,50/KG.	UNID	24	ITALIA	17,31
60.04.04.00	REMERAS 100% ALGODON	UNID	300	ESTADOS UNIDO	3,50
60.04.05.00	MEDIAS PANTIES	UNID	27850	ITALIA	1,38
60.04.05.00	MEDIAS PANTHIE (PR U$S 30/KG)	UNID	432	REINO UNIDO	5,53
60.04.08.00	CONJ.DE CAMISON Y DESHABILLE BABY DOLL RAYADO BABY DOL CREPE RAYADO	UNID UNID UNID	102 102 84	ARGENTINA	15,81 6,43 7,07
60.04.08.00	BABY DOLL, DE FIBRA POLIAMIDICA	UNID	104	ARGENTINA	8,33
60.05.01.00	BUZOS DE LANA SIN P.REF.	UNID	41	ITALIA	25,92
60.05.01.00	PULLOVERS PUNTO LANA LISOS CARDIGANS PUNTO LANA LISOS PRENDAS PUNTO LANA VARIAS	UNID UNID UNID	152 44 766	REINO UNIDO	21,71 34,36 37,43
60.05.01.00	PULLOVERS DE LANA	UNID	8	ITALIA	60,33
60.05.02.00	CONJUNTOS DEPORTIVOS	UNID	300	ARGENTINA	9,96
60.05.02.00	CHALECOS 100% ALGOD.PR.U$S 19,50 /KG.	UNID	1	ITALIA	16,82
60.05.04.00	BUZOS DE ACETATO	KG.	10	ITALIA	39,26
60.05.06.00	FALDAS DE LANA	UNID	7	ITALIA	41,80
60.05.07.00	VESTIDOS 100% ALGODON.PR. U$S 9,50/KG.	UNID	8	ITALIA	33,64
60.05.12.99	REMERAS	UNID	100	ARGENTINA	5,36
60.05.12.99	CHOMBAS P.R. U$S 9.-+50%5= 13,50 X KG.26 SWEATERS P.R. U$S 9.-+50%=13,50 X KG.13. CARDIGAN P.R.U$S9.- +50% =13,50 X KG.13.	UNID UNID UNID	40 20 20	ARGENTINA	6,70 10,72 11,40
61.01.04.20	SHORTS	UNID	120	ARGENTINA	5,36
61.01.04.20	PANTALONES DE ALGODON	UNID	100	ARGENTINA	5,36
61.01.05.20	CAMPERAS	UNID	60	ESTADOS UNIDO	30,00
61.01.05.30	CAMPERAS	UNID	42	ESTADOS UNIDO	28,00
61.01.89.20	CAMPERAS 100%ALGODON (P.R. U$S 13,50 EL KG./CIF) 77,350 KG.	UNID	91	ESTADOS UNIDO	18,00
61.02.01.00	IMPERMEABLES 100% SINTETICOS.PR.U$S22,50 /KG.	UNID	6	ITALIA	41,34
61.02.02.10	CASACAS DE LANA SIN P.REF.	UNID	42	ITALIA	37,24
61.02.02.10	SACOS DE MOHAIR SIN P.REF.	UNID	8	ITALIA	80,62
61.02.02.10	CHAQUETAS 100% LANA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	14,67
61.02.02.10	CHAQUETAS 100% LANA	UNID	6	ITALIA	39,94
61.02.02.30	CHAQUETAS (CAMPERAS)SINTET.FANTASIA	UNID	6	REINO UNIDO	44,58
61.02.02.30	CASACAS DE ACETATO	KG.	15	ITALIA	32,79
61.02.03.10	CONJUNTOS DE LANA	UNID	15	R.F.ALEMANIA	64,30
61.02.03.30	CONJUNTOS 100%POLIESTERS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	60,39
61.02.03.90	CONJUNTO 100% SEDA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	102,05
61.02.04.10	VESTIDOS DE LANA SIN P.REF.	UNID	8	ITALIA	40,42
61.02.04.10	VESTIDOS DE LANA	UNID	24	FRANCIA	30,40
61.02.04.10	VESTIDOS 100% LANA	UNID	1	ITALIA	37,85
61.02.04.20	VESTIDOS DE ALGODON	UNID	4	BRASIL	13,23
61.02.04.30	VESTIDOS DE POLYESTER (PR U$S 22,50 KGS) KGS 60	KG.	60	FRANCIA	31,13
61.02.04.30	VESTIDOS DE RAYON	UNID	100	INDIA	5,42
61.02.04.30	VESTIDOS DE RAYON	KG.	3	ITALIA	64,93
61.02.04.30	VESTIDOS	UNID	18	BRASIL	13,20
61.02.04.90	VESTIDOS 100% SEDA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	94,41

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
61.02.05.10	POLLERAS DE LANA SIN P.REF.	UNID	44	ITALIA	19,56
61.02.05.10	FALDAS 100% LANA	UNID	4	ITALIA	14,71
61.02.05.10	FALDAS (LANA PEINADA)	UNID	30	ARGENTINA	13,36
61.02.05.20	POLLERAS DE ALGODON	UNID	100	INDIA	3,08
61.02.05.20	FALDAS 100% ALGODON.PR.US$19,50 /KG.	UNID	1	ITALIA	12,62
61.02.05.20	POLLERAS D/DAMA 100% ALGODON.P.R. US$ 19,50/KG.	UNID	64	ESTADOS UNIDO	9,85
61.02.05.20	SAIAS DE ALGODON	UNID	27	BRASIL	6,60
61.02.05.30	POLLERAS DE RAYON	UNID	108	INDIA	3,08
61.02.05.30	POLLERAS DE RAYON	KG.	25	ITALIA	15,67
61.02.05.30	POLLERAS DE DAMA 100% RAYON.(PR.US$ 22,5	UNID	54	ESTADOS UNIDO	9,85
61.02.05.30	POLLERAS P/DAMA 65% RAYON 35% ALGODON. P.R. US$ 22,50/KG.	UNID	62	ESTADOS UNIDO	9,85
61.02.06.20	BLUSAS DE ALGODON 100%	UNID	156	INDIA	4,41
61.02.06.20	BLUSAS DE ALGODON 100=% ALGODON. PR.US$ 19,50/KG.	UNID	46	ESTADOS UNIDO	4,38
61.02.06.30	BLUSAS DE ACETATO	KG.	8	ITALIA	29,68
61.02.06.30	BLUSAS DE RAYON P.R. US$ 22,50 X KGS.63.	UNID	252	INDIA	5,43
61.02.06.30	BLUSAS DE MUJER 100% RAYON (P.REF.US$ 22,50 /KG.	UNID	65	ESTADOS UNIDO	5,47
61.02.06.30	BLUSAS D/MUJER 100% VISCOSA.(P.REF.US$ 22,50 /KG.	UNID	62	ESTADOS UNIDO	3,28
61.02.06.30	BLUSAS DE MUJER 65% RAYON 35% ALGODON. P.R.US$ 22,50/KG.	UNID	149	ESTADOS UNIDO	2,19
61.02.06.90	BLUSAS DE SEDA SIN P.REF.	UNID	3	ITALIA	33,40
61.02.89.10	CHAL DE LANA SIN P.FREF.	UNID	1	ITALIA	7,43
61.02.89.10	PANTALONES DE LANA SIN P.REF.	UNID	6	ITALIA	23,19
61.02.89.10	CAPAS DE LANA SIN P.REF.	UNID	65	FRANCIA	41,57
61.02.89.10	CAPAS DE MOHAIR	UNID	2	ITALIA	40,87
61.02.89.10	PANTALONES 100% LANAS	UNID	1	ITALIA	29,43
61.02.89.10	PULLOVERS P/DAMAS	UNID	320	ARGENTINA	11,95
61.02.89.20	CONJUNTOS DE ALGODON 100%	UNID	24	INDIA	5,14
61.02.89.20	CHALECO 100% ALGODON PR. US$ 19,5/KG.	UNID	1	ITALIA	12,62
61.02.89.20	PANTALONES 100%ALGODON (P.R. US$ 13,50 EL KG/CIF) 15,600 KG.	UNID	24	ESTADOS UNIDO	13,50
61.02.89.30	TOP DE RAYON	KG.	4	ITALIA	25,74
61.02.89.30	POLLERAS DE POLYESTER	KG.	1	FRANCIA	63,73
61.02.89.30	CONJUNTOS DE RAYON	UNID	138	INDIA	6,61
61.02.89.30	PANTALONES DE RAYON PR US$ 22,50/KG.	KG.	18	ITALIA	23,82
61.02.89.30	CAMPERAS DE DAMA 100% RAYON	UNID	18	ESTADOS UNIDO	21,90
61.02.89.30	CONJUNTO DEPORTIVO SINTETICO	UNID	4	R.F.ALEMANIA	36,83
61.02.89.30	CALCAS(PANTALONES)	UNID	24	BRASIL	9,90
61.02.89.90	PANTALONES 100% LINO	UNID	2	ITALIA	21,02
61.03.01.20	CAMISAS	UNID	25	ESTADOS UNIDO	8,00
61.04.01.00	CAMISON DE BATISTA	UNID	236	ARGENTINA	12,44
	BABY DOLL	UNID	136		9,91
	BABY DOLL DE BATISTA	UNID	528		2,43
61.04.01.00	CAMISAS 80% ALGODON 20% VISCOSA PR. US$ 19.50 KG.	UNID	3	ITALIA	12,62
61.05.00.00	PAÑUELO DE BOLSILLO DE ALGODON	UNID	252	REINO UNIDO	1,68
61.06.01.02	PA\UELOS POLY/RAYON	DOC	47	ESTADOS UNIDO	30,59
61.06.01.02	PA\OLETAS DE CUELLO Y CABEZA 100%ALGODON	UNID	960	INDIA	0,51
61.06.01.03	BUFANDAS DE LANA SIN P.REF.	KG.	7	ITALIA	18,47
61.06.01.03	BUFANDAS DE ACETATO PR US$ 22,50/KG.	UNID	3	ITALIA	15,48
61.06.01.04	PAREOS	UNID	250	INDIA	1,78
61.11.89.00	AT CABEZALES DE MANGA	PAR	20000	ARGENTINA	0,23

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
61.11.89.00	AT HOMBRERAS TEXTILES DE ALGODON	PAR	18000	ARGENTINA	0,50
61.11.89.00	CINTURONES DE POLYESTER	UNID	8	ITALIA	3,35
61.11.89.00	AT HOMBRERAS	PAR	5000	ARGENTINA	0,70
61.11.89.00	AT HOMBRERAS	PAR	1150	ARGENTINA	0,46
61.11.89.00	HOMBRERAS	PAR	18000	ARGENTINA	0,34
62.01.03.00	MANTAS DE ALGODON.P.REF.US$ 19,5 X KG.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	59,89
62.01.04.00	MANTAS DE FIBRAS SINTETICAS.P.REF.US$ 22,50 X KG.	UNID	3	ESTADOS UNIDO	52,28
62.02.01.01	FUNDAS PROTECTORAS D/ALGODON.P.REF.US$ 19,5X KG.)	UNID	11	ESTADOS UNIDO	31,62
62.02.01.01	CUBRECAMAS DE ALGODON P.REF.US$19.5 P/KG	UNID	4	ESTADOS UNIDO	45,62
62.02.01.01	JGOS. DE SABANAS	UNID	70	ESTADOS UNIDO	21,89
62.02.01.99	FUNDAS DE FIBRAS SINTETICAS P.REF.US$ 22,50 X KG.	UNID	12	ESTADOS UNIDO	23,76
62.02.01.99	JGOS. DE SABANAS	UNID	123	ESTADOS UNIDO	19,50
62.02.02.99	MANTEL DE TEJIDO SINTETICO.P.REF.US$ 15.00 X KG.	UNID	3	ESTADOS UNIDO	21,39
62.02.02.99	MANTEL SINTETICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	42,77
62.02.03.01	TOALLAS D/ALGODON.PR.13,50US$ X KG.	UNID	10	R.F.ALEMANIA	4,16
62.02.03.01	TOALLAS	UNID	474	ESTADOS UNIDO	3,97
62.02.03.01	INDIVIDUALES	UNID	32	ESTADOS UNIDO	22,79
62.02.04.01	CUBRE ASIENTOS DE ALGODON (PR US$ 13,5/K	KG.	43	ITALIA	14,09
62.02.04.01	COLCHAS DE ALGODON	UNID	65	INDIA	4,61
62.03.89.00	SACOS DE PLASTILLERA PARA PAPAS	UNID	50800	BRASIL	0,12
62.03.89.00	SACOS DE PLASTILLERA PARA PAPAS	UNID	58200	BRASIL	0,11
62.03.89.00	AT BOLSAS ARPILLERA SINTETICA PME.US$ 2,58 EL KG.	UNID	10000	BRASIL	0,25
62.03.89.00	BOLSAS DE PLASTILLERAS	UNID	8000	ARGENTINA	0,65
62.04.89.90	SACOS DE DORMIR	UNID	10	ESTADOS UNIDO	18,06
62.05.89.99	CASCOS P/SOMBRILLAS P.R. US$ 13.P/KG.	UNID	302	AUSTRIA	15,72
62.05.89.99	MONEDEROS	UNID	50	INDIA	2,57
64.01.89.00	BOTAS PARA TRABAJO	PAR	200	ESPAÑA	5,67
64.02.01.00	CALZADO DEPORTIVO CAPELLADA DE CUERO	PAR	665	ARGENTINA	14,06
64.02.01.00	CALZADO DE FUTBOL C/CAPELLADA D/CUERO	PAR	200	R.F.ALEMANIA	17,08
64.02.01.00	BOTAS DE CUERO	PAR	56	ESTADOS UNIDO	30,00
64.02.89.99	CALZADO DEPORTIVO CAPELLADA DE TELA	PAR	110	ARGENTINA	7,46
64.02.89.99	CHAMPIONES P.R. US$ 5,62 EL PAR	PAR	1138	CHILE	16,15
65.04.00.00	SOMBREROS DE PAJA	UNID	120	ESTADOS UNIDO	0,78
65.05.02.00	GORROS DE ALGODON	UNID	30	R.F.ALEMANIA	1,11
65.05.02.00	SOMBREROS DEPORTIVOS	UNID	100	JAPON	1,50
65.06.89.00	SOMBREROS DE PAJA	UNID	60	ESTADOS UNIDO	4,00
65.06.89.00	CASCOS USAZDOS	UNID	7	ESTADOS UNIDO	12,86
66.01.01.00	SOMBRILLAS	UNID	60	ESTADOS UNIDO	11,94
67.02.01.00	ADORNOS FLORALES	UNID	480	TAIWAN	2,11
67.02.89.00	ADORNOS FLORALES	UNID	2010	TAIWAN	2,20
68.02.89.00	MESAS DE MARMOL	UNID	3	ITALIA	138,12
68.04.03.00	DISCOS ABRASIVOS DE CORTE	UNID	96	R.F.ALEMANIA	0,21
68.04.89.00	DISCOS DE CORTE Y DESBASTE	UNID	3900	JAPON	1,83
68.06.01.99	ROLLOS DE PAPEL DE LIJA P/ESMERILADORA DE CUEROS	UNID	90	R.F.ALEMANIA	93,56
68.06.03.15	FIBRA POLIAMIDA CON ABRASIVO	UNID	86	BRASIL	26,73
68.06.03.99	ESPONJAS P/FREGON	DOC	850	BRASIL	0,52
68.06.03.99	ESPONJA LAMINADA	UNID	7200	BRASIL	0,08
68.06.89.99	ADHESIVOS SOPORTES VINILICOS	UNID	26	BRASIL	8,05

N A B I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
68.07.89.01	CUERDA CERAMICA	KG.	20	BRASIL	33,33
68.10.00.00	CIELORASOS SUSPENDIDOS	KG.	20000	ARGENTINA	0,65
68.13.04.01	JUNTAS	UNID	80	U.R.S.S.	0,06
68.13.04.01	JUNTA DE TAPA DE CILINDROS	UNID	30	REINO UNIDO	16,00
68.13.04.01	JUNTAS DE AMIANTO	UNID	5	JAPON	0,50
68.14.02.00	JGO.GUARNICION/FRENO P/SEMIRREMOLQUE TANQUE	UNID	24	BRASIL	51,88
68.14.02.00	JUEGO PASTILLAS DE FRENO	UNID	30	JAPON	24,07
68.15.01.00	MICANITA	KG.	550	ESPAÑA	7,30
68.15.01.00	MICA P/VALVULA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	2,30
69.02.89.00	PIEZAS REFRACTARIAS	UNID	2	ARGENTINA	266,40
69.02.89.00	LADRILLOS REFRACTARIOS	KG.	1000	MEXICO	2,09
69.02.89.00	PIEZAS REFRACTARIAS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	2.693,39
69.05.00.00	TEJAS PRENSADAS	KG.	25000	ARGENTINA	0,04
69.07.01.00	CERAMICA P/PISO	KG.	203000	ARGENTINA	0,04
69.08.01.00	REVESTIMIENTO CERAMICO	KG.	20543	ESPAÑA	1,34
69.08.01.00	CERAMICA REVESTIMIENTO	KG.	68162	BRASIL	0,32
69.08.01.00	CERAMICA REVESTIMIENTO	KG.	136041	BRASIL	0,49
69.09.89.05	MOLDES DE PORCELANA	UNID	55	ESTADOS UNIDO	11,64
69.09.89.05	GUIA HILOS P/TEXTURIZADORA	UNID	50	R.F.ALEMANIA	8,12
69.11.89.00	JUEGOS DE CARE	UNID	125	HONG KONG	11,31
69.11.89.00	VAJILLAS DE PORCELANA	UNID	25	R.F.ALEMANIA	5,50
69.11.89.00	TETERA DE PORCELANA LECHERA DE PORCELANA OTROS ARTS.DE PORCELANA	UNID UNID UNID	576 1152 1152	HONG KONG	2,23 1,67 0,42
69.12.01.10	VAJILLA	UNID	507	FRANCIA	7,19
69.12.01.20	OLLAS DE CERAMICA	UNID	12	ITALIA	21,30
69.12.01.20	VAJILLAS DE CERAMICA	UNID	600	ITALIA	4,66
69.12.01.90	OBJETOS DE USO DOMESTICO DE CERAMICA	UNID	36	ITALIA	5,44
69.12.01.90	VAJILLA CERAMICA	UNID	156	ESTADOS UNIDO	1,53
69.12.89.00	ADORNOS DE CERAMICA	UNID	8	ARGENTINA	3,90
69.12.89.00	OBJETOS DE USO DOMESTICO DE CERAMICA	UNID	36	ITALIA	1,43
69.13.02.00	ESTATUILLAS RELIGIOSAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	493,03
69.13.02.00	ESTATUILLAS DE CERAMICA	UNID	4	ARGENTINA	28,53
69.13.02.00	OBJETOS DE ADORNO DE CERAMICA	UNID	148	ITALIA	3,29
69.13.02.00	POTES DE CERAMICA	UNID	96	ESTADOS UNIDO	2,50
69.14.00.00	MACETEROS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	32,16
69.14.00.00	MACETAS DE TERRACOTA	UNID	164	ARGENTINA	12,01
69.14.00.00	LAMPARAS DE CERAMICAS	UNID	17	ARGENTINA	83,89
70.03.04.00	VARILLAS DE VIDRIO	KG.	3542	BRASIL	1,55
70.03.04.00	TUBO EXHAUST	KG.	1	ARGENTINA	2.969,74
70.08.01.01	VIDRIO PUERTA	UNID	1	FRANCIA	55,49
70.08.01.01	VIDRIOS DE PUERTA	UNID	6	R.F.ALEMANIA	6,95
70.08.01.01	VIDRIOS DE PUERTA USADOS	UNID	17	R.F.ALEMANIA	3,35
[illegible].01.01	VIDRIO CUSTODIA	UNID	20	FRANCIA	13,58
70.08[illegible]	PARABRISAS	UNID	4	REINO UNIDO	23,55
70.08.01.0[illegible]	[illegible]AS P/AUTOS	UNID	5	JAPON	170,67
70.08.01.0[illegible]	PARABRISAS LAMINADO	UNID	2	FRANCIA	255,39
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES P/MOTOS	UNID	200	JAPON	1,96
70.09.01.00	ESPEJO RETROVISOR	UNID	7	BRASIL	2,98
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES	UNID	255	BRASIL	12,29
70.09.01.00	ESPEJOS DE VIDRIO RETROVISORES	UNID	195	BRASIL	6,94
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES	UNID	20	ARGENTINA	5,77

N A B I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
70.09.01.00	RETROVISOR	UNID	1	FRANCIA	66,94
70.09.01.00	ESPEJOS P/MOTOCICLETAS	UNID	100	TAIWAN	2,82
70.09.01.00	RETROVISORES USADOS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	1,39
70.09.01.00	ESPEJO RETROVISOR	UNID	40	FRANCIA	15,57
70.09.01.00	RETROVISORES	UNID	430	TAIWAN	1,37
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISOR P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	180,18
70.09.01.00	ESPEJO RETROVISOR	UNID	7	FRANCIA	48,55
70.09.02.00	ESPEJOS DE CARTERA	UNID	720	CHILE	0,29
70.09.89.99	ESPEJOS CIRCULARES	UNID	5	R.F.ALEMANIA	46,57
70.09.89.99	ESPEJO CON MARCO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	30,19
70.10.01.00	BOTELLAS DE VIDRIO C/TAPON	UNID	2000	ARGENTINA	0,42
70.10.01.00	CELDAS P/ESPECTOFOTOMETRO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	102,00
70.10.01.00	FRASCOS VIDRIO EN CAJ. DE 1000 UNIDADES	CAJA	50	ARGENTINA	77,42
70.13.01.00	FLOREROS DE VIDRIO	UNID	72	FRANCIA	3,23
70.13.01.00	FLORERO	UNID	264	FRANCIA	1,96
	VIOLETERO	UNID	64		2,65
70.13.01.00	ADORNO DE VIDRIO	UNID	35	ESTADOS UNIDO	11,84
70.13.01.00	ADORNOS DE VIDRIO	UNID	162	ITALIA	15,63
70.13.01.00	ADORNOS DE VIDRIO	UNID	46	ITALIA	6,13
70.13.02.19	COMPOTERAS GDE.FUME VIDRIO IRROMPIBLE	UNID	180	ARGENTINA	0,68
	TAZAS DESAYUNO C/PLATO VIDRIO IRROMPIBLE	UNID	1800		0,31
	OBJETOS P/MESA VARIOS VIDRIO IRROMPIBLE	UNID	19032		0,19
70.13.02.19	FUENTES P/HORNO VIDRIO IRROMPIBLE	UNID	60	BRASIL	4,64
	CACEROLA VIDRIO IRROMPIBLE	UNID	720		2,10
	OBJETOS P/SCOCINA VIDRIO IRROMPIBLE	UNID	5780		1,00
70.13.02.19	ART.DE VIDRIO TEMPLADO	UNID	7294	FRANCIA	1,23
70.13.02.19	ART.DE VIDRIO	UNID	21528	FRANCIA	1,13
70.13.02.90	COPAS DE VIDRIO P/CHAMPAGNE	UNID	18000	ARGENTINA	0,23
	JARRAS DE VIDRIO P/CHOPP	UNID	7008		0,21
	OBJETOS DE VIDRIO P/MESA VARIOS	UNID	9000		0,18
70.13.02.90	ARTICULOS DE VIDRIO PARA MESA	UNID	38	ITALIA	59,70
70.13.02.90	ARTS.DE VIDRIO DE MESA Y COCINA	UNID	3330	FRANCIA	1,70
70.13.02.90	JARRAS	UNID	2328	FRANCIA	0,83
	VASOS Y COPAS	UNID	3646		1,93
	ART.DE VIDRIO NO TEMPLADO	UNID	1052		2,49
70.13.02.90	VASOS DE VIDRIO.	UNID	300	ITALIA	1,84
70.13.04.00	CENICEROS DE VIDRIO	UNID	1640	FRANCIA	0,35
70.13.04.00	CENICEROS	UNID	1104	FRANCIA	0,86
70.13.04.00	CENICEROS DE VIDRIO	UNID	4	ITALIA	5,64
70.13.06.00	JABONERAS	UNID	8	R.F.ALEMANIA	20,50
70.13.89.00	ADORNOS DE VIDRIO	UNID	2	ITALIA	658,83
70.14.05.00	CRISTAL DE FARO PARA AUTOMOVILES	UNID	80	R.F.ALEMANIA	6,77
70.14.05.00	CRISTAL FARO	UNID	1	JAPON	7,28
70.14.05.00	VIDRIO SEMIOPTICA P/VEHICULOS	UNID	100	ARGENTINA	2,16
70.14.89.00	LAMPARA DE MECHA	UNID	2	ITALIA	261,74
70.14.89.00	CANDELABORS DE VIDRIO	PAR	44	FRANCIA	4,65
70.14.89.00	DIFUSORES	UNID	200	ITALIA	5,08
70.17.89.01	CRISTALERIA P/LABORATORIO	UNID	42	R.F.ALEMANIA	28,15
70.17.89.01	BUTIROMETROS	UNID	472	SUIZA	9,58
70.17.89.01	DISPERSADORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	191,94
70.17.89.01	TUBOS D/VIDRIO P/LABORAT.EN CAJAS X 1000	CAJA	2	ESTADOS UNIDO	350,97
70.17.89.01	PLACAS DE VIDRIO PARA LABORATORIO	UNID	500	FRANCIA	0,08
70.17.89.99	BOTELLAS DE VIDRIO P/LABORATORIO	UNID	40	FRANCIA	42,04
70.18.89.00	ATESDOZOS DE VIDRIO OPT.P.ANTEOJER.MEDIC	UNID	10080	BRASIL	2,81
70.19.03.00	MICROESFERAS DE VIDRIO	KG.	25000	ARGENTINA	0,47
70.19.03.00	MICROSFERAS DE VIDRIO	KG.	1000	ARGENTINA	1,48

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
70.19.89.99	MOSTACILLAS	KG.	21	HONG KONG	28.11
70.20.02.90	CINTA DE FIBRA DE VIDRIO	UNID	144	ESTADOS UNIDO	0.82
70.20.89.90	TUBOS AISLADORES DE FIBRA DE VIDRIO	KG.	7	BRASIL	8.50
71.16.89.01	PULSERAS P/RELOJES 20 MMS.GOLD/NOIR	UNID	200	FRANCIA	7.18
	PULSERAS P/RELOJES 20 MMS.HAVANE	UNID	200		3.40
	PULSERAS PARA RELOJES 13 MMS. GRIS	UNID	200		3.36
71.16.89.99	BISUTERIA DE FANTASIA	CAJA	5	BRASIL	339.30
71.16.89.99	COLLARES	UNID	300	INDIA	0.40
	PULSERAS	UNID	500		0.36
	CARAVANAS	UNID	580		0.32
71.16.89.99	CARAVANAS DE FANTASIA	UNID	384	ESTADOS UNIDO	2.35
73.03.89.00	AT CHATARRA P/HORNO ACERIA ELECTRICA	KG.	785000	PARAGUAY	0.11
73.10.01.00	ALAMBRON	KG.	150000	BRASIL	0.38
73.10.03.12	BARRAS REDONDAS DE 6 Y 8 MMS (PME 230.00 00 KGS A U$S 310 T.	KG.	230000	PARAGUAY	0.31
73.10.03.12	BARRAS DE ACERO DE 6MM.Y 8MM.DE DIAM.	KG.	230000	PARAGUAY	0.31
73.10.03.19	BARRAS REDONDAS DE ACERO	KG.	550000	BRASIL	0.39
73.10.03.19	AT BARRAS DE ACERO	KG.	75000	BRASIL	0.40
73.11.03.99	PERFILES ANGULO	KG.	40000	BRASIL	0.33
73.12.01.90	AT FLEJES DE HIERRO	KG.	98000	BRASIL	0.52
73.12.01.90	CHAPAS DE HIERRO EN FLEJES	KG.	21800	R.F.ALEMANIA	2.18
73.13.03.00	AT CHAPA DE ACERO LAMINADA 2.65 MMS.	KG.	25500	BRASIL	0.57
73.13.03.00	CHAPAS DE ACERO	TON.	174	ARGENTINA	488.97
73.13.03.00	CHAPAS DE HIERRO	KG.	106777	ARGENTINA	0.53
73.13.03.00	CHAPAS DE ACERO LAMINADAS	KG.	30000	AUSTRIA	0.79
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA	KG.	25400	BRASIL	0.77
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA	KG.	11810	BRASIL	0.61
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA	KG.	1940	BRASIL	0.59
73.13.89.10	CHAPA DE ACERO GALVANIZADA	KG.	14923	ARGENTINA	0.75
73.14.01.19	AT ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO	KG.	20000	ARGENTINA	0.53
73.15.10.90	BARRAS REDONDAS DE ACERO SAE 6150	KG.	33972	BRASIL	0.78
73.15.10.90	PLANCHUELAS	KG.	288000	BRASIL	0.56
73.15.10.90	AT BARRAS DE ACERO	KG.	3237	AUSTRIA	2.61
73.15.20.11	CHAPAS DE ACERO INOXIDABLE	KG.	5850	R.DE SUDAFRIC	1.80
73.15.43.29	FLEJES	KG.	10000	BRASIL	0.56
73.15.45.21	ALAMBRES DE ACERO INOXIDABLE	KG.	580	BRASIL	5.17
73.15.45.21	ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE P/MARCAPASOS	MTL	50	ESTADOS UNIDO	8.08
	ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE P/MANDRILES	MTL	15		0.81
73.15.45.21	ALAMBRE D/ACERO INOX.P/MANDRILES DE CA-TETERES CARDIACOS	KG.	2	ESTADOS UNIDO	121.07
73.18.02.01	TUBOS SIN COSTURA		1800	ARGENTINA	5.66
73.18.02.01	TUBOS SIN COSTURA		2000	ARGENTINA	2.82
73.18.02.01	TUBOS SIN COSTURA		450	ARGENTINA	3.43
73.18.02.99	CAÑO ACERO INOX.1" P/ALIMENTAC.DE PIKEL A HUMECTADORA	MTL	40	ESTADOS UNIDO	75.00
73.18.02.99	TUBO DE ACERO 1/8"	MTL	300	ESTADOS UNIDO	1.00
73.18.89.99	TUBO DE ACERO P/CATETERES DE MARCAPASOS	MTL	3	ESTADOS UNIDO	47.93
73.18.89.99	TUBOS ROCHESTER	MTL	31000	ARGENTINA	0.21
73.20.01.11	ACCESORIOS DE TUBERIAS	UNID	1500	BRASIL	1.27
73.20.01.19	CUPLAS DE 1 1/2"	UNID	2000	ARGENTINA	0.52
	CUPLAS DE 1 1/4"	UNID	3060		0.38
	CUPLAS(VARIAS)	UNID	30240		0.17
73.20.89.00	UNIONES	UNID	13	ESTADOS UNIDO	42.67
73.21.01.00	CUERPOS DE ANDAMIOS	UNID	5	ARGENTINA	35.40
73.21.01.00	ANDAMIOS METALICOS	M3	400	R.F.ALEMANIA	29.24
73.22.89.00	CUBA PARA BAÑO	UNID	1	ARGENTINA	1.098.61

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.USS
73.23.89.00	TAMBORES DE ACERO	UNID	106	ARGENTINA	200,00
73.23.89.00	AT TAMBORES DE ACERO	UNID	300	BRASIL	51,65
73.23.89.00	AT TAMBORES DE ACERO	UNID	800	BRASIL	51,65
73.23.89.00	AT TAMBORES DE ACERO	UNID	800	BRASIL	51,65
73.23.89.00	AT TAMBORES DE ACERO	UNID	2	ARGENTINA	200,00
73.25.01.00	STEEL CORD	KG.	10000	BRASIL	3,65
73.25.01.00	STEEL CORD	KG.	5	BRASIL	2,68
73.25.89.00	CABLES	UNID	3	U.R.S.S.	1,00
73.29.01.01	CADENAS PARA MOTOS	UNID	800	TAIWAN	1,98
73.29.01.01	CADENA DE DISTRIBUCION P/MOTOS	UNID	370	JAPON	5,62
73.29.01.01	CADENAS DE DISTRIBUCION	UNID	20	R.F.ALEMANIA	10,45
73.29.01.01	KIT GUARDA POLVO	UNID	50	BRASIL	5,91
73.29.01.01	CADENA DE DISTRIBUCION P/MOTOCICLETAS	UNID	200	TAIWAN	0,94
73.29.01.01	CADENAS DE DISTRIBUCION	UNID	3	JAPON	13,67
73.29.01.01	CADENA		100	ESTADOS UNIDO	33,00
73.29.01.01	CADENAS	UNID	6	ITALIA	47,16
73.32.02.99	TORNILLOS P/MOTOS	UNID	686	JAPON	0,75
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	20	BRASIL	0,11
73.32.02.99	TORNILLO SIN FIN P/PICADORA DE CARNE	UNID	1	ITALIA	5,22
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	20	BRASIL	0,01
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	10	U.R.S.S.	0,17
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1,45
73.32.02.99	TUERCA P/MAQ.ELECTRICA	UNID	400	BRASIL	0,39
73.32.02.99	TORNILLO DE BIELA	UNID	20	REINO UNIDO	2,38
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	60	ARGENTINA	0,94
73.32.02.99	TUERCA FRONTAL	UNID	15	ESTADOS UNIDO	7,42
73.32.02.99	TORNILLO	UNID	55	BRASIL	0,09
73.32.02.99	JUEGO PERNOS TORNILLOS C/TUERCA TUERCAS	UNID UNID UNID	20 30 300	JAPON	11,66 0,38 0,04
73.32.02.99	TORNILLOS TUERCAS	UNID UNID	2 1	BRASIL	0,50 0,08
73.32.02.99	TUERCAS DE EMBRAGUE P/MOTOCICLETAS	UNID	1000	TAIWAN	0,15
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	5	PAISES BAJOS	0,40
73.32.02.99	BULONES	UNID	1290	BRASIL	2,21
73.32.02.99	TORNILLO SPOILER TUERCA SPOILER	UNID UNID	10 10	FRANCIA	0,11 0,17
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	80	JAPON	0,03
73.32.02.99	TORNILLOS PARA MOTOS	UNID	60	JAPON	0,42
73.32.02.99	TUERCAS DE HIERRO EN CAJAS DE 1500 UNID.	CAJA	480	ARGENTINA	13,52
73.32.02.99	PERNOS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	48,42
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	6000	SUIZA	0,03
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	7,81
73.32.02.99	TUERCA P/MOTO	UNID	250	JAPON	0,57
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	8	BRASIL	0,08
73.32.02.99	TUERCA P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	2	R.F.ALEMANIA	0,11
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	250	ITALIA	1,70
73.32.04.01	SEGURO PERNO PISTON P/MOTO (CAJAS X 100)	CAJA	10	JAPON	8,00
73.32.04.01	SEGURO BARRA ESTABILIZADORA P/VEHIC.AUTO	UNID	30	BRASIL	0,25
73.32.04.01	CHAVETA P/MOTO	UNID	100	JAPON	0,14
73.32.05.07	ARANDELAS PARA MOTOS	UNID	20	JAPON	0,77
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	2	U.R.S.S.	0,29
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	9	R.F.ALEMANIA	0,53

N A B I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
73.32.05.07	ARANDELA	UNID	50	ARGENTINA	0,10
73.32.05.07	ARANDELAS CIGUEÑAL	UNID	20	REINO UNIDO	2,00
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	2	BRASIL	0,11
73.32.05.07	ARANDELA DE EMBRAGUE P/MOTOCICLETAS	UNID	1000	TAIWAN	0,12
73.32.05.07	ARANDELAS PARA MOTO	GRMS	200	JAPON	0,03
73.32.05.07	ARANDELA PARA MOTO	UNID	100	JAPON	0,12
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	20	BRASIL	0,81
73.32.05.99	ARANDELAS METALICAS	UNID	5	PAISES BAJOS	0,06
73.35.04.00	RESORTES PARA MOTOS	UNID	300	JAPON	0,68
73.35.04.00	MUELLES	UNID	60	BRASIL	2,50
73.35.04.00	RESORTES HELICOIDALES P/MAQ.OBRAS VIALES	UNID	24	ESTADOS UNIDO	2,25
73.35.04.00	RESORTES SOPLADOR	UNID	2	REINO UNIDO	8,00
73.35.04.00	RESORTES	UNID	60	ARGENTINA	0,44
73.35.04.00	RESORTE P/MOTO	UNID	300	JAPON	0,42
73.35.04.00	RESORTES	UNID	3	BRASIL	0,06
73.35.04.00	PLASTICOS USADOS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	13,94
73.35.04.00	RESORTES P/VALVULAS	UNID	7	REINO UNIDO	4,11
73.35.04.00	RESORTES	UNID	100	ITALIA	0,08
73.35.05.00	RESORTES	UNID	32	ESTADOS UNIDO	20,75
73.35.05.00	EMPAQUETADURAS	UNID	452	ESTADOS UNIDO	6,18
73.35.05.00	RESORTES PARA MAQUINAS DE TEJER	UNID	200	JAPON	0,11
73.35.05.00	RESORTES	UNID	8	R.D.ALEMANIA	0,46
73.35.05.00	RESORTES	UNID	20	ITALIA	4,54
73.35.06.00	RESORTES BATIDORA EN CAJAS DE 65	CAJA	1	BRASIL	1,93
73.35.06.00	RESORTES P/MAQ.DE USO DOMESTICO	UNID	8	ESPAÑA	0,07
73.35.89.99	RESORTES ESPECIALES P/CIERRA-PUERTAS AUTOMATICOS	UNID	135	CHECOSLOVAQUI	1,83
73.35.89.99	RESORTES	UNID	30	JAPON	0,22
73.35.89.99	RESORTE DEVALVULA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	5,07
73.36.89.10	COCINAS A GAS	UNID	99	BRASIL	36,85
73.36.89.20	ANAFES A GAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	149,70
73.36.89.90	HORNO DE GAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	263,75
73.38.01.19	BATERIA DE COCINA DE ACERO INOXIDABLE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	483,31
73.38.01.19	TETERAS DE ACERO INOX.	UNID	12	ITALIA	20,49
73.38.01.19	TARROS P/COCINAS DE METAL	UNID	286	PAISES BAJOS	0,63
73.38.01.20	SERVILLETERO P/USO DOMESTICO	UNID	72	BRASIL	1,31
73.38.01.20	PORTA FILTRO P/CAFE	UNID	16	PAISES BAJOS	1,03
	BANDEJAS	UNID	12		0,64
	OTROS ARTICULOS	UNID	24		0,59
73.38.01.20	BANDEJAS DE ACERO INOXIDABLES	UNID	460	ITALIA	9,21
73.38.01.90	TENDEDERO METALICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	35,64
73.38.01.90	CENICEROS DE METAL	UNID	232	ITALIA	1,11
73.38.01.90	CUELGARROPA	UNID	12	PAISES BAJOS	7,12
	SOPORTE CUELGARROPA	UNID	12		1,33
	REGADERA	UNID	12		0,89
73.38.02.90	JABONERA DE USO DOMESTICO	UNID	48	BRASIL	1,78
73.38.02.90	PAPELERA	UNID	16	PAISES BAJOS	1,34
73.40.89.13	BOLA DE HIERRO	UNID	4	U.R.S.S.	0,48
73.40.89.15	TENSORES PARA CABLES DE ACERO	UNID	4050	BRASIL	0,75
73.40.89.15	TENSORES P/CABLES DE ACERO, 1/2"	UNID	200	BRASIL	1,44
	TENSORES P/CABLES DE ACERO, 3/8"	UNID	1000		0,92
	TENSORES PARA CABLES DE ACERO	UNID	1400		0,53
73.40.89.17	APRETACABLES PARA CABLES DE ACERO	UNID	11215	BRASIL	0,21
73.40.89.17	APRETACABLES PARA CABLES DE ACERO	UNID	8175	BRASIL	0,20
73.40.89.17	APRIETACABLES P/CABLES DE ACERO,7/8"	UNID	300	BRASIL	0,80
	APRIETACABLES P/CABLES DE ACERO,3/4"	UNID	300		0,58
	APRIETACABLES P/CABLES DE ACERO	UNID	10500		0,16

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
73.40.89.22	APRETACABLES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	6,37
73.40.89.23	ABRAZADERA CAÑO DE ESCAPE	UNID	50	ARGENTINA	0,61
73.40.89.23	ABRAZADORES FIJOS	UNID	3000	R.F.ALEMANIA	2,75
73.40.89.23	AT ABRAZADERAS	UNID	4300	FRANCIA	0,37
73.40.89.35	PORTACANDADOS	UNID	1440	BRASIL	0,12
73.40.89.35	PORTACANDADOS	UNID	1560	BRASIL	0,15
73.40.89.39	SOPORTE DE METAL P/COMPUTADORA	UNID	100	TAIWAN	4,53
73.40.89.89	PANTALLAS P/IMPRESOR DE PASTA DE SOLDAR DE CIRCUITOS IMPRESOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	333,78
73.40.89.89	PINZAS P/TUNEL DE IMPREGNADO Y SECADO DE CUEROS	UNID	5000	ITALIA	1,11
73.40.89.99	CADENAS	UNID	2400	BRASIL	0,02
	SOPORTES	UNID	800		0,41
73.40.89.99	SOLDADORA	UNID	1	BRASIL	110,26
73.40.89.99	TAPONES DE METAL	UNID	1014	ITALIA	0,10
73.40.89.99	SOPORTE	UNID	8	ESTADOS UNIDO	13,59
73.40.89.99	CARRETE P/CABLE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.917,62
73.40.89.99	EXHIBIDORES	UNID	15	DINAMARCA	179,25
73.40.89.99	ARMARIOS PARA VIDEOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	804,94
73.40.89.99	SOPORTES PARA BOTELLAS DE 3 LTS.	UNID	32	REINO UNIDO	4,84
73.40.89.99	GANCHOS BOLA	UNID	10000	BRASIL	1,41
73.40.89.99	TIENDERROPA	UNID	100	BRASIL	1,27
74.03.01.90	COBRE	KG.	100000	CHILE	3,08
74.03.01.90	ALAMBRE DE COBRE ELECTROLITICO	KG.	10000	CHILE	2,95
74.03.02.21	ALAMBRES PARA SOLDADURA	KG.	976	CHILE	3,94
74.04.01.00	FLEJES DE LATON 0,25 X 200 MM.	KG.	1000	BRASIL	3,92
74.11.01.99	CINTA MALLA D/COBRE P/APANTALLAR	UNID	50	ESTADOS UNIDO	0,95
74.18.01.99	OBJETOS DE LATON DE USO DOMESTICO	UNID	4	ITALIA	30,62
74.18.02.99	BANDEJAS DE LATON	UNID	34	ITALIA	8,34
74.18.02.99	OBJETOS DE USO DOMESTICO DE LATON	UNID	22	ITALIA	6,69
74.18.03.99	CENTRO DE MESA DE LATON	UNID	4	ITALIA	10,46
74.19.89.99	ADORNO DE COBRE P/PARED	UNID	2	ESTADOS UNIDO	22,10
74.19.89.99	ARTS.DE USO DOMESTICO DE COBRE	UNID	68	ITALIA	2,89
76.01.02.00	ALUMINIO EN LINGOTES	KG.	30000	ARGENTINA	2,07
76.04.89.99	CINTA DE ALUMINIO	KG.	300	ARGENTINA	11,67
76.15.02.19	BATERIA DE COCINA DE ALUMINIO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	188,19
76.15.02.19	CAJAS CON BANDEJAS DE ALUMINIO	UNID	500	BRASIL	6,23
76.15.02.91	BOTIQUINES P/BAÑO	UNID	52	ARGENTINA	120,04
76.15.89.99	FILM DE ALUMINIO	KG.	298	ARGENTINA	8,98
76.16.01.00	SOSTEN DE LAMPARAS EN ALUMINIO	UNID	56608	ITALIA	2,75
76.16.04.29	TUERCAS	UNID	100	ARGENTINA	0,19
76.16.89.91	PRECINTOS DE ALUMINIO	UNID	2880	ESTADOS UNIDO	0,12
76.16.89.99	EXHIBIDORES P/CERAMICA	UNID	9	ARGENTINA	6,73
76.16.89.99	TEJOS DE ALUMINIO	KG.	9300	ARGENTINA	2,53
76.16.89.99	TAPAS DE ALUMINIO P/YOGUR	KG.	300	ARGENTINA	10,46
76.16.89.99	TAPAS DE ALUMINIO P/YOGUR	KG.	320	ARGENTINA	13,33
76.16.89.99	TAPAS DE ALUMINIO P/YOGUR	KG.	128	ARGENTINA	14,12
76.16.89.99	TAPAS DE ALUMINIO P/YOGUR	KG.	440	ARGENTINA	10,62
76.16.89.99	TEJOS DE ALUMINIO	KG.	2000	ARGENTINA	2,55
78.01.02.99	AT PLOMO ANTIMONIADO	KG.	40000	MEXICO	0,90
78.02.00.00	PLOMO	KG.	100	PAISES BAJOS	7,95
79.03.89.99	CHAPAS DE CINC	UNID	300	BRASIL	21,91
79.03.89.99	CINC EN PLANCHAS	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	3,85

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
80.01.02.99	ESTAÑO EN LINGOTES	KG.	1000	BRASIL	7,04
80.01.02.99	ESTAÑO EN LINGOTES	KG.	1000	BRASIL	7,04
82.01.02.03	MACHETES EN CAJAS DE 12	CAJA	190	BRASIL	10,73
82.01.02.18	PALA AZRTICULADA DE ACERO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	2,95
82.02.01.11	SIERRAS DE ARCO, AJUSTABLES	UNID	400	BRASIL	0,88
82.02.02.01	ARCOS PARA SIERRAS	UNID	800	BRASIL	0,88
82.02.02.01	ARCOS DE SIERRA	UNID	600	BRASIL	1,67
82.03.01.04	PINZAS DE DEPILAR	UNID	120	BRASIL	0,53
82.03.01.04	PINZAS	UNID	3000	BRASIL	0,57
82.03.01.99	PINZAS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	1,76
82.03.01.99	CORTABULONES	UNID	37	REINO UNIDO	18,24
82.03.01.99	ALICATE P/CABLE REF 803	UNID	120	BRASIL	3,04
	ALICATE REF 805-8	UNID	120		2,24
82.03.01.99	PINZAS APRIETA TERMINALES	UNID	40	ITALIA	1,87
82.03.89.07	LLAVES DE AJUSTE	UNID	500	TAIWAN	2,40
82.03.89.07	JUEGO DE DADOS	UNID	80	R.F.ALEMANIA	12,78
82.03.89.07	LLAVE DE BUJIAS P/MOTOCICLETAS	UNID	600	TAIWAN	0,42
82.03.89.07	LLAVES DE RUEDA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	5,00
82.03.89.99	CAJA DE HERRAMIENTAS	UNID	9	R.F.ALEMANIA	29,62
82.03.89.99	PINZA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	280,52
82.03.89.99	PINZAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	82,19
82.04.01.30	KIT DE DESTORNILLADORES	UNID	20	TAIWAN	7,02
82.04.01.90	RESORTES P/DOBLAR CAÑOS 1/2"	UNID	100	ARGENTINA	1,08
	RESORTES P/DOBLAR CAÑOS 3/4"	UNID	50		1,30
82.04.01.90	MORZAS	UNID	24	REINO UNIDO	28,81
82.04.01.90	CHAIRAS PARA CARNICERO	UNID	780	BRASIL	1,47
82.04.01.90	CINTAS DE ACERO	UNID	6	BRASIL	64,49
82.04.01.90	HERRAMIENTA INSERTORA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	22,24
82.04.01.90	MANGOS P/TUBITOS DE LABORATORIO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	411,29
82.04.01.90	AGUJAS P/MAQ. DE COLOCAR PRECINTOS EN ROPAS	UNID	1000	TAIWAN	0,47
82.04.01.90	TORNILLOS DE BANCO	UNID	102	BRASIL	3,10
82.04.01.90	REMACHADORAS MANUALES	UNID	320	BRASIL	4,77
82.04.01.90	ESPATULA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	6,04
82.04.02.12	CASCANUECES	UNID	18	ITALIA	1,45
82.04.02.13	RALLADORES	UNID	24	PAISES BAJOS	0,33
82.04.02.99	AFILADOR DE CUCHILLOS	UNID	10	BRASIL	24,04
	CHAIRA	UNID	72		1,39
	COLADOR DE TE	UNID	60		1,03
82.04.02.99	PRENSAS PAPAS	UNID	144	CHILE	1,88
82.04.02.99	HERRAMIENTAS DE COCINA	UNID	61	ITALIA	3,04
82.04.02.99	ESCOBILLA METALICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	64,16
82.04.02.99	LIMPIAVIDRIOS	UNID	12	PAISES BAJOS	1,14
	BATIDOR DE MANO	UNID	24		0,93
	OTROS ARTICULOS	UNID	306		0,28
82.04.89.00	FRAGUA	KG.	26	BRASIL	3,82
82.04.89.00	KIT DE HERRAMIENTAS	UNID	10	TAIWAN	19,12
82.05.01.90	MECHAS EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	24	ITALIA	4,41
82.05.01.90	BROCAS	UNID	500	ESTADOS UNIDO	24,29
82.05.01.90	MECHAS PARA MADERA	UNID	390	REINO UNIDO	5,82
82.05.89.00	MACHOS ACERO AL CARBONO	KG.	143	BRASIL	18,16
82.05.89.00	BARRAS PERFORADAS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	46,08
82.05.89.00	BROCAS	KG.	17	REINO UNIDO	110,61
82.05.89.00	PIEDRAS LIMAS	UNID	6	ITALIA	98,94
82.05.89.00	BROCAS DE BOTONES	UNID	25	ESTADOS UNIDO	154,88

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
82.06.02.00	CUCHILLA PARA PICADORA DE CARNE	UNID	1	ITALIA	1,74
82.06.02.00	CUCHILLOS P/MAQ.DE PICAR CARNE	UNID	200	BRASIL	0,44
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	2	REINO UNIDO	821,65
82.06.90.90	CUCHILLA P/RASQUETEAR P/MAQ.DE IMPRIMIR	UNID	1	ITALIA	133,86
82.08.89.01	MAQUINAS DE PICAR CARNE	UNID	430	BRASIL	14,23
82.08.89.11	MOLINILLOS	UNID	240	FRANCIA	1,80
82.08.89.11	MOLINILLOS	UNID	108	FRANCIA	2,61
82.09.01.11	CUCHILLOS DE ACERO INOX.EN JGOS. DE 3	UNID	780	BRASIL	3,05
82.09.01.11	CUCHILLOS DE MESA	DOC	2000	BRASIL	2,22
82.09.01.11	CUCHILLOS DE MESA (ACERO INOX.)	UNID	930	BRASIL	1,61
82.09.01.91	CUCHILLOS P/CARNICERIA EN CAJAS X 12	CAJA	110	BRASIL	20,70
82.09.01.91	CUCHILLOS	UNID	200	ESTADOS UNIDO	18,43
82.09.01.94	CUCHILLOS DE MONTE	UNID	720	BRASIL	1,95
82.09.01.94	CUCHILLOS P/COCINA EN CAJAS DE 12	CAJA	670	BRASIL	11,66
82.09.01.99	CUCHILLOS DE COCINA	UNID	36	BRASIL	0,68
82.09.01.99	CUCHILLOS DE COCINA	UNID	60	BRASIL	4,60
82.09.03.02	FILOS ARA BISTURI	UNID	5000	R.F.ALEMANIA	0,18
82.12.00.00	TIJERAS CORRIENTES	UNID	280	BRASIL	10,31
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	2640	BRASIL	0,90
82.12.00.00	TIJERAS COMUNES	UNID	840	BRASIL	2,15
82.12.00.00	TIJERAS PARA U\AS Y CUTICULAS	UNID	228	BRASIL	1,87
82.12.00.00	TIJERAS PARA PELUQUERO	UNID	120	BRASIL	3,38
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	96	BRASIL	3,88
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	26000	BRASIL	0,17
82.13.01.10	TIJERAS DE TRINCHAR	UNID	96	BRASIL	3,85
82.13.01.90	TIJERAS DE PODAR	UNID	10	BRASIL	22,50
82.13.01.90	CORTADOR DE RAMAS	UNID	20	BRASIL	2,76
	TIJERAS DE PODAR	UNID	120		1,71
82.13.01.90	CORTADOR DE RAMAS	UNID	20	BRASIL	2,76
	TIJERAS DE PODAR	UNID	240		1,83
82.13.89.41	ALICATES	UNID	180	BRASIL	2,08
82.13.89.41	ALICATES	UNID	600	BRASIL	2,65
82.13.89.49	CONJ.MANICURA	UNID	324	BRASIL	2,99
82.13.89.49	LIMA PARA UÑAS	UNID	240	BRASIL	0,37
82.13.89.49	LIMAS	CAJA	50	BRASIL	28,36
82.13.89.90	AFILAVELAS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	0,67
82.14.01.10	JGO.COCINA CUCHARA,CUCHARON	UNID	20	BRASIL	8,88
	JGO.CUCHARAS P/COCINA	UNID	10		7,51
	OTROS ELEM.CUBIERTOS P/COCINA	UNID	598		2,31
82.14.01.10	TENEDORES DE ACERO INOX.EN CAJAS X 12	CAJA	500	BRASIL	2,83
82.14.01.10	CUBIERTOS DE ACERO INOXIDABLE	UNID	5200	BRASIL	0,93
82.14.01.10	TENEDORES ACERO INOX.	UNID	1032	BRASIL	0,78
	CUCHARAS ACERO INOX.	UNID	1230		0,84
82.14.01.10	CUBIERTOS JUEGOS	UNID	18	FRANCIA	123,13
82.14.01.90	CUBIERTAS	UNID	124	HONG KONG	7,43
82.14.89.10	PINZAS P/SPAGHETTI OCINA	UNID	180	BRASIL	1,06
82.14.89.10	PINZAS DE HIELO	UNID	500	BRASIL	0,44
82.14.89.10	PINZAS PARA SERVIR	UNID	48	ITALIA	1,30
82.14.89.90	PIEZAS PARA SERVIR	UNID	180	ITALIA	0,48
83.01.01.01	CERRADURA	UNID	8	BRASIL	0,82
83.01.01.01	TRANCA DE MANILLAS P/MOTOCICLETAS	UNID	500	TAIWAN	1,76
83.01.01.01	CERRADURAS USADAS	UNID	34	R.F.ALEMANIA	0,90
83.01.01.01	JUEGO CILINDROS C/LLAVES	UNID	12	FRANCIA	7,81
	CILINDRO C/LLAVE CERRADURA PTA.VOLET	UNID	10		3,36
	RPTOS.VARIOS P/AUTOMOTORES	UNID	6		14,76

Z NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
83.01.01.01	CERRADURA MOTOR	UNID	20	JAPON	4,68
83.01.01.99	CERRADURA CON LLAVES	UNID	69	ARGENTINA	53,29
83.01.89.01	TRANCAS DE CERRADURA	UNID	25	HONG KONG	5,02
83.01.89.01	TRANCAS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	50	TAIWAN	4,30
83.01.89.05	TAPONES DE COMBUSTIBLES	UNID	350	TAIWAN	1,22
83.01.89.05	TAPON TANQUE NAFTA C/LLAVE P/AUTOMOVILES	UNID	20	R.F.ALEMANIA	2,68
83.02.02.01	CIERRA-PUERTAS AUTOMATICOS	UNID	250	CHECOSLOVAQUI	12,77
83.02.02.99	CERROJOS	UNID	960	BRASIL	0,18
83.02.02.99	CERROJOS	UNID	120	BRASIL	0,18
83.02.03.01	MECANISMO LEVANTAVIDRIO	UNID	1	BRASIL	4,17
83.02.03.01	MAQUINA LEVANTAVIDRIOS USADA	UNID	14	R.F.ALEMANIA	0,90
83.02.03.02	MANIJA PUERTA	UNID	3	BRASIL	5,57
83.02.03.02	CERRADURA	UNID	27	BRASIL	1,62
83.02.03.02	TRABA VENTILETE P/VEHIC. AUTOMOT.	UNID	5	BRASIL	0,94
83.02.03.02	MANIJAS	UNID	180	ARGENTINA	1,55
83.02.03.02	CERRADURA	UNID	24	BRASIL	0,83
83.02.03.02	CIERRES DE GUANTERA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	1,39
83.02.03.02	BOTON PUERTA	UNID	38	FRANCIA	0,74
83.02.03.02	SEGURO	UNID	24	FRANCIA	3,43
83.02.03.02	ACCIONAMIENTO INT.P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	6,19
83.02.03.04	CENICEROS	UNID	1	FRANCIA	7,46
83.02.03.04	CENICERO	UNID	3	FRANCIA	5,06
83.02.03.06	EMBLEMA MASCARA	UNID	2	CHILE	10,78
83.02.03.06	MOLDURAS	UNID	38	BRASIL	1,74
83.02.03.06	BAGUETAS	UNID	14	R.F.ALEMANIA	2,48
83.02.03.06	BAGUETAS USADAS	UNID	117	R.F.ALEMANIA	0,14
83.02.03.06	EMBLEMA P/MOTO	UNID	35	JAPON	1,05
83.02.03.06	MOLDURA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	5	R.F.ALEMANIA	16,52
83.02.03.06	BAGUETAS	UNID	22	FRANCIA	15,44
83.02.03.99	BISAGRA	UNID	20	BRASIL	0,41
83.02.89.07	BISAGRAS EN CAJAS DE 100 UNID*	CAJA	132	ITALIA	13,21
83.02.89.08	BISAGRAS	UNID	50	ARGENTINA	1,80
83.02.89.99	PERCHAS	UNID	288	ESTADOS UNIDO	0,67
83.03.00.00	COFRES DE SEGURIDAD	UNID	65	ARGENTINA	64,09
83.03.00.00	COFRES DE SEGURIDAD	UNID	35	ARGENTINA	63,67
83.03.00.00	CAJA DE CAUDALES	UNID	1	ARGENTINA	2.380,94
83.05.89.41	GRAPAS P/MAQS.DE OFICINA	CAJA	860	ESTADOS UNIDO	2,30
83.05.89.41	CAJAS DE GRAPAS DE 1/4 Y 1/2" DE 50 UNID	CAJA	400	ESTADOS UNIDO	5,81
83.05.89.41	GRAPPAS DE 1000 UNID.C/U.	CAJA	10710	SUECIA	0,44
83.05.89.49	GRAMPAS PARA MADERA	UNID	200	ESTADOS UNIDO	0,21
83.06.02.00	PORTARRETRATOS	UNID	4	BRASIL	24,84
83.06.02.00	PORTARETRATOS	UNID	48	ESTADOS UNIDO	6,49
83.06.89.00	OBJETO DE ADORNO DE METAL	UNID	90	ITALIA	6,00
83.07.01.90	PORTATIL	UNID	5	R.F.ALEMANIA	5,05
83.07.01.90	ARTEFACTO COMBI	UNID	52	PAISES BAJOS	17,50
83.07.01.90	ARTEFACTOS	UNID	216	PAISES BAJOS	6,18
83.07.01.90	LAMPARAS DE SEGURIDAD	UNID	3	ESTADOS UNIDO	57,03
83.07.01.90	LUCES PARA VENTILADORES DE TECHOS	UNID	126	HONG KONG	12,21
83.07.01.90	LAMPARAS DE METAL	UNID	65	ITALIA	15,78
83.07.01.90	LAMPARAS DE PIE	UNID	16	BRASIL	38,27
83.07.89.90	CANDELABROS	UNID	2	BRASIL	24,03

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
83.07.89.90	APARATOS DE ALUMBRADO	UNID	16	ESTADOS UNIDO	22,37
83.07.89.90	LAMPARAS DE METAL	UNID	23	ARGENTINA	37,91
83.07.89.90	CANDELABROS	UNID	6	ITALIA	9,31
83.07.90.90	AT PANTALLAS REFLECTORAS	UNID	1930	ITALIA	6,18
83.08.89.00	FLEXIBLES	UNID	14	R.F.ALEMANIA	4,47
83.09.02.99	AT SUJETADORES DE PRETINA	PAR	2200	COREA DEL SUR	1,84
83.09.89.21	REMACHES	UNID	500	R.F.ALEMANIA	0,06
83.09.89.21	REMACHES ALUMINIO POPS	KG.	770	BRASIL	5,50
83.09.89.41	CLIP P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	64	R.F.ALEMANIA	0,12
83.15.01.99	ELECTRODOS	KG.	210	ARGENTINA	26,22
83.15.89.00	BARRA DE 5LB.DE TITANIO-VANADIO P/SOLDAR LAS CAJAS DE TITANIO DE LOS MARCAPASOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	164,33
84.00.00.00	RPTOS.VARIOS DEL CAP.84	KG.	180	FRANCIA	40,92
84.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/MAQUINAS D/OBRAS VIALES	KG.	59	ESTADOS UNIDO	8,13
84.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/MAQ.DE OBRAS VIALES	KG.	40	ESTADOS UNIDO	48,37
84.00.00.00	REPUESTOS P/MOTORES DIESEL	KG.	41	REINO UNIDO	57,90
84.00.00.00	REP.VARIOS P/MOTORES DIESEL	KG.	120	R.F.ALEMANIA	5,97
84.00.00.00	RPTOS.ACCESRIOS PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CAP.84 P/MAQUINAS	KG.	29	ESPAÑA	13,80
84.00.00.00	RPTOS.Y ACCESORIOS,PARTES Y P.SUELTAS DEL CAP.84. P/MAQS.	KG.	2	ESPAÑA	13,66
84.00.00.00	RPTOS.VARIOS USADOS P/MOTORES DIESEL	KG.	1800	R.F.ALEMANIA	1,05
84.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/MAQUINAS DE OBRAS VIALES	KG.	5	ESTADOS UNIDO	85,21
84.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/MAQUINAS DE OBRAS VIALES	KG.	129	ESTADOS UNIDO	37,61
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CAP.84.RPTOS VARIOS P/MAQ.DE OBRAS VIALES	KG.	13	ESTADOS UNIDO	126,16
84.00.00.00	OTROS REPUESTOS PARA AUTOS	KG.	60	JAPON	18,18
84.00.00.00	OTROS REPUESTOS PARA AUTOS	KG.	12	JAPON	38,27
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS P:APARAT.MECANIC	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	1,13
84.00.00.00	REP.VS.DEL CAP.84PARTES Y PIEZAS SUELTAS	KG.	3	ITALIA	46,90
84.00.00.00	RPTOS.PARA VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	380	BRASIL	8,17
84.06.05.10	MOTORES P/CAMIONES (USADOS)	UNID	10	R.F.ALEMANIA	458,06
84.06.05.10	MOTOR COMPLETO P/OMNIBUS	UNID	2	REINO UNIDO	8.495,17
84.06.05.10	MOTORES DIESEL USADOS DE 71 HP	UNID	5	REINO UNIDO	236,46
84.06.05.30	MOTORES P/AUTOMOVILES (USADOS)	UNID	15	R.F.ALEMANIA	138,64
84.06.05.30	MOTORES USADOS P/AUTOS	UNID	9	R.F.ALEMANIA	60,12
84.06.05.40	MOTOR DIESEL USADO C/CAJA DE 120 HP	UNID	1	REINO UNIDO	1.010,60
84.06.05.40	MOTORES DIESEL C/CAJA USADOS P/CAMIONES	UNID	6	JAPON	553,85
84.06.05.40	MOTORES DIESEL USADOS C/CAJA DE 140 HP MOTORES DIESEL USADOS C/CAJA DE 120 HP	UNID UNID	7 2	R.F.ALEMANIA	904,00 693,75
84.06.05.40	MOTORES CON CAJA	UNID	3	REINO UNIDO	602,46
84.06.89.01	GRUPO DE ACCIONAMIENTO P/VIBRADOR A NAFT	UNID	3	BRASIL	551,25
84.06.90.10	AROS DE PISTON P/MOTORES DE AVIONES	UNID	18	ESTADOS UNIDO	20,73
84.06.90.20	CORONA	UNID	2	CANADA	7.124,70
84.06.90.42	CAMISAS ALETEADAS	UNID	200	ARGENTINA	7,35
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDRO	UNID	8	ARGENTINA	10,24
84.06.90.45	CAMISAS DE CILINDRO	UNID	8	ESTADOS UNIDO	43,06
84.06.90.45	CAMISAS DE CILINDRO	UNID	20	ESTADOS UNIDO	48,80
84.06.90.48 84.06.90.48	PISTONES P/MAQ.DE OBRAS VIALES PISTONES	UNID UNID	6 208	ESTADOS UNIDO ARGENTINA	83,94 3,53
84.06.90.48	PISTONES USADOS	UNID	24	R.F.ALEMANIA	0,90
84.06.90.48	PISTONES PARA MOTO	UNID	414	JAPON	5,67
84.06.90.48	PISTONES MOTOR CAMION(USADOS) PISTONES MOTOR AUTO (USADOS)	UNID UNID	20 70	R.F.ALEMANIA	3,50 1,41

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.06.90.48	PISTONES	UNID	30	JAPON	14,63
84.06.90.48	PISTONES P/MOTO	UNID	120	JAPON	7,14
84.06.90.48	PISTONES USADOS	UNID	20	REINO UNIDO	10,09
84.06.90.48	PISTONES	UNID	3	REINO UNIDO	12,30
84.06.90.49	PISTONES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	34,45
84.06.90.49	PISTONES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	27,32
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON P/MOTOS	UNID	500	JAPON	0,40
84.06.90.55	PERNO DE PISTON P/MOTOCICLETAS	UNID	1000	TAIWAN	0,23
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON	UNID	208	ARGENTINA	0,69
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON	UNID	2	JAPON	2,25
84.06.90.56	GUIA DE VALVULA PARA MOTOS	UNID	50	JAPON	2,96
	VALVULA DE ESCAPE	UNID	60		1,83
	VALVULA DE ADMISION	UNID	20		1,65
84.06.90.56	VALVULAS P/MOTOR DE TRACTOR AGRICOLA	UNID	24	REINO UNIDO	7,02
84.06.90.56	GUIAS DE VALVULAS	UNID	90	BRASIL	1,16
84.06.90.56	PISTONES	UNID	7	JAPON	4,75
84.06.90.56	VALVULAS	UNID	14	JAPON	12,87
84.06.90.56	VALVULAS Y GUIAS DE VALVULAS	UNID	916	REINO UNIDO	2,77
84.06.90.57	KITS REPARAC.DE CARBURADOR	UNID	20	JAPON	2,16
	PUNZON Y ASIENTO	UNID	500		0,83
	OTRAS PARTES D/CARBURADOR DE MOTOS	UNID	750		0,43
84.06.90.57	DIAFRAGMA CARBURDOR	UNID	32	REINO UNIDO	1,48
84.06.90.57	FLOTADOR DE CARBURADOR	UNID	50	ARGENTINA	1,27
84.06.90.57	CARBURADOR	UNID	30	BRASIL	13,88
84.06.90.57	CARBURADOR P/MOTOCICLETAS	UNID	470	TAIWAN	1,28
84.06.90.57	CARBURADORES USADOS	UNID	26	R.F.ALEMANIA	3,05
84.06.90.57	AGUJA CARBURADOR	UNID	20	JAPON	3,65
84.06.90.57	AGUJA CARBURADOR	UNID	20	JAPON	0,73
84.06.90.61	TAPA DE ACEITE	UNID	174	BRASIL	0,38
84.06.90.61	TAPON DE RADIADOR SIN LLAVE	UNID	50	REINO UNIDO	1,65
84.06.90.61	PERILLA TANQUE DE ACEITE P/MOTOCICLETAS	UNID	500	TAIWAN	0,16
84.06.90.61	TAPON DE CARTER	UNID	30	JAPON	0,70
84.06.90.61	TAPON DE ACEITE PARA MOTO	UNID	45	JAPON	0,41
84.06.90.61	TAPON P/MOTO	UNID	20	JAPON	0,46
84.06.90.90	KITS DE BIELA P/MOTOS	UNID	180	JAPON	9,28
	TENSOR CADENA DISTRIBUCION	UNID	20		3,12
	OTRAS PARTES DE MOTOR	UNID	1042		0,67
84.06.90.90	COLECTOR ESCAPE	UNID	10	BRASIL	9,50
84.06.90.90	JUEGO DE AROS	UNID	18	ESTADOS UNIDO	56,28
84.06.90.90	ANILLO COMPR.	UNID	1	BRASIL	0,10
84.06.90.90	AROS DE PISTON	UNID	687	BRASIL	3,33
84.06.90.90	PLATILLOS VALVULA P/AUTOMOTORES	UNID	390	ARGENTINA	0,57
84.06.90.90	COPA DE VALVULA PARA AUTOMOVILES	UNID	260	JAPON	1,87
	REGULADOR DE VALVULA PARA AUTOMOVILES	UNID	350		0,83
84.06.90.90	JGO.AROS DE PISTON 2086	UNID	20	BRASIL	7,28
	JGO.AROS DE PISTON 2036	UNID	20		3,21
84.06.90.90	JGO.AROS DE PISTON CROMADOS 7052	UNID	20	BRASIL	32,53
	GJO.AROS DE PISTON CROMADOS 7022	UNID	5		11,69
	GJO.AROS DE PISTON CROMADOS VARIOS	UNID	942		6,14
84.06.90.90	CULATA MULTIPLE DE ADMISION	UNID	3	BRASIL	263,89
	MULTIPLE DE ADMISION	UNID	2		30,74
	OTROS REPUESTOS DE AUTOMOVILES	UNID	1020		0,78
84.06.90.90	AROS P/MOTOCICLETAS	UNID	300	TAIWAN	1,03
84.06.90.90	CAÑOS DE INYECCION P/AUTOMOVILES	UNID	45	R.F.ALEMANIA	2,76
84.06.90.90	ROTADOR VALVULA	UNID	100	JAPON	1,67
84.06.90.90	MULTIPLES DE AMISION Y ESCAPE USADOS	UNID	24	R.F.ALEMANIA	2,05
	BIELAS USADAS	UNID	16		1,04
	CARTER DE MOTOR USADOS	UNID	4		0,71

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.06.90.90	JUEGO DE AROS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	71,75
84.06.90.90	TOBERA INYECTOR DE MOTOR	UNID	216	R.F.ALEMANIA	9,09
84.06.90.90	AROS P/MOTO	UNID	433	JAPON	2,19
84.06.90.90	AROS DE PISTON P/AUTOMOTORES	UNID	850	BELGICA	9,79
84.06.90.90	AROS CROMADOS DE PISTON	UNID	740	BRASIL	9,17
84.06.90.90	TENSOR	UNID	9	JAPON	4,71
84.06.90.90	AROS P/MOTO	UNID	190	JAPON	2,84
84.06.90.90	TENSORES Y AROS	UNID	123	REINO UNIDO	10,76
84.06.90.90	CIGUEÑALES	UNID	14	REINO UNIDO	69,83
84.06.90.90	CABLE COMANDO ACELERADOR	UNID	1	FRANCIA	2,46
84.10.01.11	DISPERSADOR P/ESPECTOFOTOMETRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	283,00
84.10.01.11	BOMBA DE MANO	UNID	50	R.F.ALEMANIA	2,38
84.10.01.19	BOMBAS P/LIQUIDOS	UNID	10	ITALIA	449,00
84.10.01.19	BOMBA NAFTA	UNID	1	JAPON	24,76
84.10.01.19	BOMBAS	UNID	4	SUECIA	4.257,88
84.10.01.19	BOMBA A PISTONES RADIALES P/MONTAJE MUL-TIPLE	UNID	1	ITALIA	4.216,68
84.10.01.19	BOMBAS DE GASOIL USADAS	UNID	2	REINO UNIDO	23,65
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA P/AUTOMOVILES	UNID	110	R.F.ALEMANIA	11,81
84.10.01.29	BOMBA ALTA PRESION	UNID	1	ITALIA	2.409,00
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA USADAS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	0,90
84.10.01.29	BOMBA DE AZGUA 2515 BOMBA DE AGUA 722 BOMBA DE AGUA VARIAS	UNID UNID UNID	10 2 53	REINO UNIDO	26,46 23,35 14,16
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA	UNID	20	REINO UNIDO	21,57
84.10.01.30	BOMBA DE ACEITE	UNID	4	R.F.ALEMANIA	72,68
84.10.01.30	BOMBA ROTATIVA	UNID	1	ARGENTINA	487,00
84.10.01.30	BOMBAS DE ACEITE	UNID	4	R.F.ALEMANIA	9,00
84.10.01.30	BOMBA DE ACEITE	UNID	100	BRASIL	16,38
84.10.01.30	BOMBAS DE COMBUSTIBLE USADAS	UNID	29	R.F.ALEMANIA	0,42
84.10.01.30	BOMBAS DE AGUA PARA AUTOS	UNID	20	JAPON	28,01
84.10.01.30	BOMBA A TORNILLO	UNID	1	ARGENTINA	1.851,30
84.10.01.30	BOMBAS	UNID	2	ITALIA	24,30
84.10.01.90	BOMBA DE ~~ACEITE~~ P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	262,71
84.10.01.90	BOMBAS ELECTROHIDRAULICAS USADAS	UNID	2	PAISES BAJOS	98,33
84.10.01.90	BOMBA DE ACEITE	UNID	80	BRASIL	9,90
84.10.01.90	BOMBAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	278,51
84.10.01.90	BOMBAS DE INYECCION USADAS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	6,94
84.10.01.90	BOMBAS DE ACEITE P/OMNIBUS	UNID	12	REINO UNIDO	156,58
84.10.01.90	BOMBAS DE ACEITE P/AUTOS	UNID	26	REINO UNIDO	29,75
84.10.03.00	EQUIPO SURTIDOR	UNID	3	ARGENTINA	333,15
84.10.90.29	JGO.REP.BOMBAS DE AGUA PARA AUTOS	UNID	20	JAPON	30,52
84.10.90.29	JGO.REPAR.BOMBA DE AGUA P/MOTOR DIESEL	UNID	10	ESTADOS UNIDO	26,46
84.10.90.29	PLACA Y TURBINA PARABOMBA CENTRIFUGA	UNID	45	FRANCIA	37,49
84.10.90.29	RECAMBIOS BOMBAS DE AGUA	UNID	23	REINO UNIDO	14,36
84.10.90.29	JGO.REPARACION BOMBA AGUA 74 JGO.REPARACION BOMBA DE AGUA 542 JGO.REPARACION BONBA AGUA VARIOS	UNID UNID UNID	25 40 18	REINO UNIDO	19,39 16,51 7,18
84.10.90.90	ROTOR P/ACEITE	UNID	3	JAPON	2,53
84.10.90.90	RPTOS.DE BOMBA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	403,41
84.11.01.11	MOTOCOMPRESORES	UNID	140	BRASIL	31,84
84.11.01.19	MOTOCOMPRESORES	UNID	4	ARGENTINA	204,23
84.11.01.19	COMPRESOR DE AIRE	UNID	1	ARGENTINA	528,31
84.11.01.19	COMPRESORES DE AIRE ACONDICONADO	UNID	4	ARGENTINA	217,75

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.11.01.22	COMPRESOR DE AIRE	UNID	20	R.F.ALEMANIA	17,55
84.11.01.22	COMPRESORES	UNID	30	TAIWAN	16,92
84.11.01.29	ELECTROVENTILADOR	UNID	4	BRASIL	54,42
84.11.01.39	GATOS	UNID	1000	TAIWAN	1,77
84.11.01.39	INFLADOR DE AIRE	UNID	20	R.F.ALEMANIA	7,43
84.11.01.39	BOMBAS DE VACIO	UNID	11	R.F.ALEMANIA	4,34
84.11.01.39	BOMBAS DE VACIO USADAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	3,49
84.11.01.39	BOMBAS PARA ORDE\ADORAS	UNID	2	BRASIL	320,90
84.11.01.39	BOMBAS DE VACIO USADAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	3,47
84.11.01.39	BOMBAS HIDRAULICA USADA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	17,43
84.11.02.99	VENTILADORES USADOS	UNID	18	R.F.ALEMANIA	3,46
84.11.02.99	VENTILADORES	UNID	15	ITALIA	22,69
84.11.02.99	VENTILADORES DE TECHO	UNID	144	ARGENTINA	44,11
84.11.02.99	VENTILADORES USADOS	UNID	38	R.F.ALEMANIA	3,47
84.11.02.99	VENTILADORES	UNID	54	SUECIA	26,14
84.11.90.29	JUEGO DE SOPLADOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	61,22
84.11.90.29	JUEGO DE REPARACION DE SOPLADOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	65,56
84.11.90.30	PALETA DE VENTILADOR SIN EMBRAGUE	UNID	12	JAPON	23,79
84.11.90.30	HELICES SOPORTE BAJO OTROS RPTOS.	UNID UNID UNID	400 400 400	BRASIL	0,62 0,23 0,08
84.11.90.30	PARTES PARA VENTILADOR	UNID	80	BRASIL	93,80
84.11.90.99	PALETA DE VENTILADOR PLASTICO Y METAL	UNID	10	REINO UNIDO	22,15
84.11.90.99	CUBIERTA SISTEMA DE VENTILACION	UNID	2	BRASIL	6,41
84.12.01.01	EVAPORADORES	UNID	4	BRASIL	295,27
84.12.01.99	ACONDICIONADORES	UNID	23	JAPON	390,56
84.12.01.99	ACONDICONADORES DE AIRE	UNID	55	ARGENTINA	429,87
84.12.01.99	UNIDADES EVAPORADORAS	UNID	44	ARGENTINA	261,91
84.12.01.99	ACONDICIONADORES DE AIRE	UNID	125	ARGENTINA	280,09
84.12.01.99	EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	UNID	100	ARGENTINA	334,55
84.12.01.99	ACONDICIONADOR DE AIRE	UNID	1	JAPON	835,10
84.12.01.99	ACONDICIONADOR DE AIRE	UNID	1	JAPON	881,41
84.14.01.99	HORNO	UNID	1	ARGENTINA	9.230,00
84.15.01.11	HELADERA COMERCIAL	UNID	1	BRASIL	1.106,95
84.15.01.11	HELADERAS MODULARES SEMI-EQUIPADAS	UNID	2	ARGENTINA	740,50
84.15.01.26	ACONDICIONADORES	UNID	23	JAPON	642,44
84.15.01.26	UNIDADES CONDENSADORAS	UNID	44	ARGENTINA	543,21
84.15.01.29	EQUIPOS FRIGORIFICOS 4 HP	UNID	3	R.F.ALEMANIA	2.866,39
84.15.01.99	ENFRIADOR PORTATIL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.035,00
84.15.03.11	HELADERAS CON FREEZER	UNID	37	ITALIA	306,53
84.15.03.11	CONGELADORES (FREEZERS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	342,16
84.15.03.19	REFRIGERADORES (PME US$ 4.10 X KG 1470 KGS US$ 6027.=	UNID	60	BRASIL	128,07
84.15.03.19	REFRIGERADORES C/FREEZER	UNID	26	ESPAÑA	341,40
84.15.03.19	HELADERAS C/FREEZER. P.M.E.US$4,10	UNID	45	COREA DEL SUR	336,09
84.15.03.19	HELADERAS SIN FREEZER PME.US$ 3,60	UNID	48	COREA DEL SUR	126,11
84.15.03.19	REFRIGERADORES C/FREEZER (PME.US$ 4,10/ EL KG.	UNID	5	ESTADOS UNIDO	813,78
84.15.03.19	HELADERAS.PME. US$ 4,10/KG.CIF)	UNID	20	ESTADOS UNIDO	807,52
84.15.03.29	CONDENSADOR CON COMPRESOR	UNID	1	JAPON	1.522,70
84.15.03.29	CONDENSADOR CON COMPRESOR	UNID	1	JAPON	1.591,03
84.15.90.14	PERILLA P/REFRIGERADOR LLAVE PARA REFRIGERADOR VARIOS RPTOS.P/REFRIGERADOR	UNID UNID UNID	2 2 15	ITALIA	3,48 2,18 1,57

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.USS
84.15.90.14	FILTROS SECADORES P/REFRIGERADORES	UNID	2000	BRASIL	1,05
84.15.90.14	PLACAS DE PUERTA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	90,55
84.15.90.22	CONDENSADORES	UNID	100	BRASIL	15,11
84.15.90.29	CONDENSADORES	UNID	300	BRASIL	21,83
84.15.90.99	ATMATRICES P.CONSTRUCC.DE MAQ.P.FABRICAR CUBOS DE HIELO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	612,96
84.15.90.99	MATR.P.CONSTR.MAQ.P.FABRICAR HIELO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	839,70
84.16.90.99	RODILLO P/MAQ.DE IMPRIMIR CUEROS	UNID	1	ITALIA	6.674,19
84.16.90.99	CENTRALINA (BARRA/ACERO)P/MAQ.D/IMPRIM.	UNID	1	ITALIA	4.777,59
84.17.01.01	BAÑOS MARIA	UNID	3	TAIWAN	240,91
84.17.01.01	INCUBADOR	UNID	1	FRANCIA	1.964,85
84.17.01.05	UNA TORRE DE ENFRIAMIENTO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	32.424,37
84.17.01.12	REACTOR VITRIFICADO USADO	UNID	1	BRASIL	2.039,00
84.17.01.99	MAQUINA PARA FRITAR PAPAS	UNID	1	BRASIL	748,00
84.18.01.01	DESNATADORA CON SUS REPUESTOS	UNID	1	ITALIA	50.877,00
84.18.01.05	CENTRIFUGADORAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	7.053,67
84.18.01.05	CENTRIFUGADORA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	6.164,84
84.18.01.05	CENTRIFUGA DE LABORATORIO	UNID	4	FRANCIA	701,18
84.18.01.08	SECARROPAS FAMILIARES	UNID	10	ARGENTINA	93,29
84.18.01.99	CENTRIFUGA	UNID	1	FRANCIA	4.224,76
84.18.02.01	FILTRO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	224,28
84.18.02.09	FILTROS	UNID	1	FRANCIA	357,81
84.18.02.09	FILTROS	UNID	116	FRANCIA	36,47
84.18.02.13	FILTROS SIN P.REF.	UNID	2170	ESPAÑA	2,73
84.18.02.13	FILTROS P/AUTOMOVILES	UNID	220	R.F.ALEMANIA	1,18
84.18.02.13	FILTROS DE ACEITE PARA AUTOMOVILES	UNID	200	JAPON	3,29
84.18.02.13	FILTROS DE COMBUSTIBLE	UNID	60	REINO UNIDO	1,83
84.18.02.13	FILTROS DE NAFTA	UNID	4448	ITALIA	0,55
84.18.02.13	FILTROS ACEITE	UNID	3036	ITALIA	2,87
84.18.02.13	PRE-FILTRO DE GAS OIL	UNID	20	R.F.ALEMANIA	4,22
84.18.02.13	FILTROS ACEITE	UNID	13	JAPON	3,05
84.18.02.13	FILTROS ACEITE SIN P.REF.	UNID	1920	BRASIL	1,78
84.18.02.13	FILTROS ACEITE SIN P.REF.	UNID	1608	BRASIL	1,68
84.18.02.99	FILTROS SECADORES	UNID	150	BRASIL	4,37
84.18.02.99	FILTROS	UNID	2	BRASIL	169,07
84.18.03.99	FILTROS P/HUMIFICADORES TEXTILES	UNID	4	SUIZA	220,47
84.18.03.99	FILTROS	UNID	21	ITALIA	6,07
84.18.03.99	FILTROS	UNID	13	ESTADOS UNIDO	69,23
84.18.03.99	FILTRO	UNID	3	BRASIL	13,28
84.18.03.99	FILTRO CARBON	UNID	10	ITALIA	7,33
84.18.03.99	FILTROS DE AIRE USADOS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	3,49
84.18.03.99	DIAFRAGMAS	UNID	2	JAPON	3,91
84.18.03.99	PURIFICADOR DE AIRE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	99,80
84.18.03.99	FILTRO DE AIRE SECO	UNID	1	FRANCIA	52,55
84.18.90.01	FILTRO DE AIRE	UNID	24	ESTADOS UNIDO	77,80
84.18.90.04	ELEMENTO FILTRO AIRE PARA AUTOMOVILES	UNID	200	JAPON	8,78
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES	UNID	3754	ITALIA	3,20
84.18.90.04	ELEMENTOS DE FILTROS	UNID	206	R.F.ALEMANIA	4,55
84.18.90.04	ELEMENTO FILTROS	UNID	6	JAPON	6,08
84.18.90.04	FILTRO P/MOTO	UNID	10	JAPON	1,16
84.18.90.04	FILTROS DE ACEITE P/AUTOMOTORES	UNID	4476	ARGENTINA	1,07
84.18.90.04	CARCAZA FILTRO DE AIRE USADA	UNID	8	R.F.ALEMANIA	3,49

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES SIN P.REF.	UNID	1081	BRASIL	2,14
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES SIN P.REF.	UNID	840	BRASIL	1,51
84.18.90.99	VALVULAS	KG.	40	FRANCIA	66,27
84.18.90.99	PARTES Y PIEZAS FILTROS	KG.	10	FRANCIA	29,82
84.18.90.99	PARTES Y PIEZAS FILTROS	KG.	22	FRANCIA	50,86
84.18.90.99	ELEMENTO FILTRANTE	UNID	150	ARGENTINA	18,01
84.18.90.99	ADAPTADORES	UNID	4	FRANCIA	162,96
	TUBOS DE POLIPROPILENO	UNID	22		19,11
84.18.90.99	PARTES DE FILTRO	UNID	16	R.F.ALEMANIA	44,61
84.18.90.99	RPTOS.P/CENTRIFUGA	KG.	1320	FRANCIA	38,59
84.18.90.99	CARCAZA DE FILTRO USADA	UNID	18	R.F.ALEMANIA	1,11
84.18.90.99	FILTROS P/PROCESAD.LAB.FOTOG.	UNID	500	JAPON	3,02
84.18.90.99	GRUPO SUPERIOR FILTRO P/OMNIBUS	UNID	5	REINO UNIDO	32,84
84.18.90.99	VALVULAS	KG.	5	FRANCIA	150,61
84.18.90.99	FILTRO DE COBRE	UNID	3	ESTADOS UNIDO	8,03
84.18.90.99	BOLSA DE PAPEL	UNID	2	ESTADOS UNIDO	15,31
84.19.01.99	MAQUINAS P/LLENADO DE BATERIAS.PR.0.00	UNID	1	BRASIL	804,13
84.19.02.00	MAQUINA P/LAVAR TANQUES	UNID	2	DINAMARCA	1.232,66
84.19.02.00	LAVADOR DE LABORATORIO	UNID	1	PAISES BAJOS	265,00
84.19.03.00	ENVASADORA	UNID	1	ARGENTINA	63,00
84.19.04.00	LAVAVAJILLAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	256,63
84.19.04.00	LAVAVAJILLAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	390,00
84.20.01.01	BALANZA COCINA	UNID	54	R.F.ALEMANIA	11,83
84.20.01.01	BALANZAS PARA COCINAS	UNID	14	PAISES BAJOS	3,39
84.20.01.04	BALANZA BAÑO	UNID	432	R.F.ALEMANIA	11,31
84.20.01.05	BALANZAS	UNID	48	JAPON	351,88
84.20.01.99	BALANZAS	UNID	12	JAPON	14,81
84.21.01.95	SURTIDOR LIMPIAPARABRISAS	UNID	2	BRASIL	0,80
84.21.01.99	ASPERSORES P/RIEGO	UNID	2000	ISRAEL	4,84
84.21.01.99	ASPESORES DE RIEGO	UNID	368	BRASIL	1,74
84.21.01.99	EQUIPO P.REVESTIMIENTOS DE COMPRIM.MEDIC	UNID	1	R.F.ALEMANIA	7.972,43
84.21.01.99	ASPERSOR DE IMPULSO.PINCHO PARA RIEGO	UNID	120	BRASIL	2,13
	AS>ERSPR GIRATORIO-ESQUI DE RIEGO	UNID	108		1,64
84.21.01.99	ASPERSRES DE RIEGO	UNID	822	BRASIL	1,96
84.21.89.00	MAQUINA GRANALLADORA	UNID	1	ARGENTINA	8.682,90
84.21.89.00	PULVERIZADOR ELECTRICO P/PINTAR C/BOQUI-LLAS INTERCAMBIABLES	UNID	40	ARGENTINA	29,05
84.21.89.00	PISTOLA AEROFRAFICA TIPO PROFESIONAL P/ PINTAR	UNID	60	ARGENTINA	38,95
	PISTOLA AEROGRAFICA ESPEC.P/PINTAR	UNID	30		35,52
	PISTOLAS AEROGRAFICAS	UNID	360		14,17
84.21.90.01	SURTIDOR LAVAPARABRISAS	UNID	3	BRASIL	3,78
84.21.90.01	LAVAPARABRISAS P/AUTOMOVILES	UNID	70	R.F.ALEMANIA	2,40
84.21.90.01	BOMBA LAVAVIDRIO	UNID	5	FRANCIA	9,71
84.21.90.99	MONTAJE DEL EJE P/PISTOLA DE PINTAR	UNID	12	ESTADOS UNIDO	87,57
	GATILLO P/PISTOLA DE PINTAR	UNID	6		57,95
	RPTOS.VARIOS P/PISTOLA DE PINTAR	UNID	54		21,16
84.21.90.99	PUNTEROS DOBLE CHORRO	UNID	50	R.F.ALEMANIA	32,95
84.21.90.99	PISTOLA DE PINTAR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	26,41
84.22.02.05	GATOS MECANICOS	UNID	20	BRASIL	8,38
84.22.02.05	GATO P/AUTO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	29,7
84.22.02.05	GATOS	UNID	30	TAIWAN	7,10
84.22.02.05	GATO MECANICO	UNID	8	FRANCIA	1,71
84.22.03.99	GUINCHE	UNID	1	ARGENTINA	407,75
84.22.04.08	GUINCHES HIDRAULICOS	UNID	10	BRASIL	335,10

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.22.04.08	GRUAS HIDRAULICAS USADAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	383,40
84.22.04.08	GUINCHES AGRICOLAS	UNID	10	BRASIL	371,07
84.22.04.99	TORRE DE LEVANTE (USADA)	UNID	1	R.F.ALEMANIA	486,64
84.22.04.99	PLATAFORMAS TRASERAS	UNID	20	BRASIL	127,99
84.22.89.00	ALIMENTADOR AUTOMATICO	UNID	1	ITALIA	3.260,31
84.22.90.99	CINTA TRANSORTADORA	UNID	1	ARGENTINA	122,91
84.23.01.20	MOTONIVELADORA	UNID	1	BRASIL	48.377,86
84.23.01.20	TOPADORAS USADAS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2.290,31
84.23.01.30	EXCAVADORA HIDRAULICA	UNID	1	BRASIL	85.750,00
84.23.01.30	PALA CARGADOR USADA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	1.620,57
84.23.01.30	CARGADOR FRONTAL CARGADOR CON RETRO	UNID UNID	1 2	BRASIL	38.239,00 26.820,00
84.23.01.30	MAQUINA P/OBRA VIAL	UNID	1	REINO UNIDO	39.188,93
84.23.01.30	CARGADORA FRONTAL	UNID	1	BRASIL	54.723,00
84.23.01.40	CARGADOR FRONTAL	UNID	1	BRASIL	44.765,00
84.23.90.99	DISCOS DE FRENO ADAPTADOR REPUESTOS VARIOS P/PALA CARGADORA	UNID UNID UNID	4 4 30	BRASIL	138,06 286,30 153,58
84.23.90.99	PLACA GIRATORIA P/MAQ.EN ESCAVACION DE SUELOS	UNID	2	AUSTRALIA	392,50
84.23.90.99	EMBOLO PARA DRILL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	515,61
84.23.90.99	CUCHILLAS Y TALON DE CUCHILLA	UNID	359	BRASIL	21,26
84.24.01.99	ARADOS	UNID	26	BRASIL	1.682,65
84.24.01.99	ARADOS	UNID	6	BRASIL	1.266,33
84.24.02.11	SEMBRADORAS	UNID	2	ARGENTINA	4.400,00
84.24.02.99	TRANSPLANTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.341,74
84.24.04.03	RASTRA EXCENTRICA	UNID	1	ARGENTINA	4.728,76
84.24.04.03	RASTRAS	UNID	40	BRASIL	1.888,56
84.24.04.03	RASTRAS DE DISCO	UNID	34	BRASIL	2.493,80
84.24.04.03	RASTRAS DE DISCOS	UNID	2	ARGENTINA	2.313,50
84.24.04.99	VIBROCULTIVADORES AGRICOLAS	UNID	1	ARGENTINA	3.718,31
84.24.89.00	TRANSPLANTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.157,28
84.24.89.00	CORTADORAS ROTATIVAS	UNID	10	BRASIL	1.371,91
84.24.90.02	DISCOS DENTADOS P/AGRICULTURA	UNID	500	BRASIL	21,03
84.24.90.02	DISCOS PARA RASTRAS	UNID	500	BRASIL	17,42
84.25.01.01	CORTADORAS DE CESPED SIN EL MOTOR (KITS)	UNID	130	ARGENTINA	20,90
84.25.01.99	MAQUINA DE CORTAR CESPED MANUAL	UNID	6	BRASIL	40,00
84.25.02.99	COSECHADORAS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	4.281,61
84.25.03.05	GUADA\ADORAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	3.157,30
84.25.03.05	GUADAÑADORAS	UNID	4	BRASIL	1.505,15
84.25.03.99	ENFARDADORES DE ROLLOS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	11.097,05
84.25.05.00	CLASIFICADORA DE GRANOS	UNID	1	ARGENTINA	8.523,13
84.25.05.00	CLASIFICADORA DE GRANOS	UNID	1	ARGENTINA	20.414,00
84.25.05.00	CLASIFICADORES DE GRANOS	UNID	1	ARGENTINA	9.392,50
84.26.90.00	MOLDE DE PLASTICO P/PRENSA MOLDEADA DE QUESO	UNID	300	BRASIL	8,23
84.26.90.00	REPUESTOS PARA ORDE\ADORAS	KG.	19	BRASIL	126,44
84.27.01.00	PRENSAS USADAS	UNID	3	ITALIA	3.167,87
84.28.90.03	LLAVES DE ENGRANAJE	UNID	1550	ARGENTINA	5,50
84.30.03.99	MAQUINA ROTATIVA CINTA ENFRIAMIENTO	UNID UNID	1 1	ARGENTINA	41,00 2.050,00
84.31.01.00	EQUIPO P/MOLDEO Y FABRICACION DE MAPLES	UNID	1	REINO UNIDO	45.657,97
84.34.02.99	CLISES DE IMPRENTA	UNID	36	BRASIL	35,56
84.35.90.00	RUEDAS LIBRES P/APTO.DE IMPRENTA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	221,01

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.35.90.00	REPUESTO PARA MAQUINA DE IMPRENTA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	283,18
84.37.01.10	MAQ.TRICOTOSA RECTILINEA AUTOMAT.A MOTOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	64.302,55
84.37.01.91	MAQUINAS DE TEJER	UNID	7	JAPON	872,21
84.37.01.99	MAQ.DE TEJER UNA FRONTURA	UNID	12	JAPON	284,17
84.37.03.00	MAQUINA TEXTIL	UNID	1	R.F.ALEMANIA	54.143,37
84.38.90.12	AGUJAS	KG.	5	R.F.ALEMANIA	280,00
84.38.90.19	REPUESTOS PARA TELARES	UNID	650	R.F.ALEMANIA	3,10
84.38.90.19	PARTES PARA TELARES	UNID	181	CHECOSLOVAQUI	0,83
84.38.90.19	CLIPS DE OBTURACION PARA MAQUINAS TELAR	UNID	15000	R.F.ALEMANIA	0,04
84.38.90.31	GUARNICIONES	UNID	2	BRASIL	498,12
84.38.90.31	GUARNICIONES RIGIDAS	KG.	4	SUIZA	17,45
84.38.90.39	CINTAS CON AGUJAS	UNID	400	R.F.ALEMANIA	22,50
84.38.90.39	PLAQUETA DE CONTROL P/MAQ.TEXTURIZADORA	UNID	176	REINO UNIDO	63,80
84.38.90.39	PARTES Y PIEZAS SUELTAS.RPTOS.P/PEINAD.	UNID	99	R.D.ALEMANIA	117,53
84.38.90.39	PLANCHAS TOBERA ASPIRADOR P/HILADORA	UNID	20	R.F.ALEMANIA	34,04
84.38.90.39	PEINES DESCARGADOR PARA CHAPON	UNID	10	BRASIL	34,18
84.38.90.39	MANCHONES SINTETICOS P/MAQ.TEXTIL. MED. 640 X 530	UNID	25	JAPON	79,06
84.38.90.39	BANDAS CON AGUJAS PARA PEINES	UNID	2650	R.F.ALEMANIA	15,94
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	25	ESPAÑA	310,07
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	648	ITALIA	263,01
84.40.02.00	LARARROPAS DE USO DOMESTICO	UNID	250	BRASIL	146,32
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	54	ESPAÑA	268,54
84.40.90.01	MICROLLAVE P/LAVARROPA	UNID	2	ITALIA	12,19
	BANDEJA DE PUERTA P/LAVARROPA	UNID	3		8,71
	VARIOS RPTOS.PARA LAVARROPA	UNID	41		2,01
84.41.01.90	MAQUINAS DE COSER	UNID	8	JAPON	711,87
84.41.01.90	MAQUINA DE COSER	UNID	1	ITALIA	3.342,19
84.41.02.99	AGUJAS PARA MAQS.DE COSER	UNID	15500	R.F.ALEMANIA	0,11
84.42.01.99	PALIZON COMPLETO	UNID	1	ITALIA	68.991,59
84.42.90.99	PORTAPIEDRA	UNID	1	ITALIA	1.972,37
84.45.01.99	MAQUINA CHANFLEADORA	UNID	1	BRASIL	110,26
84.45.01.99	AFILADORA	UNID	1	BRASIL	992,25
84.45.13.99	MAQ.DOBLADORAS DE DIENTES DE SIERRA	UNID	3	BRASIL	147,00
84.45.14.00	CIZALLA	UNID	1	REINO UNIDO	16.957,46
84.47.07.00	PRENSA NEUMATICA(USADA)	UNID	1	ITALIA	166,95
84.48.02.00	PEDALERAS	UNID	2	REINO UNIDO	184,16
84.48.02.00	REP.P/TORNO REVOLVER	UNID	27	BRASIL	28,06
84.48.02.00	SOPORTE P/DISCO DE PULIDO	UNID	1	BRASIL	10,06
84.48.03.00	MOLDES	UNID	442	ARGENTINA	3,41
84.49.01.00	VIBRO APISONADOR	UNID	3	BRASIL	1.404,25
84.49.90.00	MARTILLO	KG.	18	REINO UNIDO	35,52
84.51.01.12	MAQUINA DE ESCRIBIR	UNID	50	BRASIL	163,20
84.52.03.00	CAJAS REGISTRADORAS	UNID	148	JAPON	340,44
84.53.03.00	UNIDAD CENTRAL	UNID	1	BRASIL	99.992,01
84.53.03.00	UCP	UNID	1	ESTADOS UNIDO	14.900,31
84.53.03.00	UCP	UNID	1	ESTADOS UNIDO	14.711,29
84.53.03.00	UCP	UNID	1	ESTADOS UNIDO	15.896,79
84.53.03.00	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	UNID	1	MEXICO	25.838,10
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	108,91
84.53.05.00	DISKETERAS SF 314	UNID	4	ESTADOS UNIDO	169,49
	INTERFASE XEP 80	UNID	6		29,30
	GRABADORES DE PROGRAMA	UNID	175		23,68
84.53.05.00	DISCOS DUROS 30 MB	UNID	3	ESTADOS UNIDO	380,14

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.53.05.00	IMPRESORES DE COMPUTADORA	UNID	14	ESTADOS UNIDO	799,00
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	40	ITALIA	396,25
84.53.05.00	TERMINALES P/COMPUTACION	UNID	18	ESTADOS UNIDO	752,69
84.53.05.00	IMPRESORAS PARA COMPUTACION	UNID	5	ESTADOS UNIDO	1.553,75
84.53.05.00	PERIFERICOS DE COMPUTADOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	2.616,42
84.53.05.00	PERIFERICOS DE COMPUTADOR	UNID	7	ESTADOS UNIDO	2.222,09
84.53.05.00	COMPUTADORA PERIFERICA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	2.075,14
84.53.05.00	IMPRESORAS DE COMPUTACION	UNID	6	ESTADOS UNIDO	866,60
84.53.05.00	IMPRESORA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	195,00
84.53.05.00	IMPRESORAS DE COMP./1180D	UNID	40	ESTADOS UNIDO	152,23
84.53.05.00	TERMINAL DE COMP.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	297,78
84.53.05.00	MAQ.TERMINAL COLOR DE COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.498,22
84.53.05.00	TECLADO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	525,01
84.53.05.00	TECLADOS P/COMPUTADORAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	31,13
84.53.05.00	TERMINAL DE COMPUTADOR	UNID	46	ESTADOS UNIDO	278,82
84.53.05.00	PERIFERICOS P/COMPUTACION	UNID	18	ESTADOS UNIDO	90,83
84.53.89.00	COMPUTADOR	UNID	66	ESTADOS UNIDO	767,45
84.53.89.00	COMPUTAD.MOD.65 XE C/ACCESORIOS DE MANTENIMIENTO	UNID	180	ESTADOS UNIDO	88,99
84.53.89.00	COMPUTAD.MOD.520 C/MONITOR COLOR	UNID	5	ESTADOS UNIDO	564,59
	COMPUTAD.MOD.520 C/MONITOR MONOCROMO	UNID	4		415,90
	OTRAS COMPUTADORAS	UNID	17		419,62
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	60,56
84.53.89.00	EQUIPO COMPUTADOR COMPLETO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.369,00
84.53.89.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	6	ESTADOS UNIDO	778,67
84.53.89.00	COMPUTADOR	UNID	16	ESTADOS UNIDO	767,19
84.53.89.00	MAQUINAS COMPUTADORAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	13.932,50
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	10	TAIWAN	759,00
84.53.89.00	MAQUINAS COMPUTADORAS	UNID	7	MEXICO	2.179,51
84.53.89.00	MAQUINAS COMPUTADORAS	UNID	16	MEXICO	908,76
84.53.89.00	MAQUINAS COMPUTADORAS	UNID	7	MEXICO	149,87
84.53.89.00	UNIDAD DE PRECIO	UNID	1	JAPON	2.350,25
84.53.89.00	PROCESADORES CENTRALES DE INFORM.COMPLET	UNID	2	FRANCIA	385.021,50
84.53.89.00	COMPUTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.817,14
84.53.89.00	MAQUINAS COMPUTADORAS	UNID	58	TAIWAN	600,22
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.840,00
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.328,53
84.53.89.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	131	ESTADOS UNIDO	1.380,47
84.53.89.00	MAQUINAS COMPUTADORAS	UNID	15	TAIWAN	923,87
84.54.89.05	ENGRAPADORAS	UNID	2168	SUECIA	3,98
84.54.89.99	MAQUINA CONTADORA DE BILLETES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.200,00
84.55.01.00	MARGARITAS P/MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	188	ITALIA	8,78
84.55.01.00	MARGARITAS	UNID	57	R.F.ALEMANIA	11,33
84.55.02.00	IMPRESOR P/CAJA REGISTRADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	592,14
84.55.03.00	PANTALLAS ANTIREFLEJOS P/COMPUTADORAS	UNID	500	TAIWAN	6,23
84.55.03.00	CONSOLAS INTRODUCTORAS DE HOJAS P/MAQ. AUT.	UNID	5	ITALIA	156,00
84.55.03.00	TARJETAS P/COMPUTACION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	608,86
84.55.03.00	RPTOS.DE COMPUTADOR	UNID	15	ESTADOS UNIDO	224,00
84.55.03.00	PLACAS ELECTRONICAS	UNID	6	MEXICO	1.027,30
84.55.03.00	CI CON ELEMENTOS MONT. DE COMPUT.	UNID	11	ESTADOS UNIDO	26,73
84.55.03.00	CI CON ELEM.MONT.DE COMPUT.	UNID	4	ESTADOS UNIDO	504,73
84.55.03.00	TARJETA DE CIRCUITO IMPRESO	UNID	12	ESTADOS UNIDO	410,00
	CABEZA DE IMPRESION	UNID	10		161,14
	OTROS RPTOS.P/COMP.	UNID	5		271,37

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.55.03.00	CABEZALES DE IMPRESORAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	34,48
84.55.03.00	RUEDA DE GOMA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	38,32
84.55.03.00	DISCO FIJO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	500,00
84.55.03.00	CABEZAS IMPRES.MSP55	UNID	8	ESTADOS UNIDO	96,00
	CABEZAS IMPRES.MSP45	UNID	8		77,00
84.55.03.00	CIRCUITO IMPRESO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	634,90
84.55.03.00	C.I. CON ELEM. MONTADOS DE COMPUTADOR	UNID	12	ESTADOS UNIDO	562,05
84.55.03.00	C.I. CON ELEM. MONTADOS DE COMPUTADOR	UNID	9	ESTADOS UNIDO	519,57
84.55.03.00	DISCOS DUROS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	358,69
84.55.03.00	DISCO DURO	UNID	30	ESTADOS UNIDO	184,64
84.55.03.00	KITS MANTENIMIENTO	UNID	30	ESTADOS UNIDO	117,85
84.55.03.00	SUBSISTEMAS DE UNIDAD DE DISCOS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	433,74
84.55.03.00	CIRCUITO IM.C/ELEMENTOS MONTADOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	391,83
84.55.03.00	PLACAS ELECTRONICAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	566,44
84.55.03.00	SOPORTE CIRCUITO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	6,76
	PLACA ELECTRONICA	UNID	1		95,33
84.55.03.00	RPTOS.P/COMPUTADORAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	42,33
84.55.03.00	CI.CON ELEM.MONTADOS DE COMPUT.	UNID	3	ESTADOS UNIDO	499,11
	CI.CON ELEM.MONTADOS DE COMPUT.	UNID	10		231,18
	OTROS RPTOS.DE COMPUTADOR	UNID	26		112,89
84.55.03.00	BANDA PARA EJES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	49,56
84.55.03.00	BANDA DE IMPRESION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	117,22
84.55.03.00	AROS,TRACTORES,RETENES KP/COMPUTACION	KG.	1	ESTADOS UNIDO	313,35
84.55.03.00	DISCO RIGIDO P/COMPUTACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	842,00
	RECOLECTOR DE HOJAS P/IMPRESORAS	UNID	10		85,23
84.56.01.39	HORMIGONERAS	UNID	37	ARGENTINA	103,82
84.56.90.01	BARRAS PARRILLA ENTRADA P/MOLINOS.PP983	UNID	14	DINAMARCA	356,94
	PLACAS REVEST.P.P.637	UNID	2		209,86
84.56.90.02	CAÑA LATERAL DERECHA/IZQUIERDA	UNID	8	BRASIL	41,35
84.56.90.99	CUELLOS P/ENFRIADOR P/MOLINOS	UNID	3	DINAMARCA	417,14
	MANGUITOS P/MOLINOS 350.427	UNID	12		219,11
84.59.02.99	VIBRADORES INTERNOS	UNID	10	BRASIL	216,38
84.59.03.06	MEZCLADOR	UNID	1	ARGENTINA	8.760,00
84.59.89.06	CIRCULADOR POR INMERSION	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.527,27
84.59.89.06	AGITADORES	UNID	2	FRANCIA	2.310,56
84.59.89.06	AGITADORES	UNID	8	TAIWAN	162,64
84.59.89.06	EMULSIFICADORES	UNID	2	BRASIL	14.107,50
84.59.89.99	BOCINAS DE AIRE P/AUTOMOVILES	UNID	40	R.F.ALEMANIA	10,71
84.59.89.99	ENCERADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.160,10
84.59.89.99	ASPIRADORAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	361,57
84.59.89.99	MAQUINA AMARRADORA DE CABLES	UNID	3	ITALIA	1.039,21
84.59.89.99	PIPETEADORES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	200,71
84.59.90.99	PISOS PARA AGITADORES	UNID	5	FRANCIA	681,59
84.61.01.01	LLAVES COMPUESTAS 4"	UNID	10	ITALIA	18,45
	LLAVE COMPUESTA 3"	UNID	20		9,84
	OTRAS LLAVES COMPUESTAS	UNID	8710		1,16
84.61.01.01	VALVULAS DE 3"	UNID	10	BRASIL	79,16
84.61.01.02	VALVULA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	129,70
84.61.01.04	VALVULA RETENCION 4"	UNID	5	ITALIA	28,10
	VALVULA RETENCION 3"	UNID	5		16,07
	OTRAS VALVULAS	UNID	1305		2,53
84.61.01.05	VALVULAS RETENCION 4"	UNID	5	ITALIA	21,79
	VALVULAS RETENCION 3"	UNID	10		13,71
	OTRAS VALVULAS	UNID	2335		2,03
84.61.01.07	VALVULA DE SISTEMA DE INYECCION P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	9,18
84.61.01.11	VALVULAS	UNID	1500	FRANCIA	2,67
84.61.01.11	VALVULAS DE RADIADOR (RECTAS)	UNID	600	ITALIA	2,33
	VALVULAS DE RADIADOR (CROMADAS)	UNID	1800		2,22

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.61.01.13	VALVULAS DE 3"	UNID	1	BRASIL	270,06
	VALVULAS DE 4"	UNID	4		351,80
84.61.01.14	MONOCOMANDOS DE COCINA	UNID	3	R.F.ALEMANIA	142,41
84.61.01.26	VALVULA PARA CILINDRO DE OXIGENO	UNID	10	BRASIL	9,84
84.61.01.32	VALVULAS PARA AEROSOLES	UNID	10000	ESTADOS UNIDO	0,23
84.61.01.99	VALVULA INYECTORA DE RESINA EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	50	ESTADOS UNIDO	5,40
84.61.01.99	ELECTROVALVULA	UNID	2	ITALIA	7,92
84.61.01.99	LLAVES ESFERICAS 4"	UNID	20	ITALIA	45,62
	LLAVES ESFERICAS 3"	UNID	25		25,96
	OTRAS LLAVES ESFERICAS	UNID	1340		5,99
84.61.01.99	VALVULAS NEUMATICAS	UNID	36	R.F.ALEMANIA	47,43
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	36	ESTADOS UNIDO	211,59
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	145	FRANCIA	4,02
84.61.01.99	VALBULAS INYECCION	UNID	68	REINO UNIDO	2,22
84.61.01.99	VALVULAS DE TRES VIAS	UNID	20	FRANCIA	721,75
84.61.01.99	VALVULA DE RESPIRACION DEL MOTOR	UNID	50	REINO UNIDO	1,31
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	2	DINAMARCA	781,80
84.61.01.99	VALVULAS PINO	UNID	30	ESTADOS UNIDO	48,84
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	40	JAPON	5,33
84.61.01.99	CANILLA DE NAFTA P/MOTOCICLETAS	UNID	300	TAIWAN	1,32
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	115	BRASIL	19,07
84.61.01.99	VALVULAS DE 4"	UNID	14	BRASIL	49,67
	VAVULAS DE 6"	UNID	14		70,35
84.61.01.99	FILTRO C/REGULADOR Y MANOMETRO P/PISTOLA DE PINTAR	UNID	30	ARGENTINA	21,52
84.61.01.99	GRIFOS PARA JARDIN	UNID	5052	BRASIL	0,66
84.61.01.99	VALVULAS P/SISTEMA REFRIGERACION	UNID	98	BRASIL	93,97
84.61.01.99	GRIFOS PARA JARDIN	UNID	1828	BRASIL	0,88
84.61.01.99	VALVULA DEL BOMBIN DE GAS OIL	UNID	100	R.F.ALEMANIA	0,19
84.61.01.99	VALVULAS ESFERICAS (2")	UNID	100	ITALIA	12,77
	VALVULAS ESFERICAS (1 1/2")	UNID	100		7,64
	OTRAS VALV.ESFERICAS	UNID	1540		2,30
84.61.01.99	VALV.ESFERICAS(TIPO MEDIANO) DE 3"	UNID	50	ITALIA	34,53
	VALV.ESFERICAS(TIPO PESADO DE 2"	UNID	100		14,57
	OTRAS VALV. ESFERICAS	UNID	1150		4,70
84.61.01.99	ELECTROVALVULA	UNID	1	ITALIA	248,33
84.61.01.99	VALVULAS P/PLANTA DE EXTRACCION DE JUGOS	UNID	5	BRASIL	189,14
84.61.01.99	VALVULAS DE BOLILLAS	UNID	2	SUECIA	2.529,41
84.61.01.99	VALVULAS CON ACTUADOR	UNID	2	SUECIA	2.126,51
84.61.01.99	PISTOLA DE RIEGO REGULABLE	UNID	200	BRASIL	1,26
	LANZA DE RIEGO	UNID	200		0,65
84.61.01.99	VALVULA DE DEPRESION P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	36,96
84.61.01.99	VALVULA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	135,75
84.61.01.99	GRIFO REGULADOR	UNID	2	FRANCIA	30,81
84.61.01.99	VALVULAS TERMOSTATICAS 100	UNID	20	REINO UNIDO	1,40
84.61.90.01	TAPA DE GRIFOS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	35,82
84.61.90.01	ADORNO DE CANILLAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	29,21
84.61.90.99	DIAFRAGMA	UNID	234	ESTADOS UNIDO	39,56
84.61.90.99	PARTES DE VALVULAS.	UNID	6	ESTADOS UNIDO	37,05
84.61.90.99	TAPA PARA VALVULA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	31,26
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	99	BRASIL	8,02
84.62.89.00	RULEMANES P/MOTOS	UNID	1100	JAPON	1,46
84.62.89.00	RULEMANES DE RODILLOS	UNID	200	ESTADOS UNIDO	3,30
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	2	U.R.S.S.	0,18
84.62.89.00	RULEMANES P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	55	BRASIL	3,08
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	17,91

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.62.89.00	RULEMANES P/CAMIONES	UNID	150	BRASIL	2,80
	RULEMANES PARA AUTOS	UNID	150		2,59
	OTROS RULEMANES P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	38455		1,02
84.62.89.00	RODAIENTOS	UNID	10	R.D.ALEMANIA	5,92
84.62.89.00	RULEMAN	UNID	20	REINO UNIDO	6,77
84.62.89.00	RODILLO DE DIRECCION	UNID	4	ARGENTINA	6,91
84.62.89.00	RULEMAN P.CAMION	UNID	20	ESPAÑA	21,15
	RULEMANES PARA AUTOS	UNID	30		10,59
	OTROS RULEMANES P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	3320		5,09
84.62.89.00	RULEMAN	UNID	80	BRASIL	8,73
84.62.89.00	AT RODAMIENTOS	UNID	3840	FRANCIA	2,20
84.62.89.00	AT RODAMIENTOS	UNID	3840	FRANCIA	3,01
84.62.89.00	RULEMANES CONICOS DE RODILLOS	UNID	230	BRASIL	2,15
84.62.89.00	RODAIENTOS	UNID	4790	ESTADOS UNIDO	2,78
84.62.89.00	RULEMAN BOTADOR	UNID	60	REINO UNIDO	3,78
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	2	JAPON	[illegible],29
84.62.89.00	RULEMAN PARA MOTO	UNID	39	JAPON	0,89
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	1898	BRASIL	6,44
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	20	FRANCIA	20,92
84.62.89.00	RODAMIENTO	UNID	50	R.F.ALEMANIA	2,81
84.62.89.00	RULEMAN P/MOTO	UNID	261	JAPON	0,89
84.63.00.00	REPUESTOS PARA MOTORES DIESEL	KG.	26	REINO UNIDO	24,85
84.63.01.01	EJES DE POLEAS	UNID	11	R.D.ALEMANIA	33,00
84.63.01.01	EJES MOTRIZ	UNID	2	JAPON	28,50
84.63.01.99	CABLE DE CTA.KMS. PARA MOTOS	UNID	150	JAPON	1,68
84.63.01.99	CABLE VELOCIMETRO	UNID	1	BRASIL	3,07
84.63.01.99	ARBOL DE TRANSMISION	UNID	2	U.R.S.S.	15,00
84.63.01.99	CIGUEÑAL	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1.279,96
84.63.01.99	CIGUEÑAL	UNID	1	BRASIL	103,84
84.63.01.99	CABLE DE VELOCIMETRO	UNID	60	ARGENTINA	2,19
84.63.01.99	CIGUEÑAL	UNID	8	BRASIL	43,50
	ARBOL DE LEVAS	UNID	15		9,44
84.63.01.99	ARBOL DE LEVAS P/MOTOCICLETAS	UNID	403	TAIWAN	1,21
84.63.01.99	CIGUEÑALES RECONSTRUIDOS P/MOTORES 180HP	UNID	4	REINO UNIDO	314,00
	CIGUEÑALES RECONSTRUIDOS P/MOTORES 84 HP	UNID	20		160,00
	OTROS CIGUEÑALES RECONSTRUIDOS	UNID	20		126,22
84.63.01.99	CIGUEÑALES PARA OMNIBUS	UNID	10	REINO UNIDO	569,84
84.63.01.99	ARBOL DE LEVAS USADO	UNID	20	R.F.ALEMANIA	16,99
84.63.01.99	CIGUEÑALES USADOS P/CAMION	UNID	3	R.F.ALEMANIA	222,00
	CIGUEÑALES USADOS P/AUTOS	UNID	23		20,77
84.63.02.04	CASQUILLOS	UNID	1	U.R.S.S.	0,10
84.63.02.04	COJINETES	UNID	37	ESTADOS UNIDO	8,65
84.63.02.04	CASQUILLO PARA VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	1	BRASIL	0,77
84.63.02.04	BUJES	UNID	130	ARGENTINA	0,09
84.63.02.04	BUJES P/MOTOCICLETAS	UNID	550	TAIWAN	0,59
84.63.02.04	BUJE	UNID	70	R.F.ALEMANIA	0,86
84.63.02.04	BUJES PARA AUTOS	UNID	58	JAPON	1,55
84.63.02.05	CASQUILLOS	UNID	4	R.D.ALEMANIA	24,09
84.63.02.99	METALES BANCADA	UNID	58	BRASIL	15,00
	METALES BIELA	UNID	40		11,28
84.63.02.99	JUEGO DE METALES PARA MOTORES DIESEL	UNID	32	ESTADOS UNIDO	5,59
84.63.02.99	ANILLO SINCRONIZADO	UNID	10	JAPON	6,55
84.63.02.99	JUEGOS DE METALES	UNID	369	REINO UNIDO	4,83
84.63.03.02	ENGRANAJES	UNID	3	R.D.ALEMANIA	56,59
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	1	BRASIL	1.179,68
84.63.03.99	ENGRANAJE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	5,98

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.63.03.99	PARTES BATIDORA	UNID	465	BRASIL	0,08
84.63.03.99	ENGRANAJES DE DISTRIBUCION	UNID	54	ESTADOS UNIDO	70,51
84.63.03.99	ENGRANAJES DISTRIBUCION P/AUTOMOTORES	UNID	343	ARGENTINA	9,63
84.63.03.99	ENGRANAJE	UNID	20	ARGENTINA	7,01
84.63.03.99	ENGRANAJE	UNID	200	BRASIL	2,75
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	3	R.F.ALEMANIA	93,85
84.63.03.99	PIÑON P/MOTOCICLETAS	UNID	1250	TAIWAN	0,73
84.63.03.99	ENGRANAJE DE IMPRESORA FOTOGRAFICA	UNID	1	JAPON	24,10
84.63.03.99	JGO. DE PI\ON Y CORONA	UNID	2	BRASIL	2.028,56
84.63.04.90	VARRADOR	UNID	1	AUSTRIA	5.019,13
84.63.06.01	POLEAS	UNID	1	R.D.ALEMANIA	425,88
84.63.06.03	ROLDANAS	UNID	860	BRASIL	1,00
84.63.06.99	POLEA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	123,41
84.63.06.99	POLEAS	UNID	30	ARGENTINA	3,09
84.63.06.99	POLEAS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	4,17
84.63.08.01	RPTOS.P/COMPACTADOR DE BASURA	UNID	3	R.F.ALEMANIA	93,45
84.63.90.00	PARTES DE EMBRAGUE P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	80	BRASIL	0,92
84.64.01.00	JUNTAS PARA MOTOS	UNID	800	JAPON	0,43
84.64.01.00	JUEGOS JUNTAS MOTOR	UNID	20	BRASIL	12,60
	JUNTAS CARTER	UNID	20		5,40
	OTRAS JUNTAS	UNID	18240		0,21
84.64.01.00	JUNTAS P/VEHICULOS AUTOMOT.	UNID	1360	BRASIL	0,11
84.64.01.00	RPTOS.TAPA DE CILINDRO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	20,46
84.64.01.00	JUEGOS DE JUNTAS MOTOR	UNID	10	REINO UNIDO	41,00
	JUNTAS BALANCINES	UNID	4		3,00
	OTRAS JUNTAS	UNID	38		0,66
84.64.01.00	JUNTAS P/AUTOMOTORES	UNID	100	R.F.ALEMANIA	25,02
84.64.01.00	JUNTAS PARA AUTOMOVILES	UNID	60	JAPON	17,74
84.64.01.00	JUNTAS METALOPLASTICAS	UNID	240	R.F.ALEMANIA	11,71
84.64.01.00	JUNTA	UNID	100	BRASIL	4,55
84.64.01.00	JUNTAS PARA CILINDRO	UNID	40	R.F.ALEMANIA	3,74
84.64.01.00	JUEGOS DE JUNTAS	UNID	1900	R.F.ALEMANIA	3,09
84.64.01.00	JUEGO JUNTAS DE MOTOR	UNID	10	JAPON	28,72
	JUNTA TAPA CILINDROS	UNID	40		4,54
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	33,57
84.64.01.00	JUNTAS METALOPLASTICAS P/MOTORES DIESEL	UNID	18	ESTADOS UNIDO	10,31
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	4	JAPON	4,63
84.64.01.00	JUEGO DE JUNTAS DE CARBURADOR	UNID	67	BRASIL	4,32
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	20	ITALIA	3,24
84.64.89.99	CONJUNTO DE SELLOS Y JUNTAS(CAJAS X 20)	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	142,84
84.65.01.01	RETENES CIGUEÑAL	UNID	4	REINO UNIDO	26,00
	RETENES SOPLADOR	UNID	20		1,20
	OTROS RETENES	UNID	44		1,11
84.65.01.01	SELLO DE BOMBA DE FRENO	UNID	100	REINO UNIDO	0,72
84.65.01.01	CASQUILLO	UNID	200	BRASIL	0,56
84.65.01.01	RETENES	UNID	144	ESTADOS UNIDO	5,64
84.65.01.01	RETEN	UNID	100	ITALIA	2,15
84.65.01.01	RETEN DE ARBOL DE MANIJAS	UNID	15	BRASIL	3,17
84.65.01.02	RETENES P/MOTOS	UNID	2600	JAPON	0,48
84.65.01.02	RETENES BOMBA DE AGUA	UNID	300	BRASIL	1,70
	RETENEXS DE BANCADA	UNID	100		1,35
	OTROS RETENES PARA AUTOMOTORES	UNID	1982		0,61
84.65.01.02	SELLOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	9,07
84.65.01.99	SELLO CHE/RON P/PISTOLA DE PINTAR	UNID	12	ESTADOS UNIDO	2,21
84.65.01.99	JUNTAS ROTATIVAS P/MAQ IMP	UNID	6	SUIZA	247,62
84.65.89.01	PERNOS ROSCADOS	UNID	20	R.D.ALEMANIA	9,52

NABI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.65.89.99	EJE DE SOPLADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	34,44
85.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS Y ACCESORIOS DEL CAP.85. RPT.MAQ.INDUSTRIAL	KG.	1231	BRASIL	25,06
85.00.00.00	OTROS RPTOS.P/CONTROLES DE SEGURIDAD	KG.	145	TAIWAN	28,49
85.00.00.00	RPTOS.VARIOS DEL CAP.85,PARTES PIEZAS SUELTAS Y ACCESORIOS P/MAQUINAS	KG.	18	ESPAÑA	13,55
85.00.00.00	RPTOS.,ACCESORIOS,PARTES Y PIEZAS SUELTA DEL CAP.85.PARA MAQUINAS	KG.	4	ESPAÑA	13,52
85.00.00.00	VARIOS REPUESTOS PARA MOTOS	KG.	26	JAPON	41,92
85.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/MAQ.YAPAR.ELEC	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,69
85.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/APARATOS ELECT	KG.	300	BRASIL	10,00
85.01.01.05	GRUPOS ELECTROGENOS,DIESEL,15 KVA GRUPOS ELECTROGENOS,DIESEL, 12 KVA GRUPOS ELECTROGENOS DIESEL 9 KVA	UNID UNID UNID	1 1 2	BRASIL	2.149,46 2.149,46 2.149,46
85.01.01.05	GRUPO ELECTROGENO,DIESEL,25 KVA	UNID	1	BRASIL	4.174,21
85.01.01.05	GENERADORES	UNID	2	JAPON	1.181,12
85.01.02.01	MOTOR MONOFASICO P/MAQ. D/USO DOMESTICO	UNID	2	ESPAÑA	18,23
85.01.02.02	MOTOVARIADORES	UNID	30	ITALIA	545,51
85.01.02.07	MOTOR DE CORRIENTE CONTINUA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	636,39
85.01.02.07	MOTORES	UNID	40	JAPON	7,24
85.01.02.07	MOTOR VENTILADOR	UNID	5	JAPON	54,29
85.01.02.07	CONJUNTO DE MOTOR DE CALEFACCION	UNID	2	BRASIL	22,54
85.01.02.07	MOTOR ALZACRISTAL P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	147,84
85.01.02.99	MOTORES	UNID	5	ITALIA	34,28
85.01.02.99	MOTORES	UNID	3	BRASIL	2.6[illegible],77
85.01.02.99	MOTORES	UNID	50	ARGENTINA	59,39
85.01.04.11	TRANSFORADORES	UNID	2	JAPON	[illegible],50
85.01.04.19	TRANSDUCTOR	UNID	3	ESTADOS UNIDO	371,17
85.01.04.92	TRANSFORMADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	721,24
85.01.04.92	TRANSFORMADOR	UNID	1	REINO UNIDO	139,19
85.01.04.92	ADAPTADOR DE CORRIENTE	UNID	20	JAPON	6,44
85.01.04.93	TRANSFORMADORES DE POTENCIA	UNID	7	ESTADOS UNIDO	42,77
85.01.04.94	TRANSFORMADORES DE CORRIENTE	UNID	30	ESTADOS UNIDO	1,96
85.01.04.95	FLYBACK	UNID	3	BRASIL	8,58
85.01.04.99	TRANSFORMADORES TRANSFORMADORES DE TENSION P/INT.	UNID UNID	15 6	ITALIA	2.283,90 1.517,88
85.01.05.20	CARGADOR DE BATERIA	UNID	25	R.F.ALEMANIA	13,30
85.01.05.20	PARTES Y PIEZAS PARA CARGADOR	UNID	20	JAPON	18,50
85.01.05.20	CARGADORES DE BATERIAS	UNID	96	JAPON	75,35
85.01.05.20	CARGADORES DE BATERIA USADOS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	73,20
85.01.05.31	RECTIFICADORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	4.765,04
85.01.05.39	RECTIFICADORES P/MOTOCICLETAS	UNID	500	TAIWAN	0,76
85.01.05.39	RECTIFICADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	35,22
85.01.05.90	FUENTE DE ALIMENTACION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	119,03
85.01.05.90	FUENTE DE ALIMENTACION	UNID	2	R.F.ALEMANIA	72,06
85.01.05.90	FUENTE DE ALIMENTACION	UNID	4	R.F.ALEMANIA	64,06
85.01.05.90	FUENTE DE ALIMENTACION	UNID	2	R.F.ALEMANIA	72,06
85.01.05.90	FUENTE DE PODER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	822,47
85.01.05.90	FUENTE DE PODER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	229,37
85.01.05.90	CONVERTIDORES ESTATICOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	240,88
85.01.05.90	FUENTE DE PODER	UNID	46	ESTADOS UNIDO	199,42
85.01.06.09	BOBINA	UNID	2	BRASIL	0,25
85.01.06.99	BOBINA	UNID	40	PAISES BAJOS	3,71
85.01.90.90	VENTILADOR MOTOR	UNID	10	BRASIL	0,18

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.01.90.90	PARTES Y PIEZAS DE EQUIPOS	UNID	320	JAPON	1,78
85.01.90.90	RESORTES	UNID	16	BRASIL	18,29
85.02.89.00	IMANES	UNID	50	R.F.ALEMANIA	17,24
85.02.89.00	ELECTROIMANES	UNID	5000	SUIZA	0,27
85.02.89.00	ELECTRONICAS PARA CUARZO	UNID	5000	SUIZA	0,67
85.02.89.00	IMANES PARA HELADERAS	UNID	300	ESTADOS UNIDO	1,07
85.03.01.20	PILAA PARA AUDIFONOS	UNID	39888	BRASIL	0,19
85.03.01.91	BATERIA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	6,36
85.03.01.91	BATERIAS SECAS	UNID	3000	BRASIL	0,83
85.03.01.91	BATERIA	UNID	8	ESTADOS UNIDO	10,42
85.03.01.94	PILAS	UNID	68040	PAISES BAJOS	0,12
85.03.01.95	PILAS SECAS COMUNES 1,5 V(MEDIANAS)	UNID	6000	BRASIL	0,33
85.03.01.96	PILAS SECAS COMUNES 1,5(GDES.)	UNID	10032	BRASIL	0,49
85.03.01.96	PILAS	UNID	6000	PAISES BAJOS	0,17
85.03.01.97	BATERIAS(PILAS) DE LITIO P/MARCAPASOS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	245,50
85.03.01.97	BATERIAS DE LITIO P/MARCAPASOS(PILAS)	UNID	50	ESTADOS UNIDO	244,73
85.04.01.04	PILA NICADNIO	UNID	2160	PAISES BAJOS	0,95
85.04.01.99	BATERIAS P/FILMAD.NIQ.CADM.REC.	UNID	22	ESTADOS UNIDO	33,60
85.04.01.99	BATERIA P/MOTO	UNID	10	JAPON	10,92
85.05.01.00	MOTOSIERRAS	UNID	50	FRANCIA	130,61
85.05.01.00	LIJADORA DE BANDA	UNID	20	BRASIL	91,10
	SIERRA CIRCULAR	UNID	30		76,98
85.05.01.00	MAQUINA DE RECORTAR ARBUSTOS	UNID	100	ARGENTINA	35,74
85.06.01.01	ASPIRADORA PARA AUTOMOVILES	UNID	6	R.F.ALEMANIA	8,61
85.06.01.01	ASPIRADORAS P/AUTOS	UNID	30	HONG KONG	4,53
85.06.01.59	ASPIRADORA	UNID	200	BRASIL	58,05
85.06.01.59	ASPIRADORAS	UNID	200	SINGAPUR	53,93
85.06.02.01	VENTILADORES PARA AUTOMOVILES	UNID	5	R.F.ALEMANIA	11,65
85.06.02.01	VENTILADOR PARA COCHE	UNID	384	HONG KONG	2,11
85.06.02.01	VENTILADORES P/AUTOS	UNID	10	TAIWAN	8,93
85.06.02.05	VENTILADOR DE TECHO	UNID	1	HONG KONG	70,00
85.06.02.05	VENTILADORES DE TECHO	UNID	366	CHILE	25,81
85.06.02.05	VENTILADORES DE TECHO	UNID	146	HONG KONG	37,67
85.06.02.99	VENTILADORES AMBIENTALES	UNID	535	BRASIL	65,56
85.06.02.99	TURBOCIRCULADORES	UNID	6	HONG KONG	71,67
85.06.02.99	VENTILADORES DE TECHO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	39,21
85.06.03.01	ROBOT	UNID	201	FRANCIA	34,45
85.06.03.01	PICADORA	UNID	100	FRANCIA	34,26
85.06.03.01	PROCESADORA DE ALIMENTO	UNID	30	R.F.ALEMANIA	65,28
85.06.03.99	EXTRACTOR DE JUGO	UNID	304	CHILE	5,31
85.06.03.99	PICADORAS	UNID	800	FRANCIA	20,19
85.06.03.99	TURBOMIX	UNID	102	FRANCIA	12,90
85.06.03.99	BATIDORA DE MANO	UNID	72	R.F.ALEMANIA	14,84
	EXPRIMIDOR	UNID	60		14,84
85.06.03.99	BATIDORA	UNID	60	HONG KONG	4,99
85.06.03.99	LICUADORA	UNID	1	BRASIL	13,93
85.06.04.03	CORTADORA DE FIAMBRE	UNID	96	R.F.ALEMANIA	34,49
85.06.04.05	CUCHILLO ELECTRICO	UNID	30	R.F.ALEMANIA	21,31
85.06.04.99	DEPILADORES	UNID	1200	ISRAEL	17,03
85.06.90.13	PARTES LUSTRASPIRADORA	UNID	260	CHILE	1,25
85.06.90.13	PARTES LUSTRASPIRADORAS	UNID	95	CHILE	1,68
85.06.90.21	VASO LICUADORA	UNID	90	BRASIL	0,84

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.06.90.23	BASE LICUADORA	UNID	35	BRASIL	0,27
85.06.90.99	PARTES BATIDORAS	UNID	81	BRASIL	0,29
85.06.90.99	PARTES ELECTRODOMESTICOS	UNID	45	BRASIL	0,38
85.07.01.10	ESQUILADORA ELECTRICA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	225,31
85.07.01.31	AFEITADORAS	UNID	1512	ESTADOS UNIDO	3,03
85.08.89.02	REGULADOR DE VOLTAJE	UNID	100	TAIWAN	3,10
85.08.89.03	BUJIA	UNID	4	BRASIL	1,26
85.08.89.03	BUJIAS DE ENCENDIDO BPR 6FS	UNID	1000	BRASIL	0,62
	BUJIAS DE ENCENDIDO BCPR 5FS	UNID	200		0,62
	BUJIAS DE ENCENDIDO. VARIAS	UNID	5200		0,51
85.08.89.05	BOBINA DE ENCENDIDO 12037	UNID	30	BRASIL	5,28
	BOBINA DE ENCENDIDO 12038	UNID	100		5,28
	BOBINA DE ENCENDIDO VARIAS	UNID	345		4,78
85.08.89.05	BOBINA	UNID	8	BRASIL	14,90
85.08.89.05	BOBINA DE ALTA P/MOTOCICLETAS	UNID	100	TAIWAN	4,00
85.08.89.05	BOBINAS	UNID	2	JAPON	14,86
85.08.89.05	BOBINA DE ARRANQUE	UNID	2	R.F.ALEMANIA	39,60
85.08.89.05	BOBINAS P/MOTO	UNID	13	JAPON	7,65
85.08.89.07	TAPA DISTRIBUIDOR 208	UNID	10	BRASIL	1,52
	ROTOR DE DISTRIBUIDOR 345	UNID	10		1,20
	PARTES DE DISTRIBUIDOR VARIAS	UNID	1310		0,63
85.08.89.07	TAPA DISTIRBUIDOR P/AUTOMOVILES	UNID	30	R.F.ALEMANIA	4,04
85.08.89.07	JUEGO DE PLATINOS	UNID	500	REINO UNIDO	0,93
85.08.89.07	EJE DISTRIBUIDOR	UNID	15	ARGENTINA	1,86
85.08.89.07	PLATINOS PARA AUTOMOTORES	UNID	500	BRASIL	0,71
85.08.89.07	DISTRIBUIDORES USADOS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	3,70
85.08.89.07	DISTRIBUIDORES PARA AUTOS	UNID	3	JAPON	83,23
	TAPA DISTRIB.P/AUTOS	UNID	2		5,51
	OTROS REPUESTOS DISTRIB.P.AUTOS	UNID	1		1,92
85.08.89.07	DISTRIBUIDOR	UNID	2	FRANCIA	85,72
85.08.89.09	PLATINOS PARA MOTOS	UNID	800	JAPON	1,36
85.08.89.09	PLATINO P/MOTOCICLETAS	UNID	300	TAIWAN	0,79
85.08.89.14	MOTORES DE ARRANQUE	UNID	200	TAIWAN	1,33
85.08.89.14	BENDIX DE ARRANQUE	UNID	14	R.F.ALEMANIA	8,49
85.08.89.14	MOTOR AUTOMATICO DE ARRANQUE	UNID	31	R.F.ALEMANIA	15,34
85.08.89.14	BURROS DE ARRANQUE USADO	UNID	4	R.F.ALEMANIA	12,55
85.08.89.14	MOTORES DE ARRANQUE USADOS	UNID	8	REINO UNIDO	23,65
85.08.89.14	SOLENOIDES DE ARRANQUE	UNID	1336	TAIWAN	8,16
85.08.89.99	MODULO DE ENCENDIDO ELECTRONICO	UNID	50	REINO UNIDO	29,15
85.08.89.99	CALENTADORES PARA AUTOMOVILES	UNID	130	JAPON	10,13
85.08.89.99	CALENTADORES	UNID	700	JAPON	3,14
85.08.89.99	ALTERNADOR USADO	UNID	3	R.F.ALEMANIA	5,79
	SOPORTE ALTERNADOR USADO	UNID	6		2,89
85.08.89.99	REGULADOR DE VOLTAJE	UNID	3	JAPON	21,94
85.08.89.99	REPUESTOS DE ALTERNADOR	UNID	26	R.F.ALEMANIA	5,69
85.08.89.99	RECTIFICADOR	UNID	30	ITALIA	21,22
85.08.89.99	ALTERNADORES	UNID	300	JAPON	11,82
85.09.01.11	BOCINAS USADAS	UNID	86	R.F.ALEMANIA	0,35
85.09.01.11	BOCINA	UNID	49	ARGENTINA	4,44
85.09.01.91	SEMI OPTICOS PARA AUTOMOVILES	UNID	34	R.F.ALEMANIA	36,91
85.09.01.91	FOCO MAYOR	UNID	2	CHILE	82,10
85.09.01.91	SEMIOPTICAS	UNID	1	REINO UNIDO	32,99
85.09.01.91	FARO	UNID	410	BRASIL	13,65
85.09.01.91	SEMIOPTICO P/MOTOCICLETAS	UNID	75	TAIWAN	3,29
85.09.01.91	SEMIOPTICA	UNID	2	ARGENTINA	43,04
85.09.01.91	SEMIOPTICAS P/AUTOMOVILES. PR. 0,00	UNID	20	ESPAÑA	24,05

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.09.01.91	SIMIOPTICAS P/VEHICULOS	UNID	822	ARGENTINA	5,73
85.09.01.94	SEÑALERO P/AUTO	UNID	20	R.F.ALEMANIA	15,74
85.09.01.94	SEÑALERO COMPLETO DERECHO	UNID	1	REINO UNIDO	8,12
85.09.01.94	FAROS SEÑALEROS	UNID	520	ARGENTINA	1,29
85.09.01.94	FAROLES COMPLETOS	UNID	4	CHILE	15,54
85.09.01.94	SE\ALERO	UNID	367	BRASIL	3,47
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	2	JAPON	11,92
85.09.01.94	SEÑALERO PARA MOTO	UNID	40	JAPON	3,19
85.09.01.96	FAROS	UNID	350	TAIWAN	3,81
85.09.01.96	FAROS DE IODO	UNID	154	R.F.ALEMANIA	10,13
85.09.01.96	LINTERNAS HALOGENAS	UNID	16	ESTADOS UNIDO	19,87
85.09.01.96	LUCES HALOGENAS ENCHUFABLES AL ENCENDED.	UNID	228	HONG KONG	3,10
85.09.01.99	APARATOS ELECTRICOS	UNID	500	TAIWAN	0,37
85.09.01.99	FARO	UNID	7	BRASIL	19,17
85.09.01.99	LUZ DE CONTROL 6015 LENTE DE LUZ DE CONTROL 6016	UNID UNID	100 280	BRASIL	0,62 0,06
85.09.01.99	PLAFON INTERIOR PARA AUTOMOVILES	UNID	29	R.F.ALEMANIA	5,26
85.09.01.99	FARO MATRICULA	UNID	350	ARGENTINA	2,19
85.09.01.99	FAROLES USADOS	UNID	23	R.F.ALEMANIA	4,86
85.09.01.99	LUZ DE PLACA DE MATRICULA	UNID	100	BRASIL	1,02
85.09.89.01	BRAZO LIMPIALUNETA	UNID	5	BRASIL	1,61
85.09.89.01	LIMPIAPARABRISAS USADOS	UNID	8	R.F.ALEMANIA	2,08
85.09.90.91	CORRECTOR FARO	UNID	150	BRASIL	0,50
85.09.90.92	PLACA TRASERA PARA AUTOMOVILES	UNID	1	R.F.ALEMANIA	11,40
85.09.90.92	FOCO LATERAL	UNID	1	CHILE	17,23
85.09.90.92	PLASTICOS DE FAROS	UNID	240	ARGENTINA	0,50
85.09.90.92	TRANSPARENTE	UNID	342	BRASIL	5,79
85.09.90.92	ACRILICO POSICION	UNID	20	JAPON	0,47
85.09.90.94	DESTELLADOR 111516 DESTELLADOR 11232 DESTELLADOR VARIOS	UNID UNID UNID	10 20 20	BRASIL	3,64 2,73 2,57
85.09.90.94	FLASH P/MOTOCICLETAS	UNID	300	TAIWAN	0,85
85.09.90.94	PLASTICOS SEÑALEROS	UNID	54	JAPON	2,74
85.09.90.95	ESCOBILLAS	UNID	750	TAIWAN	2,08
85.09.90.95	ESCOBILLAS P/LIMPIAPARABRISAS	UNID	60	R.F.ALEMANIA	5,54
85.09.90.95	TAPA DEPOSITO DE AGUA P/LIMPIADOR DE VEHIC. AUTOMOT.	UNID	50	BRASIL	0,06
85.09.90.95	DEPOSITO DE AGUALIMPIAPARABRSAS USADO	UNID	6	R.F.ALEMANIA	1,04
85.09.90.95	BRAZO PORTA ESCOBILLA	UNID	3	FRANCIA	15,15
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	35	R.F.ALEMANIA	6,74
85.10.00.00	LINTERNAS PORTATILES	UNID	24	ESTADOS UNIDO	20,75
85.10.00.00	LINTERNAS LUZ DE EMERGENCIA AUTOMATICA	UNID	65	CHILE	15,33
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	276	HONG KONG	2,08
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	200	HONG KONG	6,42
85.10.00.00	LINTERNAS A PILA	UNID	46212	CHINA	0,34
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	1180	HONG KONG	3,62
85.11.02.99	EQUIPO DE SOLDADURA P/PLAQUETAS ELECTRONICAS POR INMERSION EN BAÑO DE ESTAÑO	UNID	1	ARGENTINA	5.470,76
85.11.02.99	MAQUINAS SELLADORA P/CAJAS DE BATERIAS PR. 0,00	UNID	2	BRASIL	214,44
85.11.90.09	DADOS DE CORRECCION P.SOLDADOR CIRC.IMPR	UNID	5	ESTADOS UNIDO	24,65
85.12.03.00	SECADOR DE PELO	UNID	144	CHILE	2,82
85.12.03.00	SECADORES	UNID	204	FRANCIA	13,59
85.12.03.00	SECADORES	UNID	102	FRANCIA	16,43

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.USS
85.12.03.00	SECADOR DE PELO	UNID	96	R.F.ALEMANIA	9,24
85.12.03.00	SECADORES DE PELO	UNID	240	HONG KONG	3,48
85.12.04.19	PLANCHAS A VAPOR	UNID	138	CHILE	8,10
85.12.04.19	PLANCHAS	UNID	102	FRANCIA	32,60
85.12.04.19	PLANCHAS	UNID	44	ITALIA	101,00
85.12.04.90	PLANCHAS ELECTRICAS	UNID	60	ARGENTINA	6,36
85.12.05.07	CAFETERA	UNID	100	FRANCIA	39,45
85.12.05.07	CAFETERA EXPRESS	UNID	80	R.F.ALEMANIA	93,23
85.12.05.09	HORNOS A MICROONDAS	UNID	125	COREA DEL SUR	112,82
85.12.05.11	PANQUEQUERA	UNID	200	R.F.ALEMANIA	30,18
85.12.05.13	SECADOR DE ROPA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	242,37
85.12.05.13	SECADORES DE ROPA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	242,36
85.12.05.19	SELLADOR BOLSAS	UNID	60	R.F.ALEMANIA	29,81
85.12.05.23	TOSTADOR AUTOMATICO	UNID	60	R.F.ALEMANIA	23,40
85.12.05.25	FREIDORA	UNID	40	R.F.ALEMANIA	52,35
85.12.05.99	ENCIMERAS	UNID	10	ESPAÑA	101,11
85.12.05.99	LAVARROPA ELECTRICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	313,65
85.12.05.99	LAVARROPAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	200,17
85.12.05.99	MINI HORNO	UNID	18	FRANCIA	57,98
85.12.05.99	CAFETERA	UNID	100	R.F.ALEMANIA	21,56
85.12.05.99	SECADOR DE UÑAS	UNID	144	HONG KONG	1,89
85.12.06.99	RESISTENCIAS CALENTADORAS	UNID	103	ARGENTINA	2,06
85.12.06.99	AT RESISTENCIAS P/MOTORES DIESEL	CAJA	35000	ITALIA	2,35
85.12.90.99	CONTENEDOR PARA FREIDORA	UNID	2	ITALIA	52,22
	MOTOR-RESISTENCIA P/SECADOR DE PELO	UNID	3		21,76
	VARIOS RPTOS.P/ELECTRODOMESTICOS	UNID	46		4,41
85.12.90.99	SEPARADOR BASE CAFETERA	UNID	10	BRASIL	0,06
85.12.90.99	PARTES CAFETERA	UNID	200	BRASIL	0,27
85.12.90.99	PISTON PLANCHA	UNID	5	BRASIL	0,02
85.12.90.99	PARTES CAFETERA	UNID	260	BRASIL	0,89
85.12.90.99	BASE CAFETERA	UNID	75	BRASIL	2,08
85.12.90.99	CONEXION CAFETERA	UNID	100	BRASIL	0,13
85.13.01.19	CENTRAL TELEFONICA	UNID	2	BRASIL	5.247,50
85.13.01.19	CENTRALES TELEFONICAS	UNID	40	ESTADOS UNIDO	137,30
85.13.01.21	TELEFONOS MESA C/LUZ Y MEMORIAS	UNID	60	ESTADOS UNIDO	34,95
85.13.01.21	TELEFONOS	UNID	52	CHILE	15,69
85.13.01.21	TELEFONOS	UNID	55	REINO UNIDO	41,00
85.13.01.21	TELEFONOS DE MESA	UNID	86	ITALIA	22,15
85.13.01.21	TELEFONOS DE MESA	UNID	77	ESTADOS UNIDO	19,84
85.13.01.29	TELEFONOS INALAMBRICOS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	79,42
85.13.01.29	TELEFONOS OPERADORES	UNID	24	BRASIL	64,30
85.13.01.29	TELEFONOS	UNID	100	PANAMA	38,63
85.13.01.29	APARATOS TELEFONICOS	UNID	135	ESTADOS UNIDO	34,12
85.13.89.00	CONVERTIDOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.339,00
85.13.89.00	FACSIMILES	UNID	20	JAPON	595,02
85.13.89.00	MOUSE	UNID	3	ESTADOS UNIDO	64,66
85.13.90.90	REPUESTOS VS.P.CENTRALES TELEF.MANUALES	KG.	60	ITALIA	241,91
85.14.01.99	MICROFONO	UNID	12	PAISES BAJOS	14,46
85.14.01.99	MICROFONOS	UNID	6	JAPON	18,45
85.14.01.99	MICROFONO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	118,05
85.14.01.99	MICROFONO	UNID	4	R.F.ALEMANIA	104,95
85.14.01.99	MICROFONO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	118,05

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.14.01.99	MICROFONOS	UNID	10	JAPON	14,61
85.14.02.02	CAJAS ACUSTICAS	UNID	67	JAPON	110,30
85.14.02.02	ALTAVOCES	UNID	20	JAPON	46,92
85.14.02.04	PARLANTES	UNID	9	BRASIL	2,04
85.14.02.05	PARES DE PARLANTES	PAR	10	CHILE	23,74
85.14.02.06	ALTAVOCES	UNID	16	JAPON	2,66
85.14.02.99	ALTAVOCES	UNID	4000	ESTADOS UNIDO	0,30
85.14.02.99	AURICULARES	UNID	30	ESTADOS UNIDO	4,05
85.14.02.99	AURICULARES	UNID	6	JAPON	10,62
85.14.02.99	AURICULARES	UNID	25	TAIWAN	39,28
85.14.02.99	AURICULARES	UNID	2920	HONG KONG	0,36
85.14.03.01	ECUALIZADORES	UNID	14	JAPON	139,50
85.14.03.01	ECUALIZADORES	UNID	2	JAPON	110,81
85.14.03.99	AMPLIFICADORES	UNID	11	JAPON	189,76
85.14.03.99	AMPLIFICADOR ESTEREOFONICO	UNID	1	JAPON	276,94
85.14.03.99	AMPLIFICADORES	UNID	2	JAPON	448,53
85.14.90.99	SOPORTE DE ALTAVOCES	UNID	8	JAPON	16,86
85.15.01.16	MONITOR B Y N	UNID	2	JAPON	1.196,40
85.15.01.21	KITS TV COLOR 20"	UNID	400	JAPON	113,88
85.15.01.21	KITS DE TV COLOR	UNID	752	COREA DEL SUR	130,68
85.15.01.22	MONITOR COLOR	UNID	1	JAPON	914,58
85.15.01.23	TV COLOR DE 21"	UNID	10	JAPON	429,47
85.15.01.23	TELEVISOR COLOR 20"	UNID	1	ESTADOS UNIDO	452,78
85.15.01.29	TV COLOR DE 29"	UNID	5	JAPON	786,98
85.15.01.29	TELEVISORES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	502,21
85.15.02.00	PROYECTOR DE VIDEO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	6.250,00
85.15.02.00	DISPLAY MONOCROMATICO DE COMP.	UNID	28	ESTADOS UNIDO	309,47
85.15.02.00	MONITORES	UNID	28	TAIWAN	94,46
85.15.09.99	SET AUTORADIO C/PARLANTES AUTORADIO	UNID UNID	8 16	CHILE	61,94 71,23
85.15.09.99	RADIOS PARA AUTOS	UNID	25	ESTADOS UNIDO	9,71
85.15.09.99	DECK/SINTONIZADOR ESTEREOFONICO	UNID	1	JAPON	312,93
85.15.09.99	RADIOS	UNID	60	BRASIL	52,47
85.15.09.99	RADIOS	UNID	24	JAPON	88,91
85.15.09.99	RADIO PASACASETE PARA AUTO	UNID	50	ESTADOS UNIDO	56,50
85.15.13.01	SISTEMA ESTEREOFONICO PORTATIL	UNID	10	JAPON	293,37
85.15.13.01	MINICOMPONENTES CON TOCADISCOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	495,58
85.15.13.09	WALKMAN	UNID	1000	BRASIL	10,00
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	180	JAPON	42,65
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	204	SINGAPUR	23,19
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	272	SINGAPUR	25,70
85.15.13.09	RADOGRABADORES	UNID	324	HONG KONG	37,24
85.15.13.09	RADIOGRABADORES PORTATILES	UNID	70	ESTADOS UNIDO	54,41
85.15.13.09	RADIO GRABADOR	UNID	400	HONG KONG	15,01
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	300	COREA DEL SUR	76,15
85.15.13.09	RADOGRBADORES SIN TOCADISCOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	54,36
85.15.13.99	RADIOS AM/FM PORTATILES Y WALKMAN	UNID	582	CHILE	5,35
85.15.13.99	RADIOS	UNID	3000	HONG KONG	3,15
85.15.13.99	RADIOS	UNID	300	HONG KONG	5,84
85.15.13.99	RADIO AM/FM	UNID	512	PANAMA	7,68
85.15.13.99	WALKMAN AM/FM	UNID	50	PANAMA	13,86
85.15.13.99	RADIOS EN GENERAL	UNID	11	ESTADOS UNIDO	10,67

N A B I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.15.17.01	CENTROMUSICALES	UNID	100	HONG KONG	52,95
85.15.17.09	RADIOGRABADORES	UNID	16	JAPON	229,26
85.15.17.09	RADIOGRABADORES	UNID	30	TAIWAN	185,98
85.15.17.11	SINTONIZADORES	UNID	28	JAPON	137,41
85.15.17.99	RADIO RELOJ	UNID	2000	HONG KONG	6,87
85.15.21.99	AMPLIFICADORES	UNID	45	ESTADOS UNIDO	194,19
85.15.25.00	CAMARA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.938,13
85.15.29.99	WALKIE TALKIE	UNID	440	ESTADOS UNIDO	4,83
85.15.29.99	TRANCDPTORES	UNID	60	JAPON	313,44
85.15.29.99	TRANSCEPTORES	UNID	60	JAPON	318,06
85.15.29.99	EQUIPOS DE TRANSMISION	UNID	39	JAPON	531,55
85.15.29.99	EQUIPOS DE TRANSMISION	UNID	87	JAPON	368,15
85.15.29.99	EQUIPOS DE TRANSMISION	UNID	1	JAPON	485,20
85.15.29.99	EQUIPOS DE TRANSMISION	UNID	5	JAPON	326,58
85.15.29.99	TRANSCEPTORES	UNID	15	JAPON	321,81
85.15.90.47	ANTENAS	KG.	100	TAIWAN	6,11
85.15.90.47	ANTENAS ELECTRICAS P/AUTOMOVILES	UNID	20	R.F.ALEMANIA	7,19
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	10	BRASIL	240,00
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	566,11
85.15.90.47	ANTENA	UNID	65	JAPON	2,72
85.15.90.47	ANTENA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	6.138,80
85.15.90.49	PARTES DE ANTENA PARABOLICA	UNID	9	ESTADOS UNIDO	136,98
85.15.90.49	RECEPTORES	UNID	13	ESTADOS UNIDO	323,27
85.15.90.49	PERILLAS RADIOGRABADOR	UNID	250	JAPON	0,53
85.18.01.00	CONDENSADORES	UNID	20	BRASIL	1,47
85.18.89.19	CONDENSADORES (TRIMMER)	UNID	5000	JAPON	0,08
85.18.89.19	CONDENSADOR	UNID	2	JAPON	2,56
85.18.89.19	CONDENSADORES DE POLIESTER	KG.	110	BRASIL	31,31
85.18.89.90	CAPACITOR	UNID	2	ITALIA	6,10
85.18.89.90	CONDENSADORES PARA AUTOMOVILES	UNID	50	R.F.ALEMANIA	2,01
85.18.89.90	CONDENSADORES	UNID	540	BRASIL	0,41
85.18.89.90	CONDENSADORES A/ACONDICIONADO P/AUTOS	UNID	6	JAPON	122,75
85.18.89.90	CONDENSADOR P/MOTOCICLETAS	UNID	800	TAIWAN	0,39
85.18.89.90	CAPACITORES ELECTRICOS	UNID	500	ARGENTINA	2,96
85.18.89.90	CONSENSADORES	UNID	200	ITALIA	0,61
85.19.01.20	LLAVE	UNID	7	BRASIL	1,45
85.19.01.20	INTERRUPTOR	UNID	3	JAPON	9,19
85.19.01.32	AUTOMATICO DE ARRANQUE 1025	UNID	10	BRASIL	9,00
	AUTOMATICO DE ARRANQUE 1026	UNID	97		8,33
	AUTOMATICOS DE ARRANQUE VARIOS	UNID	426		4,65
85.19.01.32	MICRO RELE	UNID	50	ARGENTINA	0,92
85.19.01.33	RELE DE LUCES 11006	UNID	40	BRASIL	1,51
	RELE DE LUCES 11019	UNID	10		1,40
	RELE DE LUCES VARIOS	UNID	160		1,20
85.19.01.33	RELAY DE LUCES Y ARRANQUE P/AUTOMOVILES	UNID	50	R.F.ALEMANIA	4,10
85.19.01.33	RELE	UNID	1	BRASIL	1,70
85.19.01.33	TELERRUPTOR	UNID	130	BRASIL	1,76
85.19.01.39	LLAVES	UNID	700	TAIWAN	1,35
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	18	BRASIL	1,80
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	10	BRASIL	12,33
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	15	BRASIL	2,62
85.19.01.39	RELE APERTURA BAUL 1900	UNID	5	BRASIL	12,74
	CAJA DE FUSIBLES 3006	UNID	10		1,69
85.19.01.39	INTERRUPTOR P/AUTO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	9,42

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.19.01.39	INTERRUPTORES DE TEMPERATURA	UNID	2	REINO UNIDO	24,00
	INTERRUPTORES PRESION ACEITE	UNID	3		19,33
85.19.01.39	LUCES DE TABLERO	UNID	45	ARGENTINA	5,05
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	2	FRANCIA	12,47
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	280	BRASIL	1,50
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	125	BRASIL	1,39
85.19.01.39	LLAVE DE LUCES P/MOTOCICLETAS	UNID	200	TAIWAN	1,41
85.19.01.39	INTERRUPTOR P/AUTOMOVILES	UNID	35	R.F.ALEMANIA	29,96
85.19.01.39	INTERRUPTORES PARA AUTOMOVILES	UNID	150	ARGENTINA	1,73
85.19.01.39	LLAVES DE LUCES USADAS	UNID	16	R.F.ALEMANIA	1,78
85.19.01.39	SUPRESORES NO.83555	UNID	100	ITALIA	2,76
	SUPRESORES NRS	UNID	5000		0,25
	SUPRESORES VARIOS	UNID	180500		0,04
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	1	JAPON	9,11
85.19.01.39	BULBOS DE TEMPERATURA PARA AUTOMOTORES	UNID	516	BRASIL	1,65
85.19.01.39	LLAVE TERMICA P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	9,32
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	55	ITALIA	27,23
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	300	BRASIL	4,32
85.19.01.39	INTERRUPTOR P/MOTO	UNID	5	JAPON	8,90
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	10	BRASIL	3,45
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	41	FRANCIA	5,66
85.19.01.44	ARRANCADOR DE BOMBA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	8.532,20
85.19.01.49	FUSIBLES P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	24,54
85.19.01.49	INTERRUPTOR BIPOLAR	UNID	140	BRASIL	1,22
	INTERRUPTOR UNIPOLAR	UNID	40		0,78
	INTERRUPTORES VARIOS	UNID	4450		0,45
85.19.01.95	MICROSWITCH	UNID	50	JAPON	0,19
85.19.01.99	FUSIBLES	UNID	4	SUECIA	0,54
85.19.01.99	RELE DE ARRANQUE	UNID	2	ITALIA	6,96
85.19.01.99	LLAVE CENTRIFUGA	UNID	4	BRASIL	0,17
85.19.01.99	BARRA DE GUIA (CONMUTADOR P/HILADORA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	24,68
85.19.01.99	CONTACTORES	UNID	6	R.D.ALEMANIA	68,61
85.19.01.99	PARARRAYOS P/ALAMBRADA ELECTRICA	UNID	10	NUEVA ZELANDI	4,51
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	1000	ESPAÑA	11,43
85.19.01.99	CONTACTORES	UNID	40	ITALIA	32,82
85.19.01.99	CONTACTORES	UNID	1727	ITALIA	8,53
85.19.01.99	RELAY	UNID	4	ESTADOS UNIDO	54,23
85.19.01.99	CONTROL REMOTO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.039,29
85.19.01.99	IMPULSADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	32,29
85.19.01.99	JUEGOS D/CONTACTOS P/RELOJERIA	UNID	5000	SUIZA	0,06
85.19.01.99	SECCIONADORES	UNID	32	ARGENTINA	143,69
85.19.01.99	RELE	UNID	1	ITALIA	156,40
85.19.01.99	TEMPORIZADOR	KG.	1	ITALIA	59,45
85.19.01.99	INTERRUPTORES LIMITADORES	UNID	20	SUECIA	185,49
85.19.01.99	PLAFONIER	UNID	13	FRANCIA	12,17
85.19.01.99	INTERRUPTOR LUSTRASPIRADORA	UNID	100	CHILE	1,94
85.19.02.20	DIVISORES	UNID	15	ESTADOS UNIDO	5,03
85.19.02.20	APARATOS DE EMPALME	UNID	25	ESTADOS UNIDO	4,53
85.19.02.20	PANEL CORRECTOR	UNID	5	ESTADOS UNIDO	230,00
	CORRECTORES	UNID	540		15,65
85.19.02.20	CONECTORES	UNID	600	ESTADOS UNIDO	6,02
85.19.02.39	PORTALAMPARAS	UNID	20	ARGENTINA	4,78
85.19.02.39	PORTA LAMPARA	UNID	46	BRASIL	1,58
85.19.02.39	AT TERMINALES(C/CAJA 15000 UNID.)	CAJA	1	BRASIL	241,10

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.19.02.39	PORTA FUSIBLE P/MOTOCICLETAS	UNID	300	TAIWAN	0,18
85.19.02.39	CONTACTOR	UNID	8	FRANCIA	14,60
85.19.02.41	BORNES	UNID	14400	BRASIL	0,41
85.19.02.45	CLIPS DE BATERIAS	UNID	1000	ITALIA	0,48
85.19.02.49	ENCHUFES	UNID	4640	BRASIL	0,04
85.19.02.90	ENCHUFE PARA SECADOR DE PELO	UNID	10	ITALIA	0,31
85.19.02.90	SENSOR HORQUILLA MAGNETICA	UNID UNID	4 4	R.F.ALEMANIA	51,31 22,86
85.19.02.90	CONECTORES P/HORNC DE MADURACION DE CIRCUITOS DE MARCAPASOS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	10,27
85.19.02.90	CONECTOR	UNID	3	ESTADOS UNIDO	496,79
85.19.02.90	CONECTORES	UNID	2	FRANCIA	18,01
85.19.02.90	AT DADOS	UNID	28160	ITALIA	1,99
85.19.03.19	RESISTENCIAS P/AUTOMOVILES	UNID	12	R.F.ALEMANIA	6,22
85.19.03.19	POTENCIOMETROS	UNID	221	BRASIL	1,16
85.19.03.19	CAPACITOR	UNID	5	JAPON	50,66
85.19.03.90	REOSTATO	UNID	1	BRASIL	4,38
85.19.03.90	POTENCIOMETRO P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	27,46
85.19.03.90	RESISTENCIAS P/PISTOLAS DE PINTAR	UNID	12	ESTADOS UNIDO	63,00
85.19.03.90	TEMPORIZADOR	UNID	6	FRANCIA	6,56
85.19.04.00	CONEXIONES IMPRESAS P/HORNOS DE MADURACION DE CIRCUITOS DE MARCAPASOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	12,32
85.19.04.00	CIRCUITOS IMPRESOS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	198,04
85.19.04.00	CIRCUITO IMPRESO	UNID	2	FRANCIA	41,93
85.20.01.10	LAMPARAS GOTA	UNID	1000	PAISES BAJOS	0,33
85.20.01.40	LAMPARAS PARA MOTOS	UNID	2700	JAPON	0,31
85.20.01.40	LAMPARAS PARA AUTOMOVILES	UNID	1300	HUNGRIA	0,97
85.20.01.40	LAMPARAS	UNID	7258	TAIWAN	1,66
85.20.01.60	LAMPARA PROYECTOR	UNID	18	PAISES BAJOS	20,33
85.20.01.60	LAMPARA PARA IMPRESOR	UNID	10	ESTADOS UNIDO	23,86
85.20.01.91	LAMPARA	UNID	15	ITALIA	2,96
85.20.01.91	LAMPARA DE TUBO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	15,43
85.20.01.91	LAMPARAS	UNID	5	BRASIL	0,34
85.20.01.91	LAMPARAS SOLAR	UNID	1144	PAISES BAJOS	0,82
85.20.01.91	LAMPARITAS	UNID	20	JAPON	2,20
85.20.01.92	LAMPARAS INCANDESCENTES	UNID	35000	POLONIA	0,17
85.20.01.92	LAMPARAS DE 25 W	UNID	4000	R.D.ALEMANIA	0,16
85.20.01.92	LAMPARITAS	UNID	14	ITALIA	0,78
85.20.01.92	AT LAMPARAS	UNID	240	ITALIA	3,38
85.20.01.93	LAMPARAS DE INCANDESCENCIAS	UNID	7000	POLONIA	0,29
85.20.01.93	LAMPARAS DE INCANDESCENCIAS	UNID	28700	POLONIA	0,17
85.20.01.93	LAMPARARAS DE 60 W LAMPARAS DE 40 W	UNID UNID	11000 9000	R.D.ALEMANIA	0,16 0,16
85.20.01.93	LAMPARAS DE 100 W LAMPARAS DE 75 W	UNID UNID	2000 3000	R.D.ALEMANIA	0,21 0,18
85.20.01.94	LAMPARAS HALOGENAS	UNID	144	PAISES BAJOS	4,57
85.20.01.95	LAMPARAS PAR	UNID	2343	PAISES BAJOS	1,30
85.20.01.95	LAMPARAS PAR	UNID	150	PAISES BAJOS	2,41
85.20.01.99 85.20.02.20	BULBOS P/LAMPARAS HALOGENAS LAMPARA NEON	UNID UNID	24 75000	ESTADOS UNIDO HONG KONG	4,68 0,06
85.20.02.49	LAMPARAS	UNID	75	PAISES BAJOS	5,29
85.20.02.49	LAMPARAS	UNID	240	PAISES BAJOS	2,40
85.20.02.49	LAMPARAS	UNID	120	PAISES BAJOS	2,42
85.20.02.49	LAMPARAS	UNID	500	PAISES BAJOS	1,77

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.20.02.91	LAMPARAS	UNID	24	PAISES BAJOS	9,79
85.20.02.91	LAMPARA SODIO	UNID	504	PAISES BAJOS	12,70
85.20.02.99	LAMPARAS	UNID	288	PAISES BAJOS	7,48
85.20.03.00	LAMPARAS INFRAPHIL	UNID	477	PAISES BAJOS	2,92
85.20.03.00	LAMPARAS	UNID	66	PAISES BAJOS	7,33
85.20.03.00	LAMPARAS INSOLADORAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	406,75
85.20.90.00	FILAMENTOS DE TUNGSTENO CAJAS DE 1000 UN	CAJA	121	BRASIL	35,13
85.20.90.00	FILAMENTOS DE TUNGSTENO CAJAS DE 1000 UN	CAJA	240	BRASIL	14,38
85.20.90.00	FILAMENTOS EN CAJAS DE 1000	CAJA	95	PAISES BAJOS	25,97
85.20.90.00	CASQUILLOS	UNID	402	CHILE	21,87
85.21.01.50	DIODOS	UNID	10	ITALIA	0,87
85.21.01.50	TRANSISTOR	UNID	12	ESTADOS UNIDO	3,61
85.21.01.50	PLACA DE DIODOS DEL ALTERNADOR	UNID	30	R.F.ALEMANIA	8,97
85.21.01.50	TRANSISTORES EN CAJA CON 761 UNID. C/U	CAJA	1	ESTADOS UNIDO	1.633,13
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	34	ESTADOS UNIDO	94,04
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS	UNID	20	JAPON	11,64
85.21.01.70	FICHAS DE CONDUCTOR P/HILADORA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	649,47
85.21.01.70	INTEGRADOS	UNID	450	JAPON	1,54
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	116	ESTADOS UNIDO	8,44
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	198	JAPON	3,14
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO	UNID	8	ESTADOS UNIDO	3,12
85.21.01.70	CHIPS P/COMPUTACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	388,04
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	6,66
85.21.01.90	CRISTALES	UNID	10	JAPON	14,14
85.21.01.90	CRISTALES	UNID	10	BRASIL	1,93
85.21.01.90	CRISTALES	UNID	10000	JAPON	0,25
85.22.89.01	FUENTE PARA CERCA ELECTRICA	UNID	3	NUEVA ZELANDI	207,42
85.22.89.99	CARTEL LUMINOSO	UNID	1	ITALIA	113,81
85.22.89.99	TAPA CONTROL REMOTO	UNID	12	BRASIL	0,41
85.22.89.99	BRAZOS TELESCOPICOS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	124,44
85.22.89.99	SOPORTE TECLAS	UNID	3	BRASIL	2,31
85.22.89.99	VARIADOR DE VELOCIDAD	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4.220,00
85.22.89.99	UNIDAD CORRECTORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	7.317,00
85.22.89.99	DETECTOR PASIVO INFRARROJO	UNID	200	TAIWAN	20,12
85.22.89.99	DEMODULADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.459,57
85.22.89.99	DIGITALIZADORES DE VOZ	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2.919,61
85.22.89.99	MEZCLADORES DE AUDIO	UNID	5	JAPON	1.061,47
85.22.89.99	CONTROL REMOTO P/VIDEO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	22,34
85.22.89.99	MEZCLADORES DE EFECTOS	UNID	6	JAPON	105,68
85.23.02.02	CABLE	UNID	2	BRASIL	1,21
85.23.02.99	JUEGO CABLES	UNID	2	BRASIL	9,11
85.23.02.99	CABLES P/AUTO	UNID	3	R.F.ALEMANIA	29,54
85.23.02.99	CABLES P/AUTOMOTORES	KG.	900	BRASIL	0,85
85.23.03.10	CABLES DE LOGICA	UNID	9	ESTADOS UNIDO	0,89
85.23.03.10	CABLE CON CONECTORES	UNID	13	ESTADOS UNIDO	18,94
85.23.03.10	CABLE CON CONECTORES	UNID	51	ESTADOS UNIDO	9,45
85.23.04.10	CABLES P/ELECTROCARDIOGRAFOS	UNID	10	ARGENTINA	12,83
85.23.04.10	CABLES	UNID	150	BRASIL	3,36
85.23.04.10	CABLE	UNID	50	BRASIL	3,36
85.23.04.10	CABLES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	21,83
85.23.04.10	CORDON DE ALIMENTACION	UNID	5	JAPON	1,22

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.23.04.90	CABLE COAXIL	MTL	1219	ESTADOS UNIDO	0,36
85.23.04.90	CABLES	UNID	23	BRASIL	2,31
85.23.04.90	CABLE (CAJA 2829 MTS.)	CAJA	1	ESTADOS UNIDO	5.202,18
85.23.04.90	CABLE COAXIL	KG.	18	ESTADOS UNIDO	24,17
85.23.04.90	CABLES (C/CAJA 504 MTS.=	CAJA	2	ESTADOS UNIDO	815,47
85.23.04.90	CABLÉS (C/CAJA 20 METREOS)	CAJA	1	ESTADOS UNIDO	359,43
85.23.04.90	CABLES	UNID	5	JAPON	103,16
85.23.89.30	BARRAS DE COBRE	KG.	5170	BRASIL	4,02
85.23.89.90	CABLE BATIDORA	UNID	7	BRASIL	0,75
85.23.89.90	CABLE DE ALTO VOLTAJE P/PISTOLA D/PINTAR	UNID	3	ESTADOS UNIDO	394,00
85.23.89.90	RIEL ELECTRIFICADO	UNID	126	PAISES BAJOS	11,95
85.23.89.90	CABLES P/ESPECTOFOTOMETRO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	28,50
85.23.89.90	CABLES	KG.	700	BRASIL	1,37
85.23.89.90	CABLES ARMADOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	2,07
85.23.89.90	CABLES ARMADOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2,13
85.24.89.99	JUEGO DE CARBONES	UNID	20	R.F.ALEMANIA	5,54
85.25.89.99	AISLADORES P/CERCAS ELECTRICAS	UNID	10	NUEVA ZELANDI	0,13
85.26.02.99	AISLADOR DE PORCELANA	UNID	100	ARGENTINA	0,13
85.26.89.99	PACA AISLANTE	UNID	2	BRASIL	0,02
85.28.00.00	CONTACTOR PRINCIPAL LLAVE PRINCIPAL RELAY	UNID UNID UNID	1 1 2	REINO UNIDO	371,89 111,43 81,20
87.00.00.00	RPTOS.VS.P/AUTOMOT.DEL CAP.87	KG.	727	FRANCIA	10,78
87.00.00.00	REPUESTOS P/AUTOS	KG.	129	JAPON	16,17
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOTORES	KG.	10	R.F.ALEMANIA	7,48
87.00.00.00	RPTOS.VARIOS USADOS P/AUTOMOTORES	KG.	2100	R.F.ALEMANIA	0,52
87.00.00.00	REPUESTOS DEL CAPITULO 87	KG.	339	FRANCIA	13,35
87.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/VEHIC.AUTOM.	KG.	10000	BRASIL	0,50
87.00.00.00	RPTOS.VARIOS USADOS P/CAMIONES	KG.	4800	REINO UNIDO	0,86
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS USADOS	UNID	3	BRASIL	7.466,67
87.02.01.01	AUTOMOVILES DE 758 CC.	UNID	2	JAPON	4.283,92
87.02.01.02	AUTOMOVIL DE 1400 CC.	UNID	1	BRASIL	5.112,00
87.02.01.02	AUTOMIVL DE LISIADO	UNID	1	BRASIL	5.740,00
87.02.01.02	AUTOMOVIL 1600 CC.	UNID	1	BRASIL	5.984,00
87.02.01.03	AUTOMOVIL DE LISIADO	UNID	1	BRASIL	6.350,00
87.02.01.03	AUTO	UNID	1	JAPON	11.773,37
87.02.01.03	AUTO	UNID	1	JAPON	10.290,10
87.02.01.03	AUTOMOVIL DE LISIADO	UNID	1	BRASIL	8.321,00
87.02.01.03	AUTOMOVILES SOBRE RUEDAS 1794 CC.	UNID	3	R.F.ALEMANIA	17.821,95
87.02.01.03	AUTO	UNID	1	ITALIA	6.136,47
87.02.01.04	AUTOMOVILES SOBRE RUEDAS 2302 CC	UNID	1	R.F.ALEMANIA	30.282,54
87.02.01.04	AUTOMOVIL SOBRE RUEDAS 2494 CC.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	26.264,83
87.02.01.04	AUTOMOVIL SOBRE RUEDAS 2494 CC.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	25.355,64
87.02.01.04	AUTOMOVIL SOBRE RUEDAS 3430 CC.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	28.889,51
87.02.01.05	AUTOMOVIL	UNID	1	BRASIL	5.000,00
87.02.01.05	CAMIONETA NISSAN	UNID	1	MEXICO	6.727,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES DE 3 PTAS.C/MOTOR A NAFTA	UNID	6	FRANCIA	26.589,76
87.02.01.12	KITS D/AUTOMOV.D/3 PTAS.C/MOTOR A NAFTA	UNID	6	FRANCIA	26.589,76
87.02.01.12	KITS D/AUTOMOV.D/3 PTAS.C/MOTOR A NAFTA	UNID	6	FRANCIA	26.589,76
87.02.01.12	KITS D/AUTOMOV.D/5 PTAS.C/MOTOR A NAFTA	UNID	6	FRANCIA	26.589,76
87.02.01.12	KITS PARA AUTOMOTORES	UNID	15	ARGENTINA	4.651,20
87.02.01.12	KITS PARA AUTOMOTORES	UNID	10	ARGENTINA	4.651,20

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.USS
87.02.01.12	KITS DE VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	25	ARGENTINA	3.198,72
87.02.01.12	COMPONENTES P/KITS.DE VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	0	ESTADOS UNIDO	0,00
87.02.01.12	COMPONENTES P/KITS.DE VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	0	ESTADOS UNIDO	0,00
87.02.01.12	COMPONENTES P/KITS.DE VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	0	ESTADOS UNIDO	0,00
87.02.01.12	COMPONENTES P/KITS.DE VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	0	ESTADOS UNIDO	0,00
87.02.01.12	COMPONENTES P/KITS.DE VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	0	ESTADOS UNIDO	0,00
87.02.01.12	COMPONENTES P/KITS.DE VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	0	ESTADOS UNIDO	0,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES DE 5 PTAS.MOT.NAFTA	UNID	48	BRASIL	4.560,97
87.02.01.13	KITS PARA AUTOMOVILES	UNID	10	ARGENTINA	4.596,12
87.02.01.13	KITS PARA AUTOMOVILES	UNID	10	ARGENTINA	4.596,12
87.02.01.13	KITS PARA AUTOMOVILES	UNID	15	ARGENTINA	4.596,12
87.02.01.13	KITS PARA AUTOMOTORES	UNID	15	ARGENTINA	4.596,12
87.02.01.13	KITS DE TAXI P.R.USS 3,20 EL CIF	UNID	20	JAPON	6.457,95
87.02.01.99	CAMIONETA AMBULANCIA	UNID	1	BRASIL	6.864,00
87.02.02.01	OMNIBUS CARRETERO SIN CUBIERTAS NI CAMA-RAS	UNID	2	BRASIL	102.061,87
87.02.02.01	OMNIBUS CARRETERO SIN CUBIERTAS CAMARAS NI PROTECTORES	UNID	1	BRASIL	87.469,00
87.02.02.01	OMNIBUS P/TRANSPORTE CARRETERO SIN CUBI-ERTAS NI CAMARAS	UNID	1	BRASIL	90.463,00
87.02.02.01	OMNIBUS CARRETERO SIN CUBIERTAS,CAMARAS NI PROTECTORES	UNID	1	BRASIL	67.806,00
87.02.02.01	OMNIBUS PARA TRANSPORTE CARRETERO	UNID	1	BRASIL	104.940,00
87.02.89.03	VEHICULOS	UNID	5	JAPON	4.532,00
87.02.89.03	CAMIONETAS PICK-UP	UNID	5	MEXICO	5.507,30
87.02.89.03	CAMIONETA PICK=UP	UNID	1	MEXICO	6.186,19
87.02.89.03	CAMIONETAS PICK=UP	UNID	3	MEXICO	6.090,35
87.02.89.11	KITS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	1	BRASIL	43.530,00
87.02.89.11	KITS PARA CAMIONES	UNID	1	BRASIL	42.630,00
87.02.89.11	KITS PARA CAMIONES	UNID	1	BRASIL	43.530,00
87.02.89.11	KITS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	1	BRASIL	43.530,00
87.02.89.11	KITS DE CAMIONES	UNID	1	BRASIL	43.530,00
87.02.89.13	KIT DE VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	20	JAPON	6.304,87
87.05.01.00	CARROCERIAS PISO MOVIBLE RPTOS.VARIOS P/AUTOMOTORES	UNID UNID UNID	1 1 3	FRANCIA	1.963,37 970,90 547,30
87.05.89.00	CARROCERIA EN BLANCO	UNID	1	BRASIL	663,27
87.05.89.00	CARROCERIA PARA AUTO	UNID	1	BRASIL	1.085,41
87.06.01.02	AROS DE FARO P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	820	BRASIL	0,23
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	10	R.F.ALEMANIA	60,62
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	175	BRASIL	26,41
87.06.01.02	EXTENSION DE PARAGOLPE	UNID	1	REINO UNIDO	8,23
87.06.01.02	CENTROS DE RUEDA	UNID	400	BRASIL	1,68
87.06.01.02	AROS DE FARO PUNTERA PARAGOLPE	UNID UNID	100 100	ARGENTINA	1,02 0,58
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	1465	BRASIL	5,33
87.06.01.02	PARAGOLPE	UNID	135	BRASIL	26,43
87.06.01.02	PROTECTOR LATERAL	UNID	20	JAPON	1,88
87.06.01.02	PARAGOLPES USADOS TAZAS DE RUEDAS USADAS	UNID UNID	6 15	R.F.ALEMANIA	5,01 0,29
87.06.01.02	AROS DE FARO P/AUTOMOVILES	UNID	25	ESPAÑA	19,67
87.06.01.02	EXTENSION LATERAL DE PARAGOLPE	UNID	15	BRASIL	3,13
87.06.01.02	PARAGOLPE USADOS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	4,18
87.06.01.02	TAZA RUEDA	UNID	2	FRANCIA	5,52
87.06.01.05	CARCAZA CALEFACCION	UNID	121	BRASIL	55,24

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
87.06.01.05	CALEFACTORES USADOS DE AUTO	UNID	6	R.F.ALEMANIA	5,53
87.06.01.05	GRUPO DE CALEFACCION	UNID	2	FRANCIA	82,28
87.06.01.06	GRUPO REFRIGERADOR	UNID	3	ARGENTINA	4,90
87.06.01.06	CAJA COMANDO CAJA DE DESGASIFICACION OTROS RPTOS.DE APARATOS DE AIRE ACONDIC.	UNID UNID UNID	1 2 1	FRANCIA	39,59 27,28 9,39
87.06.01.09	COLIZA P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	64,68
87.06.01.15	CARETAS PARA AUTOMOVILES	UNID	65	R.F.ALEMANIA	14,26
87.06.01.15	CARETAS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	17,87
87.06.01.15	MARCO DE CARETA	UNID	25	ARGENTINA	8,14
87.06.01.15	CARETA FRONTAL	UNID	6	JAPON	29,24
87.06.01.15	CARETAS	UNID	87	R.F.ALEMANIA	2,85
87.06.01.15	CARETAS	UNID	102	ITALIA	26,27
87.06.01.15	REJILLA CARETA USADA	UNID	5	R.F.ALEMANIA	1,39
87.06.01.15	CARETAS P/AUTOMOTORES	UNID	300	ARGENTINA	4,99
87.06.01.16	VIDRIO DE VALVULA	UNID	1	FRANCIA	148,25
87.06.01.19	ALFOMBRAS USADAS PARA AUTOMOTORES	UNID	39	R.F.ALEMANIA	0,55
87.06.01.99	LATERAL CAPOT OTROS RPTOS.P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID UNID UNID	7 2 201	BRASIL	34,65 22,95 3,55
87.06.01.99	POSA BRAZO P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	100	BRASIL	0,59
87.06.01.99	DELANTAL FRENTE AUTOMOVIL	UNID	6	R.F.ALEMANIA	7,63
87.06.01.99	TAPA TABLERO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	30,82
87.06.01.99	PUERTA TECHO OTROS RPTOS.DE AUTOMOVILES	UNID UNID UNID	9 10 255	BRASIL	43,70 29,31 1.012,63
87.06.01.99	CAPOT REJILLA VENTILETE REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOVILES	UNID UNID UNID	1 2 3	CHILE	124,18 55,05 13,31
87.06.01.99	GUARDABARRO DELANTERO	UNID	1	REINO UNIDO	73,05
87.06.01.99	REJILLA VENTILACION P/AUTOS	UNID	5	JAPON	38,85
87.06.01.99	POSABRAZOS	UNID	42	ARGENTINA	0,82
87.06.01.99	SOPORTES DE CABINA USADOS	UNID	6	PAISES BAJOS	3,27
87.06.01.99	ESTRIBOS PARA AUTOS	UNID	900	BRASIL	1,55
87.06.01.99	PARTES DE CARROCERIAS	UNID	1115	BRASIL	8,57
87.06.01.99	PARTES DE CARROCERIA	UNID	645	BRASIL	14,96
87.06.01.99	ADORNOS	UNID	21	FRANCIA	5,02
87.06.01.99	PUERTAS TABLERO ACOLCHADO TABLERO ACOLCHADO OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	UNID UNID UNID	25 96 1161	BRASIL	44,99 43,79 1,87
87.06.01.99	PUERTAS USADAS P/AUTOMOTORES TECHOS CORREDIZO USADOS OTRAS PIEZAS D/CARROCERIA USADAS P/AUTOM	UNID UNID UNID	16 4 40	R.F.ALEMANIA	14,55 14,35 3,70
87.06.01.99	CINTURONES DE SEGURIDAD	UNID	200	TAIWAN	4,85
87.06.01.99	PEDALERA	UNID	49	ARGENTINA	11,81
87.06.01.99	PANEL DE GUANTERA	UNID	4	BRASIL	46,86
87.06.01.99	ENGANCHE DE TRYLER USADO CAPO USADO	UNID UNID	7 1	R.F.ALEMANIA	10,37 7,57
87.06.01.99	PLETINA CUBRIDORA P/ VEVHIC.AUTOMOT. TABLERO DE INSTRUMENTOS PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID UNID UNID	3 2 31	R.F.ALEMANIA	3,34 67,13 27,08
87.06.01.99	DEFLECTOR COMPUERTA TRASERA OTROS RPTOS.PARA AUTOMOVILES	UNID UNID UNID	1 5 124	FRANCIA	455,53 309,53 22,19
87.06.89.01	BUJES P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	120	BRASIL	1,59
87.06.89.01	SOPORTES DE SUSPENSION P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	280	BRASIL	0,50
87.06.89.01	SILENBLOCK	UNID	200	BRASIL	0,79
87.06.89.06	MANCHONES P/AUTOMOVILES	UNID	480	R.F.ALEMANIA	17,07
87.06.89.09	LEVAS TRASERAS P/OMNIBUS	UNID	16	REINO UNIDO	123,20
87.06.89.15	RADIADORES USADOS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	4,15

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
87.06.89.15	GRADE RADIADOR	UNID	17	BRASIL	17,38
87.06.89.15	RADIADOR	UNID	37	BRASIL	12,34
87.06.89.15	DEPOSITOS DE AGOA P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	45	BRASIL	0,78
87.06.89.15	RADIADOR	UNID	1	CHILE	215,35
87.06.89.15	RADIADOR	UNID	30	BRASIL	28,20
87.06.89.15	RADIADORES USADOS	UNID	28	R.F.ALEMANIA	1,87
87.06.89.15	DEPOSITO AGUA RADIADOR	UNID	6	R.F.ALEMANIA	6,03
87.06.89.15	RADIADORES PARA AUTOS	UNID	5	JAPON	151,82
87.06.89.17	SILENCIADORES USADOS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	10,37
87.06.89.17	SILENCIADOR	UNID	10	BRASIL	3,07
87.06.89.17	SILENCIADOR	UNID	5	BRASIL	13,97
87.06.89.24	SOPORTES DE SUSPENSION P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	330	BRASIL	0,32
87.06.89.24	SOPORTES DE MOTOR	UNID	11	REINO UNIDO	4,39
87.06.89.24	SOPORTE DE CAJA	UNID	250	ARGENTINA	2,33
87.06.89.24	SOPORTE DE MOTOR	UNID	3	BRASIL	2,82
87.06.89.24	SOPORTES SUSPENSION	UNID	10	R.F.ALEMANIA	6,02
87.06.89.24	SOPORTE DELANTERO	UNID	4	BRASIL	25,01
87.06.89.24	MONTANTE DE MOTOR EM157	UNID	6	REINO UNIDO	9,90
	MONTANTE DE MOTOR EM430	UNID	10		4,63
	MONTANTE DE MOTOR EM1364	UNID	10		0,93
87.06.89.24	SOPORTE ELASTICO	UNID	1	FRANCIA	15,11
87.06.89.29	LLANTAS DE ALEACION LIVIANA	UNID	266	BRASIL	47,57
87.06.89.29	RUEDAS PARA AUTOMOTORES	UNID	400	BRASIL	18,82
87.06.89.29	RUEDA	UNID	20	BRASIL	6,11
87.06.89.29	LLANTAS USADAS	UNID	11	R.F.ALEMANIA	2,08
87.06.89.29	LLANTAS P/AUTO	UNID	6	R.F.ALEMANIA	114,13
87.06.89.41	CAJA DE DIRECCION USADA	UNID	8	R.F.ALEMANIA	17,34
87.06.89.71	TAPA DEPOSITO DE AGUA P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	30	BRASIL	0,06
87.06.89.71	TAPON RADIADOR	UNID	10	JAPON	7,32
87.06.89.71	TAPONES DE RADIADOR	UNID	100	TAIWAN	0,69
87.06.89.71	TAPON DE RADIADOR FC42	UNID	20	REINO UNIDO	2,11
	TAPON DE RADIADOR FC428	UNID	200		1,90
	TAPON DE RADIADOR VARIOS	UNID	250		1,17
87.06.89.97	PLACAS DE EMBRAGUE	UNID	130	R.F.ALEMANIA	17,46
87.06.89.97	SUSPENSION DEL.	UNID	1	BRASIL	25,76
	SOPORTE	UNID	36		1,79
	OTROS RPTOS.P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	44		0,68
87.06.89.97	SOPORTE DE PUNTA DE EJE	UNID	4	BRASIL	20,75
87.06.89.97	SOPORTE HIERRO DE MOTOR, USADO	UNID	1	REINO UNIDO	15,79
87.06.89.97	TAPA PEDAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	130	BRASIL	1,50
87.06.89.97	REPUESTOS P/OMNIBUS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	19,81
87.06.89.97	PIÑON Y CORONA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	141,66
87.06.89.97	AT TULIPAS	UNID	1000	ARGENTINA	14,24
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	64	BRASIL	6,08
87.06.89.97	ENGRANAJE P/AUTM	UNID	1	BRASIL	79,23
87.06.89.97	PUNTAS DE EJE	UNID	300	R.F.ALEMANIA	31,58
87.06.89.97	PIÑON Y CORONA	UNID	2	REINO UNIDO	50,00
	CREMALLERA COMPLETA DE DIRECCION	UNID	1		38,00
	REPUESTOS DE AUTOMOTORES	UNID	42		35,85
87.06.89.97	BARRA ESTABILIZADORA	UNID	4	ARGENTINA	0,28
	CAMISA SINCRONIZADORA	UNID	20		19,50
	VARIOS ACC/AUT	UNID	968		2,61
87.06.89.97	EJES	UNID	2800	ARGENTINA	7,64
87.06.89.97	DIRECTA CAJA CAMBIO PARA AUTOMOVILES	UNID	3	JAPON	76,85
	PLACA DE EMBRAGUE P/AUTOMOVILES	UNID	50		34,86
	REPUESTOS VARIOS P/AUTOMOVILES	UNID	110		18,48
87.06.89.97	CARCAZA CAJA DE CAMBIOS	UNID	10	BRASIL	62,03
	BARRA ESTABILIZADORA	UNID	10		24,85
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	UNID	114		3,78

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
87.06.89.97	AMORTIGUADORES P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	18	BRASIL	33,62
87.06.89.97	FLEXIBLE DEL FRENO	UNID	50	BRASIL	2,95
87.06.89.97	DISCO DE EMBRAGUE P/AUTOMOVILES	UNID	290	R.F.ALEMANIA	38,56
87.06.89.97	DIFERENCIAL USADO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	13,99
	SEMIEJES USADOS	UNID	19		6,71
	OTROS REPTOS.USADOS P/AUTOMOVILES	UNID	53		2,64
87.06.89.97	RPTOS.P/VEHIC.AUTOMOT.(RESORT.SUSPENSION	UNID	80	BRASIL	15,01
87.06.89.97	REGULADOR SUSPENSION	UNID	6	JAPON	9,58
	PERNO PARA EJE	UNID	30		0,21
87.06.89.97	MAZA TRASERA PARA OMNIBUS	UNID	5	REINO UNIDO	383,64
87.06.89.97	CRUCETAS 1528	UNID	50	ARGENTINA	14,52
	CRUCETAS 1545	UNID	30		10,86
	CRUCETAS VARIAS	UNID	2095		3,52
87.06.89.97	FLEXIBLE	UNID	10	ITALIA	3,99
87.06.89.97	CONJ.CILINDRO EMBRAGUE P:AUTOS	UNID	30	JAPON	23,29
	DEFLECTOR AIRE P/AUTOS	UNID	5		20,30
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOS	UNID	130		7,28
87.06.89.97	CUERPO DE CAJA DE CAMBIO	UNID	19	BRASIL	20,04
87.06.89.97	CAJA DE CAMBIO USADA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	50,60
	LLANTAS USADAS	UNID	10		6,25
87.06.89.97	AT TULIPAS	UNID	3000	ARGENTINA	14,12
87.06.89.97	AT CONJUNTOS TRIPODE	UNID	1000	ARGENTINA	9,13
87.06.89.97	SOPORTE DE MOTOR P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	60,98
87.06.89.97	CABLES TOMA AIRE	UNID	1000	TAIWAN	0,76
87.06.89.97	PLATO DE FRENO	UNID	8	FRANCIA	9,80
87.06.89.97	JGO.PERNOS PUNTA DE EJE 645	UNID	5	REINO UNIDO	42,90
	EMBRAGUE 90190	UNID	5		40,31
	RPTOS.PARA AUTOMOTORES. VARIOS	UNID	1553		8,98
87.06.89.97	EJES TRASEROS	UNID	4	REINO UNIDO	195,58
87.06.89.97	BARRAS DE DIRECCION P/AUTOMOT.	UNID	100	BRASIL	4,75
	ROTULAS P/AUTOMOT.	UNID	1200		3,55
	PUNTEROS DE DIRECCION P/AUTOMOT.	UNID	100		2,58
87.06.89.97	SINCRONIZADOR	UNID	410	ITALIA	14,50
87.06.89.98	PIÑON	UNID	8	U.R.S.S.	4,96
87.06.89.99	RUEDA DE AUTOMOVIL	UNID	100	BRASIL	43,20
87.06.89.99	ADAPTADOR	UNID	8	ESTADOS UNIDO	120,98
87.06.89.99	TREN TRASERO USADO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	41,96
	CAJA DE CAMBIO USADA	UNID	12		21,26
	OTROS RPTOS.USADOS P/AUTOMOVILES	UNID	27		8,37
87.06.89.99	CAJAS DE CAMBIO USADAS AUTO	UNID	8	R.F.ALEMANIA	27,76
87.06.89.99	CAJAS DE CAMBIO	UNID	4	REINO UNIDO	121,27
87.07.01.00	AUTOELEVADORES	UNID	2	JAPON	17.876,50
87.07.01.00	AUTOELEVADORES USADOS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	1.277,55
87.07.90.99	RPTOS.DE AUTOELEVADOR (BOOT)	UNID	14	ESTADOS UNIDO	36,87
87.09.01.01	MOTOCICLETAS USADAS DE 125 CC.	UNID	4	BRASIL	440,00
87.09.01.01	MOTOCICLETAS USADAS DE 125 CC.	UNID	3	BRASIL	440,00
87.09.01.01	MOTOCICLETAS HONDA	UNID	2	BRASIL	1.300,00
87.09.01.01	MOTO YAMAHA DT 125 USADAS	UNID	5	JAPON	546,88
	MOTO HONDA CT 70 USADA	UNID	10		346,80
	OTRAS MOTOS USADAS	UNID	23		296,93
87.09.01.01	MOTOCICELTAS USADAS DE 125 CC.	UNID	6	BRASIL	440,00
87.09.01.03	MOTO USADA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.510,00
87.09.01.03	MOTO MARCA KOVAS 250 CC.	UNID	1	BRASIL	4.100,00
87.09.01.03	MOTO 700 CC. USADA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.492,04
87.09.01.03	MOTOCICLETA USADA DE 250 CC.	UNID	1	BRASIL	1.000,00
87.09.01.03	MOTO 700 C.C. USADA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.605,73
	MOTO 600 C.C. USADA	UNID	1		3.108,48
	MOTOS VARIAS	UNID	2		2.051,56
87.09.01.03	MOTO 700	UNID	1	ESTADOS UNIDO	200,00
	MOTO 600	UNID	1		2.000,00
87.09.01.03	MOTOS USADAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	1.655,76

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
87.09.01.03	MOTO HONDA XL 250S	UNID	2	JAPON	626,91
	MOTO YAMAHA XT 250	UNID	3		626,91
	MOTO SUZUKI TS 250	UNID	2		626,91
87.09.01.03	MOTO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.270,00
87.09.01.03	MOTOCICLETAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.539,86
87.10.01.00	BICICLETAS.PME 4,50 C KG.	UNID	15	BRASIL	65,90
87.10.01.00	BICICLETAS PME.4,50X KG.	UNID	35	BRASIL	72,97
87.10.01.00	BICICLETAS (PME.4,50 X KG.	UNID	15	BRASIL	76,70
87.12.01.12	TANQUE NAFTA	UNID	1	JAPON	155,51
87.12.01.18	CUBREPIERNAS P/MOTOCICLETAS	UNID	200	TAIWAN	5,64
87.12.01.19	PERILLA TAPA BATERIA P/MOTOCICLETAS	UNID	530	TAIWAN	0,55
87.12.01.19	TAPA LATERAL P/MOTO	UNID	116	JAPON	5,56
87.12.01.19	GUARDABARRO P/MOTO	UNID	266	JAPON	9,10
87.12.01.21	SILENBLOCK MAZA TRASERA P/MOTOS	UNID	300	JAPON	0,59
87.12.01.21	AMORTIGUADOR	UNID	5	JAPON	0,51
87.12.01.25	PISTON FRENO	UNID	3	JAPON	3,97
87.12.01.28	SILENCIADOR P/MOTO	UNID	2	JAPON	29,41
87.12.01.28	SILENCIADOR P/MOTO	UNID	2	JAPON	27,09
87.12.01.32	LLANTAS	UNID	2	JAPON	11,84
87.12.01.33	LLANTAS P/MOTOS	UNID	20	JAPON	7,34
87.12.01.33	LLANTAS	UNID	2	JAPON	31,22
87.12.01.35	TAPON DE NAFTA P/MOTOCICLETAS	UNID	500	TAIWAN	0,40
87.12.01.36	ASIENTO P/MOTO	UNID	10	JAPON	23,02
87.12.01.38	PERNO DE PLATO	UNID	5	JAPON	9,00
	ESTRIA DE ARRANQUE	UNID	10		8,00
	OTROS RPTOS.P/MOTOS	UNID	1400		2,02
87.12.01.38	EMBRAGUE P/MOTOCICLETAS	UNID	4400	TAIWAN	0,79
87.12.01.38	EJE PEDAL P/MOTO	UNID.	70	JAPON	4,82
87.12.01.38	CAMPANA P/MOTO	UNID	5	JAPON	16,64
	PASTILLA FRENO P/MOTO	UNID	5		8,13
	VARIOS REP.P/MOTO	UNID	225		2,48
87.12.01.90	PLASTICOS DE ACELERADOR P/MOTOCICLETAS	UNID	250	TAIWAN	0,47
87.12.01.90	DISCO EMBRAGUE	UNID	116	JAPON	1,38
87.12.02.89	RAYOS DE 1,77 MM	UNID	500000	ARGENTINA	0,01
87.13.00.00	COCHES PARA BEBE	UNID	34	ITALIA	64,70
87.14.02.01	SEMIRREMOLQUE P/TRANSPORTE PESADO	UNID	1	BRASIL	17.518,00
87.14.02.01	GRUAS HIDRAULICAS USADAS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	167,30
87.14.02.99	ACOPLADO CISTERNA	UNID	1	ARGENTINA	1.000,00
87.14.02.99	SEMIRREMOLQUE DE 2 EJES	UNID	4	BRASIL	12.650,00
87.14.02.99	ACOPLADO DE 3 EJES	UNID	2	ARGENTINA	6.450,00
87.14.03.99	CARRITOS P/SUPERMERCADO	UNID	25	BRASIL	95,00
87.14.90.31	EJES DE TRAILER USADOS	UNID	10	REINO UNIDO	173,30
87.14.90.31	EJE COMPLETO	UNID	1	BRASIL	1.424,39
87.14.90.31	EJES P/TRAYLER USADO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	55,77
87.14.90.99	TAPA DE INSPECCION	UNID	1	BRASIL	533,59
	AMORTIGUADOR	UNID	2		380,72
	FRENO IZQU.COMPLETO	UNID	1		223,29
89.01.02.01	EMBARCACIONES DE GOMA	UNID	2	ARGENTINA	1.322,07
89.01.02.99	BOTES INFLABLES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	33,90
90.02.00.00	LENTES MONTADOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	44,63
90.02.00.00	LENTE P/CAMARA	UNID	1	JAPON	125,68
90.03.01.90	MONTURAS	UNID	47	ESTADOS UNIDO	19,57
90.03.01.90	MONTURAS DE METAL	UNID	105	AUSTRIA	35,00
	MONTURAS DE PLASTICO	UNID	89		23,25
90.04.01.00	LENTES	UNID	180	ESPAÑA	0,38
90.04.01.00	GAFAS PROTECTORAS	UNID	550	ESPAÑA	1,05

Z	N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
	90.04.01.00	PROTECTORES OCULARES	UNID	10	SUECIA	10,86
	90.04.89.00	ANTEOJOS DE SL	UNID	60	AUSTRIA	37,26
	90.04.89.00	LENTES DE SOL	UNID	216	ESTADOS UNIDO	2,50
	90.04.89.00	LENTES PARA SOL	UNID	120	ESTADOS UNIDO	0,39
	90.06.01.00	TELESCOPIO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	145,42
	90.07.01.91	CAMARAS FOTOG.FOCO FIJO	UNID	32	JAPON	38,28
	90.07.01.91	CAMARAS FOCO FIJO	UNID	1220	TAIWAN	6,45
	90.07.01.99	CAMARAS FOTOG.FOCO NO FIJO	UNID	14	JAPON	113,86
	90.07.01.99	CAMARAS FOTOG.FOCO NO FIJO	UNID	5	JAPON	313,62
	90.07.01.99	CAMARAS FOTOGRAFICAS	UNID	240	R.F.ALEMANIA	7,39
	90.07.02.01	FLASHES	UNID	150	TAIWAN	4,66
	90.08.02.01	PROYECTOR DE 35 MMS.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	13.706,97
	90.08.02.99	PROYECTOR DE VIDEO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	5.630,48
	90.09.01.90	PROYECTOS SLIDES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	198,80
	90.09.01.90	RETROPROYECTORES	UNID	4	BRASIL	195,00
	90.09.01.90	PROYECTORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	506,29
	90.10.01.19	EMPACADOR DE NEGATIVOS	UNID	1	JAPON	931,71
	90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	8	JAPON	1.769,89
	90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	10	JAPON	988,90
	90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	10	JAPON	1.166,55
	90.10.90.01	TAMBORES PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	75	JAPON	155,53
	90.10.90.99	PLAQUETA DE CIRCUITO IMPRESO	UNID	1	JAPON	43,39
	90.12.00.00	MICROSCOPIO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	252,97
	90.14.89.99	BRUJULAS	UNID	720	HONG KONG	1,01
	90.14.89.99	DISTANCIOMETRO	UNID	1	SUIZA	3.739,48
	90.16.01.16	CONJUNTO DE ESCUADRAS DE HERRERIA	UNID	1	BRASIL	22,20
	90.16.02.23	METROS PLEGABLES	UNID	5500	R.F.ALEMANIA	1,38
	90.16.02.90	INDICAD.DISTANCIA E/DISCOS COMPACTADOR. P/MAQ.COMPACTADORAS DE CHIP D/POLIESTER	UNID	1	R.F.ALEMANIA	224,97
	90.16.02.90	APARATOS DE MEDIDA	UNID	200	TAIWAN	0,55
	90.16.02.90	INSTRUMENTO MEDIDOR MANUAL	UNID	3	ESTADOS UNIDO	35,83
	90.16.02.90	CALIBRADOR PARA CIGARRILLOS	UNID	2	BRASIL	100,95
	90.17.01.99	ELECTROCARDIOGRAFO	UNID	4	ARGENTINA	713,75
	90.17.01.99	UN MONITOR PARA CIRUGIA DE ALTO RIESGO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4.930,00
	90.17.01.99	SPIROANALIZADOR	UNID	1	JAPON	1.858,84
	90.17.02.11	ENMASCULADOR PINZA HEMOSTATICAS	UNID UNID	1 3	R.F.ALEMANIA	96,46 20,14
	90.17.03.90	FRESAS PARA USO ODONTOLOGICO	UNID	270	SUIZA	2,95
	90.17.89.07	ADMINISTRADOR DE SOLUCIONES	UNID	400	ARGENTINA	0,38
	90.17.89.09	SONDAS	UNID	10100	ARGENTINA	0,15
	90.17.89.99	SET URINARIO	UNID	500	ARGENTINA	0,61
	90.17.89.99	LARINGOSCOPIO	UNID	20	BRASIL	17,39
	90.17.89.99	CATETERES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	96,33
	90.17.89.99	BOLSAS PARA SANGRE	UNID	168	ESTADOS UNIDO	14,40
	90.17.90.00	SENSORES P/ELECTROCARDIOGRAFOS EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	120	ESTADOS UNIDO	3,42
	90.17.90.00	LAMINA PARA LARINGOSCOPIO	UNID	10	BRASIL	12,97
	90.17.90.00	TRANSDUCTORES DOMOS	UNID UNID	5 460	ESTADOS UNIDO	450,22 6,56
	90.17.90.00	HOJAS DE BISTURIES	UNID	300	R.F.ALEMANIA	0,33
	90.17.90.00	IMPRESORA P/SPIROANALIZADOR	UNID	1	JAPON	75,19
	90.18.89.00	RESUCITADOR MANUAL	UNID	6	BRASIL	8,87
	90.18.89.00	MINIRESPIRADORES	UNID	9	BRASIL	33,47

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
90.18.90.99	ALARMA DE PRESIONES OLLA PARA HUMIDIFICACION OTRAS PARTES PARA RESPIRADOR	UNID UNID UNID	3 1 34	ESTADOS UNIDO	1.356,00 278,00 41,91
90.19.01.00	APARATOS P/FACILITAR LA AUDICION A SORDO	KG.	2	PAISES BAJOS	217,49
90.19.89.00	MARCAPASOS CON ELECTRODOS	UNID	30	AUSTRALIA	766,46
90.19.89.00	CIRCUITOS P/MARCAPASOS MULTIPROGRAMABLES CON SUS CAJAS DE TITANIO	UNID	50	ESTADOS UNIDO	673,07
90.19.89.00	CIRCUITOS P/MARCAPASOS C/SUS CAJAS DE TITANIO(KITS P/MARCAPASOS)	UNID	50	ESTADOS UNIDO	584,40
90.23.89.90	MEDIDOR DE TEMPERATURA	UNID	600	TAIWAN	2,87
90.23.89.90	DENSIMETROS	UNID	1000	TAIWAN	2,00
90.23.89.90	TERMOMETROS	UNID	960	HONG KONG	0,51
90.23.89.90	TERMOMETROS	UNID	84	ARGENTINA	5,19
90.23.89.90	TERMOMETROS	UNID	20	REINO UNIDO	46,95
90.23.89.90	AMPOLLA DE TEMPERATURA P/AUTOMOVILES	UNID	50	R.F.ALEMANIA	6,94
90.23.89.90	TERMOLACTODENSIMETRO	UNID	10	SUIZA	16,77
90.23.89.90	INDICADOR DE TEMPERATURA P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	27,56
90.23.89.90	DENSIMETRO	UNID	100	TAIWAN	0,78
90.23.89.90	MEDIDORES DE TEMPERATURA	UNID	300	TAIWAN	7,37
90.24.00.00	MEDIDORES DE NIVEL	UNID	4	ARGENTINA	1.132,50
90.24.00.00	MEDIDOR DE TEMPERATURA	UNID	600	TAIWAN	0,98
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	5	ITALIA	12,89
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	185	BRASIL	0,46
90.24.00.00	INDICADOR DE NIVEL P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	200	BRASIL	8,26
90.24.00.00	PRESOSTATOS	UNID	150	BRASIL	12,34
90.24.00.00	TERMOSTATO DE AGUA	UNID	30	REINO UNIDO	2,71
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	20	ARGENTINA	8,25
90.24.00.00	TERMOSTATOS PARA AUTOMOVILES	UNID	30	JAPON	3,57
90.24.00.00	MEDIDOR DE PRESION DE CUBIERTAS	UNID	288	HONG KONG	1,17
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	2	REINO UNIDO	30,50
90.24.00.00	MANOMETROS(N.NN 4 6=124) MANOMETROS(N.NN 12=62)	UNID UNID	10 2	ARGENTINA	40,66 37,84
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	20	BRASIL	13,15
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	10	JAPON	13,31
90.24.00.00	MANOMETROS	UNID	1	DINAMARCA	416,38
90.24.00.00	PRESOSTATOS P/MAQ.DE USO DOMESTICO	UNID	53	ESPAÑA	6,37
90.24.00.00	TERMOS TATOS	UNID	1	JAPON	3,92
90.24.00.00	TERMOSTATO P/MAQUINAS DE OBRAS VIALES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	10,92
90.24.00.00	MEDIDOR DE PRESION	UNID	200	TAIWAN	0,62
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	4	JAPON	37,00
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	1200	ESTADOS UNIDO	6,26
90.24.00.00	KIT DE LIMPIADOR DE INYECTORES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	121,82
90.24.00.00	MEDIDORES PRESION ACEITE	UNID	50	TAIWAN	9,99
90.25.89.10	DETECTOR DE GAS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2.423,61
90.25.89.20	VISCOSIMETROS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	300,00
90.25.89.90	PUNTERAS C/ORIFICIO P/VISCOSIMETROS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	90,00
90.25.89.90	EQUIPO MEDIDA DE ESPESORES	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2.575,94
90.26.89.00	CONTADOR DE AGUA	UNID	2	FRANCIA	393,22
90.26.89.00	CONTADOR DE AGUA	UNID	2	FRANCIA	303,16
90.27.02.00	VELOCIMETROS	UNID	3	BRASIL	13,56
90.27.02.00	CUENTA VUELTAS P/AUTO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	77,70
90.27.89.00	LAMPARA ESTROBOSCOPICA	UNID	8	R.F.ALEMANIA	19,07
90.27.89.00	COMBINADO TABLERO INSTRUMENTOS	UNID	4	FRANCIA	374,49

I N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
90.28.01.00	REGULADORES DE VOLTAJE P/AUTOMOVILES	UNID	6	R.F.ALEMANIA	6,51
90.28.01.00	REGULADOR VOLTAJE ELECTRONICO 10500	UNID	40	BRASIL	5,87
	REGULADOR VOLTAJE ELECTRONICO 10501	UNID	1		2,47
	REGULADOR VOLTAJE ELECTRONICO 10503	UNID	56		2,47
90.28.02.99	TERMOSTATO	UNID	1	ITALIA	12,39
90.28.02.99	CONTROLES DE TEMPERATURA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1.110,00
90.28.03.01	MEDIDOR DE RADIOACTIVIDAD	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.266,00
	MEDIDOR DIGITAL	UNID	1		539,00
90.28.03.01	MANOMETRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.600,60
90.28.03.99	PH METRO	UNID	1	TAIWAN	220,12
90.28.03.99	OSCILOSCOPIOS	UNID	10	JAPON	561,93
90.28.03.99	TESTER P/ALAMBRADAS	UNID	108	NUEVA ZELANDI	28,17
90.28.03.99	ANALIZADOR DE PROTOCOLOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	5.800,00
90.28.04.00	REGULADORES	UNID	50	BRASIL	14,37
90.28.04.00	REGULADOR VOLTAJE ELECTROMECANICO OARA ALTERNADOR 10040	UNID	60	BRASIL	5,24
	REGULADOR DE VOLTAJE ELECTROMECANICO PARA ALTERNADOR 10018	UNID	2		4,68
	REGULAD.VOLTAJE ELECTROMEC.P.ALTERN.VS.	UNID	53		4,52
90.28.89.99	COMANDO NIVEL COMB.	UNID	2	BRASIL	7,67
90.28.89.99	CONJUNTO VERIFICADOR	UNID	10	R.F.ALEMANIA	43,81
90.28.89.99	AMPERIMETROS	UNID	1330	TAIWAN	1,16
90.28.89.99	AMPERIMETROS	UNID	1100	TAIWAN	0,58
90.28.89.99	ANALIZADOR DE BATERIAS	UNID	388	HONG KONG	0,99
90.28.89.99	REGULADOR DE VOLTAJE	UNID	10	R.F.ALEMANIA	7,55
90.28.89.99	CONTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	330,20
90.28.89.99	VOLTIMETROS	UNID	1	BRASIL	13,98
90.28.89.99	VOLTIMETROS	UNID	100	TAIWAN	11,60
90.29.02.00	TARJETA ELECTRONICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.323,00
	SOPORTE DE FILTRO	UNID	4		188,50
	OTROS ACCESORIOS P/APARATO DE LABORATOR.	UNID	9		62,05
90.29.02.00	REP.P/APARATOS DE LABORATORIO	KG.	6	R.F.ALEMANIA	347,80
90.29.02.00	ELECTRODOS DE PH	UNID	4	R.F.ALEMANIA	105,77
90.29.89.00	ELECTRODO P/ESPECTOFOTOMETRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	306,00
90.29.89.00	CUADRO DE INSTRUMENTOS	UNID	2	BRASIL	86,08
90.29.89.00	BASE TERMOSTATO	UNID	40	ARGENTINA	1,60
90.29.89.00	FLOTADOR TANQUE COMBUSTIBLE	UNID	20	FRANCIA	3,69
90.29.89.00	BULBO DE TEMPERATURA DE ACEITE P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	18,24
91.01.02.00	RELOJ DE ORO OYSTER QUARTZ NO.5055	UNID	1	SUIZA	6.073,90
	RELOJ DE ORO OYSTER QUARTZ NO.2135A	UNID	1		3.367,99
91.01.89.90	RELOJ OYSTER NO.2135	UNID	3	SUIZA	1.075,68
	RELOJES OYSTER NO.3135	UNID	6		1.074,38
	OTROS RELOJES ROLEX	UNID	31		937,64
91.01.89.90	TIMER	UNID	48	HONG KONG	3,83
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	110	HONG KONG	3,09
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA PLASTICOS	UNID	220	ESTADOS UNIDO	4,00
91.01.89.90	RELOJES	UNID	26	ESTADOS UNIDO	13,00
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	620	HONG KONG	8,90
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	2742	ESTADOS UNIDO	12,79
91.01.89.90	RELOJES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	13,00
91.02.01.00	RELOJES DE VIAJE	UNID	384	HONG KONG	3,07
91.02.89.00	RELOJES DE MESA	UNID	72	HONG KONG	14,26
91.03.00.00	RELOJES PARA AUTO	UNID	1200	HONG KONG	2,25
91.04.03.00	DESPERTADORES	UNID	1152	HONG KONG	5,09
91.04.03.00	DESPERTADORES	UNID	370	JAPON	7,27
91.04.89.31	RELOJES DE PARED ELECTRICOS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	7,13
91.04.89.31	RELOJES DE PARED	UNID	240	TAIWAN	5,80

N A B I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
91.04.89.31	RELOJES DE PARED	UNID	15	ESTADOS UNIDO	2,36
91.04.89.31	RELOJES DE PARED SIN SONERIA Y SIN CALENDARIO	UNID	996	HONG KONG	4,84
91.04.89.92	RELOJES DE MESA	UNID	100	TAIWAN	5,62
91.04.89.99	RELOJES DE MESA	UNID	12	HONG KONG	13,50
91.05.00.00	CONTADORES DE TIEMPO	UNID	25	JAPON	63,91
91.06.00.00	RELOJ	UNID	5	ITALIA	20,40
91.06.00.00	TIMER	UNID	5	FRANCIA	149,78
91.06.00.00	TIMER	UNID	2	FRANCIA	147,50
91.11.00.00	PARTES DE RELOJERIA(PORTAPILAS PARTES DE RELOJERIA (RUEDAS DENTADAS) OTRAS PARTES DE RELOJERIA	UNID UNID UNID	5000 40000 15000	SUIZA	0,06 0,05 0,04
92.07.00.00	ORGANOS ELECTRONICOS	UNID	50	JAPON	75,99
92.07.00.00	ORGANOS ELECTRONICOS	UNID	20	JAPON	45,44
92.07.00.00	ORGANOS ELECTRONICOS	UNID	189	JAPON	88,32
92.07.00.00	ORGANOS ELECTRONICOS	UNID	150	JAPON	136,69
92.07.00.00	ORGANOS ELECTRONICOS	UNID	50	JAPON	87,07
92.07.00.00	ORGANOS	UNID	96	JAPON	74,93
92.07.00.00	ORGANOS ELECTRONICOS	UNID	292	JAPON	35,46
92.07.00.00	ORGANOS ELECTRONICOS	UNID	71	JAPON	85,70
92.07.00.00	ORGANOS ELECTRONICOS	UNID	183	JAPON	76,52
92.07.00.00	SINTETIZADORES	UNID	3	JAPON	417,90
92.07.00.00	ORGANOS ELECTRONICOS	UNID	128	JAPON	22,17
92.07.00.00	ORGANOS ELECTRONICOS	UNID	210	JAPON	97,74
92.07.00.00	ORGANOS ELECTRONICOS	UNID	30	JAPON	68,89
92.07.00.00	ORGANOS ELECTRONICOS	UNID	30	JAPON	15,46
92.07.00.00	ORGANO CON SIOPORTE ORGANO HE 6 ORGANOS ELECTRONICOS(OTROS)	UNID UNID UNID	1 1 265	JAPON	59,36 59,36 59,36
92.08.01.11	CAJAS DE MUSICA	UNID	432	HONG KONG	2,50
92.08.01.19	CAJAS MUSICALES	UNID	1032	JAPON	4,06
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	18	JAPON	173,50
92.11.01.00	DECK DE CASSETTE ESTEREOFONICOS	UNID	2	JAPON	170,21
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	100	PANAMA	18,32
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	100	BRASIL	52,00
92.11.01.00	CONTESTADORES TELEFONICOS	UNID	49	ESTADOS UNIDO	29,21
92.11.05.01	TOCADISCOS	UNID	29	JAPON	58,71
92.11.05.01	TOCADISCOS	UNID	12	JAPON	176,89
92.11.05.99	COMPAC DISK	UNID	26	JAPON	161,54
92.11.05.99	WALKMAN	UNID	2232	ESTADOS UNIDO	5,76
92.11.05.99	WALKMAN	UNID	50	PANAMA	9,50
92.11.05.99	COMPACT DISC.	UNID	24	PAISES BAJOS	97,06
92.11.07.00	GRABADORES	UNID	7	JAPON	3.298,26
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1.811,12
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	200	ESTADOS UNIDO	137,14
92.11.07.00	VIDEOS GRABADORES	UNID	40	ESTADOS UNIDO	183,37
92.12.01.20	CASSETTES DE AUDIO VIRGENES	UNID	10240	JAPON	0,48
92.12.01.20	CINTAS VIRGENES P/ELECTROCARDIOGRAFO	UNID	20	ARGENTINA	6,46
92.12.01.20	CINTAS MAGNETOFONICAS	UNID	1000	SINGAPUR	6,63
92.12.01.20	CASSETTES VIRGENES (FR) CASSETTES VIRGENES (JP IIX) OTROS CASSETTES VIRGENES	UNID UNID UNID	5 5 855	JAPON	159,40 85,00 41,70
92.12.01.20	CASSETTES	UNID	150	ESTADOS UNIDO	0,57
92.12.01.90	CASETE VIRGEN DE COMPUTACION VIDEO CASETE VIRGEN CASETE VIRGEN Y DISKETE	UNID UNID UNID	50 80 1350	ESTADOS UNIDO	15,38 11,32 1,38

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
92.12.01.90	CASSETTE DE VIDEO VIRGENES	UNID	2150	JAPON	3,19
92.12.01.90	CASSETTES DE VIDEO SIN GRAVAR	UNID	6200	JAPON	2,69
92.12.01.90	CINTAS TK 50 P/COMPUTADORAS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	24,35
92.12.01.90	CINTAS DE VIDEO	UNID	2960	ESTADOS UNIDO	2,39
92.12.01.90	DISKETTES	UNID	10500	ESTADOS UNIDO	1,05
92.12.01.90	CASSETTE DE VIDEO 20"	UNID	200	ESTADOS UNIDO	4,53
92.12.01.90	DISCOS MAGNETICOS	UNID	16	FRANCIA	397,36
92.12.02.10	DISCOS LASER	UNID	123	ESTADOS UNIDO	10,45
92.12.02.10	DISCOS	UNID	862	ESTADOS UNIDO	2,78
92.12.02.40	CARTAS MAGNETICAS	UNID	4	MEXICO	777,81
92.12.02.50	DISKETTES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	1,30
92.12.02.50	DISCO MAGNETICO GRABADOS	UNID	27	ESTADOS UNIDO	43,16
92.12.02.50	PROGRAMA P/COMPUTACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.320,54
92.12.02.50	PROGRAMA DEVELOPMENT	UNID	3	ESTADOS UNIDO	669,00
	PROGRAMA NANTUCHET	UNID	5		452,00
	PROGRAMA VARIOS	UNID	3		271,00
92.12.02.50	DISCOS MAGNETICOS GRABADOS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	28,76
92.12.02.50	SOFTWARE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	635,67
92.12.02.50	CONTROLADOR P/COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	392,07
92.12.02.50	DISCO MAGNETICO GRABADO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	19,25
92.12.02.50	DISCO MAGNETICO	UNID	2	MEXICO	69,08
92.12.02.50	CATALOGOS C/DISKETTE	UNID	8	ESTADOS UNIDO	31,87
92.12.02.60	CASSETTES C/JUEGOS P/TV.	UNID	1000	ARGENTINA	2,59
92.12.02.90	DISKETES P/ORGANOS ELECTRONICOS	KG.	1	ESTADOS UNIDO	131,20
92.12.02.90	CARTUCHO CON PROGRAMA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	63,29
92.12.02.90	CARTUCHO CON PROGRAMA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	25,86
92.12.02.90	CINTAS MAGNETICAS	UNID	3	IRLANDA	6,28
92.13.01.00	CABEZALES	UNID	198	JAPON	2,61
92.13.03.00	CONTROLADOR DE TOCADISCOS	UNID	6	JAPON	28,18
92.13.90.90	CABEZALES P/VIDEO	UNID	325	JAPON	13,57
92.13.90.90	CASSETTES LIMPIEZA DE VIDEO	UNID	100	JAPON	6,50
92.13.90.90	CINTA LIMPIA CABEZAL	UNID	120	ESTADOS UNIDO	3,56
92.13.90.90	AGUJAS FONOGRAFICAS	UNID	4800	BRASIL	8,55
93.04.89.01	RIFLES CAL.243	UNID	10	ESTADOS UNIDO	323,62
93.04.89.05	ESCOPETAS	UNID	25	ESTADOS UNIDO	246,81
93.05.89.00	RIFLES DE AIRE COMPRIMIDO	UNID	9	ESTADOS UNIDO	28,23
94.01.01.00	SILLON GIRATORIO MOD. 16374	UNID	5	BRASIL	261,21
	SILLON GIRATORIO MOD. 16354	UNID	4		149,46
	SILLA GIRATORIA MOD. 06230	UNID	4		77,91
94.01.89.99	ASIENTOS USADOS	UNID	7	R.F.ALEMANIA	11,75
94.01.89.99	SILLAS	UNID	300	BRASIL	14,36
94.01.89.99	ASIENTOS C/JUEGOS P/NIÑOS	UNID	65	ITALIA	13,90
94.01.89.99	ASIENTOS DE METAL	UNID	45	ITALIA	93,44
94.01.89.99	MUEBLES(SILLAS)	UNID	714	FRANCIA	6,00
94.01.89.99	ASIENTO DE NIÑO P/AUTO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	84,11
94.01.89.99	PIEZAS DE TAPIZADO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	24,34
94.01.89.99	ASIENTOS USADOS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	11,79
94.01.89.99	BANCOS CEREMONIALES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	206,06
94.01.89.99	SILLAS PARA PLAYA	UNID	2175	ARGENTINA	5,19
94.01.89.99	ASIENTOS DE MADERA	UNID	160	ITALIA	17,61
94.01.89.99	SILLAS DE PLASTICO	UNID	560	ESTADOS UNIDO	12,55
94.03.01.99	ARMARIOS	UNID	1	BRASIL	213,64
94.03.01.99	ARMARIOS	UNID	5	BRASIL	217,41

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
94.03.01.99	MUEBLES DE METAL	UNID	92	ITALIA	40,41
94.03.01.99	MUEBLES DE METAL	UNID	92	ITALIA	45,07
94.03.01.99	MESA	UNID	1	ARGENTINA	88,91
94.03.01.99	TABLA DE PLANCHAR	UNID	8	PAISES BAJOS	7,98
	MESA AUXILIAR	UNID	12		5,38
	OTROS MUEBLES	UNID	18		4,06
94.03.02.99	RACKS DE MADERA	UNID	5	JAPON	117,49
94.03.02.99	MESAS DE ESCRITORIO	UNID	12	BRASIL	160,73
94.03.02.99	MESA DE MADERA, RELIGIOSA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	181,87
94.03.02.99	MUEBLES DE MADERA	UNID	41	ITALIA	14,18
94.03.03.00	MESAS DE VIDRIO	UNID	1	ITALIA	100,58
94.03.03.00	MESAS	UNID	90	FRANCIA	11,60
94.03.03.00	MUEBLES DE PLASTICO	UNID	25	ITALIA	24,29
94.03.03.00	MESAS REDONDAS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	46,17
94.03.90.00	MUEBLES P/EQUIPOS ESTEREOFONICOS	UNID	3	JAPON	131,06
94.04.01.00	COLCHONES DE UNA PLAZA	UNID	9	ESTADOS UNIDO	46,25
94.04.01.00	ALMOHADONES	UNID	20	ITALIA	12,15
94.04.89.00	JUEGOS DE COLCHON Y SOMMELIER C/SOPORTE	UNID	12	ESTADOS UNIDO	275,28
94.04.89.00	ASIENTOS	UNID	252	ESTADOS UNIDO	8,22
95.08.05.01	CAPSULAS PARA MEDICAMENTOS CAJ.65000UND.	CAJA	3	BRASIL	200,00
96.01.01.00	ESCOBAS	DOC	160	BRASIL	6,64
96.01.02.11	CEPILLOS DENTALES	KG.	286	ESTADOS UNIDO	6,23
96.01.02.11	CEPILLOS DENTALES	KG.	100	ESTADOS UNIDO	8,40
96.01.02.11	CEPILLOS DENTALES	KG.	30	ESTADOS UNIDO	0,52
96.01.02.15	CEPILLOS	UNID	30	R.F.ALEMANIA	4,84
96.01.02.15	CEPILLOS P/MAQ.INDUST.P/FABRIC.CALZADO	UNID	165	REINO UNIDO	24,78
96.01.02.19	CEPILLOS P/CABELLO	UNID	80	BRASIL	0,36
	CONJUNTO DE CEPILLOS	UNID	36		0,34
	CEPILLOS VARIOS	UNID	3360		0,22
96.01.02.19	CEPILLOS PARA ASPIMRADORA	UNID	2	ITALIA	5,84
96.01.02.19	PALA CON CEPILLO	UNID	6	PAISES BAJOS	0,77
96.01.02.69	PINCELES PARA COSMETICA	UNID	5000	BRASIL	0,08
96.01.02.69	PINCELES	UNID	36	PAISES BAJOS	0,16
96.01.02.69	BROCHAS PARA MAQUILLAJE	KG.	20	ESTADOS UNIDO	0,78
97.01.00.00	MOTOS PARA NIÑOS	UNID	36	ITALIA	112,20
97.01.00.00	COCHES BEBE	UNID	150	TAIWAN	40,10
	ANDADORES	UNID	100		13,50
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	20	HONG KONG	10,77
97.03.01.01	JUGUETES (N.JIF 02)	UNID	288	ARGENTINA	1,41
	JUGUETES (N.JAI 01)	UNID	576		1,01
97.03.01.01	JUGUETES A PILA Y CUERDA	UNID	860	HONG KONG	0,34
97.03.01.01	JUEGOS ELECTRONICOS	UNID	1500	HONG KONG	3,55
97.03.01.99	JUGUETES MUSICALES	UNID	18	ESTADOS UNIDO	17,22
97.03.02.02	AUTOS DE COLECCION (DIE-CAST)	UNID	216	HONG KONG	0,90
97.03.89.99	JUGUETES (N.JI=006)	UNID	72	ARGENTINA	0,60
	JUGUETES (N.JI=003)	UNID	72		0,34
	JUGUETES(N.JI=001)	UNID	60		0,24
97.03.89.99	JUGUETES	UNID	360	TAIWAN	2,38
97.03.89.99	VARIOS JUGUETES PLASTICOS	UNID	3200	HONG KONG	0,68
97.03.89.99	MUÑECOS DE PELUCHE	UNID	1788	HONG KONG	2,55
97.03.89.99	ARTS.P/JUEGO EN SOCIEDAD(NO. 02326)	UNID	4	ESTADOS UNIDO	32,00
	ARTS.P/JUEGO EN SOCIEDAD (NO.02500)	UNID	9		22,86
	ARTS.P/JUEGO EN SOCIEDAD (NO.02314)	UNID	4		17,64
97.03.89.99	JUGUETES (NO. 2501-2502)	UNID	24	ESTADOS UNIDO	23,00
	JUGUETES (NO.00136)9	UNID	12		15,54
	OTROS JUGUETES	UNID	102		6,23
97.04.89.00	VIDEOS JUEGOS	UNID	2000	BRASIL	14,00

NABI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
97.04.90.00	JOYSTICKS	UNID	100	JAPON	6,51
	RPTOS.P/JOYST.	UNID	336		0,32
97.04.90.00	MUEBLES P/JUEGOS DE VIDEO	UNID	50	BRASIL	52,24
97.06.89.99	ESQUIES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	155,00
	KNEEBOARDS	UNID	2		77,50
	RPTOS.VARIOS P/ESQUIES	UNID	34		21,68
97.06.89.99	PATINES	UNID	72	HONG KONG	1,22
97.07.00.00	ANZUELOS	UNID	247000	NORUEGA	0,01
97.07.00.00	CA\AS PARA PESCA DEPORTIVA	UNID	50	JAPON	13,31
	REELS FRONTALES PARA PESCA DEPORTIVA	UNID	60		8,57
97.07.00.00	CA\AS DE 2 TRAMOS P.PESCA DEPORTIVA	UNID	10	JAPON	12,54
	CA\A DE FIBRA 2 TRAMOS PARA PESCA DEPORT	UNID	5		7,38
	REELS FRONTAL PARA LA PESCA DEPORTIVA	UNID	22		5,82
97.07.00.00	REEL ROTATIVOS PARA PESCA DEPORTIVA	UNID	6	JAPON	44,70
	REELS ROTATIVOS PARA PESCA DEPORTIVA	UNID	5		26,86
	ELLS ROTALTIVOS PARA PESCA DEPORTIVA	UNID	145		13,74
97.07.00.00	CA\AS DE 3 TRAMOS,LARGMTS.3,9P.PESCA DEP	UNID	45	JAPON	17,41
	CA\AS PARA PESCA DEPORTIVA	UNID	40		15,04
97.07.00.00	REELS FRONTAL PARA PESCA DEPORTIVA	UNID	60	JAPON	12,18
	REELS FRONTAL PARA PESCA DEPORTIVA	UNID	60		8,28
	REELS FRONTAL PARA PESCA DEPORTIVA	UNID	310		3,84
97.07.00.00	CA\AS EN NEOCARBON,3TRAMOS P.PESCA DEP.	UNID	5	JAPON	37,76
	CA\AS EN GRAFITO PARA PESCA DEPORTIVA	UNID	25		30,44
	CA\AS PARA PESCA DEPORTIVA	UNID	31		13,50
97.07.00.00	REELS FRONTALES P/PESCA DEPORTIVA	UNID	108	JAPON	17,32
	CAÑAS PARA PESCA DEPORTIVA	UNID	78		15,41
	PASA-HILOS PARA CAÑAS DE PESCAR	UNID	3100		0,86
98.01.01.99	AT BOTONES DE METAL	UNID	64800	ESTADOS UNIDO	0,09
98.01.01.99	BOTONES	UNID	5000	COLOMBIA	0,14
98.03.01.00	ESTILOGRAFICAS	UNID	300	FRANCIA	1,13
98.03.01.00	ESTILOGRAFICAS	UNID	180	ESTADOS UNIDO	33,17
	CONVERTIDORES	UNID	24		1,44
98.03.02.00	PORTAMINAS	UNID	200	ESTADOS UNIDO	10,66
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	11280	FRANCIA	0,95
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	50	JAPON	0,11
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	490	ESTADOS UNIDO	11,29
98.03.03.99	CARGAS DE BOLIGRAFOS	UNID	65	ESTADOS UNIDO	8,86
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	105	ESTADOS UNIDO	15,32
98.05.02.00	MINAS	UNID	18	ESTADOS UNIDO	6,10
98.08.01.24	CINTAS DE POLIETILENO	UNID	2220	JAPON	1,42
98.08.01.24	CINTAS DE POLIETILENO	UNID	900	REINO UNIDO	1,52
98.08.01.25	CINTASIMPREGNADAS P/IMPRESORAS	UNID	200	FRANCIA	23,16
98.08.01.25	CINTAS IMPREGNADAS P/IMPRESORAS	UNID	265	FRANCIA	4,40
98.08.01.29	CINTAS DE POLIESTER	UNID	180	JAPON	6,48
98.08.01.29	CINTA P/IMPRESORA	UNID	61	ESTADOS UNIDO	5,93
98.08.01.30	CINTAS P/SPIROANALIZADOR	UNID	6	JAPON	5,01
98.10.90.00	ENCENDEDOR	UNID	6	BRASIL	4,00
98.12.01.99	PEINES	UNID	580	BRASIL	0,12
98.12.01.99	PEINETAS EN CAJAS DE 1 DOCENA	CAJA	149	DINAMARCA	7,41
98.12.02.00	PASADORES EN CAJAS DE 1 DOCENA	CAJA	715	DINAMARCA	9,92
98.12.89.02	TIARAS PLASTICAS EN CAJAS DE 1 DOCENA	CAJA	54	DINAMARCA	17,15
98.12.89.99	PINZAS DE PELO EN CAJAS DE 1 DOCENA	CAJA	50	DINAMARCA	10,94
98.12.89.99	TIARAS DE TELA EN CAJAS DE 1 DOCENA	CAJA	55	DINAMARCA	10,17
98.12.89.99	CEPILLOS	KG.	30	ESTADOS UNIDO	1,56
98.12.89.99	ADORNOS PARA CABELLO	KG.	20	ESTADOS UNIDO	7,78
98.15.01.99	TERMOS	UNID	612	CHILE	3,04
98.15.01.99	JARRAS TERMICAS Y HIELERAS	UNID	234	JAPON	5,67
99.06.00.00	GARCAS DE BRONCE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	681,72

27) (Cta. Cte.) 4027 Mar. 29 Vto. Mar. 29